EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MARTES 1.° DE JUNIO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 rs: Provincias, un trimestre directamente 32 rs.; por comisionado 36 rs.—Extrangero.—Trimestre directamente 84 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM. 2467

EL ESPAÑOL

Sevilla 1.° de Junio de 1875.

LA DERROTA EN EL CENTRO.

Lejos de haber salido ciertas las absurdas noticias que los agentes del carlismo circularon en los últimos dias de la semana anterior, referentes á la suerte de las armas de los secuaces del Pretendiente, noticias que, á nuestro juicio, no tenian otro objeto que *fabricar entusiasmo* y alentar los espíritus que desmayan en la defensa de la *santa causa*; lejos de haber confirmado el telégrafo los heróicos hechos que aquellos atribuian á sus amigos y hermanos en Cárlos VII, nos encontramos con que los ejércitos liberales han alcanzado un señalado triunfo sobre los carlistas del Centro, á los que no ha valido el auxilio de su gefe Dorregaray, para dejar de ser arrollados y vencidos.

Nuestros lectores conocen ya los detalles de la accion de guerra en que tanto se han distinguido las fuerzas mandadas por el general Montenegro, y saben que no solo causaron al enemigo numerosas bajas, sino que tambien lo desalojaron de sus posiciones que le fueron tomadas en una línea de más de una legua de estension.

Este glorioso hecho de armas, ha venido á matar en flor las ilusiones que el carlismo habia concebido de llegar á tener en el Centro la misma importancia que en el Norte. Despues de grandes trabajos para preparar una batalla que se estimaba decisiva, alentados y confiados en la pericia militar del caudillo Dorregaray, los carlistas del Centro, peleando en campo abierto con los soldados de la libertad, han sufrido una de las derrotas de más consideracion en la presente campaña, no tanto por lo que el hecho es en si mismo, cuanto por lo que para España y para ellos mismos significa.

Desde el momento en que los partidarios del Pretendiente no busquen la escabrosidad del terreno, las murallas de piedra, la defensa que la naturaleza lés presta en las provincias del Norte, y salgan á pelear en igualdad de condiciones que los ejércitos de D. Alfonso XII lo hacen, su derrota es segura y completa; buena prueba de ello es el hecho de armas á que venimos refiriéndonos.

¡Y soñarán, en vista de lo pasado, en espediciones por Castilla y Andalucía! No creemos que á los jefes carlistas haya de ocultárseles lo imposible de tan descabelladas espediciones, que son desde hace algun tiempo la comidilla diaria de los que lejos del teatro de la guerra no aprecian los hechos sino á medida de sus deseos; pero si hubiesen tratado de llevarlas á cabo, la derrota que últimamente han sufrido les disuadiria de sus temerarios propósitos.

Y no debe estimarse la importancia del glorioso hecho de armas, realizado por las tropas liberales, solamente por haber venido á demostrar al carlismo toda su impotencia, fuera del terreno propiamente llamado suyo por la defensa que les presta; considérese tambien que si nuestras tropas han alcanzado tan señalado triunfo cuando las facciones del Centro se creian poderosísimas, reforzado el ejército liberal en aquel territorio, y desalentados los carlistas, en breve nuevos hechos de armas han de acabar con el escaso poder del carlismo en el Centro.

Vencidas por completo aquellas facciones la guerra se limita á las provincias del Norte y podrá hacerse con muy superiores medios ó los con que hoy se cuenta; entónces la superioridad numérica y el valor nunca desmentido de nuestro denodado ejército venceran para siempre el carlismo.

La derrota de las facciones del Centro augura nuevos y señalados triunfos sobre el carlismo, y puede considerarse como el feliz principio de una nueva campaña enérgica y activa. Quebrantados los ejércitos absolutistas en aquella parte de España de que ya se creian dueños, la guerra queda circunscrita á las provincias del Norte, sobre las que podrán caer las numerosas tropas distraidas hoy del foco de la sublevacion por las facciones que en mal hora para la causa del Pretendiente, guió al combate el tristemente célebre Dorregaray. La actividad de la campaña que en breve ha de emprenderse de nuevo en aquellas provincias, y volvemos á decirlo, el valor de nuestros soldados, superiores en número á los contrarios, vencerá á ese poderoso enemigo que se llama Naturaleza y que defiende á los que tan bien saben ampararse de él como los partidarios del Pretendiente.

Nuestro apreciado y consecuente amigo el insigne poeta aleman D. Juan Fastenrath acaba de dar á la luz pública el segundo tomo de la *Walhalla ó las glorias alemanas*, obra consagrada, como saben nuestros lectores, á dar á conocer en su pátria adoptiva á los hombres ilustres de su floreciente nacion.

Al terminar el libro esperimentó nuestro amigo la acerba pena de perder á su buena y cariñosa madre, y tan triste suceso hace que así como dedicó al noble autor de sus dias el primer tomo de la citada obra, consagre el segundo á la memoria de la virtuosísima señora á quien el amante hijo rendia el ardiente cariño de que era digna la que fué claro modelo de madres.

«Quiero á Haine, dice nuestro contristado amigo en una de las últimas páginas de su libro; quiero á Haine porque sabia rodear á su buena madre de un culto respetuoso y apasionado: hoy agoviado por el peso del dolor, le envidio por no haber sentido lo que yo acabo de sentir, la hora postrera de una madre queridísima.

¡El que perdió una madre sabe lo que son los dolores! ¡Ah! que nadie volverá ya á amarme en el mundo como me amaba ella! Ya no late ese corazon, mi único refugio, santuario único adonde podia retirarme á descansar de las tempestades de la vida, y nadie podrá ya llenar el espantoso vacío en que queda sumida el alma.»

Si otros grandes méritos no avaloráran al inspirado poeta de Colonia, bastan ese amor, ese respeto, esa veneracion que consagra al santo recuerdo de sus padres, para que le unan á la mayor parte de los hijos de Sevilla los mas estrechos lazos de afecto y simpatía.

El profundo sentimiento de admiracion que inspiran á nuestro vate las eminencias de su pátria y que él tan magistralmente manifiesta en su obra, solo pueden comprenderlo aquellos que conozcan el entusiasmo que por todo lo que juzga digno y bello siente su generoso corazon. Este entusiasmo es tal, que en sus manifestaciones hace que el carácter de nuestro querido amigo parezca participar mas que de las brumas del norte, de nuestro sol meridional. Príncipes ilustres, guerreros, poetas, filósofos, todos hallan en él levantados elogios. Su constante afan es presentar los nombres de sus queridos compatriotas cercados de los resplandores mas brillantes de su gloria; y en efecto, los moradores de la *Walhalla, los héroes de su corazon, el coro sublime de los vates, y de los guerreros que han trazado con su espada brillantes epopeyas*, no pudieran hallar quien con mas fuego y elevacion los encomiase.

Reiteramos á nuestro amigo los más sinceros plácemes por su obra, repitiéndole así mismo las gracias por el nuevo timbre que con ella ofrece á su pátria adoptiva.

El periódico *La Iberia*, órgano del señor Sagasta, publica el siguiente comunicado, que con gusto insertamos, así para que el público lo conozca, como para fijar la posicion de los individuos que lo firman, y tambien para que rectifiquen las personas que crean deber hacerlo, si como hemos oido, contiene algunas inexactitudes, y es como sigue:

«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Muy señor nuestro: Los que tenemos la honra de pertenecer al gran partido, del que es V. uno de sus dignos jefes, nos creemos en el deber de manifestarle que aplaudimos su actitud enérgica y levantada en los momentos actuales, y que nos adherimos en un todo á la línea de conducta que ha trazado al partido constitucional en las críticas circunstancias que viene atravesando.

De la entereza de su carácter y de su clara inteligencia esperamos que en breve conseguirá usted que todos aquellos que con la bandera *conservadora-liberal* triunfaron ayer de los horrores de la anarquía, hoy, invirtiendo los términos de su lema, levanten la enseña *liberal-conservadora* para destruir los funestos planes con que nos amenazan los partidarios de la reaccion.

Somos de V. con la mayor consideracion y respeto afectísimos amigos y seguros servidores Q. B. S. M.—Ex-diputados provinciales é individuos del Comité: José Garrido Malgarejo.—Sebastian Fina.—Fernando Silva.—Ex-diputados provinciales: Segundo Hidobro.— Tomás Arderius. — Leopoldo Bilbao.—Pedro Pino Barrionuevo.—José Mellado Ponce.— Sebastian Garcia Ramirez.—Ex-alcalde é individuo del Comité: Pablo Posada.—Ex-alcaldes: Cayetano Leygonier.—Juan Galindo.—Rafael Lasso de la Vega.—Ex-concejales é individuos del Comité: Enrique Roncali.—Enrique Montero de Espinosa.—Ex-concejales: Manuel Giron.—José J. de Molina.—Timoteo Merino.—Aurelio Leon y Leon.—José Bernardo Muñoz.—Francisco Rodriguez.—Por el periódico *La Asamblea*, Leygonier.—Por el idem *La Voz de la Pátria*, Orellana.—(Siguen las firmas hasta el número de 235 en los pliegos que se acompañan á la carta de adhesion).

Sevilla, 14 de mayo de 1875.

Hemos oido que antes que el comité constitucional adoptára por gran mayoría su último y definitivo acuerdo, fueron recogidas las anteriores firmas, que acaso despues hubiesen estado menos propicias.

Tambien hemos oido que el señor D. Enrique Roncales, firmó y se adhirió al acuerdo de la mayoría del mismo comité, aunque su firma consta ahora en el remitido.

Igualmente nos han dicho que D. Pablo Posadas manifestó en el citado comité que seria neutro en la cuestion.

Y por último, no nos esplicamos á qué *Voz de la Patria* representa el señor Orellana, porque ese periódico que pocos leian, enemigo acérrimo del señor Leygonier, murió por consuncion en Diciembre del año último.

Tampoco comprendemos que el señor Leygonier represente á *La Asamblea*, porque dicho diario murió hace cuatro meses, y para representarlo si aun viviese, hubiera sido preciso que recayera acuerdo de los que formaban su consejo áulico, y que aún, tenemos entendido, dieron su dinero para sacarlo á luz.

Y como se dice por último, que seguian 235 firmas en pliegos sueltos, á favor de la solucion Sagasta, debemos reproducir lo que igualmente se nos asegura, y es que en poder del señor Puente y Pellon obra otra adhesion á la solucion Santa Cruz, que contiene tres veces mas firmas que aquella otra á favor del mismo señor Sagasta.

Toda la prensa consagra sentidas frases de duelo al bravo contraalmirante D. Victoriano Sanchez Barcáiztegui, comandante general de las fuerzas del mar Cantábrico, muerto, como ya saben nuestros lectores, á bordo del vapor *Colon*, á consecuencia de la esplosion que hizo sobre su persona una granada carlista desde Motrico.

«El señor Sanchez Barcáiztegui era uno de los más distinguidos y bizarros marinos de nuestra armada. En el año de 1843, siendo aun guardia marina, se distinguió en todas las operaciones del vapor *Isabel II*, que mandaba el hoy vice-almirante don Luis Hernandez Pinzon.

Ascendido á oficial, se le concedió el mando del falucho *Terrible*, y concluido el tiempo de mando embarcó en la fragata *Cortés*, con la cual hizo un viaje al Brasil y á la Plata, así como otro á Italia en el mismo buque. En Italia, durante la espedicion, fué nombrado oficial de órdenes del general conde de Bustillo.

Posteriormente mandó el vapor *Don Juan de Austria* y el bergantin *Habanero*. De capitan de fragata mandó las corbetas *Mazarredo* y *Ferrolana*, escuela de contra-maestres, y debió la marina á su actividad y conocimientos el buen personal de esa clase que hoy tiene. Además, mandó la estacion naval del Rio de la Plata, destino que permutó por el mando de la fragata *Almansa*, llevado de su vehemente deseo de prestar servicios en la escuadra del Pacífico, debiéndose á la rapidez con que verificó su viaje dando vuelta al cabo de Hornos, el que la fragata *Almansa* hubiera podido tomar parte en la accion del Callao, gloriosa para España, y hasta que hubiese sido posible dar la accion, pues en su buque contenido las municiones que eran indispensables.

Durante la accion del Callao se incendió el pañol de la fragata *Almansa* y vino á decírsele al comandante que era preciso abrir los grifos para inundarlo, á lo que contestó Sanchez Barcáiztegui con serenidad:—«Hoy yo no mojo la pólvora.»—Palabras heróicas que harán su nombre inmortal.

Este es el marino ilustre perdido para su país por culpa de las balas carlistas.

Hace bien *La Patria* en desmentir que en la primera reunion celebrada por la comision de bases constitucionales hubiera habido votacion para alguna de estas. Alli no se hizo mas que nombrar la mesa, y por consiguiente la invencion no puede ser mas gratuita.

Tambien desmiente *La Patria* la noticia de que el general Zavala haya desaprobado las revelaciones hechas por el señor Alonso Martinez en su penúltimo escrito.

«Los dimisionarios del Gabinete de 13 de mayo, dice, están perfectamente de acuerdo en el modo de apreciar la política y conducta seguida por los que les sucedieron en el poder.»

El gobierno ha dirigido, en nombre de S. M., un espresivo telégrama á la viuda del malogrado brigadier de la armada, señor Barcáiztegui.

En dicho telégrama le dá el pésame por la muerte de su esposo, manifestándola que tanto ella como su familia estarian en adelante bajo su amparo.

El señor Barcáiztegui era ayudante del rey.

Por un error se ha dicho que á la procesion del Corpus no asistió el Nuncio de Su Santidad, monseñor Simeoni, siendo así que dicho señor ofició de pontifical.

Como la de todos los viernes, la recepcion de anoche en la presidencia estuvo muy concurrida y animada. Además de las personas que habitualmente frecuentan aquellos salones, tuvimos el gusto de ver al señor Groizard, al señor Monares, al hijo mayor del señor duque de la Roca, y á alguno de menos importancia que tambien frecuentaba los mismos salones cuando eran otras las personas que recibian.

En una carta de San Sebastian nos dan los siguientes pormenores acerca de la muerte del malogrado marino señor Sanchez Barcáiztegui:

«Salió de este puerto la mañana del 26 en el vapor *Colon*, antes de la marcha de este buque al Ferrol, para reconocer la costa, en la que los carlistas habian montado algunos cañones. Al acercarse á Motrico, casi rascando las rocas, á unos 500 metros de distancia, descubrieron dos cañones que habian puesto los carlistas sobre las peñas, en el recodo del camino de Motrico á Deva. Solo dispararon estos dos granadas; la primera pasó alta, y la segunda, en que habian rectificado la punteria con funesto acierto, dió en el costado derecho del desgraciado Barcáiztegui atravesándolo de parte á parte y destrozándo completamente la caja del cuerpo, hiriendo sus cascos al mayor general y al secretario, y cayendo el contra-almirante en los brazos del capellan sin proferir palabra. El bizarro marino estaba sobre el tambor, como siempre, muy á la vista, presentando aquel grupo de jefes y á tan corta distancia un blanco demasiado eficaz á las granadas Whitworth; en aquel instante mandaba seguir *avante*, y la última silaba espiró en sus lábios sin terminar la palabra.

En cuanto sucedió la desgracia, el *Colon* emprendió su regreso á esta, al propio tiempo que el *Ferrolano*, que haciendo mucha agua (pues recibió un balazo debajo de la linea de flotacion) marchaba á Pasages con gran trabajo, embarrancando en el fango. Al llegar el *Colon* la noticia corrió como una chispa, y el duelo fué general y el sentimiento inmenso, pues no solo pertenecia el bravo marino á una de las familias mas ilustres de esta ciudad, sino que su trato franco y su afabilidad eran tan gran-

des, que todos, altos y bajos, le conocian y hablaban, teniendo la seguridad de que á todos acogia afectuosamente.

Deja una viuda, que está la infeliz en un estado de desconsuelo y desolacion indescriptibles, con cuatro niños, el mayor de cinco años, que despedaza el alma verlos privados para siempre del cariño y la proteccion de un padre cariñosísimo arrebatado de esa manera á su pátria y á su familia por una bala fratricida y en una lucha que nos deshonra y envilece.»

El siguiente despacho que nos comunica la *Agencia Fabra*, revela lo mucho que va cundiendo la desmoralizacion en las facciones del Principado:

«Barcelona 28.—Los batallones de Auguet y Socas, al mando de Miret, se insubordinaron el 25 por la tarde en San Feliu de Pallarols, cometiendo toda clase de atropellos en las personas de sus jefes y vecinos de la poblacion.

Miret trabajó en vano para que cesara aquel estado de desobediencia, llegando á amenazarlos, pero inútilmente, porque los carlistas la emprendieron á palos con sus superiores.

El consolidado cerró anoche en el bolsin á 16,40 dinero.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto. Conforme con lo que de acuerdo con el Consejo de ministros me ha propuesto el de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se deroga el art. 5.° del decreto de 19 de Octubre de 1868 en cuanto se obliga por él á las cajas públicas á recibir sin limitacion alguna la moneda de bronce que se mandó acuñar por el mismo decreto, y se les prohibe entregarla en cantidad que exceda de 5 pesetas.

Art. 2.° En los ingresos del Tesoro y en los pagos que se verifiquen en sus cajas se admitirá y entregará la moneda de bronce en la proporcion señalada para la de cobre en las disposiciones vigentes.

Art. 3.° El Gobierno dará cuenta oportunamente á las Córtes de lo mandado en este decreto.

Dado en Palacio á veintiuno de mayo de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

Ministerio de Hacienda.—Por este ministerio se publica un decreto, fecha 14 de Mayo, cuya parte dispositiva es como sigue:

Artículo 1.° Se concede al ministerio de Hacienda un suplemento de crédito de 160.000 pesetas, con cargo al artículo 1.° del capítulo 40, seccion 8.ª del presupuesto vigente de obligaciones de los departamentos ministeriales, *Gastos de explotacion de las minas de Almaden.*

Art. 2.° El importe del referido suplemento de crédito se cubrirá con los mayores rendimientos que se obtendrán por el aumento de produccion de azogue sobre la cantidad calculada para el actual año económico.

Art. 3.° El Gobierno dará en su dia cuenta á las Córtes del presente decreto.

—Otro de igual fecha, en que se dispone lo siguiente:

Artículo 1.° Se conceden al ministerio de Marina dos suplementos de crédito, con cargo á su actual presupuesto extraordinario de gastos en esta forma: uno de 800.000 pesetas, que se aplicará al capítulo 1.°, artículo único, *Haberes del personal de los distintos cuerpos de la Armada que prestan servicio por efecto de la guerra*, y otro de 700.000, imputable al capítulo 2.°, artículo único, *Adquisicion de cartas, pertrechos, víveres, carbones, medicinas y otros gastos producidos por la guerra.*

Art. 2.° El importe de los referidos suplementos de crédito se cubrirá provisionalmente con la Deuda flotante del Tesoro.

Art. 3.° El Gobierno dará en su dia cuenta á las Córtes del presente decreto.

—Real órden de 8 de Mayo, disponiendo:

1.° Que el arbitrio de guerra concedido á la villa de Irún por real decreto de 27 de Febrero último, se convierta en una tarifa de derechos igual á la establecida en la ciudad de Santander por decreto y órden de 3 de Marzo del corriente año, publicada en la *Gaceta* el dia 5 del mismo mes.

Y 2.° Que dichos arbitrios de guerra del decreto de 27 de Febrero se aplicarán á enjugar el déficit del presupuesto municipal producido por los gastos de la defensa, y continuarán hasta que el ayuntamiento de Irún solvente la deuda ocasionada por la guerra civil.

Ministerio de Fomento.—Real órden, fecha 20 de Mayo, resolviendo que se provea por concurso la cátedra de Física y Química, vacante en el instituto de Toledo.

Ministerio de la Guerra.—Aprobando el destino al ejército del Centro del coronel comandante de Estado mayor D. Enrique Zappino, del capitan D. Manuel Benitez y dos tenientes del expresado cuerpo.

—Aprobando las plantillas del personal de que ha de constar la direccion general del E. M. del ejército y la academia del mismo.

—Concediendo el retiro al coronel de infantería D. José Meras y Uria, y á los comandantes don Ramon Estrada Serrano, de infantería, y D. Manuel Vicente Nuñez de E. M.

—Aprobando dos proyectos y presupuestos para obras en las murallas de Ceuta.

—Idem para las obras de defensa de Teruel.

—Confiando el mando del regimiento infantería de Gerona, núm. 22, al coronel D. José Alberni y Carro.

—Concediendo el pase á la guardia foral de Vizcaya á seis sargentos del ejército.

—Declarando haberse enterado S. M. el Rey con satisfaccion del laudable proceder de varios alumnos de la academia de Caballería en el incendio ocurrido en una fábrica de harinas de Valladolid.

—Concediendo grado de coronel en vez de doble empleo de comandante al de infantería D. Florencio Rato y García, y de teniente coronel, por la defensa de Manzanillo, al comandante de infantería D. Pedro Gonzalo Hernando.»

Ministerio de la Guerra.—Real decreto de 24 de Mayo, nombrando jefe de Estado mayor del ejército del Centro al mariscal de campo don Pedro Estéban y Herrera.

—Real decreto de igual fecha, nombrando segundo cabo de la capitanía general de Cataluña, gobernador militar de la provincia y plaza de Barcelona, al mariscal de campo don Odon Macías y Montoya, que desempeña actualmente el cargo de gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena.

—Real decreto de igual fecha, nombrando gobernador militar de la provincia de Múrcia y plaza de Cartagena al mariscal de campo don José de los Reyes y Mesa, que desempeña actualmente el cargo de segundo cabo de la capitanía general de las Provincias Vascongadas, gobernador militar de la de Alava y plaza de Vitoria.

—Real decreto de igual fecha, nombrando segundo cabo de la capitanía general de las Provincias Vascongadas gobernador militar de la de Alava y plaza de Vitoria, al brigadier D. Juan Arelzaga y Magallon.

—Real decreto de 25 de Mayo, concediendo al brigadier D. Antonio Ortiz y Ustariz, la gran cruz del Mérito militar de la designada para premiar servicios de guerra.

—Por el mismo ministerio se publica tambien la siguiente circular:

Excmo. señor: Habiéndose suscitado algunas dudas respecto al sueldo que corresponde á los oficiales generales empleados en uso de licencia, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver que se les abone el sueldo entero de sus empleos cuando aquella sea por concepto de enfermedad, y el de cuartel para asuntos propios; no pudiendo sin embargo exceder del plazo de un mes el tiempo de la concesion, por la mayor importancia y responsabilidad de los mandos afectos á tan elevadas categorías.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Mayo de 1875.—Jovellar.—Señor capitan general de...

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican las resoluciones adoptadas respecto al personal de jueces.

Ministerio de la Gobernacion.—Por este ministerio se publican las dos siguientes circulares:

Dada cuenta á S. M. el Rey (Q. D. G.) de los perjuicios irrogados á la Obra pia de los Santos Lugares de Jerusalen con la libre venta de objetos que se suponen procedentes de la misma en infraccion de las disposiciones legales vigentes, se ha dignado resolver:

1.° Que se recuerde á todas las autoridades del reino el cumplimiento y observancia de la real cédula espedida por el Sr. D. Fernando VI en 29 de Octubre de 1756, por la que prohibió y prohibe la venta pública y privada de objetos sagrados procedentes de los Santos Lugares de Jerusalen, reservando á la Obra Pia y sus delegados en las provincias de la Península, islas adyacentes y Ultramar el derecho de repartir en los dominios españoles dichos santuarios para excitar por ese medio la caridad y piedad de los fieles en favor de los Santos Lugares.

Y 2.° Que las mismas autoridades presten á la Obra pia y sus delegados cuantos auxilios necesitaren para que los intereses de la misma no se perjudiquen, y para que tengan el debido cumplimiento las precripciones de la citada Real cédula en todos los extremos que comprende.

De real órden, comunicada por el señor ministro de la Gobernacion, lo digo á V. S. para su conocimiento, y á fin de que impida la venta pública ó privada de los referidos, objetos si no es á los delegados de la Obra pia en la provincia de su mando, y preste á la misma institucion y á dichos delegados el auxilio que se previene, dando á esta disposicion la conveniente publicidad en el *Boletin Oficial* de la provincia. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 18 de Mayo de 1875.—El subsecretario interino, Ricardo Alzugaray.—Señor gobernador de la provincia de...

GACETILLAS.

A la una de la tarde del domingo tuvo lugar en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, la recepcion del Dr. D. José Moreno, como académico de número de la misma. Abierta la sesion por el director interino Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, y presentado el nuevo académico como es costumbre, dió principio este á la lectura de un notable discurso, cuyo exordio fué un testimonio de dolor y gratitud consagrado á la memoria del que hasta hace muy poco fué director de esta científica corporacion, el Ilmo. señor don José Fernandez-Espino.

Con el mayor interés fué oido el erudito trabajo del Sr. Moreno y Fernandez, que se encaminaba á demostrar *la Unidad de plan en la obra de la Creacion.* Las científicas razones que á este objeto adujo; los elocuentísimos ejemplos con que robusteció sus asertos, derivando de aquellos consecuencias tan lógicas como precisas; el buen método, órden, claridad y gran caudal de conocimientos que contiene su importante thésis, revelan en qué grado posee las ciencias físicas y naturales el ilustrado académico, así como la profundidad de sus observaciones, lo contínuo de su estudio y el gran resultado que le dá su laboriosidad y constancia.

Contestóle el no menos ilustrado Dr. D. Ramon de la Sota y Lastra, y despues de consagrar tambien un recuerdo á otro dignísimo compañero, arrebatado por la muerte, cuyo hueco venia á ocupar el Sr. Moreno, dedicó á este frases tan honrosas como satisfactorias, respecto á las dotes y méritos que reunía para ser recibido en aquella científica corporacion.

Se estendió despues el Sr. La Sota en un bien escrito discurso, en que brillaban tambien los mas relucientes rasgos de erudicion, los mas científicos conceptos y un profundo estudio de la materia que refutaba en él y que no era otra que *La pluralidad de los mundos habitados.* El auditorio le escuchaba con tanto interés, como el que tenian aquellos argumentos basados en la ciencia, aquellos ejemplos sacados de la historia de los viajes mas célebres y todo aquel conjunto de saber y de amor á la ciencia y que revelaban con cuanto provecho se dedica á ellas el Sr. La Sota.

Levantada la sesion y cuando hubieron dado la enhorabuena á los elocuentes oradores los muchos de sus amigos que habian asistido á aquel importante acto, se retiraron llenos de satisfaccion los concurrentes, por haber visto otra vez mas cuán bien representadas se hallan las ciencias y las letras en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

Las noches del sábado y domingo llegó á esta capital con bastantes horas de retraso el correo general.

Segun las noticias que se reciben de provincias, en todas partes se ha celebrado la procesion del Córpus con gran esplendor y solemnidad, y en medio del mayor órden.

Hemos recibido un suplemento de nuestro estimado colega *La Crónica* de Córdoba, en el que da cuenta de habérsele impuesto por el Gobernador de aquella provincia una nueva suspension, y como es la tercera que sufre, ha procedido la total supresion. Sentimos vivamente el contratiempo, y desearemos que se deje sin efecto aquella medida.

En los dias 6, 7 y 8 del mes que hoy principia se celebrarán las férias en Algeciras, con cuyo motivo hay dispuestos varios festejos, y entre ellos grandes corridas de toros.

Ya se dice que el Ayuntamiento proyecta grandes cosas para las veladas de San Juan y San Pedro, y que esas noches presentará la alameda de Hércules un aspecto encantador. No nos disgustan esos propósitos, mas tambien convendrá que no se echen en olvido las muchas reparaciones que necesitan las calles de la ciudad, la construccion de mercados, el aumento de aguas y otras obras que están haciendo gran falta.

Varios colegas de esta capital han hecho elogios merecidos del riquísimo y magnífico uniforme de caballero de la órden española del Toison de Oro que, con destino á un príncipe de sangre régia, han bordado las inteligentes señoritas de esta ciudad doña Elisa Rivera y doña Emilia Salvador.

Compónese el uniforme citado de manto real, jubon, cinturon, sombrero y zapatillas, todo de terciopelo grana; no sabiéndose qué admirar mas en estos objetos, si su riqueza intrínseca y grandiosidad, ó la perfeccion y esmero con que se halla confeccionado el costoso bordado de oro que adorna todas esas prendas.

Las directoras y autoras del referido trabajo han desplegado todos sus conocimientos y habilidad, y puesto especial empeño, para que la justa fama de que ya gozaban sus talleres, situados en la calle del Olivo número 3, tanto dentro como fuera de Sevilla, se aumentase mas y mas en esta ocasion; y en verdad, y al decir de personas competentes, esta sola obra bastaria para recomendar á sus autoras y para dar á conocer que Sevilla, tambien en este ramo, puede competir con las mas adelantadas ciudades de Europa.

En lujosísimo terciopelo de seda grana, elaborado espresamente en fábricas españolas, sobresale en grueso relieve el dibujo de la insignia de la Orden del Toison, en gran tamaño y confeccionado con finísimo oro trabajado en Sevilla, circundando el régio manto y demás objetos enunciados y formando un grandioso contraste que escita la admiracion de cuantos los vén.

La circuntancia de ser este uniforme el primero de su clase que aquí se ha construido hace quizás algun centenar de años y de haber sido elejida Sevilla como el lugar mas competente para que la obra alcanzase toda la perfeccion y gusto que deben corresponder al personaje y objeto á que se destina; hace que nos felicitemos en este asunto como amantes de las glorias de nuestra ciudad, y felicitemos a la vez á las señoritas Rivera y Salvador, á quienes cabe la principal honra como premio de su aplicacion y adelantos en su difícil arte.

Recomendamos á las personas inteligentes y amantes del buen gusto este trabajo admirable bajo todos conceptos.

A pesar de que casi todas las tardes se descompone el tiempo y riegan las nubes las calles de la ciudad, asiste una gran concurrencia á la Santa Iglesia Catedral donde antes de reservarse á S. D. M. cantan y bailan los seises, segun costumbre.

A cuantas personas recibieron la Sagrada Comunion el domingo por la mañana en la iglesia parroquial de San Andrés, se les regaló el librito con las instrucciones para ganar el Jubileo Santo, pasando de doscientos los ejemplares que el señor cura de esa parróquia entregó á los fieles ese dia. Tal rasgo de desprendimiento bien merece que lo hagamos público, aunque temamos ofender la natural modestia de tan digno y virtuoso sacerdote, que de una manera en estremo laudable y generosa cumple con las obligaciones de su santo ministerio.

Segun leemos en los periódicos de Madrid, se han expedido las órdenes por el ministerio de la Gobernacion, levantando la suspension a nuestro estimado colega malagueño el *Correo de Andalucía.* Celebraríamos mucho que la noticia salga cierta.

Se sabe que en la corrida de toros verificada en Granada el dia del Corpus obtuvo merecidos aplausos y un regalo del alcalde de aquella ciudad el espada Antonio Carmona (el Gordito.)

Se ha publicado el número 7 de *El Toro Negro*, conteniendo la continuacion de un artículo empezado en los números anteriores, y la reseña de la corrida de toros verificada en Granada el domingo 23 de mayo, y la del dia del Córpus celebrada en esta capital. Termina con un resúmen de la corrida verificada en Constantina el 25 de mayo y con varios sueltos sobre asuntos taurinos.

Tambien el domingo último fué dia de agua, habiendo caido durante la tarde tres ó cuatro chubascos de marca mayor, además de las lloviznas que estuvieron enviando las nubes desde media mañana en adelante.

Por el juzgado del distrito del Hospicio de Madrid se llama á las personas que se consideren con derecho á heredar á doña Concepcion Barcia, natural de Sevilla, que falleció sin otorgar testamento, señalándose el término de treinta dias para presentar las reclamaciones.

Leemos en el "Concillador» de Jaen, que el retraso que viene sufriendo el tren correo de Madrid consiste en que verificándose actualmente la reconstruccion del puente de Vilches, hay que hacer el correspondiente trasbordo. El colega tiene entendido que el retraso continuará tal vez por quince dias.

El número de "La Ilustracion Española y Americana,» correspondiente al dia 22 de mayo, no desmerece en nada á los que lo han precedido, tanto en lo que respecta á la parte literaria como á los grabados. Un suplemento adjunto á dicho número trae las copias siguientes de obras de Fortuny:—Mascarilla de Beethoven, último dibujo del malogrado pintor; Herradores marroquíes; Retrato de la esposa de un pintor, última acuarela de Fortuy; y en el cuerpo del número contiene varias viñetas sobre la guerra civil; demostracion hostil en Gratz de los escolares contra don Alfonso y doña María de las Nieves; copia de un cuadro de don Antonio Gisbert, que representa la partida de Cristóbal Colon desde el puerto de Palos para el descubrimiento de América; Armadura del emperador Cárlos V; copia de un cuadro de Mr. J. E. Hodgson, que se titula Apelacion al Kaid; retrato del Sr. Martin D'Antas, ministro plenipotenciario de Portugal en Madrid; dos vistas del Manicomio provincial de Valladolid; y el retrato de don Fernando de Figueroa, gobernador de San Vicente, en la república hispano-americana del Salvador.

En esta capital se admiten las suscriciones á *La Ilustracion* y á *La Moda Elegante* en la libreria de los señores Girones y Orduña, calle de Lineros, número 2.

En Sevilla no se publica actualmente ningun periódico que se titule *La Voz de la Pátria* y *La Asamblea.* Los que se publicaron con esos nombres fallecieron tiempo hace. Sépanlo *La Iberia, La Prensa Gaditana* y todo el mundo.

El señor Ministro de la Gobernacion ha concedido al Ayuntamiento de esta capital 10,000 pesetas para la extincion de la langosta en su término.

El acreditado dentista don Luis Centeno ha trasladado su domicilio desde la plaza de San Francisco á la calle de Vizcainos, número 28.

SECCION RELIGIOSA.

Martes 1.° de Junio de 1875.

Santos de hoy.—S. Segundo, mr.

Liturgia.—El oficio y Misa son de la octava del Corpus, rito semidoble, color blanco.

Cultos.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana. —Continúa en S. Antonio Abad, á las 8 de la mañana, la novena al Sagrado Corazon de Jesus.—Funcion matutina en la Sta. Iglesia Catedral, predicando de la octava D. Andrés Barbosa.—Por la tarde continúa la novena del Sagrado corazon de Jesus en las iglesias y con los oradores siguientes: en S. Leandro, D. Antonio Tapia, y en Sta. Ines y el Sto. Angel los oradores anunciados ayer. —En la capilla de la Expiracion, segundo dia del quinario al Señor de la Misericordia, predicando, D. Agustin Molina y Arjona.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio, los ejercicios á sus titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia del Asilo de Mendicidad.—Visitando cualquiera de las iglesias de religiosas Franciscanas, se ganan doscientos cincuenta y seis años, y ciento cincuenta cuarentenas de perdon, por ser dia del Beato Jacobo de Estrepa, de la primera Orden.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 31 de Mayo de 1875.

Servicio para el 1.° Junio.

Gefe de dia, el Coronel de Montesa, D. Emilio Lopez de Letona.

Parada, provincial de Huelva.

Visita de hospital, Provincial de Huelva, sesto capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 30 DE MAYO. DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 28.—El «Diario Oficial» publica un decreto autorizando la esportacion para España de azufres en bruto, refinado ó en cañares.

La esportacion no podrá verificarse por la frontera de los Pirineos ni puertos del litoral y el golfo de Gascuña desde el Bidasoa hasta la Gironda. Las espediciones serán solo por mar á los puertos españoles del Mediterráneo.

Roma 28.—Despues de esplanar Garibaldi su proyecto relativo á los trabajos del Tiber, el Sr. Minghetti ha declarado en la Cámara de diputados que el gobierno no se oponia, pero que necesitaba un credito para cubrir los gastos.

La Cámara ha tomodo en consideracion la proposicion de Garibaldi.

Rio-Janeiro 27.—A consecuencia de la suspension de pagos del Banco brasileño aleman, han quebrado muchas casas de comercio.

La posicion del mercado monetario es cada vez mas crítica.

Viena 28.—El nuevo embajador de Francia en Inglaterra, marqués de Harcourt, no saldrá para Lóndres hasta que su sucesor en Viena, marqués de Vogué, haya llegado de Constantinopla.

Paris 28 (noche).—A peticion del obispo de Orleans, monseñor Dupanloup, y con el consentimiento del gobierno, la Asamblea ha decidido poner en breve á la órden del dia la discusion de la ley relativa á la enseñanza superior.

Paris 29.—El capitan Boyton ha atravesado nuevamente á nado el canal de la Mancha.

Viena 29.—El emperador ha recibido hoy al ministro de España, señor duque de Tetuan.

Nueva-York 29.—La iglesia católica de Massachussets ha sido presa de un voraz incendio, pereciendo 66 personas.

Paris 29 (noche).—MM. Buffet y

Dufaure han manisfestado en el seno de la comision constitucional que rechazan terminantemente toda modificacion esencial en la ley de los poderes públicos.

En la semana próxima celebrarán nuevas conferencias.

La Asamblea ha adoptado en primera lectura el proyecto relativo al ferro-carril de Lyon.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 29 de Mayo.

Con fecha de hoy se ha concedido autorizacion á D. Bienvenido Clausill, para presentar sustitutos con destino al ejército de Cuba.

Hoy han sido aprobadas las propuestas al empleo inmediato de los diez y ocho alferez mas antiguos del arma de caballería, y de 23 alférez alumnos de la academia de Artillería á tenientes. Tambien se ha dispuesto que no se declaren alumnos á los aspirantes á ingreso en la academia de ingenieros, hasta tanto que no presenten certificado de haber probado todas las materias de segunda enseñanza.

La escuadra del Cantábrico va á ser reforzada con la fragata blindada *Vitoria*, monitor *Puigcerdá* y cuatro cañoneros de los que últimamente se han construido en Marsella, los cuales han salido ya para su nuevo destino.

Asegúrase por quien debe saberlo, que al conferir el mando de dicha escuadra al contralmirante Sr. Polo, este ha recibido del Gobierno las mas terminantes órdenes, cuyos trascendentales resultados han de tocarse tan pronto como emprenda sus operaciones; pues el Gobierno, á lo que parece, está resuelto á ser tan enérgico con los facciosos como merece su salvage proceder. El señor Polo tomará mañana posesion de su importante destino.

El Consejo de ministros se reunió esta mañana á las 9 y terminó á las 11. En esta reunion el ministerio se ha ocupado muy especialmente de las operaciones de campaña y de los medios con que atender á todas las necesidades. El de Gracia y Justicia presentó los candidatos para las sillas episcopales que se hallan vacantes. Despues los consejeros de la Corona se reunieron en la secretaría del ministerio de Estado en donde permanecieron como cosa de una hora.

Segun noticias oficiales la partida de Gamundi, compuesta de un batallon y treinta caballos, salió ayer de Campillo con direccion á Cubillejo, huyendo de la persecucion de que era objeto. Otra pequeña partida en el mismo dia andaba por los alrededores de Cañete, de cuyo pueblo salió á su encuentro una columna de tropas liberales. Por las inmediaciones de Molina de Aragon vagaban tambien grupos de facciosos armados tras de los que habrá salido hoy la columna del coronel Melguizo. Todas estas partidas parece que componian el grueso de las fuerzas de Gamundi que se habian subdividido para no caer en poder de nuestras tropas. La circulacion de los trenes por la línea de Aragon estaba perfectamente asegurada por los soldados liberales que la custodian.

Esta noche sale para su destino el brigadier segundo cabo de Vitoria don Juan Cárlos Areizaga.

Anoche se dijo que el señor D. Joaquin Jovellar no saldria ya á campaña, pero no es cierta la noticia, pues éste tiene dispuesto su viaje para el lunes ó martes de la próxima semana, y saldria mañana si no hubiera sido por tener que conferenciar con el capitan general de Cataluña.

Atribúyese importancia á la comida de generales que tiene lugar esta noche en Palacio.

El ministro de la Gobernacion ha conferenciado hoy por telégrafo con dos gobernadores civiles de las provincias del medio dia, sobre asuntos de actualidad y de interés.

El general en jefe interino del ejército del Centro esperará en Castellon al señor Jovellar. Este durante la tarde de hoy ha permanecido encerrado en su despacho para resolver varios asuntos relativos á la campaña que tenia pendientes. Antes de emprender su marcha dejará terminada una combinacion para altos puestos militares y promocion de varios jefes del ejército al empleo inmediato, como recompensa á servicios prestados en campaña.

La Guardia civil del puesto de Eugos, (Orense) alcanzó ayer en el monte del Rosario, inmediato á Junquera, á una cuadrilla de latro-facciosos que despues de media hora de fuego se declaró en dispersion al caer muerto su titulado jefe Santiago Gonzalez. La guardia civil continuó la persecucion sin resultados hasta ahora, por la escabrosidad del terreno.

Entre los políticos impresionables, se manifestaba hoy cierta impaciencia por conocer los resultados de la régia comida de esta noche y de las conferencias del general Martinez Campos con el gobierno. Estos dos asuntos son los que embargan la atencion de los hombres que mas se agitan en el oceano político.

Los directores generales de las armas han tenido esta mañana una entrevista con el ministro de la Guerra en la que se han ocupado de asuntos del servicio.

Hoy se ha vuelto á decir, y al parecer con mas fundamento, que la cuestion del cange de prisioneros de guerra procedentes del Norte, se encontraba muy adelantada.

El rey saldrá pasado mañana para Guadalajara en donde permanecerá unas cuantas horas, que empleará en visitar la academia del cuerpo de ingenieros y otros edificios públicos. El ayuntamiento y diputacion hacen grandes preparativos para recibir dignamente al régio huésped á quien acompañará el señor duque de Sexto y gentil hombre y ayudantes de guardia.

El diputado tradicionalista Sr. Trelles ha conferenciado esta tarde con el subsecretario de Guerra sobre la cuestion del cange de prisioneros.

A la hora de salir el correo ninguna noticia importante se ha recibido del teatro de la campaña segun aseguraban los ministeriales.

Espléndido fué el banquete militar celebrado anoche en palacio.

La mesa, lujosamente preparada para cuarenta y nueve cubiertos, se hallaba colocada en el magnífico salon conocido con el nombre de Isabel la Católica, iluminado por mas de trescientas luces.

En el centro de la mesa se veia un precioso *plateau* de metales y mármoles de un valor estraordinario, figurando alegorías militares.

La música de alabarderos tocó durante la comida escogidas piezas.

Los concurrentes, que correspondian á la mas altas gerarquías militares y políticas, ocupaban en la mesa el órden siguiente:

Derecha de S. M. el rey.—Presidente del Consejo de Ministros, señor Cánovas.—General Jovellar, ministro de la Guerra.—General marqués de Hoyos, comandante general de alabarderos.—Señor Romero Robledo, ministro de la Gobernacion.—General Gasset, inspector de carabineros.—General Moriones.—General D. Manuel Pavía y Rodriguez de Alburquerque.—General Nava y Caveda, subsecretario del ministerio de Marina.—General Beaumont, gobernador militar de la plaza.—Oficial mayor de alabarderos.—Mayordomo de semana.

Izquierda de S. M.—Capitan general de ejército, señor marqués de Novaliches.—Sr. Castro, ministro de Estado.—Director general de estado mayor.—Señor marqués de Orovio, ministro de Fomento.—Señor director general de ingenieros.—General Ceballos, director general de infantería.—Capitan general de Madrid, Sr. Primo de Rivera.—Señor sub-inspector de artillería.—General Azcárraga, sub-secretario del ministerio de la Guerra.—Gentil-hombre del interior, de servicio con S. M.—Ayudante de órdenes de S. M.—Gentil-hombre grande de España de servicio con S. A.

Derecha de S. A.—Capitan general de ejército, señor marqués de la Habana.—Sr. Cárdenas, ministro de Gracia y Justicia.—General Marchessi, presidente del Consejo Supremo de la Guerra.—General Echagüe, director general de artillería.—General Makenna, director de administracion militar.—Presidente de la seccion de Guerra y Marina del Conseja de Estado.—Presidente del Consejo de redenciones de Marina.—Sub-director de ingenieros.—Ayudante de campo de S. M. de servicio.—Jefe de parada.—Mayordomo de semana de servicio con S. A.

Izquierda de S. A.—Capitan general de ejército, marqués de Sierra-Bullones.—Sr. Salaverría, ministro de Hacienda.—General Turon, presidente del Consejo de redencion y enganches del servicio militar.—General Laserna, primer ayudante de S. M.—General señor conde de Cumbres-Altas, jefe de division del ejército de Castilla la Nueva.—General Vargas, que desempeña igual cargo.—Gentil-hombre del interior.—Jefe de escolta.—Gentil-hombre grande de España de servicio con S. M.

Las dos cabeceras de la mesa estaban ocupadas por la señora marquesa de Santa Cruz, camarera mayor de S. A., y el señor marqués de Alcañices, jefe superior de palacio.

La comida terminó poco antes de las once, habiendo conversado el rey con todos los convidados, y muy largamente sobre los sucesos del 3 de enero con el general Pavía.

Escusaron asistir, por hallarse enfermos, los generales conde de Cheste, Martinez Espinosa y Letona.

Tampoco pudieron concurrir, por hallarse fuera de Madrid, el director de la Guardia civil, general Cotoner y el señor duque de la Torre.

—Anteayer tarde se dió lectura en Consejo de una carta del brigadier Barcáiztegui al Sr. Cánovas, escrita la víspera de su desgracia. En esa carta decia que iba á emprender operaciones contra algunos puertos desde donde era hostilizado, y mostraba gran sentimiento por tener que hacer fuego contra Motrico, donde nació el inmortal Churruca.

—*El Cronista* de Nueva-York del 15 de mayo, inserta el siguiente telégrama de Cuba:

«HABANA 12 de mayo.—Ha suspendido sus pagos la casa Jongh y compañía, de Santiago de Cuba, importando su pasivo 250.000 pesos.»

—Hé aquí el texto del telégrama dirigido por el presidente del Consejo, ministro interino de Marina, al mayor general de las fuerzas navales del Norte:

MADRID 27 de mayo.—Comunique V. S. en ocasion oportuna á la viuda del comandante general de las fuerzas navales el siguiente telégrama, en nombre de S. M. el Rey:

«S. M. el Rey ha sabido con profundo sentimiento la muerte de su valeroso ayudante de campo D. Victoriano Sanchez Barcáiztegui, y ofrece á la viuda é hijos de este malogrado marino que nunca les faltará su real proteccion.»

Al anterior telégrama se ha recibido la siguiente contestacion:

«SANTANDER 29.—El comandante general accidental de las fuerzas navales al ministro de Marina:

«He comunicado á la viuda de nuestro malogrado general el que V. E. se sirve trasmitirme de órden de S. M. el Rey (Q. D. G.), y me encarga suplique á V. E. presente en su nombre á los reales piés de S. M. la expresion de su más profundo reconocimiento, y que á la par de la honda pena que la embarga siente tambien que esta terrible desgracia haya privado á S. M. de uno de sus mas leales y decididos servidores.»

—Ayer recibió nuestro particular amigo el señor don Cándido Donoso, inspector general del Banco de España, la suma de 20,000 reales que S. M. el Rey se dignó conceder como gracia especial y de los fondos de su patrimonio para atender á los gastos de la extincion de la langosta, que tanto aflije á la provincia de Ciudad-Real.

El señor Donoso se ha apresurado á enviar esos recursos para que aquel celoso gobernador y la junta de agricultura puedan darle la inversion correspondiente antes de que se propague mas aquella plaga que está desvastando sus fértiles campos.

—Ayer tarde visitó S. M. la academia de cadetes de infanteria.

—Si es cierto, como dice un colega, que ayer no se habia movido de Barcelona el general Martinez Campos, mal podrá éste llegar hoy á Madrid, como supone otro periódico.

—Hállanse detenidos en las prisiones militares los generales Hidalgo y Palanca y brigadier del Amo.

Tambien está detenido en el Saladero é incomunicado el señor Lafox, ex-diputado.

—El general Pavía y Alburquerque, que fué anoche objeto de muchas distinciones en el banquete régio, ha celebrado esta mañana una larga conferencia con el presidente del Consejo de Ministros.

—Segun escriben de Villarcayo, el general Villegas continuaba el 25 de este mes en Mena y Castro-Obarto, teniendo el cuartel general en Villasana de Mena.

—Segun cartas que recibimos del Norte, y al referirnos detalles acerca de la accion sostenida en el valle de Mena por la division que manda el distinguido y pundonoroso brigadier señor Prendergast, los presentados carlistas cuentan que los disparos de nuestra artillería fueron tan certeros que desmontaren dos piezas carlistas. En un relevo del enemigo produjo una de nuestras granadas catorce bajas, en otro grupo 4, siendo hermanos dos de los muertos. La division Prendergast, en medio de privaciones de todo género y con una subordinacion militar admirable, ha puesto muy alto el honor de sus banderas.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 29 á las 5 y 5 de la tarde.
Recibido el 30 á las 8 de la mañana.

Telégramas aseguran que los rebeldes cubanos han sido rechazados nuevamente, sufriendo grandes pérdidas.

Sentenciados á muerte asesinos viuda Pierrard.

Gran comida militar en Palacio.

3 por 100.--16.20.

Madrid 31 á las 10 y 55 de la mañana.
Recibido á las 2 de la tarde.

La "Gaceta" no trae ningun decreto.

Nada de carlistas.

El Rey marchó á Guadalajara.

La comision de constitucionales se reune esta tarde en el Senado.

El oro en la Habana á 96; renace el espíritu en la Isla.

Madrid 31 de Mayo á las 5 y 15 de la tarde.
Recibido á las 10 de la noche.

Se ha recibido un telégrama satisfactorio de Cuba.

Está reunida la comision de bases.

Madrid 30 de Mayo.

Carta Castellon dando detalles accion Alcora hace ascender mas 100 muertos 320 heridos tuvieron carlistas.

Desmiente herida Dorregaray afirmando general carlista Alvarez tiene atravesada pierna por balazo.

PARIS 30.—El rey y la reina de Suecia han llegado á Berlin donde se les ha recibido espléndidamente.

Un violento temblor de tierra ocurrido en el Asia menor ha causado 2000 víctimas reduciendo á escombros una porcion de villas y aldeas.

Fabra.

Bolsa de Madrid
Del dia 28.

Con alguna mas animacion se ha operado hoy en el 3 por 100 interior, publicándose á 16,20, 30 y 40, quedando á este último tipo firme.

El consolidado esterior, con poca demanda, á 19.

Los bonos, en baja, á 46,90.

Las carpetas de los de segunda série á 45,65.

Los ferro-carriles, tambien ofrecidos, se hicieron de 29 á 30 por 100; los viejos sin operaciones, y los *novísimos* á 28,95.

El Banco de España, mas solicitado, quedó con plata á 166,50.

Los billetes hipotecarios á 103,60.

Continuó la demanda en valores amortizados, que llegaron á pagarse á 15 por 100 daño.

Las carpetas á 39,50.

Los cupones de interior no tan solicitado como ayer, haciéndose á 62,50 62-75 y 63.

Cupones de bonos á 17,50, y sin operaciones los de la deuda esterior.

A última hora mejora el consolidado, quedando á 16,35 al contado, 16,45 á fin del próximo.

Del dia 31.

3 por 100 interior, 16,17 1|2 á 16,25.
Exterior, 19,00.
Bonos, 46'90.

Bolsa de París

3 por 100 francés, 64,70.
4 1|2 93,80.

Españoles.

Exterior, 20 1|4.

Ingleses.

Consolidado, 93 3|4.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 31 DE MAYO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país n.	00 á 00	54 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	60 á 75
Cebada del pais n.	00 á 00	31 á 32
Id. navegada.	29 á 30	30 á 31
Habas menudas n.	47 á 48	48 á 49
Id. mazaganas id.	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	00 á 00	00 á 50
Alpiste de pella.	00 á 00	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	58 á 60
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 57
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1|2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0|0 á 17 1|2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 31 DE MAYO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
30	63	»	56	61 1|2
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	30	63		00	00		28	34
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 29	228'12
Entrada de hoy	000'00
Total	228'12
Venta de hoy	30,63
Existencia para el dia 1.	197'49

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 31 de Mayo.

Entrada general de ayer, 0,100 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 42 1|2.
Endeble de 00 0|0 á 42 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 29, 00200.
Precios.—En puerta, 00 á 40 0|0 rs.
En bodega, 00 á 41.

Matadero de Sevilla.

Reses 36 al dueño de 27 á 27 1|2 ctos.
Al público. 42
Terneras 00; al dueño. 00 á 00 0|0 »
Al público. 00
Carneros 40; al dueño 00 0|0 á 22 »
Al público. 32
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0|0 »
Al público. 00
Ovejas 30; al dueño 00 á 19 0|0 »
Al público. 26
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0|0 »
Al público. 00

Total de libras, 09,192 0|0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1|2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 31 de Mayo de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	3	2	08
S. José	0	0	2	2
Total.				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	09
Igual.	10

Sevilla 30 de mayo de 1875.

CAMBIOS.

SEVILLA 29 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'15 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'10 papel.

Cartagena, 5|8 din.	Almería, 3|4 d.
Madrid, 3|4 papel.	Santander, 1|8 á 1|4 q.
Cádiz, 1|8 din.	Granada, 5|8 q.
Barcelona, 1|8 ben.	Bilbao, 1|4 á 1|2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1|4 á 3|8 q.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|4.	Coruña, 1|2 3|4 din.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 29 de Mayo y sus precios.

3	Carneros á 0'0 á 1'00 ps. con kl.	074 0|0
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
5	Bueyes.. de 1'35 á 1'41	
6	Vacas... de 1'44 á 1'50	
4	Novillos de 1'44 á 1'50	3.926 0|0
2	Utreros. de 0'00 á 1'47	
2	Erales... de 0'00 á 1'53	
2	Añojos.. de 1'53 á 1'56	
7	Terneras de 0'00 á 1'50	
0	Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0|0
	Suma total.	4,000 0|0

CÁDIZ 29 de Mayo.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'15
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p% daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1|4 daño.
Málaga	id.	3|4 daño.
Valencia	id.	1|4 papel
Alicante.	id.	1|4 daño.
Santander.	id.	par á 1|8.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5|8 daño

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 29

Vapor español Guadalete, con carga general.—Id. id. Duero, con id.—Id. id. de guerra Leon, con 2 cañones y 144 tripulantes.—Lugre id. Pepito, en lastre.—Goleta id. Camila, en id.—Id. inglesa Douy Belle, con carbon.—Id. id. Island Maid, con id.—Id. id. Sophie, con id.—Bergantin goleta id. Ellen Owen, en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Hispalis, con carga general.—Id. id. Maria G., con id.—Id. id. Guadalete, con id.—Id. inglés Anglia, con id.

Buques entrados en Sevilla en el dia 29

Vapor español Extremadura, con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Carpio, con carga general.—Pailebot id. S. Juan, en lastre.

VAPORES.

Vapor español *Hispalis*. Saldrá de este puerto el Jueves 3 de Junio de 1875 para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. José número 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, á las 5 y 5' de la mañana, los lunes, miércoles, viernes y domingo.

Segundo á las 10 de la mañana, correo.

Tercero, á las 5,50 de la tarde, los martes, jueves, sábado y domingo.

Llegada á Córdoba.

Primer tren, á las 11,50 de la mañana.

Segundo, á las 1,49 de la tarde.

Tercero, á las 11,59 de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, á las 6,45 de la mañana los martes, jueves, sábado y domingo.

Segundo, á las 2,57 de la tarde, correo.

Tercero, á las 4,45 de la tarde los lunes, miércole, viernes y domingo.

Llegada á Sevilla.

Primer tren, á las 12,45 de la tarde.

Segundo, á las 5,48 de la tarde correo.

Tercero, á las 10,45 de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y viceversa: Primera clase, 63 rs.; Segunda, 47,20; Tercera, 28,40.

Los relojes de la estacion de Córdoba á Sevilla llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

Traspaso.

Se traspasa un magnífico establecimiento recien construido, con preciosa y elegante estanteria con dos grandes mostruarios, situado en una de las calles mas céntricas de esta capital, y propio sin tener que hacer reforma alguna para camiseria, sastreria, tienda de modas ó botica.—Dan razon Gallegos 13 (peluqueria).

1199 p. 15-01 a.

Subasta.

El dia 26 de Junio próximo tendrá lugar la de arriendo del teatro de S. Fernando de Sevilla, en la notaria de D. Antonio Valverde, de la misma capital, en la cual se encontrará de manifiesto el pliego de condiciones.

266 g. 4-2 a.

Baños minerales *de Gigonza.*

Aproximándose la época de abrirse el citado establecimiento, se anuncia para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan hacer los pedidos de habitaciones á D. José Infante, vecino de Jerez de la Frontera, calle Evora núm. 16, y desde 1.° de Julio al mismo establecimiento por el correo de la villa de Paterna de la Rivera.

1335 p. 15-04 a.

Baños.

Los antiguos y acreditados de la huerta *Alcantarilla de las Madejas*, puerta de Carmona, se hallan abiertos desde 1.° del corriente. En la misma huerta, é independiente de los baños anteriores, se ha construido un cómodo y estenso estanque, muy apropósito para colegios y demás que deseen bañarse en colectividad. A las personas que lo soliciten y deseen utilizarlo, exclusivamente por tiempo determinado, se les darán horas fijas á precios convencionales.

1498 p. 8.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS PARA COSER

Sucursal de la casa establecida en Madrid Espoz y Mina 3.

DE PIÉ DESDE 500 Rs. — MÁQUINAS para COSER GARANTIZADAS — DE MANO DESDE Rs. 180.

MADRID, 34-Espoz y Mina-34. SEVILLA, 73-Francos-73.

Sastres, Zapateros, Sombrereros, Guarnicioneros. — *Familias, Costureras, Modistas, Corseteras.*

Encontrarán el mayor surtido á precios arregladísimos.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

Garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para artistas y talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.=Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Única casa en Sevilla,

FRANCOS 73 (PLAZA DEL SILENCIO).

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 183.

EL MARASMO DE LA CIVILIZACION MODERNA.

Poema filosófico-moral,

ESCRITO EN PROSA,

Por el licenciado D. Manuel Rodriguez de Carassa, Abogado de los Tribunales de la Nacion.

Esta obra científica de literatura clásica, cuyo mérito han reconocido los primeros literatos de Madrid y muchos de provincias, se halla de venta en la libreria de D. Francisco Alvarez y Comp. calle de Tetuan núm. 24 novisimo, al ínfimo precio de cinco reales de vellon, los que destina su autor para socorro de los pobres y enfermos desvalidos.

1656 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 reales hasta 300.

COMPAÑIA MANUFACTURERA DE LAS MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER ELIAS HOWE JR.

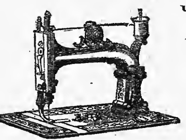
Decretro del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Price Medal.* Paris, 1867. *Medalla de oro.* Moscow. *Unico diploma de honor.* *Medalla de oro.* Lyon, 1872. *Diploma de honor.*



Exposiciones **universales.**

Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.* Viena 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de mérito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.

Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

CONSULTAS MEDICO-QUIRURGICAS Y GABINETE DE CURACION DEL

Doctor Antelo,

SIFILÓGRAFO.

Horas de 11 á 2.—Cerrageria 14, pral., Sevilla.

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA, Y TODO LO CONCERNIENTE AL ramo de FERRETERIA Y CONSTRUCION.

NORIAS CON PRIVILEGIO DE INVENCION. Las mejores conocidas Se GARANTIZAN.

FÁBRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA.

SEVILLA. Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan. Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados número 10 (moderno,) SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad; problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicina posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea correo ó por cosario.

27

MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—*SEVILLA.* 384op.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 315

PLACIDO GALVAN.

Fabricante de objetos rústicos en cañas de Indias, y de asientos de rejilla. Premiado en la Exposicion Bético-Estremeña de 1874. Tiene su taller en la calle de la *Misericordia* núm. 4, y ofrece al público sus variados trabajos.

Habiendo llegado á noticia del espresado fabricante que algunos rejilleros ambulantes han tomado su nombre, lo que en cierto modo cae en descrédito del mismo, á causa de la imperfeccion de los trabajos de esos artesanos que carecen de taller y de los necesarios conocimientos, el Sr. Galvan hace saber al público que sinó quiere ser engañado se dirija á su ya nombrada casa para todos los encargos, y de ese modo se evitarán tambien las quejas que se le han dado, fundadas en las falsedades de los que han tomado indebidamente su nombre.

A los fumadores.

Libritos de papel del *Violon.*

El mejor del mundo, por sus propiedades valsámicas y aromáticas, compuesto de vejetales perubianos y recomendado su uso por los principales médicos de Europa.

El fabricante ofrece un premio de 4000 duros á el que presente otro papel de fumar que á su juicio reuna las condiciones higiénicas del papel del *Violon.*

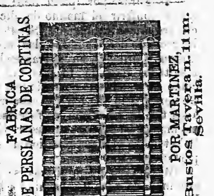
Único depósito en Sevilla, calle Cuna 61. 1200 p. 15-02 a.

Colocacion.

En la calle Zaragoza núm. 24 se necesita para coser en máquina, una muger á jornal.

264 g. 4-2

FABRICA DE PERSIANAS DE CORTINAS POR MARTINEZ Bustos Tavera n. 11 m. Sevilla.



Se hacen con cintas de hilo bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado. Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion: su precio 3 1/2 rs. pié cuadrado. A los mismos precios se hacen para provincias, con cargo de empaque y trasporte.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle Sta. Clara núm. 25. Armas 22 dan razon. 220 g. d.

La magnífica casa principal calle Rioja núm. 18 (antes Angel) completamente acristalada y pintada recientemente, con muchas y espaciosas habitaciones empapeladas; pintadas al fresco y al óleo, con tres pátios, agua de pié, cuarto para baños, cochera, cuadra, pajar y todo lo que constituye buen gusto y comodidades.

Una casa pequeña en precio módico calle de la Encomienda núm. 12.

Otra en la misma calle número 14 con muchas habitaciones y que consta de tres pisos.

Otra en la calle Vitoria número 1, afluente á la plaza Nueva y de nueva planta.

Informarán de todas, calle de Catalanes núm. 22, escritorio de A. Heller. 1680 p. 5-3

Pisos.

Se arrienda un piso principal y otro segundo, amueblados ó sin amueblar y con vista á la plaza Nueva, calle Barcelona núm. 3. 267 g. 4-1

Para la temporada de baños en Cádiz, se arrienda en la calle del Puerto núm. 12, próximo á los de Ntra. Sra. del Carmen en la alameda de Apodaca, un piso bajo, entarimado, con sus correspondientes muebles y piano. Consta de sala, cinco alcobas, comedor y cocina. Para tratar con su dueño en la referida casa.

1562 p. 8-3 a

Se arrienda media casa alta ó baja con buenas habitaciones y agua de pié en calle Buen Viaje núm. 2. En la misma de nueve á cuatro dan razon. 268 g. 6-6

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía cómico-dramática, Bajo la direccion de D. JOSÉ SANCHEZ ALBARRAN.

No se ha recibido el anuncio.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MIERCOLES 2 DE JUNIO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2468

EL ESPAÑOL

Sevilla 2 de Junio de 1875.

Retiramos el artículo de fondo que teníamos destinado para este número y lo sustituimos con el siguiente, debido al ilustrado publicista Sr. Galofre, y que ha visto la luz en nuestro apreciable colega *El Eco de España*. Interesante es la materia que trata el autor de tan notable escrito, dando pruebas de que conoce á fondo la cuestion y sentando apreciaciones muy dignas de tenerse en cuenta, lo mismo por el Gobierno que por los contribuyentes de buena fé. Con esas apreciaciones estamos completamente de acuerdo, y éste es un motivo mas para que reproduzcamos el artículo, que dice así:

OCULTACIONES Y TRIBUTOS.

Con pena entramos hoy á tratar la tan decantada materia sobre ocultaciones en la propiedad rústica, porque no es cuestion que pueda desenvolverse en un simple artículo, mereciendo más bien un tomo en fólio para salir á la defensa de la propiedad, tan mal parada en manos de algunos periódicos que, sin cesar, con el laudable fin de allegar recursos al Tesoro, gritan «que hay que llamar á contribuir la parte *oculta* que no está declarada.»

El instituto geográfico, en efecto, ha descubierto en las solas provincias hasta ahora medidas por grupos de cultivo, que son las de Sevilla, Cádiz y Córdoba, cerca de una tercera parte de terreno productivo que no tributa, y esto ha dado lugar á suponer que en todas las provincias de España acontecerá lo mismo.

En primer lugar, lejano está el dia de saberse, porque ni en lo que falta de siglo podremos salir de duda, y mucho menos cuando no solamente por grupo de cultivos, sino por detalles parcelarios, necesitamos conocer quién oculta y quién no. Y no basta conocer la extension superficial de los terrenos para la formacion del catastro, sino que el secreto consiste en poder decir cuál terreno es de primera calidad, cuál de segunda y cuál de tercera, clasificacion que envuelve la más séria de las complicaciones, porque no hay posibilidad humana para saber con equidad lo que puede dar de sí un terreno, cuando el buen fruto depende de los abonos, del trabajo y de la habilidad del cultivador, sin contar con la buena fortuna del tiempo, propicio ó adverso á las labores practicadas. (1)

El catastro, ó sea la clasificacion de los terrenos de un término municipal, pide, no solamente los conocimientos teóricos, sino el concurso de los labradores locales que los tienen experimentados. En una palabra: se necesita toda la buena fé de estos elementos, y en verdad que no podia caer la propiedad en una ocasion peor, cuando está atravesando la crisis más grave quizás en lo que vá de siglo.

En efecto; desde que empezó á tributar en 1845, bajo el sistema de tipos fijos y con el pago total, incluso provinciales y municipales, el 14 por 100 sobre los productos líquidos, los amillaramientos se han formado por conjeturas más ó menos inciertas y bajo la discrecion de los particulares y de las juntas periciales. Vinieron los aumentos de los tributos, llegando, al finar el reinado de doña Isabel II, hasta pagar el 21 1[2 por 100, y desde entonces la propiedad rural está atravesando los más crueles tormentos, sin que haya esperanza ninguna de alivio. Los ataques de los radicales primero, y despues de los cantonales y republicanos templados, y ahora de los carlistas, no tienen ejemplo en ninguna nacion de Europa, atravesando anticipos, devastaciones, incendios y rehenes de propietarios llevados y hasta fusilados, cuando no han podido pagar las enormísimas cantidades exigidas. Y por lo mismo no toca á los albores del reinado de D. Alfonso XII pedir la continuacion de perseguir sin trégua á la propiedad rural, cuando si en la sed de buscar la equidad fuéramos como los libre-cambistas á acabar de fundirla en ocasion de una baja de mitad de precios en los granos, como no se ha visto hace más de cuarenta años, efecto de las importaciones incesantes de los trigos extranjeros de países que producen con la esclavitud.

En el Consejo de Estado obra á informe el plan para el nuevo amillaramiento que tiene formulado el Gobierno, bajo la base de las tres clases tributarias de terrenos. No conocemos ese trabajo, que, si antes de ser remitido al Consejo, se hubiese publicado para oir la opinion de los contribuyentes, es muy posible que aquel alto cuerpo hubiese emitido aun mejor dictámen del que dará ahora, á pesar de la superior aprobacion que suponemos necesitará de las Córtes, por tratarse de la base tributaria. Pero hemos oido decir, que en la Junta hubo tendencias á poner cinco clases, y esto lo creemos mucho más lógico, por la extraordinaria desigualdad que ofrecen los terrenos españoles.

¿Y no cuadraria mejor el verbo *rectificar* que el de *ocultar*, cuando es sabido que los grandes prédios fueron siempre mal medidos por la infinidad de medidas desiguales que se han usado y se usan en España, llamadas fanegas, estadales, hanegadas, cuerdas, pasos, jornales, yugadas, etc.? Y cuántos propietarios no hay que jamás midieron sus prédios, heredándose ó trasmitiéndose con solo poner en las escrituras «desde la hoja del monte á la piedra del rio?» Hoy los elementos de medicion por el sistema triangular, y con los instrumentos modernos, son infalibles, y no cabe duda en la exactitud de las operaciones. Luego no es estraño que salgan con más terreno muchos prédios de lo que se creia, y tampoco faltarán grandes fincas en otras provincias que saldrán con menos cabidad que la que contribuye el dueño, especialmente en los pueblos donde impera el caciquismo contra los hacendados forasteros, á quienes se trata siempre de recargar para aliviarse los influyentes y sus allegados.

Cualquiera que conozca la vida de la aldea, recordará que el más infeliz, que apénas tiene en las eras un monton de veinte fanegas, paga á veces mas contribucion que los caciques que cojen 300, y el remedio para estos abusos no es posible encontrarlo, aun cuando la parcelacion estuviese hecha en todos los pueblos de España.

A 20.624.467 hectáreas nada menos se hace ascender la cantidad de terrenos que no pagan contribucion, de las 50.703.600 que contiene el territorio peninsular. ¿Y es creible, aun dada esa enormísima ocultacion, que sean todos terrenos como los olivares andaluces? ¿Pues quién no vé en muchos puntos de España masas de rocas, peñascos, alcores, barrancos y precipicios nunca medidos, por ser de todo punto infructíferos, y solo buenos para anidar alcotanes y aves de rapiña? ¿Cuándo dejaremos de alabarnos á nosotros mismos y de ponderar nuestro terreno como el privilegiado del continente, el fértil y el rico, ante los datos estadísticos de la produccion, que lo niegan, y el clima vário y exajerado, que lo contradice? Añádase á esto la depreciacion de los frutos y el pago doblado de las contribuciones, rebuscadas con ingeniosos recargos de empréstitos, y ahora de consumos, que han encarecido la vida de las ciudades, y se comprenderá que á las rentas de esta propiedad le ha sucedido lo mismo que á la renta del Estado, cuyos cupones se venden con 65 por 100 de pérdida. La propiedad y la Bolsa, por desgracia, corren parejas.

¡Buena ocasion para que se trate de rebuscar, no por medio de la ciencia y de la triangulacion perfecta, sino por la administracion, poniendo en apuros á los propietarios, muchos ausentes y refugiados, para que manifiesten la cantidad y calidad que tienen sus prédios! Y si no lo quieren, ó no pueden, ó no saben decirlo, ¡buena ocasion para que por ellos lo declaren los colonos, las juntas de labriegos y los ayuntamientos, cuando la guerra civil se ensaña contra los mayores contribuyentes, y cuando el ódio á la levita ha invadido el último de los lugares, donde no se piensa más que en echar toda la contribucion al hacendado que no es del pueblo! Si esto es economía política, es una economía política que no la comprendemos, por parecernos estemporánea.

Una de dos. O la industria agrícola es la más perseguida por ser la más antigua en los tributos, ó si es igual á las demás industrias, ¿por qué no se rebusca la produccion líquida de muchas que, á pesar de sus agremiaciones y tarifas, no pagan algunos afortunados de hecho ni un 4 por 100 de sus productos líquidos? Y no se nos hable de quiebras y riesgos, porque más que los del labrador no es posible encontrarlos. Pongan los abogados célebres la mano en su pecho, los médicos de fama, los joyeros, fondistas, tahoneros y mil profesiones lucrativas, y cuando nos prueben que sin los recargos de guerra solo en las contribuciones ordinarias pagan el 25 por 100 de los *productos líquidos*, la propiedad rural se callará y llorará en sus soledades el mal que la aflije. (1)

Nosotros lo decimos muy alto. Es un error económico, inconcebible, el de las contribuciones directas exajeradas sobre la propiedad rural. Pertenecemos á la escuela germana, que tiende á la rebaja de las contribuciones directas, acreciendo las indirectas. Y tocante á la tierra, se busca allí la mayor supresion posible de todo tributo, como en la ley que se está estudiando actualmente en Suecia, para ver si es posible quitar *toda contribucion* á la industria agrícola. Y la razon es muy sencilla. Cuantos mayores resultados dé la propiedad rural, mayores serán las cantidades de productos. El labrador es el instrumento de la produccion, y es el que necesita más capital para producir. Si no tiene capital porque se lo lleva el tributo, tiene que pedirlo prestado, y entonces produce poco la tierra y produce mal. Y lo que se busca es que produzca mucho, porque habiendo cantidad, habrá *más movimiento* de frutos, y entonces, sobre el movimiento, podrá imponerse la tributacion.

Solo así puede llegarse á querer y amar la tierra para soportar las fatigas de la produccion, y á rebuscar en los campos un rincon productible, huyendo de los sitios inmundos, de las callejuelas y de las boardillas de las capitales. En España sucede lo contrario: todos se escapan de los pueblos, abandonan las tierras y se refugian en las ciudades, donde la miseria es más llevadera aunque sea pidiendo limosna, porque en las ciudades no hay investigacion de terrenos, recargos exagerados ni caciquismo popular, y no falta, en último extremo, un hospital para morir mejor que en la aldea.

¿Cuánto más lógico no era el tributo diezmal? ¡Con qué placer no daríamos hoy aunque fuese la *cuarta parte* de nuestros frutos, entregados en las eras á los agentes de la Administracion? Así no habria necesidad de medicion de terrenos, ni luchas sobre si son de primera, segunda ó tercera calidad, ni habria necesidad de esas juntas magnas imponibles, que parecen á un tribunal inquisitorial colocado en los pueblos.

Pero la administracion no quiere entrar en las ganancias y pérdidas con los productores, y quiere cantidades fijas, siempre en aumento y progresion, y por esto, si es justo que rebusque terrenos que no tributan, téngase la franqueza de decirlo claro, si es para rebajar el tipo y ponerlo como en 1845, al 14 por 100 de toda contribucion, aunque sea al 15 ó al 16, y entonces el país se prestará gustoso en cuanto la guerra lo permita, pues mientras esta no se acabe, todo será inútil en el terreno de la equidad y de la justicia, y en la concordia económica entre gobernantes y gobernados.

Madrid 29 de mayo de 1875.

José Galofre.

(1) Con agua, abonos y muchas labores, se trasforma un terreno de malo en bueno. O lo que es lo mismo: la tierra pide capital y brazos; pero donde todo falta, es imposible producir.

(1) La riqueza imponible por inmuebles, cultivo y ganadería, sobre la que va á contribuir para 1875-76, asciende á 763.377.107 pesetas. No nos ha sido posible, en la brevedad del tiempo, poder separar la riqueza urbana de la rural, ni por consiguiente, saber lo que para esta se haya destinado á contribuir en el próximo ejercicio económico.

GUERRA CIVIL.

A falta de noticias telegráficas de la guerra, la *Gaceta* publica hoy el parte detallado de la accion del Bruch, que no insertamos por su mucha estension.

Ya se sabe lo que públicamente se ha ponderado esta accion, en que, segun el parte que dejamos trascrito, redactado con la circunspeccion y seriedad propias de quienes teniendo la seguridad de su fuerza y el concurso de la opinion, no necesitan desfigurar la verdad ni formar atmósferas de puro artificio; si el batallon del Príncipe ha esperimentado dolorosas pérdidas, que no se ocultan, la columna pudo estar en pacífica posesion del campo del combate durante cinco horas despues de haberse este verificado y cruzarle con toda seguridad en los dias posteriores, sin temor de ser hostilizada.

¿En qué criterio militar cabe llamar derrotada una fuerza que despues de la lucha conserva la posesion del campo donde se ha librado, todo el tiempo que quiere, y cuyo tránsito deja además seguro y franco? Las pérdidas sufridas, inferiores en número á las de los carlistas, no son mas que accidentes fortuitos del combate, pues las balas, segun suelen decir nuestros soldados en la familiar llaneza de su lenguaje de campaña, *los enemigos las tiran y Dios las reparte.*

De la situacion de la campaña en Cataluña puede formarse una idea por el estado que presenta la provincia de Gerona, que, como es sabido, ha sido la mas castigada por el azote de la guerra. Mientras aquella comarca presenció el miserando espectáculo de los desahogos demagógicos, de la indisciplina militar y de aquellas deplorables derrotas de columnas enteras mandadas por generales de improvisacion revolucionaria tan inhábiles como inespertos, Saballs pudo alcanzar aquel ascendiente y preponderancia que le dieron humos para cometer, sin protesta de aquellas poblaciones, los terribles actos de sus feroces instintos en Olot, Villa de Leyés y Ripoll, para llevarse de los pueblos en rehenes los primeros contribuyentes y hacerles aprontar cantidades fabulosas, para destruir las vias férreas, los puentes y carreteras, y para llevar á cabo toda clase de desafueros.

El primer golpe de muerte recibido por el carlismo de Cataluña, á consecuencia del nuevo plan de campaña, fué la pérdida de Olot el dia 19 de marzo último, pues esta ciudad era el centro organizador de las facciones y la base de su poder. A este primer éxito de la nueva guerra siguió el abastecimiento de víveres y municiones por el general Arrando, que robusteció con esto el espíritu de nuestras guarniciones y la organizacion de las brigadas Cirlot y Saez de Tejada, y de la columna del Ampurdan, y como consecuencia de todo esto la série de combates afortunados que comienzan en el de Santa Coloma de Farnés, y de espediciones mas útiles todavia, como la realizada por el mismo general Martinez Campos hasta las faldas de Urgel. Olot asegurado; Castellfullit, la temible garganta de formidables alturas que dá paso á la carretera de Gerona á Olot, convertida en una fortaleza formidable por la naturaleza y por el arte, y dejando segura para siempre la comunicacion entre ambos puntos y Figueras, y otros pueblos y posiciones ocupados por nuestras tropas, han quitado á los carlistas las bases principales y los puntos estratégicos para sus operaciones. El contingente de fuerzas mandadas por Savalls ha quedado reducido á la mitad de su antiguo número, ya por las continuadas bajas que ha sufrido, ya por las frecuentes deserciones. La Guardia foral ha tenido que ser disuelta, y tal es el estado de los carlistas en aquella region, que á pesar de lo fragoso de sus montañas, es donde la guerra puede ofrecer menor resistencia.

Con la brillante accion del general Montenegro en Alcora, tambien la guerra toma otro aspecto en el Centro, á pesar de la confianza que á los carlistas parecia inspirar la presencia de Dorregaray, que acaba de ser derrotado con todas las principales facciones, es decir, con las de Alvarez, Cucala y Pancheta. Mientras mas noticias nos llegan de esta importante funcion de guerra, mas crece la importancia que verdaderamente ha tenido.

Las cartas y comunicaciones posteriores dan además los detalles siguientes, que agrupamos en una sola relacion para no hacerla interminable y evitar las repeticiones:

«Despues de haber hecho una ligera escursion por Bechi y Onda, las facciones de Dorregaray, Alvarez, Cucala y Pancheta se encaminaron á Alcora, poblacion de 1,300 almas, distante dos leguas de Castellon y tres de Lucena. Seguíales los pasos la brigada Chacon, que desde Villarreal se habia dirijido el martes á pernoctar en Onda y no lejos de ellas se hallaba el general Montenegro, que el mismo dia habia llegado á Castellon. Las facciones se habian apoderado de los montes de la partida llamada Araya, entre San Vicente y Ribesalbes, ó sean las masias de Araya, terreno muy escabroso y accidentado, donde se atrincheraban perfectamente.

Con estas noticias, á las cuatro de la mañana del miércoles montó á caballo el general Montenegro, y al corto rato salió con su division por el camino de Alcora, mientras que á la misma hora próximamente emprendia el movimiento la brigada Chacon en busca del enemigo.

Al general Montenegro acompañaban los regimientos de Aragon y Cuenca, batallon de Albuera, medio del provincial de Castellon y fuerzas de artillería y caballeria: y al brigadier Chacon los batallones de Mérida y Figueras, la reserva de Baeza y fuerzas tambien de artilleria y caballeria. No estaban ignorantes de este movimiento los cabecillas carlistas: así, pues, casi á la misma hora Dorregaray, escoltado de algunos ginetes, salia de Alcora para estudiar con detenimiento el sitio escogido para el combate entretanto que se repartian á las fuerzas facciosas las municiones que acababan de recibir con un convoy.

A las once de la mañana llegaron las tropas del general Montenegro á las inmediaciones de Alcora, y tomando por la izquierda divisaron la brigada Chacon, que iba por el camino de Onda. Brevemente conferenciaron los dos ya ilustres jefes, en medio de un vivo tiroteo, y en seguida el valiente y decidido general Montenegro comenzó en el acto á desarrollar su atrevido plan.

Ya desde que llegó á la rambla de la Viuda y divisó los carlistas, mandó saludarlos con cinco cañonazos: la brigada Chacon rompió el fuego por la izquierda, y el general ordenó que el regimiento de Cuenca y el provincial de Castellon se dirijieran á Alcora con objeto de envolver á los carlistas que resistian tenazmente á la brigada Chacon, merced á las formidables posiciones que ocupaban, y entretanto él atacaria á los carlistas que defendian, aunque débilmente, la ermita de San Cristóbal. Así es, que cuanto ocurrió por esta parte apenas merece mencionarse, pues harto bien se adivina que Dorregaray situó en aquel punto algunas fuerzas, solo con el propósito de entretener las que formaban la columna del general Montenegro.

La brigada Chacon estaba ya largo rato sosteniendo el fuego contra Dorregaray, cuando este mandó á su corneta de órdenes tocar retirada á la carrera, fingiendo que le intimidaba estraordinariamente el vivo fuego de cañon que recibia. Entonces el batallon de reserva de Baeza avanzó con rapidez hasta colocarse á muy corta distancia de los carlistas; pero estos, á la voz de «¡doble derecha!» hicieron una evolucion y resistieron valerosamente el empuje de aquel. Quizá dicho batallon, tanto por el cansancio de los soldados como por la superioridad numérica del enemigo, tuvo que retroceder un poco; pero llegaron de refresco y con gran oportunidad Mérida y Figueras, y, cargando á la bayoneta, se trabó una lucha empeñada, que terminó operando los carlistas, aunque con órden, la retirada. Este movimiento les salvó de una derrota completa, pues la columna del centro, atravesando un profundo y casi impracticable barranco, les iba cortando la fuga.

Unióse la columna del centro con la de Chacon, y juntas comenzaron á perseguir á los carlistas, hasta el punto denominado «les forques,» que dista próximamente una hora de Lucena. En el entretanto, la columna Montenegro, que iba por la derecha, causó muchas bajas al enemigo, pues aquí la resistencia no era tan tenaz como en el ala izquierda.

Eran las cinco de la tarde, y ya la persecucion se hacía difícil, porque las tropas estaban sin comer y rendidas por la fatiga, lo cual obligó al general Montenegro á replegar sus fuerzas sobre Alcora.

Todas las posiciones enemigas fueron tomadas en una estension de dos horas de aquella áspera sierra, cuyos quebrados montes presenciaron episodios notables. Baeza parece que es el batallon que mas ha sufrido, y se cuenta que cuatro compañías de aquel batallon se vieron cercadas de enemigos, que con superioridad numérica creyeron poder vencerlas; pero los soldados de Baeza se mantuvieron firmes, resistiendo con notable intrepidez la lluvia de balas enemigas, hasta que acudió fuerza de Figueras, que les ayudó á rechazar y perseguir al enemigo.

Estos jugaban en aquel combate el todo por el todo. Quince carlistas se parapetaron en un corral para hostilizar á mansalva á nuestras tropas. Cercados por ellas, continuaron resistiéndose, y sin querer rendirse, muriendo en aquel sitio todos ellos.

Un alferez, no sabemos de qué cuerpo, habiendo avanzado, vióse solo y rodeado de carlistas, que le intimaban la rendicion. No accedió á ello el pundonoroso jóven, y batiéndose como un leon, llegó al borde de un despeñadero, donde se precipitó, prefiriendo la muerte á caer prisionero. La fortuna le salvó milagrosamente, llegando al fondo sin lesion y pudiendo incorporarse á las tropas.

Los carlistas se hallaban muy bien situados en la cumbre de los montes formando pequeños pelotones con el objeto de presentar menos blanco y hacer menos eficaz el efecto de las granadas. Este sistema de guerra y el de atrincherarse del modo como lo han hecho esta vez hacen que nuestros proyectiles, tanto de fusil como de cañon, no les causen el daño que todos desearíamos. Por otra parte, nuestros soldados han de recibir á pecho descubierto el horroroso fuego que sale de las rocas, teniendo que avanzar hácia ellas y en ocasiones por cuestas y derrumbaderos en estremo peligrosos. De modo, que al llegar nuestros soldados á la cima de una sierra, ya no les cabe el aliento en el pecho, mientras que los carlistas desde el fondo de sus madrigueras y muy descaradamente los asesinan sin piedad.

En el combate de Alcora se ha notado en las facciones mayor decision que de ordinario, pues han defendido el terreno palmo á palmo, y en algunos puntos hasta con verdadero denuedo, lo cual realza y aquilata mas la victoria alcanzada por las tropas.»

SECCION OFICIAL.

—Por el ministerio de la Guerra se trasladó á este de la Gobernacion, en 21 de Abril último, la siguiente real órden, dirigida con la misma fecha al inspector general de Carabineros:

«En vista de una comunicacion de V. E., fecha 17 del actual, en la que propone que los individuos que se hallan sirviendo en el instituto de su cargo, y son declarados soldados, continúen en el cuerpo sin ser entregados en caja; S. M. el Rey (Q. D. G.), considerando que el cuerpo de Carabineros está recibiendo individuos que no llevan un año de servicio, y que los viene prestando distinguidos en la actual campaña, se ha servido acceder á lo que V. E. solicita; previniéndole que varíe el concepto de voluntarios con que sirven dichos individuos, consignándolo así por nota en sus filiaciones, y que cubran ellos cupo en la caja respectiva con un certificado expedido por sus jefes.»

De real órden, comunicada por el señor ministro de la Gobernacion, lo trascribo á V. S. para su conocimiento, el de la comision permanente de esa provincia y demás efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Mayo de 1875.—El subsecretario interino, Ricardo Alzugaray. —Señor gobernador de la provincia de...

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto de 24 de Mayo, jubilando á su instancia con el haber que por clasificacion le corresponda á D. Isidro Gomez y Marzo, magistrado cesante de la Audiencia de Barcelona.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto de 25 de Mayo disponiendo que la ejecucion del reglamento de arqueo de las embarcaciones mercantes, aprobado por decreto de 2 de Diciembre de 1874, no empiece á regir, así en la Península é islas adyacentes como en las provincias de Ultramar, hasta primero de enero de 1876, quedando sin efecto el plazo prescrito en la primera y segunda de sus disposiciones transitorias.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Precedido de una razonada exposicion, se publica un real decreto fecha 21 de Mayo, cuya parte dispositiva es como sigue:

Artículo 1.° Se declaran ampliables los capítulos de ejercicios cerrados, en la misma forma que lo son todos los demás de los presupuestos de gastos de Ultramar.

Art. 2.° Lo dispuesto en el artículo anterior tendrá efecto siempre que por no aprobarse á su tiempo el presupuesto de un año económico haya de regir el anterior.

Art. 3.° El ministro de Ultramar adoptará las disposiciones necesarias para la aplicacion de este decreto en las Antillas, y especialmente en Filipinas, sobre cuyas cajas pesa hoy tan gran número de obligaciones imputables á ejercicios cerrados.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Por este ministerio se publica la siguiente circular general:

Excmo. señor: Por una práctica poco conforme con los principios de todo buen sistema de ascensos aplicado á las escalas generales, continúan proveyéndose todavía parcialmente dentro de los mismos cuerpos de infantería y caballería en que ocurren, las vacantes llamadas de sangre. Esta práctica, que para complemento de anomalías no se ha observado nunca en las otras armas, y que en aquellas no favorece ni al mas antiguo ni al mas merecedor por su distinguido comportamiento, arranca de la real órden de 10 de Agosto de 1834, cuyo natural efecto no fué al pronto, ni pudo sin embargo ser otro, que el de comprender tambien á los jefes en la regla de cubrirse las expresadas vacantes por la escala de cuerpos que se hallaba establecida anteriormente para todos los casos desde sargento primero hasta capitan inclusives.

La real instruccion de 26 de abril de 1836 regularizando la concesion de recompensas por mérito de guerra, modificó ya la citada real órden de 10 de agosto, excluyendo del ascenso en vacante de sangre á los jefes y oficiales que no tuvieran la aptitud y experiencia necesaria, como se verificaba respecto de las demás; y posteriormente el reglamento de 31 de Agosto de 1866 para la aplicacion del real decreto de 30 de julio del mismo año sobre ascensos militares llegó hasta abolir por completo aquel procedimiento, que luego volvió á restablecerse sin órden expresa.

Una vez establecido el ascenso por escala general en todas las clases, y en plena observancia un sistema de recompensas que autoriza y ordena el debido premio para todos los merecimientos, la provision de las vacantes causadas por muerte de herida, en la forma en que aun se está verificando no puede resistir el exámen del buen criterio, por razones evidentes de conveniencia, de equidad y de justicia, y es hasta repulsiva á los nobles sentimientos del corazon, que no pueden menos de aceptar con dolor todo adelanto á costa de la desgracia ajena en el peligro comun.

En virtud de estas consideraciones, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver lo siguiente:

Art. 1.° Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas para proveer las vacantes llamadas de sangre.

Art. 2.° En lo sucesivo, las vacantes que ocurran por muerte en accion de guerra, se aplicarán á la escala general respectiva y turno de ascenso ó reemplazo, segun corresponda.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de mayo de 1875.—Jovellar.—Señor...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Por este ministerio se publica la siguiente real órden:

Conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con lo manifestado por V. I. respecto á la necesidad de adquirir los efectos de mobiliario indispensables para dotar convenientemente á los negociados de la seccion de Telégrafos de esa direccion general, así como tambien lo que se refiere á la recomposicion de los actuales; teniendo en cuenta el aumento de los referidos negociados segun la nueva plantilla aprobada en 24 de febrero último, se ha servido disponer que, con cargo al presupuesto ordinario correspondiente, se anuncie y celebre una subasta para la adquisicion y recomposicion de dicho mobiliario, con arreglo al pliego de condiciones adjunto, debiendo mediar solamente el plazo de 10 dias entre el anuncio y el acto.

Lo que de real órden traslado á V. I. para su conocimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 26 de Mayo de 1875.—Romero.—Señor director general de Correos y Telégrafos.»

GACETILLAS.

El domingo por la tarde falleció repentinamente dentro de un coche de alquiler el capellan del hospicio conocido por *Los Viejos*. Segun se nos ha contado, el coche lo tomó en una de las plazas de la ciudad, despues de haberse bebido un vaso de refresco en uno de los puestos de agua de la misma plaza, de modo que se infiere que debió sentirse indispuesto, y que por esa causa y para ver si se aliviaba beberia el refresco, y que con objeto de llegar mas pronto á su casa tomaria el coche; siendo el resultado que cuando el cochero abrió la portezuela para que saliera, lo encontró sentado en el fondo del carruaje y apoyada la cabeza en el asiento. El espresado sacerdote, al parecer, estaba bueno la mañana del mismo dia, pues dijo misa en la iglesia de aquel establecimiento.

Se nos figura que los colegas que hacen la oposicion á la legalidad existente incurren en una lamentable y á todas luces injustificada inexactitud, al asegurar que el señor Alonso Martinez está saliendo malparado de la polémica que sostiene con los que fueron sus compañeros de gabinete, con aquellos que trabajaban exclusivamente para sí y para el diablo, que viene á ser lo mismo. Quienes han quedado derrotados son el señor Sagasta y los que fueron sus comensales desde el 3 de setiembre á fines de diciembre del año último, y decir lo contrario supone, cuando menos, una gran falta de comprension, pues el señor Alonso Martinez se ha explicado con bastante claridad. Ahora, si lo que se le afea es que no fuera interinista hasta el dia del juicio por la tarde, entónces es otra cosa.

D. Bernardo Toresano ha presentado una instancia en el Gobierno civil de esta provincia, solicitando el acotamiento de caza de la dehesa Atalaya, de su propiedad, sita en el término de Cazalla de la Sierra.

Con el título "Guía del peluquero» se publica hace tres años en Madrid un periódico mensual, que creemos de grande utilidad para todos los artífices de ese ramo. El número 44 que acaba de salir á luz contiene las materias comprendidas en el siguiente sumario:

«Contribucion industrial,» por Domingo Gascon.—«Explicacion del figurin iluminado:» «Peinados y postizos de Mr. Levan,» peluquero del teatro de la Opera de París; «peinado de paseo; peinado de baile y de soirée; postizos de última novedad.»—«Sociedad de socorros mútuos de peluqueros y barberos: Extracto de la sesion verificada por la junta general el dia 11 de Mayo de 1875. —Estado general de las operaciones verificadas en dicha Sociedad durante los primeros cuatro meses del año actual.—Real órden de 14 de Abril disponiendo la rebaja de cuotas á los peluqueros.—Remitido, por el maestro peluquero de salon D. M. Santiago.—Remitido, por el gremio de peluqueros de Zaragoza.—Miscelánea.—Correspondencia general de la «Guia del Peluquero.»—Advertencia.—Anuncios.

Se suscribe en la redaccion y administracion, plaza de Santa Catalina de los Donados, 2, entresuelo, Madrid.

La caja municipal tuvo el dia 29 de mayo el siguiente movimiento: existencia del dia anterior, 14,381 pesetas 82 céntimos; ingresos 4,413 con 78; salidas, 1,302 con 93, quedando de existencia para el dia siguiente, 17,492 con 67.

En poder del alcalde de Alcalá de Guadaira existe depositado un burro cerrado, pelo negro, mediano de alzada y con un lunar en la frente. Su dueño puede reclamarlo ante aquella autoridad.

La noche del lúnes llegó el tren-correo general con solo hora y media de retraso, de modo que á las ocho estaban ya vendiéndose por las calles los periódicos de Madrid.

El caudal de aguas potables de esta capital se aumenta provisionalmente con las que pertenecen á los molinos del Zacatin.

Segun leemos en "La Correspondencia» habia llegado á Tafalla, para incorporarse al cuartel general del ejército del Norte, el comandante de Estado Mayor D. Trinidad Rey, hijo de esta ciudad de Sevilla, en la que es muy conocido y apreciado.

Parece que se va á levantar un teatro de verano junto al puente, en el mismo sitio que estuvo el del año pasado. Trabajará en él una compañia dramática.

Ha llegado á esta capital alguna fuerza de carabineros procedente de las provincias del Centro, con objeto de emplearse en el servicio propio de su instituto.

En corta cantidad y en no muy buenas condiciones están presentándose las frutas en nuestras plazas de abastos, siendo lo peor que además de ser malas tienen un precio estraordinariamente elevado. Los mismos vendedores aseguran que este año se mantendrán bastante caras, con que ya lo saben los golosos.

Se ha dispuesto, por Real decreto, que la ejecucion del reglamento de arqueo de las embarcaciones mercantes, aprobado por decreto de 2 de Diciembre de 1874, no empiece á regir, así en la Península é islas adyacentes, como en las provincias de Ultramar, hasta 1.° de enero de 1876.

Las aguas de estos últimos dias han sido casi generales en toda España y mas particularmente en Andalucía. Así lo dicen los periódicos y correspondencias de las provincias de esta parte de la Península. Hé ahí esplicado el gran descenso que desde el sábado ha tenido la temperatura, pues no parece sinó que estamos en el mes de marzo, despues de haber sufrido calores tan fuertes como los de julio.

Durante el tercer trimestre del año económico de 1874 á 75 importaron los ingresos que tuvieron los fondos municipales 592,784 pesetas 63 céntimos, y los gastos ascendieron á 573,271 pesetas 28 céntimos, quedando un sobrante de 19,513 con 35.

Desde el dia de ayer se ha abierto al servicio público limitado la estacion telegráfica de Osuna.

Hace tres dias salió de esta capital para Madrid, el director del Crédito foncier de París, Mr. Fremy, acompañado de su secretario, de su médico y de dos empleados más de su casa. Viajaba en el elegante coche-salon del señor Salamanca.

Damos cabida á lo siguiente que se nos ha remitido, llamando sobre ello la atencion del señor director de la línea férrea de Córdoba á Sevilla, en cuyo trayecto ocurrió el lance que se relata.

«Varios viajeros que veníamos en el tren correo de Madrid del dia 30, observamos, al ponerse en marcha en la estacion de Tocina, á un viajero que no dándole lugar á cojer su coche, venia andando por el estribo del tren; y cual seria nuestro asombro, cuando le oimos dar desenfrenados gritos al maquinista diciéndole: ¡Para! ¡Para por Dios! Que se ha caido mi hijo de mi alma!.....

A esta desgarradora y conmovedora esclamacion, todos los viajeros unánimes fuera de sus coches y con pañuelos en manos, anunciaban al maquinista este horroroso acontecimiento, como asimismo el jefe del tren enarbolando la bandera de peligro, mas por desgracia todo fué inútil, pues el tren seguia aumentando su velocidad, y para aumentar nuestro disgusto, vimos al desgraciado padre como un loco, arrojarse á la vía sin que, afortunadamente le resultara ningun daño, pues al poco rato lo vimos levantarse para recoger á su desgraciado hijo, que en medio de la vía se encontraba.

Para que no vuelvan á repetirse estos desagradables sucesos, desearíamos que el entendido señor director de la linea férrea de Córdoba amonestase á los empleados de sus respectivas estaciones, para que cuiden con mas esmero del cumplimiento de sus deberes, no dando la salida á los trenes, hasta tanto no estén cerradas todas las portezuelas de los coches, como está mandado; y con eso nos evitariamos presenciar sucesos tan desagradables como el que queda mencionado.

No es nuestro ánimo atacar la conducta de los empleados de la estacion de Tocina, ni la de los del tren; pues de lo que dejamos expuesto fué testigo presencial un jefe de oficina de dicha empresa que venia como viajero.

Lo que sí deseamos de la rectitud del señor director, es que castigue al verdadero culpable, y que nos dé noticia de cual ha sido la suerte de la desgraciada criatura.

Dán las gracias al señor Director de EL ESPAÑOL, por la insercion de este escrito, sus muy atentos y S. S. Q. B. S. M.—*Varios viajeros y suscritores.*»

Tenemos el mayor gusto en anunciar á nuestros lectores que S. M. el Rey ha concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica, á nuestro querido amigo particular y político, D. Fernando de Gabriel y Ruíz de Apodaca.

En la noche de antes de ayer falleció en esta ciudad la muy respetable señora doña Rosario Jácome, viuda de Solís, y madre del señor Alcalde de esta capital, Excmo. Sr. Marqués de Tablantes.

Señora que atesoraba grandes virtudes cristianas, madre queridísima de su desconsolada familia, en la que deja un recuerdo imperecedero, su muerte la lamentan no solo los á ella allegados por los vínculos de la sangre, sino las muchísimas personas de la buena sociedad sevillana, que se honraban con su amistad.

A los suyos les acompañamos en su profunda pena, y por nuestra parte nos unimos á las muchísimas personas, que ruegan al cielo por el eterno descanso de su alma.

El lúnes, y por la fuerza del cuerpo de órden público se han detenido en las casillas de San Pedro y Triana los individuos siguientes: por robo, 2; por escándalo, 3; por pedrea, 2; por heridas, 2.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de *La Silenciosa* acaba de establecerse en calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar á los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse á *La Silenciosa*, calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 2 DE JUNIO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—S. Marcelino presbítero, y san Pedro Exorcistas, mrs.

SANTO DE MAÑANA.—El Beato Juan Grande, conf. de Carmona; S. Isaac, monge y Sta. Oliva, virgen.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la octava del Corpus, rito semidoble, color blanco.

CULTOS.—Continúa en San Antonio Abad, á las 8 de la mañana, la novena al Sagrado Corazon de Jesus.—Funcion matutina en la Sta. Iglesia Catedral, predicando de la octava D. Juan Manuel Carrero.—Por la tarde continúa la novena del Sagrado Corazon de Jesus en las iglesias y con los oradores siguientes: en S. Leandro, D. José Manuel Vizcaino; en Sta. Inés y el Sto. Angel los oradores anunciados el Lunes.—En la capilla de la Expiracion, tercer dia del quinario al Señor de la Misericordia, predicando, D. Celestino Suarez.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de la Expiracion.—Visitando cualquiera de las iglesias de religiosas Franciscanas, se ganan doscientos cincuenta y seis años, y ciento cincuenta cuarentenas de perdon, por ser dia de la Beata Bautista de Vasini, Clarisa.

El Sábado 5 del corriente mes á las ocho en punto de la mañana dará principio en la Iglesia de S. Antonio Abad

la novena del glorioso San Antonio de Padua.

El domingo 13 á las diez de la mañana se celebrará una solemne funcion costeada por una devota, siendo orador el Sr. D. Antonio Tapia y Pereyra, Pro.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 1.° de Junio. **de 1875.**

Servicio para el 2.

Gefe de dia, el Coronel de la Guardia Civil, D. José Polo y Rubio.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva núm. 27, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

En virtud de providencia del Sr. Don Fortunato Caña y Gamero, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad, dictada por ante mí en ejecucion incohada á instancia de la Junta directiva del Monte de Piedad y Caja de ahorros de la misma, se sacan nuevamente á pública subasta en venta las fincas siguientes:

Una casa en esta Ciudad, calle Mendigorria núm. siete novísimo de gobierno, linda por la derecha de su entrada con la del seis y tres, y cinco de la calle Clavijo por la izquierda con casa de la calle Govante Bizarron y Pizarro y por su fachada zaguera con casa de la calle Guadalquivir; mide un área su planta baja de mil cuatrocientos cuarenta y cinco métros; por la cantidad que ha sido retasada de 19,437 pesetas 70 céntimos.

Otra en la calle Europa núm. cuatro que linda por la derecha con el cinco y otra de la Alameda de Hércules, por su izquierda con el tres y la de la calle de Lerena y Amor de Dios, y por la zaguera con casa situada en la citada Alameda; con una área de cuatrocientos treinta y cuatro metros, retasada en la cantidad de 32,400 pesetas.

Está señalado para su remate en el mejor postor el dia veinte y cinco de Junio próximo y hora de las doce la mañana en la Audiencia del Juzgado situada calle Argote de Molina núm. 22, quedando de manifiesto al público los antecedentes y condiciones en la escribanía de mi cargo.

Sevilla 25 de Mayo de 1875.—José Gutierrez. 1708 p.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta capital acordada en espediente de utilidad y necesidad se saca á pública subasta para su venta una casa y accesorias en esta capital situadas en el barrio de Triana, al sitio de la calle de Castilla, señalada con el número ciento diez y ocho de gobierno, por el tipo de su aprecio que es el de quince mil doscientas pesetas. Y para cuyo acto que tendrá lugar en la sala audiencia de dicho Juzgado, bajo las condiciones del pliego que queda de manifiesto en la escribanía de mi cargo calle de Cádiz número primero, se ha señalado la hora de las doce del dia ocho de Julio próximo. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco.—Francisco de Paula Cruz.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

200, Juan Baena, San Fernando.—201, Olalla Garcia, Zarzuela del Monte.—102, Maria Tellez, Bollullos del Condado.—203, Dolores Fariña, Ecija.—204, Luisa Boulet y Gonzalez, Granada.—205, Manuel de Arredondo, Madrid.—206, Francisco Domenech, Sabadell.

Sin direccion.

45, Juan Bargelon, Dolores 4.—46, Ana Pabon, calle Nueva 8 2.°

Sevilla 1 de Junio de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

Administracion Económica de la provincia de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento de 20 de Mayo de 1873, el gremio de fabricantes de pastas para sopa, con venta al por mayor, se servirá presentarse en la Seccion Administrativa de esta oficina económica situada en el ex-convento de San Pablo á las diez de la mañana del dia 5 de junio para que bajo mi presidencia procedan á la eleccion de Síndicos que los representen, y acto seguido á la clasificacion y repartimiento de cuotas de la cantidad que aparece en el cargo hecho por contribucion para el año económico de 1875 á 76, debiendo advertir que la falta de asistencia se entenderá como renuncia espresa del derecho que el Reglamento les concede á verificar nombramiento de Síndicos y señalamiento de cuotas, en cuyo caso se hará de oficio una y otra cosa por la Administracion.

Sevilla 31 de Mayo de 1875.—El Jefe Económico, P. I., Timolao Diaz de Morales.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 6 del entrante mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Enero de 1874 y dará principio á los de Febrero del mismo año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

En la misma estarán de manifiesto las alhajas al público con dos horas de anticipacion, durante las cuales podran ser examinadas por los que quieran adquirirlas, quedando despues reducido el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 31 de Mayo de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 31 DE MAYO. DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

ROMA 30.—El señor Coello, embajador de España en Roma, ha presentado sus credenciales al rey de Italia.

PARIS 30.—Con objeto de evitar una crisis ministerial, los diputados de la izquierda han prometido dar su aprobacion á la ley de los poderes públicos sin pedir modificaciones.

CADIZ 30.—Hoy ha salido de este puerto con la puntualidad acostumbrada el vapor-correo para las Antillas.

BARCELONA 30.—Hoy sale para Madrid el capitan general de Cataluña, señor Martinez Campos.

No hay ninguna noticia importante referente á la guerra carlista.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 31 de Mayo.

El brigadier Fernandez Golfin ha tomado esta mañana el mando de las fuerzas que operan en las provincias de de Guadalajara y Cuenca.

Decíase hoy en circulos militares, que es muy posible que dentro de un breve plazo el general D. Manuel Pavia obtenga un importante cargo, en uno de los ejércitos en campaña.

Apesar de lo que se dijo ayer en los círculos políticos está fuera de toda duda la salida á campaña del ministro de la Guerra Sr. Jovellar, y que tiene ya su sucesor en el general Primo de Rivera que se encargará interinamente del despacho del referido departamento.

Entre las personas mas competentes se asegura que de un dia á otro debe llegar á Madrid el general D. Ramon Cabrera al parecer con objeto de ofrecer personalmente sus respetos al rey y darle las gracias por las mercedes que le acaba de dispensar.

Los generales que fueron detenidos en las prisiones de San Francisco, convenientemente escoltados salieron esta mañana para Córdoba, en donde pernoctarán esta noche, y mañana por la mañana continuarán su viaje á Cádiz, en cuyo puerto se embarcarán para el punto que se se les ha fijado.

La faccion Gamundi se dirijia esta madrugada hácia la Sierra de Albarracin unos grupos y otros hácia Calatayud y Monasterio de Piedra. Nuestras tropas les seguia la pista.

La visita que ayer hizo el duque de la Torre al Rey fué muy afectuosa, pues el Rey parece que dirijió al general Serrano las mas satisfactorias frases que éste se apresuró á devolver á S. M.

Los ministros se han reunido en Consejo esta tarde á las cinco. En esta sesion se dice que se tratará de política en general y sobre ella se tomarán importantes acuerdos.

El Gobierno, segun la opinion de sus mas íntimos amigos, está resuelto á ser inexorable contra toda idea trastornadora y á sostener el órden á todo trance. Y para conseguirlo tiene tomadas las mas eficaces medidas.

En las regiones oficiales durante el dia de hoy se ha notado una desusada actividad. Muchos hombres importantes de la situacion han visitado esta tarde al presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion con quién han conversado largamente.

A la hora de cerrar esta carta continúa el consejo.

Esta tarde se ha reunido la comision de bases constitucionales, habieudo concurrido la mayoria de los señores que la componen. Despues de una amistosa discusion sobre los medios de ordenar los trabajos, se ha conveuido en que la comision de los nueve que hizo la convocatoria quede encargada de estudiar y proponer á la junta el método que esta debe seguir en el desempeño de su cometido y en todo lo demas que crea conducente al mismo objeto.

—El señor conde de Sanafé nos escribe desde Paris rogándonos que se le considere como adherido de todo corazon al patriótico pensamiento que presidió en la reunion del Senado.

—Los periódicos de Lisboa publican la noticia de haber llegado á aquella capital nuestro representante en el reino vecino, Sr. Estéban Collantes.

—Parece que se halla detenido en las prisiones militares el brigadier Diaz Berrio.

—Con viva satisfaccion reproducimos el telégrama dirigido al señor ministro de Ultramar por la autoridad superior de la isla de Cuba con fecha del 29:

«Mañana se quema papel por valor de 1.022,000 pesos.

El oro cierra hoy á 96.

La paga de julio asegurada, en oro, para el ejército.»

Estas noticias son altamente lisonjeras, y nada deseamos tanto como verlas plenamente confirmadas.

—El cortés apresuramiento con que el señor duque de la Torre ha acudido á Madrid tan luego como tuvo noticia del convite de S. M., yendo inmediatamente á palacio á ofrecer sus respetos al rey, es una verdadera protesta contra el lenguaje destemplado y la actitud de algun periódico.

En la cámara régia encontró el señor duque de la Torre al presidente del Consejo de ministros, con quien compartió amigablemente.

—Un incendio espantoso ha estallado esta mañana en el caserio del Cabañal de Valencia. El viento huracanado favorecia la destruccion, y eran ya muchas las casas reducidas á cenizas.

Simultáneamente casi, tres incendios considerables han hecho grandes daños en Pamplona, Santander y Valencia.

Asegúrase, sin embargo, que estas desgracias han sido casuales.

—Esta mañana, á las diez y diez minutos, llegó S. M. á Guadalajara, siendo recibido en la estacion por las autoridades, el director de la Academia, gran número de profesores de la misma y un inmenso gentio, que, apesar de lo desapacible del dia, acudió á saludar al Rey con nutridos vivas.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 1.° de Junio á las 10 y 30 de la mañana.

Recibido á las 8 y 30 de la noche.

La "Gaceta" dice que han sido batidas las facciones de Cataluña, causándolas diez y nueve muertos, 49 heridos, 18 prisioneros y muchas armas.

Ortiz rechazó varias facciones reunidas, causándolas muchas bajas.

Madrid 31 de Mayo.

Generales encuentranse incomunicados prisiones militares són Hidalgo, Palanca, Patiño, Socias y brigadieres Del Amo y Berrio, y en cárcel de villa exdiputado Lafoz.

Dícese gobierno enviaralos prontamente fuera Madrid.

Anuncianse otras detenciones todas sentido conspiracion republicana.

Hoy no recibídose ninguna noticia referente guerra carlista.

Hoy decíase Moriones Pavía serían agraciados con títulos nobiliarios.

Prepáranse nuevas presentaciones prelados para sillas vacantes.

Incendio Valencia (Cabañal) reducidas ceniza 230 casas.

Rey socorrido familias con 40000 reales.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Del dia 31.

La liquidacion de mes que hoy ha cerrado, deja los cambios sin alteracion sensible á 16,25 al contado y 16,35 á fin del próximo, mas bien papel.

Veremos si el mes que mañana empieza, durante el cual se espera tomen mas actividad las operaciones de la guerra, mejora el estado actual de los fondos públicos.

El esterior permanecia inalterable á 19 por 100.

Los ferro-carriles á 29,90 y 29,50 viejos y nuevos.

Bonos del Tesoro, en baja, á 46,90, y á 45,60 las carpetas de los mismos.

El Banco muy pedido á 157,25, y á 103,60 los billetes hipotecarios.

Cambios sobre Paris y Lóndres á 5,03 y 48.40.

La demanda de carpetas y amortizado continuaba sostenida, á 39 las primeras y á 15 el segundo.

Los cupones de interior, á 63 á primera hora, quedaba mas tarde ofrecidos á 63,75.

Los do bonos, con escasas operaciones, á 17, de pérdida.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 1 DE JUNIO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	54 á 58
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	60 á 75
Cebada del pais n.	00 á 00	31 á 32
Id. navegada.	29 á 30	30 á 31
Habas menudas n.	47 á 48	48 á 49
Id. mazaganas id.	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	48 á 50
Id. de riego.	00 á 00	00 á 50
Alpiste de pella.	00 á 00	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	58 á 60
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 57
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1[2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 17 1[2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 1 DE JUNIO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
54	70	»	100	61 1[2
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	54	70		00	00		28	34
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros
Sobrante del dia 31	197'49
Entrada de hoy	000'00
Total	197'49
Venta de hoy	54,70
Existencia para el dia 2.	142'79

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 1 de Junio.

Entrada general de ayer, 1,200 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.

Nuevo de 41 3[4 á 41 7[8.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1400.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 31, 00780.

Precios.—En puerta, 00 á 40 0[0 rs.

En bodega, 00 á 41.

Matadero de Sevilla.

Reses 40 al dueño de 27 á 27 1[2 ctos.

Al publico. 40

Terneras 10; al dueño 27 á 27 1[2 »

Al público. 40

Carneros 00; al dueño 00 0[0 á 00 »

Al público. 00

Machos; 57 al dueño 00 á 21 0[0 »

Al público. 30

Ovejas 75; al dueño 18 1[2 á 19 »

Al público. 24

Cabras 04; al dueño 00 á 19 0[0 »

Al público. 24

Total de libras, 09,525 0[0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1[2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 1 de Junio de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	6	5	16
S. José	0	0	2	2
Total.				18

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa expósitos.	1
De la poblacion.	15
Igual.	18

Sevilla 31 de mayo de 1875.

CAMBIOS.

SEVILLA 31 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'15 din.

Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'10 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4 d.
Madrid, 3[4 papel.	Santander, 1[8 á 1[4 q.
Cádiz, 1[8 din.	Granada, 5[8 q.
Barcelona, 1[8 ben.	Bilbao, 1[4 á 1[2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[4 á 3[8 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[4.	Coruña, 1[2 3[4 din.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 31 de Mayo y sus precios.

2	Carneros á 0'0 á 1'00 ps. con kl.		048 0[0
0	Toros... de 0'00 á 0'00		
1	Bueyes.. de 0'00 á 1'41		
10	Vacas... de 1'41 á 1'50		
2	Novillos de 0'00 á 1'50		
5	Utreros. de 1'47 á 1'53		4.918 0[0
3	Erales... de 1'50 á 1'53		
4	Añojos.. de 0'00 á 1'53		
10	Terneras de 0'00 á 1'50		
0	Cerdos... de 0'00 á 0'00		0,000 0[0
	Suma total.		4,066 0[0

CÁDIZ 31 de Mayo.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'15
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p% daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	par á 1[8.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 29

Vapor español Apostol, con carga general.

Dia 30. Polacra goleta española Cordelera, con carga general. —Pailebot id. Celaje, con patatas.—Bergantin goleta id. Jóven Pepe, en lastre.—Vapor noruego Fridjof, con carbon.—Goleta inglesa Emily, en lastre.—Vapor español Barambio, con carga general.—Id. id. Moratin, con id. —Goleta inglesa Margaret John, con vinos.—Vapor español Asturias, con carga general.—3 laudes con chacina y lastre.—3 misticos con vinos, ganado vacuno y lastre.

DESPACHADOS.

Dia 30. Vapor de guerra español Leon, de 2 cañones, con 144 tripulantes, para Valencia.—Vapor español correo tras-atlántico Comillas, con la correspondencia carga general y pasageros, para Puerto-Rico y Habana.—Vapor español Numancia, con carga general.—Id. id. Góngora, con id.

Buques entrados en Sevilla en el dia 31

Vapor español Guadalete, con carga general.—Queche id. M. Concepcion, con carbon.—Vapor inglés Subernak, con id.—Goleta id. Cabrian, con id.

DESPACHADOS.

Balandra española S. José, con carga general.—Id. id. S. José, en lastre.—Bergantin goleta id. Invencible, con carga general.

VAPORES.

Vapor español *Hispalis*.

Saldrá de este puerto el Jueves 3 de Junio de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. José número 5.

Vapor español *Estremadura*

Saldrá de este puerto el viernes 4 de Junio de 1875 á las 4 de la mañana para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Alcalá.

De Sevilla, salida 7,0 m. 12,30 t. 4 t. 6,30 t.

Cerrajas 8,15 m. 12,55 t. 4,25 t. 6,55 t.

Alcala, llegada 9,25 m. 1,05 t. 4,35 t. 7,05 t.

De Alcalá á Sevilla.

Alcalá, salida 5 m. 9 m. 1,25 t. 5 t.

Cerrajas 9,12 m. 1,37 t. 5,12 t.

Sevilla, llegada 5,35 m. 9,34 m. 1,59 t. 5,34 t.

Precios de los billetes.

Sencillos con 15 por 100 de recargo.

De Sevilla á Cerrajas, Primera, 5,20; Segunda, 4; Tercera, 2,80.

De Sevilla á Alcala, Primera, 7,20; Segunda, 5,40; Tercera, 3,60.

De ida y vuelta entre Sevilla y Alcala, valederas solo para el dia en que se expiden con el 15 por 100 de recargo: primera, 13 rs.; segunda, 10 y tercera 6,40 rs.

ANUNCIOS.

PERFUMERIA AL PESO

Y EN BOTES

á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas. —Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine á doce reales caja y dos y medio reales onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentifricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito.

Las Flores, Venera 8. *Sevilla,*

Colocacion.

En la calle Zaragoza núm. 24 se necesita para coser en máquina, una muger á jornal.

264 g. 4-1

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA

DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustado sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Unico diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.

Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumeria francesa higiénica.
Perfumeria inglesa superior.
Agua de la Florida americana.
Cepillería de todas clases.
Relojes de pared americanos.
Silleria de regilla del Norte.
Perchas y pages alemanes.
Catrecitos para la iglesia.
Juguetes de novedad.
Peines y batidores de búfalos.
Escribanías y tinteros.
Cochecitos para niños.
Lavabos, jarros y cubos .gnzi
Camas de madera blanca.
Collares para los perros.
Bugías esteárinas.
Faroles eternos.
Boquillas para cigarros.
Carteras, petacas y portamonedas.

FOTOGRAFIA

DE LA VIUDA DE GODINEZ,

CALLE DE LA UNION, NÚMERO 9.

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se le encarguen.

FUNDICION DE S. ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.-Prensas para aceituna.=Prensas para uva.=Prensas tipográficas. = Molinos harineros.=Norias y bombas.=Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.=Trituradoras para semillas.=Molinetes.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas=Balaustradas de ornamentacion=Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado.

336 p.

SUCURSAL EN SEVILLA,

CALLE O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

UN AÑO DE CRÉDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en las Sucursales de España y Portugal:

Calle Tetuan 23, Madrid.

Sevilla: O'Donnell 5. | *Córdoba*: *Ayuntamiento* 9.

Málaga: *Duque de la Victoria* 1. | *Lisboa*: 6 *Praza do Loreto* 7.

NOTA: La compañía fabril *Singer* abrirá dentro de breves dias un gran depósito central en la *calle Carretas núm.* 35, *Madrid*.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 16 y 20, Madrid.

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

DEPÓSITO GENERAL

DE PERFUMERIA,

Calle de las Sierpes núm. 56.

PRODUCTOS RECOMENDABLES.

Aceite, agua de colonia, perfumes para el pañuelo, cold cream y jabon windsor de Atkinson.—Agua de tocador, jabones y perfumes para el pañuelo de Lubin.—Jabon de lechuga, crema duquesa y jabon cold cream de violet.—Flor de arroz Patti, secreto de Lais. —Polvos dentrificos y cold cream á la Glycerina (al peso y en cajas) de Llofriu.—Aceites, jabones, vinagres y dentrificos de la sociedad. —Jabon transparente de Pearas.—Dentrificos de Dethan.—Cepilleria inglesa, y todos los articulos que abraza este ramo.—Flor de arroz llamada de cisne, paquetes á 1 peseta, regalo de 2160 reales, repartidos entre mil paquetes de 1 á 25 pesetas. Pedir polvos llamados de cisne preparados por Llofriu; tienen la rubrica del fabricante.

56 *Calle de las Sierpes* 56.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

CENTRO

PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS

RUSTICAS Y URBANAS,

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada, cobra su comision

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche.

364.

COMPRA Y VENTA

de Cupones y toda clase de papel del Estado,

SIERPES 60.

Depósito

de jamones superiores.

Gallegos á 8 rs. libra de 32 onzas
Asturianos á 8 1[2 id. id.
Serranos á 9 id. id.

Se despachan en el almacen de la Moneda, plaza de la Aduana núm. 20.

1630 p. 10-6

Perdida.

La de una perrita sumamente pequeña, de casta doga, mista inglesa, canela y blanca y que atiende al nombre de Pypper. La persona que la hubiese encontrado se servirá entregarla en la calle de Cervantes núm. 9, donde se le gratificará.

271 3-3

ALTO,

Regina núm. 9. Sevilla.

ALMACEN de frutos coloniales, estranjeros y del reino.

GRAN DEPÓSITO de chocolates de las muy acreditadas fábricas de Madrid, Matias Lopez, La Colonial, y La Zaragozana, espendiéndose estos á precios de fábrica.

Especialidad en Tes y Cafés.

Manteca de Hamburgo y del Reino, único depósito en esta provincia de la muy acreditada fábrica de *La Llama*, de Asturias.

FOSFOROS.

Unico depósito en esta provincia de la acreditada fábrica de la Sra. Viuda de Lizarbe é hijos de Tarazona (Aragon), premiada en varias exposiciones, espendiéndose éstos á precios sumamente arreglados

Sevilla. Regina núm. 9.

1320 p. 15-06 a.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle Sta. Clara núm. 25. Armas 22 dan razon.

220 g. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7.

1032 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon.

1273 2.º p. d.

Sé arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.º, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon.

1485 p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon.

1679 p. d.

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon.

1535 p. a.

Una casa principal calle de Zaragoza núm. 15, con agua de pié y cuadra. Darán razon en calle Alta 7, frente á S. Alberto.

1604 p. 15-10

La magnífica casa principal calle Rioja núm. 18 (antes Angel) completamente acristalada y pintada recientemente, con muchas y espaciosas habitaciones empapeladas; pintadas al fresco y al óleo, con tres pátios, agua de pié, cuarto para baños, cochera, cuadra, pajar y todo lo que constituye buen gusto y comodidades.

Una casa pequeña en precio módico calle de la Encomienda núm. 12.

Otra en la misma calle número 14 con muchas habitaciones y que consta de tres pisos.

Otra en la calle Vitoria número 1, afluente á la plaza Nueva y de nueva planta.

Informarán de todas, calle de Catalanes núm. 22, escritorio de A. Heller.

1680 p. 5-2

Medias casas.

Se arrienda media casa alta ó baja con buenas habitaciones y agua de pié en calle Buen Viaje núm. 2. En la misma de nueve á cuatro dan razon.

268 g. 6-5

Pisos.

Para la temporada de baños en Cádiz, se arrienda en la calle del Puerto núm. 12, próximo á los de Ntra. Sra. del Carmen en la alameda de Apodaca, un piso bajo, entarimado, con sus correspondientes muebles y piano. Consta de sala, cinco alcobas, comedor y cocina. Para tratar con su dueño en la referida casa.

1562 p. 8-2 a

Almacenes.

Se arrienda un almacen en 11 reales y un piso alto espacioso en 7 rs. en la calle Rábida núm. 15 próximo á la Plaza de Armas. Informarán en el almacen de maderas, calle Adriano núm. 78.

270 g. 4-4

Se arrienda un espacioso almacen en la calle de la Galera. Dan razon en el almacen de maderas calle Adriano núm. 30.

269 g. 4-4

OFICINAS.

***Calle Zaragoza núm.* 50,**

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII. | *La correspondencia relativa á la* Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.* | JUEVES 3 DE JUNIO DE 1875. | *SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza* 50. *SUSCRICION.—Sevilla un mes* 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Estrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.* | NÚM. 2469

EL ESPAÑOL

Sevilla 3 de Junio de 1875.

Teníamos escrito un artículo referente á la conspiracion, al parecer, republicana que se fraguaba y que ha dado márgen á la prision y destierro de algunos recalcitrantes en la idea que tantos males ha traido sobre este desventurado país, pero al leer el que sobre el mismo asunto publicó el dia 31 de mayo último nuestro apreciable colega de Madrid *El Diario Español*, no hemos vacilado en sustituirlo al nuestro, pues nos hallamos completamente de acuerdo con todo lo que en él se manifiesta, y está escrito con un acierto, energía y entereza á que nosotros no hubiéramos llegado, por grandes que fueran nuestros esfuerzos y voluntad.

No puede ser tachado de reaccionario *El Diario Español*, pues nadie ignora que ocupa el puesto mas avanzado entre los liberales que rodean el trono constitucional de D. Alfonso XII, y por lo tanto, sus apreciaciones sobre los proyectos de los conspiradores, y las escitaciones que dirige al Gobierno para que con mano fuerte corte de raiz un mal tan pernicioso, no serán sospechosas para los que aman la verdadera libertad unida al órden y á la decencia, de que no deben prescindir los gobiernos sérios y verdaderamente patriotas.

Unimos nuestras escitaciones á las del estimado colega madrileño, aunque estamos persuadidos de que el Gobierno procederá en este caso y en cuantos tiendan á alterar el órden con la energía y decision que reclaman los altos intereses que le están encomendados. El artículo dice así:

ENERGÍA.

Hay un partido político (de alguna manera hemos de llamarle), que en estos graves momentos para la patria y para la libertad, conspira y se agita subterráneamente contra el actual órden de cosas. Ese partido, hoy refugio de los peores elementos revolucionarios, no es, en realidad, ni monárquico, ni republicano, ni blanco, ni rojo, ni tiene otra historia que la de sus aventuras anárquicas, ni posee un solo título, digno y sério, á la consideracion nacional, ni ha sido ni promete ser, ni puede, ni podrá ser, á juzgar por la índole de las inteligencias y de los caractéres que lo dirigen, más que un plantel de amotinadores vulgares y de ambiciosos incultos, para quienes el medio importa poco cuando se trata (y se trata siempre entre ellos) del único fin de sus personas.

Un deber de nobleza, que acaso no merezca esa agrupacion, nos impide ahora escribir su nombre. No queremos que se diga, ni aun tratándose de esos hombres funestos, que los señalamos á los rigores del poder público. Pero si nuestros lectores desean saber, como es justo, quiénes son, podemos darles un dato, á saber: son los hombres cuya conducta es sobre todas odiosa para la opinion; son los políticos con quienes no transigen ya en España nadie, nadie más que ellos mismos; son, en una palabra, aquellos que por primera vez obligaron al ejército liberal á poner su veto, indirecto pero inflexible, á su entrada en el gobierno. Son los que estuvieron á punto de disolver ese mismo ejército, y de dar, indefensa y deshonrada, la pátria al carlismo.

Ese partido sabe perfectamente, no en lo íntimo de su conciencia porque no la tiene, pero, en fin, en lo íntimo de su conviccion, sabe ese partido, repetimos, perfectamente, que su impotencia, que su descrédito no pueden ser mayores, que sus conspiraciones son en el fondo tan ridículas como criminales, y que dado caso de conseguir su aspiracion suprema en este momento, es decir, un motin de veinticuatro horas que le permitiera decretarse algunos ascensos, no habria un solo español que no se uniera al gobierno constituido para castigarlos, ni habria un solo elemento liberal, un solo hombre de órden en España, que no clamase por su escarmiento.

Y sin embargo de saber y de sentir eso, ese partido sigue en su propósito, y conspira, y trata de allegarse auxiliares en la esfera donde le es permitido moverse, y está dando á la policía ocupacion constante. ¿Qué importa á ese partido la situacion de España, la necesidad vital y suprema de acabar en breve término con la insurreccion absolutista y aun con la insurreccion filibustera? ¿Qué le importa el presente ni el porvenir de la causa liberal? ¿Qué le importa la salvacion del país? ¿Para qué necesita ese partido un país que de tal merezca el nombre? El dia en que terminen los peligros de la libertad y del órden, el dia en que vivamos la vida normal de una nacion constituida, ese partido nada tendrá que hacer aquí, y se verá obligado á disolverse, ó á refugiarse colectivamente en alguna montaña.

Por lo demás, todo el mundo sabe y vé lo que ese partido hace, y el gobierno, que tiene el deber de saberlo y de verlo mas que todo el mundo, lo ve y lo sabe al minuto. Las conspiraciones de esos caballeros tienen necesariamente mucho de su índole privada, y no por ser punibles dejan de urdirse y de fraguarse tosca y néciamente. Cuando ellos creen haber adelantado mucho, y tener á su disposicion grandes medios y recursos, la autoridad ha recibido antes que ellos, y de mano de sus propios seducidos, la relacion exacta de sus grotescos planes. De modo que mientras el gobierno disponga de un par de inspectores de órden público, y de algunas parejas de Guardia civil, los españoles honrados pueden estar tranquilos, que no serán esos caballeros los que vuelvan á traer la anarquía sobre esta desventurada España, madre de tales hijos.

Nosotros, sin embargo, tenemos la obligacion, que cumpliremos, en pedir al gobierno grande, grandísima energía para la represion de esos anarquistas, para el castigo de esos despechados aventureros. Parécenos que, en punto á liberalismo teórico y práctico, no somos sospechosos. Antes y despues del triunfo de nuestra causa hemos combatido en su nombre por los fueros de la libertad, y hoy seguimos luchando por ellos al lado de esta situacion, y mañana seguiremos por ellos luchando, sea cual sea el gobierno. Mas por lo mismo; porque vemos perdida la libertad si no se reprimen con fortísima mano, sin compasion, sin vacilacion, ciertos criminales intentos, por lo mismo pedimos al gobierno que sea inexorable para su castigo.

Y estamos seguros de que el país entero lo pide con nosotros. Aquí no habrá país, ni habrá libertad, ni habrá reposo, ni habrá instituciones, ni habrá nada, mientras se crea que una docena de conspiradores de café, de cesantes de guardilla pueden prometerse obrar contra los fundamentos sociales, cuando les parezca. Es preciso que aquí acaben para siempre los bandolerismos de todo género, incluso los políticos.

LIBROS NUEVOS.

Nocturnos, poesías originales de D. Benito Mas y Prat.—Sevilla. 1875.—Gironés y Orduña, editores.

Siempre nos hemos ocupado en las columnas de El Español con preferencia á otras materias, en dar á conocer al público las obras literarias editadas en esta ciudad, y cuyos autores toman á empeño el desmentir la injustificada afirmacion que por algunos se hace de que las letras han enmudecido desde hace algun tiempo en la Atenas española, como no sin razon ha sido apellidada Sevilla por propios y estraños.

No hace muchos dias anunciamos la publicacion de *La Historia de un cautiverio*, cuadro animado de costumbres andaluzas, debido á la elegante pluma del conocido publicista D. Francisco María Tubino, y hoy tócanos hablar de una coleccion de poesías originales de D. Benito Mas y Prat, distinguido poeta andaluz, que antes de ahora ha dado buenas muestras de su inspiracion y talento en el libro titulado *Hojas secas* y en los periódicos literarios que se han publicado en esta ciudad en los últimos años.

Nocturnos es el título de la obra que nos ocupa, y si por el nombre con que el autor ha distinguido su libro no puede llegarse al completo conocimiento de la índole del trabajo, la lectura de las breves palabras que á guisa de prólogo preceden á la coleccion nos ilustran, poniéndonos en autos de cómo considera el autor la poesía y del por qué de su *manera particular de hacer*, si nos es permitida la frase: «La Arcadia está desierta, dice el Sr. Mas y Prat—los sencillos placeres pastoriles y las epopeyas caballerescas provocan la risa de nuestro siglo, disimulado y licencioso; las liras se rompen en las luchas políticas y no hay trompa épica que domine al cañon Krup.» Y más adelante: «Es cierto que pasaron los idilios de la Edad de oro; no lo es ménos que no satisfacen á nuestro siglo las *difíciles vagatelas* de nuestros antepasados; pero es necesario no perder de vista que los sentimientos del corazon humano no cambiaran nunca, que siempre serán repetidos de generacion en generacion, y que las costumbres y las filosofías podrán modificar algun tanto la fórmula de expresion, pero nunca atacar su esencia, que es nuestra naturaleza misma.»

La poesía de nuestro siglo, segun el Sr. Mas y Prat, es esencialmente subjetiva, interna, propia; y quien tal cree no podia contradecir en sus obras sus creencias. Asi, pues, el autor de *Nocturnos*, tiene más semejanza con Heine y Gustavo Adolfo Becquer que con Nuñez de Arce y Campoamor, los dos grandes poetas españoles contemporáneos, y sus poesías hacen sentir mucho mas que pensar.

No funda el Sr. Mas y Prat el mérito de sus poesías en la sonoridad del verso, en el exhuberante lujo de imágenes que fatigan y en hipérboles vanas frecuentemente; sin que esto quiera dar á entender que incurre en el vicio opuesto de la incorreccion y el prosaismo; muy al contrario, el Sr. Mas y Prat, verdadero artista, se recrea con la pureza de la forma y tiene especial cuidado en verter todos sus pensamientos en el molde que más dignamente pueda contenerlos.

Ni pone el autor su inspiracion al servicio de determinada causa, ni pretende hacer propaganda política ó filosófica por medio de sus versos; el señor Más y Prat comprende que el fin del Arte es realizar belleza y cultiva el Arte por el Arte mismo, independientemente de otra interesada consideracion. Lo que es contsante, permanente en nuestra naturaleza es el objeto de sus poesías; lo que es accidental, continjente, no hace vibrar las cuerdas de su lira.

Las poesías del señor Más y Prat ni son *suspirillos germánicos* como llama Nuñez de Arce á las pálidas imitaciones de una literatura exótica, ni pertenecen á ese género de composiciones que deslumbran como el relámpago y como el relámpago pasan por el espíritu del lector sin dejar huellas de su paso.

Si la música es el arte de las indeterminaciones, como árte esencialmente sujetivo, y la poesía que cultiva el señor Más y Prat, tiene tambien por carácter distintivo la vaguedad y la indeterminacion, el título que distingue á la última obra del inspirado poeta tiene razon de ser, no justificada á privada vista.

No tratamos de hacer el juicio crítico de las poesías del señor Más y Prat; la índole de nuestra publicacion nos veda el placer que tendríamos en ello, solo es nuestro propósito despertar la curiosidad del público hácia una obra muy digna por todos conceptos de ser leida y releida. No terminaremos nuestro breve trabajo sin felicitar al par que al autor á los editores señores Gironés y Orduña, que han demostrado una vez más el buen gusto y pericia con que en su establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones. Los últimos libros que aquella casa editorial ha dado al público pueden competir con los mejores obras editadas por los más acreditados establecimientos de su misma índole en España y el extranjero.

Luis Montoto.

SOBRE EL CUADRO
Y CAPILLA DE SAN ANTONIO.

Un estimado amigo y suscritor, entusiasta por las glorias y las artes nacionales, nos ha favorecido con el escrito que insertamos íntegro al pié de estas líneas, referente al cuadro de San Antonio, de Murillo, al del bautismo de Jesus, del mismo esclarecido pintor, y á la capilla en que se veneran ambas joyas artísticas. Muy dignas son de tomarse en cuenta las observaciones que hace nuestro comunicante, considerándolas nosotros justas y acertadas; y aun nos atrevemos á esperar que se fijarán en ellas las personas á quienes mas directamente atañe la restauracion y conservacion de la gran obra del inmortal artista sevillano, y que no tendrán inconveniente en manifestar los proyectos que existan, tanto para que la restauracion se lleve á cabo con el mejor acierto, como para los demás particulares que abraza la comunicacion, todos ellos encaminados á la conservacion y mayor lucimiento de tan inapreciables lienzos. Hé aquí el escrito á que nos referimos:

«Sr. Director de El Español.

Muy señor mío: Anunció V. en su periódico que habian llegado á esta Ciudad, el restaurador que envia la Academia de San Fernando y dos de sus individuos para que inspeccionen la difícil operacion que aquel ha de ejecutar, para que el célebre cuadro de San Antonio de Murillo, que manos sacrílegas mutiláran, recobre su unidad y aparezca, si es posible, como salió de las inspiradas de su inmortal autor.

Dios permita que así sea, y esta joya del arte cristiano admire de nuevo á nacionales y estranjeros, como ha sucedido en tan dilatada série de años.

No dudo que sucederá, pues habrán tomado para ello las convenientes medidas, tanto su dueño el Ilmo. Cabildo Eclesiástico, como el Excmo. Ayuntamiento y la Academia de San Fernando. Bien vale la pena de que todos trabajen para conseguirlo, pues conocen sin duda la valía del cuadro, su actual estado, y lo difícil de su restauracion; y habrán cuidado de que se entregue á manos muy peritas en restauracion de cuadros, y aun en los de Murillo, para que no se repita lo sucedido en la anterior en que tanto perdió.

Pero V., Sr. Director, que tanto interés se tomó porque el trozo de lienzo robado pareciera, y comunicó al público, por medio de su diario, las gestiones que para ello se hicieron, y despues todo lo que ha llegado á saberse relativo á su feliz hallazgo, creo debiera, valiéndose del mismo medio, y continuando en su laudable propósito, hacer algunas indicaciones para que no decaiga el entusiasmo del primer momento; y cuando se trata de restaurar se haga cumplidamente, alcanzando este beneficio á todo el retablo de la capilla de San Antonio. Sobre el admirable lienzo en que hemos contemplado la obra del inspirado pincel de Murillo, existe otro que tambien se debe al mismo, y representa á Nuestro Señor Jesucristo recibiendo el agua del Bautismo de mano de S. Juan. Este cuadro es igualmente digno de que se le restaure, y debe aprovecharse para ello esta ocasion que parece la mas oportuna. Al mismo tiempo debiera restaurarse tambien toda la gran moldura y adorno que los rodea y forman el retablo.

Y ya que apunto á V. estas ideas le presentaré otra, que, pareciéndole á V. conveniente, podria manifestar á quien corresponda.

¿No seria muy del caso, para evitar los males que hemos visto desgraciadamente repetirse en nuestra Basílica, que produjeron la pérdida de la corona de Nuestra Señora de los Reyes y de otras alhajas, y que motivan la restauracion del cuadro de San Antonio, que se colocara una pila bautismal en una de las capilla del Sagrario para que los señores Curas del mismo pudieran administrar este Sacramento á todas horas, sin que hubiera necesidad de abrir la capilla de San Antonio, ni la de comunicacion con la Catedral, y dar lugar á los descuidos que se lamentan? Aunque esto solo por sí no sea bastante á evitar el mal, lo aminoraria.

Estas indicaciones bastan á mi propósito: sé que V. aceptándolas como buenas sabrá presentarlas en su ilustrado periódico en forma adecuada al objeto, y ampliándolas indudablemente mejor que yo pudiera hacerlo.

Dispénseme le haya distraido unos minutos de sus muchas ocupaciones, en gracia del buen deseo que ha puesto la pluma en mi mano, lo que nunca hubiese hecho si hubiera llegado á mi noticia que se trataba de hacer lo que considero hoy indispensable al decoro de todos.

Si los gastos fueran tan crecidos que el Excmo. Ayuntamiento no estuviera en disposicion de hacerlos, podria recurrirse al medio de abrir una suscricion, que aunque

tan repetido y molesto, es muy probable diera el resultado apetecido.

¡Ojalá pudieran hacerse por alguien las reparaciones que reclama el estado de todas las joyas que encierra nuestra Santa Basílica!

Es de V., Sr. Director, atento seguro servidor Q. B. S. M.

Un suscritor.

Sevilla, mayo 30 de 1875.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* no ha publicado noticia alguna de la guerra.

Los periódicos de San Sebastian que hoy recibimos continúan publicando algunas noticias sobre el ilustre marino muerto en cumplimiento de su deber, á bordo del vapor *Colon*, en las aguas de Motrico. Como no deja de ser interesante cuanto se refiera á un hombre que tantos servicios prestó á su patria en su larga y brillante carrera de las armas, y que reunia tantos méritos en su persona, las copiamos á continuacion:

«Despues del combate de Guetaria, dice el *Diario de San Sebastian*, los carlistas habian colocado algunas piezas de artillería en varios puntos de la costa, desde aquel punto á Motrico, y con ellas habian hostilizado á nuestros cruceros de guerra. Al tener aviso de ello Barcáiztegui, se embarca en el *Colon*, surto en nuestra bahía, el 26 á las diez y media de la mañana, y ordena que le sigan los demás barcos de guerra; lleva á bordo de aquel buque, además de su estado mayor, al práctico D. Luis Andueza, patron de la trincadura de Lequeitio, á quien Barcáiztegui profesaba gran cariño por su probado valor y servicios, va costeando, y mas allá de Guetaria recibe el primer cañonazo enemigo, cuyo proyectil pasa entre los palos del *Colon*; un segundo cañonazo disparado de las alturas de Deva no ofende al buque, que se habia metido á distancia de poco mas de 1,000 metros de aquella costa sembrada de peñascosas escabrosidades. Sobre la popa del buque se hallaba Barcáiztegui, rodeado de sus oficiales, y el modesto Andueza advertia al jefe de la escuadra el peligro que podria correr el barco en aquella proximidad de la costa. Barcáiztegui solo contestó á Andueza cariñosamente: «calla, cobarde.» En este momento, el tercer disparo hecho desde las alturas de Motrico (era la una de la tarde) por otro cañon carlista, observa Andueza, como los demás, el fogonazo, y al advertirlo rápido como el pensamiento el infortunado Barcáiztegui empieza á dar una voz de mando, que sin duda debió ser la de «avante,» cuando una granada viene á estallar sobre su pecho, dejándole cortada con la vida aquella palabra que fué la última de su varonil entereza. Los cascos de aquel proyectil traidor hieren al Sr. Alvar-Gonzalez, mayor de la escuadra, al secretario general de la misma Sr. Garin, y al capellan, resultando contuso otro marino de la escuadra.

Por esta estricta y verídica relacion, comprenderán nuestros lectores que este es un accidente casual de la guerra que nos priva de un gefe distinguido, pero que en nada sirve para dar vuelo á la salvaje fantasía de los rebeldes.

Barcáiztegui, dando su vida por la causa de la patria, es un héroe que ha bajado al sepulcro cubierto de gloria y perpetuando para la marina sus gloriosas tradiciones. El pueblo de San Sebastian, sin distincion de clases, ha dado ayer un elocuente testimonio de afecto hácia aquel valiente jefe, que además de sus condiciones personales, sentia por este pueblo las mas grandes simpatías.

Barcáiztegui ha vivido héroe y ha muerto mártir de su lealtad, de su valor y de su resolucion incomparables.»

Circunstanciando aun mas los detalles de la herida que le dejó instantáneamente cadáver, dice *El Comercio* de San Sebastian que el proyectil le penetró por el brazo derecho, que hirió en su tercio superior, atravesándole el pecho y vientre y fracturándole varias costillas, siendo trasbordados á la goleta *Caridad*, que los condujo á San Sebastian, los restos habidos envueltos en la bandera que guió aquel espíritu fuerte.

Por último, el *Diario de San Sebastian* correspondiente al dia 28 describe así el entierro del ilustre marino:

«Ayer á las seis de la tarde tuvo lugar la conduccion al cementerio de los restos mortales del infortunado jefe de la escuadra del Cantábrico, brigadier Barcáiztegui, acto que se verificó con imponente solemnidad.

Una compañía respectivamente del regimiento del Rey y los cazadores de las Navas con sus músicas á la cabeza cubrian la carrera desde el muelle central hasta la puerta Nueva. El general Blanco, los gobernadores civil y militar, diputado foral, presidente del Ayuntamiento, el brigadier Infanzon, jefes y oficiales de marina, comisiones de diversas corporaciones é institutos y un respetable número de particulares esperó el desembarco del cadáver, que se verificó en Caimingancho poco despues de las seis.

La goleta *Consuelo* hizo los últimos honores en los momentos en que era desembarcado el féretro de la goleta *Caridad*, en donde estuvo depositado el cadáver desde las cuatro de la tarde del miércoles.

El túmulo era de lo mas rico que hemos visto, y sobre su cubierta se veian el tricornio, la espada y el fagin que usó en vida el brigadier, los cordones de ayudante, cargo para que fué recientemente nombrado por S. M. el rey, y una corona negra de laurel en cuyas cintas negras tambien aparecian con letras de oro las siguientes inscripciones:

«*Las fuerzas navales del Norte á su valiente general*, en el anverso, y en reverso los nombres *Callao, Guetaria, Motrico*.»

La comitiva, presidida por varios parientes del finado, general Blanco, gobernador civil, diputado general y el comandante de la *Consuelo*, como jefe superior hoy de las fuerzas navales, recorrió en medio de un inmenso gentío, el muelle, donde las fuerzas militares le hicieron los honores de ordenanza, acompañando el cadáver, así como toda la comitiva, hasta el mismo cementerio, donde se despidió el duelo.

Las fuerzas de la carrera estaban mandadas por el brigadier Arnaiz, y las cintas del féretro que ostentaban los distintivos de las cruces de San Fernando, Callao, San Hermenegildo, Mérito naval, Cárlos III é Isabel la Católica de que disfrutaba en vida el malogrado jefe, eran llevadas por los señores brigadier Infanzon, comandante de marina del puerto, comandante de la goleta *Caridad*, intendente de la segunda division del tercer cuerpo del Norte y coronel del regimiento de Murcia.

La poblacion entera manifestó ayer su último tributo de admiracion y de respeto á la memoria de Sanchez Barcáiztegui, muerto gloriosamente al frente del enemigo.»

Los buques todos que habia en el puerto estuvieron el dia 27 de luto por la muerte del brigadier Barcáiztegui. La goleta *Consuelo*, anclada en la bahía, hizo desde el amanecer un disparo de cañon cada media hora hasta las seis de la tarde.

El corresponsal en el Norte de *La Correspondencia de España*, en cartas de Tafalla del 28 y 29, trasmite al periódico de noticias las siguientes de la guerra:

«El dia 26 pasó el Ebro una faccion compuesta de 80 infantes y 10 caballos. Su paso fué por el vado que existe entre San Martin y San Asensio, tomando la direccion de Ugúñuela. Inmediatamente salieron en su persecucion fuerzas de Logroño, Haro, y de esta los voluntarios al mando de su capitan D. Jorge Gordejuela.

Están tomadas todas las precauciones á fin de que no puedan repasar el rio, siendo lo probable que antes de internarse en la provincia de Soria, punto á donde se dirigen y único de escape, sean alcanzados y batidos.

—En la noche del 27 llegó á Tafalla el jefe de la contraguerrilla capitan Tirso Lacalle, de vuelta de su escursion al Carrascal, Pamplona y el valle del Ilzarbe. El dia de su salida de Tafalla por el camino de Pueyo divisaron las fuerzas que manda á la partida Azcárate en el alto de la Peña de Unzue, desapareciendo de allí en breve con 10 mozos que sacó el cabecilla carlista de Biurrun. En este punto se encontraba cuando por confidencia supo se aproximaba Tirso Lacalle, y, aunque con doble fuerza que este bravo voluntario, huyó por la Peña de Unzue á Monreal.

—Ha causado una inmensa alegría en las tropas que están en Tafalla y entre los liberales de la poblacion, la noticia de la toma de Alcora y victoria obtenida en el Centro por el general Montenegro sobre las facciones al mando de Dorregaray.

—En San Vicente de la Sonsierra se ha presentado al comandante militar el asistente del cabecilla carlista Cañas, con caballo, montura y armamento.»

Plaza de Toros de Madrid.

Corrida del 30 de Mayo.

Presidida por el señor Heredia, con un frio glacial, prévios los preliminares de ordenanza y á la hora anunciada en los carteles, empezó ayer tarde la octava corrida de toros, última del primer abono. Ya saben nuestros lectores que los seis toros que se lidiaron en ella eran de la afamada ganadería del señor duque de Veragua; réstanos decir á los lectores del *Tiempo* cómo se llamaron los seis bichos y las condiciones de cada uno de ellos.

Hecha la oportuna señal, y al son de clarin y timbal, se presentó el primero, llamado *Molinero*, berrendo en negro, cornipaso, de gran romana, y, á uso de sacristan con calcetas negras, salió bravucon y pegando. A la primera de cambio se encaró con Ramon el *Esterero*, al que empaquetó en el suelo, con pérdida del *penco* que cabalgaba; arreglado éste la emprendió con Trigo, al que hizo idéntica entrevista. por lo que tuvo que presentarse *Melones*, que no tardó mucho en rodar, dejando en el campo el *rocinante*, es decir, que se contaban las caidas con desagradables consecuencias para el contratista de *grillos* por las embestidas que *Molinero* les daba.

Creyó el señor presidente que con este castigo debia adornársele de banderillas, y, en efecto, así lo ordenó, sufriendo una pequeña grita, á nuestro juicio inmerecida.

Con dos pares del *Pescadero*, cuarteando mal y prévia una salida falsa, y medio de *Manolin*, peor, fué entregado al *Gordito*, para que diera cuenta de él. Brindado que fué al presidente, se fué en busca del berrendo, que se encontraba en las tablas; ya en su terreno, desplegó y le preparó á mal morir con ocho pases naturales y dos cambios; lió y le propinó el sablazo mas atroz que darse puede, siendo esto mucho mas grave porque se trataba de un toro noble y claro cual ninguno. No contento con esto lo pasó cuatro veces más y le emplumó un pinchazo, tomando hueso, y visto que á pesar de la sangre que el animal perdia por la herida hecha en el brazuelo no se entregaba, le atizó otro mete y saca, y, para coronar la fiesta, lo descordó á la primera. El matachin hizo despues su triunfal paseo enmedio de la mas espantosa silba. Dejo al buen juicio de Vds. si lo merecia ó nó.

Donde tantos españoles juntos habia se presentó uno más, aunque irracional, pues *Español* se llamaba el segundo toro, lijero como un galgo y rematando en las tablas tras de los trapos. Nueve puyas recibió de los de tanda, saliendo victoriosos del combate jinetes y caballos. Tocábales parear á Mariano y Juan Molina, haciéndolo con dos el primero, uno cuarteando y otro á la media vuelta, y Juanillo prendió otros dos pares, uno al cuarteo y otro al sesgo, habiendo salido una en falso. *Lagartijo* dió fin del *Español*, que habia tomado la defensa en las tablas, con quince pases de varias procedencias, dos pinchazos en su sitio, tomando hueso en ambos, y una buena á volapie, de la cual lo mandó á que le hicieran la autopsia.

Pisó el redondel el tercero, de nombre *Pardon*, igual pelo y cuerna que el primero; salió lijero. De Ramon recibió tres rejonazos, rodando y perdiendo el jaco, cuatro de Trigo á cambio de tres caidas y pérdida de dos atalayas. Con cuatro pares colocados por *Culebra* y Julian, lo tomó *Currito* para despenarlo, haciéndolo con diez y siete pases de muleta y tres estocadas, escurriendo el bulto en todas ellas. Esta sinfonía no fué la de Meyerbeer, sino la del *Pardon*.

Limpio el anillo de carne, se presentó en el cuarto, de apodo *Valdeon*; de los lanceros recibió nueve halagos, sin mas desaguisado que dos caidas, en las cuales quedaron destemplados los dos *flautines*. Los muchachos Manolin y el Pescadero le bordaron los rubios con tres pares de rehiletes, entregando la pelleja á manos del *Gordito*, que empleó para hacérsela soltar trece pases de muleta y tres estocadas del mismo modo que lo hizo con el primero, descabellándolo por último, cuando si le hubiera dado un puntapié se hubiera caido, sin necesidad de emplear ese desaprobado procedimiento, propio sólo de matadores de Invierno. La chifla, en mayor escala, se repitió, acompañada de un coro: ¡que se vaya, que se vaya!

Preguntamos al vaquero cómo se llamaba el quinto, y nos contestó: «Aquí están los papeles donde se puen enterar de su filiatura.» En efecto, vimos que su nombre era *Galguito*, negro meano, corniapretao, con muchos piés, voluntarioso y duro al castigo. Tomó del *Esterero* dos varas, con caida en cada una y pérdida de los *arres*; de Trigo tres, entre ellas una recargando de amistad, no sin dejar su correspondiente descenso, en union de su *langostino*. No quiso ser menos *Melones*, y le propinó tres tientos, equivalentes á seis por el castigo que con ellos propinó al *galguito*. *Lagartijo* al quite, como él solo, teniendo que colear, que por cierto lo hizo admirablemente. Su hermano Juan y Mariano se lo prepararon con tres pares regulares, quedando el animal hecho una babosa, Rafael, armado de trapo y estoque, se fué á los medios, donde á la sazon se encontraba el de Veragua, y lo aburrió con treinta y dos pases, cuando solo bastaba media docena, para darle una corta y despues otra hasta la cruz, por mas que necesitase descabellarle, consiguiéndolo á la primera vez que lo intentó.

Tuvo muchas palmas y despilfarro de trabuquillos.

Cerró plaza un Lázaro, pues sépase que se apedillaba *Cúchares*, negro como un tizon, meano, corniveleto, de buen trapío y de muchas libras; á la segunda vez de sentir el hierro tomó el olivo por el tendido 7, quedando malparado un burladero; cinco varas mas tomó despues de abandonar la guarida, dejando en la refriega dos jumentos inermes. Julian le colocó dos pares de banderillas, buenos, y *Culebra* le dejó en el cerviguillo un par, muy bueno.

Currito, que ya esperaba armado de trapo y sable, se fué en busca de *Cúchares*, que se encontraba en los tercios desafiando y voluntarioso, al que batió el cobre con quince pases y un sablazo en el pescuezo, quedando de él para que sin gran trabajo lo descabellase al primer intento, por lo que recibió su correspondiente *chifla*.

Resúmen: La presidencia bien. De los toros, el tercero y quinto han sobresalido; los demás pasaderos. Los picadores bien, sobresaliendo Trigo. Los peones, en trapo bien; en banderillas, medianos. De los espadas, el *Gordito*.... *Lagartijo* abusando del trapo, con el estoque bien. *Currito*, como siempre. Servicio de plaza y caballos, bueno. Varas puestas, buenas y malas, 45, salvo error de pluma ó suma. Batacazos, 11; arpas destempladas, 10. Febo sin asomar su amarilla faz hasta última hora. La plaza casi llena, y el frio de órdago.

A. R.

(De *El Tiempo*.)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—*Circular.*—Vistas las consultas dirigidas á este ministerio por los gobernadores y comisiones permanentes de algunas provincias sobre la inteligencia y ejecucion de las disposiciones últimamente dictadas para el reemplazo del ejército, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver lo siguiente:

Artículo 1.° Con arreglo al artículo 8.° del decreto de 13 de Diciembre último, se aplicará á los prófugos de reservas y quintas anteriores á la del año actual lo dispuesto en el artículo 3.° de la ley de 13 de Setiembre de 1873, reduciéndo á la mitad las multas consignadas en el mismo cuando se trate de mozos procedentes de la última reserva de 125.000 hombres.

Art. 2.° Para hacer efectivas estas multas y la responsabilidad prevenida en la disposicion primera de la real órden circular de primero de Abril último, se observará en lo posible lo ordenado en la instruccion de 3 de Diciembre de 1869 para la cobranza de los descubiertos de los primeros contribuyentes.

Art. 3.° Los gobernadores de provincia, de acuerdo con la respectiva comision permanente, podrán por causas justificadas suspender el procedimiento de apremio y conceder plazos para la presentacion del mozo responsable, siempre que los padres ó guardadores de este den fianza bastante á responder de sus personas.

Art. 4.° Las cantidades que, despues de deducidos todos los gastos, no alcancen á cubrir la fijada en la disposicion primera de la real órden de primero del mes último, se entregarán en las cajas del Banco de España ó de sus representantes en las provincias, y se destinarán á indemnizar al suplente del quinto respectivo, con arreglo á lo determinado en los artículos 97 y 116 de la vigente ley de reemplazos.

Art. 5.° El expresado suplente podrá redimir el servicio militar entregando en las mismas cajas lo que falte para completar el precio íntegro de la redencion, y solo cuando su plaza se halle cubierta por alguno de los medios legales será dado de baja en el ejército.

Art. 6.° Las anteriores disposiciones se entienden sin perjuicio de exigir la responsabilidad en que, segun el capítulo 13 de la ley de reemplazos, hayan podido incurrir los mozos y los cómplices de su fuga.

Art. 7.° Para hacer efectiva dicha responsabilidad, los prófugos que fueren aprehendidos serán conducidos, segun previene el art. 118 de la citada ley, á disposicion de la comision provincial respectiva, que cumplirá lo determinado acerca de ellos en real decreto de 27 de Marzo último, y aplicará el artículo 114 de la misma ley á los que voluntariamente se presenten.

Art. 8.° Los gobernadores civiles cuidarán de que todos los cabezas de familia residentes en la capital y poblaciones importantes de la provincia de su mando les den inmediatamente cuenta de los varones responsables al servicio militar que tengan bajo su dependencia, con expresion de su edad, naturaleza, residencia de sus padres y alistamiento en que hayan ó deban haber sido comprendidos, bajo apercibimiento de incurrir en las multas que determinen, y que impondrán á los que no lo verifiquen dentro de un breve plazo.

Art. 9.° Los pueblos que á pesar de las expresadas disposiciones no hayan podido completar su cupo con los quintos del último sorteo, lo verificarán con los mozos que tengan disponibles de los alistamientos practicados en los dos años anteriores, acudiendo en último lugar á los sorteados en Agosto de 1874, quienes ingresarán en los batallones provinciales correspondientes y podrán redimir su suerte segun lo dispuesto en el decreto de 18 de Julio anterior.

Art. 10. Los mozos llamados con arreglo al artículo precedente, alegarán de nuevo las causas que pudieran asistirles el dia 14 de Marzo último para eximirse del servicio militar, y los ayuntamientos admitirán las pruebas que unos y otros interesados aduzcan, dictando en vista de ellas su fallo, segun dispone el artículo 81 de la ley de reemplazos y la prevencion 2.ª de la circular de 29 del citado mes de Marzo, que comprende á todos los mozos de cualquier estado no destinados al servicio en virtud de providencia irrevocable segun la ley.

Art. 11. Abolida la talla por las disposiciones vigentes para las anteriores reservas, no estarán sujetos á ella los que procedentes de las mismas sean llamados á cubrir cupo en la presente quinta.

Art. 12. El derecho concedido en la prevencion 3.ª de la real órden de 29 de Marzo último puede tambien ejercitarse respecto de los mozos llamados por esta disposicion, y se hace extensivo á todos los que en virtud de las posteriores tengan alguna responsabilidad, siquiera sea muy remota, en el actual reemplazo, prorogándose el término señalado en la misma prevencion por espacio de 15 dias, que empezarán á contarse desde el siguiente inmediato á la publicacion de la presente resolucion en la localidad respectiva.

Art. 13. La revision de las excepciones prevenidas en el art. 4.° del real decreto de 30 de Abril último no comprenderá las que hayan sido denegadas, y se verificará segun el estado que las concedidas tuvieren el dia señalado para el llamamiento y declaracion de soldados en el correspondiente reemplazo, sin admitir más pruebas ni alegaciones que las que se hicieron en tiempo oportuno y consten ya en su expediente, sujetándose en un todo las comisiones revisoras á la legislacion vigente en la época respectiva, salvo lo dispuesto en el mencionado artículo acerca de la declaracion de los defectos físicos.

Art. 14. Si á consecuencia de la indicada revision, ó por otra causa cualquiera, debiese cubrir plaza en reserva ó quinta anterior alguno de los mozos entregados por cuenta de la actual, se hará efectiva la primera responsabilidad, y se llamará en su lugar al suplente á quien corresponda.

Art. 15. Cuando despues de cumplidas las anteriores disposiciones y de recorridas todas las séries de mozos responsables á alguno reemplazo hubiere faltas que cubrir aun, se exigirá al ayuntamiento del pueblo respectivo por cada hombre que falte para completar su cupo el precio de redencion señalado en dicho reemplazo, ó un sustituto que reuna las condiciones prevenidas en la ley de 30 de Enero de 1856, segun se dispuso en circunstancias análogas por real órden de 30 de Mayo de 1858.

Art. 16. Si en algun pueblo hubiere necesidad de aplicar lo dispuesto por el art. 6.° del real decreto de 30 del mes último, el gobernador de la provincia á que corresponda lo pondrá en conocimiento de este ministerio para la resolucion oportuna.

Art. 17. Los mozos que pretendan pasar á las provincias de Ultramar, presentarán el certificado prevenido en la disposicion 4.ª de la real órden de 1.° del mes próximo pasado y una persona de abono que á juicio del gobernador de la provincia sea bastante para responder de la presentacion del interesado á la autoridad, si en lo sucesivo le alcanzase responsabilidad al servicio de las armas; cuya circunstancia se hará constar necesariamente en el gobierno de la provincia y en la cédula de vecindad del mozo, consignándose en esta el nombre, ocupacion y domicilio del abonante.

De real órden lo digo á V. S. para su conocimiento, el de la comision permanente de esa provincia, y demás efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Mayo de 1875.—Romero y Robledo.—Señor gobernador de la provincia de...

GACETILLAS.

El Sr. Orellana, director del periódico que hubo otros tiempos, titulado *La Voz de la Pátria*, se nos viene con un comunicado intentando demostrar que dicha publicacion, aunque murió, no murió, sino que pasa por un éxtasis, del cual resucitará cuando el Sr. Orellana lo tenga por conveniente.

A demostrarnos eso solo se encamina el comunicado del Sr. Orellana, pero como el comunicante sabe perfectamente que eso no es exacto, por esta razon no nos consideramos obligados á insertar su escrito.

Tan es verdad lo que dejamos dicho, como que es un hecho público para todo el mundo que el Sr. Orellana, teniendo por muerta á *La Voz de la Pátria*, ha intentado publicar otro diario que se llamaria *La España Liberal*; que al efecto elevó una instancia al Excmo. señor Ministro de la Gobernacion, la cual no se ha resuelto aún y cuya publicacion parece sería patrocinada por el Sr. Puente y Pellon, quien por consecuencia de la

actitud que hoy tiene el Sr. Orellana, es público igualmente que ya le niega su proteccion.

Estos hechos son los que nadie podrá negar, y fundados en ellos dijimos en el suelto á que el Sr. Orellana intenta contestar, y lo repetimos ahora, que es una fábula lo de titularse todavía director de *La Voz de la Pátria*, porque ese periódico dejó de publicarse hace mas de cinco meses, sin que el Sr. Orellana pueda ni poco ni mucho resucitarlo dentro de la legalidad vigente. porque habiendo muerto, no por órden de la autoridad, sinó por falta de suscritores, un periódico que con ese título viera hoy la luz pública, seria una publicacion nueva, y no la continuacion de aquella otra que costó á los amigos del Sr. Santa Cruz, segun igualmente se dice de público, algunos cuartos.

Ha llegado últimamente á Madrid el tenor señor Tamberlick, pero el colega del que tomamos la noticia no dice si se ha retirado definitivamente de la compañía de ópera que trabajó en el teatro de San Fernando de esta capital y que ahora se encuentra en Málaga.

Ya está funcionando en Cádiz la compañía de zarzuela que dirige el conocido barítono D. Maximino Fernandez, y de la cual forma parte la aplaudida tiple Srta. Maldonado.

Una nueva disposicion del Gobierno sobre reemplazos del ejército se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial* de esta provincia, la cual deben leer con detenimiento todos los mozos que hayan entrado en las quintas del año anterior y del presente, aunque hayan sido declarados libres por cualquier concepto. En otro lugar de este número la reproducimos.

Esta tarde se celebrará en la Santa Iglesia Catedral la procesion de la octava del Córpus, para conducir el Santísimo Sacramento al Sagrario. Antes cantarán y bailarán los seises en el coro.

Los propietarios de viñas y olivares están que bailan de gusto porque las aguas que continuan cayendo les viene de perlas á sus predios, prometiéndose una abundante cosecha si no se presenta un contratiempo que lo impida. Quiera Dios que se realicen sus esperanzas.

Hemos sentido en gran manera no haber insertado en nuestro número anterior la mortuoria invitando para el entierro de la Sra. Doña María del Rosario Jácome, madre del Excelentísimo Sr. Marqués de Tablantes, Alcalde de esta ciudad. Hasta las altas horas de la noche del martes estuvimos esperando dicha mortuoria, pero no llegó á nuestras manos hasta las nueve de la mañana de ayer.

El entierro se celebró á las diez de la misma mañana en la parroquial de San Lorenzo, habiendo asistido en corporacion el Excmo. Ayuntamiento y un numeroso duelo, en el que estaba ampliamente representada la alta sociedad sevillana, concurriendo tambien un número considerable de eclesiásticos y los acogidos en los establecimientos benéficos.

Otra circular fechada el 1.° del corriente ha dirijido el Gobierno civil de esta provincia á los alcaldes de la misma que aun no han dado cumplimiento á la disposicion sobre teatros, para que en el término de tres dias remitan las relaciones que se les tiene pedidas, apercibiéndo con la multa de veinticinco pesetas á los morosos.

El galan jóven señor Arana, parece que formará parte de una de las compañías dramáticas que funcionarán en uno de los teatros de verano que se levantan en esta capital.

Efectivamente se levantó la suspension á nuestro apreciable colega malagueño *El Correo de Andalucía*, el cual ha reanudado su publicacion. Le damos la mas sincera enhorabuena.

Tenemos á la vista un suplemento del *Diario de Córdoba*, en el que manifiesta que ha sido suspendido por algunos dias á causa de un párrafo de la carta de su corresponsal de Madrid publicada en uno de sus últimos números. Sentimos el percance del estimado colega, y deseamos que se le aminore la pena.

En poder del Alcalde de Aguadulce existe depositada una yegua cerrada, pelo colorado, el pié izquierdo calzado y lucera, alzada rayando en la marca y herrada con una A en la cadera derecha.

En su número del sábado último publicó *La Iberia* lo siguiente:

«El señor don Jacinto Montells, exteniente alcalde de Sevilla, nos autoriza para que en su nombre declaremos que se adhiere de lleno á la fórmula de los Sres. Nuñez de Arce, Peñuelas y Leon y Castillo. Añade que si no lo hizo cuando sus amigos y compañeros, fué por no encontrarse á la sazon en la capital.»

El coronel D. Diego Martin y Bolaños ha solicitado su retiro por motivos de salud.

El mártes detuvieron los agentes de órden público dos individuos por escándalo; uno por heridas, uno por riña y otro por mal trato.

Durante la corrida de toros que se verificó en Madrid el domingo 23 de mayo subió al palco de S. M. el Rey y le entregó un memorial el espada Currito, y segun dicen algunos colegas de Madrid, aquella esposicion tenia por objeto solicitar el indulto del cantonal de Sevilla D. Manuel García Herrera.

Por el anuncio que hemos recibido sabemos que las funciones del circo de Madrid que se levanta en la alameda de Hercules se inaugurarán la noche del próximo sabado. El personal de la compañía es numeroso y reune todas las circunstancias que se requieren para llenar completamente su cometido.

Una verdadera plaga de moscas ha caido en esta ciudad desde que el tiempo está metido en agua y fresca la temperatura. El diablo que sepa de donde ha salido ese enjambre del pesado insecto, que nos acosa de una manera tal, que hace perder la paciencia hasta á las personas mas cachazudas é insensibles.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telégrama fechado el dia 30 en Singapore dando cuenta de que habia arribado el vapor español *Aurrerá*, de la linea de Filipinas, desembarcando varios pasajeros que volvian de Manila, y han protestado de que traia el buque mayor pasaje del debido, por cuya razon se exigirá la responsabilidad á la empresa.

El número de la "Moda Elegante Ilustrada," correspondiente al dia 30 de mayo contiene, entre figurines y modelos para diferentes prendas de señora, treinta magníficos grabados, todos del mejor gusto; habiéndose repartido con el espresado número un figurin iluminado con cinco clases de peinados y además un suplemento que contiene porcion de dibujos y varios artículos en prosa y verso, de los cuales trae tambien algunos, segun costumbre, el cuerpo del espresado número.

En esta capital se admiten suscriciones á *La Moda* y á *La Ilustracion* en la libreria de los Sres. Gironés y Orduña.

El domingo 6 del corriente, de doce á dos de la tarde se administrará la vacuna en el Instituto provincial calle de la Montaña número 1 á las clases de pago y el lúnes 7 á las mismas horas gratis á los pobres.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc., del Dr. Ch. Alber de Paris. Lo dán grátis todos los farmacéuticos, depositarios del *Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia*.

SECCION RELIGIOSA.

Jueves 3 de Junio de 1875.

Santos de hoy.—El Bto. Juan Grande, conf. de Carmona; S. Isaac, monge y Sta. Oliva, virgen.

Santo de mañana.—El Santísimo Corazon de Jesus; Sta. Saturnina, virgen y mártir, y S. Francisco Caraciolo, fraile.

Liturgia.—El oficio y Misa son de la octava del Corpus, rito doble, color blanco.

Cultos.—En la Sta. Iglesia Catedral, funcion matutina, predicando de la octava D. Rafael Fernandez del Rincon.—Por la tarde, despues de Completas se hace solemne procesion al Sagrario, con el Stmo. Sacramento y allí se Reserva.—Los ejercicios de Desagravios en la casa de Expósitos con Manifiesto por mañana y tarde.—Continúa en San Antonio Abad, á las 8 de la mañana, la novena al Sagrado Corazon de Jesus; por la tarde, en S. Leandro y predica D. Andrés Barb sa; y en Sta. Inés y el Santo Angel los oradores anunciados el Lunes.—En la capilla de la Expiracion, cuarto dia del quinario al Señor de la Misericordia, predicando el Sr. Molina y Arjona.—Concluye en la Sta. Iglesia Catedral la octava al Stmo. Sacramento.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de la Expiracion.—Visitando cualquiera de las iglesias de religiosas Franciscanas, se ganan doscientos cincuenta y seis años, y ciento cincuenta cuarentenas de perdon, por ser dia del Beato Andres, Hispelo de la primera Orden.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 2 de Junio.
de 1875.
Servicio para el 3.

Gefe de dia, el T. Coronel de Artilleria, D. Francisco Orduña.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva núm. 27, segundo capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

Sociedad de Carreras de Cintas.

La Junta Directiva de la Sociedad de Carreras de Cintas, ruega encarecidamente á los señores sócios se sirvan concurrir á la general, que, para la aprobacion de cuentas y elecciones, ha de verificarse el domingo 6 de corriente á la una de la tarde, en el salon alto del exconvento del Santo Angel.

Sevilla 1.° de Junio de 1875.—El Secretario, José D. Conrradi.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
del dia 1.° de Junio.
de 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Londres 31 (noche.)—Contestando lord Derby á una interpelacion, ha dado nuevas esplicaciones sobre la manera con que el gobierno inglés, de acuerdo con Rusia, ha intervenido para prevenir una equivocacion entre Francia y Alemania, declarando nuevamente que Inglaterra no es indiferente acerca del mantenimiento de la paz europea.

Versalles 31.—La Asamblea ha adoptado por unanimidad el proyecto de conversion del empréstito Morgan.

Tambien ha decidido imponer un décimo adicional sobre la sal.

Mañana se verificará la eleccion de presidente.

Nueva-York 31.—El general Grantha declinado su candidatura para la próxima eleccion presidencial.

Berna 31.—El Consejo federal invita al gobierno de Berna á retirar el decreto referente á la espulsion de los sacerdotes juramentados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 1.° de Junio.

El capitan general de Cataluña don Arsenio Martinez Campos, llegó esta mañana á Madrid y enseguida pasó al ministerio de la Guerra y no encontrando en su despacho al Sr. Jovellar, se dirigió al palacio de la presidencia del Consejo y en él tuvo una larga conferencia con D. Antonio Cánovas del Castillo. Al decir de los mejor informados, en esta entrevista se trató largamente y con elevacion de miras, cuantas cuestiones políticas se han agitado estos dias.

El señor Martinez Campos manifestó latamente el estado de las facciones de aquel principado, indicando los medios y la marcha que considera preciso emplearse, si se han de obtener los resultados que todo el mundo liberal ansia. El señor Cánovas ante tan esplícita y veraz relacion, se dice que se manifestó propicio á la idea espresada por dicho general á quien ofreció su cooperacion.

Despues éste volvió á visitar al ministro de la Guerra teniendo con él una larga conversacion sobre el mismo asunto, que no es ni ha sido otro que el de las operaciones de campaña, y el que quedará resuelto en el Consejo de esta tarde y al cual ha sido citado aquella autoridad.

Con el Rey han despachado hoy los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Estado, Gobernacion y Guerra.

Estos dos últimos han firmado dos decretos de grande importancia que serán inmediatamente puestos en ejecucion.

El general D. Domingo Moriones ha tenido una larga conferencia con el ministro de la guerra de quien por último se despidió para los baños de Paracuellos de Fícola.

Los círculos políticos están hoy en estremo animados y el tema obligado de todas las conversaciones, no es otro que Martinez Campos.

Dicho general se presentó esta tarde al Rey con quien ha tenido una conversacion que ha durado unos tres cuartos de hora. En ella parece que no se ha tratado de otra cosa que de la campaña de Cataluña. S. M. dispensó al recien venido la mas satisfactoria acogida.

Contra lo que se esperaba hoy no ha habido Consejo de Ministros pero lo habrá mañana.

A la hora de cerrar esta carta nada ocurre que decir, que sea digno de mencion.

El despacho telegráfico que á continuacion copiamos, contiene las únicas noticias de la guerra que hoy publica la *Gaceta*:

«Cataluña.—El general segundo cabo da parte de haber sido alcanzada en el pueblo de Os (Lérida), por el comandante militar de Balaguer, el frente de 200 infantes y 20 caballos, una faccion de 400 á 500 hombres capitaneada por los cabecillas Freixas y Capredó, causándole la pérdida de 19 muertos y 49 heridos, y cogiéndole 18 prisioneros, cinco caballos, 52 armas y bastantes municiones y efectos de guerra.

Se cree haya muerto el cabecilla Capredo.

El brigadier Ortiz tuvo el 30 entre Balbona y Capellades un rudo choque con las facciones reunidas de Nasratat, Josepet de Artesa y Mariano de la Coloma, que trataron de cerrarle el paso para Igualada, haciéndoles abandonar sus posiciones y dispersándolas con grandes pérdidas. Las nuestras fueron dos muertos y 12 heridos.

En Olot se presentaron á indulto 10 carlistas con armas.»

—No es cierto, como digimos ayer tomado de otro periódico, que el general Socías se halle detenido en las prisiones militares de San Francisco.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 1.° de junio de 1875 á las 5 de la tarde. Recibido el 2 á las 9 y 30 de la mañana.

Se ha ordenado satisfacer tres mensualidades á todos los perceptores de cargas de justicia y dos á las clases pasivas.

Se han presentado en Olot diez carlistas armados.

3 por 100, 16.
Bonos, 46,75.

Madrid 1.° de Mayo.

Dícese gobierno mostrárase severo con todos los intenten alterar órden público.

Dícese serán deportados Filipinas.

Asegúrase conspiracion trataba dar golpe mediados julio.

Gran personaje político (dícese) descubrió complot, afirmándose es un diplomático no mezclado política española, y que obraba al descubrir á Gobierno español la conspiracion republicana por órdenes recibidas de fuera de Madrid. (Estas noticias que han sido recojidas al vuelo, son confidenciales y la Agencia no responde de su exactitud, dándose las á sus suscritores como uno de los rumores más ó ménos verídicos pero sin salir garante de ellas.)

Concedídose grandeza España conde Andrassi.

Polo encargádose escuadra Cantábrico.

Brevemente emprenderá operaciones.

General jefe ejército Norte estaba ayer Tafalla dictando disposiciones emprender operaciones. *Fabra.*

Bolsa de Madrid
Del dia 1.°.

Cerrada la liquidacion de mes, el 3 por 100 interior se ha pronunciado en baja, habiendo reinado en Bolsa durante la hora oficial los cambios desde 16,10 y 15, contado y fin de mes, á 16 y 15,95 respectivamente que dejamos á las cuatro de la tarde.

El esterior á 18,80, tambien con oferta.

Los bonos del Tesoro, con escasas operaciones, á 46,80, y á 46,25 carpetas de segunda série en pequeñas partidas.

Los ferro-carriles siguieron la tendencia del consolidado, y se hicieron á 29,95 los viejos, 29,30 los nuevos y 29 por 100 los *novísimos*.

El Banco de España oscila en razon inversa á los demás valores, y asi lo vemos hoy cotizado á 158 con demanda á este cambio.

Los billetes hipotecarios tambien mejor que ayer á 103,75.

Cambios sobre Paris y Londres á 5,03 papel y 48,45 respectivamente.

Se operó bastante en cupones de interior, que sufrieron durante el dia una oscilacion de 1 por 100, aprovechada por los mas hábiles, para venir á quedar como estaban, ó mejor dicho, peor que ayer, de 64,25 á 64,50.

Las carpetas de la deuda, sin variacion, á 39 papel.

Cupones de bonos á 17 dinero y amortizado á 15, con menos operaciones que los dias anteriores.

A última hora el cambio es 15,875 á fin de mes.

Del dia 2.
Interior, 15,90 á 16,00.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 2 de Junio de 1875.

Granos y semillas.	En los puntos	En los almas.
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	00 á 00
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	70 á 85
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 31
Id. navegada	29 á 30	30 á 31
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	50 á 50
Id. de riego	50 á 54	00 á 00
Alpiste de pella	00 á 00	00 á 00
Alverjones	00 á 00	59 á 60
Yeros	00 á 00	00 á 00
Altramuces	00 á 00	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1[2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 17 1[2

MERCADO DE SEVILLA.
Alhóndiga.
Sevilla 2 de Junio.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
56	88	»	104	61 1[2
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	56	88		00	00		28	34
Pinton.								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 1	142'79
Entrada de hoy	000'00
Total	142'79
Venta de hoy	56,88
Existencia para el dia 3.	85'91

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 2 de Junio.

Entrada general de ayer, 1,400 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 1, 00300.
Precios.—En puerta, 00 á 40 0[0 rs.
En bodega, 00 á 41.

Matadero de Sevilla.

Reses 48 al dueño de 26 1[2 á 27 ctos.
Al publico. . . . 40
Terneras 01; al dueño. 26 1[2 á 27 »
Al público. 40
Carneros 68; al dueño 21 á 21 1[2 »
Al público. 30
Machos; 39 al dueño 00 á 21 0[0 »
Al público. 30
Ovejas 28; al dueño 00 0[0 á 19 »
Al público. 24
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00

Total de libras, 10,072 1[2.—Reses reprobadas 06.

Las matanzas se hacen á las 6 1[2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 2 de Junio de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	0	3	04
S. José	0	0	0	0
Total.				04

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	04
Igual.	04

Sevilla 1 de Junio de 1875.

CAMBIOS.
Sevilla 1 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'10 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'10 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4 d.
Madrid, 3[4 papel.	Santander, 1[8 á 1[4 q.
Cádiz, 1[8 din.	Granada, 5[8 q.
Barcelona, 1[8 ben.	Bilbao, 1[4 á 1[2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[4 á 3[8 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[4.	Coruña, 1[2 din.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 1 de Junio y sus precios.

2 Carneros á 0'0 á 1'00 ps. con kl.	042 1[2
0 Toros.... de 0'00 á 0'00	
0 Bueyes.. de 0'00 á 0'00	
7 Vacas... de 1'41 á 1'50	
4 Novillos de 1'50 á 1'53	2.756 1[2
2 Utreros. de 1'47 á 1'50	
3 Erales... de 1'50 á 1'53	
0 Añojos.. de 0'00 á 0'00	
5 Terneras de 0'00 á 1'50	
0 Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0[0
Suma total.	2,799 0[0

Cádiz 1 de Junio.
Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'15
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p% daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	par á 1[8.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 31

Vapor español remolcador de guerra Núm. 2, su cap. D. Felipe Belmonte, de Tanger con 18 tripulantes.—Vapor español Piles, con carga general.—Id. id. Adolfo, con id.—Id. id. N. Perez, con id.—Id. id. Segundo Barreras, con id.—Id. id. Campeador, con id.—Bergantin goleta id. D. Muros en lastre.—Goleta inglesa Resless, en id.—Id. id. Vair, en id.

DESPACHADOS.

Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Infanta, con id. para id.—Id. id. Duero, con id. para Barcelona.—Id. id. Piles, con id. para Sevilla.—Id. id. Asturias, con id. para Barcelona.—Id. id. Moratin, con id. para Málaga.—Balandra vapor id. Cádiz, con id. para Sevilla.—Id. id. Perla, con id. para Conil.—Bergantin goleta id. Jóven Nicolas, con sal para Fuenterrabia.—Id. id. Rosita, con id. para Cariño.—Id. id. Venus, con id. para Corcubion.—Goleta francesa Fleur du Nord, con id. para S. Pedro Miquelon.—Id. inglesa Excel con id. para Terranova.—Pailebot americano Rillie S. Derby, con id. para Gloucester.

Buques entrados en Sevilla el dia 1

Bergantin goleta Marsa, con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español Segovia, con carga general.

VAPORES.

Vapor español *Estremadura*

Saldrá de este puerto el viernes 4 de Junio de 1875 á las 4 de la mañana para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle García de Vinuesa núm. 6.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1875 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 3, 10 mañana
Lúnes 7, 1 tarde
Jueves 10, 3 »

SALIDA DE SEVILLA.

Miercoles 2, 8 mañana
Sabado 5, 8 »
Miercoles 9, 8 »

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podrán pasar á la cubierta de popa.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES

De Utrera á Moron.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la mañana y llega á las 10,55 de la misma.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la tarde y llega á las 8 y 36 de la noche.

De Moron á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 7,05 de la mañana y llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,33 de la tarde y llega á las 6,07 de id.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 21,60; en 2.ª, 15,60; en 3.ª, 11,40.

ANUNCIOS.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE MADRID.

Situado en la Alameda de Hercules.

El Sábado 5 de Junio de 1865 hará su debut la compañía que dirije

D. Rafael Diaz.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

VIERNES 4 DE JUNIO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 rs. Provincias, un trimestre directamente 32 rs.; por comisionado 36 rs.—Extrangero.—Trimestre directamente 84 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM. 2470

EL ESPAÑOL

Sevilla 4 de Junio de 1875.

EL MISMO TEMA.

La insistencia con que un dia y otro siguen ocupándose de la reunion del Senado los periódicos de oposicion, y señaladamente los que defienden con un empeño digno de mejor causa la política del señor Sagasta, es buena prueba de su importancia por lo que significa y por los resultados que como consecuencia precisa de la misma habian de obtenerse. Esto dijimos no hace mucho tiempo, y creemos que hoy es ocasion de repetirlo, en vista de que los periódicos de la comunidad sagastina no cejan en su tarea de tratar de demostrar la ninguna importancia del acto que han llevado á cabo partidos que ante todo y sobre todo quieren la terminacion del estado angustioso en que el país se encuentra.

Mientras algunos de aquellos colegas se empeñan en aparecer indiferentes á la obra de los partidos monárquico-liberales, y dicen que la reunion del Senado ni les ha preocupado un sólo dia ni abrigan impaciente deseo de que el país determine en qué partido, entre el que ellos representan y los que tuvieron cumplida representacion en el Senado, hay más patriotismo y abnegacion; otros sostienen que el principio de legalidad comun, proclamado por aquellos, no es más que una ficcion que habrá de producir resultados funestos para la pátria, afirmando que la reunion del Senado no tuvo razon de ser, si el objeto de ella no fué otro que demostrar el acatamiento de todos los partidos, desde el cabrerista hasta el democrático, á la monarquía constitucional de D. Alfonso XII.

Los defensores de la política del señor Sagasta, que á pesar de querer aparecer indiferentes al acto que con tan duras palabras han reprobado, se agitan en busca de firmas y fatigan diariamente la atencion del público con circulares, manifiestos, cartas y otras cosas parecidas, hacen bien en no esperar impacientes el juicio que merece al país la conducta seguida por unos y por otros, porque ese juicio está formado desde el momento en que fueron conocidos los propósitos de los partidos de la legalidad comun, y la reserva injustificada de los hombres á quienes tanto ensalza *La Iberia*. Y el país que aprecia ante todo los buenos deseos de los hombres en quienes ha depositado repetidas veces su confianza, no puede dar oidos á los que hablan hoy más que por conviccion por despecho.

En cuanto al objeto de la reunion, los mismos sagastinos saben que no fué el demostrar que todos los partidos monárquico-liberales acataban la monarquía de D. Alfonso XII, por mas que creemos que ciertos reconocimientos llevan como consecuencia precisa el apoyo desinteresado á lo reconocido. Algo más, mucho más que una adhesion reclamaba el estado del país; pedia la conformidad en una misma política de los partidos monárquico-liberales, para que todos ellos de comun acuerdo combatiesen los grandes males que le aquejan.

Ni se ha tratado tampoco de debilitar á este ó aquel partido, sino de reunirlos á todos dentro de una legalidad comun. No crean los amigos del señor Sagasta que el único partido nacional, potente y vigoroso, como llaman á aquel en cuyas filas militan, ha sido causa de la actitud patriótica en que tantos hombres se han colocado. Una idea más alta, la de la salvacion de la pátria, es la que ha movido á los partidos monárquico-liberales á convenir en las bases de una honrosa transaccion que habrá de contribuir poderosamente á alcanzar el apetecido resultado.

Por lo demás; ¿quien ha dicho que los individuos que acudieron al Senado tengan derecho para imponer sus transacciones al pueblo español? ¿Quién ha negado que á las córtes y sólo á las córtes toca el redactar y aprobar el código fundamental del Estado? El país es el que, por medio de sus legítimos representantes ha de acordar las bases de todo edificio político, pero los partidos legales están en su perfecto derecho defendiendo la política que creen más beneficiosa al país, y haciendo las transacciones que las circunstancias reclaman. Esto es evidente y á nadie que no esté cegado por la pasion puede ocultársele.

Si como dicen aquellos periódicos, nada significa la actitud de los partidos monárquico-liberales, si la reunion del Senado no tiene la importancia que la inmensa mayoría de la nacion cree; ¿á qué hablar tanto de ella? De otra parte, si ha sido un acto nulo ¿cómo ha de producir funestos resultados para la nacion? ¿Cuáles son los males que han de seguirse de que la monarquía constitucional de D. Alfonso XII cuente de dia en dia con nuevos y entusiastas defensores, con la adhesion de los hombres que por convencimiento se han puesto de parte del Gobierno para secundar sus nobles propósitos de pacificar á España, afianzar el trono, y terminar con todos los males presentes?

GUERRA CIVIL.

Las noticias referentes á la guerra en el Norte que publican los periódicos del dia, carecen de importancia. Solo son interesantes las que de su servicio postal nos comunica la *Agencia Americana*.

Hélas aquí:

«San Sebastian 28.—Suspendidas como se hallan hace tanto tiempo las operaciones, y teniendo como tienen los carlistas enfrente numerosas tropas, en Navarra y Vizcaya, han cargado aquí, como la parte mas débil, una buena parte de las fuerzas y buen número de cañones.

Han colocado baterías en importantes posiciones cerca de Zumaya, Zarauz, Deva y Motrico, con objeto de inutilizar la accion de nuestra marina de guerra, y por la parte de tierra siguen con actividad en sus trabajos en San Marcos, Choritoquieta y otros puntos.

El miércoles pasaron por Santiagomendi y Astigarre, donde habian acantonados tres batallones guipuzcoanos, dos alaveses, con una batería con direccion á Oyarzun. Tienen tambien fuerzas en San Marcos, Choritoquieta, Anutagaña, Oyarzun, Andoain y otros puntos de su línea.

Ayer tarde, á cosa de las seis y media, lanzaron desde San Marcos una granada, como prueba sin duda, en direccion á Rentería, á donde creo no llegó.

Entre nueve y nueve y media de la noche lanzaron, tambien en direccion á esta ciudad, tres ó cuatro granadas, que cayeron en sus alrededores, sin que causaran daño alguno moral ni material ni se apercibiera apenas nadie del suceso.

El Pretendiente asistió ayer en Tolosa á la procesion del *Corpus*.

El martes fué muerta en Oyarzun una mujer por un proyectil lanzado desde uno de los fuertes de Rentería.

El castillo de Santa Bárbara ha hecho anoche bastante fuego sobre Santiagomendi, ocupado por los carlistas.

Mañana sábado es el primer aniversario del Bombardeo de Hernani, cuyos animosos defensores piensan celebrarlo con algunas fiestas dispuestas al efecto.

Créese que la escuadrilla que recorre estas costas será reforzada en breve con buques de alguna mayor potencia.»

El Diario de Barcelona correspondiente al dia 30, y que hoy recibimos, dice tambien lo siguiente:

«El brigadier Araoz ha participado que, en cumplimiento de las órdenes del general en jefe, á las once de la mañana del dia 27 entró en Ripoll con la columna de su mando, al objeto de probar de sorprender á las facciones en aquel punto, donde parecia debian estar reunidas el dia del Corpus, ó sea el mismo dia en que las tropas llegaron á Ripoll.

Para efectuar esta operacion, dispuso el general en jefe que la brigada Araoz, pasando por Montesquiu, fuese de Vich á Ripoll, y la del brigadier Nicolau marchase á Alpens desde Manresa por Prats de Llusanés, movimiento que las dos brigadas verificaron simultáneamente y de concierto sus jefes.

Las fuerzas del brigadier Araoz, que partieron de Vich á las cuatro de la tarde del dia 26, llegaron á las diez de la noche á Montesquiu, en cuyo pueblo se encontraron con las facciones de Muxí y Vila del Prat. Las avanzadas carlistas dispararon sobre los primeros soldados que pasaron el puente de Montesquiu, pero se retiraron luego al pueblo, en el que los carlistas opusieron una débil resistencia, y lo propio hicieron los que defendieron el castillo, no obstante de hallarse ellos dentro y favorecerles la oscuridad de la noche.

A las diez y media los carlistas ya habian abandonado la poblacion, y la brigada se quedó á pernoctar en ella.

Durante su permanencia en Montesquiu, destruyó los efectos que se hallaron en el castillo, y se practicaron algunos registros, que dieron por resultado apoderarse de un regular número de fusiles, bayonetas, sables y lanzas.

Marchando de Montesquiu á Ripoll, se encontró en una masía un cañon inutilizado, y el flanqueo de la izquierda hubo de sostener un lijero tiroteo, del que salieron heridos dos soldados de Arapiles, únicas bajas que tuvo la brigada Araoz desde que salió de Vich hasta que llegó á Ripoll, siendo con esta la tercera vez que en el espacio de pocos dias, nuestros soldados han recorrido las calles de aquella villa, que no habian pisado desde mucho tiempo.»

No todas las noticias que recibimos de Cataluña son tan satisfactorias, pues si bien las operaciones generales de aquellas tropas no pueden ser mas afortunadas, todavía hay que denunciar á la indignacion pública hechos individuales ó de pequeñas facciones que repugnan á todo sentimiento de humanidad.

Escriben de Mendigorría, con fecha 29 de Mayo, que alrededor vaga constantemente el sexto batallon navarro, al mando del coronel Junquera, que no cesa de hacer fuego sobre el pueblo.

Como es consiguiente, ese continuo tiroteo expone á mil accidentes desgraciados.

El dia anterior hubo en Estella alguna agitacion, que casi llegó á degenerar en tumulto.

Parece ser que el general Ceballos, creyéndose rehabilitado á consecuencia de la sentencia del consejo se atrevió á presentarse en la ciudad *sagrada*, pero el efecto de su venida fué terrible.

No cesó el ruido hasta que el infortunado general tomó el partido de abandonar aquellos lugares: podrá suceder que no encuentre sitio donde sentar su planta el desgraciado director del sitio de Irun.

Hacia algunos dias que los carlistas se dedicaban al ejercicio del tiro de cañon en las inmediaciones de Estella, en los llanos que domina la famosa ermita de Monjardin.

A la reunion celebrada ayer en el salon de conferencias del Senado por los señores ex-senadores y ex-diputados que han de preparar la redaccion de bases constitucionales, asistian los señores Mon, Carramolino, Mayans, Barzanallana, Toreno, Alonso Martinez, Fernandez de la Hoz, Herrera, Aurioles, marqués de Cabra, Llorente, Santa Cruz, Groizard, marqués de Pidal, Suarez Inclan, Candau, Perez Zamora, Vida, Casanueva, Rodriguez Rubí, marqués de Torre Anaz, conde de Tejada de Valdosera, conde de Guendulain, marqués de Corvera, Escobar, Dominguez, Gamazo, Mena y Zorrilla, Gonzalez Marron, marqués del Pazo de la Merced, Silvela y Calderon Collantes.

Despues de dar cuenta de las adhesiones que mas abajo mencionamos, el señor marqués de Cabra propuso que se nombrara una subcomision que preparara los trabajos, y tras una breve discusion en que tomaron parte los señores Aurioles, Toreno, Casanueva, Latorre, Mena y Zorrilla y Llorente, se acordó, como ya dijimos, que una comision compuesta de nueve individuos se encargase de estudiar y proponer el método mas conducente para que la comision de bases pudiese desempeñar su cometido, designándose para componer esta comision á los mismos nueve señores que habian promovido la reunion general del Senado.

Constó que se adherian á los acuerdos de la reunion, los señores Sanafé (conde de), D. Rafael de la Presa, D. José María Ródenas, D. José Parra Vinós, D. Antonio Benavides, D. Vicente Vazquez Queipo, duque de Moctezuma, conde viudo de Rodezno, D. Miguel María Zozaya, marqués del Rio Cavado, don Gabriel Aristizabal Reuth, D. Diego de Mier, D. Tomás Gomez Inguanzo, don Gines de Mena y Marquez, marqués de Montesa, D. Diego Coello y Quesada.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion.—Por este ministerio, se publican las siguientes reales órdenes:

Remitida á informe de la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado la comunicacion dirigida á este ministerio por V. S. en 16 de Abril último solicitando se dicten reglas precisas para la aplicacion de las disposiciones vigentes sobre los quintos que se han casado canónicamente, la expresada seccion ha emitido en este asunto el siguiente dictámen:

«Excmo. señor: La seccion ha examinado la consulta elevada al ministerio del digno cargo de V. E. por el gobernador de la provincia de Gerona solicitando que se declare si los mozos llamados á las armas y casados canónicamente con anterioridad á la órden de 9 de Noviembre de 1874 han de ingresar en caja, expidiéndoseles en esta ó en el cuerpo la licencia absoluta, ó si, por el contrario, la comision provincial puede declararlos libres, llamando á los números siguientes:

Resultando que las operaciones de la tercera reserva de 1874 se han retrasado en la provincia de Gerona á consecuencia de la guerra civil, y que aquella comision provincial, en vista del real decreto de 9 de Febrero último, ha pretendido excluir del servicio de dicha reserva á los mozos casados canónicamente:

Vistos el decreto de 18 de Julio y la órden de 9 de Noviembre de 1874, y los reales decretos de 9 de Febrero y 21 de Marzo últimos:

Considerando que los mozos comprendidos en el llamamiento extraordinario de 125.000 hombres deben alegar sus exenciones, al tenor de lo que dispone la ley de reemplazos de 1856, tal como quedó modificada por el decreto de 18 de Julio y la órden de 9 de Noviembre de 1874:

Considerando que el real decreto de 9 de Febrero de este año, al reconocer todos los efectos del matrimonio canónico, salvo los derechos adquiridos por terceras personas al amparo de la ley del matrimonio civil de 1870:

Considerando que para que pueda tener perfecta y racional aplicacion á la materia de que se trata el real decreto de 2 de Marzo último es indispensable que haya precedido el ingreso en caja de los mozos comprendidos en el llamamiento extraordinario mencionado, á quienes el mismo decreto se refiere:

Considerando que aplicar el real decreto de 9 de Febrero á los mozos adscritos al cupo de la provincia de Gerona en la reserva de 125.000 hombres seria establecer un privilegio injustificable contra lo practicado en las demás provincias, y que no autorizan semejante excepcion las circunstancias especiales que en aquella hayan podido concurrir con motivo de la guerra;

La seccion opina que, para la resolucion de las exenciones alegadas por los mozos de la tercera reserva de 1874, debe atenerse en sus fallos la comision provincial de Gerona á la ley vigente de 1856, al decreto de 18 de Julio de 1874 y á la órden de 9 de Noviembre del mismo año.»

Y habiendo tenido á bien S. M. el Rey (Q. D. G.) resolver de conformidad con el preinserto dictámen, y mandar que esta resolucion se publique como regla general. De real órden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Mayo de 1875.—Romero y Robledo.—Señor gobernador de la provincia de Gerona.

—En vista de lo informado por esa direccion general acerca de la conveniencia de construir á la mayor brevedad posible el ramal telegráfico de Badajoz á Cáceres por Valencia de Alcántara, con otro desde este último punto á la frontera de Portugal, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se proceda al anuncio y celebracion de la subasta correspondiente, con cargo al crédito extraordinario de 3.600.000 pesetas, concedido por la ley de 7 de Marzo de 1873 para la ampliacion de la red telegráfica; y quedando encargada esa direccion general de la celebracion del remate, otorgamiento de la escritura de contrata y cumplimiento de la misma.

De real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Mayo de 1875.—Romero y Robledo.—Señor director general interino de Telégrafos.

Ministerio de Fomento.—Por este ministerio se publica la siguiente real órden.

«Ilmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por la junta sindical del Colegio de corredores de comercio de esta córte y de conformidad con lo expuesto por el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, y demas corporaciones que han informado en el expediente instruido con arreglo al art. 2.° del decreto de 2 de noviembre último acerca de la utilidad y necesidad de aumentar el número de los que han de componer el referido Colegio, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien acordar:

1.° Que el número de corredores de Comercio de esta córte sea el de *cuarenta*.

Y 2.° Que dentro del mes siguiente á la publicacion de esta órden, la junta sindical del referido Colegio formule y someta á la aprobacion de este Ministerio un reglamento para el régimen interior de dicho Colegio, teniendo en cuenta todas las disposiciones del Código de Comercio no derogadas por el decreto de 30 de noviembre de 1868, las prescripciones de este decreto y las demás órdenes vigentes que con el ejercicio de su cargo se relacionen.

De real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de mayo de 1875.—Orovio.—Sr. director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Ministerio de Marina.—Real decreto de 28 de Mayo, por el cual, habiendo muerto gloriosamente al frente del enemigo el comandante general de las fuerzas navales que operan en el mar Cantábrico, don Victoriano Sanchez y Barcáiztegui, se nombra para aquel cargo al contralmirante de la armada D. José Polo de Bernabé y Mordella.

—Otro de igual fecha disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.° Se hace extensivo á las clases de tropa y soldados de infantería de Marina el decreto expedido por el ministerio de la Guerra en 16 de setiembre último, referente al ejército.

Art. 2.° El plus de 25 céntimos de peseta establecido por el artículo primero del referido decreto, será tambien extensivo á los contramaestres, condestables y demás clases de tropa y marinería á quienes no alcanzó el de la peseta diaria, ni el de los 25 céntimos señalado por el decreto de 9 de mayo próxi-

mo pasado, hecho extensivo á Marina por el de 8 de julio siguiente.

Art. 3.° Lo preceptuado en los artículos anteriores ha de entenderse en vigor desde primero de octubre del año último.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto de 14 de Mayo, por el cual se dispone:

Artículo 1.° Queda suprimido el cuerpo pericial de Aduanas de Ultramar.

Art. 2.° Los empleos de la renta serán en lo sucesivo desempeñados por antiguos funcionarios públicos que hayan acreditado aptitud, laboriosidad y honradez.

Art. 3.° Para la mitad de los destinos de entrada que resulten vacantes se nombrará á los aspirantes á ingreso en el cuerpo pericial, cuyos ejercicios han sido últimamente aprobados.

Art. 4.° Los nombramientos que se hagan para empleos de aduanas cuya categoria sea superior á la de oficial tercero de Administracion, se publicarán en la *Gaceta*, acompañados de la relacion de méritos y servicios de los interesados.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—S. M. el Rey (Q. D. G.), por Reales decretos de 17 del corriente, se ha dignado nombrar á D. Juan Ignacio Moreno, cardenal de la Santa Iglesia Romana y arzobispo de Valladolid, para la iglesia primada y arzobispado de Toledo, vacante por fallecimiento de don Cirilo de Alameda y Brea, y á don Estéban José Perez para la iglesia y obispado de Málaga, por haberle admitido Su Santidad la renuncia del arzobispado de Tarragona, para el cual fué preconizado en el consistorio de 16 de enero de 1874.

Igualmente, por reales decretos de 24 del actual, ha tenido á bien su magestad nombrar para el patriarcado de las Indias, vacante por defuncion de don Tomás Iglesias y Barcones, á don Francisco de Paula Benavides, obispo de Sigüenza, y para la iglesia y obispado de Córdoba, vacante por fallecimiento de don Juan Alfonso de Alburquerque, al P. Fray Ceferino Gonzalez, del sagrado órden de Predicadores, á quien Su Santidad ha admitido la renuncia del obispado de Málaga, para el que fué preconizado en el referido Consistorio.

Y habiendo sido aceptados dichos nombramientos, se están practicando las informaciones necesarias para hacer su presentacion á la Santa Sede.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de 29 de Mayo admitiendo la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el teniente general D. Joaquin Bassols y Marañosa del cargo de comandante en jefe del primer cuerpo del ejército del Norte, y disponiendo se encargue nuevamente de la comandancia general del cuerpo y cuartel de inválidos.

—Nombrando comandante en jefe del primer cuerpo del ejército del Norte al teniente general D. Segundo de la Portilla y Gutierrez.

—Concediendo al brigadier D. Antonio Puig y Salazar la gran cruz del Mérito militar de la designada para premiar servicios especiales.

Y admitiendo la dimision que del cargo de vocal del Consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar ha presentado el ex-diputado á Córtes D. Luis de Molini y Martinez.

—Reales órdenes de 22 y 24 de Mayo, disponiendo sean baja definitiva en el ejército el alférez del regimiento infantería de San Fernando D. Pedro Garcés Bellver y el teniente del batallon provincial de Ciudad-Real, núm. 30, D. José Fernandez Dominguez.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto de 28 de Mayo, nombrando, de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero del reglamento para el régimen de la comisaría de España en la Exposicion internacional de Filadelfia, comisario especial de Agricultura y Comercio á D. Miguel Lopez Martinez, individuo de la comision española y ex-diputado á Córtes.

—Otro de igual fecha nombrando comisario especial de Industria y Nobles Artes á D. Ramon Torres Muñoz de Luna, individuo de la comision española y catedrático de Química general en la Universidad Central.

GACETILLAS.

El Sr. D. Cayetano Leygonier tambien nos ha enviado su comunicado, diciendo que su periódico, aunque murió, está sin embargo vivo, y que solo está suspenso por motivos políticos, que nosotros desconociamos.

Lo sentimos muchísimo por *La Asamblea*, pues por motivos políticos, solo se hallan en suspenso los diarios carlistas y los republicanos federales; los demás de oposicion continúan publicándose, como lo podrán atestiguar *El Pueblo*, *La Bandera Española*, *El Imparcial* y otros diarios de igual indole, así como nuestros colegas locales *La Andalucía* y *El Anunciador*, que hacen su política con mas ó menos acierto, y segun el talento de sus redactores respectivos.

Y en cuanto á lo del Consejo Aulico, no se trata aquí de la delicadeza de que habla el Sr. Leygonier, sino de exactitud en las premisas que se sientan; y dicho señor no podrá negar, que pocos dias despues de la proclamacion del Rey D. Alfonso, llamó á consejo, y con consejo tambien dejó dicho diario de publicarse, sustituyendo á su redaccion en el local donde esta se hallaba un establecimiento de muy diferente clase, y por lo que hoy se observa, ha desaparecido de allí todo cuanto á dicho diario hace referencia.

Es mas, si el Sr. Leygonier quisiera volver hoy á publicar *La Asamblea*, tendrá que sugetarse al procedimiento de todo periódico nuevo, por cuanto dicho diario no desapareció por mandato de la autoridad, sino, como es sabido, por falta de recursos para sostenerse, y esto es público y nadie será capaz de negarlo.

Seguramente "El Anunciador» no recuerda lo que espusimos en la corta polémica que sostuvimos dias pasados con el colega sobre las ocultaciones de terrenos, y parece que tampoco ha leido con detencion el bien escrito artículo del Sr. Galofre que publicamos antes de ayer ni el preámbulo con que lo encabezamos, y solo así se comprende que nos haya dedicado ayer un suelto de gacetilla sobre ese particular, pues el artículo á que alude el colega está completamente de acuerdo con cuanto nosotros escribimos durante la polémica. Sin embargo, si á *El Anunciador* le ha gustado el artículo del Sr. Galofre, le suplicamos que lo prohije, lo reproduzca integro y lo apoye, y ya verá como entónces marchamos todos de acuerdo. Es cuanto tenemos que decirle.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* el estado de las operaciones facultativas que han de practicarse desde el 8 al 16 del corriente, para la sustanciacion de varios espedientes de minas. Las operaciones se llevarán á efecto por el ingeniero D. Tomás Merino y Borrés y el auxiliar D. Manuel Ramirez y Sanchez.

Nuestro estimado colega *El Comercio* de Cadiz publicó ayer lo siguiente:

«En el tren correo de antes de anoche llegaron á esta ciudad los generales Hidalgo, Palanca y Patiño y los brigadieres Del Amo y Diaz Berrio que fueron trasladados al castillo de Santa Catalina. Parece que el último se ha embarcado ayer en el vapor-correo que sale para Canarias.»

Acaba de ser nombrado, por real órden, fiscal militar permanente de la comandancia general de Córdoba, el teniente coronel graduado, comandante de infantería D. Rómulo Lara, quien saldrá en breve para aquella ciudad á fin de tomar posesion de su destino.

Ha fallecido en Madrid el magistrado de esta Audiencia territorial D. José Primo Martinez.

Parece que efectivamente se ha retirado el Sr. Tamberlik de la compañía de ópera que hoy está en Málaga, pues su llegada á Madrid fué con objeto de trasladarse á Paris, para cuya capital saldria antes de anoche.

A fin de que los ayuntamientos de la provincia puedan llevar á cabo con el mejor acierto las Reales órdenes espedidas últimamente sobre las reservas del ejército, se les ha pasado una circular con las oportunas instrucciones por el gobierno civil, cuyo documento se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial*.

Parece que el Excelentísimo Ayuntamiento ha acordado titular una de las calles de esta ciudad, con el nombre de «Sanchez Barcáiztegui,» en honor al malogrado marino que acaba de morir gloriosamente, cumpliendo con su deber.

Debemos, sin embargo, llamar la atencion del mismo Ayuntamiento, recordándole que el 29 de junio del año último, murió en las guerrillas al frente de nuestro ejército en Navarra, el memorable marqués del Duero, bizarro, entendido y distinguidísimo capitan general de ejército, el primero en su clase que ha sucumbido en España al frente del enemigo, y no menos digno que Barcáiztegui de que le distinga el pueblo de Sevilla.

Acaba de fallecer en Osuna la virtuosísima señora marquesa de Casa-Tamayo, madre cariñosísima de nuestro distinguido amigo D. Francisco Javier Govantes, á quien sinceramente acompañamos en su justo dolor y profundo sentimiento.

Ha sido nombrado jefe de la seccion de administracion de esta provincia don José Toril.

Dicen los periódicos de Madrid, que para reunir los objetos que se hayan de presentar en la exposicion de Filadelfia se constituirán tres depósitos, uno central en Madrid y los otros en Barcelona y Cádiz, los cuales se abrirán el 1.° de julio próximo.

Continúan en el mismo estado de trastorno los adoquines de varias calles, cuyos nombres publicamos dias pasados. Con tal motivo son en gran número los tropezones y caidas que ocurren, percances que pueden traer muy graves consecuencias, y que convendria evitar por todos los medios posibles.

Parece que han terminado las funciones dramáticas que se verificaban en el teatro de San Fernando, si bien mañana sábado tendrá efecto una á beneficio de un empleado del mismo teatro.

Dice un colega que han sido decomisadas últimamente en las plazas de abastos algunas frutas por no hallarse en la debida sazon para el consumo. Falta hace que se repita ese procedimiento para evitar las afecciones del tubo digestivo que suelen ser las menores consecuencias de comerlas.

A las personas que tengan que viajar por ferro-carril les recomendamos que tengan muy presente que en la actualidad llevan veinte minutos de adelanto los relojes de las estaciones de esta capital á los públicos de la misma, porque ya se sabe que los primeros se arreglan al meridiano de Madrid.

Son en gran número, relativamente hablando, los teatros de verano que se proyectan levantar en esta ciudad el presente año, de modo que si hay dinero en la misma proporcion, vamos á pasar los próximos meses y aun parte del actual de una manera deliciosa, y el público solo tendrá el trabajo de escojer el local que mas sea de su agrado, y el espectáculo que mas divierta á cada cual. Esto es lo que se llama estar de suerte, y lo demás es tontería.

Se quejan los vecinos de varias calles de que los encargados de recojer las basuras omiten algunos dias el toque del pito, lo que da márgen á que se queden en las casas aquellos desperdicios dos y tres dias seguidos.

Por real órden de 10 de mayo último se ha declarado nulo y sin ningun valor, lo actuado en el expediente para construir las estaciones del ferro-carril de Alcalá en la huerta del Retiro, pátio de Banderas y plaza del Triunfo, sin perjuicio de que ese espediente pueda instruirse en otra forma.

Ha visto la luz el número correspondientie al 30 de mayo del periódico titulado, «*El Gran Mundo*, revista quincenal ilustrada, dedicada al bello sexo.» Hé aquí el sumario de las materias que contiene:—«Artículo de costumbres españolas,» por D. Federico Gutierrez Jimenez.—«Un caballero español» (leyenda en verso,) por doña Josefa Ugarte de Barrientos. (Las dos composiciones obtuvieron mencion honorífica en los juegos florales del Liceo Sevillano.)—«Inscripciones árabes de Sevilla por D. Rodrigo Amador de los Rios,» por D. José Velilla.—«En su tumba» (poesía,) por D. Benito Mas y Prat.—Excma. Sra. doña Gertrudis Gomez de Avellaneda de Sabater,» por D. P. S.—«*Poemas vulgares*. Los saltimbanquis,» por D. Benito Mas y Prat.—«Modas,» por doña Enriqueta S. del Valle.—«Solemnidad literaria,» por don F. Z.—Miscelánea.—Pasatiempos.

Los grabados que contiene el espresado número son: el retrato de la señora Gomez de Avellaneda, dos batas, y sombrero de tul negro.

Tenemos el sentimiento de que nuestro colega *El Anunciador* ha sido suspenso por un mes de órden de la autoridad.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 4 DE JUNIO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—El Santísimo Corazon de Jesus; Sta. Saturnina, virgen y mártir, y S. Francisco Caraciolo, fraile.

SANTO DE MAÑANA.—S. Sancho, mártir, de Córboba.

LITURGIA.—El oficio y Misa son del Sagrado Corazon de Ntro. Señor Jesucristo, rito doble de segunda clase (en la Catedral como de primera), color blanco.

CULTOS.—En la Iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—En el altar de Ntra. Señora de Belen (Catedral), á las 8 en punto, misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—La Congregacion de los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria, de la parroquia del Sagrario celebra á las ocho, misa y ejercicios.—Funciones matutinas en honor del Sagrado Corazon de Jesus, en las iglesias y con los oradores siguientes: en san Antonio Abad, D. Mariano Rodriguez Reina; san Leandro, D. Luis Felipe Ortiz; Beaterio de la Santisima Trinidad, Don Agapito de Nicolas; san Andres, D. José Maria Perez; Religiosas del Socorro, D. José Miguel Torres.—En S. Buenaventura, á las once, los ejercicios del Via-Crucis.—Concluye la novena del Sagrado Corazon de Jesus; á las 8 de la mañana, en San Antonio Abad, por la tarde, en S. Leandro y predica D. José Alonso Morgado: en Sta. Inés y el Santo Angel los oradores anunciados el Lunes.—En la iglesia de religiosas del Socorro ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus, predicando D. Francisco García.—En la capilla de la Expiracion, último dia del quinario al Señor de la Misericordia, predicando el D. Felix José Carroggio.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad; y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de la Expiracion.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de Ntra. Sra. de la Paz, calle de Bustos Tavera, y además siete años y otras tantas cuarentenas de perdon, por la fiesta del Sagrado Corazon de Jesus.—Indulgencia plenaria, en la Iglesia de Religiosas de san Leandro, por la misma festividad.—Otra lo mismo, en cualquiera de las iglesias donde se celebre la fiesta del Sagrado Corazon de Jesus, y esté expuesto el Stmo. Sacramento con este fin, rogando por las necesidades de la Iglesia.

El Sábado 5 del corriente mes á las ocho en punto de la mañana dará principio en la Iglesia de S. Antonio Abad la novena del glorioso San Antonio de Padua.

El domingo 13 á las diez de la mañana se celebrará una solemne funcion costeada por una devota, siendo orador el Sr. D. Antonio Tapia y Pereyra, Pro.

Afecciones astronómicas para el dia 4.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 39 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 10 minutos de la mañana.
Se pone á las 07 y 17 mtos de la t.	Se oculta á las 08 y 30 mtos. de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 3 de Junio de 1875.

Servicio para el 4.

Gefe de dia, el T. Coronel del batallon Sedentario, D. Manuel Joglar.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva núm. 27, tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

EDICTO.

Don José María Lastrucci, escribano actuario del juzgado de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad.

Doy fé: que en los autos concurso voluntario de Joaquin Gonzalez Berdun, se ha dictado el auto que aquí se copia y su tenor es el siguiente:

Auto de aprobacion.

En la ciudad de Sevilla á treinta y uno de mayo de mil ochocientos setenta y cinco, el Sr. D. Enrique Iñiguez Pinzon, juez de primera instancia del distrito de San Roman de la misma, habiendo visto estos autos promovidos por el procurador D. Estéban de Voisins, en representacion de D. Joaquin Gonzalez Berdun, en solicitud de conseguir quita y espera de sus acreedores, y

Resultando que con tal objeto dedujo pretension en primero de abril del corriente año, acompañando la memoria de las causas que le obligaban á hacerla y un estado del activo, importante ciento noventa y dos mil doscientos sesenta y siete reales cincuenta y ocho céntimos, y otro estado del pasivo que asciende á doscientos cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve reales cincuenta y dos céntimos; y en vista de todo y conforme á las prescripciones de la Ley se convocó á junta general de acreedores, señalándose para ella el dia veinte de Mayo á las doce de su mañana en una de las salas del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, haciéndose al efecto las citaciones en forma á los acreedores residentes en esta ciudad y librando exorto para los ausentes.

Resultando: que llegado el dia prefijado para la junta, concurrieron á ella con los títulos justificativos de sus créditos, unos acreedores por su propio derecho, y otros por medio de poderes en debida forma, reuniéndose entre todos hasta el número de veintisiete y por la cantidad suficiente á cubrir las tres quintas partes del pasivo, y despues de haberse hecho la lectura de los artículos de la Ley que tratan del caso, por el representante del deudor, se hizo la proposicion de abonar á sus acreedores el veinticinco por ciento de sus respectivos créditos en tres plazos; el primero de diez por ciento al siguiente dia de la aprobacion definitiva del convenio; el segundo de siete y medio por ciento el quince de enero de mil ochocientos setenta y seis; y los siete y medio por ciento restantes, el treinta de abril del mismo año, cuya proposicion puesta á votacion la aceptaron todos los concurrentes.

Resultando: que unidos los documentos de créditos y los poderes á los autos, se mandó quedasen estos de manifiesto en la escribanía del actuario por el término de ocho dias, en cuyo estado se solicitó por el representante del deudor comun se publicase la aprobacion del convenio celebrado.

Considerando que se han guardado las formas establecidas en los artículos desde el quinientos seis al quinientos catorce de la Ley de enjuiciamiento civil; que la votacion se ha hecho nominal; que ha habido mayoría absoluta de acreedores concurrentes al acto para formar el acuerdo aceptando la proposicion de convenio hecha por el representante del deudor comun; que esceden los créditos de los individuos presentados á las tres quintas partes del total pasivo y que durante el término de los ochos dias por que los autos han estado de manifiesto á los acreedores no concurrentes á la junta ninguno de ellos ha presentado escrito desistiendo ni protestando contra el voto de la mayoría y de que habla el artículo quinientos trece, SS. por ante mí el escribano dijo: Que debia de aprobar y aprobaba el convenio celebrado por la mayoría de los acreedores de D. Joaquin Gonzalez Berdun, obligando á este y á aquellos á su exacto cumplimiento, interponiendo al efecto su autoridad y judicial decreto, dejando á salvo para impugnarlo á los que habiendo dejado de concurrir á la junta, no hayan sido convocados personalmente para ella, á menos que notificado que les sea este auto no protestaren contra el mismo convenio en el acto ó dentro de los cinco dias siguientes, pues de no hacerlo, trascurrido que sea dicho término les será obligatorio del mismo modo que para los que han sido convocados en persona y no han reclamado en debida forma. Notifíquese esta determinacion á todos los acreedores y para que tenga lugar á los individuos ausentes y que no han asistido á la junta ó que las citaciones de convocacion no les hayan sido hechas de la manera mencionada, líbrese el oportuno exorto al juzgado respectivo con insercion literal de este auto, enterándoles de lo que se previene en el párrafo tercero del artículo quinientos quince de la citada Ley, haciéndose así mismo constar en la diligencia de notificacion bajo pena de nulidad. Dirijase oficio con testimonio de este auto al Director general de la *Gaceta* del Reino para su insercion, encargándosele que cuando tenga esto lugar, remita á este juzgado un ejemplar para que surta los debidos efectos en estos autos, y dirijase otro oficio en iguales términos al señor Gobernador civil de esta provincia para la insercion en el *Boletin Oficial* de la misma, entregándose otros cuatro testimonios al procurador D. Estéban Voisins en representacion de D. Joaquin Gonzalez para su insercion en los periódicos de esta capital, con el fin de que tenga la debida publicidad la aprobacion de este convenio. Y por este su auto así lo proveyó y firma dicho Sr. Juez de que doy fé.—Enrique Iñiguez.—José María Lastrucci.

Y para que tenga lugar la insercion estiendo el presente en Sevilla á primero de junio de mil ochocientos setenta y cinco.—José María Lastrucci.

Alcaldía de Sevilla.

Por el presente se cita á José Canea Sanchez soldado que fué de la brigada de Trasportes del cuerpo Administrativo del ejército para que se presente en la Secretaria Municipal, seccion cuarta, con objeto de enterarle de un asunto de su particular interés.

Sevilla 29 de Mayo de 1875.—El Alcalde, Buiza.

Alcaldía de Sevilla.

Doña Francisca Sanchez, viuda de Valdés, se presentará en la seccion de gobierno de la Secretaria Municipal para enterarla de un asunto de su particular interés.

Sevilla 31 de Mayo de 1875.—Buiza.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 6 del entrante mes á las 11 en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Enero de 1874 y dará principio á los de Febrero del mismo año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

En la misma estarán de manifiesto las alhajas al público con dos horas de anticipacion, durante las cuales podran ser examinadas por los que quieran adquirirlas, quedando despues reducido el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 31 de Mayo de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SOCIEDAD DE CARRERAS DE CINTAS.

La Junta Directiva de la Sociedad de Carreras de Cintas, ruega encarecidamente á los señores socios se sirvan con-

currir á la general, que, para la aprobacion de cuentas y elecciones, ha de verificarse el domingo 6 de corriente á la una de la tarde, en el salon alto del ex-convento del Santo Angel.

Sevilla 1.° de Junio de 1875.—El Secretario, José D. Conradi.

—

Alcaldía Constitucional de Ronda.

El dia 14 del próximo mes de Junio, á las 12 de la mañana, se subastará en el Gobierno de la provincia de Málaga, en esta Alcaldia y en la de la villa de Córtes de la Frontera, distante tres leguas de esta poblacion, el aprovechamiento por 18 años de los corchos de los alcornocales que poseen estos propios en el término de la localidad últimamente espresada, bajo el tipo de valores que detalladamente se señala á continuacion, y las condiciones económicas y facultativas que desde este dia hasta el señalado para el remate estarán de manifiesto en esta Secretaria Municipal.

MONTES: Bañuelos, pts., 26,830.—Paralejo, 33,938.—Diegoduro, 13,162.—Breñaredonda, 21,768.—Cerquijos, 14,175.—Ramblazo, 26,325.—Pendolillo, 9,618—Berruecos, 18,576.—Puerto de las Encinas, 3,037.—Total, 167,429 pesetas.

Será preferido en el acto de la subasta el licitador que haga postura á la totalidad del aprovechamiento.

Ronda 18 de Mayo do 1875.—El Alcalde Constitucional, José Maria Jaudénes.—El Secretario, Ldo. José Pinzon Carcedo.

†

R. I. P. A.

Primer aniversario

de la Señora

DOÑA MARIANA RODRIGUEZ DE CARASSA Y RASINES,

que falleció en esta ciudad el 5 de Junio del pasado año de 1874.

Todos los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma de dicha señora en la Iglesia parroquial de Santa Cruz el dia 5 del corriente mes de ocho á diez de la mañana, recibirán el estipendio de 10 rs. vn.

A las diez se cantará una misa de requiem con vigilia, tambien en sufragio por la difunta Señora.

Su familia suplica á sus parientes y amigos, la asistencia á estos actos religiosos. —1749 p.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 2 DE JUNIO. DE 1875.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

BERLIN 30 (retrasado).—El príncipe imperial ha visitado esta mañana al rey de Suecia, al mismo tiempo que la princesa visitaba á la reina.

El rey á su vez ha visitado al emperador Guillermo.

La revista verificada hoy en honor del rey de Suecia ha sido de las mas brillantes, favorecida por un tiempo magnífico.

El rey y el emperador se han dirigido despues á Tempelhof, siendo recibidos por el príncipe imperial, el príncipe Federico Cárlos, los feld-mariscales Wrangel y Manteuffel, los plenipotenciarios y agregados militares y estranjeros, y un gran número de oficiales de diferentes naciones.

Los dos soberanos montaron á caballo, despues de la llegada de la reina de Suecia y de la princesa imperial, que ocupaban un carruaje á la Dumont.

Las demás princesas de la casa imperial de Prusia y las comitivas de los reyes, ocupaban carruajes de cuatro caballos, poniéndose en marcha el cortejo real para asistir á la revista militar.

Todos los regimientos de infantería, caballería y artillería de guarnicion en Berlin, los batallones de tiradores, los oficiales de estado mayor y de servicio estaban colocados en órden de batalla en una sola línea, formando un total de 12.000 hombres.

Despues de la revista se ha verificado el desfile, regresando la régia comitiva á Tempelhof, donde estaba preparado un banquete de 140 cubiertos.

BERLIN 1.°—El periódico oficial, hablando del discurso de lord Derby, dice que el aumento de los cuadros del ejército francés ha producido cierta emocion en Berlin, pero que Alemania no ha pensado jamás en pedir la reduccion del ejército de Francia, ni que se suspendiese la reorganizacion.

PARIS 1.° (tarde.)—La Asamblea ha reelegido á Mr. Audiffret-Pasquier presidente de la misma, y vice-presidentes á MM. Martel, Duclere, Kerdrell y Ricard.

Mr. Laboulaye ha sido nombrado secretario de la comision de los treinta.

A pesar de las alegaciones contrarias al diario oficial de Berlin, el discurso de lord Derby ha hecho constar que el embajador aleman en Lóndres ha señalado al gobierno inglés los armamentos de Francia como capaces de dar lugar á complicaciones.

STOKOLMO 31.—El gobierno acaba de contratar un empréstito de 20 millones de coronas (unos 28 millones de francos) con la casa Erlanger, al interés de 4 1[2 por 100 recibiendo el gobierno 95 1[2 por 100 al contado.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente carta dirigida á Lugo á José Arias Mendez, vecino de aquella capital, y que publica *El Eco de Galicia*:

«BARCELONA, pueblo de Balcarea, 19 de mayo.

Mi querido padre: No sé si esta llegará á sus manos, pues si llega le cuesta á un chico saltar una casa de tres pisos para salvar la vida y no sé si se salvará. Esta tiene el objeto de decirle que estoy confesado para ser fusilado en poder del enemigo; no soy yo solo, que es parte del destacamento: éramos 40 hombres y nos acometieron 400 y nos quemaron la casa. No tenga pena, murieron del destacamento 18, los demás nos llevaron... Ya digo no se aflija, si puedo escapar aunque me estrelle, ante de llegar al suelo, lo hago por no morir en manos de mis enemigos. Adios, mi querido padre, rezará un Padre nuestro por mi alma, abrace á toda la familia... el 27 es Corpus hace un año que salí de casa y ese dia acaso dejaré de existir.... adios y adios.

ANDRÉS.»

El desgraciado, que tal vez haya dejado de existir, es un hijo de aquella cindad y su desconsolado padre tiene en el servicio otros dos. Seguros estamos de que todas las almas honradas esperimentarán al leer esta carta el mismo dolor que á nosotros nos agobia, y el cual nos impide estendernos mas sobre este asunto.

—Cuenta un periódico que segun noticias de referencia, durante el combate de Alcora, una granada cayó á los piés de Dorregaray, sin que le causara daño alguno, á causa de no haber reventado el proyectil. Esto dió lugar á la noticia de hallarse herido.

—La comision de los nueve, nombrada por la de ex-senadores y ex-diputados que han de entender en la redaccion de las bases constitucionales, se reunirá mañana por la tarde, con objeto de ocuparse de los asuntos encomendados á su cargo.

—El coronel Alcega, al saber que el cabecilla Cuadra se hallaba en los montes de Villaverde, salió en su persecucion, y al aproximarse donde se encontraba, los ladridos de unos perros le avisaron el peligro y huyó con el que le acompañaba, tan precipitadamente que no tuvo mas que el tiempo preciso para montar á caballo, abandonando en su huida su magnífica boina, un buen rewolver, una tercerola Remingthon y un trabuco.

El coronel rompió el fuego en todas direcciones, y no pudo continuar la persecucion por encontrarse sin caballería.—*(Oficial.)*

—Esta mañana, á las siete y cuarenta y cinco, se ha recibido en el departamento de Guerra el siguiente telégrama:

«El brigadier Golfin al ministro.—Consta á V. E. el órden de marcha indicado por mí para la reunion de fuerzas, á fin de ir contra la faccion Gamundi y otros, y el resultado ha correspondido, puesto que el coronel Sanchez me participa que la faccion carlista de este distrito, mandada por el titulado general García Albarran, fué alcanzada, cañoneada y puesta en fuga, dejando en nuestro poder 40 muertos, 16 heridos y hasta 42 prisioneros, entre ellos cinco oficiales del cuartel general carlista, armas, municiones, oficinas de estado mayor, material sanitario, varios efectos y 20 caballos.

Nuestras pérdidas consisten en tres heridos y 10 contusos de la clase de tropa, y dos caballos muertos.

El valor de la tropa ha rayado á gran altura, apesar del gran temporal que reina.»

Este despacho está fechado en Manchon.—*(Oficial.)*

Sobre las resoluciones del gobierno respecto á los generales que han sido detenidos, decia anoche *La Correspondencia*:

«Parece que el gobierno, una vez bien estudiados los antecedentes que se han tenido para llevar á cabo las prisiones de generales, brigadieres y algunos jefes y oficiales, ha resuelto que aquellos en quienes hay datos para juzgarlos por un consejo de guerra, se les forme causa en el castillo de la Mola; y que otros en que solo resultan indicios de complicidad en el delito de conspiracion, pasen á distintos puntos de la Península y del estranjero.

Tambien se ha resuelto el cambio del reemplazo de varios jefes y oficiales de los residentes en esta capital.

Tenemos entendido que el gobierno está dispuesto á aplicar todo el rigor de la ley á aquel á quien se encuentre la menor causa ó motivo de falta en el cumplimiento de los deberes militares, y máxime en lo que tanto interesa al reposo público y órden social.»

—Sobre noticias de la guerra, hé aquí las únicas que publica el periódico oficial de hoy:

«*Castilla la Nueva.*—El gobernador militar de Ciudad-Real participa que en una salida que hizo en la noche de anteayer, con el jefe de escopeteros y 16 individuos, sorprendió en el monte de Zatecas á un grupo de paisanos que trataban de formar partida, cogiéndoles 32 escopetas, seis retacos, cuatro fusiles Remington, dos rewolvers, algunas boinas, capotes, sables y monturas.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de junio á las 10 y 55 de la mañana.

Recibido el 3 á las 8 y 30 de la mañana.

La "Gaceta" trae decretos de indulto, otros de ascensos militares y disposiciones sobre reemplazo del ejército.

Sorprendidos en Ciudad-Real varios paisanos que trataban formar partida, cojiéndoseles 44 armas y boinas.

—

Madrid 2 de junio á las 5 y 15 de la tarde.

Recibido el 3 á las 9 de la mañana.

Los carlistas aumentan las fortificaciones de Urgel.

Se dice que mañana marcha Jovellar al Centro.

Los militares detenidos irán á Mahon y Canarias, y los paisanos al estranjero.

3 por 100, 16.

Bonos. 46,80,

—

Madrid 3 de junio á las 11 de la mañana.

Recibido á las 2 de la tarde.

La "Gaceta" anuncia que la faccion Albarran fué cañoneada en Checa, perdiendo 40 muertos, 16 heridos y 42 prisioneros, inclusos 5 oficiales: la tropa tuvo 3 heridos y 10 contusos.

—

Madrid 3 de Junio á las 5,30 de la tarde.

Recibido á las 9,30 de la noche:

Se asegura restablecerá-se el cuerpo de aduaneros.

Se dice que Sagasta asistirá banquete Real en union de los demás jefes de los partidos conservadores.

Reunida la comision de bases constitucionales.

3 por 100, 16.

Bonos, 46,80.

—

Madrid 2 de Junio.

Gobierno dispuesto enviar Mahon Canarias todos militares detenidos y paisanos irán estranjero.

Moriones saldrá esta semana tomar baños, pues dispone equipage, reparte esquelas despedida

General La Portilla destinado Norte saldra esta noche.

Procedentes última quinta ingresado caja 52,000 hombres.

Proximos presupuestos determinase fórma pagó cupon.

Rey revistado Carabanchel batallon infantería dos baterías montaña nueva creacion.

Moriones salido para baños.

Abierta Alcalá Henares compra 1200 caballos para ejército.

Brigadier carlista escrito monjas Astigarraga recomendándolas retirense convento ocupan.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Del dia 2.

Desde 16,85, cambio de ayer á última hora, mejoró el consolidado esta tarde hasta 17 por 100 á que se ha operado bastante á fin de mes y cinco céntimos mas bajo al contado.

En interior no se hicieron operaciones, y en bonos del Tesoro pocas, á 46,60 y á 45,75 las carpetas; estas últimas algo mas pedidas que ayer.

Los ferro-carriles, á 29,50 los viejos y 29,50 los nuevos.

El Banco de España, con ofertas á 158, se cotizó á 157,25.

Los billetes hipotecarios á 103,60.

Cambios sobre Paris y Lóndres á 5,03 y 48,75.

Descuento de valores, con demanda en carpetas atrasadas que se hicieron hasta 18 daño, y con bastantes operaciones los cupones de interior, á 63,25.

Las carpetas á 38,50 y 75.

El amortizado á 15, papel.

Los cupones de bonos á 17.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 3 DE JUNIO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	00 á 00
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	70 á 85
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 31
Id. navegada.	29 á 30	30 á 31
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	50 á 50
Id. de riego.	50 á 54	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 00	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	59 á 60
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1[2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 17 1[2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 3 DE JUNIO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
10	94	»	20	61 1[2
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	10	94		00	00		28	34
Pinton.								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 2	85'91
Entrada de hoy	013'13
Total	99'04
Venta de hoy	10'94
Existencia para el dia 4.	88'10

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Junio.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.

Nuevo de 00 0[0 á 41 7[8.

Endeble de 00 0[0 á 41 1[2.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 2, 00300.

Precios.—En puerta, 00 á 40 0[0 rs.

En bodega, 00 á 41.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 49 al dueño de 00 0[0 á 27 ctos.

Al publico. . . . 40

Terneras 06; al dueño. 00 0[0 á 27 »

Al público. 40

Carneros 110; al dueño 0 á 21 0[0 »

Al público. 30

Machos; 00 al dueño 00 á 00 0[0 »

Al público. 00

Ovejas 00; al dueño 00 0[0 á 00 »

Al público. 00

Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »

Al público. 00

Total de libras, 09,424 0[0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1[2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 3 de Junio de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	2	4	12
S. José	0	0	1	1
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa expósitos.	2
De la poblacion.	08
Igual.	13

Sevilla 2 de Junio de 1875.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 2 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'10 din.

Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'10 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4 d.
Madrid, 3[4 papel.	Santander, 1[8 á 1[4q.
Cádiz, 1[8 din.	Granada, 5[8 q.
Barcelona, 1[8 ben.	Bilbao, 1[4 á 1[2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[4 á 3[8 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[4.	Coruña, 1[2 din.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 2 de Junio y sus precios.

4 Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	082 1[2
0 Toros... de 0'00 á 0'00	
2 Bueyes.. de 1'38 á 1'41	
8 Vacas... de 1'38 á 1'44	
0 Novillos de 0'00 á 0'00	3.241 0[0
4 Utreros. de 1'38 á 1'47	
4 Erales... de 1'38 á 1'47	
2 Añojos.. de 1'47 á 1'50	
3 Terneras de 0'00 á 1'50	
0 Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0[0
Suma total.	3,323 1[2

CÁDIZ 2 de Junio.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'15
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p% daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel.
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	par á 1[8.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 1

Vapor español Carpio, con carga general.—Polacra goleta id. Josefa, en lastre.—Polacra id. Josefa, con frutos del país.—Pailebot id. Jóven Sebastiana, en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Santander, con carga general para Marsella.—Id. id. N. Perez, con id. para Sevilla—Id. id. Apóstol, con id. para Isla Cristina.—Id. id. Campeador, con id. para Málaga.—Polacra id. Josefa, con tránsito para Levante.—Quechemarin id. Pepita, con sal para Muros.—Bergantin inglés O. Blanchard, con sal para Nova Scotia.—Goleta id. Onward, con id. para Terranova.—Id. id. Little Villie, con id. para id.—Id. holandesa Levant, con id para Waardingen.—Pailebot americano Grace Bradley, con sal para Gloucester.—Polacra goleta italiana Dovere, en lastre para Cartagena.

Buques entrados en Sevilla en el dia 2

Vapor español N. Perez, con carga general.—Goleta francesa I. Ddones. con tierra.

DESPACHADOS.

Vapor español Juan Cumninghan, con carga general para Londres.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1875
de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 3, 10 mañana
Lúnes 7, 1 tarde
Jueves 10, 3 »

SALIDA DE SEVILLA.

Miercoles 2, 8 mañana
Sabado 5, 8 »
Miercoles 9, 8 »

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9 30 de la mañana y llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la tarde y llega á las 9 de la noche.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la mañana y llega a las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la tarde y llega á las 6,07 de id.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: en 1.ª, 25,60; en 2.ª, 18,60; en 3.ª, 12,40.

NOTA.—A los precios arriba indicados hay que agregar el 5 por 100, como recargo impuesto por el Gobierno.

ANUNCIOS.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle de las Virgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

Una casa y un estenso corral calle de S. Vicente núm. 87.

Otra casa calle del Horno número 1. 273 g. 4-3

Una casa principal calle de Zaragoza núm. 15, con agua de pié y cuadra. Darán razon en calle Alta 7, frente á S. Alberto. 1604 p. 15-08

Medias casas.

Se arrienda media casa alta ó baja con buenas habitaciones y agua de pié en calle Buen Viaje núm. 2. En la misma de nueve á cuatro dan razon. 268 g. 6-3

Pisos.

Se arrienda un piso principal en calle Zaragoza núm. 37. 271 g. 5-4

Para la temporada de baños en Cádiz, se arrienda en la calle del Puerto núm. 12, próximo á los de Ntra. Sra. del Cármen en la alameda de Apodaca, un piso bajo, entarimado, con sus correspondientes muebles y piano. Consta de sala, cinco alcobas, comedor y cocina. Para tratar con su dueño en la referida casa. 1562 p. 8-1 a

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE MADRID.

Situado en la Alameda de Hercules.

El Sábado 5 de Junio de 1865 hará su debut la compañía que dirije

D. Rafael Diaz.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

SABADO 5 DE JUNIO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2471

EL ESPAÑOL

Sevilla 5 de Junio de 1875.

¡ADELANTE!

Pése á los enemigos del sosiego y de la tranquilidad de España, á los que creen que no ha terminado la época de las revueltas y los trastornos, y que la situacion actual, puede ser considerada como una interinidad de más ó menos duracion, pero pasagera como tantas otras; pese á los partidos políticos que alimentaban sus esperanzas viendo la desunion y la falta de un comun acuerdo entre todos los que, llamándose defensores de la monarquía constitucional y de las libertades pátrias que simboliza, no cedian sin embargo en su política de esclusivismo; pese á los hombres que creen que sin su apoyo no es posible la realizacion de ninguna empresa que tienda á acabar con las desgracias de la nacion; pése á todos los que no ven con buenos ojos que los que sin reservas de ningun género, proclamáran como la única causa á la que prestaban todo su apoyo la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, se agrupen al rededor del trono, y traten de fijar las bases de una legalidad comun que los haga fuertes y capaces de realizar cumplidamente la obra que se proponen llevar á cabo; pése á todos los enemigos del órden y la pacificacion de España, el más perfecto acuerdo y la mejor armonía reina entre los individuos que componen la comision nombrada por los partidos que asistieron á la gran reunion celebrada en el Senado el dia 20 del mes próximo pasado.

Esa desunion que tan anunciada ha sido por ciertos y determinados periódicos, señaladamente por los de la comunidad sagastina y por aquellos que, enemigos acérrimos del señor Sagasta no hace mucho, son hoy sus vergonzantes defensores; y esa intransigencia que segun los mismos periódicos habia empezado ya á crear dificultades, haciendo imposible desde el primer dia toda avenencia, ni han existido ni es de esperar que nazcan en adelante. Muy al contrario de como las oposiciones se las prometian, todas las señales demuestran evidentemente que los partidos monárquico-liberales que en aquella reunion estuvieron representados por sus más caracterizados individuos, comprenden la altísima mision que están llamados á cumplir y que por ninguno de ellos se han de crear obstáculos, ni han de hacerse exigencias, no ya que impidan el logro de sus deseos, que los entorpezcan ó á lo menos lo dilaten.

Digan los periódicos de oposicion lo que quieran, apelen á todos los recursos que el descontento ó el despecho les inspiren; afecten no preocuparse por la actitud de aquellos partidos y por las consecuencias de sus trabajos; hablen uno y otro dia y en todos los tonos en contra de los hombres á quienes guia el amor de patria, y todo lo sacrifican al noble propósito de remediar los males que á esta afligen; la gran obra comenzada bajo felices augurios tendrá cumplida realizacion. La monarquía constitucional y la libertad, que es su más sólida base, saldrán triunfantes en la desesperada lucha que contra ellas sostienen los hombres más funestos para la nacion, ayudados por el indiferentismo de muchos y la sospechosa reserva de unos pocos.

La comision de los treinta y nueve, nombre con que se conoce á la que fué designada para llevar la iniciativa y hacer los primeros trabajos encaminados á fijar en su dia las bases de la legalidad que ha de ser la que defienden aquellos partidos en las Córtes, á que en breve se convocará á la nacion, tan animada está del mejor espíritu de concordia, tan dignamente secunda los deseos de las tres fracciones monárquicas por ella representada, que al nombrar la subcomision encargada de formular las bases de la patriótica transaccion á que aspiran, ha tenido el buen tacto de designar para ella á los mismos individuos que firmaron la convocatória de la reunion en el Senado.

Este primer acto de la comision de los treinta y nueve, de consecuencias importantes, toda vez que los trabajos que la subcomision está llamada á hacer pueden ser considerados como los fundamentales de la obra comenzada, no solo demuestra que hasta ahora las tres fracciones monárquicas marchan de comun acuerdo y con perfecta armonía, sino que tambien es clara muestra de que se trata del triunfo de la libertad, no del de la reaccion; toda vez que por nadie puede ser puesto en duda el liberalismo de los hombres que componen la subcomision últimamente nombrada.

Unidad de miras y amor á nuestras libertades; hé aquí lo que el pais comprende que es de absoluta necesidad para que los partidos de la transaccion puedan llevar á cabo la empresa que han tomado á su cargo, y una y otra cosa, pese á las oposiciones, inspiran á los individuos que tienen la representacion de las tres fracciones monárquicas.

Recientemente se ha publicado en Madrid un libro titulado, «Homenaje poético á S. M, el Rey», en el que han colaborado poetas avecindados, casi en totalidad, en Madrid. Aunque no hemos visto el libro, parécenos oportuno reproducir parte de un buen artículo crítico que sobre el mismo ha escrito el señor D. José Maria Asensio y se ha publicado en *El Ateneo*.

Esa parte que vamos á dar á conocer á nuestros lectores viene á ser como una queja dirigida á los que concibieron el pensamiento de escribir el «Homenaje poético», porque al realizarlo prescindieron de invitar á los poetas de provincias, que tanto por estar adornados con las dotes que para llenar dignamente ese cometido se requieren, como por las grandes pruebas de adhesion que á la noble causa que triunfó el 30 de diciembre último han dado en todos tiempos, bien merecian haber tomado parte en el libro dedicado á S. M.

Razon bastante asiste al señor Asensio para lamentar el olvido, y como por nuestra parte nada podríamos decir que llegára, ni con mucho, á lo que manifiesta tan ilustrado escritor, suplicamos á nuestros lectores que se fijen en el mencionado artículo, que dice así:

«Homenaje poético á S. M. el Rey.

El poeta de los *Cuentos de color de rosa*, dice, á nuestro querido soberano, en el libro cuyo exámen emprendemos:

Cuando llorabas proscrito
casi podian contarse
por los dedos de la mano
los que osábamos cantarte....

y, pardiez que tiene razon sobrada, y que lo dice de perlas, con la agudeza y claridad que solamente de su pluma podria esperarse.

El libro se ha hecho; el *Homenaje poético*, símbolo del afecto de los españoles á D. Alfonso XII, circula ya en manos de todos; y tiene composiciones de gran valia, al lado de muchas que no hubiera yo querido ver acompañando á aquellas, y eso que por carácter y por conviccion tengo esa cualidad que el vulgo califica gráficamente con el apodo de *manga-ancha*. Pero, si he de decir verdad, el homenaje no me satisface... y veo en él eso que dice Trueba con tantísima intencion y naturalidad. Hubiera deseado que el *Homenaje* hubiese sido más entusiasta, más jeneral, más universal. Le hubiéramos deseado mas espansion, ménos exclusivista: más español y ménos madrileño. Hubiera querido ver figurar en sus páginas á todos aquellos que tenian el valor necesario para cantar al Rey cuando era aspiracion, cuando en cantarlo no habia mas que gloria y peligro.

Como andaluces, notamos la ausencia de muchos de estos nombres sin salir de nuestra comarca. Ciertamente los hijos de otras provincias notarán igual falta.

Crilo, el poeta cordobés, hizo en tiempos nada bonancibles su *oda á Don Alfonso*, cuya edicion costeó la aristocracia española. Lamarque de Novoa y Manuel Cano y Cueto, cantaban las esperanzas de los buenos en dias de prueba. La *oda al mar*, del primero se imprimió ya en Octubre ó Noviembre de 1869 y en ella se decia sin rodeos:

Alfonso y *libertad* tu enseña sea.

Otras muchas composiciones de igual índole y sin igual entereza y valentía siguieron á esta, en los azarosos años de 1872 y 1873. El autor las ha coleccionado, no hace mucho, en un precioso volúmen titulado *España por Don Alfonso*.

Cano decia en un célebre *soneto* á don Alfonso XII, impreso en 1873;

La salvacion de España está en tu trono:
Mas no vengas, Alfonso, hasta que inerte,
Llorando su miseria y tu abandono,
El pueblo ingrato aprenda á merecerte.

¿No es de estrañar que ninguno de estos adalides de la buena causa figure hoy en el *Homenaje* cortesano? La extrañeza que nos causa la ausencia de estos vates andaluces, se habrá repetido á no dudar en todas partes, pues en todas las provincias de España tenia fervorosos partidarios el Rey D. Alfonso.

El *Homenaje poético* ha querido hacerse *cortesano, madrileño*... y nada mas. Sus colectores se sabrán la razon, cuando para la *Corona poética de Tassara* se ha invitado á toda España. Yo hubiera hecho mas grande el *homenaje*... hubiera procurado hacerlo alhaja digna de la corona del Rey. Pero cada cual piensa de su manera.

Me parece exíguo, pequeño, pobre para el altísimo y gran objeto á que se destinaba. Alfonsista entusiasta, creo que el Rey merece mucho mas.»

—Algunos de nuestros suscritores estrañan que El Español no se ocupe con mas estension de las noticias de la guerra, de proyectos sobre la misma, de movimiento de tropas y de otros asuntos de igual índole; mas es preciso que se tenga presente, que nuestra prudencia no obedece al propósito de escatimar noticias, sino que es consecuencia de las circunstancias estraordinarias á que, por la situacion especial en que se encuentra el pais, está sometida la prensa.

Para que se convenzan nuestros lectores de la verdad de lo que decimos, copiamos á continuacion lo siguiente que ha publicado nuestro apreciable colega de Madrid *El Diario Español*:

«El gobernador civil de esta provincia, señor marqués del Pazo de la Merced, nos ha remitido hoy la siguiente atenta carta:

«Señor director de *El Diario Español*.

Muy señor mio y de mi especial consideracion: El decreto de 29 de enero, dictando las reglas á que debe subordinarse la prensa dada la situacion anormal porque atraviesa el país, determina la esfera de accion en que aquella puede moverse; pero como quiera que algunos periódicos parece como que han olvidado las disposiciones contenidas en el expresado decreto; en mi constante deseo de guardar á la prensa todas las consideraciones que me sean debidas así como el de evitarla perjuicios que yo mismo lamentaria, me creo en el caso de recordar á Vd. que no es lícito á los periódicos ocuparse en virtud de noticias particulares de movimientos de tropas en general ó de los jefes en particular, ni mucho ménos determinar los cargos, dimisiones, recompensas ó mandos de los oficiales generales, sin que préviamente la *Gaceta* oficial los haya publicado.

Por haber incurrido en esas faltas ha sido ya castigado algun periódico, y yo deseo evitar esa contrariedad al que con tanta ilustracion Vd. dirige.

Aprovecha esta ocasion para reiterar á Vd. la seguridad de los respetos con que se ofrece suyo afectísimo S. S. Q. S. M. B.—J. Elduayen.

Madrid 2 de junio de 1875.»

DOCUMENTO PARA LA HISTORIA.

Por fin conocemos ya el texto íntegro sin mutilaciones, omisiones ni lagunas, de la famosa carta del general Zavala, dirigida al marqués del Duero en ocasion en que éste se hallaba al frente del ejército del Norte y el autor de la carta era presidente del ministerio que se formó en 13 de mayo del año anterior.

La mencionada carta con razon habia excitado la curiosidad pública, por lo mismo que los que quisieron buscar [illegible] contrarias afirmaciones, la habian ido administrando en dósis homeopáticas y á medida que necesitaban buscar en sus interesantes revelaciones algo con que alimentar la polémica suscitada entre los dos grupos constitucionales.

Si los amigos del Sr. Sagasta hubieran publicado desde el primer dia toda la carta del general Zavala, sin quitar punto ni coma, como al fin han tenido que hacerlo, se hubieran evitado todas las enojosas contestaciones, réplicas y contraréplicas, que se han cruzado en los últimos dias entre el señor Alonso Martinez y sus antiguos compañeros de gabinete. Hé aquí las consecuencias de hacer las cosas mal desde su principio.

Hánse convencido por fin de que el público tenia derecho á conocer en su integridad ese documento que ha dado ocasion á tan contradictorias versiones, y hoy le han publicado en *La Iberia*. ¡Loado sea Dios y cuánto esfuerzo les ha costado!

De la lectura de esta carta, imparcialmente mirada, lo que en realidad se desprende, por mas que lo nieguen los sagastinos, es que se trataba de establecer un triunvirato militar, compuesto de los generales Serrano, Concha y Zavala, que sin hacer ostensible su existencia, ó mejor dicho, sin revestir carácter oficial, se reservara la iniciative en las cuestiones de alta política y diera el impulso pensador al ministerio, reducido este al simple papel de auxiliar para poner en ejecucion los planes del triunvirato.

¿Estaban de acuerdo los tres generales acerca de la solucion que en el momento oportuno habia de darse al problema monárquico? Esto no lo dice con claridad la carta; pero cuando el general Zavala queria asociar á sus proyectos y á los del duque de la Torre al marqués del Duero, cuyas ideas sobre este particular para nadie eran un misterio, claro es que algo habia preconcebido, por mas que se pusiera sumo cuidado en guardar la mayor reserva.

La idea del triunvirato no llegó á su completo desarrollo y la causa es bien conocida. La fatalidad que reservaba todavía grandes desventuras á España, hizo que una bala enemiga viniera á cortar súbitamente la gloriosa carrera del marqués del Duero y este desastre nacional puso fin á la vez á los proyectos del triunvirato.

Hechas estas ligeras observaciones que nos ha inspirado la lectura de la carta del marqués de Sierra Bullones, ofrecemos á continuacion á nuestros lectores el mencionado documento, tal como hoy ha aparecido en las columnas de la *Iberia*:

«MINISTERIO DE LA GUERRA.

PARTICULAR.

Excmo. señor marqués del Duero.

Madrid, 25 de junio de 1874.

Querido Manuel: Todas nuestras cartas, sin una sola excepcion, se han consagrado á asuntos militares, y ni en las tuyas ni en las mias se ha deslizado idea, ni palabra siquiera, relacionada con esa gran abstraccion que se llama *política*.

Hemos llegado á un momento solemne que me obliga á entrar en este campo, y empiezo por decirte que lo creo tan feliz como no nos atrevíamos á esperarlo despues de las escenas anárquicas á que hemos asistido, ya siendo actores, ya espectadores aterrados. Estamos en el camino de nuestra salvacion.

El gobierno que formé en 13 de mayo ha hecho al país el inmenso servicio de declararlo en interinidad, quedando en el deber y la aptitud de conducirlo á su definitiva constitucion.

Nuestras bases fueron por demás sencillas. Terminar la guerra civil, reorganizar en lo posible la Hacienda, imponer silencio á desapoderadas ambiciones, castigar enérgicamente toda oposicion armada y conservar íntegra para la representacion nacional la solucion que ha de concluir con nuestras aventuras.

Tal era la sed de órden sentida por España entera, que poco tiempo y no grandes esfuerzos han bastado para recojer dichoso y abundante fruto de nuestros propósitos:

La tranquilidad pública no se altera. Los hombres inquietos comprenden su impotencia, y en vez de conspirar ván preparándose para colocarse en aptitud de aprovechar en sentido egoista lo que venga.

Los conservadores operan en estos momentos un movimiento de concentracion intuitivo, sin prévias condiciones y amparados por la actitud del gobierno, por la confianza que les ofrecen los su personalidad; comprendiendo que un gabinete homogéneo de sus ideas no puede conducirlos sino á soluciones conservadoras.

Hemos conseguido encauzar la opinion pública, que nos presta la fuerza necesaria. Nos falta saber aprovechar este fenómeno, al que hemos llegado sin violencias, sin reñir batallas, sin lastimar intereses ni agitar al país.

Mis apreciaciones, que descansan en hechos ostensibles, no participan de poesías, á que se niega este carácter duro y desengañado que me conoces: ni he vivido de ilusiones jamás, ni de ellas puedo alimentarme en los dias que me restan.

Pero no porque esos sean el estado del país y la actitud del gobierno hemos de dormitar, dando por evidente que caminamos sin peligros. Una chispa puede hacer salir á las calles las armas escondidas; una chispa puede tambien minar é incendiar la mal segura disciplina del ejército, y ni por escrito me atrevo á evocar las escenas que nunca olvidaremos, sin que tu buen talento haya menester ponerte de manifiesto las consecuencias de cualquiera de esos dos sucesos ó de ambos reunidos.

Tenemos, sin embargo, una situacion fuerte, incontrastable, ofrecida, indudablemente, por la Providencia.

El gobierno en sí mismo y tú al frente del ejército no obraríamos con la necesaria independencia, con la seguridad de lo porvenir si viviésemos en desacuerdo con el que es jefe del Estado. Desconfianzas mútuas, política mezquina, temores diarios nos consumirian á todos, saliendo en breve á la superficie esa debilidad, incapaz de hacer el bien y seguro fundamento de todos los males.

El triunfo seria para los que nos espían procurando desunirnos en provecho de sus ambiciones: el triunfo, producto de nuestras torpezas, traeria al país á la situacion de que apenas acabamos de salir, con todo el desbordamiento, con todas las venganzas de la mal reprimida ira y toda la decision de perpetuar aquel funesto órden de cosas.

No nos amenaza tamaña desventura.

El duque comprende y mide la profundidad del abismo sobre cuyo borde caminamos: los desengaños crueles porque hemos pasado han dejado en él como en nosotros, saludable aunque dolorosa enseñanza, y traducen en su genuino valor los cantos halagüeños de sirenas políticas. Hoy está completamente resuelto á consagrar el resto de su vida á la paz y definitiva constitucion de nuestra sociedad; quiere participar de los esfuerzos con que el gobierno y los hombres de bien se proponen

acabar para siempre con miserables motines y perturbaciones diarias, á los que debemos el conjunto de nuestras desdichas; y esto, mi querido Manuel, con efusion, con horada lealtad, que te trasmito á fuer de caballero y amigo de una vida entera.

No lo he aprendido tan solo en conferencias privadas donde campea el abandono de los hombres que se conocen profundamente: el general Serrano ha hecho manifestaciones de esas que no se equivocan, de las que salen del alma, ante el Consejo de ministros, identificándose con él, aceptando, como aceptamos, todas las soluciones traidas por los poderes públicos y el necesario concurso de la opinion nacional legítimamente representada, único modo de asegurar el porvenir y de merecer la consideracion y el apoyo de los demás pueblos en cuya comunidad estamos obligados á vivir. No hay una sola escepcion en la actitud del duque, si por el camino de la legalidad decide el país de sus destinos.

Temores, ningunos podemos abrigar, siendo este ministerio quien abra los comicios; tienes bastante práctica de la vida pública para dudar de esa evidencia.

El fundamento, sin embargo, de esta nueva y feliz situacion estriba en el duque y nosotros dos. Unidos leal y honradamente, nada ni nadie puede atravesarse en nuestro camino. Serrano está identificado con el gobierno y tú con este y conmigo; pero necesita la pátria de toda tu abnegacion, necesita que concurras á la triunidad que ha de salvarnos, y me lisonjeo de tu aquiescencia, puesto que esa senda de reposo y de legalidad es la tuya y en ella se apoyan tus opiniones.

Te considero con ánimo demasiado levantado para que en momentos de la importancia del actual fueses sensible á alfilerazos intencionalmente supuestos por los que han adivinado y temido la lógica union á que llegamos. En ocasiones diversas te he dicho, con la verdad de mi enérgico carácter y con el cariño de que he tenido la fortuna de ofrecerte indudables testimonios, que el general Serrano ha hecho repetida justicia á tu mérito, y de tal y tan solemne modo, que no era decorosamente permitido suponerle capaz de desdecir en el dominio privado lo que por su propia voluntad manifestaba ante el público y personas respetables; te he dicho que si miserables aduladores han podido permitirse murmuraciones en aquella casa, habrá sido con gentes subalternas de ella, pero jamás en presencia de su jefe; y te he dicho, por fin, que no puedes dudar del fundamento de mis noticias ni de la sinceridad del cariño que te profeso.

Serrano desea, como nosotros, que tú acabes la guerra, para lo cual recibirás todos los refuerzos que dé de sí el alistamiento último, salvo lo que forzosamente se haya de mandar á Cataluña Quedamos en la más perfecta inteligencia de nosotros tres, convencido como lo estoy y lo estarás, de que en ella estriba el término dichoso de nuestras revueltas y el establecimiento de un órden de cosas fundamental y definitivo precedido de todos los sacramentos legales, á que debes contribuir noblemente con el gobierno y contigo.

Si necesario fuere para aclarar en toda su magnitud esta importante situacion, dejaré todo lo que aquí me sujeta é iré á conferenciar contigo; pero de todos modos quiero consignar por escrito estos propósitos y su esplicacion, no porque dude de tu abnegacion generosa, sino por la perfecta confianza que me inspira, y podrá ahorrarme un viaje cuando el ejército y tú me necesitais en esta casa, de la que, como sabes, no he salido desde el 3 de enero.

Tú venciendo al carlismo y conservando y afirmando la disciplina, que todavía há menester tanto cuidado como tú y yo sabemos, y Serrano y nosotros sosteniendo el órden enviándote soldados, y dinero, y víveres y municiones, aunados en feliz acuerdo, llegaremos á la paz; y entonces, haciendo el país justicia á los que se la dán en todos los terrenos, vendrán las Córtes, que necesitamos para coronar nuestros nobles esfuerzos. No hay otro camino posible, y ese camino es el tuyo y el mio.

Recibo tu carta del 23 y deseo que nuevas lluvias no vuelvan á detenerte.

Te abraza tu antiguo y cariñoso amigo,—JUAN.»

Ha publicado recientemente *La Bandera Española* y otros colegas el discurso pronunciado por nuestro eminente orador D. Emilio Castelar en el banquete con que le obsequiaron sus correligionarios de Roma. Conocidas las dotes oratorias que le distinguen, creemos escusado decir que fascinó al auditorio con su arrebatadora elocuencia; pero las ideas por él emitidas con la brillantez con que sabe presentarlas, no han entusiasmado ni mucho menos á los periódicos del otro lado de los Alpes, que encuentran una diferencia muy notable entre las palabras del orador y su conducta como hombre público. Ocupándose del discurso *El Monitor* de Paris, hace las observaciones siguientes, cuya oportunidad es incontestable.

El Sr. Castelar, dice, anatematiza á los revolucionarios como si él no hubiese tenido la mas pequeña intervencion en las conmociones que durante estos últimos años han desgarrado á su pátria. ¡Es esta falta de memoria ó esceso de audacia? Segun la doctrina del jefe republicano español, «cuando un pueblo posee las libertades de la prensa y de la tribuna, es un crímen derribar por la violencia el régimen establecido.» ¿Cómo esplica, pues, el Sr. Castelar los trabajos de toda su vida política dirigidos, primero á la destruccion de la monarquía constitucional de doña Isabel II, que no tenia nada de tiránica, y después la de D. Amadeo de Saboya, que fué demasiado liberal? Hay además algo de inoportuno en recordar ciertos hechos delante de súbditos del rey Victor Manuel, si bien el orador contaba de antemano con la aprobacion de su auditorio, compuesto en gran parte de garibaldinos y mazzinianos. Así es que por halagarles se permitió algunas libertades históricas de las que suele abusar en sus discursos. Al hablar de la independencia de Italia, no citó las batallas de Magenta y Solferino, sino los combates de Varese, Marsala y otros sostenidos por las fuerzas irregulares de Garibaldi, como si las camisas rojas hubieran conquistado á Milan y Venecia. Al ocuparse de España, el ex-presidente de la república hizo el elogio de su política, sin acordarse de que las teorías que contribuyó á difundir con su poderosa palabra, habian traido la indisciplina del ejército, los escesos del cantonalismo y el desconcierto universal. El diario francés, reconociendo las dotes del Sr. Castelar, cree que es uno de los hombres que mas daño han hecho á su país, por no tener en cuenta las lecciones de la esperiencia, ni aprender nada del curso de los acontecimientos.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto de 29 de Mayo último, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.° Los géneros llamados coloniales (azúcar, cacao, café, canela, clavo, pimienta y té) necesitan ir acompañados de guía, expedida por una administracion autorizada al efecto, para su circulacion por la zona especial de fiscalizacion de dichos frutos, que consistirá en una anchura de 40 kilómetros, á contar desde el límite de las costas y de las fronteras.

Art. 2.° Los referidos géneros deberán llevar en el comercio de cabotaje el sello de precinto que acredite su legítima importacion.

Art. 3.° Los artículos de dicha clase que circuleu sin los requisitos establecidos anteriormente, incurrirán en la multa de cinco á diez veces los derechos de Arancel si la falta se observa en puntos de reconocimiento, ó en las penas señaladas en el párrafo segundo del artículo 202 de las Ordenanzas si el hecho se descubre fuera de aquellos.

Art. 4.° Las anteriores disposiciones empezarán á regir desde primero de Julio próximo, antes de cuya fecha y dentro del plazo que se señale se legalizarán las existencias que de los mismos tenga el comercio.

Art. 5.° El ministro de Hacienda dictará las instrucciones necesarias para la ejecucion de este decreto.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden de 25 de Mayo, disponiendo lo siguiente:

1.° Que se declare que el título de ayudante de obras públicas lleva consigo, en cuanto á la actitud técnica ó profesional, las facultades y atribuciones que corresponden al de director de caminos vecinales.

2.° Que esta declaracion no quebranta ni deroga en lo más mínimo las disposiciones reglamentarias del personal subalterno de obras públicas.

Y 3.° Que los ayudantes pertenecientes á este personal subalterno no podrán desempeñar encargo ninguno de particulares, ayuntamientos ó diputaciones provinciales referentes á su profesion ó de la de directores de caminos vecinales sin estar préviamente autorizados por la direccion general de obras públicas, con sujecion á dichas disposiciones reglamentarias.

—Por otra de 25 de Mayo se resuelve:

1.° Que se aumente el número de corredores de Barcelona, fijándole en 60 para lo sucesivo.

Y 2.° Que dentro del mes siguiente á la publicacion de esta órden, la junta sindical del referido colegio formule y someta á la aprobacion de este ministerio un reglamento para el régimen interior del mismo, teniendo en cuenta todas las disposiciones del Código de comercio no derogadas por el decreto de 30 de Noviembre de 1868, las prescripciones de este decreto y las demás órdenes vigentes que con el ejercicio de su cargo se relacionan.

GACETILLAS.

Segun dicen periódicos de Madrid, á los que suponemos bien enterados, se cree que el señor ministro de Hacienda estudia la forma de empezar á pagar el cupon en el próximo ejercicio, y se cree fundadamente que en los futuros presupuestos se determinarán los medios conducentes al efecto.

Si el señor Salaverría llega á realizar el pensamiento que se le atribuye, mucho mejorarán nuestros valores y mucho tendrá que agradecerle el crédito del país, harto decaido desde que los cuantiosos gastos que la guerra ocasiona pusieron al Gobierno en la imprescindible necesidad de acudir en primer término al pago de las atenciones que más se relacionan con la salud de la patria.

Tenemos el mayor gusto en participar á nuestros lectores que la comision de nuestro Ayuntamiento que pasó á Madrid para gestionar la rebaja del encabezamiento de consumos por esta capital, ha obtenido el mas satisfactorio resultado, pues de los cuatro millones cuatrocientos mil reales al año que se pagaban á la Hacienda se han rebajado los cuatrocientos mil, conviniéndose tambien que este contrato regirá por el espacio de tres años.

Sabido es que cuando se verificó el encabezamiento con el ministro de Hacienda Sr. Camacho, este exigia cinco millones ó quizás mayor suma, consiguiéndose que quedara reducida á los cuatro millones cuatrocientos mil, gracias á lo mucho que influyó entonces el Sr. Candau, quien hizo los mayores esfuerzos porque Sevilla saliera beneficiada en cuanto fuera posible, pues en el caso contrario es seguro que no hubiera habido mas remedio que pagar la cantidad préviamente designada.

Ahora se ha conseguido la nueva rebaja de veinte mil duros, cantidad no despreciable, atendido el estado de la hacienda municipal, y como el contrato es por tres años, segun dejamos dicho, resulta un beneficio de sesenta mil duros para los fondos de la ciudad. Este resultado se debe, no solo á la buena predisposicion y sensato proceder del señor Salaverría actual ministro de Hacienda, sinó á la eficaz cooperacion del Sr. Don Antonio María Fabié, hijo de Sevilla y subsecretario de aquel ministerio, á quien es seguro que quedará reconocido todo el vecindario, como igualmente á la comision del municipio que ha practicado las gestiones para obtener tan importantes ventajas.

El lúnes último se verificaron en Granada las carreras de caballos anunciadas para ese dia, cuyo resultado fué el siguiente:

Primera, premio de la Real Maestranza de caballería: corrieron *Avencer*, de D. José Sierra, y *Centello*, del señor marqués de Loja, ganando el primero.

Segunda, premio de 10,000 reales, de la diputacion provincial: debieron correr *Gift* y *Lucero*, pero se retiró el primero, ganando el segundo que recorrió tres veces la distancia marcada en menos del tiempo designado.

Tercera, premio de los aficionados: se disputó entre *Camelia* y *Gamo*, ganó el primero, propiedad de D. Francisco Gomez Rull.

Cuarta, premio del Ayuntamiento: compitieron *Acteon* y *Centello* ambos del Sr. Marqués de Loja, y ganó *Acteon*, además del premio, algunas apuestas de 100 particulares.

En la carrera de guerra corrieron cuatro caballos, ganando uno de la propiedad de D. Juan de Dios Ramirez, y cuyo nombre no se designa en el periódico del que estractamos estos apuntes.

El dia 2 debieron verificarse las otras carreras anunciadas, adjudicándose una alhaja donada por S. M. el Rey, un premio de 8,000 reales y otro de 5,000.

Por haberlo impedido la octava del Córpus no rezo la iglesia en su dia el *oficio* de San Fernando, el cual se ha trasladado al de hoy, con cuyo motivo repicaron ayer á las doce las campanas de la Catedral.

Vemos en un suplemento que ayer hemos recibido que á *El Defensor de Cádiz* le ha sido impuesta una suspension de mes y medio. Muy sinceramente lo sentimos.

Parece que el tiempo se propone ya entrar en caja y darnos lo que es propio de la estacion en que nos encontramos, puesto que llevamos dos dias sin lluvias, por mas que continúe el viento soplando con alguna fuerza y esté bastante fresca la temperatura.

Antes de anoche á última hora tuvimos noticia de la suspension impuesta á nuestro estimado colega local *El Anunciador*, y por esta razon no pudimos precisar la causa de aquella medida. Por el suplemento que ayer ha repartido el mismo colega nos hemos enterado de que la pena reconoce por orígen una noticia que publicó dias pasados y que formaba parte de una correspondencia de Madrid.

Sinceramente lamentamos el percance, pero creemos que en breve le será levantada la suspension, para cuyo efecto se está gestionando cerca del Gobierno, segun tenemos entendido. Nosotros, que por propia esperiencia sabemos lo que esa pena hace padecer moral y materialmente, unimos nuestras súplicas á las de los interesados, á fin de que se deje sin efecto la órden de suspension, máxime cuando la falta no ha sido cometida por la redaccion de nuestro colega.

Antes de anoche recibimos el número correspondiente al mismo dia de nuestro apreciable colega el *Diario de Córdoba*, el cual publica á la cabeza de su *gacetilla* el suelto siguiente:

«*Suspension.*—Levantada la impuesta á este periódico por una carta del corresponsal de Madrid, damos por ello las mas espresivas gracias á la autoridad y continuamos nuestras interrumpidas tareas.»

Creemos que á algunos de nuestros lectores interesará conocer lo siguiente que publicó el miércoles *La Correspondencia*:

«El representante de la casa consignataria de los vapores-correos de *A. Lopez* ha recibido hoy el siguiente telégrama que nos apresuramos á publicar para tranquilidad de muchas familias:

«El vapor-correo «España» que salió de Cádiz el 30 de abril, llegó á Puerto-Rico el 14 y puntual á la Habana el 18, y salió de la Habana de regreso ayer 30 para Santander.»

Mes y medio de suspension, se ha impuesto á *El Perro Grande*. Ayer recibimos el suplemento del apreciable colega en el que participa la desgraciada noticia que sentimos mucho.

Ha reaparecido el periódico de Madrid *El Correo de España*, despues del mes de suspension que le habia sido impuesta. Deseamos que no vuelva á sufrir un contratiempo de esa clase.

Muy pronto probablemente empezarán las funciones en el teatro de los jardines de la Puerta de Jerez, pues ya se encuentran en esta capital muchos de los artistas que han de trabajar en dicho coliseo.

Para los que se están haciendo esfuerzos titánicos, no solo en la provincia de Sevilla, sinó en todas ellas, sin esceptuar las poblaciones del mas ínfimo órden, es para recabar firmas en pró de la política del señor Sagasta. Esto no lo ignora nadie, y en verdad que es estraño que ciertos periódicos que la echan de puritanos se hagan eco de los cuentos que propalan los sagastinos.

Con grande actividad se ha procedido á la instalacion, en la Alameda de Hércules, á la izquierda de las columnas nombradas los *Hércules nuevos*, del circo de D. Rafael Diaz, el cual se inaugurará esta noche con una gran funcion, en la que tomarán parte los principales individuos de ambos sexos que componen la compañía. El director ha celebrado un convenio con una de las empresas de carruajes, á fin de que los viajes á aquel punto se verifiquen á un precio reducido por asiento.

Se ha publicado el número 7 de *El Obrero de la civilizacion*, revista de ciencias, letras y bellas artes que bajo la direccion del Sr. D. Rafael Molero de la Borbolla, ve la luz en esta capital. En dicho número continua la biografía titulada: «El padre Fr. Miguel María de Toro y Gomez», por don M. G.

Con el mismo número se han repartido cuatro páginas de la novela del espresado Sr. Molero titulada, «Alfredo el Idiota.»

Algunos colegas locales han dicho que las obras de la cañeria de la puerta de la Carne se han paralizado de nuevo.

No teníamos noticia de que hubiese regresado á esta capital nuestro antiguo amigo político el Sr. D. Federico Sanchez Bedoya, pero ayer nos hemos enterado de ello, por el suelto siguiente que ha publicado nuestro apreciable colega *El Universal*:

«*Bien venido.*—Ha regresado á esta capital, y se encuentra al lado de su señor padre Don Pablo, el Sr. D. Federico Sanchez Bedoya, que despues de ser de los españoles que se apresuraron á ir á encontrar y ofrecer sus respetos al Rey D. Alfonso XII en las playas del Grao, le acompañó á Madrid, permaneciendo en dicho punto hasta ahora. Cuantos, como nosotros, conozcan á fondo los tesoros de lealtad, abnegacion y patriotismo que encierra el pecho del Sr. Sanchez Bedoya; cuantos sepan que en union de algunos otros alfonsistas caracterizados fué el alma en las provincias andaluzas, y en Sevilla especialmente, de la proclamacion del Rey en los dias de peligro; cuantos tengan noticia de lo que hizo este bravo militar, retirado por entónces forzosamente, con paisanos y militares para facilitar y apresurar la proclamacion del Rey; cuantos recuerden de que manera fué buscado y perseguido por las autoridades de entónces, y como supo imponerse hasta á aquellas que disponian de la fuerza pública, no economizando gastos ni sacrificios de ningun género en la fructífera propaganda que emprendió durante todo el período revolucionario, no podrán ménos de regocijarse de que se hálle este bravo adalid del alfonsismo entre nosotros.»

Parece que muy en breve se llevará á efecto la construccion de un nuevo mercado en la Pañoleta de la puerta de Carmona.

Ha regresado de Madrid el ex-diputado por Huelva, don Nicolás Gomez Gonzalez.

A pesar de lo dicho por *La Bandera Española*, asegura *La Patria*, que el señor Candau no ha pensado venir por ahora á Sevilla, ni retirarse de la política, sinó que continuará en su puesto, defendiendo con fé las ideas liberales conservadoras, y combatiendo cuanto conduzca á perturbar el órden.

La fuerza de órden público hizo antes de ayer las siguientes detenciones: por mal trato, 2; por prófugo, 1, y otra por heridas.

El acreditado dentista don Luis Centeno ha trasladado su domicilio desde la plaza de San Francisco á la calle de Vizcainos, número 28.

SECCION RELIGIOSA.

SÁBADO 5 DE JUNIO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—S. Sancho, mártir, de Córboba.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Noberto, obispo y fraile.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Fernando, Rey, rito doble de primera clase, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de María. —En San Antonio Abad, á las 8 de la mañana, principia la novena de S. Antonio de Padua.—Funcion matutina en la Sta. Iglesia Catedral, predicando D. José Rafael de Góngora.—Otra en la iglesia de S. Antonio de Pádua y predica D. José María Piniella.—Por la tarde en esta iglesia da principio la novena de su Titular y predica D. Marcelo Spínola y Maestre.—Por la noche empieza en San Miguel la novena de S. Antonio de Padua, predicando el señor Cura párroco. —Salve y letanías cantadas á las Oraciones, en san Isidoro, san Márcos, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, y san Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Antonio.—Indulgencia plenaria, y además cuarenta años y otras tantas cuarentenas de perdon, visitando la Iglesia de Religiosas Agustinas de san Leandro, por ser dia de la Traslacion de S. Nicolás de Tolentino.—En las Iglesias de religiosas Franciscanas, doscientos cincuenta y seis años y ciento cincuenta cuarentenas de perdon, por ser dia del Beato Pacífico de Ceredano, de la primera Orden.

—

El Sábado 5 del corriente mes á las ocho en punto de la mañana dará principio en la Iglesia de S. Antonio Abad la novena del glorioso San Antonio de Padua.

El domingo 13 á las diez de la mañana se celebrará una solemne funcion costeada por una devota, siendo orador el Sr. D. Antonio Tapia y Pereyra, Pro.

Afecciones astronómicas para el dia 5.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 39 minutos de la mañana.	Aparece á las 05 y 45 minutos de la mañana.
Se pone á las 07 y 17 mtos de la t.	Se oculta á las 09 y 35 mtos. de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 4 de Junio de 1875.

Servicio para el 5.

Gefe de dia, el T. Coronel de Artillería, D. Ramon Lopez Dominguez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva núm. 27, cuarto capitan.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldía de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto subastar la construccion y colocacion del entoldado de las plazas de abastos de Triana y Postigo del Aceite.

El acto tendrá efecto el dia 10 del corriente á las doce de la mañana en las casas capitulares á mi presencia ó la del Sr. Teniente Alcalde en quien delegare para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion, para conocimiento de los licitadores. Advirtiendose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de depósitos la suma de cincuenta pesetas.

Sevilla 1 de Junio de 1875.—El Alcalde, Buiza.

—

SOCIEDAD DE CARRERAS DE CINTAS.

La Junta Directiva de la Sociedad de Carreras de Cintas, ruega encarecidamente á los señores sócios se sirvan concurrir á la general, que, para la aprobacion de cuentas y elecciones, ha de verificarse el domingo 6 de corriente á la una de la tarde, en el salon alto del ex convento del Santo Angel.

Sevilla 1.° de Junio de 1875.—El Secretario, José D. Conradi.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre

especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,333 pesetas, 35 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 011,180 pesetas 04 céntimos.—Total 017'513 pesetas 39 céntimos.

Sevilla 3 de Junio de 1875.

—

Alcaldia de Sevilla.

Por los individuos de la guardia urbana ha sido encontrado un niño como de cuatro ó cinco años que se hallaba extraviado en la calle de Murillo de esta ciudad.

Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de sus padres.

Sevilla 4 de Junio de 1875.—Gonzalez Alvarez.

—

Alcaldia de Sevilla.

Se avisa á los partícipes del ramal de Madre de Dios, que durante cuatro dias á contar desde la fecha de la insercion de este anuncio, faltará el agua, á causa de compostura en la cañeria.

Sevilla 4 de junio de 1875.—Gonzalez Alvarez.

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

1, Marina Alonso, Valladolid.—2. José Olmedo Rosa, Paterna del Campo, —3, Josefa Gonzalez de Hernandez, Cadiz.—4, Francisco Canal, Villanueva.—5, Enrique Menacho, Madrid.

Sevilla 2 de Junio de 1875. —El oficial de reja, Aguila y Rivas.

=

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 6 del entrante mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Enero de 1874 y dará principio á los de Febrero del mismo año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

En la misma estarán de manifiesto las alhajas al público con dos horas de anticipacion, durante las cuales podran ser examinadas por los que quieran adquirirlas, quedando despues reducido el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 31 de Mayo de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

†

R. I. P. A.

Primer aniversario

de la Señora

DOÑA MARIANA RODRIGUEZ DE CARASSA Y RASINES,

que falleció en esta ciudad el 5 de Junio del pasado año de 1874.

Todos los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma de dicha señora en la Iglesia parroquial de Santa Cruz el dia 5 del corriente mes de ocho á diez de la mañana, recibirán el estipendio de 10 rs. vn.

A las diez se cantará una misa de requiem con vigilia, tambien en sufragio por la difunta Señora.

Su familia suplica á sus parientes y amigos, la asistencia á estos actos religiosos. 1749 p.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 3 DE JUNIO. DE 1875.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 2 (tarde.)—La Asamblea ha aprobado el proyecto de ley que concede al Tesoro céntimos adicionales sobre varios impuestos, en los cuales está comprendido el de la sal.

El ministro de Hacienda dice que hay un escedente de ingresos de 34 millones de francos en los 5 primeros meses de 1875, y que si sigue así no se verá obligado á recurrir á un empréstito de 80 millones que habria de pedir al Banco de Francia.

El señor Remusat, antiguo ministro de Estado, está gravemente enfermo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

—

MADRID 3 de Junio.

El Consejo de Ministros celebrado ayer tarde fué muy bien aprovechado, pues segun las personas competentes todos los ministros de completa conformidad tomaron importantes acuerdos, cuyos planteamientos será inmediato.

El real decreto que publica la *Gaceta* de hoy, recordando las disposiciones de la ordenanza en la parte que prohibe el que los militares de cualquier clase de empleo ó graduacion puedan dimitir los cargos activos que desempeñan, ha sido bien recibido en los círculos, tanto políticos como militares, esperando que se practicará con la mas severa exactitud, como único medio de poner fin á un abuso cuyas consecuencias viene siendo muy funestas para el país.

Por el ministerio de la guerra se ha devuelto hoy despachada al capitan general de Vizcaya la instancia formulada por los jefes del segundo y tercer batallon de voluntarios de S. Sebastian pidiendo autorizacion para movilizarse.

Se ha dispuesto en este dia que en uno de los edificios que ocupa en Toledo la escuela de tiro, se traslade la documentacion de los cuerpos de infanteria estinguidos y la que no sea de uso inmediato del archivo de la direccion de la misma arma.

Segun noticias oficiales, la faccion Rozas se encontraba ayer en las inmediaciones de Priego, al parecer en actitud de atacar á dicho pueblo en donde se encontraban de guarnicion cuatro compañías de tropa liberal que al apercibirse de la aproximacion del enemigo habia tomado todo género de precauciones con el apoyo de los habitantes con resolucion de rechazar á todo trance á los faciosos.

La primera autoridad militar del distrito habia, por su parte, dado las órdenes oportunas para que una de nuestras columnas saliera inmediatamente para el punto referido y á donde debe llegar de un momento á otro.

Tambien otro despacho oficial recibido esta tarde participa que en las cercanías de Auñon, provincia de Guadalajara, apareció en la madrugada de hoy una avanzada facciosa que se cree sea algun grupo de los restos de la faccion Albarran que anda diseminada por aquel territorio. Fuerzas liberales salieron esta mañana en direccion al referido pueblo.

La columna del brigadier Golfin llegó ayer á Molina de Aragon de donde salió esta mañana á continuar sus operaciones contra los carlistas.

La guardia civil, decomisó anoche en el ventorro del Pozo, término de Carabanchel, un carro cargado de armas de fuego y municiones y detenido los conductores del carreolage.

Hoy han sido entregados al capitan general de Castilla la Nueva, por el coronel Alcega, la boina, trabuco y rewolver que abandonó el cabecilla Cuadra al ser sorprendido anteanoche por el referido coronel.

El brigadier Padial que residia en Madrid, se le ha trasladado el cuartel para otros puntos de la península en donde en breve fijará su residencia.

Eu el despacho del presidente del Consejo se han reunido esta tarde los ministros de Guerra, Gobernacion, Hacienda y Estado, para ocuparse de los asuntos que mas principalmente han fijado toda su atencion.

El vapor *Marqués del Duero* estaba ayer alistándose á toda prisa en el puerto de Marsella para inmediatamente salir á reforzar la escuadra del Cantábrico;

Algunos ministros de la situacion derrotada en diciembre último han visitado esta tarde al Sr. Sagasta con quien han conversado por espacio de un buen rato..

El contra-almirante Polo, que el sábado llegó á Santander en el tren-correo y el domingo á San Sebastian á bordo del vapor *Colon*, ya se ha hecho cargo del mando superior de la escuadrilla del Cantábrico.

—Es falso que el vapor *Ferrolano* haya ido á pique á la entrada del puerto de Pasages á consecuencia de los proyectiles lanzados por los carlistas desde Motrico, como dicen de Bayona.

El citado vapor, que sufrió el miércoles algunas averias, se ha retirado á Pasages con objeto de proceder á su recomposicion.

—A las dos de la tarde de ayer, sintiéndose indispuesta una señora, subió á una berlina de plaza en la calle Mayor, y conducida á la Casa de socorro de la calle de Preciados, resultó ser la Excma. señora doña Manuela Romea, esposa de D. Cándido Nocedal; la que se agravó de tal modo que hubo que administrarla la Extremauncion, falleciendo poco despues, asistida de su hijo D. Ramon.

El cadáver fué conducido á la plazuela de Trujillos, donde habitaba.

Acompañamos á la familia en su justo dolor.

—La visita del rey á Guadalajara ha producido el mejor efecto, pues recibimos cartas de diferentes pueblos, encareciendo la satisfaccion y el contento que la presencia del rey habia producido.

Tambien nos dicen que muchos pueblos habian deseado adherirse á los acuerdos del Senado, si bien se lo habia impedido el creer que solo á los ex-senadores y ex-diputados competia este derecho.

—Deseando el gobierno honrar, como es justo, la memoria del valeroso marino que ha muerto sobre el puente de su barco, publica hoy la *Gaceta* el siguiente decreto, que será unánimemente celebrado:

«Deseando dar un testimonio del aprecio en que tengo los distinguidos servicios, y del sentimiento que me anima por la gloriosa muerte del malogrado comandante general de las fuerzas navales que operan en el mar Cantábrico, capitan de navio de primera clase D. Victoriano Sanchez Barcáiztegui.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El cádaver del capitan de navío de primera clase D. Victoriano Sanchez Barcáiztegui tendrá honrosa sepultura en el panteon de marinos ilustres, sito en la poblacion de San Cárlos.

Art. 2.° Se tributarán al cadáver los honores de contra-almirante mandando escuadra y sus equivalentes de mariscal de campo con mando en plaza, tanto á su salida de San Sebastian como á su llegada al departamento de Cádiz, donde se celebrarán exequias fúnebres.

Dado en palacio á dos de junio de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso. —El presidente del Consejo de Ministros, ministro interino de Marina, Antonio Cánovas del Castillo.»

—El coronel Salcedo, aposentador que fué del cuartel real en el Norte, ha estado hoy á visitar á S. M. el rey y á ofrecerle su caballo, que fué el que montó en Sagunto el general Martinez Campos al proclamar á D. Alfonso. S. M se dignó admitirle, dirigiendo con este motivo al coronel Salcedo las mas lisonjeras frases.

=No tiene fundamento alguno la noticia publicada por algunos periódicos de esta capital relativa á que se esté haciendo contrabando de guerra por el Vidasoa.

—En casa del señor Mon, celebraron anteayer una reunion varios miembros importantes del partido moderado, con el fin de ponerse de acuerdo sobre las bases constitucionales que la comision de los 39 debe proponer.

—Segun el periódico oficial carlista, el teniente de artilleria de la batería de Motrico. D. José Ferreras, es el que apuntó la granada que, guiada por la fatalidad, dió muerte al brigadier Sanchez Barcáiztegui.

—Fúndase *El Diario Español* en el completo alejamiento de la política en que vive el Sr. Posada Herrera, para asegurar que este distinguido hombre público es completamente ageno á los rumores de un cambio ministerial en que él figura, presidiendo en la nueva administracion.

—Con estrañeza se oye en círculos frecuentados por personas de buen criterio dar asenso á las mas absurdas noticias referentes al teatro de la guerra; estas noticias, inventadas por los desocupados ó fraguadas por los laborantes carlistas, van tomando cuerpo á semejanza de la bola de nieve, aumentando dato sobre dato, cifra sobre cifra, con relatos de lugar y tiempo, y unidas á la tendencia general de creer mas pronto lo malo que lo bueno, revisten al todo de un tinte de veracidad, concluyendo por llevar la impaciencia y el desaliento al ánimo de numerosas familias que tienen en campaña algunos de sus miembros ó afines.

He aquí las noticias de los cambios de la Habana el 15 de mayo:

«Oro español, 109 1[2 á 110 premio: oro americano, de 113 á 114 premio; cambios quietos; sobre los Estados-Unidos, á sesenta dias por currency, de 81 á 82 premio; á corta vista, de 84 á 85 premio; oro, sesenta dias, á 109 premio, á corta vista, de 113 á 114 premio; sobre Lóndres de 136 á 138 premio, y sobre Paris, de 110 á 111 premio.»

—Entretanto que el IRURAC-BAT se ha ceco de la patraña de que el vapor *London* ha realizado felizmente su quinto viaje á la costa cantábrica, aprovechando la oportunidad de que la goleta de guerra *África* apresaba un lanchon que de intento se le presentó como presa; que entró en Bermeo el jueves, segun unos, y el sábado al medio dia, segun otros, que el capitan y la tripulacion son ingleses, y que el lúnes continuaba amarrado en el pequeño muelle de aquel puerto con intento de salir el martes si la mar cedia; el corresponsal del *Diario de Avisos* de Zaragoza, en Bayona, con fecha del 29 escribe á dicho periódico, diciéndole que desde luego asegura que no es cierto se haya verificado ningun desembarco de armas para los carlistas. La noticia, añade, se ha hechado á volar en Navarra y en el centro de las provincias, para calmar la irritacion que ha producido la retirada de Guetaria, despues del bombardeo tan inútil como horroroso.

—Esta mañana, á las diez y media, se encontraba reunida con el Sr. Cánovas del Castillo, en la Presidencia, la comision de los nueve, celebrando una cordial conferencia, que ha durado más de una hora.

Antes de separarse acordaron sus individuos reunirse los lúnes y viérnes de cada semana, á las nueve de la noche, en el Senado, para preparar lo que convenga y sea despues discutido por la comision de los treinta y nueve.

La primera reunion tendrá lugar el lúnes próximo, sin la asistencia del presidente del Consejo.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

—

Madrid 4 de junio á las 11 de la mañana.

Recibido á las 3 de la tarde.

La "Gaceta" trae un decreto autorizando al Ayuntamiento para establecer varios arbitrios, aprobando sus tarifas.

Han sido batidos los carlistas en el Norte causándoles muchísimas bajas y desalojándolos de sus posiciones en Rio-Salado y reductos.

—

Madrid 4 de junio á las 5 y 10 de la tarde.

Recibido á las 9,30 de la noche.

Terminados los presupuestos.

Se restablece la ofrenda al Apóstol Santiago.

Paris, 5,04.
Lóndres, 48,45.
3 por 100, 15,97 á 15,90.
Exterior, 19,90.
Bonos. 46,70,

—

Madrid 3 de Junio.

Lunes volverá reunirse comision bases constitucionales.

Martes marchará Rey Toledo.

Hoy habládose suceso favorable armas liberales ocurrido Monte Esquinza.

Oficialmente no confirmádose noticia todavia.

Gran escasez noticias.

Asegúrase Gamundi internádose en territorio aragonés.

Entre carlistas Maestrazgo corre rumor muerto cabecilla Villalain.

Comision bases reunido hoy acordado reunirse todos jueves, viernes nueve noche en Senado.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Del dia 3.

—

El cambio fluctuó esta tarde entre 15,95 y 16,025, y á las cuatro quedaba á 16,05 con mas firmeza, y notándose mayor animacion en el *corro* que cotiza este primer valor.

Sin operaciones en esterior y con algunas en billetes hipotecarios, á 103,65 y 75.

Los bonos del Tesoro, á 46,75 y 80, y las carpetas de los mismos á 45,80.

En ferro-carriles se operó poco, y solo aparecen cotizados los viejos á 29,50.

Cambios sobre Paris y Lóndres, á 48,40 y 45 el último, y á 5,03 y 5,04 el primero.

Las acciones del Banco, á 157,50.

La principal demanda de papel refluyó, como los dias anteriores, sobre los valores de la deuda vencidos, tales como carpetas de la deuda, cupones de interior y amortizado.

Tambien continuaban solicitados los de la deuda flotante y las obligaciones del timbre, por el Banco de Castilla, que se cotizaron á 97 por 100.

Las carpetas de cupones, á 37,75.
Cupones de interior, de 62,50 á 75.
Idem de bonos, á 17.
Amortizado, á 15.
Y sin operaciones en los de esterior.

—

Bolsa de Paris

Del dia 4.

3 por 100 francés, 64,75.
4 1[2 93,50.

Españoles.

Exterior, 20.

Ingleses.

Consolidado, 92 3[4.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 4 DE JUNIO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	00 á 00
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	70 á 85
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 31
Id. navegada.	29 á 30	30 á 31
Habas menudas n.	00 á 00	48 á 50
Id. mazaganas id.	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	50 á 50
Id. de riego.	50 á 54	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 00	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	59 á 60
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1[2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 17 1[2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 4 DE JUNIO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
50	47	»	10	63 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	05	47		00	00		29	03
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 3	88'10
Entrada de hoy	00'00
Total	88'10
Venta de hoy	05'47
Existencia para el dia 5.	82,63

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Junio.

Entrada general de ayer, 1,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 41 7[8 á 42 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0700.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 2, 00300.
Precios.—En puerta, 00 á 40 0[0 rs.
En bodega, 00 á 41.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 40 al dueño de 26 0[0 á 27 ctos.
Al publico. . . . 40
Terneras 00; al dueño. 00 0[0 á 00 »
Al público. 00
Carneros 111; al dueño 21 á 22 0[»
Al público. 30
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Ovejas 00; al dueño 00 0[0 á 00 »
Al público. 00
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00

Total de libras, 10,142 0[0.—Reses reprobadas 01.

Las matanzas se hacen á las 6 1[2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 4 de Junio de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	1	9	11
S. José	0	0	0	0
Total.				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	11
Igual.	11

Sevilla 3 de Junio de 1875.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 3 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'10 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'10 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4 d.
Madrid, 3[4 á 1 p. %	Santander, 1[8 á 1[4 q.
Cádiz, 1[8 din.	Granada, 5[8 q.
Barcelona, 1[8 ben.	Bilbao, 1[4 á 1[2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[4 á 3[8 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[4.	Coruña, 1[2 din.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

—

Reses cortadas el 3 de Junio y sus precios.

3	Carneros	á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	065 0[0
0	Toros....	de 0'00 á 0'00	
2	Bueyes..	de 0'00 á 1'38	
9	Vacas...	de 1'32 á 1'38	
3	Novillos	de 1'38 á 1'41	
2	Utreros.	de 1'38 á 1'41	3.657 0[0
4	Erales...	de 1'41 á 1'47	
2	Añojos..	de 0'00 á 1'50	
3	Terneras	de 1'41 á 1'50	
0	Cerdos...	de 0'00 á 0'00	0,000 0[0
	Suma total.		3,722 0[0

—

CÁDIZ 3 de Junio.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'15
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p% daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel.
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	par á 1[8.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 1

Bergantin goleta frances L'Entrepreneur, con carbon.

Dia 2. Vapor aleman Hamdurg, con carga general.—Pailebot americano Georgie Shepard en lastre.—Goleta francesa Gabrielle, en id.—3 laudes con maderas y lastre y un bote con maderas.

DESPACHADOS.

Dia 1. Vapor español Adolfo, con carga general para Vigo.—Id. id. Segundo Barreras, con id. para Málaga.

Dia 2. Vapor español correo Africa, cap. D. Enrique Garcia, con la correspondencia, y carga general para Sta. Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias).—Vapor español Barambio, con carga generel para Vigo. Id. id. Carpio, con id. para id. y Liverpol.—Goleta inglesa Elsie May, para Vigo.—Id. id. Elsie May, con sal para Terranova.

Buques entrados en Sevilla en el dia 3

Vapor español Apostol, con carga general.—Goleta inglesa Challenge, con carbon.—4 faluchos con huevos y verdura.

DESPACHADOS.

Vapor español Estremadura, con carga general para Marsella.—3 faluchos en lastre.

VAPORES.

Para la HABANA directamente.

El Bergantin español *S. José*.

Saldrá del puerto de Sevilla el dia 10 del corriente fijamente.

Admite carga y pasajeros.

Informarán en la calle Conteros núm. 2.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1875

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 3, 10 mañana
Lúnes 7, 1 tarde
Juéves 10, 3 »

SALIDA DE SEVILLA.

Miercoles 2, 8 mañana
Sabado 5, 8 »
Miercoles 9, 8 »

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Cadiz.

Primer tren, 7 de la mañana.
Segundo, 6,07 de la tarde, (correo.)

De Cadiz á Sevilla.

Primer tren, 5,20 de la mañana, (correo.)
Segundo, 4,21 de la tarde.

Precios de Sevilla á Cádiz y vice-versa: Primera, clase, 82 rs. Segunda, 60,20; Tercera, 36.

ANUNCIOS.

Perdida.

El que se hubiera encontrado una perra ratera color verdina, con el lomo pelado, orejas y rabo cortado, un lucero blanco en la cabeza y hocicos blancos; se servirá entregarla en la calle Adriano núm. 13, en donde se le dará una lucida gratificacion.

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda una rastrojera y agostadero, compuesta aquella de 1500 fanegas de sembradura, en el término del Real de la Jara.—Darán razon y pormenores plaza de Sta. Maria la Blanca núm. 10.

278 g. 6-6

Casas.

Se arrienda en 7 rs. diarios la nueva casa de calle Céspedes número 16, dentro dan razon.

275 g. 6-6

Se arrienda la casa calle de las Virgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon.

1273 2.° p. d.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon.

1679 p. d.

Pisos.

Se arrienda un piso principal en calle Zaragoza núm. 37.

271 g. 5-4

Se arrienda un primer piso principal, independiente con lavaderos y azotea, y agua hasta el dicho piso, en la plaza de Villasis núm. 8. Está la llave y dan razon en el almacen de calzados situado en la misma casa.

276 g. 4-4

Almacenes.

Se arrienda un almacen en 11 reales y un piso alto espacioso en 7 rs. en la calle Rábida núm. 15 próximo á la Plaza de Armas. Informarán en el almacen de maderas, calle Adriano núm. 78.

270 g. 4-2

Se arrienda un espacioso almacen en la calle de la Galera. Dan razon en el almacen de maderas calle Adriano núm. 30.

269 g. 4-2

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

DOMINGO 6 DE JUNIO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2472

EL ESPAÑOL

—

Sevilla 6 de Junio de 1875.

SON LOS MISMOS.

—

Ciertos periódicos, en la imposibilidad de hacer diariamente francas protestaciones de su fé política, y de manifestarse á las claras entusiastas paladines de una causa que está fuera de la legalidad existente, no perdonan ocasion de hacer ver á los suyos, de una manera indirecta, como las circunstancias lo permiten, que son hoy los mismos que fueron ayer, y que ni el tiempo ni la esperiencia les han servido de saludable enseñanza. No necesitamos decir el nombre de esos periódicos para que el público venga en conocimiento de cuales son á los que nos referimos; la opinion los ha señalado hace tiempo como defensores de una política de ruina para el país, como órganos vergonzantes del despecho, la ira y el espíritu de desórden.

Afortunadamente para ellos, las circunstancias les vedan presentarse al público en toda su desnudez; á no ser así, el más completo descrédito los hubiera sumido hace ya tiempo en olvido.

Esos periódicos no tratan de ilustrar la opinion pública, no trabajan en beneficio de una causa política por juzgar que de su triunfo habrá de seguirse la felicidad de la nacion; todos sus trabajos, todos sus esfuerzos se encaminan en hacer ver á los hombres que han sido los más funestos para la pátria que ellos están de su parte en todo lo que sea hacer guerra á lo existente, en todo lo que sea hacer imposible en España la tranquilidad, el órden y el bienestar.

Esos periódicos son los que tienen palabras de alabanza para los partidos que creen que encerrados en una punible reserva, han de imposibilitar el definitivo triunfo de la libertad y el órden; son los que aplauden los actos que envuelven una protesta contra la legalidad existente, los que se recrean con toda insubordinacion y toda desobediencia.

Esos periódicos son los que se alegran de la importancia que ha tomado el carlismo, y hacen coro á los partidarios del pretendiente en proclamar sus soñadas victorias; son los que desean el triunfo del filibusterismo en la más rica de nuestras Antillas; son, en fin, los eternos enemigos de toda autoridad, de todo poder legítimo y respetable.

Tenaces en sus propósitos se esmeran en mantener entre cierta clase de políticos la ilusion de un próximo triunfo, no convencidos de que llegará el suspirado dia, sino por alimentar la inquietud de los descontentos y obcecados y por conquistarse simpatías y evitar toda sospecha referente á su actual conducta.

Sin darse punto de reposo, un dia y otro dia y con una tenacidad digna de mejor causa, dan testimonio de lo cumplidamente que llevan á cabo su cometido, como si se dudara por alguien de sus ideas y sus propósitos, como si no supiéramos hasta la saciedad que hoy son lo mismo que eran ayer, lo mismo que serán mañana.

Aun cuando esos periódicos guardasen el más cumplido silencio, nosotros los tendriamos y con nosotros el público, por amantes de todo lo que es contrario al órden de cosas, por colaboradores activos en toda obra de destruccion, soldados de ese ejército de políticos que salen á flote en las épocas de revueltas, trastornos y motines.

No se preocupen esos periódicos por el concepto que al público y á los suyos merecen; el público los conoce desde hace tiempo, sabe de donde vienen y á donde van, y los suyos tienen recibidas buenas pruebas de su consecuencia y su valor. Pueden estar tranquilos; nadie formará juicios temerarios respecto á su conducta; todos sabemos que hoy son los mismos que eran ayer, que el tiempo no ha apagado el fuego de su entusiasmo.

Con el mayor gusto hemos leido una reseña que sobre el estado en que se encuentra el cuadro de San Antonio, de Murillo, ha publicado ayer nuestro estimado colega *La Andalucía*, trabajo que, segun hemos podido juzgar, reconoce por orígen el artículo comunicado que sobre el mismo lienzo y otros particulares con él relacionados, publicamos en nuestro número del jueves último.

Mucho nos complace que el artículo de nuestro comunicante y suscritor haya dado márgen á las declaraciones que hace ayer *La Andalucía;* y sentimos en gran manera que por su estension no nos sea permitido insertar íntegro hoy en el de nuestro colega, pero á reserva de hacerlo cuando tengamos oportunidad, vamos á reproducir los últimos párrafos de su bien escrita reseña, en los cuales se nos alude, porque estamos persuadidos de que tanto el autor del artículo publicado por nosotros, como todos nuestros lectores quedarán sumamente satisfechos al conocer los proyectos que existen, y que no dudamos se realicen, con respecto al cuadro de San Antonio, al del bautismo de Jesus y á las molduras que los rodean y que componen el retablo de la capilla en que se veneran ambos lienzos.

Hé aquí cómo concluye *La Andalucía* su trabajo:

«No terminaremos este estudio sin hacernos cargo del remitido que en su número del jueves ha publicado nuestro estimable cofrade El Español haciéndolo suyo.

Laudables son los deseos de nuestro colega y por lo mismo tenemos el placer de asegurarle que la comision académica hará todo lo necesario para que el San Antonio recobre sus primitivas ventajas y de las cuales ha venido desposeido.

Bajo este punto de vista al robo puede aplicarse la máxima «de que no hay mal que por bien no venga.» Descanse El Español y su comunicante: la empresa ha sido encomendada á manos peritas y los resultados así lo testificarán.

Tocante á la restauracion del lienzo del «Bautismo» que está sobre el «San Antonio» y de la moldura de este, la comision no ha necesitado de indicaciones estrañas para proponer sobre uno y otra lo mas oportuno.

Todo se arreglará, todo quedará en el estado que deba, pues como antes indicamos, no en vano la Academia Nacional de Bellas Artes ha intervenido en el asunto, enviando á Sevilla una comision que individual y colectivamente disfruta del crédito, de los conocimientos y de la aptitud necesarias para satisfacer á la crítica mas descontentadiza.»

El Correo Militar dice que el gobierno debe tomar severas medidas contra los propagadores de especies absurdas, y aconseja al público que no las dé crédito desde luego, contribuyendo inconscientemente al objeto que se proponen sus autores.

La guerra civil ha mejorado sin duda alguna en sus principales focos: tenemos en el Norte una poderosa línea de fuertes contra los cuales son y serán impotentes todos los esfuerzos del enemigo, debiendo emprenderse nuevas operaciones que les harán abandonar sus guaridas habituales, privándoles de cuantos recursos en ellas se proporcionan.

En Cataluña están fortificados Vich, Olot, Castellfullit y otros importantes puntos en el corazon mismo de la insurreccion, que no deja crecer y cada dia va abatiendo el bizarro general en jefe de aquel ejército.

Las facciones del Centro huyen desalentadas despues de la ruda leccion recibida en Alcora, y dentro de poco desaparecerán ahogadas por los numerosos refuerzos que el ejército va á recibir.

Por último, el gobierno prepara multitud de recursos para dar en todos conceptos gran impulso á la guerra, habiendo aumentado nuestra caballería para garantir la seguridad de que los carlistas, nunca ni en ningun caso, podrán bajar al llano.

Procede castigar, por lo tanto, á los que pretenden neutralizar sus esfuerzos inventado reveses que no existen ni es probable lleguen á realizarse, y debemos todos denunciar como enemigo á quien así obre, coadyuvando á que el levantado espíritu de nuestro ejército no decaiga, á fin de terminar lo antes posible esa lucha fratricida que nos deshonra á los ojos de las naciones civilizadas.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—*Real órden.*—Ilustrísimo señor: En vista del recurso de alzada interpuesto por don Manuel Aragoneses y Gil, en concepto de curador de la menor doña Laura Gutierrez, contra un acuerdo de ese centro, fecha 14 de Octubre del año último:

Y resultando que doña María del Rosario Martin falleció en 18 de Octubre de 1872, instituyendo por heredera de todos sus bienes á su nieta natural la mencionada doña Laura Gutierrez y García, reconocida por su padre D. Antonio Gutierrez y Martin en la declaracion de pobreza que otorgó ante el notario de esta capital D. Vicente Callejo y Sanz en 3 de Enero de 1870:

Resultando que la cuestion que viene debatiéndose es la de si la herencia mencionada debe liquidarse con arreglo al tipo marcado en la base 1.ª, letra *B*, de la ley de presupuestos de 25 de Junio de 1867, á la sazon vigente para las sucesiones y herencias de los hijos naturales declarados legalmente, como sostiene el reclamante, ó conforme al señalado en la misma para las de los hijos naturales no declarados legalmente, como opina la administracion y ese centro directivo:

Considerando que todas las leyes que vienen rigiendo para el impuesto de traslaciones de dominio por causa de muerte desde la de 23 de Mayo de 1845 establecen constante y uniformemente con relacion á las herencias y legados en favor de hijos naturales una imposicion diferente, segun que estos son ó no legalmente declarados, y no es por tanto lícito prescindir de esta clasificacion en la aplicacion práctica de sus disposiciones;

Considerando que no es admisible la interpretacion que limite el carácter de hijos naturales legalmente declarados para los fines del impuesto á solo aquellos que han obtenido en juicio del reconocimiento de su filiacion por sentencia firme de los tribunales; porque, sobre no exigir la ley expresamente una declaracion judicial, tal interpretacion daria por resultado hacer de peor condicion á los hijos que, solemnemente reconocidos por el padre, estuviesen en quieta y pacífica posision de su estado, por nadie contradicho, que á los que no teniendo un reconocimiento tan solemne se vieren precisos á probar por otros medios su filiacion para obtener el reconocimiento supletorio de los tribunales, acaso en contradiccion con el mismo padre, lo cual seria un contrasentido:

Considerando que es sin duda más racional la inteligencia autorizada por la real órden de 15 de Enero de 1867, en cuanto extiende la consideracion de hijos naturales legalmente declarados para los efectos del impuesto á todos los que en derecho civil tienen este carácter, fundado en el reconocimiento del padre, justificado con arreglo á la ley recopilada y á la jurisprudencia establecida en el particular por los Tribunales: pero esta interpretacion aparece por otro lado incompleta, por cuanto reduciendo á la condicion de extraños á todos los demás hijos ilegítimos que no se hallen en aquel caso, no deja plazo para la imposicion especial que con relacion á los hijos naturales no declarados legalmente determinan las leyes fiscales, las que vendrian por lo tanto á resultar derogadas en este punto por aquella real órden aclaratoria:

Considerando que, en medio de la imperfeccion y vaguedadad que en el estado actual de nuestra legislacion y jurisprudencia se notan en todo lo relativo á los derechos y condicion de los hijos ilegítimos, es indudable que en

---

FOLLETIN.

REVISTA de agricultura y comercio.

(*6 de Junio de* 1875.)

No por primera vez recomendamos á nuestros habituales lectores, cierta reserva en acoger las noticias que fielmente trasmitimos segun circulan y sin posibilidad de garantizar su certeza. Ya estas noticias han tomado el carácter de Proteo, que de un momento á otro se cambia con una versatilidad extrema. Efecto es este de haberse propagado al círculo agrícola-comercial, el espíritu de partido que era exclusivamente propio de la esfera política. Con dicho espíritu ha descendido al campo económico el sistema de inventar y difundir *noticias de* sensacion!!! para producir efectos momentáneos, aunque luego no se vuelva á hablar del asunto. Así vemos que un dia los alcistas y otro los bajistas se despachan á su gusto, en cuanto á presentar segun les conviene el cuadro de los hechos que influyen sobre los precios. Cosa de marearse seria, dejarse ir tras de las contrapuestas atmósferas que sucesivamente se enrarecen y se condensan al rededor de los grandes mercados, abultando ó rebajando los efectos de la cosecha anterior y de la venidera. Que aquella fué de primer órden en el estrangero, es un dato incontrovertible; y por mas que se retarde la afluencia de los productos á sus respectivos centros de gravedad, este artificio ha de tener su término, y al fin y al postre las existencias han de buscar su salida, al impulso de la nueva cosecha. Esta última es la *incógnita* que cada cual despeja á su modo; porque de ser ó no abundante, debe resultar aumentada ó disminuida la necesidad de despachar lo añejo antes que lo nuevo se venga encima. De aquí tal vez la súbita variacion que se ha advertido en los vaticinios agrícolas, antes tan alegres, como tristes de un mes á esta parte: de aquí la controversia sobre este punto, en que á los contrincantes les ha sucedido como á los antiguos escolásticos, que á fuerza de ergotear acababan por no entenderse, oscureciendo la cuestion que dilucidaban.

Ateniéndonos por nuestra parte, á que el *principio* de la concurrencia es en estos negocios la fiel espresion de la justicia, y á que la relacion entre la oferta y la demanda es el único *hecho* capaz de realizar exactamente aquel *principio*, hemos dicho con insistencia y lo repetimos que el año es de baja en la escala fundamental de los precios, y consideramos de escaso interés las oscilaciones transitorias que dentro de ella se verifican, por motivos incidentales y comunmente artificiosos.

Previas estas salvedades, necesarias en el actual estado de las cosas agrícola-comerciales, emprendemos nuestra reseña semanal de costumbre.

En los Estados-Unidos, las extrañezas estacionales,-que no otro nombre merecen las afecciones atmosféricas del presente año-han dado sucesivamente diversos carácteres al juicio de los campos, que últimamente no era favorable del todo, en comparacion de lo que antes habia sido, si bien no parecia malo en absoluto, ni dejaba de brindar con resultados mas que regulares en conjunto. Es vastísimo en aquel pais, el territorio productor de cereales, é imposible abarcarlo de una ojeada moral, como se hace en comarcas mas reducidas. Debe tambien tenerse en cuenta, que en este año se ha sembrado muchísima mas tierra que en otros anteriores; y aún cuando disminuya el tanto por hectárea, el número de hectáreas en labor podrá compensar la falta, quizás con muchas creces. La informacion oficial que allí se practica anualmente sobre el estado de los campos, estima la actual cosecha inferior á la del año pasado; pero habiendo sido escepcional la del 74, podrá la del 75 ser buena sin llegar á aquella. Sea como fuere, las mas recientes noticias agrícolas, aunque no tan faustas como las de hace dos meses, son menos tristes que las de la anterior semana.—En cuanto á las existencias, en almacen, las de Nueva-York, Chicago y San Francisco de California son inferiores á las del año pasado por este tiempo: pero hay mucho grano esparcido en localidades subalternas del interior, y llamado á confluir en alguno de los referidos centros para su realizacion definitiva.—Háblase de langosta en algunos estados de la Union: pero esta calamidad, que dá mucha tregua y se ataja llegando á tiempo, solo toma carácter aflictivo en pueblos muy ignorantes ó muy desidiosos. No hallandose en este caso los norte-americanos, la estincion de la langosta debe ser para ellos una cuestion de trabajo bien dirigido y de algun gasto.

Hay noticias de Rusia, pero nada dicen de cosecha. Con respecto á aquel influyente país, los alzistas han optado por el oscurecimiento: prueba inconcusa de que no pueden hilvanar dudas sobre su probable recoleccion, que ya debe dar la cara, sea cual fuere su atraso.—El movimiento comercial de Odessa continúa con lentitud, y no son muy crecidas las existencias de la plaza; pero puede aplicársele lo que de las norte-americanas hemos dicho, y es que hay mucho trigo retenido en las poblaciones rurales, sin otra salida que los puertos del Mar Negro, el de Azoff ó el Danubio, segun las respectivas situaciones.

Del imperio Austro-Húngaro se confirman las noticias agrícolas de la anterior semana, no muy buenas pero tampoco desesperadas. Se confia recolectar, aunque no á la altura de las primitivas esperanzas: y basta esta creencia para sostener en los mercados de aquel país una baja creciente y muy considerable.

Hoy las circunstancias nos han permitido dar la vuelta al mundo productor y entrar en el consumidor con conocimiento de causa.

Empezando por la Gran Bretaña, encontramos el mercado de Lóndres—que es de los principales— sucesivamente impresionado por las tornadizas noticias de los Estados-Unidos, inclusa la de la langosta, pero sin gran efecto: ya por la inmensa mole comercial de aquel mercado, difícil de conmover, ya por la menor susceptibilidad de sus sesudos tratantes, que no se dejan llevar del viento noticiero tan fácilmente como los de otros paises.—En cuanto á la agricultura indígena del Reino-Unido, habia algun temor de perjuicios causados por la inconstancia estacional, y era uniforme la opinion de que no habia llovido bastante, si bien no dejó de hacerlo.—Siendo competente el abastecimiento de la plaza, renovándose con las entradas, aunque no muy crecidas, y escediendo las ofertas á las demandas, el cariz de los negocios era de baja, no obstante la modicidad de los precios establecidos.

Respecto á Francia—ateniéndonos á las últimas noticias, que han variado mil veces, y podrán variar otras tantas —parece que se presenta allí un año de compadres, segun las situaciones, los climas, el tiempo de las siembras y la naturaleza de las tierras, mas agradecidas unas que otras á las aguas llovedizas, tambien desiguales estas últimas. Con tales motivos, las noticias sobre el estado de los campos forman un abigarrado muy difícil de juzgar en conjunto: el cual no parece muy malo, aun-

ella la frase hijos naturales tiene dos acepciones distintas: una especifica y extrictamente legal, que comprende solo á aquellos que tienen padre conocido, con arreglo á la ley 11 de Toro, ó sea la 1.ª, tít. 5.º, libro 10 de la Novísima Recopilacion, y otra generica y de uso corriente, aunque fuera del tecnicismo rigurosamente legal, que se extiende á todos los concebidos fuera de matrimonio, con relacion á su madre, aunque no sean ni puedan ser reconocidos por su padre:

Considerando que á los primeros se refieren indudablemente las leyes fiscales que hablan de los hijos naturales legalmente declarados, segun lo ha definido ya la real órden citada de 15 de Enero de 1867, puesto que no se conoce en derecho otra declaracion legal en este punto que la del reconocimiento paterno en los términos de la referida ley recopilada, ya sea este reconocimiento hecho directa y solemnemente por el mismo padre sin contradiccion alguna, ya sea resultado de sentencia judicial dada en virtud de pruebas justificativas de la filiacion en juicio contradictorio, y estos hijos así reconocidos tienen su estado y condicion de tales, con los derechos hereditarios consiguientes por testamento ó abintestato, especialmente consignados en la ley civil, tanto con relacion á la familia del padre como á la de la madre:

Considerando que la misma ley civil atribuye tambien iguales derechos, con relacion á la madre, á los hijos ilegítimos de paternidad desconocida ó que no pueden ser legalmente reconocidos por el padre por cualquier causa (salvo los que nacidos de dañado y punible ayuntamiento son objeto de disposiciones especiales) y por lo tanto á aquellos hijos deben y no pueden menos de referirse las leyes fiscales al hablar de los no declarados legalmente, porque realmente no tienen en su favor esta declaracion legal que solo puede darles el reconocimiento paterno, y es por otro lado lógico y justo que dichas leyes lo reduzcan con relacion al impuesto en las sucesiones hereditarias á condicion inferior á la de los hijos legalmente declarados, puesto que la misma inferioridad tienen tambien en derecho civil:

Considerando, finalmente, que en el caso que nos ocupa, doña Laura Gutierrez y Garcia, á quien instituyó heredera su abuela paterna, doña Maria Soriano Martin, fué reconocida solemnemente como hija natural por su padre, hijo de la testadora, don Antonio Gutierrez y Martin, en la declaracion de pobreza que éste habia otorgado en 3 de enero de 1870 ante el notario de esta capital don Vicente Callejo Sanz y por lo tanto tiene, y no puede menos de atribuírsele carácter de descendiente natural de la testadora, legalmente declarado, para los efectos del impuesto que le negó la resolucion apelada.

S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo informado por la asesoría general de este ministerio, ha acordado declarar que procede la revocacion de dicha resolucion, y mandar en su consecuencia que la liquidacion del impuesto exijible por la herencia en cuestion se haga con arreglo á lo que para las sucesiones de los hijos naturales legalmente declarados se determina en la base primera letra B, de la ley de presupuestos de 25 de junio de 1867, vigente al tiempo de causarse dicha herencia; y además, que para evitar dudas en la aplicacion de las disposiciones legales que rijen para la exaccion del impuesto por herencias y legados con relacion á los hijos naturales, se tengan presente las reglas siguientes:

1.ª En el concepto de hijos naturales declarados legalmente están comprendidos todos los que tienen su filiacion paterna legitimamente establecida por el reconocimiento del padre, segun lo previdо por real órden de 15 de Enero de 1867, ya sea el reconocimiento hecho directamente por el mismo padre, ya declarado por sentencia judicial.

2.ª El concepto de hijos naturales no declarados legalmente corresponde, con relacion solamente á la madre y su familia, á los hijos ilegítimos de padre desconocido, ó que no pudo reconocerlos con arreglo á las leyes, y á quienes estos atribuyan derechos hereditarios en falta de descendencia legítima respecto á la misma madre.

Y 3.ª Los hijos ilegítimos que no estén comprendidos en ninguno de los casos anteriores se considerarán extraños al causante de la herencia para los efectos del impuesto.

De real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de Mayo de 1875.—Salaverría.—Señor director general de Contribuciones.

GACETILLAS.

Los señores D. Cayetano Leygonier y D. José de Orellana nos han remitido una nueva comunicacion cada uno, exigiéndonos que publiquemos las primeras que nos enviaron y estas segundas, amenazándonos en caso contrario con recurrir á los tribunales, é insistiendo en hacernos creer que existen los periódicos *La Voz de la Pátria* y *La Asamblea*, por mas que no se publiquen en la actualidad.

Como quiera que nosotros solo hemos dicho que no existen ambos periódicos, y los comunicantes, á pesar de sus esfuerzos, no han logrado convencernos de lo contrario, insistimos en nuestra afirmacion que no creemos que perjudique en nada á los ex-directores de *La Voz de la Patria* y de *La Asamblea*, cuyos señores están en su perfecto derecho al acudir á donde tengan por conveniente y en la forma que estimen mas oportuna.

En los próximos presupuestos del Estado se restablece la llamada ofrenda al Apóstol Santiago, que fué suprimida en 1870. En su consecuencia para el 25 de julio próximo irá un delegado del gobierno á la ciudad é iglèsia Metropolitana del Santo Patron de España, para entregar la cantidad destinada á tan sagrado objeto.

De los cuatro premios mayores del último sorteo de la lotería, ninguno ha caido en Sevilla, á pesar de haberlo pregonado así los vendedores de periódicos y demas clases de papeles la tarde del jueves.

Entre las varias personas que recibió S. M. el Rey el dia 3 del corriente fué una nuestro muy estimado amigo el Sr. D. Ricardo Pickman.

El Ayuntamiento de Cadiz ha acordado rotular con el nombre de «Sanchez Barcáiztegui» á la calle de las Flores.

La Administracion económica de esta provincia ha pasado dos circulares á los Alcaldes de la misma, la una para que remitan en el mas breve término posible una certificacion de los medios adoptados por los Ayuntamientos y contribuyentes asociados para cubrir el cupo de consumos, sal y cereales en el corriente año económico; y la otra reiterándoles una disposicion anterior, á la que no todos han dado cumplimiento, para que remitieran á dicha dependencia las matrículas, ya terminadas, para el próximo ejercicio de 1875 á 76. Ahora se les ordena que hagan la remision antes del 15 del corriente, apercibiendo á los morosos con la pena correspondiente.

Nuestro apreciable colega *El Comercio de Cádiz* anuncia en su número de ayer que ya ha llegado á Santander, procedente de la Habana, el vapor-correo *Isla de Cuba*.

En los periódicos de Madrid leemos que los trenes-correos de Andalucia continuan llegando á allí con cinco horas de retraso. La causa de ello debe ser seguramente el trasbordo que hay que hacer en el puente que se está reconstruyendo. Por aquí escapamos mejor, puesto que solo llegan los procedentes de Madrid con un retraso insignificante.

A causa del mal tiempo no se verificaron en Granada el dia 2 las carreras de caballos anunciadas para ese dia, habiéndose trasladado su celebracion á hoy domingo.

Habiendo cesado en el cargo de diputados provinciales los señores conde del Águila, D. Antonio Auñon, D. José Dominguez Encina, y D. Eduardo Benjumea, han sido nombrados respectivamente para sustituirles los señores Excmo. Sr. D. Francisco Javier Caro y Cárdenas, D. José Corbacho Reina, D. Manuel Jimenez Leon, y D. José Marquez García.

Todos estos señores son, como es público, grandes propietarios y labradores, y distinguido abogado y propietario el último.

Ha llegado á esta poblacion el señor Aladro, exdiputado Sagastino.

Con motivo de haberse rezado ayer el *oficio* de San Fernando, estuvo descubierto su incorrupto cuerpo, asistiendo para darle la guardia una compañía de infantería del ejército. En la Capilla Real se celebró misa cantada, y en la Catedral hubo tambien fiesta solemne con sermon, verificándose la procesion que la precede con la asistencia de las cruces parroquiales.

En Málaga se han celebrado grandes festejos públicos durante toda la octava del Corpus, figurando entre ellos una exposicion de floricultura, habiéndose adjudicado gran número de premios, tanto por plantas vivas como por flores cortadas. Las funciones religiosas en honor del Smo. Sacramento se han celebrado en la misma ciudad con gran pompa y esplendor.

Por el juzgado de primera instancia de Moron de la Frontera se cita á los herederos de Alonso Ochoa Borrego para que presenten las reclamaciones del derecho que crean que les asiste á los bienes de la capellanía fundada por Fernando, Inés y Catalina de Angulo.

Segun leemos en algunos colegas de Madrid, ya se estará colocando en el templo de Atocha el magnífico mausoleo construido por el señor Zuloaga para encerrar el cadáver del general Prim. Las incrustaciones de oro solamente valen 7 á 8000 duros. El monumento llevará una basamenta de mármol. Junto al mausoleo será colocada la bandera del segundo batallon del regimiento infantería de Córdoba, que le acompañó en la accion de los Castillejos.

Conviene que sepan aquellos de nuestros lectores que pertenezcan al comercio, que restablecidas ya las guías para la conducion de artículos coloniales, á fin de acabar con el escandaloso contrabando que ha venido haciéndose hasta ahora, la Administracion se propone perseguir desde 1.º de Julio próximo las existencias de aquellos artículos cuyo orígen legítimo no esté debidamente justificado, hállense donde se hallaren, y es conveniente que esto se sepa para que no sigan haciéndose introducciones fraudulentes, en la confianza de que los artículos así introducidos han de poder aplicarse libremente al consumo, aun despues de restablecidas las guías como si hubiesen venido legítimamente.

He aquí el sumario de las materias que contiene el número 6 del ameno é ilustrado periódico *La Flor de Lis*, que se publica en Madrid:—Retrato de don Juan Eugenio Hartzenbusch, (grabado por el señor Capúz).—Biografía del mismo notable escritor, por don Eduardo Lopez Bago.—Crónica madrileña, por don Pedro Bofill.—El Crepúsculo en el parque, por don Ricardo Sepúlveda.—Regina y Virginia, fragmento de una carta literaria de la condesa de Vilches.—Pensamientos, por don Matías de Velasco, marqués de Dos-Hermanas.—Los Mártires del Amor, novela, por don Teodoro Guerrero.—Album poético, en el cual hay composiciones de don G. G. Tassara, duque de Rivas, don R. Campoamor, don F. de la P. y Apecechea, don F. P. Echevarría y don R. Sepúlveda.

Antes de anoche despues de las doce se oyeron gritos de ¡ladrones! ¡ladrones! en la casa número 66 de la calle de Zaragoza. Las señoras, que parece que estaban solas, se encerraron en una sala cuyo balcon cae á la calle y desde allí lanzaban aquellas esclamaciones, reuniéndose en poco tiempo frente á la casa un número considerable de personas. La puerta estaba cerrada, y las señoras no se atrevian á abandonar el balcon, de modo que por él tuvieron que penetrar los serenos y otros agentes de la autoridad, valiéndose de una escalera y de una sábana que se ató al balcon. Un gran rato pasó antes que esto sudiera, y aunque no se encontró á nadie, si efectivamente habian entrado en la casa algunas personas con las malas intenciones que se les suponia, tuvieron tiempo sobrado de marcharse por donde mismo habieran ido, creyéndose que sería por la parte posterior del edificio.

Aunque se habia dicho que anoche habria funcion dramática en el teatro de San Fernando, no se nos remitió anuncio el dia anterior, ni á ninguno de nuestros colegas locales. Tenemos fundados motivos para creer que tanto el espresado coliseo como el de Cervantes permanecerán cerrados hasta el próximo otoño.

Interesantes así por los asuntos como por la ejecucion, son los grabados que contiene el número de *La Ilustracion Española y Americana*, correspondiente al dia 30 de mayo último. Tres de ellos se refieren á la guerra civil; cuatro, que ocupan una plana, á la accion de las Cruces, sostenida en Cuba entre nuestras valientes tropas y los insurrectos; uno es copia de una acuarela de Mr. Von Schwind, titulada «La sorpresa en el baño,» tomada de la leyenda alemana «La Hermosa Melusina»; otro es composicion y dibujo de D. J. Rivas, y representa «la venta del burro;» hay otro, copia de una escultura de D. Rosendo Novas, que representa la muerte de un torero; luego viene un retrato del Dr. Martin de Pedro, médico por oposicion del Hospital general de Madrid, fallecido el 14 de abril último, y cierra la coleccion del espresado número una hermosa vista del grandioso aspecto que presentaba la iglesia de San Francisco Javier, de Nueva-York, durante la conmemoracion religiosa del fallecimiento de Cervantes que allí se celebró en abril último, dispuesta por los españoles residentes en dicha ciudad.

Con respecto á la parte literaria, corresponde completamente á tan magníficos grabados, dándose tambien sobre ellos las oportunas esplicaciones.

Las suscriciones en esta capital, tanto á *La Ilustracion* como á *La Moda Elegante* se admiten en la libreria de los Sres. Girones y Orduña, calle de Lineros.

El viernes llevó á cabo la fuerza de órden público las siguientes detenciones: Por robo, cuatro; por estafa dos; por riña, dos; por prófugo, uno, y por maltrato, dos,

Anoche se habrán inaugurado las funciones ecuestre-acrobaticas del Circo de Madrid, establecido en la Alameda de Hércules, bajo la direccion de D. Rafael Diaz. Esta noche habrá tambien funcion que continuarán en las subsiguientes, á menos que el tiempo lo impidiera.

El acreditado dentista don Luis Centeno ha trasladado su domicilio desde la plaza de San Francisco á la calle de Vizcainos, numero 28.

MÁQUINAS DE COSER.

Las máquinas de coser á mano no gozan en Sevilla de la reputacion que merecen á causa de las de mala construccion que se han introducido hace tiempo en esta capital, y por el interés de ciertos comerciantes en desacreditarlas, por razones fáciles de comprender, y de ahí que las señoras sevillanas han tenido que renunciar hasta ahora á las ventajas de esas máquinas que se hubieran generalizado aquí como ha sucedido en el extranjero y en la mayor parte de las poblaciones de España. Una casa formalísima que con el título de *La Silenciosa* acaba de establecerse en calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, introduce en España las mejores máquinas, garantizadas todas las que se venden, y se compromete á enseñar a los compradores en sus mismas casas hasta que estén perfectamente instruidos, con lo cual tienen la prueba mas completa de que con esas perfectas máquinas poseen un objeto de utilidad. Dirigirse a *La Silenciosa*, calle de Francos núm. 73, plaza del Silencio, única casa en Sevilla donde hay máquinas desde 180 rs.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 6 DE JUNIO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—S. Noberto, obispo y fraile.

SANTO DE MAÑANA.—Stos. Pedro, presbitero, Wistremundo, Walabonso, Diác y compañeros mártires.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la octava de S. Fernando, rito doble color blanco.

CULTOS.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen Catedral, á las ocho en punto, misa rezada y ejercicios al Sagrado Corazon de Maria.—Misa mayor á las nueve, en la Santa Iglesia Catedral y de ocho á nueve, en todas las parroquias.—Funcion matutina en la iglesia de S. Antonio de Padua; predicando D. Manuel Alvarez Franco.—Continúa la novena de S. Antonio de Padua, á las 8 de la mañana, en San Antonio Abad; por la tarde, en su iglesia titular, predicando Don Manuel de la Oliva; y por la noche en San Miguel con plática.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, por la tarde, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. Maria de Jesus y Capuchinos, con plática.—En la iglesia de san Juan Bautista, á las oraciones, plática doctrinal, que predicará D. José Torres Padilla.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Antonio.

CULTOS PARA EL DIA 7.

El Jubileo Circular continúa en la Iglesia de S. Antonio.—Funcion matu-

---

que no se realizen todas las esperanzas preconcebidas.—Los mercados en general ofrecen alguna más firmeza que en la anterior semana, pero siempre con una flojedad que fomenta las tendencias á la baja sobre los precios existentes, que de suyo la resisten por ser ya muy moderados.

Cotizaciozes.—Nueva-York: trigo rojo, 1,19 á 1,22 dollars bushel de 36 litros: Harina, 5 á 5,20 dollars barril de 88 kilógramos (baja sobre los precios anteriores).—Londres: Trigo rojo, 39 á 42 schelines quarter: Id. blanco, 41 á 45 (firmeza(—Marsella: Trigos, segun procedencias, clases y pesos, de 29 á 33 francos los 160 litros.

En la península, ya saben nuestros lectores que la principal produccion está en la zona del centro, y el principal consumo en la de levante. En nuestra anterior revista, dejamos la primera en pronunciado movimiento de alza, y estacionada la segunda en sus precios anteriores.

Hoy encontramos en la region central, algun retroceso en la marcha de ascenso que el mercado de Valladolid habia acometido de repente; y si bien los precios no han vuelto á su anterior nivel, tampoco han sostenido el que despues habian alcanzado. Habiendo sido el malestar de los campos la causa de la subida, tal vez la retroaccion nazca de algun alivio en los daños que se presentian. Continuan sin embargo con carácter poco lisongero las noticias estrictamente agrícolas de aquella region proverbialmente fértil, aun cuando las tintas del cuadro general son hoy algo menos sombrias que las de la anterior semana. En los bienes y males agrícolas no todo es cálculo, interviniendo de ordinario la imaginacion para abultar las esperanzas y los temores en su caso. Algo de esto debe haber mediado en lo de Castilla y sus consecuencias, toda vez que la alza no prevalece en su primer vuelo, y apenas iniciada ha decaido. Tal vez Dios mejorará sus horas en el campo, y no será tan fiero el leon como lo pintaron; con lo cual podrán los mercados volver á una normalidad sólida y estable. Por de pronto, recordarán sin duda nuestros lectores que en nuestra anterior revista, dejamos el trigo en Valladolid, de 37 á 37 1/2 reales las 94 libras: nivel en que se sostuvo, poco mas ó menos, hasta mediados de la semana. Las noticias de fecha mas reciente, lo acusan á 36 1/4 y las harinas como sigue: 1.ª á 14, 3/4 rs. arroba: 2.ª á 14 y 3.ª á 12: Este artículo sostiene el alza por ahora. En Medina del Campo, llegó la alza del trigo hasta 35 reales las 94 libras, en que tambien se sostiene.—En Rioseco, de 35 á 35 1/2.

En la region del Oeste, sigue la alarma con toda su fuerza, á la vista de los campos *casi tostados* (sic), y bajo esta presion, suben los artículos. En Salamanca, el trigo, que estaba á 30 reales fanega, alcanza á 32, sin condicion de peso, por precio máximo; y en proporcion las clases mas bajas.—En Zamora se han tranquilizado algun tanto los ánimos respecto á la situacion de sus sementeras; y los trigos para el consumo local, con todas sus gavelas, se graduan de 35 á 37 reales fanega. Es de advertir que aquella zona está ensimismada, como la nuestra del mediodia, y carece de influencia sobre la marcha comercial de la península.

No así la del Norte que, por la vía marítima de Santander, contribuye al abastecimiento general de las provincias consumidoras. Ahora bien: aquella influyente plaza ha mostrado mirar con indiferencia la conmocion del centro, conservando las harinas de 1.ª al anterior precio corriente de 14 1/2 reales arropa.—Los aceites de Andalucía y Valencia corrian de 46 á 47 1/2 reales.

En la region de levante, se ha hecho poco caso de lo ocurrido en otras. Faltando allí la produccion agrícola en el ramo de cereales, todo se fia al comercio. Se introdujeron en Barcelona con fecha 29 de Mayo último, 470.000 kilógramos de trigo, procedentes de Constantinopla en bandera griega (polacra Argos). Muy corta es esta entrada, y no fueron mas largas las del pais; pero la plaza tiene, reunidas de antemano, existencias de todas clases que sostienen la cotizacion en estos términos.—Trigos por cuartera de 70 litros: candeales de la Mancha y Castilla 15 á 15 3/4 pesetas: Aragon 15 1/2. Por los estranjeros, clase Irka, pedian á 16 1/2; pero no hubo dinero á este precio.—Aceites, regulares entradas de todas procedencias. Medianas ventas á los siguientes precios, por carga de 115 kilog. Andalucía, 22 1/2 á 22 3/4 pesos fuertes: Tortosa, 23 á 24: Urgel, 22 1/2 á 23: Ampurdan, 21 1/4 á 22 (precios sostenidos, indicando próxima alza.)

La region meridional es la del silencio, sin plácemes, ni quejas, ni otros comentarios sobre la cosecha pendiente que, á nuestro entender, no es muy ocasionada á enhorabuenas.—Los mercados por lo alto y en esta forma: Jaen: Trigo, 50 á 54 rs. fan.: Cebada, 30 á 34: Aceite fuera de puertas, 39 á 42 rs. ar.—Granada: Trigo, 49 á 56: Cebada, 30 á 34.—Málaga: Trigo, 58 á 68: Cebada del pais, 34 á 35 y navegada 28 á 30: Aceite en puertas á 48 y en bodega á 41.—Huelva: Trigo, 63 á 70: Cebada á 36: Aceite al consumo, derechos pagados, 46 á 50.—Córdoba: Trigo, 56 á 60: Cebada, 35 á 38: Aceite en los molinos, á 38 rs. ar.—Jerez de la Frontera: Trigo, 68 á 70 y 72: Cebada, 34 á 36.

En nuestra provincia de Sevilla, la menguante de la lunacion de mayo, terminada el último jueves, dió tiempo tan vario como el de los cuartos anteriores, nebuloso, entre cálido y fresco, desapacible y enfermizo por el contraste de su frescura con los ardores prematuros de los precedentes dias. La luna nueva de junio ha entrado con calor, aunque no mucho, sin fijeza en el viento y celages que ojalá no den mas agua, pues ya no es tiempo de ella. Las últimas lluvias pudieron aprovechar al arbolado para sostener el fruto y atajar su caida: pero ya este efecto se ha producido hasta donde quepa, y los árboles están en disposicion de criar lo que puedan, en proporcion á los antecedentes del año. Mas humedad podria perjudicarles, ocasionando extravasaciones y el desarrollo de las parasitas que se engendran con las aguas tardias. Ha llovido tambien lo bastante para los melonares y los maizales; por manera que ya, en todos conceptos, conviene tiempo sereno, mayormente cuando las últimas lluvias no dejaron de dañar á los cereales, manchando el grano y aheñando la paja. Con esto se averió la calidad sobre la corta cantidad que podrá recolectarse.

Nuestro mercado local, reducido á su expresion mínima, manifiesta que á ser menos necesario el pan, no habria quien levantase un almud de trigo. Veinte ó pocas mas fanegas diarias se venden en la Alhóndiga, hasta 61 1/2 rs. En la cotizacion del mercado abierto, solo se anotan tremeses en almacen de 50 á 54 y extremeños cerrados en los puntos de 54 á 63, debiendo entenderse que en ambas clases se negocia muy á la menuda. El principal gasto de la poblacion, lo hacen las harinas castellanas que se espenden de 17 1/2 á 18 rs. las segundas, y las primeras de 18 á 18 1/2. A no ser por ellas, pagaríamos muy caro el pan, que felizmente conserva sus precios ordinarios.

tina en la iglesia de S. Antonio de Padua predicando el Pro. D. Eugenio Fernendez.—Por la tarde en la misma iglesia y predica la novena del santo, el Pro. D. Manuel Torices.—Por la noche, en San Miguel continúa la que viene haciendose al mismo santo y predica el Pro. D. Manuel de la Oliva.

†

R. I. P. A.

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA GARCÍA CARVAJAL,

VIUDA QUE FUÉ

De Don Nicolas García Bachen.

Ha fallecido.

Sus hijas, hijos políticos D. Francisco Javier Varela y D. Juan Antonio Espejo y Montiel, hermano Don José (ausente), hermanos políticos D. José Espinosa y D. Pedro Figueras, sobrinos, demásparientes, Director espiritual y afectos suplican á las personas qne no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir al funeral que en su sufragio se ha de celebrar el domingo 6 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquia de Santa María Magdalena, y en seguida al trasporte de su cadáver al panteon familiar en el cementerio de San Fernando, á cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

El duelo recibe y despide en la capilla de Monserrat.

Afecciones astronómicas para el dia 6.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 39 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 56 minutos de la mañana.
Se pone á las 07 y 18 mtos de la t.	Se oculta á las 10 y 27 mtos. de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 5 de Junio. **de 1875.**

Servicio para el 6.

Gefe de dia, el T. Coronel de Montesa, D. Mariano Olmo.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, provincial de Sevilla primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

En virtud de providencia dictada ante mí por el Sr. D. Juan Gualberto Nogues, Juez de primera instancia del distrito de S. Vicente de esta ciudad, en los autos egecutivos que se siguen á instancia de D. Juan Lama y Fernandez, contra doña Francisca de Asis Centro y Core, sobre cobro de reales, se saca á subasta una casa situada en esta capital calle del Cenicero núm. 3 novísimo bajo el tipo de tres mil quinientas pesetas en que ha sido valorada por el maestro de obras D. Pedro Romero y Sarmiento, á deducir las cargas ó gravamenes que sobre sí tenga, habiendose señalado para el remate el dia 28 del actual y hora de las doce de su mañana en la Sala audiencia del Juzgado calle Bustos Tavera núm. 26.

Y para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la licitacion se inserta el presente y otros de su tenor en Sevilla á 3 de Junio de 1875.—El Actuario, Manuel Aguilar. 1775 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 05,342 pesetas, 75 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 017,513 pesetas 39 céntimos.—Total 022'856 pesetas 14 céntimos.

Sevilla 4 de Junio de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

18, Eustaquio Ripoll, Monte Esquinza.—19, Calletano Marquez y Montañes, Islas Marianas.—20, Angela Bohl, Jerez.

Sevilla 5 de Junio de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 6 del entrante mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Enero de 1874 y dará principio á los de Febrero del mismo año, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

En la misma estarán de manifiesto las alhajas al público con dos horas de anticipacion, durante las cuales podran ser examinadas por los que quieran adquirirlas, quedaudo despues reducido le acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 31 de Mayo de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 4 DE JUNIO. DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

ROMA 1.° (retrasado).—El Papa ha recibido en visita de despedida á la reina de Suecia.

Tambien ha recibido á 300 peregrinos de la diócesis de Clermont.

El vicario general de la misma diócesis leyó un discurso de adhesion á Su Santidad.

Dijo hablaba en nombre de su obispo, á quien su avanzada edad no habia permitido ir á Roma.

El Papa contestó con afectuosas frases hácia Francia, enviando su bendicion al obispo y á los fieles de la diócesis de Clermont.

Ibrahin Pachá, hijo del virey de Egipto, acaba de llegar á esta ciudad, siendo recibido por la legacion de Turquía.

GÉNOVA 1.° (retrasado).—Acaba de fondear en este puerto la fragata de guerra «Invencible», de la marina inglesa.

POSEN 1.° (retrasado).—Ha sido arrestado de órden superior Mr. Mankowski, propietario de bienes señoriales, convicto de haber conducido de la estacion ferrea de Samter á Kwilez al eclesiástico que pronunció la escomunion del cura Kick de Koellune y haberse negado á prestar juramento.

WASHINGTON 1.° (retrasado).—Monsieur Bristow ha ordenado la venta en todo el mes de Junio de oro por valor de dos millones de dollars.

No se hará compra ninguna.

El presidente Grant ha escrito al presidente de la convencion republicana de Filadelfia, diciéndole:

«Ni soy ni he sido nunca candidato para la próxima eleccion presidencial, ni aceptaré este puesto á menos que circunstancias imprevistas me obligaran á ello».

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 4 de Junio.

Habiendo sido cubiertos con quintos las bajas de varios cuerpos, y resultando sobrantes de dichos hombres, se ha dispuesto que con estos y con los que constantemente y en buen número están ingresando en caja se organicen nuevos batallones de reserva para atender á las necesidades de la guerra.

El general Martinez Campos ha tenido hoy una entrevista con el Rey y en ella parece que S. M. le ha prodigado las mas lisongeras frases que aquel manifestó agradecer en estremo.

Se asegura de que mañana á pasado saldrá de Madrid para Barcelona á encargarse de nuevo del mando de aquel distrito militar. Hoy se ha despedido de algunos de sus mas íntimos amigos.

Dícese que el ministro de Hacienda ha recabado ya los recursos pecunarios que se consideran necesarios para las operaciones del Centro y Cataluña.

Un despacho recibido hoy de Cuba, por una casa de comercio participa que el precio del oro ha bajado á un ochenta quedando con marcadas tendencias al descenso. La campaña contra el filibusterismo continuaba satisfactoriamente, haciendo grandes augurios de una proyectada operacion que debe emprenderse muy en breve bajo la Direccion del capitan general D. Blas Billate.

Por el ministerio de Hacienda se entregará mañana una respetable cantidad al de la guerra para atender á los gastos de la campaña.

El Sr. Cotoner se ha vuelto á encargar en este dia de la Direccion General de la guardia civil.

El general Lopez de Letona tuvo ayer una recaida que le obligó á guardar cama.

El Señor Beranger ha visitado hoy al señor marqués de Sardoal con quien ha tenido una larga conversacion con motivo del proyecto de reorganizacion del partido de que tanto se ha hablado estos dias. Dícese que el asunto, aunque toca algunas dificultades ofrece esperanzas de un buen resultado.

Todas las cábalas y combinaciones que algunos noticieros han forjado estos dias, anoche quedaron completamente desvanecidas, y como anuncié en mi carta de anteayer, la cosa política queda en el mismo sér y estado que tenia.

La reunion que esta noche habrá en los salones del palacio de la presidencia del Consejo, estará tambien muy concurrida.

El señor duque de la Torre, se dispone á marcharse dentro de pocos dias á su casa de la Granja en donde pasará el próximo verano.

El señor Cardenal Moreno ha visitado esta tarde al Sr. ministro de Gracia y Justicia con quien ha tenido una conferencia sobre asuntos relativos á su ministerio.

Los ministros de la Guerra y Gobernacion se han reunido esta tarde en el despacho del presidente del Consejo.

Por el proyecto de arreglo de la secretaría del departamento de Guerra, se restablece una disposicion que habia sido abolida, por la que se ordena que los cargos de oficiales primeros de la misma sean desempeñados por brigadieres.

El teniente general don Antonio Caballero de Rodas continúa bastante delicado en su estado de salud, si bien no se pierden las esperanzas de que pueda restablecerse completamente de su penosa y larga enfermedad.

El cabecilla Cuadra que milagrosamente ha podido sustraerse á la persecucion de nuestras tropas se incorporó ayer á su partida que anda por el partido de Sigüenza.

Del ataque del Monte Esquinza no se han recibido mas detalles que los que publica la *Gaceta* de hoy.

En los círculos ministeriales hase dicho que el Gobierno francés de acuerdo con el de España se propone tomar nuevas y eficaces medidas para poner coto á la introduccion de contrabando por el Vidasoa y otros de la frontera, y del que se viene aprovechando el enemigo comun, con gran perjuicio de la causa liberal. Se cree que esta vez serán verdad las medidas anunciadas.

A las cuatro los ministros se han reunido en Consejo en el Palacio de la presidencia y al que ha asistido el general Martinez Campos. En dicha sesion se ha tratado largamente de las ulteriores operaciones del Centro y Cataluña y del plan á que estas han de ajustarse. En la manera de apreciar tan importante asunto parece que ha habido completa conformidad. El Sr. Salaverría ha ocupado la atencion de sus compañeros con algunos asuntos de grande interés que viene preparando.

El dia ha sido escaso de noticias.

El Consejo terminó á las 5 y 1/2. Nada mas de él se dice.

Anoche comunicó el subgobernador de Tafalla la noticia de que, irritados los carlistas del fuego de cañon que se les hacia desde nuestras baterías, habian intentado un ataque sobre las posiciones del monte Esquinza.

Esta noticia ha sido confirmada en los términos siguientes por el despacho oficial recibido esta tarde:

«TAFALLA 3 (11 y 10 mañana).—General en jefe al ministro de la Guerra.—En la tarde del dia 1.° se observó movimiento de fuerzas enemigas hácia Santa Bárbara de Guirguillano, y que el enemigo rompia vivísimo cañoneo con tres baterías sobre los cantones del primer cuerpo, que contestó con su artillería: la del segundo apoyándola, lo hizo igualmente sobre todos los pueblos que domina y sobre las fuerzas á la vista.

En la madrugada de ayer, al hacer la descubierta en el campamento de Esquinza, aparecieron emboscados los enemigos en fuerza considerable, tras la divisoria de la cordillera entre Rio-Salado y los reductos, sorprendiendo con fuego vivísimo, al que respondió la vanguardia cargando, y fué reforzada por nueve compañías: cuatro baterias fijas apoyaban al enemigo.

Se cubrió convenientemente el frente atacado de los campamentos, que lo fué con resolucion, y rechazados los carlista, hostilizaron desde la posicion en que iniciaron el fuego, la que tuvieron que abandonar al empuje de los nuestros sufriendo en su retirada muchas bajas vistas: nuestra pérdida ha sido de ocho heridos graves y seis leves, todos de tropa.

A las siete de la mañana terminó el combate.

Todos han llenado su deber á satisfaccion del comandante en jefe, señor marqués de Fuente fiel, que ha demostrado, como siempre, sus buenas condiciones de mando.»

—Mañana termina la suspension de *El Imparcial*, y tendremos el gusto de verle reaparecer, como hemos tenido el sentimiento de su prolongado eclipse.

—La columna que opera en Cataluña, hajo el mando del coronel Escoda, atacó hace cuatro dias en Monistrol á las partidas del Artesa y de Mariano de la Coloma, y á las republicanas del Noy de Badalena, Castellfuit, Armente y algun otro.

Todas estas fuerzas reunidas en número de 600 hombres, fueron desalojadas de Monistrol, despues de un gran rato de fuego y perseguidas hasta que la oscuridad de la noche hizo imposible el que los soldados continuáran la marcha. El resultado de esta accion es haber causado á los carlistas y republicanos bastantes bajas, cogiéndoles además muchas armas y efectos.

—No es cierta la noticia que publica la *Iberia*, de que el Nuncio de Su Santidad en esta córte, monseñor Simeoni, trate de hacer un viaje al extranjero.

—El lenguaje del periódico de Tolosa no tiene comparacion ninguna con el de los mas furiosos periódicos que defendieron la *Commune* de París. El órgano oficial carlista, en un artículo de fondo, excita de un modo satánico el odio y los rencores del país para la destruccion de Bilbao y San Sebastian, pretendiendo que son estas dos ricas y adelantadas capitales causa de grandes daños, ántes y con motivo de la guerra.

Otra fuera la suerte del hermoso pais vasco si hubiera seguido el ejemplo de sus capitales, y que ya comienza á sentir terriblemente los efectos de su demente empeño. La ruina de los pueblos ha de ser aún mayor.

—En la salida que hizo el dia 29 el gobernador militar de Tortosa con parte de la guarnicion de aquella plaza, batió á varias rondas carlistas, causandolas algunas bajas y cogiéndoles algunas armas y caballos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de junio á las 11 de la mañana.

Recibido á la una de la tarde.

La "Gaceta" publica un decreto aprobando la validez de los estudios privados.

Auméntase un 50 por 100 en Cartagena el derecho de descarga.

Un parte del reconocimiento de las costas de Zumaya, Deva y Motrico.

Bolsa de Madrid

Del dia 4.

El consolidado se mantuvo durante el dia á 15,90, hasta despues de las tres, que se operaba á 15,95.

El *corro* de cupones de interior estuvo muy animado, y se hicieron muchas operaciones á 61,75, y algunas á 62, de daño.

Estos valores, el Banco de España y los amortizados fueron los mas pedidos, así como las carpetas de la deuda.

En esterior se operó poco á 19 por 100, y en bonos á 46,70, con mas demanda en las carpetas de segunda série, que se cotizaron á 46 por 100 dinero.

Ferro-carriles viejos estuvieron á 29,30, á 29 los nuevos y á 28,80 los *novisimos*.

Los cambios sobre Paris y Lóndres á 5,03 y á 48,45.

Valores vencidos, como sigue:

Carpetas, á 37,25.

Cupones, interior, á 61,75.

Idem de bonos, á 17.

Amortizado, á 15.

Del dia 5.

3 por 100, 15,90 á 15,82 1/2.

Exterior, 18,80 y 75.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 5 DE JUNIO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	00 á 00
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	70 á 85
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 31
Id. navegada.	29 á 30	30 á 31
Habas menudas n.	38 á 39	48 á 50
Id. mazaganas id.	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	50 á 50
Id. de riego.	50 á 54	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 00	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	59 á 60
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1/2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0/0 á 17 1/2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 5 DE JUNIO.

Hec.	Lit. ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00 »	00	00 0/0
00	00 »	00	00
00	00 »	00	00
00	00 »	00	00
00	00 »	00	00
00	00 »	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	00		00	00
Pinton.								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 4	82'63
Entrada de hoy	00'00
Total	82'63
Venta de hoy	00'00
Existencia para el dia 7.	82,63

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Junio.

Entrada general de ayer, 0,700 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 42 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0700.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 2, 00300.

Precios.—En puerta, 00 á 40 0/0 rs.

En bodega, 00 á 41.

Matadero de Sevilla.

Reses 53 al dueño de 27 á 27 1/2 ctos.

Al publico 40

Terneras 05; al dueño. 27 á 27 1/2 »

Al público. 40

Carneros 87; al dueño 00 á 22 0/0 »

Al público. 30

Machos; 00 al dueño 00 á 00 0/0 »

Al público. 00

Ovejas 00; al dueño 00 0/0 á 00 »

Al público. 00

Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »

Al público. 00

Total de libras, 09,223 0/0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1/2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 5 de Junio de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	2	7	14
S. José	0	1	0	1
Total.				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	15
Igual.	15

Sevilla 4 de Junio de 1875.

CAMBIOS.

SEVILLA 4 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'10 din.

Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'10 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4 d.
Madrid, 3/4 á 1 p. %	Santander, 1/8 á 1/4 q.
Cádiz, 1/8 din.	Granada, 5/8 q.
Barcelona, 1/8 ben.	Bilbao, 1/4 á 1/2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/4 á 3/8 q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/4.	Coruña, 1/2 din.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 4 de Junio y sus precios.

2 Carneros á 0'0 á 1'00 ps. con kl. 045 0/0

1 Toros.... de 0'00 á 1'29
2 Bueyes.. de 1'26 á 1'35
7 Vacas... de 1'25 á 1'35
0 Novillos de 0'00 á 0'00
2 Utreros. de 0'00 á 1'35
3 Erales... de 1'00 á 1'35
4 Añojos.. de 1'35 á 1'44
6 Terneras de 1'41 á 1'44 — 3.964 0/0

0 Cerdos... de 0'00 á 0'00 — 0,000 0/0

Suma total. . . . 3,009 0/0

CÁDIZ 4 de Junio.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'15
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p% daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1/4 daño.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel.
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	par á 1/8.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 3

Vapor español Peninsula, con carga general, de Algeciras.—Id. id. Segovia, con id. de Sevilla.—Id. id. Juan Cumninghan, con id. de id.—Id. id. Alegria, con id. de Algeciras.—Id. id. Maria Gracia, con id. de id.—Barca id. M. C., en lastre, de Liverpool.—Vapor aleman Neapel, con carga general de Málaga.=Goleta inglesa Elizabeth Hill, con carbon de New-Castle.

DESPACHADOS.

Vapor aleman Hamburgo, con carga general para Barcelana.—Bergantin goleta español Anita, con id. para la Habana.—Polacra-goleta id. Jóven Pepito, con sal para Vigo.—Quechemarin id. Nuevo Industrial, con id. para Fuenterrabia.—Goleta id. Juanito, con id. para Vigo.—Id. inglesa Spray, con id. para Newfounland.—Bergantin francés Rose, con id. para San Pedro Miquelon =Id. id. Jules, con id. para id.

Buques entrados en Sevilla en el dia 4

Vapor español Moratin, con carga general, para Málaga.—Goleta id. Maria Luisa, con botas. —Bergantin goleta inglés Beme Bell, con carbon para Glasgow.

DESPACHADOS.

Ningunos.

VAPORES.

Para la HABANA directamente.

El Bergantin español *S. José*.

Saldrá del puerto de Sevilla el dia 10 del corriente fijamente.

Admite carga y pasajeros.

Informarán en la calle Conteros núm. 2.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1875

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 3, 10		mañana
Lúnes 7, 1		tarde
Juevez 1?, 3		»

SALIDA DE SEVILLA.

Miercoles 2, 8		mañana
Sabado 5, 8		»
Miercoles 9, 8		»

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.

Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, á las 5 y 5? de la mañana, los lunes, miércoles, viernes y domingo.

Segundo á las 10 de la mañana, correo.

Tercero, á las 5,50 de la tarde, los martes, jueves, sábado y domingo.

Llegada á Córdoba.

Primer tren, á las 11,50 de la mañana.

Segundo, á la 1,40 de la tarde.

Tercero, á las 11,50 de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, á las 6,45 de la mañana los martes, jueves, sabado y domingo.

Segundo, á las 2,57 de la tarde, correo.

Tercero, á las 4,45 de la tarde los lunes, miércole, viernes y domingo.

Llegada á Sevilla.

Primer tren, á las 12,45 de la tarde.

Segundo, á las 5,48 de la tarde correo.

Tercero, á las 10,45 de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; Tercera, 28,40.

Los relojes de la estacion de Córdoba á Sevilla llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

A los cosecheros de aceite.

La empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo *Salipé* el mas propio para triturar aceituna, procedente de las ya muy acreditadas canteras del Pedroso á donde llega el ferro-carril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse á D. FÉLIX ZABALZA en el Pedroso. 1589 p. 2 en s

BAÑOS

DE LA FONDA DE MADRID.

Estos tan acreditados baños están ya abiertos para el servicio del público. Se dan abonos á los mismos precios que los años anteriores.

SUCURSAL EN SEVILLA,

CALLE O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



UN AÑO DE CRÉDITO,

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

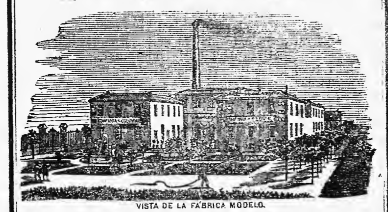
Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en las Sucursales de España y Portugal:

Calle Tetuan 23, *Madrid*.

Sevilla: O'Donnell 5.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa:* 6 *Praza do Loreto* 7.

NOTA: La compañía fabril *Singer* abrirá dentro de breves dias su gran depósito central en la *calle Carretas núm.* 35, *Madrid.*

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA

DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.

Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

TINTURA UNICA **(un solo frasco,)** la mas fácil de emplear; tiñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. **26 r. Paris,** FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. **Madrid,** Agencia franco-española, Sordo, 31;

En Sevilla, farmacia de Gonzalez y Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio: 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 183.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. 179 p.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumeria francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumería inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos .gnzi
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Sillería de regilla del Norte.	Bugías esteárinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

DEPÓSITO GENERAL

DE PERFUMERIA,

Calle de las Sierpes núm. 56.

PRODUCTOS RECOMENDABLES.

Aceite, agua de colonia, perfumes para el pañuelo, cold cream y jabon windsor de Atkinson.—Agua de tocador, jabones y perfumes para el pañuelo de Lubin.—Jabon de lechuga, crema duquesa y jabon cold cream de violet.—Flor de arroz Patti, secreto de Lais. —Polvos dentrificos y cold cream á la Glycerina (al peso y en cajas) de Llofriu.—Aceites, jabones, vinagres y dentrificos de la sociedad. —Jabon transparente de Pearas.—Dentrificos de Dethan.—Cepillería inglesa, y todos los artículos que abraza este ramo.—Flor de arroz llamada de cisne, paquetes á 1 peseta, regalo de 2160 reales, repartidos entre mil paquetes de 1 á 25 pesetas. Pedir polvos llamados de cisne preparados por Llofriu; tienen la rubrica del fabricante.

56 *Calle de las Sierpes* 56.

ALTO,

Regina núm. 9. Sevilla.

ALMACEN de frutos coloniales, estranjeros y del reino.

GRAN DEPÓSITO de chocolates de las muy acreditadas fábricas de Madrid, Matias Lopez, La Colonial, y La Zaragozana, espendiéndose estos á precios de fábrica.

Especialidad en Tes y Cafés.

Manteca de Hamburgo y del Reino, único depósito en esta provincia de la muy acreditada fábrica de *La Llama*, de Asturias.

FOSFOROS.

Unico depósito en esta provincia de la acreditada fábrica de la Sra. Viuda de Lizarbe é hijos, de Tarazona (Aragon), premiada en varias exposiciones, espendiéndose éstos á precios sumamente arreglados

Sevilla, Regina núm. 9.

1320 p. 15-04 a.

PERFUMERIA AL PESO

Y EN BOTES

á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, a uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y médio reales onzas. —Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine a doce reales caja y dos y medio reales onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentifricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos éinfinidad de especialidades que se facilitarán en dicho depósito *Las Flores,* Venera 8, *Sevilla,*

Perdida.

El que se hubiera encontrado una perra ratera color verdina, con el lomo pelado, orejas y rabo cortado, un lucero blanco en la cabeza y hocicos blancos; se servirá entregarla en la calle Adriano núm. 13, en donde se le dará una lucida gratificacion. 3-2

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda una rastrojera y agostadero, compuesta aquella de 1500 fanegas de sembradura, en el término del Real de la Jara.—Darán razon y pormenores plaza de Sta. María la Blanca núm. 10. 278 g. 6-5

Casas.

Se arrienda en 7 rs. diarios la nueva casa de calle Céspedes número 16, dentro dan razon. 275 g. 6-5

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

Una casa y un estenso corral calle de S. Vicente núm. 87, Otra casa calle del Horno número 1. 273 g. 4-2

Una casa principal calle de Zaragoza núm. 15, con agua de pié y cuadra. Darán razon en calle Alta 7, frente á S. Alberto. 1604 p. 15-07

Se arrienda la casa calle Conde Barajas núm. 17, con agua de pié. Dentro dan razon. 283 g. 4-4

Se arrienda la casa calle S. Pedro Mártir núm. 13. En la de Gravina 11 dan razon. 280 g. 4-4

Medias casas.

Se arrienda media casa alta ó baja con buenas habitaciones y agua de pié en calle Buen Viaje núm. 2. En la misma de nueve á cuatro dan razon. 268 g. 6-2

Media casa baja con vistosas y cómodas habitaciones, jardin y agua de pié en abundancia. Dan razon en el puesto de agua calle Barcelona. 282 g. 4-4

Pisos.

Se alquila un piso bajo amueblado para la temporada de verano, alameda de Apodaca número 9. en Cádiz. 279 g. 3-3

Se arrienda una accesoria propia para oficina, en calle Batehojas núm. 11. Dan razon Gallegos 7. 277 g. 4-4

Se arrienda un piso principal en calle Zaragoza núm. 37. 271 g. 5-3

Se arrienda un primer piso principal, independiente con lavaderos y azotea, y agua hasta el dicho piso, en la plaza de Villasis núm. 8. Está la llave y dan razon en el almacen de calzados situado en la misma casa. 276 g. 4-3

Almacenes.

Se arrienda un almacen en 11 reales y un piso alto espacioso en 7 rs. en la calle Rábida núm. 15 próximo á la Plaza de Armas. Informarán en el almacen de maderas, calle Adriano núm. 78. 270 g. 4-2

Se arrienda un espacioso almacen en la calle de la Galera. Dan razon en el almacen de maderas calle Adriano núm. 30. 269 g. 4-2

ESPECTÁCULOS.

NOVEDADES.

Despedida de la compañía de niños para hoy.

Primer acto de la zarzuela *Sensitiva.*

Por las niñas se cantará *Un precioso coro.*

La zarzuela en 1 acto. *El Último Figurin.*

La zarzuela en 1 acto, *El hombre es débil.*

A las ocho y media.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MARTES 8 DE JUNIO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2473

EL ESPAÑOL

Sevilla 8 de Junio de 1875.

ACUSACION INJUSTA.

Nadie duda que el mas grave de los males que aflijen al pais es la tenaz y desesperada lucha que contra él viene sosténiendo hace años el partido enemigo de toda libertad pública, de todo progreso moral y material, de todos los adelantos de este siglo, el partido carlista que solo tuvo razon de ser en los dias en que la revolucion hirió al pueblo español en sus mas íntimos sentimientos y amenazó acabar con lo que de nuestras antiguas glorias nos quedaba.

Todos conocemos que la guerra civil, mantenida hoy por el fanatismo de muchos y la ambicion del titulado Cárlos VII, no solo nos afrenta á los ojos de la Europa culta, y empobrece á la nacion, y acaba con nuestra juventud, y asola ricas provincias, sino que tambien hace imposible el afianzamiento de todo sistema sério de gobierno, impidiendo que los gobernantes puedan dedicar toda su atencion á remediar los males que la revolucion nos trajera y á dotar al pais de leyes que para ser eficaces reclaman ante todo condiciones normales de tranquilidad y paz duradera en la nacion.

Por lo mismo que es considerada por todos como el peor de los males la guerra que el carlismo mantiene, todos aspiran á su pronta terminacion, todos desean la paz como la salvacion de nuestra desventurada España, todos suspiran por el término de la fratricida lucha, que si bien es verdad no ha de dar el triunfo al Pretendiente, será mientras dure el mas poderoso obstáculo que entorpezca la marcha de todo gobierno y la causa mas eficaz del descontento general.

Este deseo vivísimo, tan justificado, es causa de que se diga por algunos que las operaciones de la guerra marchan con lentitud, y de que las oposiciones, que en todo quieren encontrar pretestos para lanzar censuras al actual gobierno de la nacion, tomen, como arma que esgrimir contra los hombres que ocupan los mas altos puestos en las esferas del poder, aquel deseo que nunca puede significar una acusacion de parte del pais.

Es necesario cerrar los ojos á la evidencia para creer que de parte del gobierno de la nacion hay apatía en la más trascendental de las cuestiones que hoy se agitan; es necesario estar obcecado por la pasion para negar que el gobierno de S. M. haga laudables esfuerzos para alcanzar esa paz tan deseada. Los hechos hablan con convincente elocuencia y los hechos desmienten la acusacion de las oposiciones. ¿Cuál ha sido la importancia del carlismo antes del fáusto acontecimiento del 30 de Diciembre y cuál es la que hoy tiene? Aquellos ejércitos que amenazaban un dia y otro nuestras principales capitales y eran absolutos dueños de estensos territorios, ¿tienen hoy el mismo poder que tenian ayer? Las facciones del Norte, léjos de ir aumentando en importancia, lejos de haber ensanchado su círculo de accion, ¿no lo han restrinjido, no han perdido parte de las posiciones que á tanta costa conquistáran? ¿Es igual la suerte de nuestras armas desde que el ejército ha tenido una bandera que defender, á la que alcanzaban cuando el soldado no veia en el combate á que era arrastrado sino bárbara lucha de hermanos contra hermanos? ¿Cuándo ha sido vencido el más audaz y afortunado de los cabecillas carlistas?

Aun cuando sólo se tuviera en cuenta que el carlismo no ha crecido en importancia, en aquella importancia que tuvo á principios del año 74 y que hizo sospechar á algunos de su seguro triunfo, esta sola consideracion bastaria á convencernos de que el Gobierno de D. Alfonso XII pone todo su empeño en alcanzar la pacificacion del país, y de que son injustas, muy injustas las acusaciones que en contra se le hacen por los que, conociendo la verdad, tratan de desfigurarla por convenir así á sus particulares fines.

Ignoramos con qué datos, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, habrá contado *La Bandera Española* para echar á volar la noticia de que el señor Ruiz Zorrilla ha ido á Berlin al propio tiempo que llegaba á la capital de Prusia el señor Castelar. Fácil es colegir de los términos en que esta noticia está concebida, lo que *La Bandera Española* quiere dar á entender; pero hacemos, lo mismo á este periódico que al señor Castelar, la justicia de creer que *La Bandera Española*, incautamente, se ha hecho eco del liviano rumor de algun desocupado, y que rectificará lo que ha dicho apenas tome mejores informes, así como que el señor Castelar, á ser cierto que el señor Ruiz Zorrilla ha salido de Paris para Berlin, es absolutamente ageno al objeto de dicho viaje.

Es necesario hacer constar, para que el país lo sepa y no esté desprevenido, aunque á nosotros nos cause pena consignarlo por hallarse ausente de España el señor Ruiz Zorrilla, que las noticias que en las altas regiones existen acerca de este señor, le presentan en estrechas relaciones políticas con el ex-general Ferrer y los demás infaustos jefes del cantonalismo, que dió en Cartagena tales dias de escándalo ante la Europa civilizada y de vergüenza para la patria. Es preciso que se sepa tambien que las prisiones que recientemente se han hecho, y cuyas causas están sometidas á los consejos de guerra que en ellas deben entender, y que depurarán en su justicia lo que haya ó no de cierto en ello, no han sido motivadas sino por estar en conexion con asuntos de esta naturaleza que podrian amagar sérios peligros sobre la patria los generales y particulares llevados á las prisiones de San Francisco y al Saladero, y destinados despues fuera de Madrid. Y como no es posible que el señor Castelar, ni *La Bandera Española* hagan causa comun con los que trajeron sobre España en Cádiz y Sevilla, en la Carraca y Cartagena, en Jerez y Alcoy tantos desastres é ignominias; de aquí nuestra esperanza de que *La Bandera Española* rectifique la noticia que hoy apunta; insistiendo en otras poco cautelosas afirmaciones que ha venido haciendo estos dias, así como estamos seguros de que el señor Castelar, si á su conocimiento llega el papel que se le quiere hacer representar, se apresurará á desmentir su complicidad en estas inconcebibles inteligencias.

Un decreto publica la *Gaceta* de hoy de suma importancia, dando concurrencia á los estudios privados respecto de los oficiales, sin perjuicio de las garantías y pruebos de idoneidad necesarias en los títulos expedidos.

No se concibe otro medio racional de conciliar la libertad de enseñanza con la mision tutelar del Gobierno en beneficio de la sociedad, de cuyos intereses más sagrados es depositario.

Justo es conceder á los particulares la facultad de estudiar cómo y donde les convenga, cuando pueden citarse numerosos ejemplos de individuos de grande instruccion y capacidad sin haber pisado centro alguno universitario; pero conveniente será tambien averiguar si estos conocimientos son bastantes para adquirir títulos que garanticen su ejercicio práctico.

Con objeto de asegurar esté resultado, las pruebas de suficiencia serán parciales y analíticas respecto á las asignaturas de cada grupo, concretas y sintéticas con relacion á los grados académicos y títulos profesionales.

Los demás artículos del decreto, se reducen á ordenar los procedimientos para la formacion de tribunales de exámen y modo más conveniente de verificarlos.

El Imparcial, cuya visita hemos recibido hoy con verdadera satisfaccion, dice no ser exacto que el Sr. Castelar haya ido á Berlin, pero sí que ha salido de Roma para varios puntos de la Italia meridional. Se detendrá principalmente en Castellamare, Sorrento, Amalfi, Pestum y algunos otros puntos del golfo de Salerno. Desde allí se volverá á Roma para dirigirse á fines de junio á Suiza, donde se detendrá largo tiempo y publicará su manifiesto político.

Nuestro colega añade que ha recibido escitaciones de Lóndres para ser oido sobre el orígen y desarrollo de la revolucion española; pero no dice si la opinion que se le pide es la que tenia cuando conspiraba, ó la que en su rectitud ha podido formar despues de haber pasado por el poder.

Dias pasados mencionamos un artículo del periódico de Tolosa, en el cual se amenaza con la destruccion á las ciudades de Bilbao y San Sebastian. Véanse, para vergüenza de su autor, algunas líneas que darán idea de la hiel que respira dicho artículo, tomadas de *El Noticiero Bilbaino*:

«San Sebastian y Bilbao, dice, esos emporios de la riqueza liberal vascongada y nidos fecuudos de la revolucion de estas provincias, están, gracias á Dios bajo el fuego de nuestras baterías.

Nada nos falta ya para llevar la desolacion, el incendio, y la ruina á esos grandes centros de poblacion y de riqueza. Ni el país vascongado ni nuestro ejército perderán un céntimo con reducir á polvo esos refugios del liberalismo, esos focos de corrupcion y de inmoralidad.

. . . .

...Por cada proyectil que arroje el enemigo sobre nuestros pequeños pueblos caigan veinte proyectiles incendiarios sobre las bellas, elegantes y costosas casas de San Sebastian y de Bilbao. Por cada infeliz labrador de nuestro territorio que éllos arruinen arruinemos nosotros á una docena de grandes propietarios de los que nos hacen la guerra...».

Tal es el lenguaje sanguinario que emplea el órgano del ejército carlista, y que se debe tener muy en cuenta para evitar realicen sus criminales propósitos.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* no publica hoy noticia ninguna de la insurreccion carlista. Los periódicos de Valencia, Cataluña, Aragon, Bilbao y San Sebastian vienen tambien escasísimos de ellas. *El Diario de Barcelona* del dia 3 dice que en la noche del dia 1.° de junio una partida carlo-federal de unos 30 hombres entró en Sans y se llevó preso á un teniente de alcalde. Al pasar por San Gervasio, uno de los individuos de la partida maltrató de obra á un sereuo por escusarse de servirles de guia. Las parejas del batallon de municipales dispararon algunos tiros sobre los facciosos por no haberles contestado al quién vive. Poco después la autoridad militar, noticiosa de lo ocurrido, envió alguna fuerza en su persecucion.

La Imprenta no añade detalle alguno á la anterior noticia, y solo nos revela el nombre del teniente de alcalde de Sans, preso por los carlistas, el cual era el señor Pujol.

Los periódicos de Reus alcanzan solo al dia 1.°. *Las Circunstancias* solo dice que ha infundido tal temor entre los carlistas la sorpresa y muerte del comandante de armas del Villar, que han determinado suprimir la citada comandancia, pues ninguno ha querido encargarse de dicho mando.

El *Diario de Tarragona* del mismo dia anuncia la presentacion á indulto eu Reus de un carlista, hijo de dicha ciudad y procedente de la partida de Moore.

Cartas de Puente la Reina y Tafalla dan al *Diario de Zaragoza* algunas noticias sobre el cañoneo de la primera de estas poblaciones por los carlistas el dia primero del actual. Cuatro baterías carlistas, dos de las cuales parecen nuevamente levantadas, rompieron simultáneamente el fuego, no ya sobre los fuertes y obras en construccion, sino tambien sobre la plaza; pero afortunadamente, aunque arrojaron mas de cien proyectiles, y á pesar de ser piezas de á 8 centímetros, no hubo que lamentar desgracia alguna personal. Uno de los proyectiles penetró en la casa de unas parientas de Pérula, las cuales no se mostraron muy agradecidas á su saludo. Se daba por causa del exabrupto carlista de cañonear su villa predilecta, la contribucion que se ha impuesto á los significados de afectos á los facciosos.

En cambio del ataque contra Puente la Reina, Artazu y algunos otros pueblos han sentido los efectos de nuestros cañones. ¡Bien podian pensar los partidarios de D. Cárlos que sus amigos son los que mas pierden en este horrible juego!

Las fuerzas que rige el antiguo notario de Corrella parece que se alborotaron, quejándose de la inaccion en que las tenia su jefe, y amenazando con tirar los fusiles si no se daba órden de atacar. Estas fueron las que se dirigieron el dia 2 contra monte Esquinza, en número de cinco á seis batallones, con gran ardimiento. La reserva de Logroño, cazadores de la Habana y unas compañías de Castilla resistieron el choque, rechazando valientemente al enemigo y persiguiéndole á la bayoneta hasta Alloz.

Las bajas de los carlistas deben ser numerosas, puesto que han dejado en el campo algunos muertos. Nosotros hemos tenido 20 heridos.

Otra carta de San Sebastian, fecha del dia 31 de mayo, dice al *Diario de Avisos* de Zaragoza lo siguiente:

«Siguen aquí las tropas desde la evacuacion de Orio, distribuidas entre Igueldo y esta; el sábado salieron cuatro batallones, al mando de los brigadieres Arnaiz é Infanzon, con objeto de fortificar á Ametzagaña, marchando el segundo de estos señores por Jaizquibel, donde se ha de hacer otro fuerte, estableciendo asi la línea por los montes hasta Irún y Fuenterrabía, donde siguen acampados.

Con este movimiento han sido burlados los carlistas, pues creian estos que iba á hacerse el relevo ó á evacuar la guarnicion de Astigarraga, por cuyo motivo estaban preparados, habiendo fortificado convenientemente á San Márcos, Choritoquieta, Urcabe y Santiagomendi, donde esperaban en número de siete batallones y tres baterías. Viendo que no era tal el objeto de la operacion, hicieron varios disparos de cañon á Ametzagaña, pero sin resultado por la grande distancia que media desde San Márcos á este último punto: los proyectiles fueron á caer cerca de Loyola, pero la artillería de los fuertes de esta hizo muy buenos disparos, metiéndoles dos granadas en la misma trinchera, lo que debió hacerles bastantes bajas, pues se veian salir grandes grupos de las zanjas corriéndose hácia Choritoquieta.»

Son interesantes los siguientes párrafos de una carta fechada en Bayona el 22 del mes pasado y publicada por el *Diario de Reus* que hoy recibimos, sobre la situacion personal del general Cabrera:

«Limitándome hoy, dice el autor de la carta, á simples apreciaciones concernientes á la actitud y á los propósitos de D. Ramon Cabrera, sin que en este punto pueda ampliar mis esplicaciones á lo que yo desearia, y haria con mucho gusto si consideraciones políticas y los intereses de la paz no me lo vedasen; pero con ánimo de ser mas esplícito cuando no haya ineonveniente en ello, tengo por indudable que, salvo el caso de una contiugencia muy nueva é inesperada, D. Ramon Cabrera no tomará el título de general ni usará título ni condecoraciou alguna mientras no haya terminado la guerra carlista.

D. Ramon Cabrera quiere ser general pero general en la paz y para la paz. Duélese, y se ha dolido desde un principio, de las perturbaciones, de las ruinas y de las desgracias, que son compañeras inseparables de una guerra, en la que no ha tomado parte alguna, para la que no ha empleado estímulo ni consejo alguno, y contra la que ha manifestado siempre en alta voz su parecer.

No crea V. que D. Ramon Cabrera permanezca inactivo, ni presuma usted que se haya equivocado sobre la terquedad que cierta fracciou carlista manifiesta relativamente á la continuacion de la guerra. Casualmente, D. Ramon Cabrera couoce como nadie los secretos móviles y el carácter de las influencias que, cou desprobacion suya, han rodeado y rodean á D. Cárlos.

Y por lo mismo que sabia las dificultades con que habria de luchar, D. Ramon Cabrera se vino de asiento á la frontera para no cejar un punto en su empresa de pacificacion. Si algun acontecimiento nuevo é inesperado no lo exige, y aun habria de ser muy poderoso, don Ramon Cabrera no regresará á Inglaterra ni irá á Madrid, sin que pueda esclamar: «La paz está hecha.»

Y para cuando venga este caso, no se crea, como algunos han supuesto, que D. Ramon Cabrera vá á ser una mas de tantas ambiciones que en Madrid aspiran al poder: no es este su propósito, ni lo necesita para nada.»

Otra carta de la frontera de Francia, fechada el 30 de mayo y publicada en el *Diario de San Sebastian*, añade á las noticias que dejamos trascritas:

«D. Ramon Cabrera continúa tranquilo en su retiro de Biarritz, visitado por sus amigos y por otras muchas personas que concurren de varios puntos á tratar con él de asuntos varios, pero sin que llegue al dominio del público el resultado de semejantes conferencias. Suponemos que cuando este señor continúa en dicho punto se promete algo bueno y que el tiempo descubrirá.»

Grande concurrencia de los que fueron en su vida sus amigos políticos, dice *La Epoca* del 5, ha asistido hoy á la basílica de Atocha á la misa de *Requiem* celebrada con motivo de la inauguracion del mausoleo que ha de guardar los restos del conde de Reus. El hijo de este, el marqués de los Castillejos, ha presidido el duelo, teniendo á su derecha al duque de la Torre y á su izquierda al Sr. Sagasta. Próximos tambien se hallaban los parientes de la señora duquesa de Prim, los ayudantes que fueron del general y algunos empleados de su casa. Tambien se habian colocado próximos á la cabeza del duelo los generales Serrano Bedoya y Milans del Boch y el señor Topete.

En la nave de la capilla lateral de la

histórica basílica, donde ha tenido lugar la ceremonia religiosa, se encontraban, entre otras personas menos notables, los generales Beranger, Búrgos, Orive, Gándara, Mendoza, Baldrich, Bermudez Reina, Pieltain, Alaminos, Gaminde y Rosell; los brigadieres Padial y Oviedo, y los coroneles Muñoz Torrero, Alderete, Cusano, Añoso y Moreno. Ni aun los que fueron ayudantes del general Prim llevaban uniforme: solamente el marqués de los Castillejos, que vestia el de capitan de húsares, el general Milans del Boch y un ayudante del subsecretario de la Guerra, Sr. Azcárraga, que iba en representacion de este.

Además de las personas citadas hemos visto en Atocha á los señores marqués de Sardoal, Becerra, Echegaray, Merelo (los dos hermanos), Albareda, Mosquera, Galdo, Gasset y Artime, Ruiz Gomez (D. Servando), el hijo menor del general Córdova, Romero Ortiz, Ulloa, Gil Sanz, De Blas, Peñuelas, Moreno Benitez, Muñiz, Eraso, Villavicencio, Escoriaza, Martinez (D. Cándido), Hidalgo Saavedra, Loma, Romero Giron, Carvajal, Calleruelo, Sorni, Moraita, Pacheco, Mathet, García San Miguel, Ferreras, Torres Mena, Bañon, marqués de Montemar, Lopez (D. Cayo), Alcalá Zamora, Salvany, Balbuena, Péris y Valero, Balaciart, Fábregas, Santin de Quevedo, Arellano, Lamartieniere, Palacio (D. Manuel del), Pascual y Casas, Olózaga, Montejo, Morgan Angulo, Olavarrieta, Pirala, Santos Alvarez y otros.

Alguna gente de las clases populares habia tambien, no mucha, pues sin duda no pasaba de un centenar de personas.

Es imposible hacer á primera vista una descripcion del suntuoso sepulcro construido por el Sr. Zuloaga, cuyo primór en el arte que profesa es notorio. Para nosotros tiene un mérito superior á toda crítica meramente artística, es decir, que es todo él de ejecucion é industria nacional. Para su coste habia reunida la suma de 25,000 duros; pero hemos oido decir que ha costado algo mas.

Concluida la misa, los asistentes se agruparon á examinar la obra del señor Zuloaga y á saludar al marqués de los Castillejos. No pocas personas se dirigieron á la nave de la iglesia á visitar tambien los modestos sepulcros que encierran las cenizas del vencedor de Bailén, del defensor de Zaragoza y del heróico mártir de nuestras últimas contiendas civiles, el inolvidable marqués del Duero.

Nuevos datos confirman las noticias que hemos anunciado hace pocos dias sobre proyectos de los carlistas de reunir en Tolosa juntas generales de los pueblos que dominan en la provincia. El plazo de convocatoria no es, como se dijo, para el dia de San Juan, sino para el 2 de Julio, siguiendo la costumbre establecida en el país.

Segun noticias de gentes del interior ya se están verificando en los pueblos las elecciones de apoderados para las juntas generales rebeldes.

—Entre las granadas que estos dias han disparado los carlistas desde Santiagomendi, hay una buena parte construidas de tierra arcillosa, en vez de hierro, convenientemente calcinada, fabricadas probablemente en dicho monte, donde hay abundancia de excelente arcilla.

—Los carlistas han impuesto en la provincia de Guipuzcoa una contribucion especial de 8.000 reales á todos los que han hecho armas contra su *rey legítimo*.

—No parece cierta la noticia que los periódicos han dado respecto á la presencia en Motrico del ex-federal Anrich. Se nos asegura que este no se ha movido de Mundaca estos dias, y en cuanto á la muerte de Bircaíztegui, no la supieron instantáneamente los carlistas, como se ha supuesto, sino con algun retraso, y por noticias llegadas de San Sebastian.

El oficial que mandaba la batería carlista en Motrico es, á lo que se dice, un antiguo cabo de cañon de la armada, por cierto muy diestro en el tiro, procedente de las filas cantonales.

—El caballero francés que acompaña en su viaje por las provincias al ex-infante D. Juan se llama Mr. Laborde, y es un rico propietario del pais vasco-francés y consejero general (diputado provincial) de los Bajos Pirineos.

—Los carlistas trabajan con actividad en fortificar á Estella, pero las obras no están aún concluidas.

—Elio, que se encontraba enfermo en Vergara, fué acometido de un accidente el sábado, y recibió los últimos sacramentos. Despues hase aliviado algo, mas parece continuaba de peligro.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto de 1.° de Junio, concediendo los honores de gefe superior de administracion civil, libres de gastos, á D. Juan Valero de Tornos, interventor de la ordenacion de pagos por obligaciones del ministerio de la Gobernacion y ex-diputado á Córtes.

—Con igual fecha de 1.° de Junio se decreta lo siguiente:

Artículo 1.° Los mozos comprendidos en los llamamientos hechos desde el año de 1869 hasta el dia para el reemplazo del ejército y de la reserva, que voluntariamente se presenten ó se hayan presentado á las autoridades, podrán hasta fin de Abril del año próximo cubrir sus plazas por medio de sustitutos que, sin llegar á la edad de 35 años cumplidos, acrediten hallarse libres de toda responsabilidad en el servicio de las armas y reunir las demás circunstancias prevenidas en la ley de 30 de Enero de 1856 reformada en 1.° de Marzo de 1862.

Art. 2.° Igual autorizacion se concede á las corporaciones y empresas particulares respecto de los reemplazos en que no se llamó número determinado de hombres, con el fin de facilitar á los particulares la presentacion de sustitutos, siempre que al constituir dichas empresas consignen en la Caja de depósitos una fianza de 50,000 pesetas en efectivo, ó su equivalente en papel del Estado al precio de cotizacion del dia anterior al del depósito.

Art. 3.° La admision de sustitutos se verificará con sujecion á lo dispuesto en el artículo 144 de la ley de reemplazos y á las condiciones siguientes:

Primera. Que se comprometan á servir el tiempo señalado en el art. 6.° de la ley de 29 de Marzo de 1870; y si el sustituido fuese prófugo, tres años más, contándose el tiempo de servicio desde la fecha del ingreso del sustituto en caja.

Segunda. Que se obliguen á servir todo el tiempo de su empeño en los ejércitos de Ultramar sin gratificacion alguna por parte del Gobierno, si este creyese conveniente destinarlos á aquellas provincias.

Tercera. Que los sustituidos y las corporaciones ó empresas en su caso respondan de la permanencia de los sustitutos en el ejército durante dos años, obligándose á presentar su reemplazo tan luego como se les reclame si desertaren.

Cuarta. Que á la admision del sustituto proceda siempre la indemnizacion prevenida en el artículo 116 de la ley de reemplazos, si en lugar del sustituido hubiese llegado á ingresar en caja un suplente.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Precedido de una razonada y estensa exposicion, se publica el siguiente real decreto:

De conformidad con lo que me ha propuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se autoriza á la direccion general del Tesoro para expedir, dentro de los límites que mensualmente le fije el ministro de Hacienda, delegaciones á la órden y á fecha pagaderas por la Caja central del Banco de España con el producto de las contribuciones de que es recaudador.

Art. 2.° El importe de las delegaciones no podrá exceder de lo que represente la mitad de la recaudacion que el Banco deba haber realizado al vencimiento de aquellas.

Art. 3.° Las delegaciones se pagarán por el órden de prioridad con que el Banco las haya anotado en sus libros, para lo cual el mismo establecimiento consignará en aquellas la toma de razon correspondiente, así como su conformidad, con la condicion de retener de la recaudacion los fondos necesarios para el pago de las delegaciones.

Art. 4.° El Banco no prestará su conformidad ni toma de razon á las delegaciones que no estuvieren expedidas dentro de las condiciones expresadas en los artículos anteriores.

Dado en Palacio á primero de Junio de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—*Real órden.*—Excmo. señor.: El espíritu y aun la letra de las Ordenanzas del ejército, en varios artículos de las órdenes generales para oficiales, prohiben á los militares de todas graduaciones excusar ningun servicio y por consiguiente haber renuncia de los cargos para que se hallen nombrados, á menos que les obliguen á ello motivos justificados de salud. Ninguna otra razon puede autorizar la falta de cumplimiento de las disposiciones de S. M. que, al conferir á un militar un mando, destino ó comision, quiere que lo desempeñe, porque de ello le juzga digno, y considera útiles ó necesarios sus servicios en el puesto que le designa, toda vez que desde el momento en que no fuese así se procederá á su relevo. A este propósito, S. M. el Rey (Q. D. G.), se ha servido resolver se recuerden aquellos ineludibles preceptos á todas las autoridades dependientes del ramo de Guerra para que estas lo hagan á sus subordinados; en la inteligencia de que se considerará como desobediencia á las órdenes superiores la dimision ó renuncia que en lo sucesivo hagan los militares, cualquiera que sea su categoría, de los cargos para que fueren nombrados ó se hallen sirviendo cuando no se funde en motivos de salud debidamente justificados.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos indicados. Dios guarde á V. E. muchos años. madrid 2 de Junio de 1875.—Jovellar.—Señor...

GACETILLAS.

La noche del sábado se inauguraron las funciones en el circo que D. Rafael Diaz ha establecido en la alameda de Hércules. La compañía está compuesta de gran número de individuos de ambos sexos, y por lo que hemos podido juzgar, todos ellos son de primer órden, obteniendo espontáneos y nutridos aplausos en todos los trabajos que ejecutan. A las funciones verificadas las noches del sábado y domingo asistió una gran concurrencia, y creemos que en todas sucederá lo mismo, pues el público ha salido entusiasmado en ambas noches. Es seguro que en Sevilla hasta ahora no se ha presentado una compañía de esa clase de tanto mérito.

Ha principiado á ver la luz en esta capital un nuevo periódico titulado *Boletin Municipal*, cuyos trabajos estarán dedicados á dar la debida publicidad á todos los asuntos relacionados con el Ayuntamiento. En una seccion especial se insertarán interesantes documentos históricos de los que existen el Archivo municipal, á fin de dar á conocer las muchas joyas literarias é históricas que en él se encierran. Dos números hemos recibido hasta hoy, y por ellos vemos que los autores del proyecto llenan perfectamente su cometido.

Las noches del sábado y domingo se han verificado funciones dramáticas en el teatro de San Fernando, pero si no las hemos anunciado ha sido porque la empresa no nos envió el cartel de costumbre.

Interin dure la suspension de *El Anunciador* cubrirá las suscriciones del mismo *El Porvenir*, cuyo servicio empezó antes de ayer domingo.

Se ha publicado el número 8 de *El Toro Negro*, el cual contiene las reseñas de las corridas de toros celebradas en Cádiz y en Granada el dia del Córpus, y las de las dos medias corridas verificadas en Constantina los dias 25 y 27 de mayo. Con el mismo número se ha repartido la conclusion de la biografía del espada Francisco Romero.

Tenemos á la vista la lista de la compañía lírico-dramática que va á funcionar en el teatro Eslava, sito en los jardines de la Puerta de Jerez: compónese de ocho mujeres y diez hombres, además de veinte coristas de ambos sexos, é igual número de profesores de orquesta. La compañía estará bajo la direccion del primer actor D. Nicolás Rodriguez, siendo el maestro concertante y director de orquesta D. Mariano Taberner, y el de coros D. Francisco Gonzalez. Como primeras partes figuran doña Emilia Sarló, doña Filomena Puigsegú, doña María Imperial, D. Nicolás Rodriguez, D. Manuel Rojas, D. Emilio Rosales, D. Francisco Monti y D. Julio Ruiz. Las funciones principiarán el sábado de la presente semana; y segun dice el anuncio que tenemos á la vista, para mayor comodidad del público habrá carruajes en varios puntos de la poblacion, cuyos conductores espenderán entradas para dichas funciones, con la ida gratis en los mismos vehículos.

Varios periódicos de Madrid dijeron el viérnes que habia sido suspendida la publicacion de *La Bandera Española*, pero antes de anoche recibimos los números de dicho colega, correspondientes á los dos dias últimos de la semana anterior. En el del sábado leemos que efectivamente se le habia impuesto aquella pena, mas le fué levantada en virtud de las esplicaciones que dió á la autoridad el director del mencionado colega. Nos alegramos de este resultado.

El espada Salvador Sanchez (a) Frascuelo, ha sido escriturado para trabajar en la Plaza de Toros de Madrid. Antes de ayer domingo debe haberse presentado en la misma.

Los vapores-correos que saldrán este mes para Puerto-Rico y la Habana, son: el *Mendez Nuñez* el dia 15 de Santander, y el 16 de la Coruña; y el *A. Lopez* el 22 de Barcelona y el 30 de Cádiz.

Nuestro estimado colega local *El Porvenir* ha publicado dos suplementos esplicando la historia del teatro que los Sres. D. Ramon Piñal y Martinez y D. Ramon Piñal y Alba proyectan levantar en el solar de lo que fué iglesia de San Miguel, de cuya cuestion tiene conocimiento todo el vecindario de esta capital. Aconsejamos á nuestros lectores que adquieran y se enteren con detencion de ambos suplementos.

Hay una casi seguridad de que las nuevas espediciones de vapores-correos para Puerto-Rico y Cuba que ván á establecerse saldrán de Cádiz. Esto es, á juicio de todo el mundo, lo mas lógico, natural y cómodo, pues en ello están interesadas mas de las tres cuartas partes de las provincias de España. Nosotros no nos hemos ocupado de esta cuestion, pero teniamos la seguridad de que se resolveria en favor de Cádiz no obstante los esfuerzos que han hecho el comercio y corporaciones de Santander para que este último puerto fuese el preferido.

Nos ha causado una grata satisfaccion la noticia que dió en su número del domingo nuestro estimado colega *La Andalucía*, referente á haber sido nombrado Director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras nuestro muy apreciable amigo el ilustrado escritor Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, eleccion que ignorábamos, y que hubieramos tenido el mayor gusto en participar desde luego á nuestros lectores. El Sr. de Gabriel venia ejerciendo el cargo de vice-director de la misma corporacion, habiendo propendido siempre á su mayor lustre, para lo cual no ha escaseado servicios ni sacrificios. El nombramiento, pues, no ha podido ser mas acertado, y por él enviamos á nuestro antiguo amigo la enhorabuena mas cordial.

Para sustituir al Sr. de Gabriel en la vice-direccion de la Academia, ha sido elegido el Sr. D. Fernando Santos de Castro, quien tanto por su saber como por su ilustracion es digno de ocupar tan honorífico puesto. Tambien le enviamos nuestra felicitacion.

Aunque todavia no se ha colocado en la plaza Nueva el tablado para la música, la del Asilo tocó desde las nueve hasta las once de la noche del domingo. La concurrencia de paseantes fué extraordinaria.

Dicen los periódicos de Cadiz que en el tren-correo de la noche del viernes llegó á aquella ciudad procedente de Madrid una cuerda de ochenta presos compuesta de hombres, mujeres y niños, personas todas de mal vivir.

El domingo verificó la fuerza de órden público las siguientes capturas: por escándalo, 5; por estafa, 4; por embriaguez, 2; por heridas, 1; por maltrato, 1; por desacato, 1, y por dar voces subersivas, 3.

Nuestro apreciable colega de la Isla de Cuba, *El Leon Español* de Remedios, refiere una accion de un soldado despues de la batalla de Palma Sola, que no necesita comentarios; es uno de aquellos actos que llenan de honra á la persona que los ejecuta y que la opinion unánime señala como noble y digno de alabanza. Hélo aquí:

«Un soldado recojió al enemigo 6.000 pesos después de dar muerte al que los conducia, y al brindarle nuestro dignísimo capitan general con la licencia absoluta, le replicó: «Mi general, lo que deseo es aliviar con esto la suerte de mi familia, pues por mi parte quiero continuar mientras dure esta campaña »

—*Eres un valiente*, le contestó el general Valmaseda.»

Ha llegado á esta ciudad el Excmo. Sr. D. Agustin Salido, comisario régio para la extincion de la langosta. Ya ayer celebró una reunion con la junta de Agricultura, para coadyuvar al desempeño de su cometido.

Las noticias que se tienen de la langosta en Ciudad Real, son bastante sensibles. En los distritos de Manzanares y Valdepeñas los daños causados son ya de suma importancia.

El acreditado dentista don Luis Centeno ha trasladado su domicilio desde la plaza de San Francisco á la calle de Vizcainos, número 23.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 8 DE JUNIO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—S. Heraclio, obispo y confesor.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Primo y Feliciano, mártires.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Noberto, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio á Sta. Ana.—Continúa la novena de S. Antonio de Padua, á las 8 de la mañana, en San Antonio Abad; y la del Sagrado Corazon de Jesus á las 7 y media en el altar de Ntra. Sra. de Belen y á las 9 en S. Pedro de Alcántara.—Funcion matutina en la iglesia de S. Antonio de Padua, predicando Don Marcelo Spínola.—Da principio, á las seis de la tarde, en la iglesia de RR. del Socorro una novena á su Titular, predicando hoy D. Vicente García.—Por la noche continúa la que viene haciéndose á S. Antonio de Padua en la iglesia de S. Miguel y predica el referido Sr. Spínola.—En la parroquia de Santa Ana y en la iglesia de S. Antonio los ejercicios á sus titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Antonio.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 7 de Junio.
de 1875.
Servicio para el 8.

Gefe de dia, el Comandante de la Guardia Civil D. Simon Urruela.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Carabineros, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

---

†

Mas de un año hacia que nuestro querido y escelente amigo don Basilio del Camino venia sufriendo una penosa enfermedad, á consecuencia de la parálisis de que se vió atacado y que mas de una vez le habia puesto á los bordes del sepulcro; sin embargo los auxilios de la ciencia y los cuidados de su cariñosa familia, contribuian á que la gravedad se aminorase, esperimentando el enfermo notables alivios.

Complicándose cada vez mas sus dolencias, pues tambien sufrió una pulmonía y un ataque de diftéria, y con el objeto de esperimentar alivio, se trasladó el señor Camino el pasado año á los baños de Alhama de Granada, de donde regresó con tan notable mejoría, que todos sus amigos concebimos las mas lisonjeras esperanzas respecto á su curacion completa; y así marchaba el enfermo contrarrestando las recaidas que á cada momento le amagaban, y siempre con la idea fija en los baños de Alhama que tambien le probáran la vez primera.

La afeccion, sin embargo, que mayores proporciones iba tomando en él, era la del corazon, y para la cual como se ha visto despues, no habia remedio alguno.

Llegado que hubo la temporada de baños del presente año volvió nuestro desdichado amigo á trasladarse á Alhama, donde tanta mejoría esperimentára la otra ocasion, y con ese objeto salió para dicho punto el 21 del pasado Mayo. Siete baños tan solo pudo tomar, pues el cambio brusco de temperatura que esperimentamos estos dias pasados, y que allí fué tan notable que hasta cayeron fuertes heladas, le hizo recaer en su enfermedad, sufriendo un ataque por el cual se le dió una sangría.

Trasladáronle entonces sus hermanos á esta poblacion, donde llegó el primero de Junio, y despues de tres dias de una inquietud constante, á los que se sucedieron otros tres de una calma y decaimiento notables, falleció el dia seis del presente, á la una menos veinte minutos de la mañana, con la muerte del justo, es decir, sin esperimentar la mas ligera agitacion y despues de haber recibido todos los auxilios espirituales. La hora en que ocurrió su muerte no permitió que insertáramos en nuestro número del domingo la mortuoria invitando para el entierro.

Desde que cundió la noticia por la poblacion, un disgusto general se veía retratado en el semblante de todos, y desde las primeras horas de la tarde, una concurrencia numerosísima acudió á la casa mortuoria á acompañar en aquellos amargos momentos á sus desconsolados hermanos, trasladándose luego á la iglesia del Sagrario, donde se celebró el suntuoso funeral que se aplicaba al eterno descanso de su alma.

Todos los dependientes del difunto señor Camino asistieron al entierro, y ellos fueron los que llevaron el feretro y el paño fúnebre. Tambien asistió la gran mayoria del clero de Sevilla, un considerable número de niños y ancianos de los acogidos en los Asilos de Beneficencia, y casi todos los carruages de esta poblacion.

El cadáver quedó depositado en la capilla del Cementerio, y ayer mañana se le dió sepultura, á cuyo acto asistió una comision de parientes y amigos. Tambien se celebró ayer mañana la misa de *Requiem* en la Iglesia del Sagrario, cuyo acto no pudo verificarse el domingo, en atencion á haber sido el entierro por la tarde.

En medio de su dolor habrán tenido los señores Camino, así como su desgraciada viuda, el consuelo, si es que este cabe en esos momentos, de que con ellos sentian su perdida aquel considerable número de personas, que eran el testimonio de las simpatías, respeto y cariño que profesaba esta poblacion al que fué modelo de caballeros, de cariñoso padre, de hombre laborioso, de buen patricio y de escelente amigo.

Reciba su afligida familia el testimonio de la profunda pena que nos ha causado la muerte del señor Camino, y muy especialmente sus señores hermanos, con quienes nos unen particulares vínculos de amistad.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 6 DE JUNIO DE 1875.
DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

PARIS 5 (noche).—La Asamblea ha adoptado la ley de reforma penitenciaria.

Laboulaye, ponente de la comision de ley de enseñanza superior, la ha apoyado en un enérgico discurso, diciendo quiere que la libertad de enseñanza sea accesible á todos no á unos pocos.

Pide libertad para la iglesia, á fin de que todos los ciudadanos estén garantidos en el ejercicio de sus creencias religiosas, única manera de afianzar la república bajo la base de moderacion y justicia.

Se cree que la discusion de las leyes constitucionales dará principio el 15 de junio.

La comision que entiende en la validez de acta de eleccion de Mr. Bourgoing ha propuesto la invalidacion.

Sabíamos que en los círculos parisienses se habia hablado de proyectos de casamiento de su magestad el Rey con una princesa alemana; sabiamos la alarma que esta noticia habia producido, porque el telégrafo trajo inmediatamente esos rumores; pero siendo tan poco probables, no quisimos decir nada, creyendo que no pasaria de la esfera reservada de las tertulias. Pero *El Correo de Bayona*, en una carta de París fechada el 31 de mayo, dá ya cuenta de lo que llama la profunda intriga del príncipe de Bismark, y es preciso, por lo tanto, hacer entender que los rumores, uno de los mil medios empleados desde Madrid para levantar la opinion, no tienen el menor fundamento.

Tenemos hoy noticias auténticas y detalladas sobre el frustrado ataque de los carlistas contra las fortificaciones del monte Esquinza.

Era la tarde del dia 1.° del actual, cuando rompieron el fuego de cañon con tres baterías, emplazadas en el monte de Santa Barbara de Mañeru contra Puente la Reina, guarnecida con tropas del primer cuerpo, y tal hecho sirvió de motivo plenamente justificado, al comandante en jefe del segundo cuerpo general Echevarría, para ordenar se hiciese fuego de cañon en toda su línea contra los pueblos situados á su frente y ocupados por los carlistas, durando dos horas y siendo interrumpido por una fuerte tempestad que se desató á la caida de la tarde. Los disparos fueron muy certeros, alcanzando nuestras granadas por primera vez al pueblo de Mañeru, cayendo una precisamente en la casa donde los carlistas habian establecido su casino, y en el momento en que estaba Pérula jugando al tresillo con sus oficiales, que casualmente no esperimentaron desgracia alguna. Un batallon que estaba formado en la parte esterior del pueblo desfiló inmediatamente, guareciéndose en los puntos en que ofrece mayor seguridad. La batería de Sacos, en Puente la Reina, y los fuertes de San Guillermo é Isabel, hácia la estrema derecha, respondieron con sus cañones á las baterías carlistas, que al cabo de hora y media se vieron obligadas á apagar sus fuegos.

Escitados sin duda los carlistas con el mal éxito de sus cañones, intentaron á la madrugada del siguiente dia una sorpresa contra los escuchas y avanzadas del reducto Alfonso XII en el campamento del monte Esquinza, que quedó frustrada por la esquisita vigilancia y valor de todas las tropas del segundo cuerpo.

Al hacerse la descubierta rompieron los carlistas un vivísimo y continuado fuego de fusil contra los escuchas, avanzadas, trincheras y reducto, emboscados en los cerros que corren casi paralelamente á la cara N. de este y trincheras adyacentes de la izquierda, teniendo además ocupados los picachos de la cordillera denominada Zarren, que se estiende hacia el E. de nuestras posiciones.

Tomadas rápidamente las disposiciones convenientes, el enemigo se vió obligado á ceder al recio empuje de los soldados de cazadores de la Habana y reserva de Logroño, que, protegidos por el fuego de las trincheras y reducto, avanzaron resueltamente á la bayoneta, mientras que los soldados del regimiento de Castilla ocupaban decididamente las posiciones de la derecha, no obstante el fuego del enemigo. Tambien tenia este emplazadas tres baterías en el monte de Marcalain y faldas del Guirguillano, á las cuales y á los pueblos de Cirauqui y Mañeru disparaban respectivamente nuestros cañones de á 10 y 16 centímetros, mientras que una seccion de montaña que descendió con cazadores de la Habana á la línea conquistada ya por este y reserva de Logroño batia sus trincheras con acierto.

Unas tres horas duró la accion, si bien á los tres primeros cuartos estaba ya resuelta en nuestro favor.

Nuestras bajas han consistido en 14 soldados heridos. Las del enemigo han sido muy superiores, pues se vieron precisados á repasar el rio Salado y á volver á sus habituales posiciones bajo el fuego de nuestras tropas, dejando en nuestro campo tres muertos, que no pudieron arrastrar por la inminencia del peligro, como hacian con todas sus bajas.

La entendida persona que nos escribe no quiere mencionar los rasgos de valor de algunos jefes, oficiales y soldados por no herir susceptibilidades, y porque el comandante en jefe del segundo cuerpo, que dirigió la accion, fué testigo de los hechos distinguidos de la fuerza á sus órdenes, de que ha dado conocimiento al general en jefe y este lo habrá hecho al gobierno, quien podrá apreciar en lo que valen el espíritu, sufrimiento y valor de nuestros soldados del ejército del Norte.

Los carlistas habrán visto prácticamente y bien á su costa lo que es atacar trincheras.

—Persona que le merece entero crédito dice á *El Noticiero Bilbaino*, para que llegue á conocimiento de quien corresponda, que en Lequeitio, en la punta de Santa Catalina, donde se halla situado el faro, han colocado los carlistas un cañon, con el fin de hostilizar á los buques de la armada, ó acaso tambien mercantes, que, por lo general, pasan con mar bella, rozando la costa, por el referido punto. Desde de la guerra civil pasada existia un buen emplazamiento de piedra sillería contiguo á los caserios inmediatos que dominan el faro, lo cual han aprovechado los facciosos para la colocacion de la citada pieza.

La misma persona añade que hace unos dias entraron en Lequeitio cinco lanchas francesas, cargadas, sin duda, de géneros y otros efectos

—El coronel Melguizo ha dado hoy parte al señor ministro de la Guerra, que ha batido al cabecilla Lafuente, causándole 11 muertos, 20 heridos y varios prisioneros, habiéndole cogido tambien alguna cantidad de dinero.

Aun se creia que las pérdidas del enemigo fuesen mayores, pues los carlistas, siguiendo su antigua costumbre retiraban sus muertos y heridos.

—Celebraríamos no fueran exactas las noticias siguientes, que leemos en el *Irurac-bat* del 14:

«El material desembarcado en Bermeo estos dias consiste en cuatro cañones largos de 8 centímetros, 2.000 fusiles, si son exactos nuestros informes, granadas, plomo y hojas de cobre para vainas de cartuchos.

Como siempre se ha celebrado el alijo con repiques, músicas y grande algazara».

La *Gaceta* publica el siguiente despacho de la guerra:

«CATALUÑA.—El segundo cabo da conocimiento de que la columna del canton de Granollers atacó ayer en Ametllá á la faccion Muxi, compuesta de 500 hombres, desalojándola de sus posiciones, poniéndola en dispersion y causándole cuatro muertos y considerable número de heridos.»

La *Agencia Fabra* nos comunica además este otro parte:

«BARCELONA 4 (tarde).—El *Diario*, en su última hora, publica las siguientes noticias:

«Dos mil facciosos, mandados por el cabecilla Mora, tuvieron conocimiento de que el miércoles pasado pernoctaba en Blanes la pequeña columna de 300 hombres conocida con el nombre del «Rayo,» y resolvieron atacarla.

A las once de la noche se presentaron en dicha villa, y roto el fuego, los carlistas, a pesar de su superioridad numérica, no consiguieron durante la noche otro resultado que apoderarse de algun arrabal, saqueando algunas casas y atropellar á sus habitantes.

Al hacerse de dia, los carlistas se retiraron vergonzosamente, temiendo el plomo de nuestros soldados, que barrian las calles con sus certeros disparos.

El cabecilla Mora recurrió á los medios de la persuacion y de la fuerza para obligar á los suyos á lanzarse denodadamente á la lucha, pero todo fué inútil, retirándose los carlistas dejando nueve muertos y llevandose 57 heridos.

La columna tuvo un voluntario muerto y varios heridos.»

Al salir ayer mañana el tren de Zaragoza, aun no habia llegado á dicha ciudad el tren procedente de Madrid.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de junio á las 5 y 30 de la tarde.

Recibido el 6 á 8 y 50 de la mañana.

Asegúrase Cabrera llegará Madrid lúnes próximo.

"Imparcial" dice cuestion religiosa será la última que discutirá comision bases constitucionales.

Paris, 5,01.
Lóndres, 48,60.
3 por 100, 15,82.
Bonos, 43,75.

Madrid 7 de junio á las 11 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La "Gaceta" anuncia haber sido batidos 3.000 carlistas que atacaron á Cariñena, haciéndoles 8 muertos y 15 heridos.

Ha sido destrozada la faccion Lafuente, causándola 11 muertos, 20 prisioneros y muchos heridos.

Bolsa de Madrid
Del dia 7.

3 por 100 interior, 15,85 á 15,80.
Exterior, 18,80.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 64,80.
4 1[2 93,75.

Españoles.
Exterior, 19 5[8.

Ingleses.
Consolidado, 92 3[4.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 7 DE JUNIO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	00 á 00
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	70 á 85
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 31
Id. navegada.	29 á 30	30 á 31
Habas menudas n.	38 á 39	48 á 50
Id. mazaganas id.	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	50 á 50
Id. de riego.	50 á 54	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 00	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	59 á 60
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1[2
Id. id. id. de 2.ª	de 17 0[0	á 17 1[2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 7 DE JUNIO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
04	38	»	08	62 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	04	38		00	00		28	57
Pinton.								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 5	82'63
Entrada de hoy	00'00
Total	82'63
Venta de hoy	04'38
Existencia para el dia 8.	78,25

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 7 de Junio.

Entrada general de ayer, 0,500 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 42 0[0 á 42 1[4.
Endeble de 41 3[4 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 2, 00300.
Precios.—En puerta, 00 á 40 0[0 rs.
En bodega, 00 á 41.

Matadero de Sevilla.

Reses 39 al dueño de 26 á 28 0[0 ctos.
Al publico. . . . 40
Terneras 03; al dueño. 26 á 28 0[0 »
Al público. 40
Carneros 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Machos; 75 al dueño 00 á 22 0[0 »
Al público. 30
Ovejas 00; al dueño 00 0[0 á 00 »
Al público. 00
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00

Total de libras, 09,279 0[0.—Reses reprobadas 07.

Las matanzas se hacen á las 6 1[2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 7 de Junio de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	4	10	17
S. José	0	0	2	2
Total.				19

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa expósitos.	1
De la poblacion.	18
Igual.	19

Sevilla 6 de Junio de 1875.

CAMBIOS.

SEVILLA 5 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'15 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'10 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4 d.
Madrid, 3[4 á 1 p. 0/0	Santander, 1[8 á 1[4q.
Cádiz, 1[8 din.	Granada, 5[8 q.
Barcelona, 1[8 ben.	Bilbao, 1[4 á 1[2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[4 á 3[8 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[4.	Coruña, 3[4 din.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 5 de Junio y sus precios.

4	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	095 0[0
1	Toros.... de 0'00 á 1'25	3.385 0[0
0	Bueyes.. de 0'00 á 0'00	
7	Vacas... de 1'26 á 1'38	
2	Novillos de 0'00 á 1'35	
5	Utreros. de 1'29 á 1'38	
3	Erales... de 1'41 á 1'47	
3	Añojos.. de 1'44 á 1'47	
8	Terneras de 0'00 á 1'38	
0	Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0[0
	Suma total.	3,480 0[0

CÁDIZ 5 de Junio.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'15
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p 0/0 daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel.
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	par á 1[8.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 4

Vapor español Valencia, con carga general de Málaga.—Id. id. Cifuentes, con id. de id.—Id. id. con id. de Sevilla.—Id. id. con id. de id.—Místico goleta id. Rosita, en lastre de Sevilla.

Dia 5. Vapor español Vargas, con carga general, de Algeciras.—Id. correo italiano Europa, cap. D. R. Vianello, de Génova, con pasajeros y carga general.—Polacra goleta española Trinidad, de S. Juan de Puerto-Rico con café.—Goleta inglesa Polly Mitchell, de Glasgow, con carbon.

DESPACHADOS.

Dia 4. Vapor español Peninsula, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Segovia, con id. para Algeciras y Marsella.—Id. id. Valencia, con id. para Sevilla —Id. aleman Neapel, con id. para Lisboa y Hamburgo.—Id. francés Emma, con id. para el Havre.

Dia 5. Vapor español Anita, con carga general, para el Pto. de Sta. María.—Id. id. Maria Gracia, con id. para Gibraltar.—Id. id. Cifuentes, con id. para Vigo. =Bergantin goleta español Muros, con sal para Muros.—Polacra goleta id. Josefa, con id. para Puebla del Caramiñal.—Goleta inglesa Zenobia, con sal, para Terranova.—Pailebot americano Calvin F. Bakre, con sal, para Gloucester.

Buques entrados en Sevilla en el dia 5

Vapor español Valencia, con carga general, para Cádiz.=Candrai id. Aurora, con piedra, para el Pto. Sta. María.—Goleta inglésa Mellegan, con carbon, para Glasgow.—Id. id. Belle, con id. para id.

DESPACHADOS.

Vapor español Apostol, con carga general, para Cádiz.—Id. id. Piles, con id. para id.—Polacra goleta Hermosa Simis, con id. para Canarias.—Id. Cecilia, en lastre, para Santander.

VAPORES.

El Vapor español *Leonor*, su capitan D. Jacinto Navaliega, saldrá de este puerto el Sábado 12 de Junio de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros. Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1692 p.

Para la HABANA directamente. El Bergantin español *S. José*. Saldrá del puerto de Sevilla el dia 10 del corriente fijamente. Admite carga y pasajeros. Informarán en la calle Conteros núm. 2.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Alcalá.

De Sevilla, salida 7,30 m. 12,30 t. 4 t 6,30 t.
Cerrajas 8,15 m. 12,55 t. 4,25 t. 6,55 t.
Alcalá, llegada 9,25 m. 1,05 t. 4,35 t. 7,05 t.

De Alcalá á Sevilla.

Alcalá, salida 5 m. 9 m. 1,25 t. 5 t.
Cerrajas 9,12 m. 1,37 t. 5,12 t.
Sevilla, llegada 5,35 m. 9,34 m. 1,59 t. 5,34 t.

Precios de los billetes.

Sencillos con 15 por 100 de recargo. De Sevilla á Cerrajas, Primera, 5,20; Segunda, 4; Tercera, 2,80. De Sevilla á Alcalá, Primera, 7,20; Segunda, 5,40; Tercera, 3,60.

De ida y vuelta entre Sevilla y Alcalá, valederos solo para el dia en que se expiden con el 15 por 100 de recargo: primera, 13 rs.; segunda, 10 y tercera 6,40 rs.

ANUNCIOS.

Enfermedad Secretas Dr CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

COMPRA Y VENTA
de Cupones y toda clase de papel del Estado, SIERPES 60.

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS PARA COSER

Sucursal de la casa establecida en Madrid Espoz y Mina 3.

DE PIÉ DESDE 500 Rs. — Sastres, Zapateros, Sombrereros, Guarnicioneros,

MÁQUINAS para COSER GARANTIZADAS — MADRID, 34-Espoz y Mina-34. — SEVILLA, 73-Francos-73

DE MANO DESDE Rs. 180. — Familias, Costureras, Modistas, Corseteras,

Encontrarán el mayor surtido á precios arregladísimos.

Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

Garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para artistas y talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.=Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Única casa en Sevilla,

FRANCOS 73 (PLAZA DEL SILENCIO).

EL MARASMO

DE LA CIVILIZACION MODERNA.

Poema filosófico-moral,

ESCRITO EN PROSA,

Por el licenciado D. Manuel Rodriguez de Carassa, Abogado de los Tribunales de la Nacion.

Esta obra científica de literatura clásica, cuyo mérito han reconocido los primeros literatos de Madrid y muchos de provincias, se halla de venta en la libreria de D. Francisco Alvarez y Comp. calle de Tetuan núm. 24 novisimo, al ínfimo precio de cinco reales de vellon, los que destina su autor para socorro de los pobres y enfermos desvalidos. 1656 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO, DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.-Prensas para aceituna.=Prensas para uva.=Prensas tipográficas.= Molinos harineros.=Norias y bombas.=Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.=Trituradoras para semillas.=Molinetes.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas=Balaustradas de ornamentacion=Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

COMPAÑIA MANUFACTURERA

DE LAS

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER

ELIAS HOWE JR.

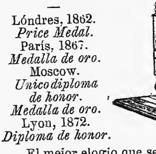
Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Price Medal.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diploma de honor.*
Medalla de oro. Lyon, 1872. *Diploma de honor.*



Exposiciones **universales.**

Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.*
Viena 1873. *Gran medalla de progreso.*
Gran medalla de mérito.
Gran medalla de trabajo.

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor. Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

CENTRO

PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS,

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada, cobra su comision

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y préservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 36 años de exito. *Paris*, en casa del inventor. BROU, Boulevard Magenta, 152.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Carcia, Gran Capitan 26.

CONSULTAS MEDICO-QUIRURGICAS
Y GABINETE DE CURACION
DEL
Doctor Antelo,
SIFILÓGRAFO.
Horas de 11 á 2.—Cerrajeria 14, pral., Sevilla.

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA, Y TODO LO CONCERNIENTE AL ramo de FERRETERIA Y CONSTRUCION

NORIAS CON PRIVILEGIO DE INVENCION. Las mejores conocidas Se GARANTIZAN.

FÁBRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA.

SEVILLA: Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan. Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

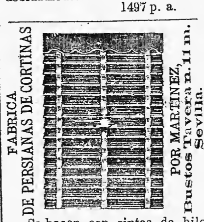
Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—*SEVILLA.* 384op.

PLACIDO GALVAN.

Fabricante de objetos rústicos en cañas de Indias, y de asientos de rejilla. Premiado en la Exposicion Bético-Estremeña de 1874. Tiene su taller en la calle de la *Misericordia* núm. 4, y ofrece al público sus variados trabajos.

Habiendo llegado á noticia del espresado fabricante que algunos rejilleros ambulantes han tomado su nombre, lo que en cierto modo cae en descrédito del mismo, á causa de la imperfeccion de los trabajos de esos artesanos que carecen de taller y de los necesarios conocimientos, el Sr. Galvan hace saber al público que sinó quiere ser engañado se dirija á su ya nombrada casa para todos los encargos, y de ese modo se evitarán tambien las quejas que se le han dado, fundadas en las falsedades de los que han tomado indebidamente su nombre. 1497 p. a.



Se hacen con cintas de hilo bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado. Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion: su precio 3 1[2 rs. pié cuadrado. A los mismos precios se hacen para provincias, con cargo de empaque y trasporte.

HISTORIA DE UN CAUTIVERIO,

POR F. M. TUBINO.

Cuadro de costumbres y tipos andaluces. Cantares. Escenas pintorescas. Descripciones geográficas. Bailes. Retratos. Misterios del crimen. La muger andaluza. Prácticas piadosas. La persecucion de los bandidos. Cautiverios célebres.

Libro de actualidad, donde se han disfrazado los personajes, dándoles nombres supuestos, por razones que no se ocultarán á los lectores.

Se hallara en la imprenta de *La Andalucia*, calle Monsalves núm. 4 y en todas las librerias al precio de cuatro pesetas el ejemplar. 253 g. 5-2 a.

Almoneda.

Se hace de varios muebles y entre ellos un estrado de lujo, en calle de la Alhóndiga núm. 88. 274 g. 5-5

Aviso á los aguadores

Se traspasa el acreditado y antiguo puesto de agua de la calle de Placentines número 1, accesorio. Por su ajuste. Dá razon el administrador de este periódico. 202 d,

Casa de huespedes.

En calle Francos núm. 73 se ha establecido una con buenas comodidades, buena asistencia y á precios arreglados.

En la misma casa se arrienda un piso amueblado en precio, arreglado. 272 g. 5-3

Depósito

de jamones superiores:

Gallegos á 8 rs. libra de 32 onzas
Asturianos á 8 1[2 id. id.
Serranos á 9 id. id.

Se despachan en el almacen de la Moneda, plaza de la Aduana núm. 20. 1630 p. 10-2

Venta.

Se venden palomos marcheneros de muy buena clase. Pueden verse en la casa núm. 4, plaza de Alfaro, junto á la de Santa Cruz. 284 g. 4-4

SE COMPRAN,

Cupones vencidos, títulos del 3 p. 0[0, acciones de vapores, de minas, de ferro-carriles, y toda clase de valores del estado y de sociedades particulares, que sean cotizables; en la fotografia calle del Lagar núm. 16. 1791 p. 15

Gremios.

Los síndicos y clasificadores del gremio de tiendas de vinos y aguardientes comunes del reino citan á los individus de dicho gremio en los dias 8, 9, 10 y 11 del presente de 12 de la mañana á 3 de la tarde en la calle Sta. María de Gracia núm. 9 y 11 para hacerles saber la cuota que les han correspondido en el presente año. 286 g. 2-2

Los síndicos y clasificadores del gremio de tiendas de vinos, aguardientes y licores, citan á los individuos de dicho gremio en los dias 8, 9 y 10, del presente de 12 á 2 de la tarde en la calle Sta. Maria de Gracia núm. 9 y 11, para hacerles saber las cuotas que les han correspondido en el presente año. 285 g. 2-2

Perdida.

El que se hubiera encontrado una perra ratera color verdina, con el lomo pelado, orejas y rabo cortado, un lucero blanco en la cabeza y hocicos blancos; se servirá entregarla en la calle Adriano núm. 13, en donde se le dará una lucida gratificacion. 3-1

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda una rastrojera y agostadero, compuesta aquella de 1500 fanegas de sembradura, en el término del Real de la Jara.—Darán razon y pormenores plaza de Sta. Maria la Blanca núm. 10. 278 g. 6-4

Casas.

Se arrienda en 7 rs. diarios la nueva casa de calle Céspedes número 16, dentro dan razon. 275 g. 6-4

Se arrienda la casa calle de las Virgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

Se arrienda una casa principal calle de la Laguna núm. 19, pudiendo verse todos los dias de doce á cuatro y tratarse en la calle de las Sierpes núm. 73. 283 g. 4-4

Pisos.

Se arriendan en calle Dados núm. 21, varios partidos de casa y un espacioso entresuelo con todas sus servidumbres. En la misma dan razon. 281 g. 4-4

Se arrienda un primer piso principal, independiente con lavaderos y azotea, y agua hasta la misma, en la plaza de Villasis núm. 8. Está la llave y dan razon en el almacen de calzados situado en la misma casa. 276 g. 4-2

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE MADRID.

Situado en la Alameda de Hercules.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

D. Rafael Diaz.

A las 8 1[2.

Desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde habrá un despacho de billetes en el Café Universal, calle de las Sierpes.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MIERCOLES 9 DE JUNIO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2474

EL ESPAÑOL

—

Sevilla 9 de Junio de 1875.

ISLA DE CUBA.

«Cada dia que trascurre, dice *El Eco de Cuba*, se dá un paso más en el camino de la anhelada pacificacion de esta Antilla; pero un paso firme y seguro, adelantando sin vacilaciones de ninguna clase, quebrantando al enemigo, arrollándole hácia sus madrigueras, y haciendo en todas partes renacer la más absoluta confianza.»

Y en efecto, en la quincena que ha trascurrido desde nuestra última revista á la fecha, ha mejorado más todavia el estado de la Isla, tanto en su parte política como económica. En la comarca de las Villas, que por la gran estension que comprende, hay que designarlas con los nombres de Occidentales y Orientales, se ha logrado alejar á los rebeldes de la vecindad de las jurisdicciones riquísimas de Cárdenas y Colon hasta cuyas puertas habian llegado. Se ha ocupado militarmente el estratégico é importante punto de la *Siguanea*, destruyendo el poblado de *Nueva Habana*, consistente en ciento y pico de bohios y enclavado en el estado de *Cuba libre*. En virtud de estas operaciones ha quedado tambien en poder de nuestras tropas el cacareado campamento del Guayabo, que despues de considerarlo los rebeldes como inexpugnable ha salido una verdadera guayaba.

Tambien en la sierra de la Macagua, poblado de Guaracabulla, que atacaron infructuosamente y en las lomas de Cruz y Macaguabo se les han hecho á los insurrectos varios muertos y heridos, recogiéndoles armas y caballos. Despues de la accion de Palma Sola el enemigo ha quedado muy quebrantado, y todo hace esperar que muy pronto y merced á la actividad, inteligencia y buen deseo del conde de Valmaseda, las Villas serán pacificadas, quedando aseguradas las valiosas fincas que contienen.

No menor es la actividad que viene desplegando en el Centro nuestro estimado amigo el señor Brigadier Ampudia. A su constancia inquebrantable, así como á sus acertadas disposiciones, se debe el que en el corto tiempo de su mando haya mejorado notablemente el estado de aquel departamento, como tambien que se le hayan destruido al enemigo varias rancherías, algunas salinas y una teneria, donde se construian á la vez zapatos y monturas para las partidas.

Debemos tambien hacer mencion del encuentro de Sabana la Mar, en que una columna, secundada por fuerzas de marina, batió y dispersó al enemigo, causándole algunas bajas. Nuestra valiente armada, no solo presta en Cuba con la mayor gloria importantes servicios en el mar, sino que secunda tambien en cuanto le es dado á las tropas, y siempre con el mejor éxito, en la penosa campaña que hacen en tierra contra los enemigos de la nacionalidad española.

Columnas de guerrilla, organizadas por el ya dicho comandante general Sr. Ampudia, recorren constantemente los campos, logrando alcanzar algunas ocasiones al enemigo, al que se le han hecho en ese corto tiempo 20 muertos, 7 heridos, 5 prisioneros y gran número de ganados de toda clase y de armas que se les han recogido. El Brigadier Ampudia habia regresado el dia 6 del pasado á Puerto Príncipe, despues de haber estado seis dias en campaña, observando con la mayor escrupulosidad y sobre el terreno, el estado de aquellas jurisdicciones.

Un acto de justicia se ha realizado en su departamento: un mal español, aprovechándose de las circunstancias de su posicion social y de ser capitan de voluntarios, estaba en inteligencia con los insurrectos á los cuales proporcionaba armas y víveres. La muerte ó prision de un insurrecto á quien se encontraron papeles que ponian en evidencia estos hechos, dió lugar á que se le juzgase por un consejo de guerra, en averiguacion de tan inicuo delito, y comprobado este, pagó con la vida su incalificable proceder. ¡Qué leccion para todos los que conspiran y se agitan para ruina de la pátria!

Del Departamento Oriental solo encontramos en los periódicos que tenemos á la vista, que en la jurisdiccion de Holguin, habiendo salido una columna á practicar un reconocimiento, hubo de encontrar al enemigo fraccionado en Laguna, Algodones y Guayacanes, batiéndolo y dispersándolo con pérdida de un muerto, cuatro heridos y quedando en poder de nuestras tropas que no tuvieron pérdida alguna, el cabecilla mulato Pedro Quintana, á más de tres banderines y varias armas de fuego.

Que el estado económico de la Isla ha mejorado tambien notablemente lo atestiguan los 500.000 duros en oro pagados al Banco Español, á cuenta de los dos millones que adelantó al Conde, no obstante haberse entregado un millon y medio en oro tambien para el pago del ejército. En el mes de Abril se han satisfecho á todas las clases los sueldos de Diciembre, Enero y Febrero y ahora se estaba pagando el mes de Marzo. Semejantes resultados se deben á los esfuerzos de nuestro estimado amigo el señor Gutierrez de la Vega, que para bien de Cuba, ocupa allí el puesto de Director General de Hacienda. El resultado de todo esto es que la confianza se restablece, y que el país abatido hasta hace poco, se siente hoy animado del mejor espíritu; viniendo esto á corroborar lo que siempre hemos repetido: esto es, que concluyendo con la insurreccion, la cuestion financiera ofrecerá entonces poquísimas dificultades para su arreglo, pues con el patriotismo de aquellos españoles, no hay cuestion alguna que no encuentre pronta resolucion. No necesitamos decir que el premio del oro ha descendido con todo esto notablemente, como habrán visto nuestros lectores por los últimos telégramas.

Tampoco concluiremos esta revista sin reproducir una parte de la proclama que el general Valmaseda ha dirigido al ejército felicitándole á nombre de la patria y de S. M. el Rey, por las operaciones llevadas á cabo durante el tiempo de su mando, y en la cual le dice que ha cumplido con los sagrados deberes que se lo imponian y con el santo amor de la patria que lo exigia.

«Pruébanlo así, le dice, la defensa del poblado «Veliz» hecha por los Voluntarios del mismo; las de los destacamentos del «Provincial» «Potrerillo» y «Nazareno,» cuyas guarniciones mandaba el capitan de infantería D. Eduardo Serra del Mar, teniente de Bomberos D. Juan Mestre y Alvarez y de caballería D. Joaquin Viviente: los encuentros del 27 y 29 de Marzo en la segunda division en «Pinalito» «Montes de San Antonio» y «Lomas de Cascorro» en los que batido el enemigo dejó sobre el campo 26 muertos y 15 caballos: el combate en «Potrero Delgado» sostenido el dia 24 del mismo mes por caballería del Rey y de la Reina mandada por el coronel teniente coronel de caballería D. Jacinto de Leon: el librado el 8 del corriente por el comandante de caballería D. Julian Barba por fuerzas de dicha arma y milicias de Güines en el «Hierro» y «Azotea de Mora»; el sostenido el dia 11 por las columnas del comandante de caballeria D. Joaquin Jiroud y el de igual clase de infantería D. Hermógenes Gonzalo en el «Tivicial,» lomas de «Macaguabos,» que costó al enemigo 23 hombres y 20 caballos que quedaron en el campo, y 31 de estos que les fueron cogidos: el de «Monte Agudo» por la columna del coronel de infantería D. José Vergel ocurrido en el mismo dia: el de los «Montes de Santiago» el dia 18 por la columna de caballería del teniente coronel Leon; y finalmente el ataque del dia 22 en «Palma Sola» por fuerzas de caballería mandadas por el mismo jefe y guerrillas á las órdenes del comandante de infantería D. José Jul; combate desastroso tambien para el enemigo, que dejó mas de 80 muertos en el lugar de la accion, tuvo 18 prisioneros y perdió las numerosas acémilas en que retiraba el fruto de su rapiña, distinguiendose en este encuentro el alferez del regimiento de la Reina D. José Fernandez Contador.»

Con el mayor gusto reproducimos el recto juicio que ha formado nuestro apreciable colega de Madrid *La Prensa*, del tomo de poesías que con el modesto título de *Granos de arena*, ha publicado nuestro estimado compañero de redaccion y distinguido poeta sevillano D. Luis Montoto.

Desde el momento en que llegó á nuestras manos la honrosa como merecida calificacion que de las dotes del señor Montoto hace *La Prensa*, la hubiéramos trasladado á nuestro periódico, porque estamos completamente de acuerdo en la manera con que juzga nuestro colega al inspirado y sentimental poeta, no habiéndolo hecho así, por que no se nos tachase de parciales con nuestro compañero, pero habiéndose ocupado del asunto otros colegas, nos creemos relevados de cualquier cargo que se nos pudiera hacer, dando cabida en nuestro diario á las lisonjeras frases que dedica *La Prensa* al señor Montoto, que tan brillante puesto ha conquistado en el Parnaso Sevillano.

Hé aqui lo que dice *La Prensa:*

«Una nueva pléyade de galanes poetas está surgiendo en la perla de Andalucía. Sevilla, la cuna de los Listas y los Herreras, cuenta hoy entre sus hijos varios jóvenes vates, que perpetuarán sin duda alguna el reinado de las *Musas* en las risueñas orillas del Guadalquivir. Tenemos á la vista un tomito de poesías titulado *Granos de arena*, debido á la pluma del jóven poeta sevillano don Luis Montoto, que viene á corroborar lo que antes decimos. Sonoridad, estilo galano, valentía en las imágenes, delicadeza en los conceptos y elevacion en el pensamiento, son las condiciones que distinguen á las citadas poesías de esa multitud de rengloncitos cortos que diariamente llegan á nuestras manos. Los siete poemitas que encierra el citado tomo son otras tantas joyas de delicado esmalte, en las que el sentimiento mas tierno, la moral mas acrisolada no escluyen lo profundo y filosófico de la idea que preside al todo. Los pensamientos sueltos son asimismo bellísimos y llenos de esa encantadora sencillez que revela en el autor al verdadero poeta. En suma, este libro es por su fondo y por su forma recomendable, y tenemos una satisfaccion en consignarlo en estas líneas.»

Ya los carlistas van comprendiendo, ó al menos confesando, que en el abandono de la línea del Orio no ha habido desventaja alguna para nuestras armas, y que, por el contrario, ocupando los montes de Jaizquivel y asegurando su posesion con las fortificaciones que se están levantando, conseguiremos tener en breve abiertas y resguardadas buenas y fáciles comunicaciones de tierra con Irún y la frontera de Francia.

No ya se ha disipado el temor de que los carlistas intenten nada contra San Sebastian, cuya ciudad se jactaban de poder cañonear, sino hasta desisten de toda hostilidad contra Rentería, poblacion que tenian bajo la amenaza de un próximo bombardeo.

La evacuacion y desguarnecimiento de San Marcos por los carlistas habiéndose tenido que replegar hácia Choritoquieta y Santiagomendi, revela lo que para realizar aquellos audaces proyectos han perdido en poco tiempo. Del mismo modo debe haberles contrariado profundamente la ocupacion de Amezagaña por nuestras tropas, sin que en esta operacion el brigadier Infanzon, con las fuerzas de su mando, encontrase en los carlistas la menor resistencia.

La brigada Arnaiz trabaja sin descanso en las fortificaciones del Jaizquibel, y, á pesar de las tentativas del enemigo para impedir el curso de estas obras, nuestros ingenieros admirablemente adelantan en ellas, y aun no ha faltado quien creyendo ya su ruta asegurada, ha recorrido la distancia que separa á Pasages de Fuenterrabía.

Los salones del palacio de la presidencia del Consejo de ministros se vieron anoche tan concurridos como en las anteriores semanas. En la imposibilidad de que nuestra memoria conserve los nombres de todas las distinguidas personas que asistieron á la reunion, citaremos los siguientes que recordamos:

«Ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion y Fomento, gobernador civil Sr. Elduayen, alcalde señor conde de Toreno, ministro de Portugal, señor baron d'Antas, generales Gasset, San Roman, Ozores, Lopez Pinto, Nava Caveda, brigadieres Goyeneche, marqués de Franços, Acosta, marqueses de la Torrecilla, de Cabra, de Guadalest, de Selva Alegre, de Alhama, de San Eduardo, conde Pallares, de Trigona, de la Romera. de Torres-Cabrera, barones de Córtes, de Weisweiller, de Villa Atardi, del Castillo, Sres. Calderon Collantes, Monares, Cárdenas (D. José), Fabié, Alzugaray, Rubio, Escobar, Garrido (don Estéban,) Cardenal, Moraza, Perier, Botella, Alegre, Santa Ana, Rivero (don José), Robledo (don Gregorio), Mena y Zorrilla, Cazurro, Azcárraga (D. J.), Alcalá Galiano, Hurtado (D. A.), Muruaga, Sanz (D. H.), Cantéro (D. Antonio), Esponera, Carreras y Gonzalez, Sanchez Milla, Morcillo, Ruiz Tagle, Dominguez (D. Lorenzo), Barca, Larios, Polo y Bernabé, Alés, Guillelmi, Figuera, Estrada, Pastor, Juez Sarmiento, Toro y Moya, Monedero y Monedero, Navarro de los Paños, Vilches, Fernandez Cadórniga, Mendo Figueroa, Moriano, Leguina, Reinoso, Madramany, La Casa, Nuñez de Prado, Ramirez Arellano, Oliver, Fernandez y Gonzalez (D. Francisco), Vida (D. Fernando), Goicorroetea (D. Ramon), Batista (D. José), Foronda, Melgarejo (don Francisco), y varias comisiones de provincias compuestas de personas influyentes.

Han sido nombrados gentiles-hombres de casa y boca los señores D. Federico Losas, D. Joaquin Sainz de la Maza, D. Enrique Fernandez de la Riva Soriano y D. Antonio Caula y Concejo.

MINISTERIO DE MARINA,

—

Parte del comandante general accidental de las fuerzas navales del Norte sobre el reconocimiento practicado el día 26 de mayo último en las costas de Zumaya, Deva y Motrico:

«*Comandancia general de las fuerzas navales del Norte.*—Excmo. señor: Habiendo salido de este puerto, á las diez de la mañana de hoy, el vapor «Colon» conduciendo á su bordo al señor comandante general de estas fuerzas navales D. Victoriano Sanchez y Barcáiztegui, en union del vapor «Ferrolano,» con objeto de practicar con estos buques y la goleta «Africa,» que se hallaba cruzando, un reconocimiento sobre Zumaya, Deva y Motrico, en cuyo último punto habian hostilizado los carlistas al «Ferrolano;» al atracarse á la costa los buques rompieron el fuego sobre una fortificacion que estaba construyendo el enemigo en Zumaya, sin que este contestase.

Al pasar por Deva el «Ferrolano,» que iba de vanguardia, recibió un disparo, y estando á la una de la tarde á unos seis cables (1.200 metros) de la costa, otro cañon en Motrico rompió el fuego contra el «Colon», pasando la primera granada entre el palo mayor y trinquete; y chocando otra, que reventó en el acto, en el cuerpo de nuestro bizarro general, lo destrozó por completo; hiriendo sus cascos, aunque levemente, al señor mayor general capitan de fragata D. Wenceslao Albargonzalez; al teniente de navío, secretario de la comandancia general, D. Arturo Garin; y al capitan del «Colon» D. Ramon Yebra; recibiendo una contusion en el hombro izquierdo el comandante de artillería don Victor Faura y Lladó.

Habiendo recibido el «Ferrolano» un proyectil debajo de la línea de flotacion, que le obligaba á dirigirse á puerto forzando su máquina, dispuso el comandante del «Golon» arribar á esta concha para dejar el cadáver y los heridos, y seguir á Santander á dar á V. E. cuenta de lo ocurrido por medio de la vía telegráfica, por hallarse roto el cable que une al de esta ciudad con el de Bilbao.

Este triste, pero glorioso acontecimiento, que priva á la pátria de un hijo tan bizarro, al Rey (Q. D. G.) de tan leal servidor y á la marina militar de tan distinguido jefe, nos tiene sumidos, Excelentísimo señor, en un verdadero estado de desesperacion y ansiosos de vengar la muerte de nuestro inolvidable general, sacrificando nuestras vidas en defensa del Rey y de la pátria contra los facciosos, que tratan de abatirla.

Coincidencia rara, Excmo. señor, y permitame V. E. que me separe un momento de la forma severa á que debia concretar la narracion de este hecho glorioso.

El héroe en el Callao: el que mandando la fragata «Almansa» recibe en su buque 160 proyectiles de grueso calibre, y sigue tranquilo el combate á pesar de noticiarsele que habia fuego en el antepañol de pólvora; el que en Guetaria, recibiendo un diluvio de proyectiles, batiéndose en una posicion desventajosa, sabe dar con la serenidad y el valor que eran en él proverbiales una leccion severa á los enemigos de la paz y reposo de la pátria, viene á morir en Motrico, herido por el proyectil del único cañon que tenian allí los carlistas, y en el pueblo que fué cuna del célebre Churruca, muerto, como él, gloriosamente á bordo del «San Juan Nepomuceno» en el sangriento combate de Trafalgar.

Hallándome con la corbeta «Consuelo» de mi mando en Pasajes, llegó el «Ferrolano» á toda máquina; y al pasar por mi costado, su comandante D. Guillermo Lobé me pidió le enviase al momento los auxilios convenientes para dominar el agua que penetraba. A los cinco minutos tenia á bordo cincuenta hombres y todas las bombas disponibles quedando varado á los pocos instantes, y por consiguiente el buque en salvamento.

Este jefe me dió cuenta de lo ocurrido, y dispuse salir para esta concha, á donde he llegado á las siete y media de la tarde, pasando inmediatamente á ponerme á las órdenes del mayor general, el que me previno lo participase á V. E. como tengo el honor de verificarlo, y que me encargase accidentalmente del mando de las fuerzas ínterin no llega á este puerto la goleta «Africa,» cuyo comandante, como jefe mas antiguo, es el que debe hacerse cargo del mismo en tanto que el mayor general no pueda verificarlo.

Dispuse tambien que el cadáver fuese trasladado al cementerio de esta ciudad á las 6 de la tarde del dia de maña-

ni desde la goleta *Caridad* en que se halla depositado, con todos los honores de ordenanza, habiéndome puesto para esto de acuerdo con las autoridades civiles y militares, á las que encontré dispuestas á rendir de consuno un justo tributo de consideracion á la memoria del malogrado jefe.

Por último, en medio del dolor que nos aqueja, me es grato manifestar á V. E. que el estado de los heridos es satisfactorio, y que las averías del vapor *Ferrolano* quedarán inmediatamente remediadas.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastian 26 de mayo de 1875.—Excmo. Sr.—Rufino G. Olivares.—Excelentísimo Sr. ministro de Marina.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—*Real decreto.*—En atencion á las razones que me ha expuesto mi ministro de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los tribunales que han de entender en las pruebas y ejercicios literarios á que se sometan los que habiendo hecho estudios privados pretendan recibir grados académicos, actuarán únicamente en Madrid cuando se trate de las pruebas de aptitud para obtener grados y títulos en las facultades, escuelas superiores ó profesionales, y en las capitales de los distritos universitarios en que haya facultades ó catedras de letras ó ciencias análogas á las que sean objeto del exámen cuando se trate de grados de bachiller y títulos periciales.

Art. 2.° Los tribunales se reunirán en los meses de Abril y Noviembre de cada año, durante el tiempo necesario para la terminacion de exámenes y ejercicios de grados y títulos de los aspirantes que se presenten.

Art. 3.° El número de vocales que han de constituir los tribunales de exámen será de cinco en los respectivos á facultades, escuelas superiores ó profesionales, y de siete en los pertenecientes al grado de bachiller y títulos periciales.

Art. 4.° Un consejero de instruccion pública, que no sea catedrático en activo servicio, presidirá los tribunales de exámenes respectivos á facultades y escuelas superiores ó profesionales; una persona caracterizada por su ilustracion, que no pertenezca á la enseñanza pública ó privada, elegida por el Gobierno á propuesta en terna del rector del distrito, presidirá los del grado de bachiller y títulos periciales.

Art. 5.° De los cuatro vocales que con el presidente han de formar parte del tribunal de estudios superiores y profesionales, dos serán catedráticos numerarios de las asignaturas comprendidas en el grupo de exámen, y los dos restantes de libre eleccion del Gobierno entre personas que, no perteneciendo á la enseñanza oficial, se hallen adornadas de las circunstancias de ser individuos de las reales academias, doctores, licenciados; que posean título superior correspondiente ejerciendo su profesion con crédito reconocido, ó que estén dedicados á la enseñanza privada con título académico superior. El Gobierno designará tambien dos vocales mas, uno para cada clase, que sustituyan á los anteriores en ausencias, enfermedades ó vacantes.

Art. 6.° De los seis vocales que con el presidente han de formar cada uno de los dos tribunales para el grado de bachiller ó títulos periciales, tres serán catedráticos numerarios de asignaturas respectivas, y los tres restantes de libre eleccion del Gobierno entre personas que, no perteneciendo al profesorado oficial, sean doctores ó licenciados en letras ó ciencias, segun el grupo de asignaturas; tengan título pericial correspondiente si estas son de aplicacion, el de cuerpo facultativo ó de arquitecto para las respectivas de ciencias. El Gobierno designará tambien dos vocales mas, uno por cada clase, que sustituyan á los anteriores en ausencias, enfermedades ó vacantes.

Art. 7.° Hasta tanto que se publiquen los programas de que habla el artículo 5.° del real decreto de 25 de Febrero último, los tribunales se atendrán en el exámen de los aspirantes á la extension que á las correspondientes enseñanzas se da en las universidades, escuelas superiores ó profesionales é institutos.

Art. 8.° Las pruebas de suficiencia serán parciales y analíticas respecto á las asignaturas de cada grupo, concretas y sintéticas con relacion á los grados académicos y títulos profesionales.

Art. 9.° Los aspirantes satisfarán la mitad de los derechos de matrícula que las leyes prevengan para los alumnos oficiales, haciendo el pago, siendo aprobados, cuando terminen los exámenes de todos los grupos y antes de los ejercicios del grado. El aspirante, al presentarse á los tribunales, acreditará haber abonado 25 pesetas por derechos de exámen en cada grupo de asignaturas ó ejercicio de grado.

Art. 10. Los aspirantes deberán, antes de las pruebas de aptitud necesarias para obtener un grado ó título, acreditar haber recibido el que antecede en el órden académico, con arreglo á las prescripciones de la ley.

Art. 11. Los aspirantes se someterán: primero, á los exámenes de asignaturas; segundo, á los ejercicios del respectivo grado despues de haber sido aprobados en todos los exámenes precedentes.

Art. 12. Los exámenes de asignaturas se verificarán en los distintos estudios-académicos en los grupos y forma siguiente:

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Grado de bachiller.

GRUPO PRIMERO.—Instruccion primaria.—Latin y castellano.—Retórica y poética.—GRUPO SEGUNDO.—Geografía.—Historia general.—Historia de España.—Psicología, lógica y ética.—GRUPO TERCERO.—Aritmética y álgebra.—Geometría y trigonometría.—GRUPO CUARTO.—Física y química.—Historia natural.—Fisiología y higiene.

Títulos periciales.

PRIMER GRUPO.—Instruccion primaria y asignaturas preparatorias ó preliminares de las esenciales al título.—SEGUNDO GRUPO. — Asignaturas teórico-prácticas integrantes del mismo.—TERCER GRUPO.—Idem id. prácticas que lo completen.

TÍTULOS PROFESIONALES.

Los grupos de asignaturas respectivas á estos títulos se harán en el órden y con sujecion á los programas publicados en 21 de Setiembre de 1858.

GRADOS DE FACULTAD Y TÍTULOS DE ESCUELAS SUPERIORES.

Los grupos de asignaturas que constituyen las facultades y escuelas superiores, además de las secciones que cada uno pueda tener, serán los que permitan el concepto é índole de sus enseñanzas, formando el primer grupo las asignaturas del año ó años preparatorios en las facultades ó escuelas que existan, y las restantes con las afines segun las respectivas enseñanzas.

Art. 13. Los aspirantes á grados ó títulos bajo las prescripciones de esta enseñanza harán en igual forma y número los ejercicios que las leyes previenen para los de la oficial, abonando los derechos que estos satisfacen para la expedicion de título.

Art. 14. Todos los actos serán públicos y préviamente anunciados en el tablon de edictos de los respectivos establecimientos.

Art. 15. El mínimum de duracion del exámen será de 20 minutos por cada asignatura comprendida en el grupo, y de ocho dias el plazo que medie de uno á otro acto.

Art. 16. Serán públicamente sorteadas en el acto del exámen cuatro lecciones del programa en general de cada asignatura que han de ser objeto de preguntas por los jurados.

Art. 17. La aprobacion en un ejercicio no será suficiente por sí sola para dar validez académica á las asignaturas que comprenda.

Art. 18. Las calificaciones de los exámenes serán iguales á las de los alumnos oficiales, y el aspirante que sea suspenso solo podrá, abonando nuevos derechos de exámen, repetir este en la inmediata convocatoria. La suspension en un grupo de asignaturas ó ejercicio dos veces seguidas anula la aprobacion de todos los grupos y ejercicios precedentes en el respectivo grado académico.

Art. 19. Terminado cualquier exámen ó ejercicio, se publicará inmediatamente la calificacion, y la de suspenso que merezcan los aspirantes á la aprobacion de los estudios de segunda enseñanza habrá de ponerse en conocimiento de las demás universidades habilitadas para estos actos á fin de impedir que repitan aquellos nuevos exámenes en el periodo de la suspension.

Art. 20. Los secretarios de universidades ó establecimientos correspondientes formarán bajo su responsabilidad, el expediente de identificacion del aspirante, siendo de cargo del mismo presentarle al tribunal del exámen, pudiendo delegar sus facultades en el oficial de secretaría de la facultad, escuela ó instituto respectivo.

Dado en Palacio á cuatro de Junio de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—*Real decreto.*—En atencion á las razones que me ha expuesto el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Se autoriza al Ayuntamiento de Madrid para establecer y recaudar, con carácter puramente local y transitorio, los siguientes arbitrios:

1.° De timbre y sello municipal.

2.° Sobre toda clase de anuncios colocados en la vía pública ó desde ella visibles.

3.° Sobre los cafés, fondas, casas de huéspedes, mesones, botillerías, tahonas puestos ó tiendas de pescados.

4.° Sobre toda clase de espectáculos públicos.

5.° Sobre la introduccion de bultos que no están comprendidos en la tarifa de consumos.

Art. 2.° Estos arbitrios se recaudarán con arreglo á las cinco tarifas adjuntas, aprobadas en esta fecha por el ministerio de la Gobernacion.

Art. 3.° Tambien se autoriza la imposicion por el Ayuntamiento de un arbitrio sobre los artículos de comer, beber y arder que expresa la tarifa número 6, que no están gravados por el Estado.

Art. 4.° Queda igualmente autorizado el Ayuntamiento de Madrid para cargar el 12 por 100 al 8 que ya percibe sobre la contribucion industrial.

Art. 5.° Del presente decreto se dará cuenta oportunamente á las Córtes.

Dado en Palacio á primero de junio de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Romero y Robledo.

—Por real órden de igual fecha, se aprueban las tarifas para la exaccion de los arbitrios que ha de recaudar el ayuntamiento de esta córte con destino á cubrir el déficit de su presupuesto.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden de 1.° de Junio, disponiendo que para la provision de las secretarías de gobierno de las Audiencias de Madrid, Valencia y Las Palmas, se observen las prescripciones siguientes:

1.° Por la subsecretaría de este ministerio se procederá á anunciar las referidas vacantes para proveerlas por concurso entre secretarios de gobierno activos ó cesantes, secretarios de sala y relatores de audiencia, los cuales presentarán sus solicitudes ante la sala de gobierno del tribunal en que estén prestando ó hayan prestado últimamente sus servicios, y acreditarán tener los requisitos prevenidos en el art. 474 de la citada ley provisional.

2.° Por las respectivas salas de gobierno se dirigirán estas solicitudes, debidamente informadas respecto á la aptitud legal y demás circunstancias de los aspirantes, á este ministerio en el plazo de quince dias, á contar desde que haya espirado el señalado en la convocatoria, que será de 30 dias para las secretarías de Madrid y Valencia, y de 45 para la de Las Palmas.

Y 3.° Los que fueren nombrados para estas plazas acreditarán en el término de un año, á contar desde la fecha de su nombramiento, y en la forma prevenida en el art. 41 del reglamento aprobado por real decreto de 10 de Abril de 1871, ser peritos en taquigrafía, como se exige en el art. 522 de la mencionada ley; cuidando los presidentes de las audiencias de dar oportunamente cuenta al Gobierno del cumplimiento de esta prescripcion.

—Por otra de igual fecha se declara y resuelve que derogadas como lo fueron por la ley provisional sobre organizacion del poder judicial y la de Enjuiciamiento criminal las disposiciones anteriores relativas al procedimiento en los juicios criminales, desde la promulgacion de dichas leyes deben y han debido observarse y cumplirse estrictamente sus preceptos en cuanto á la constitucion de las salas de justicia, cómputo de votos, resolucion de discordias y pronunciamiento de sentencia en los expresados juicios.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden de 31 de mayo último resolviendo que el sobrestante de obras públicas que se hallaba afecto á la provincia de Granada, don José Navarro y Moreno, sea separado de su destino y se le aplique el art. 34 del reglamento del personal subalterno, por haber abandonado el mismo sin autorizacion superior.

GACETILLAS.

En la última sesion que celebró la Sociedad Económica de Amigos del país de esta capital presentó una mocion el Sr. D. Antonio del Canto y Torralbo, encaminada á que la corporacion indicase al Excmo. Ayuntamiento que vería con gran complacencia que se rotulara una calle de la ciudad con el nombre del difunto Sr. Fernandez-Espino, que tambien perteneció á la Sociedad. Esta acogió con gran entusiasmo la mocion del Sr. del Canto, y no solo tomó el acuerdo aprobando el pensamiento, sinó que lo amplió acordando tambien que se sacára una copia del acta y se le remitiera á la familia de aquel ilustre patricio que ha desaparecido para siempre de entre los vivos.

Una comision de la Sociedad se presentó en el Ayuntamiento espresando los deseos de la corporacion, siendo recibida con las mayores pruebas de deferencia y agrado por el Municipio, esperándose, por lo tanto, que se accederá á una peticion que creemos justa y oportuna, pues nadie como el cuerpo capitular que representa á Sevilla puede honrar y perpetuar la memoria de un hombre ilustre que por muchos conceptos se hizo acreedor á esa distincion.

Por el último correo llegado de la Habana hemos recibido cartas de varios suscritores que tenemos en la Isla de Cuba, en las cuales se nos quejan de que suele faltarles con frecuencia las colecciones de este periódico que debidamente franqueadas les remitimos cada quince dias. Bien sabemos que el estravío no depende de la Administracion de correos de esta capital, pero creemos oportuno consignar el hecho por si es posible ponerle remedio.

Ha sido nombrado segundo ayudante del presidio de esta ciudad D. José Guerrero.

En nuestro número anterior decíamos que *El Porvenir* se habia encargado de cubrir las suscriciones de *El Anunciador*, interin durase la suspension de este, y así se hizo el domingo, pero ayer publicó un suplemento *El Anunciador* cuya empresa participa que los dueños de *El Porvenir* le han manifestado que no les era posible continuar cubriéndole las suscriciones, por falta de tiempo para ello.

Cada noche se ve mas concurrido el circo de la Alameda de Hércules, siendo extraordinariamente aplaudidos los individuos de la gran compañía que ha presentado D. Rafael Diaz.

Antes de anoche entre una y dos se declaró un violento incendio en el local que fué iglesia de Belen, sito en la Alameda de Hércules, y que estaba ocupado por una fábrica de corcho propia de don José Rivero. Las llamas salian por las ventanas y se elevaban á gran altura, motivado sin duda por el mucho combustible que allí existia. Muy pronto acudieron las autoridades, piquetes de fuerza armada y las compañías de bomberos, y aunque se tomaron las oportunas medidas para aislar y dominar el fuego, no se pudo evitar que el edificio quedase en alberca, pues en cierto modo por su gran elevacion no permitia que las bombas surtiesen todo el efecto deseado.

Ayer mañana continuaba ardiendo la parte superior de todo el local, y por lo que se opinaba, las paredes, á pesar de su gran espesor, amenazaban derrumbarse, pues estaban completamente calcinadas. Las casas próximas parece que no han sufrido tanto como en un principio hizo creer la magnitud del incendio. Algun corcho del que habia dentro se consiguió extraerlo, aunque todo chamuscado é inútil para ser labrado, y el restante se consumió en su mayor parte ó quedó carbonizado en el interior. El techo se desplomó á eso de las dos de la madrugada, y ese accidente contribuyó á apaciguar las llamas y á que quedasen reducidas á la parte baja del edificio. Aunque no se ha podido averiguar la causa del siniestro, se opina que ha debido ser algun descuido de la gente que allí se recogia. Parece que no hay que lamentar ninguna desgracia personal, más la pérdida de intereses ha sido de bastante consideracion.

Encontrándonos ya en la época del calor, bueno es que los padres y personas encargadas de los niños pongan especial cuidado en que no vayan á bañarse al rio, como acostumbran hacerlo esas inespertas criaturas, para evitarles un accidente desagradable, de los que ocurren todos los años, y que parece se han iniciado ya en el presente, pues se dice que algun muchacho se ha ahogado ó ha estado muy espuesto á sufrir ese tristes lance.

Cuando todos creiamos que estaba acordado, aunque no publicado, que la nueva espedicion de vapores-correos para las Antillas saldria de Cádiz, y así lo deciamos ayer, hé aquí que *La Correspondencia* publicó en su número del domingo lo siguiente, que podrá tener fundamento, pero que causará un disgusto en la generalidad, á escepcion, por supuesto, de las dos ó tres provincias que salen un poco favorecidas. Hé aquí las pocas líneas del colega noticiero:

«La tercera espedicion del correo de Cuba se asegura que saldrá de uno de los puertos de Galicia.»

Se ha dispuesto por la direccion general de Aduanas que el trigo nacional conducido por el rio Duero desde Fregeneda á Oporto y de este puerto á cualquier otro de la Península en bandera nacional, se considere como de cabotaje, llenando ciertas formalidades.

Por el Gobierno civil de la provincia se hace saber que habiendo renunciado los señores D. José Sanchez Rico Valledor, D. José María de la Borbolla y D. José Lopez Cañas los derechos que les correspondian como registradores, el primero de las minas denominadas «La Richona» y «La Loba,» término del Castillo de las Guardas; el segundo de las nombradas «Julia» é «Isabel,» y el tercero de la titulada «D. Alfonso XII» en el de San Nicolás del Puerto; se ha acordado declarar franco y nuevamente registrables los terrenos sobre que debian radicar las espresadas minas.

La calle de San José continua en el mismo estado de avería en que la dejaron hace algun tiempo los operarios de las cañerías, segun de público se dice. Los principales desperfectos existen frente al derribo del ex-convento de Madre de Dios, y como por allí es extraordinario el número de carruajes y caballerías que transitan, urge sobre manera que se atienda á la composicion.

En el "Boletin Oficial" se ha publicado ayer un aviso de la Direccion general de Rentas estancadas haciendo saber que por Real órden de 8 de mayo se ha autorizado á la Junta de Bazares y Loterías de Gibraltar para espender en España 200,000 billetes, parte de mayor número, correspondiente á la rifa de varios objetos regalados á este fin por Su Santidad y otros personajes, con destino á edificar en aquella plaza una iglesia y las escuelas precisas para educar seiscientos niños pobres.

El lúnes 11 del corriente, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto provincial calle de la Montaña núm. 1 á las clases de pago, y el sábado 12 á las mismas horas gratis á los pobres.

Creemos que el telégrama espedido en Madrid ayer mañana y que insertamos en el lugar correspondiente de este número está equivocado, y que debe entenderse del modo siguiente: La Gaceta pública decretos nombrando *al* Patriarca de las Indias Vicario General del Ejército y Armada; *y á* D. Francisco de Sales Crespo Obispo de Mondoñedo.»

Ponemos de letra bastardilla las palabras que opinamos que faltan para que quede claro el sentido.

Por la fuerza de órden público se verificaron antes de ayer las siguientes detenciones: Una por hurto; otra por maltrato; dos por riña, y una por escándalo.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 9 DE JUNIO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—Stos. Primo y Feliciano, mártires.

SANTOS DE MAÑANA —S. Crispulo y San Restituto, mártires y Sta. Margarita, reina de Escocia.

LITURGIA.—El oficio y Misa son del Bto. Juan Grande de Carmona, rito doble mayor, color blanco.

CULTOS.—Continúa la novena de San Antonio de Padua, á las 8 de la mañana, en San Antonio Abad; y la del Sagrado Corazon de Jesus á las 7 y media en el altar de Ntra. Sra. de Belen y á las 9 en S. Pedro de Alcántara.—Funcion matutina en la iglesia de S. Antonio de Padua, predicando él Sr. Fernandez Zendreras; y por la tarde en la novena el señor Oliva.—En las Religiosas del Socorro predica la novena á su Titular D. José María Peniella.—Por la noche en S. Miguel continúa la novena á S. Antonio de Padua, predicando el Sr. Cura de esta parroquia.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Antonio.

Afecciones astronómicas para el dia 9.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 38 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 29 minutos de la mañana.
Se pone á las 07 y 20 mtos de la t.	Se oculta á las 12 y 08 mtos. de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 8 de Junio de 1875.

Servicio para el 9.

Gefe de dia, el Comandante de Montesa D. Vicente Llanes.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Carabineros, segundo capitan.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldía de Sevilla.

A fin de que puedan ser debidamente atendidas las quejas por falta de agua en las casas de esta poblacion que disfrutan de tal beneficio, evitando las dificultades que ocurren por la forma en que actualmente se vienen presentando, esta alcaldía ha resuelto que en lo sucesivo solo sean oidas las reclamaciones que se formulen por escrito, con expresion de la cantidad de agua que corresponda á las fincas respectivas y arca ó depósito de donde deban percibirlas.

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar esta noticia.

Sevilla 7 de Junio de 1875.—Gonzalez Alvarez.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

35, Joaquin Aguado, Jerez.—36, Marqués de las Torres, Madrid.—37, Angustias Duran, Córdoba.—38, José Lasso de la Vega, Sanlúcar de Barrameda.—39, Julian G. Muro, Fuente Maestre.

Sin direccion.

8, Eduardo Aguilar, Gobierno civil, negociado segundo.—9, Enrique Gala, calle Lara 27.—10, Plácida Andreu, calle Alfaguilla 5.—11, Purificacion Viquijo, Cañaueralejo 10.

Sevilla 8 de Junio de 1875.—E oficial de reja, Aguila y Rivas.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 10,244 pesetas, 46 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 032,924 pesetas 73 céntimos.—Total 043'169 pesetas 19 céntimos.

Sevilla 7 de Junio de 1875.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 13 del presente mes á las 11 en punto de su mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre del año anterior de 1874, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 7 de Junio de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

Tenemos que dar una triste noticia que causará profundo pesar á las personas afectas á la Real Familia y mas particularmente á las que lo sean de los Srmos. Señores Duques de Montpensier.

Por un telégrama espedido en Paris ayer al medio dia y recibido en Sevilla á las tres de la tarde hemos sabido que el lúnes falleció en la capital de Francia el hijo menor de los Srmos. Señores Condes de Paris.

Un gran placer tuvimos cuando dimos cuenta del nacimiento de ese malogrado Príncipe, y hoy nos embarga el sentimiento, no solo por lo que el suceso es en sí, sinó por el dolor que habrá hecho sufrir á sus augustos padres y abuelos.

A unos y otros les enviamos respetuosamente la espresion de nuestro pesar.

Por el mismo telégrama sabemos que todas las personas de la Real Familia que residen en Francia continuan sin novedad.

CORREO GENERAL

DEL DIA 7 DE JUNIO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 6 (tarde).—Remusat, ministro que fué del rey Luis Felipe y mas tarde de Negocios estranjeros durante la presidencia de Mr. Thiers, ha fallecido.

El caballo francés Salvator ha ganado el primer premio de 100,000 francos en las carreras de hoy, en lucha con los mejores de Inglaterra.

El ministerio y la comision de los treinta están en desacuerdo para que se discuta la ley electoral despues de las leyes constitucionales complementarias.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de Junio.

La *Gaceta* de mañana publicará los decretos nombrando general en jefe del ejército del Centro, á D. Joaquin Jovellar, ministro interino de la Guerra á D. Fernando Primo de Rivera y capitan general interino de este distrito, al mariscal de campo Sr. Gasset actual inspector de Carabineros.

Es cosa resuelta la salida del ministro de la Guerra Sr. Jovellar para Valencia, que tendrá lugar esta noche ó mañana por la mañana, si es que hoy no puede concluir el despacho de los asuntos que estaban pendientes de su resolucion y en los cuales y sin el menor descanso ha estado trabajando todo el dia. Tambien el general Martinez Campos sale en el tren de esta noche para su destino de Cataluña y esta tarde ha tenido una larga conferencia con el ministro de la Guerra sobre las operaciones que han de emprender en Cataluña y en el Centro.

El nuevo general en jefe se propone dar comienzo á las operaciones inmediatamente que tome el mando, pues algunos trabajos de organizacion de divisiones y brigadas han quedado terminados.

Con el general Jovellar saldrán sus ayudantes los mariscales de campo señores Estéban, Terreros, Cironi, comandante Andrade y varios auxiliares y escribientes del Ministerio. En la madrugada de ayer salió la escolta del general en jefe para Valencia.

La comision del Ayuntamiento de Gerona y el gobernador civil de la provincia señor Gambel, salen esta noche para dicha ciudad despues de haber tenido sus gestiones el resultado mas satisfactorio.

La columna del brigadier Fernandez Golfin despues de recorrer varios pueblos de la provincia de Cuenca, llegó ayer á la capital sin novedad alguna importante.

La faccion Cuadra dividida en pelotones andaba ayer por el partido judicial de la Fuentes, «Guadalajara» huyendo de la persecucion de las tropas liberales.

El Mariscal de Campo Sr. Andia comandante general de pamplona que llegó anoche á Madrid se ha presentado esta mañana al Ministro de la Guerra con quien ha conferenciado.

La escuadra del Cantábrico recibirá un dia de estos todos los refuerzos ya acordados y en seguida emprenderá sus trabajos.

A las cuatro se ha reunido el Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo. En él se tratará de las operaciones del Centro y de los recursos enviados por el Ministro de Hacienda para atender á las necesidades de la campaña con la oportunidad que el caso requiere.

El de Fomento ha dado cuenta de las dimisiones anunciadas por los vocales de la Comision de la Exposicion de Filadelfia que se cree no sean admitidas, habiendo esperanzas de que se arregle esta cuestion. El señor Duran y Lira ha asistido al Consejo.

El Nuncio de Su Santidad ha tenido esta mañana una larga entrevista con el ministro de Estado, y en ella ha reinado la mayor armonía.

A la hora de cerrarse esta carta continúa el Consejo y nada ocurre que merezca mencion.

Dia escaso de noticias.

La *Gaceta* de hoy completa en los términos siguientes el parte de la provincia de Guadalajara que ayer comunicó desde Sigüenza el coronel Melguizo, y de que ya tienen noticia nuestros leotores:

«El teniente coronel Melguizo desde Cobeta, Guadalajara, participa haber destrozado por completo la faccion del cabecilla Lafuente, haciéndola 11 muertos, cojiéndola 29 prisioneros, gran número de armas y municiones y alguna cantidad en metálico.

Las pérdidas deben ser mucho mayores, puesto que en el mismo dia el espresado jefe recibió frecuentes avisos de los alcaldes de encontrarse en el monte varios muertos y heridos, cuyo número no podian precisar.

El capitan Aranda, de la reserva número 29, con algunos caballos del regimiento de España, sorprendió al 5 á la comandancia de armas de Santa Cristina, que estaba reorganizándose despues de haber sido anteriormente copada, resultando un muerto, dispersándose los demás individuos que la componian, y apoderándose de 50 armas de fuego y un cajon de municiones.»

Además del parte anterior, publica el periódico oficial otro despacho de Aragon, que ofrece no poco interés.

Hé aquí en qué términos está concebido:

«Por despacho de varias autoridades se sabe que, reunidas las facciones de Gamundi, Pallés, Boet, Muñoz y mosen Pancho, cuyo total se hace ascender á mas de 5,000 hombres, llegaron en la madrugada del 5 á atacar á Cariñena.

La guarnicion, consistente en una compañía de ejército y otras fuerzas de voluntarios y movilizados en corto número, se defendió bizarramente en las calles de la poblacion durante algunas horas, refugiándose con el mayor órden á los fuertes por la inmensa superioridad numérica del enemigo, sin que aquellos pudieran ser tomados, por la tenaz resistencia que desde ellos se opuso.

El fuego duró hasta las once y media de la mañana, hora en que los carlistas tuvieron que retirarse.

En el tiempo en que estos permanecieron en algunas calles de la poblacion, se entregaron á toda clase de atentados, saqueando gran número de casas, llevándose en rehenes personas de ambos sexos, una de las cuales fusilaron al poco rato, y apoderándose de cuanto dinero pudieron hallar.

Nuestras bajas han consistido en dos nacionales muertos, tres voluntarios móviles, tres soldados de infantería, un oficial y tres soldados de caballeria heridos, y las del enemigo en ocho muertos y 15 heridos.

El brigadier Lasso, tan pronto como en el mismo dia tuvo noticia del ataque á Cariñena, emprendió su movimiento en aquella direccion, y despues de 25 horas de marcha sin descanso, continuó en persecucion del enemigo, que pernoctó el 5 en Herrera, siguiendo aquel por Lossos y Monforte, esperando darle alcance.

—El general Martinez Campos no emprendió ayer el viaje de regreso para Cataluña porque al ir á despedirse del Sr. Ministro de la Guerra no le encontró en su despacho, y necesitaba, como es natural, tomar sus últimas instrucciones.

Hoy saldrá, puesto de acuerdo con el gobierno sobre la marcha futura de las operaciones.

—Despues de la conferencia entre el contra-almirante Sr. Duran y Lira y el Consejo de ministros, que ha debido celebrarse hoy, no se retardará, segun parece, el nombramiento del ministro de Marina.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de junio de 1875 á las 5 de la tarde. Recibido el 8 á las 8 de la mañana.

Serrano ha marchado á la Granja.

Se proyecta modificacion en la legislacion de minas.

3 por 100, 15,80.

Bonos, 46,75.

OTRO.

Madrid 8 á las 11 de la mañana.

Recibido á la 1'30 de la tarde.

La "Gaceta" publica decretos nombrando Patriarca de las Indias y Vicario general del Ejército y Armada á D. Francisco de Sales Crespo, obispo de Mondoñedo.

Las noticias carlistas carecen de importancia.

OTRO.

Madrid 8 de junio á las 6 de la tarde.

Recibido á las 8'30 de la noche.

Jovellar marcha esta noche al Centro.

Se ha concedido el Toison de Oro al duque de Sajonia.

Madrid 7 de Junio.

Firmadose órdenes declarando público instituto Reus.

Sensiblemente engañados dimos la interesante noticia de que Jovellar marchaba ayer Norte pues le vimos salir por dicha línea.

Posteriormente hemos tenido ocasion de verlo en Madrid, pues efectivamente salió pero regresó anoche mismo, ignorándose fijamente el momento de su marcha aunque creemos será muy pronto.

Hay grande escasez de noticias.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Del dia 7.

El consolidado mejoró algo esta tarde, haciéndose operaciones hasta 15,90 á fin de mes y rematando el cambio medio de 15,80.

Los demas valores estuvieron flojos, incluso los vencidos, que estos dias tanto se solicitaban.

El esterior á 18,80.

Los bonos á 46,75, y 45 50 las carpetas de segunda série.

Los ferro-carriles sin tocar los viejos el cambio de 30 por 100, á que quisieron colocarlos sus tenedores á primera hora, y quedando á 29,25 á 28,70 los nuevos y á 28,50 los *novísimos*.

Cambios sobre Paris y Londres á 5,04 y 5,05. y el segundo á 48,50.

Los billetes hipotecarios mejoraron hasta 104 y el Banco de España á 157,50.

Los descuentos de valores como sigue:

Carpetas, á 37.

Cupones corrientes, 62 papel y 62,50 dinero.

Idem de bonos á 17.

Amortizado, á 15.

Sin operaciones, cupones de esterior y papel de los corrientes, 62,50.

Del dia 8.

3 por 100 interior, 15,75 á 60.

Exterior, 18,75 á 50.

Bonos. 47,40

Paris, 5,05.

Lóndres, 48,50.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 8 de Junio de 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	00 á 00
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	54 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	70 á 85
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 31
Id. navegada.	29 á 30	30 á 31
Habas menudas n.	38 á 39	48 á 50
Id. mazaganas id.	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	50 á 50
Id. de riego.	50 á 54	00 á 00
Alpiste de pella.	00 á 00	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	59 á 60
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1[2
Id. id. id. de 2.ª	de 17 0[0	á 17 1[2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

Sevilla 8 de Junio.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
05	47	»	10	63 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	05	47		00	00		29	03
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 7	78'25
Entrada de hoy	00'00
Total	78'25
Venta de hoy	05'47
Existencia para el dia 9.	72,78

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 8 de Junio.

Entrada general de ayer, 1,500 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.

Nuevo de 41 5[8 á 41 3[4.

Endeble de 41 1[4 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 7, 00400.

Precios.—En puerta, 40 á 40 1[2 rs.

En bodega, 00 á 41.

Matadero de Sevilla.

Reses 35 al dueño de 28 á 29 0[0 ctos.

Al público 42

Terneras 04; al dueño. 28 á 29 0[0 »

Al público. 42

Carneros 00; al dueño 00 á 00 0[0 »

Al público. 00

Machos; 69 al dueño 00 á 18 1[2 »

Al público. 30

Ovejas 00; al dueño 00 0[0 á 00 »

Al público. 00

Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »

Al público. 00

Total de libras, 09,145 0[0.—Reses reprobadas 70.

Las matanzas se hacen á las 6 1[2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 8 de Junio de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	3	5	13
S. José . . .	0	0	0	0
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	12
Igual.	13

Sevilla 7 de Junio de 1875.

CAMBIOS.

Sevilla 7 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'35 din.

Paris á 8 dias vista, á 0'00 á 5'10 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4 d.
Madrid, 7[8 á 1 p. %	Santander, 1[8 á 1[4 q.
Cadiz, 1[8 din.	Granada, 5[8 q.
Barcelona, 1[8 ben.	Bilbao, 1[4 á 1[2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[4 á 3[8 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[4.	Coruña, 3[4 din.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 7 de Junio y sus precios.

4	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	079 1[2
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
3	Bueyes.. de 1'34 á 1'35	
8	Vacas... de 1'32 á 1'38	
0	Novillos de 0'00 á 0'00	2.657 1[2
5	Utreros. de 1'35 á 1'47	
1	Erales... de 0'00 á 1'36	
0	Añojos.. de 0'00 á 0'00	
5	Terneras de 0'00 á 1'47	
0	Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0[0
	Suma total. . . .	2.777 0[0

Cádiz 7 de Junio.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'20
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p% daño
Barcelona. . . .	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel.
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander. . . .	id.	par á 1[8.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

—

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 5

Vapor español Anita, del Pto. de Sta. María, con carga general. —Id. id. Piles, de Sevilla, con id. —Id. id. Apostol, de id. con id. —Id. francés Ville du Havre, de Oporto, con id.—Id. inglés, Galicia, de Málaga, con id.—Goleta id. Beatrice, de Glasgow, con carbon..—Bergantin goleta francés Aurora, de New-Castle, con id.—Barca noruega, Nordpolen, de Christiansund, con bacalao.—Bergantin español Guadalquivir. de la Habana, con azúcar.—Polacra id. Soledad, de Ponce, con café.

DESPACHADOS.

Dia 5. Vapor correo italiano Europa, cap. D. Juan Bta. Vianello, con carga general, para Montevideo y Buenos Aires.

Dia 6. Vapor español Alegria, con carga general, para Gibraltar.—Id. id. Extremadura, con id. para Algeciras y Marsella.—Id. id. Vargas, con id. para Sevilla.—Bergantin sueco Mathilde, con sal y vinos para Gothemburgo.—Barca italiana Severo, con sal para Rio de la Plata.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 7

Vapor español Vargas, con carga general, para Cádiz.=9 botes con papas, Verdura y Tomates.

DESPACHADOS.

Vapor español Hispalis, con carga general, para Bilbao.=3 botes en lastre.

VAPORES.

El Vapor español *Leonor*. su capitan D. Jacinto Navaliega, saldrá de este puerto el Sábado 12 de Junio de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros. Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañia. 1692 p.

—

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1875

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 3, 10	mañana
Lúnes 7, 1	tarde
Jueves 10, 3	»

SALIDA DE SEVILLA.

Miercoles 2, 8	mañana
Sabado 5, 8	»
Miercoles 9, 8	»

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

De Utrera á Moron.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la mañana y llega á las 10,55 de la misma

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la tarde y llega á las 8 y 36 de la noche.

De Moron á Utrera.

Tren num. 2.—Sale á las 7,05 de la mañana y llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,33 de la tarde y llega á las 6,07 de id.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 21,60; en 2.ª, 15,60; en 3.ª, 10,40.

ANUNCIOS.

A los cosecheros de aceite.

Le empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo *Salipé* el mas propio para triturar aceituna, procedente de las ya muy acreditadas canteras del Pedroso a donde llega el ferro-carril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse á D. FÉLIX ZABALZA en el Pedroso. 1589 p. 2 en s

Depósito

de jamones superiores.

Gallegos á 8 rs. libra de 32 onzas		
Asturianos á 8 1[2	id.	id.
Serranos á 9	id.	id.

Se despachan en el almacen de la Moneda, plaza de la Aduana núm. 29. 1630 p. 10-1

Venta.

Se venden palomos marcheneros de muy buena clase. Pueden verse en la casa núm. 4, plaza de Alfaro, junto á la de Santa Cruz, 284 g. 4-3

SUCURSAL EN SEVILLA,
CALLE O'DONNELL 5.



Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en las Sucursales de España y Portugal:

Calle Tetuan 23, *Madrid.*

Sevilla: O'Donnell 5.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa:* 6 *Praza do Loreto* 7.

NOTA: La compañía fabril *Singer* abrirá dentro de breves dias su gran depósito central en la *calle Carretas núm.* 35, *Madrid.*

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumeria francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumeria inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos .gnzi
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Silleria de regilla del Norte.	Bugias esteárinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

EL MEDIODIA.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 315

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA

DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

París, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*



Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

VINO DE QUINA FERRO FOSFATADO

con Bifosfato de Cal y Pirofosfato de Hierro

Preparado por MONTREUIL HERMANOS y Cª

Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

Medicamento recomendado para las personas débiles y los niños raquíticos, sobre todo para las nodrizas (meres nourrices) á las que **aumenta las calidades nutritivas de su leche.** Recomendado con éxito contra la **anemia,** la **clorósis,** la **caquexia** y las **enfermedades de los huesos.** Precio. 12 rs.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO, tónico y estimulante. Precio 12 rs.
VINO DE QUINIUM, tónico y febrífugo. Precio 12 rs.
VINO DE QUINA DE LEY, tónico y aperitivo. Precio 12 rs.
VINO DE ZARZAPARRILLA Y QUINA DE LEY, cada copita contiene la parte activa de 4 gramos de Zarzaparrilla y de un gramo de Quina. En Paris, 3 fr. 50 cs.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

GUÉRISON DES DENTS CARIÉES

Con el **Cimento de gutta-percha,** emploma uno mismo sus muelas cariadas. **9 y 13 rs.**
Con el **Licor clorofénico, se ataja** instatáneamente el dolor de muelas mas violente. **12 rs.**
Com la **Mixtura desecante,** se ataja la cáries antes del emplomage. Frasco, **9 rs.**

PARIS : Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid : por mayor *Agencia Franco-Española,* Sordo, 31. Por menor,
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

Casa de huespedes. En calle Francos núm. 73 se ha establecido una con buenas comodidades, buena asistencia y á precios arreglados.

En la misma casa se arrienda un piso amueblado en precio, arreglado. 272 g. 5-2

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados numero 10 (moderno,)
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates. es el favor que el publico les dispensa, su gran popularidad y la prediteccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige a poner el chocolate al alcance de todas las fortuna sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferrugi- noso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas cé ebres descubrimientos hechos por la quimica de los tiempos modernos. Esta mezcla medicina posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea correo ó por cosario. 27

DEPÓSITO GENERAL

DE PERFUMERIA,

Calle de las Sierpes núm. 56.

PRODUCTOS RECOMENDABLES.

Aceite, agua de colonia, perfumes para el pañuelo, cold cream y jabon windsor de Atkinson.—Agua de tocador, jabones y perfumes para el pañuelo de Lubin.—Jabon de lechuga, crema duquesa y jabon cold cream de violet.—Flor de arroz Patti, secreto de Lais. —Polvos dentrificos y cold cream á la Glycerina (al peso y en cajas) de Llofriu.—Aceites, jabones, vinagres y dentrificos de la sociedad. —Jabon transparente de Pearas.—Dentrificos de Dethan.—Cepillería inglesa, y todos los artículos que abraza este ramo.—Flor de arroz llamada de cisne, paquetes á 1 peseta, regalo de 2160 reales, repartidos entre mil paquetes de 1 á 25 pesetas. Pedir polvos llamados de cisne preparados por Llofriu; tienen la rubrica del fabricante.

56 *Calle de las Sierpes* 56.

ALTO,

Regina num. 9. Sevilla.

ALMACEN de frutos coloniales, estranjeros y del reino.

GRAN DEPÓSITO de chocolates de las muy acreditadas fábricas de Madrid, Matias Lopez, La Colonial, y La Zaragozana, espendiéndose estos á precios de fábrica.

Especialidad en Tes y Cafés.

Manteca de Hamburgo y del Reino, único depósito en esta provincia de la muy acreditada fábrica de *La Llama,* de Asturias.

FOSFOROS.

Unico depósito en esta provincia de la acreditada fábrica de la Sra. Viuda de Lizarbe é hijos. de Tarazona (Aragon), premiada en varias exposiciones, espendiéndose éstos á precios sumamente arreglados

Sevilla. Regina núm. 9.
1320 p. 15-03 a.

Gremios.

Los síndicos y clasificadores del gremio de tiendas de vinos y aguardientes comunes del reino citan á los individus de dicho gremio en los dias 8, 9, 10 y 11 del presente de 12 de la mañana á 3 de la tarde en la calle Sta. Maria de Gracia núm. 9 y 11 para hacerles saber la cuota que les han correspondido en el presente año. 286 g. 2-1

—

Los síndicos y clasificadores del gremio de tiendas de vinos, aguardientes y licores, citan á los individuos de dicho gremio en los dias 8, 9 y 10, del presente de 12 á 2 de la tarde en la calle Sta. Maria de Gracia núm. 9 y 11, para hacerles saber las cuotas que les han correspondido en el presente año. 285 g. 2-1

Almoneda.

Se hace de varios muebles y entre ellos un estrado de lujo, en calle de la Alhóndiga núm. 88. 274 g. 5-4

Dinero.

Se facilita sobre alhajas desde 100 rs. en adelante á dos y medio por ciento, ó sea medio real por duro mensual.

Se admiten cantidades á cuenta del capital y se hacen renovaciones por meses.

Calle Gorgoja, hoy Moreria número 1; casa de préstamos, junto á la plaza de San Pedro.

Despacho desde las ocho de la mañana á las ocho de la noche. 1803 p. 13-13 a.

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda una rastrojera y agostadero, compuesta aquella de 1500 fanegas de sembradura, en el término del Real de la Jara.— Darán razon y pormenores plaza de Sta. Maria la Blanca núm. 10. 278 g. 6-3

Casas.

Se arrienda en 7 rs. diarios la nueva casa de calle Céspedes número 16, dentro dan razon. 275 g. 6-3

Se arrienda la casa calle de las Virgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon,

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

Una casa y un estenso corral calle de S. Vicente núm. 87,

Otra casa calle del Horno número 1. 273 g. 4-1

Una casa principal calle de Zaragoza núm. 15, con agua de pié y cuadra. Darán razon en calle Alta 7, frente á S. Alberto. 1604 p. 15-06

Se arrienda la casa calle Conde Barajas núm. 17, con agua de pié. Dentro dan razon. 283 g. 4-3

Se arrienda la casa calle S. Pedro Mártir núm. 13. En la de Gravina 11 dan razon. 280 g. 4-3

Se arrienda la casa calle Adriano núm. 32, antes Baratillo, encima del almacen de madera de D. José Diaz, y en dicho almacen informarán. 289 g. 4-4

Medias casas.

Se arrienda media casa alta ó baja con buenas habitaciones y agua de pié en calle Buen Viaje núm. 2. En la misma de nueve á cuatro dan razon. 268 g. 6-1

Pisos.

Se arrienda una accesoria á propósito para establecimiento y dos habitaciones interiores en la casa calle de San Gregorio núm. 11. Informarán calle Aranjuez núm. 2. 288 g. 4-4

Se arrienda un primer piso principal, independiente con lavaderos y azotea, y agua hasta la misma, en la plaza de Villasis núm. 8. Está la llave y dan razon en el almacen de calzados situado en la misma casa. 276 g. 4-1

Se alquila un piso bajo amueblado para la temporada de verano, alameda de Apodaca número 9. en Cádiz. 279 g. 3-2

Se arrienda una accesoria propia para oficina, en calle Betehojas núm. 11. Dan razon Gallegos 7. 277 g. 4-3

Se arrienda un piso principal en calle Zaragoza núm. 37. 271 g. 5-2

Se arrienda un partido de casa calle Azafran núm. 24.

Una casa calle Borceguineria núm. 15, en cuatro reales diarios, en las mismas dan razon. 290 g. 4-4

Almacenes.

Se arrienda un almacen en 11 reales y un piso alto espacioso en 7 rs. en la calle Rábida núm. 15 próximo á la Plaza de Armas. Informarán en el almacen de maderas, calle Adriano núm. 78. 270 g. 4-1

Se arrienda un espacioso almacen en la calle de la Galera. Dan razon en el almacen de maderas calle Adriano núm. 30. 269 g. 4-1

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE MADRID.

Situado en la Alameda de Hercules.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

D. Rafael Diaz.

A las 8 1[2.

Desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde habrá un despacho de billetes en el Café Universal, calle de las Sierpes.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

JUEVES 10 DE JUNIO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2475

EL ESPAÑOL

Sevilla 10 de Junio de 1875.

EL TRABAJO DE LAS OPOSICIONES.

Cómo se acerca el momento de que los hombres políticos á quienes se ha dado por los partidos que tuvieron genuina representacion en la junta celebrada en el Senado el 20 de mayo los más ámplios poderes para echar los cimientos de una legalidad comun, y quizás á estas horas ya habrá dado principio á sus trabajos la subcomision de los nueve, de cuyo nombramiento impusimos á nuestros lectores á su debido tiempo, si es cierta la noticia que publica uno de nuestros colegas de la córte en su número correspondiente al domingo último, nada tiene de estraño que los partidos politicos enemigos de la situacion actual, y aun aquellos que conviniendo con los representados en aquella reunion en el principio capital de no aceptar ni defender otra forma de gobierno para España que la monarquia constitucional, no han dado todavia pruebas de adhesion á la augusta persona de D. Alfonso XII, nada de estraño tiene, repetimos, que estos partidos por medio de sus mas caracterizados órganos en la prensa se esfuerza en pintarnos con los mas vivos colores las dificultades, los obstáculos insuperables que han de hacer imposible esa transaccion patriótica, obstáculos y dificultades que segun ellos nacen del espíritu de intransigencia que domina á todas y cada una de las tres fracciones monárquicas.

Durante algunos dias los periódicos de oposicion, lo mismo aquellos que pudieran ser tildados por algun malicioso de amantes platónicos del carlismo, que los que francamente se han manifestado hostiles á lo existente; lo mismo los que sueñan todavia en soluciones que el pais odia por esperiencia, que los que guardan una sospechosa reserva respecto á ciertas y determinadas cuestiones que reclaman mucha claridad, unos y otros han hecho prodijios en su tarea de presentar á las fracciones monárquicas, no ya dispuestas á reñir una crudísima batalla, sino luchando encarnizadamente, cuando aun no habia empezado la subcomision de los nueve sus trabajos, cuando aun no se habia puesto la primera piedra en el gran edificio que se trata de construir.

La cuestion religiosa ha sido el asunto manoseado hasta la saciedad por las oposiciones; para ellas esta cuestion ha sido y sigue siendo la manzana de la discordia entre moderados, unionista y constitucionales. Unas veces nos han dicho que la reaccion amenazaba hacer de las suyas, que los partidarios de la unidad de cultos no podian ni querian transigir con los que han defendido y defienden la libertad religiosa como una de las mas gloriosas conquistas de la revolucion; otras han anunciado la posibilidad de que el elemento mas avanzado de las tres fracciones monárquicas alcanzaron el triunfo, y diariamente han repetido que ni habia avenencia en esta cuestion ni podia haberla, á pesar de los gigantescos esfuerzos de los que proponen una transacion que no satisfacia á ninguno de los partidos de la legalidad comun.

Agotado este asunto, sabiendo ademas que en el ánimo de los individuos de la comision y de la subcomision está el dejar la cuestion religiosa para la última de las que habrán de ocuparse, han apelado ahora á la cuestion que llamaremos de las constituciones, suponiendo, porque les interesa no suponer otra cosa, que en esta como en la religiosa tampoco hay unidad de miras ni conformidad de pareceres.

El trabajo, pues, de las oposiciones ha aumentado á medida que ha ido acercándose el momento de que las fracciones monárquicas, reúnidas en el senado el 20 de Mayo con el objeto que de todo el pais es conocido, comiencen sus trabajos definitivos, terminados felizmente los de preparacion. El empeño de las oposiciones está hoy puesto en lo mismo que ayer, en desvirtuar la obra que los partidos monárquico-liberales pretenden llevar á cabo; los medios de que se valen para conseguirlo han sido hasta hoy gratuitas afirmaciones y suposiciones falsas; su fin, ni al presente lo han conseguido, ni es probable lo consigan en adelante.

LOS FONDOS PÚBLICOS.

Se ha observado en estos dias algun descenso en la cotizacion de los valores del Estado, descenso cuya causa no alcanzamos á comprender, por cuanto no hay motivo alguno que lo justifique.

Ajenos por completo á las especulaciones bursátiles, no por ello dejamos de seguir y observar con cuidado especial todo lo que se relaciona con el crédito de la nacion, y por lo tanto, las oscilaciones que sufren los efectos públicos.

Cuando ocurren sucesos extraordinarios, cuando se anuncian empréstitos ó emisiones, cuando la política alienta las intransigencias de los partidos extremos, resintiéndose con ello los intereses generales, se explica perfectamente el descrédito y desprestigio de la Deuda nacional; pero si examinamos con severa imparcialidad la situacion actual, la baja de los fondos no puede obedecer más que á móviles que no queremos calificar y que no armonizan con el patriotismo que siempre, y mucho más en las circunstancias presentes, debiera ser el norte de todas las acciones.

La *Gáceta* da cuenta todos los meses de las operaciones del Tesoro, y se ve que se encuentran recursos á un interés muy moderado, lo cual demuestra lo que ha ganado el crédito.

Ya no se guardan reservas y misterios en las negociaciones, ya no se celebran contratos ruinosos, ya no se abona el 40 por 100 de interés, ya pasaron los tiempos de aceptar toda clase de condiciones que imponian los que anticipaban fondos, y cuando esto sucede, y cuando los capitalistas se contentan con el 8 por 100 de interés en los préstamos, como consta de los datos publicados en el periódico oficial, repetimos que la baja de los fondos no está justificada.

Nadie que de asuntos financieros se ocupa, ignora que se trabaja con celo é inteligencia en los nuevos presupuestos, y que serán una verdad los ingresos y los gastos que en ellos figuren; tambien se sabe que se harán reformas que mejoren la situacion del Tesoro, y se adelantará mucho en el camino que ha de conducir á la extincion del enorme déficit que existe, resultado de anteriores administraciones; todo ello no puede menos de levantar el crédito, como harto lo demuestran las repetidas ofertas de fondos que se hacen por propios y extraños.

A pesar de los crecidos gastos que origina la guerra, se pagan otras obligaciones que antes estaban abandonadas, lo cual revela tambien una mejora en el estado del Tesoro, que acredita acierto en la gestion financiera.

La Deuda flotante cierto es que representa todavia una crecida cifra; pero ha variado mucho en sus condiciones por los tipos de interés en las diversas operaciones que se realizan.

El Banco de España facilita recursos al Tesoro sin menoscabo de su crédito, pues que admite delegaciones á determinados plazos, á pagar con el producto de las contribuciones, no excediendo aquellas del importe de la mitad de los tributos que recauda.

Todo ello, y más que seria prolijo enumerar, no puede menos de apreciarse en bien del crédito de la nacion, y esto parecia natural que se tradujese en el alza de los valores del Estado, ó ya que esto no fuese, que se sostuviesen firmes los precios.

Comprendemos el mal estado de la Hacienda, los enormes gastos que origina la guerra, el crecido déficit del Tesoro; pero esto no es nuevo, todo ello existia cuando los fondos mejoraron en un 6 por 100, por las esperanzas que todos concibieron de que estos males, si no se remediaban por completo, porque era imposible, en un periodo corto, si considerablemente se aliviarian, y tales esperanzas no pueden haberse desvanecido, no hay motivo racional para ello; la situacion financiera es evidente que ha mejorado, y lo prueba lo que ya hemos manifestado de que los anticipos de fondos se hacen á un interés tan moderado como hace algunos años no se conocia.

Sin embargo de las razones alegadas y de muchas más que pudiéramos aducir, las cotizaciones últimas acusan una baja en los fondos, y estos misterios de la especulacion son los que no alcanzamos á comprender.

No podemos creer que, en circunstancias como las actuales, en que interesada está la honra de España en una guerra en la Península, y otra en Ultramar, haya quien por ganar algunos reales propale noticias falsas, circule rumores alarmantes, extienda y afirme como hechos verdaderos lo que sea inexacto, pues que esto revelaria una falta de patriotismo que no se debe suponer en nadie que de español se precie.

Cuando en épocas no remotas venian sobre el mercado enormes masas de papel, ya del extranjero, por causas que no es del caso exponer, ó ya de nuevas emisiones, que con tanta frecuencia se hacian ó habilitaban para la venta, entonces la baja de los valores era natural y lógica; pero ahora no amenaza ese peligro, por cuanto del extranjero no viene papel alguno y no puede temerse que se aumente la crecida cifra del circulante, pues que el Tesoro, encontrando fondos como encuentra en condiciones ventajosas, recogerá á los vencimientos los títulos pignorados; esto nadie lo desconoce, á menos que su inesperiencia ú ofuscacion le haga no ver lo que es evidente.

Nosotros esperamos que la tendencia á la baja observada en estos dias, no solamente desaparecerá, sino que el crédito irá levantándose de la postracion en que le dejaron quienes se titulaban regeneradores de la Hacienda pública.

Los malos hábitos introducidos por largas perturbaciones en las relaciones de los elementos militares con la política, eran de muchas especies diversas, todas funestas igualmente para la política y para el buen espíritu militar. No todo quedó reducido con la represion de la escandalosa indisciplina que en los cuerpos del ejército habian hecho estallar con sus temerarias reformas los radicales primero y los federales despues, movidos por una hostilidad, en unos encubierta todavia, y en otros declarada y manifiesta contra las instituciones militares. No todo quedó conseguido con cerrar el periódo de las sediciones en los cuarteles y en las plazas. Faltaba todavia mucho que hacer para suprimir costumbres tan perjudiciales como profundamente arraigadas.

El actual gobierno lo comprendió así, y adoptó disposiciones que el pais, y mas particularmente el ejército, le han aplaudido y agradecido. Pero es preciso que todos los que se hallen en el caso de cooperar á la buena obra de no mezclar con la política elementos que nada ganan con una mezcla que en la política introduce influencias indebidas y trastornadoras, contribuyan en la medida de sus fuerzas, y sobre todo con el ejemplo. No aludimos á nadie ni á nada; consignamos doctrinas que desgraciadamente han estado muy dadas al olvido, aunque en el ejército los buenos militares jamás han dejado de practicarlas y de profesarlas, y cuya observancia es mas necesaria que nunca cuando estamos empeñados en una guerra civil desoladora. Quiera Dios que esta termine pronto; pero cualquiera que sea la duracion que la tenacidad carlista logre darle, el esfuerzo para ponerle fin debe ser tan grande como sea posible. Cuando hasta entre los hombres esclusivamente políticos la preocupacion de la guerra es superior á todas las demás, no se concebiria que no fuese la única que dominase en el espíritu de los militares. Así lo comprenden y lo desean todas las clases del ejército, y esperamos que el buen ejemplo de las superiores no faltará para estímulo de las gerárquicamente inferiores.

En el artículo que dedica *El Diario de los Debates* á comentar las declaraciones de Lord Derby en la Cámara de los Lores sobre la última crisis europea, dice:

«Los diarios alemanes están continuamente aludiendo á la union de los tres imperios del Norte como una garantía para la conservacion de la paz; pero la nueva union entre Inglaterra y Rusia nos parece á nosotros de mayor consecuencia.»

El diario parisiense espera que Inglaterra y Rusia continuarán impidiendo que potencia alguna perturbe la paz de Europa.

Los demás periódicos de Paris comentan en el mismo sentido las declaraciones de Lord Derby, y espresan gratitud por la intervencion de Inglaterra y Rusia.

Una carta recibimos de Paris, dice *La Epoca*, copia de la que el señor don Lorenzo Alfonso de Aldama remite á *La Correspondencia*, á consecuencia de haber dicho el referido periódico que un sobrino de D. Miguel de Aldama habia llegado á las filas carlistas desde Nueva-York con fondos del comité establecido en aquella ciudad para fomentar la inícua insurreccion cubana.

Advertimos que la calificacion que precede es del mismo Sr. D. Lorenzo Alfonso de Aldama, el cual quiere evitar toda confusion de nombre, protestando en los enérgicos términos siguientes:

«Ignoro si el hecho es verdadero ó falso, pero como pudiera haber quien creyese que se trataba de mí ó de alguno de mis hermanos, teniendo nosotros la desgracia de hallarnos emparentados con dicho don Miguel, debo declarar para que en ningun caso se nos confunda con los enemigos de España, que mi padre el marqués de Montelo, desde el primer momento de la insurreccion, se puso sin vacilar al lado de los leales, y que tanto yo como mis hermanos hemos tenido la honra de defender con las armas en la mano la causa de la integridad española.

Hoy mi hermano don Julio, que ganó en el campo de batalla la cruz roja del Mérito militar, es comandante de un escuadron de voluntarios, y mi otro hermano D. Gonzalo. oficial de la armada, presta servicio en uno de los buques de guerra que hacen el crucero en las costas de Cuba.»

Esto nos dice desde París el buen español, cuyo nombre hemos estampado antes, y en verdad que no lo necesitaba, pues son harto notorios los sentimientos de lealtad de esta familia.

La legislatura del Estado de Nueva-York se dió el 13 de mayo el inocente placer de mostrar sus simpatías á los rebeldes cubanos.

Mr. Mac-Guire dejó la silla presidencial para proponer la siguiente resolucion:

«Por cuanto en los seis años últimos se ha mantenido una resistencia armada victoriosa á la autoridad española en la isla de Cuba por un pueblo que ha organizado y establecido un gobierno republicano en forma que *garantiza* á todos sus ciudadanos la libertad en la persona, en la religion y en el derecho á adquirir y gozar de la propiedad y de tener participacion en sus asuntos; y por cuanto la república de Cuba, no solo ha mantenido su posicion, sino disminuido persistentemente el área de la dominacion española hasta el punto de reconocerse que esta es hoy de menos de una tercera parte del territorio de la isla; y por cuanto la guerra empeñada en esta isla tiene el caracter de toda la ferocidad del semi-salvajismo, cuyas consecuencias son perjudiciales á los intereses sociales y materiales del pueblo entero; y por cuanto que es notorio que el pueblo representado por la república de Cuba se halla en condiciones de poder llevar su ejército y los representantes de la autoridad española á las ciudades marítimas para su proteccion cuando el mundo civilizado haya acordado á esa república su independencia, y por cuanto es un deber del gobierno de los Estados Unidos estender siempre sus simpatías y en su caso su ayuda, á todo pueblo que lucha por establecer un gobierno republicano libre; por lo tanto, declinando toda intencion ó deseo de dar á este asunto ningun carácter de partido político,

Resuelve (si el Senado concurre á ello) que, en opinion de esta legislatura ha llegado el momento en que es un deber de los Estados-Unidos tomar tal actitud que se considere la mas propia para terminar la guerra que hoy devasta la isla de Cuba y asegurar á su pueblo las ventajas de un gobierno libre,

Resuelve (si el Senado concurre á ello) que nuestros senadores y representantes en el Congreso sean requeridos á aprobar las medidas que aseguren á la república de Cuba todos los derechos y privilegios que corresponden á los beligerantes en esta guerra.»

Mr. Mac-Guire, al someter estas resoluciones, dijo que no eran ni locales, ni personales, ni políticas, y en frases templadas, aunque tan ilógicas como habrán visto nuestros lectores, pidió su aprobacion. Apoyàronlas en seguida varios miembros de la legislatura, entre ellos Mr. Seward, y fueron aprobadas en efecto al fin por unanimidad levantándose todos los presentes, sin que fuese tomada en consideracion una enmienda de uno de ellos para que nada se hiciese en violacion del derecho internacional ó de la política civil de los Estados-Unidos.

El efecto causado por semejante acuerdo de la legislatura de Nueva-York ha sido que hasta los periódicos norte-americanos que con mas acritud y destemplanza censuran la administracion de la metrópoli, se burlen de tan pueril como inofensivo alarde. Uno de ellos *El Tribuno*, en un articulo que titula *Los Quijotes de Albania*, dice con razon que el preámbulo de las resoluciones es falso y estas ridículas.

Apenas hay palabra de verdad en el preámbulo, y ni un grano de justicia ni de sentido comun en las resoluciones. La insureccion, dice, no ha sido *victoriosa*; no ha sido *mantenida por un pueblo*; no *ha organizado y establecido un gobierno republicano* (ni otro alguno) *en forma*; no ha obtenido la posesion de las dos terceras partes de la isla; no es notorio que la república se halle en condiciones de poder llevar à los españoles á las ciudades maritimas para su proteccion, y no es seguramente un deber de los Estados-Unidos estender sus simpatías á toda insurreccion que se llame republicana.

El mas ligero exámen del asunto, añade *El Tribuno*, habria demostrado al hombre de menos seso de la Asamblea, que ese preámbulo era ridiculamente falso, y que su aprobacion era para desacreditar á los que lo votasen. Pero si malas eran las premisas, las conclusiones son todavía peores. Las resoluciones declaran que ha llegado para el gobierno de los Estados-Unidos el momento de adoptar una actitud propia para terminar la guerra en Cuba, y «asegurar á su pueblo las ventajas de un gobierno libre.» Ningun español alimentado é inspirado por el espíritu de D. Quijote desde sus primeros años, podria alegar pretension mas fantástica y absurda. No contentos con reconocer la república, ayudar á los indigenas y reducir la isla á la paz por el esterminio de los peninsulares, único medio por el que ahora parece probable la paz, esos Anacharsis Clootz de Albania proponen que «aseguremos á Cuba las ventajas de un gobierno libre.» Dícesenos que todos los miembros de la Asamblea votaron en favor de esa increible proposicion, no solo el presidente Mac-Guire, sino tambien hombres como Mr. Seward, que sabe lo que es derecho, y cuáles son las limitaciones de la andante caballería nacional.

Para concluir con este ridículo y estemporáneo alarde de quijotismo, como *El Tribuno* le califica con razon, diremos que el Senado del Estado de Nueva-York se apresuró à desechar la mocion de la Cámara de representantes. Y no ha habido mas.

Es probable que las resoluciones propuestas por ese Sr. Mac-Guire fueran mas encaminadas á suscitar tropiezos al gobierno del general Grant, que á lastimar los intereses de España.

Publicase en Nueva-York un periódico español ilustrado que se titula *El Mundo Nuevo*, y en el cual, por el aliciente de algunos buenos grabados, se buscan lectores para los escritos en favor de los rebeldes cubanos. En uno de sus últimos números, en que se elogia el sistema de destruccion y de incendio, al mismo tiempo que se infiere á nuestros nobles compatriotas la ofensa de suponer que hay algunos dispuestos á hablar de transaccion, publicase un artículo en que, á vueltas de fingir aversion á D. Cárlos, se descubren bien las secretas simpatías que unen á las dos causas.

El carlismo ha negado toda conexion con los rebeldes de Cuba; pero la verdad es que si Cuba se halla afligida por los rebeldes de la manigua, lo debe en primer término á la atencion que es preciso consagrar al carlismo, y este no podria subsistir tampoco si el numeroso ejército que hemos de sostener en Cuba pudiera emplearse en España en combatir á los carlistas.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—*Reales decretos.*—Tomando en consideracion las razones que me han sido expuestas por mi ministro de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El arte del dentista constituirá en lo sucesivo una profesion denominada de «cirujano dentista» para cuyo ejercicio se expedirá un titulo especial.

Art. 2.° El título de cirujano-dentista autorizará para el tratamiento de las enfermedades de la boca sostenidas por las alteraciones de los dientes, y para el conjunto de operaciones indispensables á su curacion. Los que lo ejerzan no podràn en ningun caso dedicarse á la curacion de cualquiera otra enfermedad del cuerpo humano.

Art. 3.° Para obtener el espresado título se requiere probar la instruccion necesaria en los ramos siguientes:

Primero. Conocimiento anatómico y fisiológico de la boca, y nociones generales de fisiología suficientes para formar idea de las funciones del organismo.

Segundo. Patología dentaria, ó descripcion de las alteraciones de los dientes y de las enfermedades que pueden originarse en la boca, con sus causas, síntomas, tratamientos y medios de prevenirlas.

Tercero. Operaciones dentarias, comprendiendo las que hayan de verificarse en los dientes y en los demás órganos de la boca afectados por la alteracion de los primeros.

Cuarto. Conocimiento teórico-práctico de los sistemas y procedimientos empleados para la construccion de piezas y aparatos que reemplacen los dientes y las demás partes alteradas de la boca.

Art. 4.° Cuando los recursos lo permitan y el Gobierno lo considere oportuno, se organizarán en los establecimientos públicos los estudios necesarios á esta profesion.

Art. 5.° Para probar los estudios privados y darles validez académica se formarán jurados compuestos de tres doctores en medicina y cirujía, y dos cirujanos-dentistas.

Art. 6.° El Gobierno, oyendo al consejo de instruccion pública, cuidará de la formacion de los programas de exámen y determinará la série de pruebas en que han de consistir.

Art. 7.° A los aspirantes que demostrasen su aptitud en los exámenes y ejercicios, se les expedirá título de cirujano dentista con las mismas formalidades con que se expiden los demás títulos profesionales.

Art. 8.° Los aspirantes al título de cirujano-dentista abonarán por derechos de exámen 50 pesetas, y por los de título 200.

Art. 9.° Cuando el Gobierno lo considere oportuno, hará obligatorio el título para ejercer la profesion de cirujano-dentista, anunciándolo con dos años de anticipacion.

Art. 10. Podrán ser habilitados los actuales dentistas que por sus méritos y servicios sean acreedores à juicio del consejo de instruccion pública.

Dado en Palacio á cuatro de junio de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.

CORRIDA DEL 6 DE JUNIO.

Al ver el prospecto de la corrida que vamos á describir, novena de la presente temporada, notamos en él la falta de los diestros Antonio Carmona (el *Gordito*) y Rafael Molina (*Lagartijo*).

Procuramos, como era natural, indagar la causa que habia motivado la falta que entre uno y otro cartel se advertía; y, en efecto, se nos dijo que, respecto al *Gordito*, la empresa habia determinado dejarlo *fuera de cacho*, es decir, sin ajuste, sustituyendolo con el espada Salvador Sanchez (*Frascuelo*); y respecto á *Lagartijo*, que trabajaba ayer en la ciudad de Algeciras, para donde habia sido escriturado, y cuya salida, así como otras varias á diferentes plazas de provincias, tiene consignadas en el contrato hecho con la empresa de Madrid

A las cuatro de la tarde llegamos á la Puerta del Sol, y vimos *la mar* de gente, que tomaba al abordaje mil vehículos de todas clases, cargados de gente deseosa de presenciar su funcion predilecta. Como los abrasadores rayos de Febo ponian las molleras de los transeuntes que se podian hacer en ellas chuletas á la *papillote*, optamos por embutirnos, en union de otros amigos, en un deteriorado *tres por ciento*, guiado por abigarrado simon y arrastrado por un animalito que miraba con envidia un compañero suyo que montaba uno de los picadores, que vestido de tal se dirigia tambien á la plaza, y que un poco más tarde moria de una cornada. Media hora ó algo más tardó en conducirnos al palenque taurino.

Una vez dentro del edificio, pasamos á ocupar nuestros respectivos asientos, encontrando el redondel casi lleno, estándolo al poco rato en su totalidad.

Poco tiempo habia pasado cuando sonó el timbal; miramos el reloj y eran las cinco; dirijimos la vista al palco presidencial, encontrando en él al señor don José Teresa García, y el coso despejándose por los consabidos alguaciles; mas tarde aparecian por su pié, por más que lo hicieran por la puerta del arrastradero, las cuadrillas capitaneadas por los dos diestros ya citados y Francisco Arjona Reyes (*Currito*), que habia ascendido dos grados por ausencia de sus anteriores compañeros, el *Gordito* y *Lagartijo*, siendo por lo tanto ayer él director de la escaramuza.

Cada cual en su punto de ataque esperaban impacientes á su adversario, que no tardó en presentarse en liza, llevando en el morrillo los colores de Veragua, encarnado y blanco; negro meano cornicorto y de muchas carniceras, y atendia por *Zaeto*. Tras de los trapos remataba en los tableros, pero á los montantes tardó algo en acometerlos. Dos veces mojó Pepe Calderon y cinco el *Chuchi*, rodando en una Calderon al descubierto, estando *Frascuelo* y *Cara-Ancha* muy oportunos al quite. Las atalayas, aunque algo estropeadas, sirvieron para el toro inmediato.

Un punto de atencion por los timbales ordenó á Martin, *Lasantera*, y á Julian Sanchez que arreglaran de otra ropa al animal, haciéndolo el primero con dos pares de flechitas y con uno el segundo, pasaderos. El jefe de pelea, que ya esperaba, vestido de azul y oro, se dirigió al presidente, al que pidió la venia para arreglar de otro traje á *Zaeto*, que lo hizo con nueve pases, una estocada baja y un intento al descabello; el cachetero, de huelga.

En poder de los cortadores el primero, vió luz el segundo, que, á juzgar por lo moreno, debia ser *Gitano*; negro meano, bien puesto, pero blando como jalea. Receloso como un turco, se acercó seis veces á los de tanda, saliendo siempre sin pegar. Cosme, por órden presidencial, le clavó par y medio mal, y Remigio Frutos uno, cuarteando bien.

Frascuelo, por ser la primera vez que trabajaba con José Campos (*Cara-Ancha*) y por esa galantería torera, le cedió los avíos y la muerte de un *Gitano*. Lo único que le oimos á *Frascuelo* decirle fué: «Toma, y Dios te libre de sus manos» (quiso decir, de sus astas). El muchacho, que no se presentó en la funcion desnudo, pues vestia un bonito traje azul celeste con alamares de plata, recibió sus chismes, se cuadró delante de la presidencia, á la que saludó cortésmente, yéndose despues con mucho aplomo en busca del *canastillero*, al que propinó, en primer lugar, diez pases al natural, dos de pecho, y un pinchazo un poco bajo; mas tarde nueve pases mas, y otro pinchazo, y por último, una buena á volapié, descabellándolo despues á la primera vez que lo intentó. El muchacho, aunque pinchó tres veces, siempre lo hizo en regla y con los piés, como aconseja el arte, *mu quietos*. Tuvo por parte del público inequívocas muestras de aprobacion.

Con muchísima *gindama* abandonó la corraleja el tercero llamado *Lumbrero*, liston, de negra y lustrosa piel. Trabajado por la infanteria, se acercó diez veces sin ningun desavío. Despues de descobijarsela manteleta que *Culebra* le habia dejado en los pitones, lo tomaron Pablo y Armilla, que lo bordaron en los rubios tres pares de arponcillos muy requetebuenos, valiéndoles muchas palmadas. Frascuelo recibió las armas que le entregó su compañero Cara-Ancha, y vestido con un riquísimo traje verde y oro, se fué á cumplir con el presidente su deber de cortesía, y más tarde en busca del bicho, al que despenó en tres minutos con seis pases en toda regla y una buena estocada recibiendo, un poquito baja, pero que hizo inútil la puntilla. Tuvo aplausos merecidos, pues la estocada, aunque baja, como he dicho, el público tiene deseo de ver ejecutar la suprema suerte del toreo.

Apellidóse el cuarto *Brujo*, de buen trapío, negro verdugo, liston, lucero y bragado y con preciosa cuerna; desafiaba á los lanceros y les arrancaba de largo, haciendo en una entrevista á Calderon caer al descubierto; y, gracias á la oportunidad de los chicos, Salvador y Campos, no tuvo más consecuencias que algun pisoton del bicho.

Dos veces se encaró con el *Chuchi*, aunque con poca fuerza ya, y escupiéndose porque se dolia de la puya de Calderon. Martin y Julian lo parearon con dos el primero y uno y medio el segundo, medianos unos y muy bueno uno de *Julianillo*.

Currito, despues de una laboriosísima faena de trapo y cinco pinchazos, lo despachó de una buena, dejándolo para que el puntillero lo echase á rodar del primer tamborilazo, Y aquí dió fin el cuarto, presentándose acto seguido el quinto.

Retinto colorao, ojinegro, corniveleto y de apodo *Zurbano*, más ligero que el viento, siendo necesario que *Frascuelo* le parase los *pinreles* con cinco verónicas, recogiendo el trapo en una y con otra por cima de la cabeza, terminó galleando en corto muy bien, dejándolo en los tercios, adonde fué preciso que lo buscasen los de tanda y Francisco Calderon, que le aplicó una puya de amistad, dejando á los dos de tanda sin los rocinantes que montaban y sacando ileso Francisco el suyo. Visto por el Sr. Teresa García que el animal más de una vez volvió la fila, le recetó las banderillas, siendo administradas en tres dósis, dos por *Armilla* y una por Pablo, al sesgo esta última, de mucho compromiso. Haré constar que los dos pares del primero fueron de amistad. Á los dos les tocaron las palmas. Bastante receloso le agarró en su terreno *Frascuelo*, y le preparó con dos naturales y un cambio; pero, al arrancar, despues de tener liao, se estrañó el bicho y se paró. Nueve pases más fueron bastantes para plegar trapo y propinarle una aguantando, de la que se echó el bicho para que funcionase el cachete.

Cerró plaza un *Canario*, berrendo en negro y con dos estacas por cuerna, que, la verdad sea dicha, hubiera hecho un gran buey de trabajo. Fué voluntarioso, apesar de su poca defensa; tomó nueve puyas, dejó maltratados dos pencos y tomó el olivo por el 3, teniendo que tirarse de cabeza un carpintero que, al verse el bicho encima, diria, como *el maestro de baile*: «Daria mi tonelete blanco por encontrarme en la plaza de Anton Martin».

Vuelto el bicho al redondel, sonó la murga y salieron á parear un tal Campos, y otro, que no sabemos cómo se llama, pero que debia tener un furor desordenado por prenderlas, puesto que el público pedia fuese *Cara-Ancha*, y éste habia accedido á la peticion; y no bien se las pidió al desconocido, éste, en vez de dárselas como era natural, se las colgó al bicho, y muy bien por cierto. Engalanado con dos pares más, lo tomó *Cara-Ancha* y lo despachó de ocho pases, sufriendo un desarme, dejándole frio de una buena estocada, quedando de ella para el cachete.

Enmedio de la lidia de este toro habia pedido el público al presidente otro toro, el cual parece que fué concedido; pero no bien habia muerto el sexto toro, abandonó la presidencia, y el público, que creyó que se le daba el camelo del siglo, empezó á tirar banquetas al anillo, adonde estarán todavía si sus dueños no las han recogido.

Resúmen. La presidencia, acertada. Los toros muy bonitos, muy gordítos y muy blanditos. Los piradores, sin poner ni una por derecho. Los chicos, bien, sobresaliendo *Armilla* y Pablo. *Culébra* abandonando el trapo instantáneamente. Los espadas, *Currito* como siempre; *Frascuelo*, muy bien, tanto en el trapo como con el estoque; *Cara-Ancha*, sereno, pero con poca maestría, aunque la adquirirá, sinó tiene ántes un percance por no marcar bien la salida á los toros. El servicio de plaza y caballos, bueno. Se han puesto 34 varas, han rodado los picadores cuatro veces; caballos, entre muertos y heridos, siete; la plaza hasta los topes. Bartolo bailaba de contento, y la gente de abajo rompiéndose el bautismo á banquetazos, ínterin los demas poníamos piés en polvorosa hácia la poblacion.

A. R.

(De *El Tiempo*)

GACETILLAS.

Damos la mas cumplida enhorabuena al señor D. Cayetano Fernandez, dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla, por habersele concedido para habitarla, sin retribucion alguna, la Casa Apeadero número 2 del Real Alcázar.

Mucho nos complace que esta clase de gracias recaigan en personas que, como el señor Fernandez, han venido dando pruebas inequívocas de su acrisolada lealtad á la actual dinastía.

A los escritores y artistas sevillanos interesará seguramente conocer lo siguiente que han publicado los periódicos de Madrid:

«La junta directiva de la asociacion de Escritores y Artistas adoptó anoche, entre otros acuerdos, el de que á los autores de libros que regalen un ejemplar para la biblioteca de la misma, se les compute el precio de aquel como pago de sus cuotas de sócio; y que se conceda título de socio benemérito con uso del escudo de la sociedad á los editores que hagan donativos de algun ejemplar de todas las obras que den á la estampa. Asimismo se determinó ir coleccionando ejemplares de todos los libros, opúsculos, memorias ó periódicos que se hayan ocupado de los aniversarios de Cervantes y de sus escritos. Las personas que se presten á hacer donativos de tales libros y escritos deberán dirigirlos al inspector de la asociacion D. José María del Campo y Navas, Factor, 3, 2.°»

Se encuentra en esta ciudad el estudioso y aplaudido actor dramático D. Mannel Osorio, procedente de Huelva, en cuya ciudad ha trabajado dos largas temporadas, obteniendo de continuo las mayores demostraciones de afecto y aprobacion, y dejando indelebles recuerdos en el público de aquella capital. Obsequios bastante espresivos y de no escaso valor ha recibido el señor Osorio de sus admiradores de Huelva, donde nos consta que desean oirlo de nuevo. Este apreciable artista no tiene intencion de volver á allí por ahora, y como se halla completamente libre de compromisos, parécenos que su contrata convendria á los empresarios, así de Madrid como de provincias, pues el señor Osorio, aunque modesto en demasia, es uno de los actores de mayor mérito con que hoy cuenta la escena española.

Parece que han sido contratados para trabajar en la plaza de Cartagena los espadas Lagartijo y Currito Arjona Reyes, quienes tendrán que habérselas con toros de las ganaderías de Miura y Nuñez de Prado.

Dice un cólega que en la última Exposicion de burros verificada en Lóndres, ha ganado el premio uno de estos animales llamado *Don Cárlos*.

Premio merecido. De fijo se distinguiria mucho de los demás.

Hemos recibido un folleto que lleva por título: «Dictámen emitido al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla por la comision encargada de estudiar las bases de un proyecto de abastecimiento general de aguas para la poblacion.» Ya nos ocuparemos de dicho folleto y del asunto á que se refiere.

El ayuntamiento de Mairena del Alcor ha dispuesto celebrar contratos semanales para el abastecimiento de las carnes que se consuman en dicha poblacion. Las subastas se celebrarán los jueves.

Advertimos á las personas á quienes pueda interesar que al vapor-correo para Puerto-Rico y Cuba le corresponde salir el dia 15 del puerto de Santander.

Leemos en "La Correspondencia» que el dia 29 del pasado se firmó en Sevilla la escritura por la que se ha quedado con el teatro de San Fernando de esta ciudad D. Enrique Salas, quien se propone formar una selecta compañía en la que figurará como primera tiple, al lado de otros reputados artistas, doña Dolores Franco de Salas.

La funcion que esta noche ha de verificarse en el Circo de Madrid, sito en la Alameda de Hércules, será la primera de las denominadas de *moda*, y en ella se esmerarán todos los individuos de la gran compañía que dirige D. Rafael Diaz.

"El Avisador Malagueño,, ha sido suspenso por quince dias, á causa de una noticia que insertó y que procedia de su corresponsal de Madrid.

Tambien parece que ha sufrido igual contratiempo el periódico de Madrid, *La Publicidad*. Lo sentimos muy de veras.

Los calores se dejan sentir ya con gran fuerza, y la atmósfera se presenta completamente despejada, de modo que bien podemos decir que nos hállamos en pleno Estio, por mas que el Almanaque no lo haya marcado todavía.

La relajacion moral y la depravacion de ciertas almas ha llegado á su mayor límite, pues tal es lo que se desprende de lo siguiente que ha publicado un periódico de Málaga.

«Una pobre muger de Granada que se encuentra en esta ciudad con dos niños, sus hijos, el uno de pecho y el otro una niña de cuatro ó cinco años, recibió anteayer carta de su marido en la cual le encargaba le remita la niña para entregarla á un inglés, á quien la ha vendido, estando en la Alhambra, y del que ha recibido en señal dos onzas. Calcúlese el efecto que en la pobre madre causaria semejante exigencia; anegada en llanto salió á la calle, y encontrando auxilio en un dependiente de uno de los círculos, éste le proporcionó la proteccion de la persona que á nosotro nos dió la noticia, la cual dió parte á la autoridad y tomó todas las medidas necesarias para evitar se consumase tan odioso crímen.

Mucho cunde la desmoralizacion en el *ilustrado* siglo XIX, pero nunca pudimos pensar siquiera existiesen padres dispuestos á vender á sus hijos.»

Tenemos que hacer algunas rectificaciones y adiciones á lo que publicamos ayer sobre el fuego ocurrido en el local que fué iglesia de Belen. No era fábrica de corchos lo que en él existia, sinó almacen de esa materia, de trapos, de esparto y de otros efectos de fácil combustion. Esta continuaba antes de anoche, á pesar de la gran cantidad de agua que se arrojaba sobre aquel monton de escombros revueltos con el corcho y con las restantes materias que allí existian.

Aunque no lo sabemos oficialmente, creemos que esta noche tocará la música del Asilo en la Plaza Nueva.

Conste que ayer mañana se ha dado principio á reparar el pavimento de la calle de San José. Quien lo ha dispuesto merece que se le dén las gracias y nosotros se las enviamos con la mejor voluntad.

Para la víspera y dia de San Juan prepara el Ayuntamiento del Puerto de Santa María varios festejos, entre los que habrá gallumbo, fogatas, cucañas, grandes iluminaciones, adorno y música en el crucero de las calles Larga y de Luna.

Las ferias de Algeciras han estado muy lucidas y animadas, habiendo asistido estraordinaria concurrencia, y entre ella gran número de ingleses de *ambos sexos*. Ocupándose de las corridas de toros que allí se han celebrado con tal motivo, dijo el *Gibraltar Guardian* el dia 7 lo que sigue:

«La corrida en su totalidad buena; dejó contentos á los espectadores. El último toro en particular, parecia abonado á matar caballos. Siete dejó tendidos en el redondel, amen de cinco ó seis que

se llevaron mal heridos. Feliz en sus suertes de capa estuvo *Lagartijo*; pero no así en las de espada.

Paco de Oro despachó al segundo con mucho salero; pero estuvo desgraciadísimo con el cuarto, que se fué al otro barrio con doce estocadas en el morrillo.

Muchos ingleses de ambos sexos vimos en la funcion; pero lo que nos llamó sobremanera la atencion fué el ver que *algunos* de los *Protectores de los Animales*, aplaudian frenéticamente. Fenómeno raro.

Pagar *aquí*, para proteger á los animales!

Pagar *allí* para verlos padecer!

Concluida la corrida, unos regresan á Gibraltar, mientras otros permanecen allí invitados al baile que tiene lugar en un elegante pabellon levantado en la misma feria.»

Los vapores-correos que saldrán este mes para Puerto-Rico y la Habana, son: el *Mendez Nuñez* el 15 de Santander y el 16 de la Coruña, y el *A. Lopez* de Barcelona el 22, y de Cádiz el 30.

Nos hemos informado que el bergantin-goleta español *Invencible*, su capitan don Pedro Llorca, y del señor don Julian Gomez, cerró el registro ayer en este puerto para el de la Habana, con la siguiente carga:

1.826 cajas fideos.—300 estuches loza.—81 seras cuñetes aceitunas.—64 barriles vino.—4 cajas varios.—3 pipas aguardiente.—2.000 botijas aceite.=3.150 barriles aceitunas.—10.042 ristras ajos.—60 sacos garbanzos y 450 sacos de harina.

Un accidente desgraciado le ocurrió antes de anoche á la señora marquesa de Gaviria, que hoy se encuentra en cama y en un estado de bastante gravedad. Viniendo toda la familia y algunas otras personas de la finca Buena Esperanza, en la que habian pasado el dia, y siendo como las ocho y media de la noche, el coche que ocupaba dicha señora y otras tres personas volcó muy cerca de la carretera frente á la huerta de Ranilla. Las que la acompañaban apenas sufrieron daño, pero la señora marquesa lo recibió de consideracion, habiendo permanecido durante largas horas privada de sentido. Ayer mañana salió del letargo, pero segun se nos manifestó anoche, no se la consideraba completamente fuera de peligro.

Sentimos en el alma ese funesto accidente, y deseamos que tan estimable señora se restablezca en breve término.

Parece que el conocido arboricultor y floricultor D. Francisco Games, continuará residiendo en el antiguo jardin de San Pablo, calle de Gravina.

Los señores Gato de Lema y Rivera han estado reconociendo los cuadros todos de esta Santa Iglesia Catedral, y han hecho colocar algunos de los mismos en sitio conveniente.

Antes de ayer efectuó la fuerza de órden público las siguientes detenciones: Por estafa, dos; por heridas, dos; por indocumentado, uno; por escándalo, uno; por maltrato, uno; por prófugo, uno, yspor reclamado, uno.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 10 DE JUNIO DE 1875.

SANTOS DE HOY.=S. Crispulo y San Restituto, mártires y Sta. Margarita, reina de Escocia.

SANTO DE MAÑANA.—S. Bernabé, apostol.

LITURGIA.=El oficio y Misa son de los Stos. Crispulo y Restituto, rito doble mayor, color encarnado.

CULTOS.—Continúa la novena de San Antonio de Padua, á las 8 de la mañana, en San Antonio Abad; y la del Sagrado Corazon de Jesus á las 7 y media en el altar de Ntra. Sra. de Belen y á las 9 en S. Pedro de Alcántara.—Funcion matutina en la iglesia de S. Antonio de Padua, predicando D. Agapito de Nicolás; y por la tarde en la novena D. Manuel Torices.—Los ejercicios de Desagravios en la casa de Expósitos con Manifiesto por mañana y tarde.—En las Religiosas del Socorro por la tarde predica la novena á su Titular D. Prudencio Burgos.—Por la noche en S. Miguel continúa la que se hace á S. Antonio de Padua, predicando hoy el Sr. Oliva.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Antonio.

†

Segundo aniversario,

E. P. D. A.

El Excmo. Señor

D. FERNANDO RODRIGUEZ DE RIVAS,

CONDE DE CASTILLEJA DE GUZMAN.

Que falleció el 10 *de Junio de* 1873.

El Jueves 10 del corriente á las diez de su mañana se celebrará misa con manifiesto en la Capilla de Ntra. Señora del Mayor Dolor, en la plaza de Molviedro, y desde las 7 á las 12 misas rezadas en sufragio del alma de dicho señor. 1789 p.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 9 de Junio. **de 1875.**

Servicio para el 10.

Gefe de dia, el Comandante de Carabineros, D. Rafael Bengoechea.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital, Reserva núm. 27, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldia de Sevilla.

Por los individuos de la compañía de serenos se ha encontrado abandonada una mula en las calles de esta ciudad.

Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de su dueño á quien le será entregada acreditando pertenecerle.

Sevilla 8 de Junio de 1875.—Gonzalez Alvarez.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 8 DE JUNIO
DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

PARIS 7.—Mr. de Chaudordy, embajador de Francia en España, partirá definitivamente para Madrid el dia 15 de junio.

Hácia la misma época irá á Constantinopla Mr. Bourgoing.

Nuevamente se desmiente el rumor circulado estos dias sobre el matrimonio del Rey de España con una princesa alemana.

IDEM, IDEM.—La Asamblea ha aprobado la enmienda en virtud de la cual se concede á las diócesis como á los departamentos la autorizacion de abrir establecimientos de enseñanza superior.

El diputado Laboulaye deposita su dictámen sobre la ley de los poderes públicos.

STRASBURGO 7.=Se ha convocado para el 17 de este mes la comision consultiva de Alsacia y Lorena.

LONDRES 7.—En la Cámara de los Comunes, el diputado Whelly preguntará en breve al ministro Disraeli si sabe que muchos jesuitas residen en Inglaterra contra las leyes, si el gobierno tiene intencion de perseguirlos y qué medidas vá á tomar contra ellos.

PARIS 8 (tarde.)=El príncipe Cárlos, hijo menor del conde de Paris ha fallecido.

VIENA 8 (tarde.)=El príncipe Alberto ha marchado para Trouville donde tomará los baños de mar.

La emperatriz de Austria saldrá en julio próximo para el mismo punto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 8 de Junio.

Por el ministerio de la Guerra y con fecha de ayer se han concedido varias recompensas á los distinguidos y heridos en las acciones de Ribavellosa, Monte Oro, Viana, Cardosa y sorpresa de Peñalva.

Se ha dispuesto que la Direccion general de Administracion militar adquiera para el ejército del Norte tres millones de raciones de varias especies y cien mil fanegas de cebada para la caballería; cuyas sustancias deben mandarse inmediatamente á Miranda, Logroño y Tudela.

El General Martinez Campos salió en el tren de anoche para Valencia en donde se embarcará muy pronto para Barcelona. En la estacion de Atocha fué despedido por el capitan general del distrito, general Fajardo y gran número de sus amigos particulares.

La señora del Director *El Diario Español* acaba de ser agraciada con la Banda de Maria Luisa.—Los coroneles D. Alvaro Queipo de Llano y D. José Bruil han sido nombrados para mandar las 2 medias brigadas de las fuerzas puestas á las órdenes del Brigadier don Francisco Borrero y que en breve empezarán á operar en Aragon.

El gobernador militar de Cuenca con referencia al de Cañete en telégrama de hoy dice que anteayer pasaron por Landente 60 carlistas á caballos y otras pequeñas fuerzas de infantería, pasaron el mismo dia por Ademos con direccion á Chelva, á donde habian llegado facciosos heridos.

En la accion de Checa noticias de buen orígen confirman la de haber sido admitida por D. Cárlos la dimision presentada por Mendiri y el nombramiento de Tristani en reemplazo de este y de cuyo cargo habia tomado ya posesion.

El general D. Domingo Moriones estaba ayer en Zaragoza.

A las 8 de esta noche jurarán los nuevos ministros en manos del Rey. El de la Guerra Sr. Jovellar sale en la misma hora para Valencia.

El general D. Fernando Primo de Rivera se encargará esta noche del ministerio de la Guerra.

El Sr. D. Francisco Santa Cruz ha visitado esta tarde al presidente del Consejo con quien ha conferenciado largamente.

En casa del Sr. Beranger se reunieron anoche varios hombres importantes del partido radical monárquico y estuvieron conferenciando acerca de la reorganizacion del mismo, bajo la base del reconocimiento de lo existente.

Tambien hoy ha sido el dia escaso de noticias, pues muy poco ó nada se decia que fuera digno de mencionarse en los centros oficiales.

Nada mas ocurre á la salida del correo.

La Política publica anoche el párrafo siguiente:

«La bella princesa Mercedes, hija de los ilustres duques de Montpensier, ha entrado en los quince años de edad, y es una de las jóvenes princesas mas distinguidas de Europa por su instruccion, virtudes y gentileza.

La alta sociedad francesa, donde es muy estimada y querida, la denominan la perla de la familia de Orleans.»

—Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el subsecretario de Hacienda señor Fabié.

—Para la reedificacion de la iglesia de San Roque de Alicante, la reina Isabel ha ofrecido 3800 reales. 1900 el duque de Montpensier, 950 el marqués de Molins, 500 el conde de Peñaranda de Bracomonte y 100 el conde de Luna.

En breve deben salir varios generales y jefes de graduacion para los puntos en que han de ejercer mando; pero tiene razon un colega al decir que no le parece prudente, por razones de alta conveniencia que están al alcance de todos, señalar el dia de su marcha, ni creemos que debiera hablarse del particular hasta despues de haberse aquella verificado.

—Parece que el dia señalado por S. M. para visitar á Toledo es el mártes de la próxima semana.

Permanecerá en Toledo S. M. todo el dia del miércoles y regresará á Madrid el jueves.

—S. M. el Rey dirigió el dia 4 al presidente de la Congregacion de la Sangre, de Reus, el siguiente telégrama, que es un nuevo testimonio de la bondad de su corazon:

«Ya he encargado esta tarde al presidente del Consejo, por quien he sabido ejecucion, trasmita á esa que absuelvo al reo de la pena capital, sirviéndome de la mayor y para mi mas grata prerogativa que tengo:—ALFONSO.»

Este parte, que publica el *Diario de Barcelona* del domingo, llenó de júbilo á la ciudad de Reus, y ha sido muy bien recibido en toda Cataluña.

—Llegó tarde, y lo sentimos, para *La Publicidad* el siguiente aviso de *La correspondencia*:

«Por espíritu de compañerismo, y no sin fundamento, debemos recordar á algunos de nuestros colegas, que se esponen inadvertidamente á que se les considere en contravencion al art. 7.° del decreto de 29 de enero último al ocuparse de cosas y personas religiosas segun indicaciones que hemos oido, referentes á la suspension de un periódico, indicaciones que sentiremos se confirme.»

—Anoche, a las diez, se reunieron en el salon de conferencias del Senado los señores Barzanallana, Corvera, Alonso Martinez, Belda, Calderon Collantes, Herrera, Toreno y Candau, habiendo dejado de asistir el Sr. Bugallal por encontrarse algo indispuesto.

La prudente reserva que guardan todos estos señores nos impide indicar á nuestros lectores los puntos que se trataron, si bien podemos decir que reinó la mayor cordialidad y el más vehemente deseo de lograr una perfecta inteligencia, que no dudamos se obtendrá.

Así, pues, cuanto acerca de este asunto se diga nos parece aventurado, y juzgamos que al ménos por ahora no puede dársele mucho crédito.

El viérnes, á las nueve de la noche. y en el mismo local, volverá á reunirse la comision de los nueve.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de junio á las 11 de la mañana.

Recibido á la una y 30 de la tarde.

La "Gaceta" publica varios decretos de interés particular.

Ninguna noticia de carlistas.

Varias resoluciones sobre Audiencias.

OTRO.

Madrid 9 á las 6 de la tarde.

Recibido á las 11 de la noche.

Los carlistas se retiraron de San Márcos dirigiéndose á Tolosa.

Ha habido un ligero temblor de tierra en Barcelona el lúnes; ninguna desgracia.

Jovellar á llegado á Valencia.

MADRID 8.=Muchos personajes hombres políticos acudido hoy ministerio Guerra despedir Jovellar.

Hácense gestiones venga á Madrid marqués Vega Armijo asistir banquete dará Rey hombres políticos jefes partidos.

Dícese primeros julio próximo saldrá Madrid pasar verano frontera Sagasta.

Dícese Gobierno dispuesto fondos tenia preparados Tesoreria comenzar dia diez pagar clases pasivas.

Fabra.

Bolsa de Madrid
Del dia 8.

El cambio del consolidado se sostuvo en el Bolsin de anoche á 15,80 y 15,825 y en la Bolsa esta tarde á 15,80, 75 y 60 sin grande animacion por parte de los especuladores.

El esterior se cotizó á 18,80 y 50, operándose algo á estos cambios.

Los bonos del Tesoro, algo mas solicitados que ayer, á 47 47,50 y 40.

Ferro-carriles viejos á 29,25 y 29 por 100.

Los nuevos, á 28,80 y sin operaciones en los de este año

El Banco de España, con operaciones, á 157,25, y los billetes hipotecarios á 103,75.

Los cambios sobre Lóndres y París, á 48,50 y 5,04 y 5,05.

Descuentos de valores de la deuda como sigue:

Carpetas, á 37.
Cupones corrientes, á 62,50.
Idem de esterior, á 52 y 63 papel.
Idem de bonos, á 17.
Amortizado, á 14,75.

Las carpetas de cupones de vencimientos antiguos, que estuvieron tan solicitadas estos dias anteriores, se ofrecian hoy ya á 20 daño.

El amortizado y las carpetas de cupones de la deuda continúan siendo objeto de gran demanda, por la aplicacion que tiene el primero á operaciones pendientes de liquidar con el Tesoro, y por la que ofrece á las segundas la subasta que se aproxima.

El consolidado á última hora 15,6 5

Del dia 9.
3 por 100 interior, 15,67 á 15,30.
Bonos, 47,10.

Bolsa de París.
3 por 100 francés, 65,35.
4 1/2 94.

Españoles.
Exterior, 18 3/4.

Ingleses.
Con solidado, 92 7/8,

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 9 DE JUNIO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	00 á 00
Id. pintones n..	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños..	53 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés..	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	70 á 85
Cebada del pais n..	00 á 00	00 á 31
Id. navegada..	29 á 30	30 á 31
Habas menudas n..	38 á 39	00 á 00
Id. mazaganas id.	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas..	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero..	00 á 00	00 á 50
Id. de riego..	00 á 54	00 á 00
Alpiste de pella n.	0 á 160	00 á 00
Alverjones..	00 á 00	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña..	00 á 00	00 á 00
Avena..	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1/2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0/0 á 17 1/2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 9 DE JUNIO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
08	75	»	16	60 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte. Pinton.	08	75		00	00		27	65

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 8	72'78
Entrada de hoy	10'94
Total	83'72
Venta de hoy	08'75
Existencia para el dia 10.	74,97

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 9 de Junio.

Entrada general de ayer, 0,900 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 41 1/4.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1200.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 8, 00120.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0/0 rs.
En bodega, 00 á 42.

Matadero de Sevilla.

Reses 38 al dueño de 28 á 29 0/0 ctos.
Al publico. . . . 42
Terneras 03; al dueño. 28 á 29 0/0 »
Al público. 42
Carneros 93; al dueño 00 á 18 1/2 »
Al público. 30
Machos; 17 al dueño 00 á 18 1/2 »
Al público. 30
Ovejas 29; al dueño 00 á 17 1/2 »
Al público. 28
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00

Total de libras, 69,928 1/2.—Reses reprobadas 06.

Las matanzas se hacen á las 6 1/2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 9 de Junio de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	3	9	16
S. José . . .	1	0	1	2
Total.				18

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa expósitos.	3
De la poblacion..	13
Igual..	18

Sevilla 8 de Junio de 1875.

CAMBIOS.

SEVILLA 8 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'35 din.
Paris á 8 dias vista, á 0'00 á 5'10 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4 d.
Madrid, 7/8 á 1 p. %	Santander, 1/8 á 1/4 q.
Cádiz, 1/8 din.	Granada, 5/8 q.
Barcelona, 1/8 ben.	Bilbao, 1/4 á 1/2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/4 á 3/8 q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/4.	Coruña, 3/4 din.

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 8 de Junio y sus precios.

1	Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	023 0/0
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
4	Bueyes.. de 1'32 á 1'38	
9	Vacas... de 1'29 á 1'44	
4	Novillos de 0'00 á 1'47	3.722 1/2
2	Utreros. de 1'41 á 1'44	
2	Erales... de 0'00 á 1'47	
2	Añojos.. de 0'00 á 1'50	
10	Terneras de 0'00 á 1'38	
0	Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0/0
	Suma total.	3,745 1/2

CÁDIZ 8 de Junio.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'20
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p% daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1/4 daño.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel.
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	par á 1/8.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 5

Vapor español de guerra Leon, de 2 cañones, su comandante el capitan de fragata D. Eduardo Guerra, de Cartagena con 140 tripulantes.=Vapor aspañol Leonor, de Vigo, con carga general. —Id. id. D. Juan, de Algeciras, con id.—Bergantin goleta id. Cármen, de id. en lastre—Id. id. San Jaime, de Torre del Mar, en id. —Id. inglés, Blanche, de Málaga, en id.—Pailebot americano Rinnie J. Carleton, de Brunswick, con maderas.—Goleta española Activa, de Málaga en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Juan Cunninghan, con carga general, para Lisboa y Lóndres.—Id. id. Leonor, con id. para Sevilla.—Id. id. Apostol, con id. para Algeciras y Málaga.—Id. id. Piles, con id. para Santander.—Goleta inglesa Emily, con sal, para Terranova. —Id. id. Eden Olven, con id. de id.

Buques entrados en Sevilla en el dia 8

Vapor español Leonor, con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Cádiz, con carga general, para Cadiz=Id. id. Guadalete, con id. para Marsella. —Id. id. N. Perez, con id. para Cádiz.=6 faluchos en lastre.

VAPORES.

El Vapor español *Leonor*. su capitan D. Jacinto Navaliega, saldrá de este puerto el Sabado 12 de Junio de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1692 p.

Vapor español *Valencia*.

Saldrá de este puerto el viernes 11 de Junio de 1875 a las 9 de la mañana para los puertos de Sanlúcr, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.

Se despacha calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9 30 de la mañana y llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale a las 7,10 de la tarde y llega a las 9 de la noche.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.=Sale a las 6,45 de la mañana y llega á las 8,35 de id.

Tren num. 4.—Sale a las 4,13 de la tarde y llega a las 6,07 de id.

Precios de Utrera a Marchena y vice-versa: en 1.ª, 25,60; en 2.ª, 18,60; en 3.ª, 12,40.

NOTA.—A los precios arriba indicados hay que agregar el 5 por 100, como recargo impuesto por el gobierno.

ANUNCIOS.

NEVERIA DE FORNO,

(CASA DE HUESPEDES)

Plaza del Duque n. 5,

En el magnífico pátio de esta casa se despachan mantecados, fresa, café, vainilla y otros. Estos helados, confeccionados por el acreditado nevero del restaurant de Forno, que tanta aceptacion obtuvieron en la Féria de Sevilla y Jerez, se expenden á 2 rs. con barquillos.—Con objeto de establecer las costumbres, tanto de Paris como de otras grandes capitales, admitimos abonos por lotes de 12 helados al infimo precio de 20 rs., pudiendo utilizar las correspondientes tarjetas en los dias que gusten los señores abonados. 1804 p. 13-13

50 años de buen éxito

PAPEL



Paris, R. Neuve, St. Merri, 40.

Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquinces, llagas, heridas, quemaduras y callos.

Se vende á 10 rs. el rollo, y 6 medio rollo, en todas las principales farmacias de España y colonias.

COMPRA Y VENTA

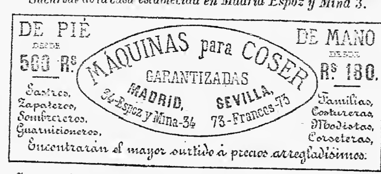
de Cupones y toda clase de papel del Estado,

SIERPES 60,

LA SILENCIOSA.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS PARA COSER

Sucursal de la casa establecida en Madrid Espoz y Mina 3.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

Garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para artistas y talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Enropa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.=Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Única casa en Sevilla,

FRANCOS 73 (PLAZA DEL SILENCIO).

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut,** y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

SE COMPRAN,

Cupones vencidos, títulos del 3 p. 0[0, acciones de vapores, de minas, de ferro-carriles, y toda clase de valores del estado y de sociedades particulares, que sean cotizables; en la fotografía calle del Lagar núm. 16. 1791 p. 14

FOTOGRAFIA

DE LA VIUDA DE GODINEZ,

CALLE DE LA UNION, NÚMERO 9.

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se el encarguen.

COMPAÑIA MANUFACTURERA

DE LAS

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER

ELIAS HOWE JR.

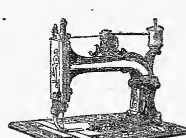
Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Price Medal.*
París, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diploma de honor.*
Medalla de oro.
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*



Exposiciones **universales.**

Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.*
Viena 1873. *Gran medalla de progreso.*
Gran medalla de mérito.
Gran medalla de trabajo.

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.

Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

INTERESANTE.

¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina.* Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: *LAS FLORES,* Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTOMIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

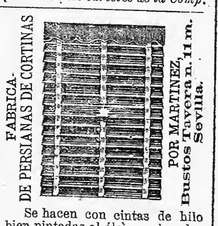
En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

PLACIDO GALVAN.

Fabricante de objetos rústicos en cañas de Indias, y de asientos de rejilla. Premiado en la Exposicion Bético-Estremeña de 1874. Tiene su taller en la calle de la *Misericordia* núm. 4, y ofrece al público sus variados trabajos.

Habiendo llegado á noticia del espresado fabricante que algunos rejilleros ambulantes han tomado su nombre, lo que en cierto modo cae en descrédito del mismo, á causa de la imperfeccion de los trabajos de esos artesanos que carecen de taller y de los necesarios conocimientos, el Sr. Galvan hace saber al público que sinó quiere ser engañado se dirija á su ya nombrada casa para todos los encargos, y de ese modo se evitarán tambien las quejas que se le han dado, fundadas en las falsedades de los que han tomado indebidamente su nombre.

1497 p. a.



Se hacen con cintas de hilo bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado. Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion: su precio 3 1[2 rs. pié cuadrado. A los mismos precios se hacen para provincias, con cargo de empaque y trasporte.

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda una rastrojera y agostadero, compuesta aquella de 1500 fanegas de sembradura, en el término del Real de la Jara.—Darán razon y pormenores plaza de Sta. Maria la Blanca núm. 10. 278 g. 6-2

Casas.

Se arrienda en 7 rs. diarios la nueva casa de calle Céspedes número 16, dentro dan razon. 275 g. 6-2

Se arrienda la casa calle de las Virgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la casa núm. 1 de calle Fabiola, estará abierta por mañana y tarde pues hay albañiles. 292 g. 5-5

Una casa principal calle de Zaragoza núm. 15, con agua de pié y cuadra. Darán razon en calle Alta 7, frente á S. Alberto. 1604 p. 15-05

Se arrienda la casa calle Conde Barajas núm. 17, con agua de pié. Dentro dan razon. 283 g. 4-2

Se arrienda la casa calle S. Pedro Mártir núm. 13. En la de Gravina 11 dan razon. 280 g. 4-2

Se arrienda la casa calle Adriano núm. 32, antes Baratillo, encima del almacen de madera de D. José Diaz, y en dicho almacen informarán. 289 g. 4-3

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia podiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

Se arrienda una casa principal calle de la Laguna núm. 19, puede verse todos los dias de doce á cuatro y tratarse en la calle de las Sierpes núm. 73. 283 g. 4-3

Medias casas.

Media casa baja con vistosas y cómodas habitaciones, jardin y agua de pié en abundancia. Dan razon en el puesto de agua calle Barcelona. 282 g. 4-3

Pisos.

Se arrienda una accesoria á propósito para establecimiento y dos habitaciones interiores en la casa calle de San Gregorio núm. 11. Informarán calle Aranjuez núm. 2. 288 g. 4-3

Se arriendan en calle Dados núm. 21, varios partidos de casa y un espacioso entresuelo con todas sus servidumbres. En la misma dan razon. 281 g. 4-3

Se alquila un piso bajo amueblado para la temporada de verano, alameda de Apodaca número 9. en Cádiz. 279 g. 3-1

Se arrienda una accesoria propia para oficina, en calle Batehojas núm. 11. Dan razon Gallegos 7. 277 g. 4-2

Se arrienda un piso principal en calle Zaragoza núm. 37. 271 g. 5-1

Se arrienda una accesoria propia para establecimiento de barberia ó tinte, calle Rejina n. 40.

Una casa en buen estado con todas las proporciones calle Boticas 36, en las mismas y Encarnacion 24 dan razon. 291 5-5

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE MADRID.

Situado en la Alameda de Hercules.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

D. Rafael Diaz.

A las 8 1[2.

Desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde habrá un despacho de billetes en el Café Universal, calle de las Sierpes.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

VIERNES 11 DE JUNIO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2476

EL ESPAÑOL

Sevilla 11 de Junio de 1875.

En nombre y por encargo de SS. AA. RR. los Sermos. Señores Infantes Duques de Montpensier, ha escrito desde París el Excelentísimo Sr. D. Antonio de Latour, que en el afecto y la servidumbre de SS. AA. RR. ocupa el elevado y merecido lugar que es notorio, una sentida carta á nuestro distinguido y queridísimo amigo el Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, manifestándole la profunda pena con que los Sermos. Sres. Infantes se asocian al universal y justo dolor ocasionado por la irreparable pérdida del Ilmo. Sr. D. José Fernandez-Espino, timbre y honor de la Universidad y de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, no menos que de esta insigne Metrópoli.

SS. AA. RR. han acordado que su sentido pésame sea dirigido al señor de Gabriel, como ya hemos dicho; y que se signifique á este su deseo de que lo trasmita á la familia del ilustre finado, á las esclarecidas Corporaciones antes espresadas, y, en una palabra, á Sevilla toda; y nosotros conceptuamos tan merecedor de aplauso el acto de los egregios Príncipes al honrar la memoria de tan ilustre patricio, como el acierto con que han sabido designar la persona que ha de ser intérprete de sus sentimientos en esta ocasion, pues á las honrosas circunstancias que distinguen y tan altamente apreciado hacen en nuestra Ciudad al digno sucesor del señor Fernandez-Espino, así en el Tribunal universitario de Oposiciones á varias Cátedras, que está actuando, como en la Direccion de la Academia Sevillana (de la cual fué no pocos años Vice-Director al lado de aquel), se añade la de haber estado estrechamente unido al que hoy lloramos por la conformidad de aficiones literarias y por los lazos de la mas sincera y afectuosa amistad.

Tambien el Sr. de Latour, cuyo amor á Sevilla, demostrado en varias y notabilísimas obras, no menos llenas de erudicion que de ingenio y amenidad, y cuyas relaciones de afecto con el señor Fernandez-Espino, así como con el señor de Gabriel y otros literatos distinguidos de esta Ciudad, eran y son muy grandes, ha dado igual encargo, por lo que á él toca, al espresado señor; y nosotros nos complacemos en hacerlo todo público en las columnas de EL ESPAÑOL; contribuyendo así al logro de los nobles deseos que mueven en este particular á Príncipes que tanto se interesan y se han interesado siempre por cuanto á Sevilla y á sus claros varones se refiere; como tambien á su digno y leal servidor el señor de Latour, á quien á nuestra vez acompañamos en su justo sentimiento por la muerte de su señora madre política, poco há ocurrida.

LA INTENTONA.

La conspiracion descubierta por el gobierno y sofocada en su principio, ha dado motivo á que la inmensa mayoría de periódicos de Madrid y provincias protesten una vez mas de esa política que no tiene por principal fin sino causar continuas perturbaciones, entorpecer la marcha de todo gobierno sério, y mantener la intranquilidad en todas las clases sociales. Tal protesta no responde al amor ciego á lo presente, ni puede ser considerada por nadie como arma de partido, sino como santa indignacion contra lo que ha sido causa de gravísimos males para España, como reprobacion de todo aquello que puede dar márgen á acontecimientos como los que por desgracia se han sucedido con pasmosa rapidez en nuestra patria.

Durante algunos dias la prensa en general se ha ocupado del suceso, considerándolo en sí mismo y sin relacion á determinado partido político; ningun periódico, procediendo en esto con el tacto y la delicadeza que las circunstancias exigian, se ha atrevido á lanzar acusaciones á esta ó la otra fraccion de las muchas que en los años anteriores han escalado el poder por los medios que son conocidos. Todos reprobaron el suceso, pero ninguno se atrevió á hacer responsables de él ni aún al partido que por sus actos y sus antecedentes era designado por la opinion pública como el alma de todo trastorno y toda descabellada perturbacion.

Conocidos eran los nombres de los conspiradores, sabíamos sus antecedentes políticos, no ignorabamos sus pretensiones, y, sin embargo, no hemos creido en los primeros momentos que obraban por acuerdo del partido con que tenian mas afinidad, que á éste cabia la responsabilidad del acto. Tampoco ignorábamos que hombres importantes en un partido de funesta recordacion, deponiendo antiguos ódios y rivalidades, habian abjurado de sus doctrinas pasándose con armas y bagajes al campo de los que en un tiempo fueron sus enemigos y con los que hoy fraternizan en contra del que ellos creen el enemigo comun; pero tampoco nos atrevimos á suponer que la conspiracion sofocada al nacer pudiera ser resultado de aquellas inteligencias, fruto de los trabajos realizados de comun acuerdo. Estaba reservado á periódicos que militan en un campo muy distante del nuestro el dar motivo á que las sospechas se dirijieran contra determinadas agrupaciones políticas.

Nuestros lectores conocen las noticias dadas por *La Bandera Española* referentes á los viajes de los señores Ruiz Zorrilla y Castelar, como saben tambien que aquellas noticias han sido el fundamento en que algunos se han apoyado para decir que uno y otro personaje, en relaciones íntimas con algunos de los jefes del cantonalismo, no han siddo agenos á los trabajos que el gobierno ha deshecho felizmente.

Desde el momento en que *La Bandera Española*, ignoramos con que fin, anunció aquellos viajes, la prensa toda y señaladamente los periódicos que simpatizan con la situacion actual, haciendo justicia al eminente tribuno, ha rechazado la suposicion que por algunos suspicaces pudiera hacerse de que el señor Castelar estuviese en tratos con jefes del cantonalismo; ni se podia creer que el hombre que calificó con tan duras palabras los vergonzosos motines, las conspiraciones que solo son causa de trastornos y gravísimos males, habia de incurrir en el vicio que condenó en tantos otros.

¿Ha sucedido lo mismo respecto al antiguo jefe del radicalismo? Es lo cierto que la opinion pública no es muy favorable en esta cuestion al señor Ruiz Zorrilla, y que los mismos periódicos que en otros dias fueron sus acérrimos defensores no han sido en esta ocasion todo lo esplícitos que hubiéramos deseado.

Pero dígase lo que se quiera, hemos de convenir en que la conspiracion ó intentona última ha sido obra esclusiva de unos cuantos obcecados que ni forman partido político sério y respetable, ni pueden llevar á cabo otra empresa que no sea la de agravar los males de la nacion; y hemos de convenir tambien, en que, como dijimos al principio, es noble y digna la protesta que la prensa en general ha hecho contra los revoltosos de oficio, protesta que no puede ser considerada como arma de partido, sino como reprobacion justa de propósitos que al realizarse nos volverian al estado tristísimo por el que atravesamos no ha mucho tiempo.

Habiendo dicho un periódico que nada como la Bolsa indica si la situacion gusta ó no al pais, replica con razon *El Eco de España*, que en tal caso, y suponiendo que ese criterio sea cierto, la situacion actual gusta infinitamente mas que la de los años anteriores, durante los cuales vimos descender los fondos hasta 10 por 100; pero la verdád es, como dice nuestro colega, que la Bolsa no es el mejor barómetro para juzgar del estado de la atmósfera política, y que sí es cierto que los acontecimientos importantes y la situacion general del pais influyen en la subida ó depreciacion de los valores públicos, hay tambien otras causas, sospechadas por muchos y conocidas por algunos, que ejercen poderosa influencia en la contratacion de aquellos valores.

«Hemos dicho, añade, y no nos cansaremos de repetir, porque es un caso muy frencuentemente repetido, que basta que un Banquero se presente en la Bolsa y dé órden de comprar inmediatamente á cualquier precio, para que los fondos suban y la mayor parte de los jugadores se apresuren á comprar creyendo hacer un gran negocio, pues al dia siguiente se habia de cotizar el papel con un dos por 100 de ganancia. Al dia siguiente se presenta otro banquero ó el mismo del dia anterior, da la órden de realizar á cualquier precio; la Bolsa esperimenta lo que se llama un bajon, cunde el pánico y todos quieren vender sin saber por qué. Esto es lo práctico, lo que se ha visto y se verá siempre en una Bolsa de las condiciones de la de Madrid.

El dia en que llegó á esta córte la noticia del convenio de Vergara, que ponia término á la guerra del Norte, bajó considerablemente la Bolsa, lo cual, si ha de admitirse como buena la teoría del periódico democrático, haria suponer que el pais no queria la paz, sino que continuáse la guerra, que era causa de su ruina.»

Pero aun cuando fuera cierto, como ha dicho un diario democrático de la tade, que la Bolsa sigue bajando, á pesar del descubrimiento de una conspiracion, lo que esto significa en realidad es que la Bolsa se asusta ante la eventualidad de que pudieran volver ciertas situaciones.

Nos parece importante y digna de ser publicada la siguiente carta:

«CASTRO-URDIALES 5 de junio de 1875.

Con referencia á personas de toda mi confianza que han venido de Villarcayo atravesando el valle de Mena, Valmaseda y las Encartaciones, puedo dar á usted noticias que creo son de algun interés. Los carlistas ocupan en los confines de Vizcaya y Mena las mismas posiciones que ocupaban hace dos meses, que son: San Roque. Pordozales, Edillo, Berron, Bortedo, Antúñano, Orrantia, Biergol y Artieta. Los *guiris*, como ellos llaman á los alfonsinos, tienen su cuartel general en Mena-Mayor dominando con su artilleria desde el monte de Sortecilla alguuas de dichas posiciones, y estendiéndose hácia la parte de Ordunte, Entrambasaguas y Villasana. La Diputacion carlista ha comunicado las órdenes mas rigurosas para obligar al pago de las horribles contribuciones que impone. En Sopuerta se estaba destechando la magífica casa que allí tiene don Joaquin de Palacio, y cortando las arboledas que el mismo tiene en el Arenado, por haberse negado á pagar la contribucion.

Lo mismo se preparaban á hacer con otras casas y otras arboledas de aquella comarca.

En cumplimiento de una órden de don Cárlos se ha exijido un donativo voluntario (así dice la órden) de 5.000 duros á todo el que se considere con posibles para darlos y su carlismo no esté probado. La órden añade que á los que resistan el donativo se los secuestre y trate con el mayor rigor. Ya se ha empezado á ejecutar en los pueblos de Vizcaya confinantes con esta provincia de Santander y en los de la parte oriental de la misma provincia, tales como Guriezo, Lierdo, Sámano, Otañez, etc.

En este último pueblo, uno de los maltratados y espoliados ha sido el pacífico y respetable anciano D. Antonio de Insausti. Los carlistas están muy animados, diciendo que por Bermeo reciben del estranjero cuanto les hace falta, y que estos dias han desembarcado allí cuatro magníficos cañones y 2.000 fusiles. Añaden que, sin necesidad de moverse de sus posiciones, se lo han de dar todo hecho los liberales, destrozándose unos á otros en Madrid con dimes y diretes y conspiraciones, como ya han empezado á hacerlo. El que digan esto los carlistas no es lo más malo: lo más malo es que tengan pretestos para decirlo. Si este verano no se les hace ver con obras que contaban sin la huéspeda, será una gran desgracia. He visto que los periódicos vuelven al tema de que los vasco-navarros nunca han sido ni valido nada, y todo su valor é importancia no son suyos, sino de los riscos en que se guarecen. Esto, además de ser un desatino como apreciaciones como política una gran imprudencia, que puede alejar la paz más de lo que desgraciadamente está. Obras y no palabrería es lo que se necesita para vencerlos.»

Este es el lenguaje viril que debe emplearse. Nada hemos de adelantar afectando desprecio á nuestros enemigos y á los enemigos de la libertad, sinó mostrándonos superiores á ellos, uniéndonos estrechamente y sabiendo vencerles para conquistar la paz, el reposo y el bienestar. Y el que no esté dispuesto á hacerlo así, que no se queje luego de lo que sobrevenga.

Sobre los escesos cometidos por los carlistas en Cariñena en la noche del dia 4 al 5, hé aquí las noticias que hallamos en los periódicos de Zaragoza:

«Las facciones reunidas de Gamundi, Boet, Pallés y Madrazo se presentaron en la noche referida frente á los muros de la villa en número que algunos reducen á 3,000 hombres y otros hacen ascencer á 5,000. Penetraron por la parte del foso que linda con la casa á donde se ha trasladado recientemente la comandancia militar, pasaron por ella haciendo prisionero al comandante, mataron en la inmediata á un alférez de caballería y á su asistente, que se hallaban acostados, dieron tambien muerte á un movilizado que acudia al sitio, mutilaron despues de muertos á un dependiente del Ayuntamiento, al administrador de correos, D. Daniel Galindo, y luego fueron hácia la calle Mayor horadando tabiques en algunas casas.

Segun dice el *Diario de Zaragoza*, uno de los carlistas cayóse de la escala por donde trepaba al muro que circuye la poblacion, y habiéndosele disparado casualmente el fusil, el vecindario, alarmado, se apercibió inmediatamente de la sorpresa de que era objeto por parte de los carlistas. La alarma cundió con la celeridad del rayo por toda la villa; la tropa se puso sobre las armas en su cuartel fortificado, y los voluntarios acudieron presurosos á la torre, tambien fortificada, del pueblo, comenzando inmediatamente un nutrido fuego que duró hasta que estos abandonaron la poblacion á cosa de medio dia.

Horas de angustia, dice una carta de Cariñena publicada por el *Diario de Avisos*, fueron para la poblacion las que mediaron hasta la de la retirada de las facciones. De estas, mientras unos sostenian un fuego nutridísimo y horroroso contra los fuertes, otros saquearon muchas casas, llevándose cuanto en ellas habia de dinero, alhajas, ropas y comestibles. Hay propietarios á quienes no quedó mas ropa que la puesta. En varias casas, algunas de ellas importantes, rompieron espejos, cuadros, cómodas y otros muebles que no podian ó que no les convenia llevarse. En algunas casas abrieron los grifos de las cubas de vino. Quemaron con petróleo un carruaje que sacaron de una casa, colocando en él ocho colchones. En las Casas Consistoriales comenzaron á destrozar papeles; pero la intervencion de un jefe impidió prosiguieran en su tarea. En casa de un notario derramaron una botella de tinta sobre una porcion de escrituras y otros documentos; pero, por fortuna, y aunque apresuradamente, los protocolos habian podido ponerse á salvo.

Los gritos que daban los carlistas, entre los que habia muchos catalanes y valencianos eran los de *¡Viva la Virgen del Pilar! ¡Viva Gamundi! ¡Viva Cantavieja!* Debieron entrar con las facciones personas conocedoras de la poblacion, por cuanto se ha observado que fueron respetadas las casas de los carlistas mas caracterizados.

Al salir de la poblacion se llevaron los carlistas consigo 50 ó 60 personas de la poblacion entre prisioneros y rehenes. Estos debieron ser cogidos en momentos de confusion, tal vez porque los carlistas creyeron equivocadamente que venian tropas en auxilio de la poblacion; porque la mayor parte de las personas que se llevaron en calidad de rehenes eran de la clase mas humilde y gente de ningun arraigo, algunos de ellos hasta jornaleros.

Entre ellos se llevaron una señorita, á quien parece no piensan poner en libertad hasta que se presente su padre, y además á una señora y á su hija; pero merced á la intervencion de un amigo ó pariente les dieron libertad á poco trecho de la poblacion. Mas allá hicieron lo mismo con el médico de la villa, en premio de haber ayudado á una feliz curacion de un carlista herido. Al despedirle, Gamundi le encargó hiciera presente al vecindario que le convida con el ramo de olivo de la paz, pero que si cuando vuelva no se le abren las puertas habrá dias de luto.

Los defensores de la poblacion tuvieron ocho ó nueve muertos y un herido de suma gravedad. De los carlistas ha debido haber bastantes bajas, pues en Cariñena dejaron ocho muertos; los heridos se los llevaron, y parece fueron dejando unos 40 en los pueblos por donde pasaron.

Contra lo que vulgarmente se ha creido, en Cariñena estaban adoptadas todas las precauciones necesarias para una enérgica defensa, que garantizaba suficientemente á la poblacion contra un golpe de mano. La guarnicion estaba compuesta de una compañía de infantería, 50 caballos y 100 voluntarios movilizados, bien provistos de municiones y mandados por uno de los mas pundonorosos oficiales de nuestro ejército, don Sebastian Corriz.

La vigilancia tampoco dejaba que desear, puesto que poco antes de verificarse la sorpresa estuvo una patrulla de caballería en el mismo sitio por donde aquella se verificó. Lo que sí ha dejado

muchísimo que desear, dice el *Diario de Zaragoza*, ha sido la conducta de los alcaldes de los pueblos por donde las facciones reunidas de Gamundi y de Pallés pasaron; cuyos alcaldes, así como ántes daban parte diario al comandante de armas de Cariñena, ahora han estado en el mayor silencio durante tres dias, y merecen que este hecho se ponga en claro y sea juzgado con severidad.

Los carlistas, que no habrian entrado en la poblacion á tenerse noticia oportunamente de su aproximacion á ella si hubieran cumplido su deber los alcaldes antes aludidos, no pudieron dominarla sino en la parte donde no llegaban los fuegos de los fuertes, ni podian tampoco sostenerse allí muchas horas sin correr el peligro seguro de ser aniquilados por las fuerzas que habian de caer sobre ellos en cuanto en Zaragoza se tuviera noticia de su ataque. Y aun así y todo, y á pesar de su precipitada retirada; las fuerzas del brigadier Lasso, que estaban en Daroca, se precipitaron sin descanso en persecucion de las facciones, esperándose aun que les den un alcance y un escarmiento.

Cortada la comunicacion con Zaragoza, las autoridades no pudieron tener ni tuvieron noticia del suceso hasta la salida de Cariñena de los carlistas.

Gamundi y Pallés, para dar este golpe de mano, han verificado una contra marcha rápida, aprovechando la ausencia breve de las fuerzas de Lasso para llevar un convoy á Teruel, y han realizado, por culpa de los alcaldes que no han dado noticia alguna de su presencia, sus amenazas contra Cariñena.»

En Durango se ha celebrado con inusitada pompa y animacion el bautizo de una niña que ha tenido el *amorevieto* don Juan E. de Orúe, reconciliado ya sin duda cordialmente con su augusto amo.

Los padrinos de la reciennacida fueron don Cárlos y doña Margarita, y en su representacion un ayudante de campo y una señora de sangre azul de Durango.

El nombre que se hadó á la criatura es *Blanca*, el mismo que tiene la hija mayor del Pretendiente. A la ceremonia asistieron un gran número de personajes civiles y militares, mas de doscientos acompañantes y la música de los guias del rey. Desde los balcones de la casa del señor Orúe se arrojaron con profusion monedas de cobre y plata.

—Siguen construyéndose sin novedad los trabajos de fortificacion por las tropas, tanto en el monte Jaizquivel como en Ametzagaña.

—Ocupada ya la línea de Jaizquivel por las tropas, quedan aseguradas las comunicaciones por tierra con Fuenterrabía é Irún, habiendo ya personas que han aprovechado esta circunstancia para hacer el viaje á dichas plazas fronterizas sin exponerse á las molestias del mareo.

—El jueves por la mañana llegaron á Bilbao en el coche de Munguia, acompañados de un médico y un practicante carlista el ex-comandante del fuerte de Aspe, dos oficiales y dos soldados pertenecientes á dichos destacamentos á quienes los carlistas han permitido vengan á curarse á la villa invicta.

=Con los árboles robados á sus propietarios legítimos se construyen en diferentes astilleros de la costa de Cantábria embarcaciones de varias clases, que luego vienen con la mayor frescura á solicitar abanderamiento en los puertos leales, cual si hubieran cumplido todos los preceptos y requisitos legales.

—Esto se cuenta, y debe averiguarse su certeza para obrar en su consecuencia.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto, fecha 7, nombrando al Patriarca de las Indias D. Francisco de Paula Benavides, vicario general de los ejércitos y de la armada.

—Real órden, fecha 6, concediendo el relief que solicita, aunque sin el abono de los sueldos del tiempo que ha estado separado, al segundo ayudante médico de sanidad militar D. Baltasar Iñiguez Acevedo, dado de baja por falta de presentacion en su destino, resultando que el recurrente solo dejó de dar conocimiento de su licencia á las autoridades correspondientes.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Se da cuenta de que S. M. ha nombrado el 1.º de este mes á D. Francisco de Sales Crespo obispo de Archis *in partibus infidelium* y auxiliar de la diócesis de Toledo, para la iglesia y obispado de Mondoñedo.

—Reales órdenes, fecha 7, nombrando registradores de la propiedad de Ateca y Peñaranda de Bracamonte, de tercera clase, con fianzas de 2.125 y 2.250 pesetas respectivamente, á D. Segundo Palazuelos Valderrábano y D. Antonio Galan Vivas, que lo son de Vivero y Alcántara.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 25 de mayo negando el reconocimiento como carga de justicia de dos censos que pagaba el monasterio de Ripoll (Gerona) á D. Valentin Mallol.

—Otra fecha 28 de mayo resolviendo que el trigo nacional conducido por el Duero desde la Fregeneda á Oporto y desde este punto á otro de la Península en bandera nacional, se considere como conducido de cabotaje, y no pague, por consiguiente, derechos de aduanas; y que para que tenga efecto esta concesion se observen las tres reglas que á continuacion publica la real órden.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 11 de mayo resolviendo de acuerdo con el dictámen del Consejo de Estado, que D. Francisco Sastre tiene derecho á los haberes devengados como médico titular de los baños de Alzola, los cuales satisfará la diputacion foral de Guipúzcoa, y que mientras no se disponga otra cosa, el servicio sanitario de los baños y aguas minerales corre á cargo de las provincias.

—Otra, fecha 5, disponiendo que el subsecretario de este ministerio D. Francisco Silvela, restablecido de su enfermedad, se encargue nuevamente de su destino, y cese el director general de administracion local D. Ricardo Alzugaray en el despacho interino del mismo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—*Real órden*.—Excmo. señor: De órden de S. M. el Rey (Q. D. G.), comunicada por el señor ministro de Ultramar, remito á V. E. la adjunta copia de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Justicia en los autos de residencia tomada al teniente general D. Antonio Caballero de Rodas por el tiempo que sirvió los cargos de gobernador superior civil y capitan general de la isla de Cuba, á fin de que obre en esa secretaría los efectos correspondientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de Junio de 1875.—El subsecretario, Francisco Rubio.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

Hay un sello de oficio: 6 *céntimos de peseta*.—1874.—D. José María Pantoja, magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y secretario relator de la sala de lo criminal del Tribunal Supremo.

Certifico que en los autos de residencia tomada al Excmo. Sr. D. Antonio Caballero y Fernandez de Rodas por el tiempo que desempeñó el cargo de gobernador superior de la isla de Cuba, se ha dictado por esta sala la siguiente

«Sentencia.—En la villa de Madrid á 22 de Noviembre de 1874:

Vistos estos autos de residencia tomada á D. Antonio Caballero y Fernandez de Rodas, capitan general gobernador superior político que fué de la isla de Cuba, D. Buenaventura Carbó, don Cesáreo Fernandez Duro, estos dos secretarios del Gobierno, y el Carbó que desempeñó accidentalmente el mando; autos en los que el juez comisionado, por sentencia de 8 de Noviembre de 1872, hizo pronunciamientos favorables á los mismos;

Fallamos que confirmándola debemos declarar y declaramos que el teniente general D. Antonio Caballero y Fernandez de Rodas, durante el tiempo que desempeñó el cargo de gobernador superior político de la isla de Cuba cumplió como tal bien y fielmente los deberes que le imponian las leyes; y que tambien cumplieron con los suyos respectivos los otros funcionarios residenciados. Así mismo debemos declarar y declaramos las costas de oficio, con arreglo á la disposicion tercera del real decreto de 20 de Noviembre de 1841; y mandamos que de esta sentencia se remita copia certificada al ministerio de Ultramar.

Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Sebastian Gonzalez Nandin.—Miguel Zorrilla.—Fernando Perez de Rozas.—Antonio Valdés.—Victoriano Careaga.—Alvaro Gil Sanz.—Ricardo Diaz de Rueda.—Licenciado José María Pantoja.»

Es copia literal de su original, de que certifico, para que conste y remitir al Excmo. señor ministro de Ultramar, pongo la presente que firmo en Madrid á 20 de Diciembre de 1874.—Licenciado José María Pantoja.—Hay una rúbrica.—Es copia.—Madrid 5 de Junio de 1875.

Es copia.=El subsecretario, *Francisco Rubio*.

GACETILLAS.

En la provincia de Canarias estan vacantes veintisiete escuelas elementales de niños é igual número de la misma clase de niñas. Todas ellas se proveerán por oposicion, habiéndose publicado ayer en el *Boletin Oficial* la relacion de dichas escuelas, las dotaciones que tienen señaladas y las demás noticias que puedan interesar á las personas que aspiren á desempeñarlas.

Se ha dispuesto por la Comision permanente de la Diputacion provincial que los médicos titulares de los pueblos hagan uso inmediatamente de la linfa vacuna que se les está remitiendo.

Ya se tiene noticia de haber llegado á la Habana, sin novedad, el vapor-correo *Guipúzcoa*, que salió de Santander el dia 15 de mayo.

Estábamos en lo cierto al rectificar antes de ayer un telégrama referente á los señores Patriarca de las Indias y Obispo de Mondoñedo, y en confirmacion de ello, véanse los reales decretos que insertamos en la seccion oficial de este número.

Hemos recibido la lista de la compañía dramática que vá á funcionar en el teatro de verano, construido cerca de la puerta de Triana. Como directores y primeros actores aparecen D. José Mesejo y D. Francisco Galvan, y como primera actriz doña Matilde Ruiz de Galvan. Las demás actrices son: doña María Rodriguez, doña Emilia Mavillard (dama jóven), doña Juana Catalá (característica,) doña Josefa Gomez, doña Luisa Rull, doña Dolores Gonzalez y doña Carmen Alvarez; siendo los actores, D. Francisco Gomez y Vera, D. Pedro Ruiz de Arana (galan jóven,) D. José de la Oliva (característico) D. Salustiano Muñoz, D. Enrique Búrgos, don Antonio Aguilar, D. Rafael Perez y don Manuel García.

La inaguracion se verificará mañana sábado, y habrá funciones ordinarias y extraordinarias, costando la entrada general á las primeras un real, y á las segundas dos reales.

Tenemos una grata satisfaccion en consignar, que S. M. el Rey ha concedido la banda de damas nobles de María Luisa á la señora del general Sr. Primo de Rivera.

Tambien ha concedido S. M. encomiendas de número de la órden de Cárlos III á los Sres. Blasco, Lozano y Alcalá Galiano, oficiales del ministerio de la Gobernacion.

Para la misma encomienda ha sido propuesto, entre otros señores pertenecientes al ministerio de Gracia y Justicia, el Sr. D. Juan Fernandez Palma, presidente de la Audiencia de Sevilla.

Para la tarde del domingo se anuncia una corrida de toros en la plaza de esta capital, trabajando los espadas José Cineo (á) Cirineo, é Hipolito Sanchez Arjona, y como medio espada, matando los dos últimos toros, Fernando Gomez (á) el Gallito chico. Los bichos pertenecen á la ganadería de D. José de Torres Diaz de la Cortina, vecino de Sevilla. Las puertas de la plaza se abrirán á las tres, y la corrida empezará á las cinco y cuarto.

Antes de ayer se dió principio á afirmar las muchas losas movidas que existian en la calle Dados. Ya que se han iniciado esas faenas, convendría que se prosiguiesen con la posible actividad, pues son muchas las calles que reclaman la misma clase de reparaciones.

La causa de la suspension del periódico de Madrid *La Publicidad* ha sido un suelto que publicó ocupándose del Emmo. Sr. Cardenal Moreno, contraviniendo al artículo 7.º del decreto de 29 de enero último.

Se dice que la compañía del ferro-carril de Madrid á Alicante y Zaragoza ha adquirido el de Córdoba á esta capital.

Si no se presenta obstáculo que lo impida, mañana en la noche se inaugurarán las funciones líricodramáticas de la temporada presente en el teatro de los jardines de la puerta de Jerez.

Nuestro estimado colega malagueño *Correo de Andalucía*, en su número del mártes, que con atraso recibimos antes de anoche, publicó lo siguiente:

«Viene hablándose de cierta perturbacion del órden ocurrido en la sierra de Mijas por una cuadrilla de malhechores, que no pueden tener otro nombre los que en las actuales circunstancias suscitan obstáculos al gobierno, y segun las acertadas disposiciones que instantáneamente y con un celo digno de todo elogio han tomado las autoridades, debe creerse que hayan recibido á estas horas el digno escarmiento: desde luego el asunto es de muy poca importancia.»

El mismo colega insertó al dia siguiente este otro suelto:

«El capitan de la guardia civil don Juan Vera y Mendez, con fuerzas á sus órdenes y bajo la inteligente y celosísima direcion del señor coronel del cuerpo don Fernando Camino, atacó á los sublevados de Mijas en la madrugada de ayer, cuando venian perseguidos hácia Campanillas y les hizo tres muertos y diez individuos además cogidos que fueron constituidos en prision inmediatamente. La columna cogió asimismo algunas escopetas y retacos y varios documentos que pueden dar luz en la oportuna sumaria. Es muy notable la particularidad de que en la boca de una de dichas armas de fuego se encontrase metida á manera de cuchillo de monte una cruz de hoja de lata.

Mañana con más antecedentes ampliaremos estas noticias.»

Ayer publicó el "Diario de Cádiz" lo siguiente:

«*Consejo de guerra*.—Hoy á las 6 de la mañana habrá empezado el de la célebre y voluminosa causa de la sublevacion de los tripulantes de la fragata *Villa de Madrid*, en 20 de julio de 1873, al tomar este puerto.

El local destinado al efecto es la sala de Consejo de las oficinas militares del Departamento.

El fiscal de tan complicado proceso lo es nuestro apreciable amigo el teniente de navío de primera clase, teniente coronel de infantería de Marina, D. Alejandro María de Ory y García.»

Probablemente interesará saber á algunos de nuestros lectores, que la compañía de los ferro-carriles de Ciudad-Real á Badajoz y de Almorchon á Belmez, ha establecido durante la temporada de baños, billetes de ida y vuelta á precios reducidos, desde las principales estaciones de la línea al Apeadero de la Zarza y Puertollano.

El espada José Campos (Cara ancha) ha sido contratado para trabajar en la plaza de toros de Lisboa el 15 y 18 del actual, toreando el 27 en Madrid. El 28 de Agosto en Linares. El 29 de Setiembre y 4 de Octubre en Ubeda.

Nos hemos informado que el bergantin-goleta español *Invencible*, su capitan don Pedro Llorca, y del señor don Julian Gomez, cerró el registro ayer en este puerto para el de la Habana, con la siguiente carga:

1.826 cajas fideos.—300 estuches loza.—81 seras cuñetes aceitunas.—64 barriles vino.—4 cajas varios.—3 pipas aguardiente.—2.000 botijas aceite.=3.150 barriles aceitunas.—10.042 ristras ajos.—60 sacos garbanzos y 450 sacos de harina.

Ha sido nombrado contador de la hospitalidad provincial don Francisco Lopez de Roda.

Tambien ha sido confirmado en su puesto de secretario de la Junta provincial de instruccion pública D. Angel Vera.

Ayer tarde salieron en procesion de Jubileo Santo los señores sacerdotes que componen la Pontificia Hermandad de San Pedro Advincula. Todos llevaban estolas moradas, é hicieron su estacion, entonando la Letanía de los Santos, yendo varios agentes de órden publico delante y detrás de la procesion.

Tenemos la mas grata satisfaccion en participar á aquellos de nuestros lectores que tengan relaciones de amistad con nuestros distinguidos amigos los señores Marqueses de Gaviria, que la señora se encuentra ya notablemente aliviada.

Por la fuerza de órden público se verificaron el miércoles las siguientes detenciones:=Tres por maltrato; una por embriaguez; una por insulto; una por robo; una por estafa; una por riña y una por indocumentado.

EXTRACCION
de vinos hecha en el mes de Mayo de 1875.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los extractores.	*Arrobas.*
Sres. Gonzalez Byass y C.ª	20.839 1/4
D. Manuel Misa	13.140
D. Pedro Domecq	12.180
Sres. Garvey y C.ª	9.990
Sres. extractores que dejan de figurar en lista	9.440
Sres. D. Federico Guillermo Cosens y C.ª	8.527 1/2
D. Julian Pemartin	8.336 1/4
Sres. Mackenzie y C.ª	4.684
Sres. Matthiesen Furlong y C.ª	3.836 1/4
Sres. Heyward Wilson y C.ª	3.633 3/4
D. Ricardo Davies	3.265 1/4
D. José C. Gordon	2.850 1/2
D. Juan Haurie Sobrinos	2.340
D. J. J. V. Vegas	2.201 1/2
D. Diego de Agreda	1.963
Sres. Alexander Webber y C.ª	1.422 1/2
Sres. Steinacker hermanos	1.395
D. Bartolomé Vergara	1.357 1/2
Sres. Isasi y C.ª	1.347 1/2
Sres. Kappel Hesselink é hijos	1.316 1/4
D. Damian de Goñi	1.080
D. José Pemartin	1.035
Sres. Ivison hermanos	945
D. Adolfo Capdepon	855
Sres. Cramp Suter y C.ª	787 1/4
Sres. Smith Fiula y C.ª	670
Sres. Gordon Beigbeder é hijo	429 1/2
D. Pedro A. Rivero hijos	360
Sres. M. Shana y C.ª	345
Sra. Viuda de Paul	197
Sres. Kruger y Borrett	195
Sres. Santarelli hermanos	125
TOTAL	121.010 0/0

Puertos á donde se han estraido.

Lóndres, 71,533 3/4.=Liverpool, 22 491 1/2—New-York, 7.592.—Amsterdan, 5.765 3/4.—Dublin, 4 665 =Gibraltar, 2.313.—Havre, 2 013 1/2—Gottemburg, 1.901 1/4.—Copenhague, 1.380.—Hamburgo, 1.006 1/4.—Plymouth, 150—Marsella, 125.—Riga, 45.=Total, 121.010.—Que hacen botas de 30 arrobas 4,033 con 20 arrobas.

PUERTO DE SANTA MARÍA.

Nombres de los extractores.	*Arrobas.*
Sres. Duff Gordon y C.ª	8.955
D. Federico Rudolph	4.365
D. Manuel Moreno de Mora	4 353 3/4
Sres. Carlos S. Campbells y C.ª	3.720
Sres. Viuda de X. Harmony y Compañía	3.522
Sres. D. Adolfo Tosar y Comp.	3.324
D. Juan Guillermo Burdon	3 008
D. Vicente Merello	2.470 1/2
D. José María Pico	3.299
Sres. Stallard y Smith	2 178
Sres. D. Federico G. Cossens y Compañía	1.901 1/4
Sres. Gonzalez Biass y C.ª	1.776
Sres. Morgan Brothers	1.696
D. Manuel Gastelu é Iriarte	1 584
Sres. M. Lassaletta y compañía	1.545
D. Guillermo H. Hughes	1 380
Sra. Viuda de Vitoria é hijos	1.340
D. Ramon Jimenez Davila	1.0 2
D. A. Revello	930
D. Juan Antonio Martinez	750
Sres. Herederos de Micon	562 1/2
Sres. H Sancho y Ahuja	454
Sres. D. Guillermo Pheysey y Compañía	420
D. Francisco Heald	286
D. Jorge Garrard	180
D. Jorge Thuillier	7 1/2
TOTAL	54.039 1/2

Puertos á donde se ha estraido.

Lóndres, 26 214.=New-York, 9.338 3/4. Amsterdan, 2,717 1/2—Hamburgo 2.637.—Copenhague, 2 534—Veracruz, 2.291 1/2.—Liverpool, 2.161 1/4.—Riga, 2.093.—Havre, 1.373.—Stockolmo, 1,266.—Stettin, 544.—Rotterdam, 417 1/2.—Dublin, 88.—Genova, 49.—Quebec, 45.=Total, 54.039 1/2.—Que hacen botas de á 30 arrobas 1,800 con 9 1/2 arrobas.

ESTADO COMPARATIVO
de la extracion desde 1871 á 1875, en botas de á 30 arrobas.

	1871.	1872.	1873.	1874.	1875.
ENERO.					
Jerez	3.068	3.884	2.718	2.3.8	2.536
Puerto	1.560	1.217	1.168	529	1.012
FEBRERO.					
Jerez	2.951	4.849	4.914	3.792	3.169
Puerto	1.272	1.244	2.172	1.329	1.359
MARZO.					
Jerez	5.742	6.925	6.076	4.976	4.723
Puerto	3.346	2 799	4.45	3.481	1.871
ABRIL.					
Jerez	4.651	5.469	5.682	4.97	4.639
Puerto	2 572	3.156	2.672	2.075	2.111
MAYO.					
Jerez	6.175	5.891	5.684	4.075	4.034
Puerto	1.915	1.994	2 339	1.883	1.850
Totales.	33.231	36.397	37.839	29 425	27 159

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 11 DE JUNIO DE 1875.

SANTOS DE HOY.=S. Bernabé, apostol.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Juan de Sahagun, conf. y S. Onofre, anacoreta.

LITURGIA.=El oficio y Misa son de S. Bernabé, apóstol, rito doble mayor, color encarnado.

CULTOS.—En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—Continúa la novena de San Antonio de Padua, á las 8 de la mañana, en San Antonio Abad; y la del Sagrado Corazon de Jesus á las 7 y media en el altar de Ntra. Sra. de Belen y á las 9 en S. Pedro de Alcántara.—Funcion matutina en la iglesia de San Antonio de Padua, predicando D. Gerónimo Alvarez; y por la tarde en la novena el Sr. Spinola.—En las Religiosas del Socorro predica la novena á su Titular D. Nicasio Eguiluz—Por la noche en S. Miguel predica la que se hace á S. Antonio de Padua, el Sr. Cura de esta parroquia.=Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás, san Bernardo y san Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Antonio.—Indulgencia plenaria visitando el altar de Ntra. Sra. de las Aguas de la parroquia del Salvador.—Otra igual en la parroquia de S. Andrés.—Otra lo mismo en la iglesia de Religiosas Gerónimas de santa Paula.—Otra visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la basílica de san Juan de Letran en Roma, que son las siguientes: iglesia del Salvador; la de san Pablo; la del Dulce Nombre de Jesus en los Baños, por venerarse en ella al señor del Amor; capilla del señor san José, en calle Manteros; la del hospital del Pozo Santo; las del señor del Gran Poder, y la Vírgen de la Soledad, en san Lorenzo; la del señor de la Coronacion de Espinas, en san Andrés; la de la Oracion del Huerto, contigua á Monte-Sion y la de Ntra. Sra. de la Alegría, en san Bartolomé.—Visitando la iglesia de Religiosas del Espíritu Santo, dos mil años de perdon.—En la del hospital de san Lázaro siete años y otras tantas cuarentenas de indulgencia.=Confesando y comulgando y rogando á Dios en cualquier iglesia por la intencion del Papa Gregorio XIII, diez años de indulgencia.—Por rezar la Corona dolorosa, ciento cincuenta años de perdon.

Solemne triduo que en honor del Sagrado Corazon de Jesus se celebrará en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Bari, de esta ciudad, con el piadoso objeto de preparar á los fieles para que puedan ganar la indulgencia plenaria que Ntro. Smo. Padre Pio IX ha concedido para el dia 16 de Junio á todos los fieles que verdaderamente contritos y confesados reciban la Sagrada Comunion y se consagren en este dia al Divino Corazon.

Darán principio estos ejercicios el domingo 13 del corriente á las seis y media de la tarde. El dia 16 á las ocho de la mañana tendrá lugar la Misa solemne, en la que se distribuirá á los fieles la Sagrada Eucaristía. Jaculando durante dicho acto el Dr. D. José María Mirete, Pro.

Autorizará estos actos la augusta presencia de Jesus Sacramentado.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 10 *de Junio.*
de 1875.
Servicio para el 11.

Gefe de dia, el Comandante de la reserva de Caballeria, D. Manuel Mir.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, primer capitan.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

—

Alcaldia de Sevilla.

Por los individuos de la compañía de serenos se ha encontrado abandonada una mula en las calles de esta ciudad.

Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de su dueño á quien le será entregada acreditando pertenecerle.

Sevilla 8 de Junio de 1875.—Gonzalez Alvarez.

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

40, Dolores Valdivia y Aguilar, Osuna.—41, Juan Molina Carrasco, Atajate.—42, Elvira Velazquez, Brenes.—43, Mr. J. Callare au Seipal, Lisboa.—44, Maria Parra, Fregenal.—45, Maria Camacho, Madrid.

Sin direccion.

12, Alejandro Mata, San Juan 45.—13, Ana Barca Paso, Caldereta 11.—14, Belen Berdugo, Larga 79.

Sevilla 9 de Junio de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

—

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 13 del presente mes á las 11 en punto de su mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre del año anterior de 1874, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 7 de Junio de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

—

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 9 DE JUNIO
DE 1875.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

PARIS 8.—La Asamblea sigue discutiendo la ley sobre enseñanza superior.

Ha sido aprobada por gran mayoria la totalidad del artículo 2.°, á pesar de la oposicion de la izquierda, despues de desechar se la enmienda propuesta por esta.

ROMA 8.—Minghetti ha defendido el proyecto relativo á la seguridad pública.

La sesion ha sido muy borrascosa.

NUEVA-YORK 8.—En las islas Fidji, archipiélago del Pacífico, se ha desarrollado una epidemia de sarampion que está haciendo grandes estragos.

Han muerto ya mas de 50,000 personas á consecuencia de dicha enfermedad.

BRUSELAS 8.—El gobierno belga despliega gran energia para evitar que se reproduzcan los desórdenes originados por el partido avanzado con motivo de las procesiones religiosas.

PARIS 8.—Dentro de pocos dias terminará el exámen de los proyectos de monsieur Dufaure, los cuales se discutirán durante este mes, comenzando despues el debate sobre la ley electoral.

—

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 9 de Junio.

El Sr. Primo de Rivera se ha encargado esta tarde del departamento de la guerra y poco despues fué cumplimentado por los Directores generales de las armas.

El Sr. Jovellar llegó á las 12 de esta mañana á Valencia y en la estacion fué recibido por las autoridades civiles y militares. El general Montenegro habrá llegado á esta ciudad con el fin de cumplimentar á su sucesor y entregarle el mando del egército del centro. La permanencia en dicha Capital del ministro de la guerra, será muy breve; pues se propone emprender inmediatamente sus operaciones con fé y sin el menor descanso.

Los facciosos continúan reconcentrando fuerzas en Cantavieja y sus inmediaciones.

Dícese que Dorregaray ha reunido uno de estos dias á los cabecillas de mas significacion en aquel territorio para tratar de sus operaciones y acordar si deberian empeñar ó no accion con el ejército liberal. La discusion que con tal motivo se promovió fué muy animada y abundante en peripecias, pues despues del mucho tiempo que emplearon en ella no fué posible llegar á una inteligencia entre los asistentes, que unos querian subdividirse en grupos y no dar la cara, otros por resistir en Cantavieja y demás puntos fuertes que ocupan, otros para hacer una correria por la parte de Cataluña y casi todos declarándose independientes y sin tutela alguna para seguir haciendo la campaña á su manera y como cada cual la entiende.

Dorregaray hizo grandes esfuerzos para dominar el desconcierto, pero todo fué inútil y dió por terminada la junta cuyo resultado comunicó al poco tiempo á su Rey y Sr. D. Cárlos VII.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto la reducion á cuatro meses del cuarto año de estudios de la Academia del cuerpo de ingenieros militares.

Las noticias recibidas hoy respecto á la langosta, son en estremo desconsoladoras, pues en muchas comarcas es tal el desarrollo que ha alcanzado este insecto que hace completamente imposible su instincion.

En los centros oficiales ninguna noticia se les ha facilitado hoy á los representantes de la prensa.

A las cuatro y media se han reunido en el Palacio de la presidencia del Consejo de ministros, entre ellos los señores Duran y Lira, y Primo de Rivera. En esta reunion que ha sido de escasa duracion se ha tratado del despacho ordinario de cada uno de los departamentos.

Las noticias siguen escaseando y nada hay que añadir á la salida del correo.

—

Quizá muy en breve podamos dar una noticia con relacion á la guerra, que lleve la tranquilidad y la alegria al seno de muchas familias.

—

Un número considerable de personas distinguidas, así militares como civiles, concurrió anoche á la estacion del Mediodia á despedir al general Jovellar, á quien acompañaba una escolta de treinta guardias civiles. Allí se supo que á última hora se habia acordado la variacion de que el general Azcárraga, subsecretario de la Guerra, se encargara del puesto de jefe de estado mayor del ejército del Centro, habiéndose ofrecido al general Estéban el mando de una division del mismo.

La subsecretaria del ministerio de la Guerra se ha ofrecido al inteligente brigadier Arteche, y no sabemos si la aceptará. Tambien se ha hablado para este puesto al general D. Emilio Terrero.

—Ha llegado á Valencia sin novedad el capitan general de Cataluña, y muy querido amigo nuestro, señor Martinez Campos.

—Ha sido nombrado comandante del cañonero *Guardian* el teniente de navio de primera clase D. Manuel Pavía y Savigun.

—La suscricion iniciada por los liberales de Guipúzcoa para remediar en lo posible la situacion de las familias que han quedado en la indigencia á consecuencia del bombardeo de Guetaria, de los huérfanos de las víctimas, de los heridos y de los soldados, voluntarios y paisanos que tan heróicamente han defendido la plaza, asciende ya á la suma de 38,574 rs.

S. M. el Rey ha contribuido con un generoso donativo de 20,000 rs.

—Al general Jovellar acompañan el brigadier Velasco y sus ayudantes los Sres. Gutierrez, Linares, Santa Pau, Parga y Montes.

Tambien acompañaban al señor ministro de la Guerra el oficial de aquel departamento y coronel de estado mayor Sr. Gamir, el secretario particular del general Jovellar, D. Cárlos Andrade, comandante del arma de caballeria, los oficiales de estado mayor Sres. Espinosa de los Monteros y Pulgar, y los oficiales rumanos que estaban en el Norte.

—Anuncia un colega que á fin del corriente mes aparecerán simultáneamente en el estranjero dos manifiestos políticos. El uno del señor Castelar y el otro del señor Ruiz Zorrilla.

Veremos si están tan de acuerdo como aquí se dice, y sobre todo sabremos á qué atenernos sobre las relaciones con algunos de los jefes cantonales.

—El consejo de agricultura aprobó ayer una proposicion del Sr. Candau referente al desarrollo de la cria caballar. El discurso del Sr. Candau fué muy interesante y oido con notable atencion. Tambien se aprobaron un dictámen de la seccion de asuntos generales, conformándose con una proposicion del señor Peñuelas sobre los medios de difundir la enseñanza agrícola, otro de la seccion de agricultura, sobre la explotacion de los yacimientos de fosfato de cal en la provincia de Cáceres, y otro de la seccion de Comercio para que se obligue á las empresas de ferro-carriles al cumplimiento de los plazos reglamentarios para el trasporte de mercancías. La sesion ha sido aprovechada.

—En carta de Lóndres se denuncia á uno de nuestros colegas el plan de los laborantes de Cuba, de acuerdo con la Sociedad abolicionista de Lóndres. Debia esta dirigirse al gobierno británico pidiéndole que asuma el papel de mediador en nuestras cuestiones domésticas, y recomendar al gobierno inglés no sabemos qué insensato plan. Como la carta es atrasada, suponemos que la comision seria la que se presentó al primer ministro y obtuvo una respuesta que no debió dejarla muy satisfecho.

—La *Agencia Fabra* nos ha comunicado esta tarde el siguiente telégrama:

«BARCELONA 8.—Anoche á las nueve y diez minutos se notó en esta ciudad un ligero temblor de tierra acompañado de un sordo estruendo que duró dos ó tres segundos, haciendo mover los muebles en muchas casas.

En la calle de Barca fué bastante sensible el fenómeno, y en una casa de una calle inmediata á la plaza de San Jaime, se descolgaron algunos cuadros de una habitacion. Durante la tarde hizo un calor muy sofocante.

El *Diario de Zaragoza* dice que los carlistas tuvieron 27 oficiales muertos en la accion de Alcora, elevándose el número de sus heridos de la clase de tropa á mas de 300. El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 15,60 dinero.

—Desde que en los pueblos de la costa cantábrica dominados por los carlistas han tenido conocimiento de la próxima llegada á las aguas cantábricas de la fragata *Vitoria*, han principiado sus habitantes á extraer á los pueblos del interior el mobiliario, ganado y demas efectos, por temor al castigo que les espera. Sin embargo, los jefes carlistas procuran tranquilizarlos, diciéndoles que no tengan cuidado, pues que éllos con sus cañones impedirán que la fragata se aproxime á la costa.

—Anoche, despues de las doce, estuvo conferenciando más de dos horas con el señor presidente del Consejo, en su despacho, el señor Sagasta.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 10 á las 11 de la mañana.
Recibido á la 1 y 30 de la tarde.

La "Gaceta" publica dos decretos nombrando á Duran Lira ministro de Marina.

Jovellar general en jefe del ejército del Centro.

Primo de Rivera ministro de la Guerra, y Muñoz Salazar subsecretario de Guerra.

Nada de carlistas.

—

Madrid 9 de Junio.

Banco España hará Tesoro anticipo 100 millones para atender pago clases pasivas otras atenciones.

Segun noticias Cataluña pasan 2000 deserciones sufrido carlistas aquel distrito efecto cansancio desunion reina entre partidarios pretendiente.

Mandalose suprimir plazas pilotos número con sueldo en todos puertos.

Fabra.

Bolsa de Madrid
Del dia 9.

—

El consolidado se mantuvo en baja esta tarde, habiéndose cotizado desde 15,675 á 15, 45, y quedando mas tarde á 15,35 y 15,30.

Los billetes hipotecarios han sostenido en plata á 103,75 y 90, y las acciones del Banco á 157.

Se operó poco en bonos del Tesoro á 47 y 47,40, y en carpetas de segunda série á 46 y 46,50, segun las partidas.

Los ferro-carriles á 29, 28,50 y 75 1 a viejas, y á 28,20 las nuevas.

Cambios sobre París y Lóndres, á 5,04 y 48,45 y 50.

Los descuentos de valores como sigue:

Carpetas, á 37 dinero.
Cupones corrientes, á 62,50 y 75.
Idem id. de esterior, á 62, 75 y 63.
Amortizado, á 15.

Notóse gran demanda en carpetas de cupones atrasadas, que llegaron á hacerse á 16 por 100 de daño.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 10 DE JUNIO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	00 á 00
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	53 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	70 á 85
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 31
Id. navegada.	29 á 30	30 á 31
Habas menudas n.	33 á 39	00 á 00
Id. mazaganas id.	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	00 á 50
Id. de riego.	00 á 54	00 á 00
Alpiste de pella n.	0 á 160	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1[2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 17 1[2

MERCADO DE SEVILLA.
Alhóndiga.
SEVILLA 10 DE JUNIO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
04	38	»	08	59 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	04	38		00	00		27	19
Pinton.								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 9	74'97
Entrada de hoy	00'00
Total	74'97
Venta de hoy	04'38
Existencia para el dia 11.	70,59

—

ACEITES.
Precios del vendido en la Calzada el dia 10 de Junio.
Entrada general de ayer, 1,200 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 41 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 9, 00150.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0[0 rs.
En bodega, 00 á 42.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 41 al dueño de 23 á 29 0[0 ctos.
Al publico . . . 42
Terneras 05; al dueño. 28 á 29 0[0 »
Al público. 42
Carneros 135; al dueño 0 á 18 1[2 »
Al público. 30
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Ovejas 24; al dueño 00 á 17 1[2 »
Al público. 28
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00

Total de libras, 09,023 1[2.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1[2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 10 de Junio de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	5	2	12
S. José . . .	0	0	2	2
Total.				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	10
Igual.	14

Sevilla 9 de Junio de 1875.

—

CAMBIOS.
SEVILLA 9 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 din
Paris á 8 dias vista, á 5'10 á 5'11 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4 d.
Madrid, 7[8 á 1 p. %	Santander, 1[8 á 1[4q.
Cádiz, 1[8 din.	Granada, 5[8 q.
Barcelona, 1[8 ben.	Bilbao, 1[4 á 1[2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[4 á 3[8 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[4.	Coruña, 3[4 á 1 p % q

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

—

Reses cortadas el 9 de Junio y sus precios.

2	Carneros á 0'0 á 1'00 ps. con kl.	046 1[2
1	Toros.... de 0'00 á 1'29	3.324 1[2
4	Bueyes.. de 1'29 á 1'38	
5	Vacas... de 1'41 á 1'50	
3	Novillos de 1'41 á 1'53	
3	Utreros. de 1'43 á 1'50	
1	Erales... de 0'00 á 1'41	
1	Añojos.. de 0'00 á 1'41	
7	Terneras de 0'00 á 1'41	
0	Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0[0
	Suma total.	3,371 0[0

—

CÁDIZ 9 de Junio.
Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'20
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p % daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel.
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	par á 1[8.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

—

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 8

Vapor español Emiliano, con carga general de Manila y Malta. —Id. id. Hispalis, de Sevilla, con con id.—Polacra goleta id. Margarita, de Ponce, con café.—Dos faluchos y un laud con frutas.—Cahique portugués Sra. del Rósario, de Fuceta, con pescado.

DESPACHADOS.

Dia 7.—Vapor español Don Juan, con carga general, para Isla Cristina.

Dia 8.—Polacra goleta española Bella Maria, con sal, para Santander.—Id. id. S. Francisco, con id. para id.—Id. id. Soledad, con carga general, para Mallorca.—Polacra id. Santisima Trinidad, con id. para id.—Vapor francés Ville du Havre, con id. para Gibraltar.—Id. noruego Fridjof, en lastre, para Setubal. —Goleta inglesa Afines, con sal, para Terranova.—Id. id. Restles con id., para id.—Id. id. Ellen Vair, con id. para Harbour Grace.—Id. id. Margareth John, con vinos para Farmouth y Hull.

Buques entrados en Sevilla en el dia 9

Bergantin goleta frances Balle Fride, con carbon, de Turderlan.

DESPACHADOS.

Vapor español Moratin, con carga general, de Liverpool.—Bergantin id. S. José, con id. para la Habana.—Bergantin goleta Mariano, con id. para id.—Un falucho para Sanlúcar en lastre.

VAPORES.

El Vapor español *Leonor*. su capitan D. Jacinto Navaliega, saldrá de este puerto el Sábado 12 de Junio de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañia. 1692 p.

—

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1875 *de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 14, 8 mañana.
Jueves 17, 10 »

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 12, 8 mañana.
Miercoles 16, 7 1[2 »
Sabado 19, 7 1[2 »

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

De Sevilla á Cadiz.

Primer tren, 7 de la mañana.
Segundo, 6,07 de la tarde, (correo.)

Da Cadiz á Sevilla.

Primer tren, 5,20 de la mañana, (correo.)
Segundo, 4,21 de la tarde.

Precios de Sevilla á Cádiz y vice-versa: Primera, clase, 82 rs. Segunda, 60,50; Tercera, 36.

ANUNCIOS.

ALTO,

Regina num. 9. Sevilla.

ALMACEN de frutos coloniales, estranjeros y del reino.

GRAN DEPÓSITO de chocolates de las muy acreditadas fábricas de Madrid, Matias Lopez, La Colonial, y La Zaragozana, espendiéndose estos á precios de fábrica.

Especialidad en Tes y Cafés.

Manteca de Hamburgo y del Reino, único depósito en esta provincia de la muy acreditada fábrica de *La Llama*, de Asturias.

FOSFOROS.

Unico depósito en esta provincia de la acreditada fábrica de la Sra. Viuda de Lizarbe é hijos. de Tarazona (Aragon), premiada en varias exposiciones, espendiéndose éstos á precios sumamente arreglados

Sevilla. Regina núm. 9.
1320 p. 15-02 a.

Baños.

Los elegantes y cómodos del café *Sevillano* (antes *Iberia*) están abiertos para el público, desde el dia 15 del corriente mes. —**Se dan abonos.** 245 g.

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

Exposiciones **universales.**

—

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*



Exposiciones **universales.**

—

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Unico diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor. Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

DEPÓSITO GENERAL

DE PERFUMERIA,

Calle de las Sierpes núm. 56.

PRODUCTOS RECOMENDABLES.

Aceite, agua de colonia, perfumes para el pañuelo, cold cream y jabon windsor de Atkinson.—Agua de tocador, jabones y perfumes para el pañuelo de Lubin.—Jabon de lechuga, crema duquesa y jabon cold cream de violet.—Flor de arroz Patti, secreto de Lais. —Polvos dentrificos y cold cream á la Glycerina (al peso y en cajas) de Llofriu.—Aceites, jabones, vinagres y dentrificos de la sociedad. —Jabon transparente de Pearas.—Dentrificos de Dethan.—Cepilleria inglesa, y todos los articulos que abraza este ramo.—Flor de arroz llamada de cisne, paquetes a 1 peseta, regalo de 2160 reales, repartidos entre mil paquetes de 1 a 25 pesetas. Pedir polvos llamados de cisne preparados por Llofriu; tienen la rubrica del fabricante.

56 *Calle de las Sierpes* 56.

SUCURSAL EN SEVILLA,
CALLE O'DONNELL 5.



Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en las Sucursales de España y Portugal:

Calle Tetuan 23, *Madrid.*

Sevilla: *O'Donnell* 5.. | *Córdoba*: *Ayuntamiento* 9.
Málaga: *Duque de la Victoria* 1. | *Lisboa*: 6 *Praza do Loreto* 7.

NOTA: La compañia fabril *Singer* abrirá dentro de breves dias su gran depósito central en la *calle Carretas núm.* 35, *Madrid.*

CENTRO

PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS

RUSTICAS Y URBANAS,

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

—

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada, cobra su comision

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—*SEVILLA.* 384op.

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION

Con el auxilio de este Dentrifico empleado en simples fricciones en las encias de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectúa sin crisis ni dolor. Exíjase la firma. **Precio 16 r.**

PARIS: Depósito central. 4, rue Montmartre.

Madrid, por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo. 31. Por menor

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Carcia, Gran Capitan 26.



En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

DINERO.

Se facilita sobre alhajas desde 100 rs. en adelante á dos y medio por ciento, ó sea medio real por duro mensual.

Se admiten cantidades á cuenta del capital y se hacen renovaciones por meses.

Calle Gorgoja, hoy Moreria número 1; casa de préstamos, junto á la plaza de San Pedro.

Despacho desde las ocho de la mañana á las ocho de la noche.

1803 p. 13-12 a.

EL MEDIODIA.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 315

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumeria francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumeria inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos .gnzi
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Silleria de regilla del Norte.	Bugías esteárinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados numero 10 (moderno,) SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el publico les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los articulos mas superiores, agregandose á esto que poseemos en Malaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortuna sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuello.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, a 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicina posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea correo ó por cosario. 27

HISTORIA DE UN CAUTIVERIO,

POR F. M. TUBINO.

Cuadro de costumbres y tipos andaluces. Cantares. Escenas pintorescas. Descripciones geográficas. Bailes. Retratos. Misterios del crimen. La muger andaluza. Practicas piadosas. La persecucion de los bandidos. Cautiverios célebres.

Libro de actualidad, donde se han disfrazado los personajes, dándoles nombres supuestos, por razones que no se ocultarán á los lectores.

Se hallara en la imprenta de *La Andalucia*, calle Monsalves núm. 4 y en todas las librerias al precio de cuatro pesetas el ejemplar. 253 g. 5-1 a.

Esculturas,

Se hacen de madera, pasta, marfil y barro. Calle Las Navas **núm. 18.**

Dentista.

El acreditado D. Luis Centeno ha trasladado su domicilio desde la plaza de San Francisco á la calle de Vizcainos, número 28.

Casa de huespedes.

En calle Francos núm. 73 se ha establecido una con buenas comodidades, buena asistencia y á precios arreglados.

En la misma casa se arrienda un piso amueblado en precio, arreglado. 272 g. 5-1

Baños.

Los de la huerta *Alcantarilla de las Madejas*, en la puerta de Carmona, estan ya abiertos. En la misma huerta se ha construido un estenso estanque, muy aprópósito para colegios y demás que deseen bañarse en colectividad.

Venta.

Se venden palomos marcheneros de muy buena clase. Pueden verse en la casa núm. 4, plaza de Alfaro, junto á la de Santa Cruz. 284 g. 4-2

Aviso á los aguadores.

Se traspasa el acreditado y antiguo puesto de agua de la calle de Placentines número 1, accesorio. Por su ajuste. Dá razon el administrador de este periódico. 202 d,

Almoneda.

Se hace de varios muebles y entre ellos un estrado de lujo, en calle de la Alhóndiga núm. 88. 274 g. 5-3

Venta.

Se venden dos garrafas para helados, pueden verse en calle Morgado núm. 4, de 4 á 7 de la tarde. 295 g. 4-4

Baños.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de S. Vicente tan conocidos del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos á las personas que gusten favorecerlos desde 1.º de Junio, siguiendo los mismos regimes que los años anteriores.

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda una rastrojera y agostadero, compuesta aquella de 1500 fanegas de sembradura, en el término del Real de la Jara.—Darán razon y pormenores plaza de Sta. Maria la Blanca núm. 10. 278 g. 6-1

Casas.

Se arrienda en 7 rs. diarios la nueva casa de calle Céspedes número 16, dentro dan razón. 275 g. 6-1

Se arrienda la casa principal calle de las Palmas núm. 10 con agua de pié cuadra y cochera. Plaza del Duque 16 dan razon. 1828 p. d.

Una casa principal calle de Zaragoza núm. 15, con agua de pié y cuadra. Darán razon en calle Alta 7, frente á S. Alberto. 1604 p. 15-04

Se arrienda la casa calle Conde Barajas núm. 17, con agua de pié. Dentro dan razon. 283 g. 4-1

Se arrienda la casa calle S. Pedro Mártir núm. 13. En la de Gravina 11 dan razon. 280 g. 4-1

Se arrienda la casa calle Adriano núm. 32, antes Baratillo, encima del almacen de madera de D. José Diaz, y en dicho almacen informarán. 289 g. 4-2

Se arrienda la casa núm. 14 de calle Rositas en el 10 de la misma calle dan razon. 293 g. 5-5

Medias casas.

Media casa baja con vistosas y cómodas habitaciones, jardin y agua de pié en abundancia. Dan razon en el puesto de agua calle Barcelona. 282 g. 4-2

Pisos.

Se arrienda una accesoria á propósito para establecimiento y dos habitaciones interiores en la casa calle de San Gregorio núm. 11. Informarán calle Aranjuez núm. 2. 288 g. 4-2

Se arrienda una accesoria propia para oficina, en calle Batehojas núm. 11. Dan razon Gallegos 7. 277 g. 4-1

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE MADRID.

Situado en la Alameda de Hercules.

—

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

D. Rafael Diaz.

A las 8 1[2.

Desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde habrá un despacho de billetes en el Café Universal, calle de las Sierpes.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

SABADO 12 DE JUNIO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2477

EL ESPAÑOL

Sevilla 12 de Junio de 1875.

RESERVA INJUSTIFICADA.

Es incuestionable y que en el interés de todos los partidos monárquico-liberales está el llevar á cabo una transaccion patriótica que los aune y haga de todos ellos un partido fuerte y vigoroso, capaz de poner pronto remedio á los males de la nacion. Si las lecciones de lo pasado no hubieran servido de provechosa enseñanza, si hubiesemos olvidado que la causa primordial de la mayor parte de los cambios políticos, de los trastornos que han conducido al pais al borde del abismo, ha sido la division que entre las fracciones monárquicas ha reinado, el estado actual de la política nos convenceria de que sólo existe un médio para devolver á la nacion su perdido bienestar, su anhelada paz y la prosperidad de que gozara en otros dias, y de que este medio no es otro que la union de todos los elementos adictos á la monarquía constitucional. No es posible creer de buena fé que una sola de las fracciones monárquicas de las muchas en que por desgracia están divididos los partidarios del sistema constitucional puede hacer frente á los arraigados males que devoran el pais y que con sus solos recursos ha de triunfar de tantos enemigos como tiene la desventurada España. Ineficaces son los mejores deseos, inútil todo generoso empeño, si al mismo tiempo se hace necesaria una defensa que no puede ser duradera, en vista de la superioridad numérica de los contrarios. Imposible es gobernar la nacion con las doctrinas esclusivistas de un partido, con una legalidad acatada por todos aparentemente, pero defendida por unos pocos y combatida en realidad por la mayoría. Los cambios políticos que afectan á primera vista al partido vencido, son cuando se suceden con frecuencia causas poderosas de gravísimos males para la pátria. Es, pues, de todo punto necesaria una legalidad comun, que defendida por todos llegue á ser lo estable, lo permanente, no lo pasagero; una legalidad comun que haga de los partidos monárquico-liberales un gran partido verdaderamente nacional.

Para llegar á aquella legalidad, hombres importantes, animados de los mejores deseos, convocaron á las fracciones monárquicas á la reunion que tuvo efecto el dia 20 de Mayo; el resultado de aquella junta corresponde hasta hoy á lo que el país tenia derecho á esperar del patriotismo de los iniciadores del pensamiento; los partidos convocados no podian permanecer sordos al llamamiento que en nombre de la pátria se hacía, estaba en su conciencia la necesidad de su conciliacion y acudieron, dignamente representados, á aquella junta.

Una fraccion monárquica compuesta de hombres que se han llamado siempre defensores de la monarquía constitucional, y han dado muestras de ser amantes del órden y sostenedores de todo principio de autoridad, encerrados en una reserva injustificada, se ha desentendido de aquellos trabajos, no ha querido asociarse á la obra de la cocniliacion y tal vez no nos equivoquemos si aseguramos que hace cuanto puede para entorpecer aquella empresa.

La prensa afecta á los trabajos de conciliacion, comprendiendo que lo que al país importa es que se hagan desaparecer todas las causas que puedan en su dia producir funestos resultados, ha exhortado á la fraccion á que nos referimos, para que saliendo de su retraimiento, concurra á tomar la parte activa que le corresponde en aquellos trabajos, exhortaciones que no pueden ser interpretadas ni como interesadas por un móvil mezquino, ni como hijas de un pueril temor que no tendria razon de ser. Trátase de llegar á un acuerdo comun, de crear una legalidad en que convengan todas las fracciones monárquico-liberales; y dado el espíritu de conciliacion que anima á los partidos que acudieron á la junta del Senado, nada puede justificar el retraimiento de los que reconociendo la actual monarquía, aspiran tambien á la regeneracion de la pátria, á acabar de una vez y para siempre con el periodo de las revueltas políticas y de la inseguridad de las leyes fundamentales.

La fraccion retraida no puede desconocer que las intransijencias y el esclusivismo no llevan á ninguna situacion estable, que fuera de la legalidad que llegará á fundarse, solo podrán figurar dignamente al lado de los partidos para los que de nada sirven las lecciones del pasado, de los partidos que sueñan en volver á los dias calamitosos, cuyo recuerdo espanta todavía al país. Grande será su responsabilidad, si persistiendo en su actual conducta, se empeñan en fomentar la division en el campo monárquico-liberal, alimentando las esperanzas de los enemigos del órden y la pacificacion de España, que ven en la desunion de los partidos monárquicos, seguras garantías de su próximo triunfo.

CONTUMACIA

DEL SEÑOR CASTELAR.

A pesar de los grandes desengaños que los políticos de estos últimos tiempos han hecho esperimentar al país, hemos creido casi siempre que los servicios prestados por algunos de esos mismos hombres en favor del órden y de los principios conservadores, no tenian por objeto principal el egoismo, la ambicion personal y el deseo de conservarse en el poder, rara vez adquirido por los mejores medios.

A esos gobernantes á que aludimos pertenece, sin duda alguna, el señor Castelar, quien no solo con sus hechos, sinó con su palabra y de una manera que no dejaba lugar á duda, espresó con insistencia cuan arrepentido estaba de que sus anteriores predicaciones, habladas y escritas, hubiesen contribuido al desquiciamiento, á los desórdenes y á los grandes crímenes en que se vió envuelta España el año de 1873. ¿Quién no creeria que al apoyarse el señor Castelar en las doctrinas conservadoras ó reaccionarias, que al erigirse en dictador, que al reorganizar el ejército y, finalmente, que al adoptar aquella série de medidas restrictivas no se proponía como principal objeto prestar al país, que él mismo habia contribuido á sumir en la mas espantosa anarquía, aquellos servicios, que toda la parte sensata de la nacion le aprobó, aplaudió y agradeció, y que no se encaminaban á remediar el mal que habia causado, y que los prestaba, no en pró de su personalidad, sinó en beneficio de todos sus conciudadanos?

A la verdad que hemos sido en estremo cándidos, y hasta ayer mismo no hemos salido de nuestro error, error en que han incurrido tambien personas de mas penetracion y esperiencia que nosotros, simples periodistas de provincias, que nos encontramos alejados del foco de la ardiente política.

Hemos dicho que hasta ayer no salimos de nuestro error, y así ha sido en efecto, pues nos han abierto los ojos, tanto las noticias que de algunos dias á esta parte se vienen recibiendo sobre lo que dice y hace el antiguo jefe del federalismo, como el brillante artículo que publicó tres dias há nuestro muy estimado colega *La Epoca*, en el cual se dan preciosos detalles sobre los nuevos procederes del señor Castelar, primer dictador de la revolucion de 1868.

Mentira parece que quien en pleno parlamento, y poco menos que con los arrasados en lágrimas, pronunció las célebres frases, «que Dios me perdone y la historia me olvide», haya incurrido y continue incurriendo en los mismos pecados de que al parecer se mostraba arrepentido.

Renunciamos, no por falta de voluntad, sino por carecer de espacio, á estampar todo lo que se nos ocurre sobre la impenitencia del señor Castelar, á quien todavía en nuestro editorial de ayer tratamos con la posible benevolencia. Pero, ¡qué hemos de decir! Cuando lo escribimos aun ignorábamos los hechos que nos dá á conocer *La Epoca* en el artículo á que hemos hecho referencia, y que vamos á reproducir íntegro, por mas que tengamos que sacrificar una buena parte de lo que destinábamos á este número. Léanlo nuestros suscritores con la mayor atencion, porque bien lo merece. Helo aquí:

Prosigue el Sr. D. Emilio Castelar enviando sus correspondencias á los periódicos estranjeros, y particularmente á los diarios mas exaltados de las repúblicas del Sur, y prosigue el que fué presidente del poder ejecutivo en España en tiempo de dictadura é iniciador de lo que quiso ser república conservadora, faltando abiertamente á la verdad de los hechos y á la lógica, y dejándose llevar por el amor propio ofendido, el despecho y el deseo de obtener una rehabilitacion para con las masas populares desencantada de su liberalismo, hasta un estremo que sería ridículo si no fuese anti-patriótico y perjudicial al bien del país.

Habiamos visto al Sr. Castelar solicitar el aplauso del público en cada ocasion que se le proporcionaba de ejercitar su elocuencia, á costa de la verdad y de la seriedad que deben de ser las prendas principales de todo hombre público; le habiamos visto sacrificar á ese nimio afan de efímera popularidad aun la consecuencia política, y desde luego el valor científico de sus doctrinas y el efecto permanente de esos mismos discursos, pero nunca hubiéramos creido, á no ver inserta en el periódico *El Siglo* (de Montevideo) del 9 de mayo último una correspondencia fechada en Madrid á 9 de abril, que sin vacilacion puede y debe ser calificada por toda persona recta y sensata de indigna y desprovista de toda verdad, que llegara á maltratar á la libertad y á su país natal.

No haremos un estracto de esa correspondencia, que ni aun en la América meridional y entre los lectores mas hostiles al nombre español habrá encontrado, así lo esperamos, quien la preste aseuso; pero no debemos callar que el demócrata español, enemigo de todos los absolutismos, hace en ella sin rebozo la causa de D. Cárlos, falseando á este propósito la historia, así como nuestros mas célebres monumentos legales, prefiriendo el derecho del Pretendiente al de D. Alfonso XII, insinuando que la guerra civil no puede concluir bajo la monarquia ó que de tener un término lo sería la victoria del absolutismo, y aprovechando la ocasion para hacer una campaña anti-católica con manifiesto desprecio de las creencias y sentimientos del pueblo á quien afecta profesar tanto respeto.

En la correspondencia de *El Siglo* á que nos referimos, solamente una persona es bien tratada, y esta es la del propio señor Castelar, quien, como si se tratase de un documento de interés cosmopolita, inserta varios párrafos de la carta que, acompañando su renuncia de la cátedra de historia de España, escribió al rector de la Universidad de Madrid. Por supuesto que el señor Castelar no refiere á sus crédulos lectores americanos que hacia seis años que no desempeñaba la mencionada cátedra, en la cual, por otra parte, jamás esplicó (ni escribió fuera de ella) *Historia de España*, sino una cosa á manera de fabula política, suficiente para haberle privado de aquella toga en que tanto le gustaba envolverse en son de desafío á los gobiernos constituidos, si cualquiera de estos hubiese enviado sus escritos ó sus lecciones á una academia ó á cualquiera corporacion compuesta de personas doctas para que emitiesen dictámenes nada mas que acerca de la verdad y del valor científico de los capítulos de novela hilvanados por el profesor en solicitud de aplauso y de efecto y con el objeto constante de hacer propaganda contra toda institucion conservadora y monárquica. El señor Castelar calla tambien que dejó trascurrir tres meses desde el advenimiento del nuevo monarca y de la situacion sin presentar aquella renuncia de la que ahora pretende sacar partido y que tal vez no la hubiera presentado ni aun despues de la circular y decreto de 25 y 26 de febrero últimos, si la circular sobre licencias á los catedráticos y otras disposiciones del actual ministro de Fomento no hubiesen hecho patente el propósito del gobierno de exijir al profesor oficial el cumplimiento de todos sus deberes académicos. Tampoco dice el señor Castelar á sus lectores americanos, y esto lo encontramos muy natural, que ningun sacrificio de intereses hizo con la renuncia de una cátedra cuyo sueldo era incompatible con el máximum de cesantía que percibia como ministro, la cual, si no estamos engañados, sigue percibiendo (y deseamos que mucho le dure), mientras viaja por el estranjero para estrechar relaciones con los elementos revolucionarios de Europa y ocupar sus ocios en escribir correspondencias fomentadoras del carlismo y de la guerra civil como la que ha publicado *El Siglo* de Montevideo.

No para lectores americanos que hablan nuestro idioma y mantienen relaciones con España, sino para el público de la China ó del Japon parece escrita una correspondencia en que de tal manera se falta á la verdad, que llega á decirse que un catedrático de la Universidad de Madrid ha sido trasportado á lejanas islas del Asia ó del Africa, tomando pié de supuesto tan inexacto para añadir que «pronto las lejanas costas tropicales se verán pobladas de sábios atormentados á fuego lento, heridos de muerte, agobiados por las enfermedades propias de los climas abrasadores, por haber creido que en pleno siglo XIX era imposible poner en duda la autonomía de la razon y los derechos de la conciencia.» Para el público español y aun para el de Europa, sabedor de que solamente tres catedráticos de la Universidad de Madrid han sido confinados, dentro de las prescripciones vigentes de órden público, dos de ellos á provincias centrales de la Península, y el tercero á una provincia meridional, tambien del continente, donde tiene familia, parecerán incomprensibles las frases declamatorias del tribuno, que intenta persuadir á sus lectores del otro mundo de que las medidas legales y necesarias, adoptadas por el gobierno para hacer respetar su autoridad en la enseñanza, han producido una emigracion de *sábios* con los caracteres y proporciones que tuvo la de los moriscos.

Dejemos, sin embargo, al Sr. Castelar obedecer á su idiosincrasia declamando sin freno, falseando los hechos y faltando á su propia respetabilidad por obtener un aplauso del oyente ó del lector: lo que nos duele en la actitud de aquel tribuno es por una parte considerar cuán leve y cuán deleznable fundamento tenian aquellos propósitos conservadores de que hizo alarde cuando desde el poder intentó contener la revolucion que él habia desencadenado, y por otra parte nos duele considerar que esas cartas del Sr. Castelar, tan vanas, tan huecas, tan agenas á la verdad y al patriotismo, puesto que tienden á la victoria de la causa absolutista contra la monarquía constitucional, son, bien puede asegurarse, el programa de la democracia pura en el nuevo periodo de su vida en que España ha entrado.

¡Programa desgraciadamente sugerido por la cólera y el despecho! ¡Programa que revela que la esperiencia no ha dejado la menor huella en el ánimo de los hombres que públicamente se mostraban arrepentidos de haber fomentado la demagogia en vez de propagar la libertad y que ahora vuelven á ser consecuentes consigo mismos, dirigiéndose á las masas para alucinarlas con la mentira y con la declamacion, para exacerbar sus malas pasiones, para escitarlas á destruir lo existente, sin otra bandera mas que la de lamentables y estériles negaciones, y servirse de ellas como de escabel para recobrar la posicion y la influencia que la lógica de los sucesos y la bondad de la Providencia les hizo perder.

El Sr. Castelar, como si la dictadura fuese un hecho nuevo, y como si lo presente no fuese continuacion y efecto inevitable del sistema de concentracion de poderes y fuerzas que los gobiernos revolucionarios inauguraron, establece la comparacion con las épocas normales del reinado de doña Isabel II, y reconoce y confiesa en la citada correspondencia que en ese reinado nunca la nacion dejó de intervenir en sus destinos por medio de las Córtes, y que hubo largas épocas de verdadera libertad. ¡Preciosa confesion! Eso quiere decir que la democracia pura prefirió caminar á la república sembrando la difamacion contra las instituciones conservadoras y conspirando eternamente para derrocarlas, á prestar su concurso para consolidar la libertad, como seguramente se hubiese conseguido sin la política pesimista y destructora de los partidos revolucionarios, empeñados en lograr su triunfo á costa del reposo, de la prosperidad y de la honra de la nacion. Ese mismo camino les vemos hoy tomar, marchando á su cabeza los que habian hecho profesion de hombres de Estado y habian soltado prendas de su espíritu conservador. Sinceramente lo lamentamos; pero como los sucesos no se repiten con idénticos caractéres, y como están tan recientes los que aquellos hombres provocaron, tenemos por cierto que la campaña demagógica no ha de tener al presente el resultado que otra vez tuvo.

Acompañado de S. A. R. la serenísima señora princesa de Astúrias, visitó ayer tarde S. M. el Jardin Botánico. Formaban la comitiva del rey y de su augusta hermana, la marquesa de Santa Cruz y señora de Nájera, el duque de Sexto y dos ayudantes de órdenes.

A la puerta del Jardin fueron recibidas las augustas personas por los señores ministro de Fomento, director de instruccion pública y el que lo es del establecimiento, don Miguel Colmeiro. Con estos se hallaba el Sr. Jimenez Espada, en representacion del Sr. Galdo, como de la comision de las colecciones del Pacífico, el profesor ayudante segundo de los museos de ciencias naturales, Sr. Planellas, el jefe de la escuela botánica y de la coleccion de semillas, Sr. Alea,

y el que lo es de las estufas, don Luis Vié.

Poco antes de llegar S. M. y A. se adhirió á aquellos el marqués de San Gregorio.

El primer departamento que Su Majestad y Alteza visitáron, fué el que guarda los objetos que proceden de la espedicion científica al Pacífico. Al penetrar en su recinto, el señor Colmeiro, presentado á S. M. por el ministro de Fomento, informó al rey en un breve discurso del orígen, vicisitudes, importancia y resultados científicos obtenidos por el establecimiento. Espresó la proteccion que habia venido recibiendo de los reyes de España desde su fundador Cárlos III hasta la augusta madre de Alfonso XII, y manifestó la confianza que abrigaba de que bajo el reinado de este no habria de disfrutar menos próspera vida, pues cabalmente en la actualidad el primer gobierno del nuevo reinado previene útiles reformas, encaminadas á poner el Jardin Botánico á la altura que por su importancia reclama.

El rey se sirvió contestar al señor Colmeiro con sostenida y sonora voz, que su deseo era que su reinado se distinguiese por el incremento que á la sombra del trono adquirieran las ciencias y las artes. «Nunca como ahora, decía S. M., estas han necesitado de mas poderoso apoyo, y en especial las ciencias naturales, que son hoy dia fundamento y base de todos los estudios que auxilian á la agricultura y á la industria, de cuya prosperidad y fomento depende muy principalmente la felicidad de las naciones.»

El Sr. Jimenez Espada, que fué uno de los espedicionarios al Pacífico, tuvo el honor de acompañar á S. M. en la visita á este departamento; en los que guardan el archivo y biblioteca, los herbarios y las ricas colecciones agronómicas y en las estufas, el Sr. Colmeiro constantemente estuvo al lado de S. M.

En las estufas los jardineros pusieron en manos de S. A. R. un precioso bouquet de rosas, claveles y heliotropos entretejidos con preciosos musgos, y otros menores á las señoras de su servidumbre que la acompañaban.

Por las numerosas personas que habia paseando en el jardin, entre las que vimos muchas y muy elegantes damas, el rey y su augusta hermana fueron repetidamente saludados con muestras de la mayor adhesion y respeto.

LA LEPRA REPUBLICANA.

Verdaderamente, cuando se vuelven los ojos á algunas de las tristes épocas que hemos atravesado desde 1868, no se comprende cómo las personas que de conservadoras se precian, que tengan en algo los sentimientos mas arraigados del corazon humano, puedan hacer nada capaz de conducir á la repeticion, quizá á la exageracion de escenas, cuyo recuerdo todavía nos llena de repugnancia. Recientemente leíamos en el *Diario de Reus*, un articulo titulado *La lepra republicana de Reus*, el cual recuerda que entre todos los crímenes y delitos que pueden cometerse, y por desgracia se han cometido, en el mundo, no es el mas vil y repugnante el bandolerismo que por medio de la fuerza bruta nos arrebata el dinero; ni lo es el asesinato que nos quita la vida del cuerpo, porque hay delitos mas trascendentales, menos odiados tal vez, pero mas repugnantes:

«Corromper, dice, una ó mas familias, poner en peligro la honra de una mujer, fomentar la procreacion de hijos ilegítimos, es sin disputa uno de los mas atroces y trascendentales delitos que caben en pervertido entendimiento humano.

Pues bien; este gravísimo delito se procuró oficialmente en Reus, se organizó oficialmente en Reus, no á la sombra de la ley, porque entonces no habria sido delito, sino barrenando y atropellando oficialmente la ley. Esto se hizo en Reus, y únicamente en Reus; ninguna otra poblacion de España, con haber sido muchas las libertades que autoridades revolucionarias se permitieron, ninguna otra poblacion de España, y del mundo entero, se permitió organizar solemne y oficialmente el concubinato. Adviértase que no llamamos concubinato al matrimonio civil, sino á la union de dos personas de distinto sexo, para hacer vida marital, sin que ley alguna eclesiástica ó civil legitime su union.

Esta mancha que vino á caer sobre la limpia historia de la ciudad de Reus, sin que ninguna otra poblacion nos haya acompañado en semejante vergüenza, nos obligó á reivindicar oportunamente el nombre de nuestra ciudad, y en su dia formulamos una enérgica protesta, tan enérgica como supimos formularla, desafiando las iras de nuestros adversarios, que nos honran con serlo. Honra es para nosotros no estar en contacto con la lepra; y nos place que esto sea muy público y muy notorio.

No se habia publicado ni formulado la ley del registro civil, el poder supremo no habia legislado todavía sobre formalidades, antecedentes, derechos, obligaciones, escepciones y demás condiciones inherentes al matrimonio civil, y unos que se titulaban republicanos y que lo mangoneaban todo en Reus, tuvieron la desdichada idea de alucinar á algunos para contraer concubinato en toda forma, amparándolos con la autoridad que ejercian en mala hora los autores de tanta perversidad.

. . . .

Este gravísimo hecho, no autorizado entónces por ley alguna, y en esto se funda el carácter de delito, era tanto mas escandaloso en cuanto lo procuraba la autoridad. Escándalo tal no lo habia presenciado nunca revolucion alguna ni pueblo alguno de la tierra.

En nuestros tiempos son conocidas con repugnancia ciertas personas que se dedican al inmoral tráfico de pervertir y alucinar muchachas inexpertas, y que convierten en negocio mercantil la prostitucion de la mujer. Pero los que en este vil tráfico se ocupan no le dicen á una mujer que será honrada, que constituirá una familia decente y que será madre honrada de hijos de un concubinato. ¡Oh! no le dicen esto, y si se lo dicen, no lo dicen con autoridad alguna que tengan: véase la diferencia que media entre esos traficantes detestados y los protectores y fomentadores del concubinato sancionado por la autoridad local de Reus en ocasion en que no habia ley para el matrimonio civil, y por otra parte se denigraba al matrimonio canónico.

A los que tal hicieron, á los que se permitieron y escudaron con la autoridad un abuso que nadie mas se permitió; á los que hicieron pasar á nuestra ciudad por esta vergüenza por la que no pasó otro pueblo alguno; á los que enseñaron á tener por librea vergonzosa el uniforme del ejército; á los que despues de proclamar todas las doctrinas mas subversivas han venido á hacer escarnio del crédulo pueblo desde las alturas del lujo y de la inmoralidad de la empleo-manía; á esos y á todos cuantos apoyen su inmoralidad y sus malas artes; á todos los comprendemos bajo la denominacion de lepra republicana. Ahora ofendase quien quiera.»

El hecho era altamente repugnante y no nos cansaremos de protestar contra él; pero no fué el único que afligió á los hombres de bien, y sin embargo, la imprevision es tal, la ceguedad tan grande, que no falta quien dé á entender con sus actos que semejantes sucesos no pueden repetirse.

La *Voce de la Verità* de Roma publica el texto de un discurso dirigido por el Papa á la Sociedad de socorros de los antiguos empleados pontificios, civiles y militares. El Papa elogia esa institucion que atiende, no solo á las necesidades materiales, sino tambien á las espirituales. Recuerda que en la época de la ocupacion francesa escribió al jefe del gobierno francés á fin de que los soldados no fuesen privados de auxilios espirituales, y vió satisfechos sus deseos.

El Papa añade que los soldados italianos se hallan abandonados, sin auxilios espirituales. Se querria, dijo, hacer impracticable el ejercicio de los cargos eclesiásticos por medio de una ley impía cuyo objeto es destruir el sacerdocio cristiano, sujetándole al servicio militar. El Papa recuerda tambien las censuras en que han incurrido los autores de esa ley, y termina diciendo que la religion no perecerá, por más que no deba esperar actualmente ninguna ayuda de los hombres.

Monseñor Guibert, cardenal arzobispo de París, ha dirigido una pastoral al clero y á los fieles de su diócesis con motivo de la bendicion y colocacion de la primera piedra de la iglesia del Sagrado Corazon en Montmartre. El objeto de dicho documento es anunciar que la gran manifestacion católica que debia tener efecto con ocasion de esa ceremonia el 23 de junio, quedaba aplazada para el dia que se fijará ulteriormente, en que haya de celebrarse la dedicacion de la cripta del nuevo monumento. La colocacion de la primera piedra se verificará el 16 de junio y no será objeto de ninguna solemnidad estraordinaria, siendo asistido simplemente el cardenal en esta ceremonia de los prelados presentes en París y del personal religioso de su diócesis.

La prensa sensata de París felicita á monseñor Guibert por haber tenido la cordura de aplazar una manifestacion que se anunciaba demasiado ruidosamente y cuya significacion se habria acaso prestado á interpretaciones malévolas, y de haber querido que en la fiesta del 16 de junio intervenga esclusivamente el sentimiento religioso.

CARTA DE CATALUÑA.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Barcelona 7 *de Junio de* 1875.

Temo incurrir en la penalidad que determinan las disposiciones sobre la prensa, y por esta razon debo abstenerme de hacerme cargo de cuanto se dice y prepara respecto de una importante plaza de guerra, hoy en poder de los carlistas. Creo que antes de poco podré ser mucho más esplícito.

. . . .

Al llegar á este punto, señor director, acabo de esperimentar una violenta sacudida. La mesa en que escribo se bamboleaba como movida por un resorte misterioso, y la silla oscilaba de una parte á otra de una manera que confieso me ha obligado á interrumpir la presente.

He creido desde luego que no podia ser otra cosa que un terremoto, me he asomado al balcon y pronto he visto la calle cuajada de curiosos, pues el vecindario ha abandonado sus habitaciones temeroso de que se repitiera. Eran las nueve y 20 minutos de la noche. Primero se ha oido un rumor sordo y confuso, y luego se ha dejado sentir una trepidacion con movimiento de Nordeste á Sudeste que ha durado unos 20 segundos. Los barrios en que ha sido mas violento el temblor son los de Santa Catalina, San Pedro y los Afueras, pero no ha causado el menor daño personal ni material.

De carlistas nada puedo decir á Vd. sino que en la provincia de Gerona continúan en su salvaje sistema de apoderarse, sin perdonar sexo ni estado, de varios rehenes para obligar á los pueblos á allanarse á sus exigencias.—*J. B. F.*

P. D.—Son las once y cuarto de la noche y acaban de decirme por muy buen conducto que en Horta, poblacion distante unos 4 kilómetros de esta ciudad, se oyen repetidos disparos. Si es así no puede ser sino alguna ronda carlista ó la partida federal del Noy de Badalona que pretenderá exijir dinero ó rehenes.—*F.*

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto, fecha 25 de abril, declarando que no ha lugar á decidir la competencia suscitada entre la audiencia de Pamplona y el gobernador de Navarra sobre una demanda presentada por el teniente fiscal de dicha audiencia D. Enrique Freire contra la cuota mensual de 10 pesetas que le impuso el ayuntamiento de aquella capital con destino á los fondos de la milicia.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto, fecha 7, en que, declarado sin efecto en la via contenciosa por sentencia del Tribunal Supremo el decreto de 22 de octubre de 1873 que destituyó del cargo de fiscal de la audiencia de Valencia á D. Miguel de Castells y de Bassols, y resultando de la sentencia y espediente guberuativo en averiguacion de su conducta durante la insurreccion cantonal que la destitucion fué infundada, se declara á dicho señor, de acuerdo con el Consejo de Estado, con aptitud legal para figurar en la escala de los de su clase, quedando en la situacion de cesante y proponiéndose el Gobierno utilizar oportunamente sus servicios.

—Otros de igual fecha, jubilando á su instancia por inutilidad física á don José Montaldo Reyes, magistrado cesante de la audiencia de Valencia, é indultando á Pedro Gutierrez Lafore del resto de la pena de seis meses de arresto mayor que sufre por consecuencia de causa por delito de lesiones menos graves.

—Real órden, de igual fecha, nombrando para el registro de la propiedad de Tafalla, de tercera clase, con fianza de 2.125 pesetas, á D. Raimundo Lopez Elías, electo del de Coria.

—Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio fiscal de las audiencias el 17 de Mayo.

Ministerio de Marina.—Reales decretos, fecha 6, nombrando ayudante de campo de S. M. al capitan de navío de segunda clase, brigadier de infatería de marina, D. Adolfo Yolif y de la Serna, y ayudante de órdenes al capitan de fragata D. Patricio Aguirre y de Tejada.

Ministerio de Hacienda.—Real órden, fecha 25 de mayo, denegando el reconocimiento del censo de 1.850 reales de capital y de 37 y 17 maravedís de rédito anual reclamado por D. José María Orozco en calidad de capellan de la capellanía fundada por doña Isabel de Quesada.

Ministerio de Fomento.—Real órden, fecha 3, aprobando la trasferencia hecha por D. Emigdio Santamaría á favor de la sociedad de Riegos de Castilla de la concesion para construir un canal de riego derivado del Duero, en la provincia de Búrgos.

Ministerio de Ultramar.—Real órden, fecha 28 de mayo, disponiendo que se paguen desde luego las obligaciones que forman la deuda del Tesoro de Puerto-Rico, en la medida que alcancen sus recursos disponibles y en él órden que espresa el articulado.

GACETILLAS.

En el alcance de uno de nuestros últimos números, y tomándola de un periódico de Madrid, dimos la noticia de habérsele concedido la gran cruz de Isabel la Católica, á nuestro antiguo y estimado amigo el señor D. Antonio María Fabié; y pocos dias antes hicimos saber que igual condecoracion se habia concedido al no menos apreciado y respetable amigo nuestro, señor D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca. No serán esas solas las gracias que el Gobierno de S. M. otorgue á los buenos y leales servidores que con incansable afan y desicion han trabajado en pró de la restauracion de la monarquía constitucional, de la dinastía legítima, del órden y de la libertad bien entendida. Creemos que cuantos han sido consecuentes y firmes en la defensa de la buena causa obtendrán la justa recompensa de sus trabajos y de su lealtad: mas es preciso confesar, que pocas personas serán tan acreedoras á la honorífica distincion que han obtenido, como los señores de Gabriel y Fabié. Estos dos nobles patricios, con el claro talento y la gran fuerza de voluntad que poseen, y cada cual en el puesto y localidad en que la suerte los tenia colocados, no cesaron un solo dia en la patriótica y laboriosa tarea de coadyuvar al triunfo de la salvadora idea que felizmente vimos planteada á fines del año último.

Cuan merecida tenian la alta condecoracion que acaban de obtener, se prueba con solo decir, que la concesion ha merecido ser aprobada y aplaudida hasta por los mismos adversarios del partido á que ambos señores están afiliados. Tal es el resultado que obtienen los gobiernos cuando sus disposiciones llevan el sello de la justicia y equidad.

El Sr. D. Manuel Jorreto y Pauiagua ha tenido la atencion, que le agradecemos, de favorecernos con una afectuosa carta y con un ejemplar del precioso librito que acaba de publicar en la Corte, con el título de *Versos para abanicos*, el que, segun dicen los periódicos de Madrid, ha tenido la mas satisfactoria acogida, particularmente entre el bello sexo elegante. Forman el lindo cuaderno treinta y dos composiciones escritas todas en el mismo metro (seisilabos) y con igual número de versos, ocupando cada una de ellas una página. Ligeras, graciosas y con tendencia moral, tales son las principales cualidades de esos poéticos juguetes, destinados, no solo á recrear agradables momentos á los lectores, sinó, tal vez, á figurar en los abanicos, moda que ha principiado á estenderse y que ha merecido la aceptacion de la parte mas hermosa del género humano.

Dos reales es el precio de ese pequeño libro, y las personas que deseen adquirirlo pueden hacer sus pedidos á la viuda de Poupart é hijo, libreros de Cámara de S. M., calle de la Paz número 6, Madrid.

Las carreras de caballos verificadas en Granada el domingo último, dieron el siguiente resultado:

Primera, premio de cinco mil reales: lo ganó la yegua *Traviatta*, propiedad de D. Ricardo E. Davies.—Segunda, premio de S. M. el Rey: disputado por *Gift* y *Marmion*; ganando el primero.—Tercera, ocho mil reales; ganó *Sevilla*, propio de D. Fernando Shott.—Cuarta, premio de una alhaja donada por varias señoritas: salió vencedor *Favorito*, propio del Sr. marqués de Loja.—No se dá el nombre del que ganó la carrera de guerra, en la que tomaron parte seis competidores.

Antes de anoche recibimos el número correspondiente al dia 9 de *El Perro Grande*, á cuyo apreciable colega le fué levantada la suspension. Nos alegramos y le enviamos la enhorabuena.

Se ha concedido la banda de la órden de damas nobles de María Luisa, á la señora del general Cabrera.

Dos preciosas zarzuelas se anuncian para inaugurar esta noche la temporada de verano en el teatro Eslava, ó sea de los jardines de la puerta de Jerez, Véase el anuncio.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el señor D. Joaquin Nuñez de Prado.

Se ha dispuesto que la red telegráfica de la Península se divida por ahora en cinco distritos, cuyas capitales serán, Madrid, Barcelona, Coruña, Sevilla y Valencia.

Los operarios del Municipio están suprimiendo algunos sumideros mingitorios que, á la verdad, no ocupaban sitio muy á propósito para el objeto. Ignoramos si se abrirán algunos nuevos, pero en caso de que así se determine aconsejamos que se elijan los ángulos ó rincones que son los más apropiados.

Como deciamos ayer, esta noche se verificará la primera funcion en el teatro de verano que se ha levantado en la puerta de Triana cerca del puente.

El altar mayor de la Santa Iglesia Catedral continúa compuesto como lo estuvo en la octava del Corpus, y tambien siguen colocadas las colgaduras en las columnas del prebisterio y del coro. Esto obedece á que deseando el Ilmo. Cabildo Catedral festejar de una manera ostensible la Consagracion del Sagrado Corazon de Jesus, ha dispuesto celebrar un solemne triduo que se anunciará con repique de campanas mañana domingo, víspera del primer dia de las fiestas. Estas se verificarán el lúnes, mártes y miércoles, con misa solemne y manifiesto de Su Divina Majestad, iluminándose la Giralda la noche del mártes. El primer dia predicará el beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, Dr. don Luis F. Ortiz: el segundo, el señor canónigo Dr. D. José Torres Padilla, y el tercero el señor penitenciario, Dr. D. Manuel Gonzalez Sanchez. Este último dia despues de la misa se verificará la Consagracion al Sagrado Corazon de Jesus, y por la tarde terminarán las fiestas con una solemne procesion, con S. D. M., por últimas naves. Nos consta que el Ilmo. Cabildo tiene hechos los necesarios preparativos para el mayor esplendor de esos religiosos actos.

Dice la "Correspondencia» que el miércoles por la mañana llegó á Madrid el señor Tubino. Suponemos que será el director de nuestro apreciable colega local *La Andalucía*.

Parece que desde primero de julio se pondrán en circulacion los nuevos sellos de comunicaciones con el busto de S. M. el Rey.

El periódico monárquico-moderado de Granada *La Lealtad* ha sido suspendido por un mes. Aunque no nos honra con el cambio dicho colega sentimos el contratiempo que ha sufrido.

La Caja municipal tuvo el dia 10 el siguiente movimiento: Existencia del anterior, 14,930 pesetas; ingresos, 2,794 con 99 céntimos; salidas, 518 con 25, quedando para el dia siguiente, 17,206 pesetas con 74 céntimos.

Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de instruccion pública, don José Elías y Fernandez y don Miguel Arboniés y Gomez.

Anoche ha celebrado una reunion la Junta de Agricultura, con asistencia del comisario régio D. Agustin Salido, para tratar de los asuntos relacionados con la langosta.

Parece que se ha dado gran impulso á los trabajos de la linea férrea de Alcalá. Indudablemente dicha línea es la demostracion de cuánto vale para el progreso de las obras el órden y las economías.

Ha llegado á esta ciudad el conocido novelista y distinguido escritor canario, don Benito Perez Galdos.

El jueves detuvo la fuerza de órden público: 2, por riña; 2, por embriaguez y escándalo; uno por herida y otro por indocumentado.

Se ha espedido real cédula autorizando á D. Aurelio Segovia, hijo del conde de Casa-Segovia, para contraer matrimonio con doña Mercedes Weshuer y Vidal.

Los vapores-correos que saldrán este mes para Puerto-Rico y la Habana, son: el *Mendez Nuñez* el 15 de Santander y el 16 de la Coruña, y el *A. Lopez* de Barcelona el 22, y de Cádiz el 30.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado 12 de Junio de 1875.

Santos de hoy.—S. Juan de Sahagun, conf. y S. Onofre, anacoreta.

Santo de mañana.—S. Antonio de Padua.

Liturgia.—El oficio y Misa son de san Juan de Sahagun, rito doble, color blanco.

Cultos.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, y la O, con preces al sagrado Corazon de María.

—Continúa la novena de San Antonio de Padua, á las 8 de la mañana, en san Antonio Abad; y la del Sagrado Corazon de Jesus á las 7 y media en el altar de Ntra. Sra. de Belen y á las 9 en S. Pedro de Alcántara.—Funcion matutina en la iglesia de san Antonio de Padua, predicando D. José Miguel Torres y por la tarde en la novena el señor Oliva.—En las Religiosas del Socorro predica esta tarde D. Tomas Padilla.—En la parroquia del Sagrario, da principio, á las seis de la tarde, una devota novena, con su Divina Magestad de manifiesto, que la Congregacion de los Sagrados Corazones de Jesus y de María, establecida en dicha parroquia, dedica al amantísimo Corazon de Jesus, en desagravio y rogativa, á fin de obtener el remedio para las necesidades de la iglesia Católica y del Soberano pontífice, predi-

cando hoy D. Prudencio Burgos.—Por la noche en S. Miguel predica la que se hace á S. Antonio de Padua, el Sr. Spínola.—Salve y letanías cantadas. á las oraciones en S. Isidoro, S. Márcos, S. Bartolomé, san Pedro, san Roque y san Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Antonio.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de religiosas Agustinas de S. Leandro, por celebrar á S. Juan de Sahagun, y además cuarenta años y otras tantas cuarentenas de perdon, y lo mismo cada dia de su octava.—Visitando cualquiera de las iglesias de Religiosas Franciscanas, se ganan doscientos cincuenta y seis años y ciento cincuenta cuarentenas de perdon, por celebrar al Beato Guido de Cortona, de la primera Orden.

—

Solemne tríduo que en honor del Sagrado Corazon de Jesus se celebrará en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Bari, de esta ciudad, con el piadoso objeto de preparar á los fieles para que puedan ganar la indulgencia plenaria que Ntro. Smo. Padre Pio IX ha concedido para el dia 16 de Junio á todos los fieles que verdaderamente contritos y confesados reciban la Sagrada Comunion y se consagren en este dia al Divino Corazon.

Darán principio estos ejercícios el domingo 13 del corriente á las seis y media de la tarde. El dia 16 á las ocho de la mañana tendrá lugar la Misa solemne, en la que se distribuirá á los fieles la Sagrada Eucaristía. Jaculando durante dicho acto el Dr. D. José Maria Mirete, Pro.

Autorizará estos actos la augusta presencia de Jesus Sacramentado.

—

Afecciones astronómicas para el dia 12.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 38 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 33 minutos de la mañana.
Se pone á las 07 y 21 mtos de la t.	Se oculta á las 00 y 00 mtos. de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 11 *de Junio.* **de 1875.**

Servicio para el 12.

Gefe de dia, el Comandante de Montesa D. Elias Garcia.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva núm. 27, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 04,988 pesetas, 76 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 054,212 pesetas 72 céntimos.—Total 059·201 pesetas 48 céntimos.

Sevilla 10 de Junio de 1875.

=

Alcaldia de Sevilla.

Por el presente se cita á Juan Fernandez Bernal, soldado que fué del regimiento infanteria Inmemorial del Rey para que se presente en la seccion cuarta de la Secretaria Municipal, con objeto de entregarle un documento de su particular interés.

Sevilla 10 de Junio de 1875.—Gonzalez Alvarez.

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

46, Dolores Caccio, Cádiz.—47, Sanchez y Garcia, La Palma.—49, Bonifacio Martinez, Almendralejos.—50, Casanovas y Ros, Barcelona.

Sin direccion.

15, Francisco Maya, dueño del cortijo del Tarajal, provincia de Granada. —16, Rafael Gomez, Valientes 29, Sangrador.

Sevilla 10 de Junio de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

—

ADMINISTRACION DE CONSUMOS *por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.*

Debiendo quedar renovados para primero de Julio próximo los conciertos de las fábricas, ventas, paradores y prédios rústicos, que radican en la zona de fielatos y radio de la ciudad, como así mismo los de las vacas y cabras destinadas al abasto de leche, se hace saber por medio del presente, para que los interesados se personen en esta administracion desde el dia 16 al 30 del corriente mes, á renovar sus conciertos por el próximo año económico, teniendo entendido que de no verificarlo en el plazo señalado, sufrirán los perjuicios á que haya lugar.

Sevilla 10 de Junio de 1875.—El Administrador, M. de Lacambra.

—

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 13 del presente mes á las 11 en punto de su mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre del año anterior de 1874, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 7 de Junio de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

No publicamos en este alcance la carta de nuestro corresponsal de Madrid á causa de habernos faltado por el correo de anoche.

CORREO GENERAL
DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 8 (retrasado).—En la sesion de la Asamblea de ayer tarde, monseñor Dupanloup combatió las opiniones emitidas por Mr. Laboulaye sobre el proyecto de enseñanza superior.

Declaró que la iglesia no combate mas que por la paz, y que está dispuesta á aceptarla bajo las bases de la justicia y la libertad.

Despues del discurso del prelado se declaró suficientemente discutida la totalidad, comenzando el debate de los artículos, que continúa hoy, habiéndose aprobado varios.

ROMA 8 (retrasado).—Desmiéntese la noticia relativa al nombramiento de nuevos cardenales. El Papa designará únicamente los nombrados «in petto» en el último Consistorio.

NOTA.—A causa del mal estado de las líneas faltan varios despachos de ayer del estranjero.

Hoy ha llegado á Barcelona, é inmediatamente se ha heeho cargo de aquella capitanía general y del mando del ejército de Cataluña el general Martinez Campos.

El periódico oficial no trae noticia alguna de la guerra.

El *Diario de Avisos* de Zaragoza publica un telégrama fechado ayer en Valencia á las doce de la mañana, en que se comunicaba la llegada á aquella capital del general Jovellar y generales que le acompañaban. Segun dice el mencionado parte, salieron á recibirle el clero castrense y varias comisiones civiles, provinciales, militares, el Ayuntamiento y un inmenso gentio.

Tambien el *Diario* de la misma capital publica, con carácter oficial, otro despacho de la guerra que dice así:

«El brigadier Lasso, despues de una marcha larga y penosa de mas de 25 horas contínuas, por la enorme ventaja que le llevaban las fuerzas que habian atacado á Cariñena, pudo alcanzarles la retaguardia en Cora, y por consecuencia del fuego que con la misma tuvo, les causó ocho muertos y tres prisioneros, habiéndosele presentado dos individuos á indulto procedentes de dicha faccion.»

Tan vivo era el deseo con que se esperaba al general Jovellar en Valencia, que razon tiene *Las Provincias* para decir que de todas partes recibe cartas en las que se le habla con satisfaccion de la noticia de la próxima llegada del general Jovellar para el mando de aquel ejército. Todos los buenos liberales están muy satisfechos, añade el colega, y tienen la fundada esperanza de que la guerra del Centro toque á su fin, por mas que los carlistas fien mucho en la organizacion que les ha dado Dorregaray.

Tambien nosotros confiamos mucho en que la campaña que el general Jovellar lleva encargo de hacer en aquellas provincias, no solo ha de contribuir en breve plazo á la estincion del carlismo en ellas, sino que ha de dar á la guerra y á la causa de D. Cárlos en general un aspecto muy distinto del que ahora tiene.

—Supone el periódico clandestino de los carlistas que en Bilbao y en San Sebastian se temen sus alardes. ¡Error manifiesto! En una y otra poblacion serian recibidos como merecen, si se acercaran. Los inhumanos son los que, como *El Cuartel Real*, predican y aconsejan la destruccion y el esterminio.

=El emperador de Austria, Francisco José, ha enviado al rey de España D. Alfonso el gran cordon de la órden de San Esteban, que es la condecoracion mas preeminente de aquella nacion.

—S. M. el rey, acompañado solamente del señor duque de Sexto, visitó ayer tarde el real Museo de pinturas.

Tambien ha manifestado deseos de visitar las obras del depósito de aguas y enterarse por sí mismo de las causas que motivan la suciedad de las mismas para adoptar las providencias necesarias, á fin de que se eviten los perjuicios que á la salud trae semejante estado de cosas.

—Dice un colega que se trabaja con estraordinaria actividad en los buques que se están armando ó componiendo en el arsenal del Ferrol, y que uno de ellos, la goleta *Concordia*, quedará muy pronto lista para salir á la mar.

Publicamos con gusto estas noticias, pues la actividad de la marina es de grandisima importancia para privar de recursos á las provincias del Norte.

—Se ha presentado al cónsul de España en Perpignan el brigadier carlista señor Plandolit. Tambien se han acogido á indulto un sargento y cuatro voluntarios.

—D. Cárlos ha visitado estos dias Bermeo, Gucrnica, Zornoza y otros pueblos del señorío; en todos ellos ha habido animacion y algazara, y en todas partes tambien, segun sus aduladores oficiales, ha sido aclamado con frenético entusiasmo.

Despues de todo, si allí no lo aclaman, ¿dónde será?

—El 4 por la tarde se verificó con toda pompa la procesion de Paray-le-Monial. El cardenal arzobispo de Paris, que fué á dicho punto, llevaba el Santísimo. Los prefectos del Saona y Loire y del Allier, los alcaldes de Paray-le-Monial y de Macou y otros funcionarios formaban parte de la comitiva. Al anochecer, la torre de la Casa de la ciudad y la basílica fueron iluminadas con luces de Bengala, siéndolo asímismo la estacion del ferro-carril.

—Segun los despachos oficiales recibidos esta tarde, el jeneral Jovellar continuaba en Valencia.—(*Oficial.*)

=Ya han sido reparadas las averías que sufrió el *Ferrolano* en el reconocimiento que el malogrado brigadier de la armada señor Barcáiztegui practicó sobre Motrico.

—Continúan las obras de fortificacion de Ametzagaña y Jaizquivel sin que las carlistas hayan intentado hostilizarlos en estos últimos dias. Pronto estarán nuestras tropas al abrigo de la intemperie con los barracones que se construyen en dichos puntos con bastante actividad.

—Dícese que la marina mercante ha hecho proposiciones para cooperar con la de guerra al bloqueo de la costa Cantábrica. Deseamos que el nuevo señor ministro de Marina se ocupe de este asunto, pues el dia en que á los carlistas les falten los auxilios de fuera, la guerra habrá tomado muy diverso aspecto.

—El telégrafo anunció ya el fallecimiento de Mr. Remusat, ocurrido en la mañana del 6 en Paris, de resultas de una fluxion al pecho que hacia dias no dejaba esperanzas de vida. Mr. de Remusat conservó hasta sus últimos momentos una completa lucidez de entendimiento, y murió rodeado de su hijo y de los individuos de su familia. Un sacerdote pasó la noche á su lado y le dió al aproximarse su fin la Extremauncion.

Mr. de Remusat, que nació en 1797 ha muerto á la edad de 78 años, habiendo consagrado su vida á trabajos literarios y políticos que le han granjeado una legítima reputacion.

—La contraguerrilla de Segorbe sostuvo en uno de los últimos dias un vivo tiroteo con una de las rondas carlistas que cruzan aquella comarca. Unas fuerzas y otras se encontraron en un profundo barranco situado en la sierra de Espadan, entre los pueblos de Gaibiel y Matet, consiguiendo los voluntarios desalojar á los carlistas, causándoles varios heridos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 10 de junio á las 6 de la tarde.

Recibido el 11 á las 8 y 30 de la mañana.

Se asegura que el lúnes tendrá lugar la comida en Palacio á los jefes de los partidos conservadores liberales.

"El Imparcial" asegura que Sagasta no se adhiere á los acuerdos del Senado.

—

Madrid 11 á las 11 de la mañana.

Recibido á las 3·30 de la tarde.

La "Gaceta publica los decretos encargando á Ceballos de la capitania general de Castilla la Nueva; Terreros, sub-secretario de Guerra; Azcárraga, jefe de Estado Mayor en el Centro y Estéban comandante general de la cuarta division.

—

Madrid 10 de Junio.

Trátase celebrar convenio internacional sobre emigracion.

Serán invitados asistir conferencia celebrarase este objeto, todas grandes potencias.

General Terreros tomará posesion oficialmente mañana subsecretaría Guerra.

Primo Rivera recibido autoridades militares, generales cuartel, jefes oficiales guarnicion Madrid.

Rey recibido audiencia comision asociacion beneficencia Nuestra Señora Desamparados Valencia.

Constitucionales adheridos acuerdos Senado convenido celebrar semanalmente dos reuniones casa Santa Cruz verificarse miercoles sabados.

Hoy llegado Madrid procedente Norte sobrino Cabrera.

Obispo Sigüenza nombrado procapellan mayor limosnero.

Primo Rivera puesto firma rey nombramientos.

Azcárraga jefe estado mayor ejército Centro.

General Terreros subsecretario Guerra

Ceballos capitan general distrito Castilla Nueva.

General Estéban jefe cuarta division Centro.

Azcárraga despedidose Canovas.

Dícese carlistas saquearon Cariñena completamente 70 casas de liberales.

Gobierno inglés terminado acuñacion medallas exposicion internacional Lóndres 1874.

Brevemente serán remitidas respectivos gobiernos.

Dícese carlistas proyectan atacar Bilbao.

Jovellar continúa Valencia adoptando disposiciones oportunas comenzar campaña.

Noche marcha Azcárraga Centro.

Acompáñale Estéban.

Despujols encargaráse inmediatamente capitania gener l Aragon.

Azcárraga Despujols despedídose Cánovas

Martinez Campos llegado Barcelona haciéndose inmediatamente cargo capitania general Cataluña y mando aquel ejército.

Primo Rivera propónese dar gran impulso recluta ejército Cuba.

Próxima semana marchará baños general Letona.

Dorregaray marchado nuevamente Albocacer.

Disuéltose comision exposicion Filadelfia. *Fabra.*

Bolsa de Madrid

Del dia 10.

—

El cambio oficial sobre algunas de las plazas principales del reino ha sido hoy el siguiente: Barcelona, 1 1/4 b.; Córdoba, 7/8 b.; Granada, 1 b.; Málaga, 1/2 b.; Sevilla, 1 b.; Valencia, 1 b.

—

El consolidado, que descendió anoche en el Bolsin á 15 por 100, se repuso un poco esta tarde hasta 15,125 y 15,15; con bastantes operaciones, sobre todo á última hora.

En esterior tampoco se hicieron hoy operaciones, y por lo tanto no aparece cotizado, así como los billetes hipotecarios.

Los bonos del Tesoro se hicieron á 47,10, y los ferro-carriles á 28,10 los viejos, sin operaciones oficiales los nuevos, y á 28 papel, los de la última emision.

El Banco de España, con alguna mas oferta estos dias, á 156 y 156,50.

Los cambios sobre Paris y Lóndres á 5,04 y 48,45, y los descuentos de valores como sigue:

Carpetas á 37.
Cupones interior á 63.
Idem esterior á 52 y 63.
Idem de bonos á 17.
Amortizado á 15.
Carpetas antiguas á 16.
El consolidado á última hora á 15,35.

—

Del dia 11.

3 por 100 interior, 15,10 á 15,25.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 11 DE JUNIO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	00 á 00
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	53 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	70 á 85
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 31
Id. navegada.	29 á 30	30 á 31
Habas menudas n.	38 á 39	00 á 00
Id. mazaganas id.	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	00 á 50
Id. de riego.	00 á 54	00 á 00
Alpiste de pella n.	0 á 160	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1/2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0/0 á 17 1/2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 11 DE JUNIO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
29	54	»	54	63 0/0
02	18	»	04	60
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	31	72		27	65		29	03
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 10	70'59
Entrada de hoy	06'01
Total	76'60
Venta de hoy	31'72
Existencia para el dia 12.	44,88

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de Junio.

Entrada general de ayer, 1,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 41 1/2.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0500.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 10, 00600.
Precios.—En puerta, 00 á 41 0/0 rs.
En bodega, 00 á 42.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 45 al dueño de 00 á 29 0/0 ctos.
Al publico. . . . 42
Terneras 11; al dueño. 00 á 29 0/0 »
Al público. 42
Carneros 100; al dueño 0 á 18 1/2 »
Al público. 32
Machos; 39 al dueño 00 á 18 1/2 »
Al público. 32
Ovejas 16; al dueño 00 á 17 1/2 »
Al público. 28
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00

Total de libras, 09,515 1/2.—Reses reprobadas 01.

Las matanzas se hacen á las 6 1/2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 11 de Junio de 1875.—El Alcalde, R. de Lacambra.

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	3	7	14
S. José	1	0	2	3
Total.				17

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	15
Igual.	17

Sevilla 10 de Junio de 1875.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 10 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'10 á 5'11 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4 d.
Madrid, 7/8 á 1 p. %	Santander, 1/8 á 1/4 q.
Cádiz, 1/8 din.	Granada, 5/8 q.
Barcelona, 1/8 ben.	Bilbao, 1/4 á 1/2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/4 á 3/8 q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/4.	Coruña, 3/4 á 1 p % q

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

—

Reses cortadas el 10 *de Junio y sus precios.*

3	Carneros á 0'0 á 1'00 ps. con kl.	069 1/2
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
1	Bueyes.. de 0'00 á 1'35	
12	Vacas... de 1'26 á 1'41	
1	Novillos de 0'00 á 1'41	3.567 1/2
0	Utreros. de 0'00 á 0'90	
3	Erales... de 0'00 á 1'41	
10	Añojos.. de 1'35 á 1'46	
5	Terneras de 0'00 á 1'41	
0	Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0/0
	Suma total.	3,637 0/0

—

CÁDIZ 10 de Junio.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'20
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p % daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1/4 daño.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel.
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	par á 1/8.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 8

Goleta española J. Emilia, de Tarragona, con aguardiente, vino y otros efectos.

Dia 9.—Cañonero español Cocodrilo, su comandante el teniente de navío de primera clase Don Manuel Vial, con 40 tripulantes. —Vapor español Elena, con carga general de Gijon.—Id. id. Mazepa, de Algeciras con id.—Id. id. María de Gracia, de Gibraltar, con id.=Id id. N. Perez, de Sevilla, con id.=Bergantin goleta id. Jóuen Carmelita, de Barcelona, con id.—Goleta inglesa Pride, de Alicante, en lastre.—Id. id. Lizzie, de la Isla de S. Miguel en id.

DESPACHADOS.

Dia 9.—Vapor español Elena, con carga general, para Sevilla,—Goleta francesa Gabrielle, con sal, para San Pedro Miquelon.

Buques entrados en Sevilla en el dia 10

Vapor español Elena, de Cádiz con carga general.—Balandra id. S. José, para Santander, con vino.—3 faluchos con verdura.

DESPACHADOS.

Vapor español Valencia, con carga general, de Marsella.—Laud id. S. José, con corcho, de San Felius.—9 faluchos en lastre.

VAPORES.

Para la HABANA directamente.

Saldrá en los últimos dias del presente mes, el hermoso y muy velero bergantin español *Guadalquivir*, para cuyo punto admite carga y pasajeros, los cuales recibirán en ambas cámaras, el esmerado trato que tiene acreditado su bien conocido capitan D. Manuel Miñor.

De mas pormenores informarán á bordo, ó su consignatario don Juan José Surga, calle Zaragoza núm. 9. 1840p.

El Vapor español *Leonor*, su capitan D. Jacinto Navaliega, difiere su salida de este puerto hasta el Mártes 15 de Junio de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1692 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, á las 5 y 50 de la mañana, los lunes, miércoles, viernes y domingo.

Segundo á las 10 de la mañana, correo.

Tercero, á las 5,30 de la tarde, los martes, juéves, sábado y domingo,

Llegada á Córdoba.

Primer tren, á las 11,50 de la mañana.

Segundo, á la 1,40 de la tarde.

Tercero, á las 11,50 de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, á las 6,45 de la mañana los martes, juéves, sábado y domingo.

Segundo, á las 2.57 de la tarde, correo.

Tercero, á las 4,45 de la tarde los lunes, miércole, viernes y domingo.

Llegada á Sevilla.

Primer tren, á las 12,45 de la tarde.

Segundo, á las 5,48 de la tarde correo.

Tercero, á las 10,45 de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice versa: Primera clase, 63 rs.; Segunda, 47,20; Tercera, 28,40.

Los relojes de la estacion de Córdoba á Sevilla llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

NEVERIA DE FORNO,
(CASA DE HUESPEDES)
Plaza del Duque n. 5,

En el magnífico pátio de esta casa se despachan mantecados, fresa, café, vainilla y otros. Estos helados, confeccionados por el acreditado nevero del restaurant de Forno, que tanta aceptacion obtuvieron en la Féria de Sevilla y Jerez, se expenden á 2 rs. con barquillos.—Con objeto de establecer las costumbres, tanto de Paris como de otras grandes capitales, admitimos abonos por lotes de 12 helados al ínfimo precio de 20 rs., pudiendo utilizar las correspondientes tarjetas en los dias que gusten los señores abonados. 1804 p. 13-13

COMPRA Y VENTA
de Cupones y toda clase de papel del Estado,
SIERPES 60.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**
Lóndres, 1862. *Price Medal.*
París, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diploma de honor.*
Medalla de oro. Lyon, 1872.
Diploma de honor.

Exposiciones **universales.**
Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.*
Viena 1873. *Gran medalla de progreso.*
Gran medalla de mérito.
Gran medalla de trabajo.

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

Precio: 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerrajería núm. 23. 183.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

EL MARASMO
DE LA CIVILIZACION MODERNA.

Poema filosófico-moral,
ESCRITO EN PROSA,

Por el licenciado D. Manuel Rodriguez de Carassa, Abogado de los Tribunales de la Nacion.

Esta obra científica de literatura clásica, cuyo mérito han reconocido los primeros literatos de Madrid y muchos de provincias, se halla de venta en la librería de D. Francisco Alvarez y Comp. calle de Tetuan núm. 24 novisimo, al ínfimo precio de cinco reales de vellon, los que destina su autor para socorro de los pobres y enfermos desvalidos. 1656 p.

LA SILENCIOSA.
GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS PARA COSER

Sucursal de la casa establecida en Madrid Espoz y Mina 3.



Se recomienda dicho establecimiento á este inteligente público por el gran surtido de Máquinas para coser que constantemente encontrará en él.—Se hallan en este depósito

Máquinas de familia de mano y pedal, desde el módico precio de 180 reales,

Garantizadas todas por su buena marcha y construccion.

Máquinas para artistas y talleres

de las mejores y mas importantes fábricas de Europa y América, tales como Howe, Wherer y Wilson, Giratoria á brazo, Singer, etc., y la bien acreditada máquina

LA SILENCIOSA,

á precios reducidísimos.=Sedas, hilos, agujas y piezas de recambio de todos los sistemas de Máquinas.

Única casa en Sevilla,

FRANCOS 73 (PLAZA DEL SILENCIO).

FOTOGRAFIA
DE LA VIUDA DEGODINEZ,
CALLE DE LA UNION, NÚMERO 9.

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se le encarguen.

NORIAS
CON PRIVILEGIO DE INVENCION
Las mejores conocidas
Se
GARANTIZAN.

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA Y TODO LO CONCERNIENTE AL ramo de FERRETERIA Y CONSTRUCION

FÁBRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA.

SEVILLA: Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan. Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

FALSIFICACIONES

Vender á sabiendas un medicamento falsificado es hacerse cómplice de un falsario, es comprometer á menudo la salud del enfermo despues de haber abusado de su confianza.

Entre los industriales sin vergüenza que para engañar mejor al público, usurpan nuestras marcas de fábrica y hasta nuestra firma, los hay que han llevado la codicia hasta el punto de reemplazar el Ioduro de hierro, principio activo de nuestras píldoras, con vitriolo verde!!!

La confianza tan lisonjera que los médicos y los enfermos han dispensado siempre á nuestra preparacion, nos hace un deber de advertirlos contra esos productos fraudulentos. Los suplicamos, pues, con instancia, mientras se hace justicia contra los falsificadores y sus cómplices, que tengan á bien procurarse las **verdaderas Píldoras de Blancard** en casa de nuestros corresponsales, ó bien, apelando á su buena fe, en las de nuestros colegas los farmacéuticos.

Blancard

Farm., 40, rue Bonaparte, Paris.

En Sevilla, farmácia de la Sra. Viuda de García, calle Gran Capitan 26.

Almoneda.

Se hace de varios muebles y entre ellos un estrado de lujo, en calle de la Albóndiga núm. 88. 274 g. 5-2

Venta.

Se venden dos garrafas para helados, pueden verse en calle Morgado núm. 4, de 4 á 7 de la tarde. 295 g. 4-3

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.-Prensas para aceituna.=Prensas para uva.=Prensas tipográficas.=Molinos harineros.=Norias y bombas.=Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.=Trituradoras para semillas.=Molinetes.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas=Balaustradas de ornamentacion=Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

PERFUMERIA AL PESO
Y EN BOTES
á precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman, de París, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

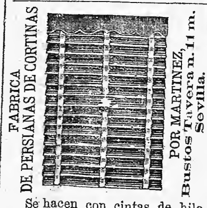
Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas. —Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine á doce reales caja y dos y medio reales onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito *Las Flores, Venera* 8. *Sevilla,*

BAÑOS
DE LA FONDA DE MADRID.

Estos tan acreditados baños están ya abiertos para el servicio del público. Se dan abonos á los mismos precios que los años anteriores.

FABRICA DE PERSIANAS DE CORTINAS



POR MARTINEZ, Bustos Tavera n. 11 m. Sevilla.

Se hacen con cintas de hilo bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado. Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion: su precio 3 1/2 rs. pié cuadrado. A los mismos precios se hacen para provincias, con cargo de empaque y trasporte.

SE COMPRAN,

Cupones vencidos, títulos del 3 p. 0/0, acciones de vapores, de minas, de ferro-carriles, y toda clase de valores del estado y de sociedades particulares, que sean cotizables; en la fotografía calle del Lagar núm. 16. 1791 p. 14

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

Se arrienda la casa calle de las Vírgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la casa núm. 1 de calle Fabiola, estará abierta por mañana y tarde pues hay albañiles. 292 g. 5-5

Pisos.

Se arriendan en calle Dados núm. 21, varios partidos de casa y un espacioso entresuelo con todas sus servidumbres. En la misma dan razon. 281 g. 4-3

Se arrienda un partido de casa calle Azafran núm. 24.

Una casa calle Borceguineria núm. 15, en cuatro reales diarios, en las mismas dan razon. 290 g. 4-4

ESPECTÁCULOS.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, se lidiará una famosa corrida de toros en la tarde del dia 13 de Junio de 1875 (si el tiempo no la impide).

La plaza será presidida por la Autoridad competente.

El ganado que se ha de lidiar en número de 6, es de la propiedad del Sr. D. José de Torres Diez de la Cortina, vecino de Sevilla, oriundo de una de las mas acreditadas ganaderías de esta ciudad.

Desde la tarde víspera de la corrida, se encontrará el ganado en la dehesa de Tablada, para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.

Espadas.—Los simpáticos sevillanos, José Cineo (Cirineo) é Hipólito Sanchez Arjona, los que matarán alternando, acompañados de dos lucidas cuadrillas de banderilleros.

Medio espada que matará los dos últimos, con obligacion de banderillear, Fernando Gomez (el Gallito chico).

Picadores.—Antonio Hernandez Sanchez y Patricio Heredia, ambos de Sevilla; Juan Fuentes, del Puerto de Sta María; Fernando Silva de Sevilla; y además un reserva.

Cachetero.=Isidro Suarez, de Sevilla.

La plaza se abrirá a las tres, empezando la corrida a las cinco y cuarto.

Precios.—Delanteros de Palcos altos y bajos, 12 rs.—Barandillas de piedra, 10.—Asientos de cajon 12.=Id. de vallas, 6.—Centro de piedra, 6.—Sombra, 5.—Sol alto y bajo, 3 rs.

CIRCO DE MADRID.
Situado en la Alameda de Hercules.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

D. Rafael Diaz.

A las 8 1/2.

Desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde habrá un despacho de billetes en el Café Universal, calle de las Sierpes.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la puerta de Jerez.

Compañía lírico-dramática, bajo la direccion del distinguido primer actor

D. Nicolás Rodriguez.

Funcion para hoy Sábado 12.

El juguete en 2 actos *Sensitiva.*—Y la zarzuela en 1 acto *Don Sisenando.*

A las 9 menos cuarto.

TEATRO ROMEA.
Junto al puente de Triana.

Funcion para hoy Sábado 12.

La comedia en 2 actos *Un ramillete, una carta y várias equivocaciones.*—El juguete cómico en un acto *No siempre lo bueno es bueno.*—El sainete *El Sopista Mendrugo.*

A las ocho y media.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

DOMINGO 13 DE JUNIO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2478

EL ESPAÑOL

Sevilla 13 de Junio de 1875.

Un estimado suscritor y amigo nos ha remitido el artículo que vamos á insertar al pié de estas líneas, en lo cual tenemos el mayor gusto, puesto que nos hallamos completamente de acuerdo con las doctrinas que sobre libre-cambio y proteccionismo se sustentan.

Dice así:

«Señor Director de EL ESPAÑOL.

Con motivo del artículo de *La Andalucía*, de la alusion de *La Epoca* y de la réplica del primero de estos diarios, me ocurren las siguientes reflexiones que someto á su juicio, y que puede V. publicar si las cree útiles.

LIBRE CAMBIO Y PROTECCION.

El número 5283 del diario de esta ciudad *La Andalucía*, correspondiente al dia 3 de este mes, insertó un artículo libre-cambista á que se alude en el número 8258 del diario de Madrid *La Epoca* y que *La Andalucía* replicaen su número 5288 correspondiente al 9 del mes actual.

Todos convenimos en que el Libre Cambio y la Proteccion se han hecho para las sociedades humanas y no estas para aquellos sistemas. Pero no vamos á ocuparnos mas de las necesidades de aquellas que de la bondad teórica de estos.

La sociedad humana es formada por una familia en pais despoblado, familia que reproduciendo se le hace imposible la vida nómade; vida nómade coartada tambien por la aproximacion de otras familias reproducidas. La familia así rodeada se fija, toma posesion de cierto terreno, labra y edifica; su capital suma de trabajo comienza á acumularse y la sociedad humana se constituye. La administracion de esta sociedad vela sobre el bienestar de sus administrados. La vida del ser humano que reside es el trabajo. ¿Cómo hará la administracion para proporcionar esta vida á todos los que de la administracion dependen? De un solo modo: abundando las fuentes de trabajo y por consiguiente haciendo que todo producto manufacturado que por sus administrados se consuma sea producto del trabajo indígena dejando para libre-cambio *los productos sobrantes de las propias necesidades cubiertas.*

Si familia establecida y constituida con prioridad, teniendo ya su industria sólidamente organizada, pretendiera que sus sobrantes manufacturados habian de entrar libremente en la familia recien constituida, y esta incautamente lo consintiere, resultaria que por mas baratos que los productos manufacturados estrangeros fuesen ofrecidos un mínimo precio no podria ser satisfecho por la familia jóven, que sin existencia social ó sin fuente propia de trabajo, no podria obtener capital alguno ó entidad universal de cambio á no ser que se asalariase eternamente condicion y porvenir poco lisongero para seres humanos laboriosos é inteligentes.

Una sociedad podrá entablar Libre Cambio con otra de que no sea solidaria en administracion, cuando su industria se haya arraigado á beneficio de una proteccion absoluta basada en la prohibicion, y cuando esta prohibicion y el lucro patente de los fabricantes indígenas hayan producido la competencia local y encarecido la mano de obra de tal modo, que el sobrante de manufactura nacional sea invendible en el estrangero al costo.

Suecia con su industria organizada se halla ya fuerte y puede luchar con el producto extrangero, así es que lo rechaza sin arancel y su produccion indígena crece y crecerá hasta hacer la Aduana innecesaria, como se rie del frio el que está bien arropado en su caliente hogar.

La América española tenia en tiempo de la dominacion metropolitana una industria indígena naciente. Con el impuesto de 25 por 100 al valorem de las manufacturas europeas, la industria indígena murió. La América tropical productora de algodon manda su algodon á Manchester para que lo hilen y tejan, manteniendo así un pueblo de que no es solidaria y asalariándose por ello falta de industria propia.

Lo mismo pasa en la India inglesa. La India inglesa con sus millares de consumidores de manufactura inglesa sostienen á la Gran Bretaña en su prosperidad: restemos de la Gran Bretaña el consumo de la India y la Gran Bretaña se arruinaria, pues esto puede causarlo una revolucion que produzca la emancipacion de la India inglesa á la voz de un nuevo Washington, seguro como es que la India emancipada será protectora de su industria indígena al dia siguiente.

Si los Estados-Unidos de Norte América no hubieran cerrado las puertas á las manufacturas estranjeras, despues de la guerra con los Confederados, no podrian tener hoy como tienen la situacion próspera que su Hacienda presenta.

El fin social es que una colectividad humana, de individualidades solidarias entre sí, se baste á sí misma para obtener las manufacturas que consuma; esto es, trabajo *asegurado de fuente propia* para todos y bienestar general consiguiente. Los séres humanos así emancipados usarán de todos los derechos que emanen de la justicia, y con justicia los llamarán libres.

Si la proteccion produce complicaciones internacionales, resolverlas, y si en represalia se recargan en el estranjero nuestros sobrantes de productos, prefiramos la felicidad interior á la ostentacion esterior: la olla diaria para todos, de propia manufactura, barata siempre, aunque cara nos la pinten; y la ópera italiana para los que tengan efigies acuñadas con que pagarla gustosos.

X.

Sevilla 9 Junio 1875.

EL CONGRESO

MÉDICO ANDALUZ.

Viene agitándose hace dias entre nosotros la grandiosa idea de abrir en nuestra culta capital un palenque, donde las ciencias médicas y naturales debatan las altas cuestiones que en tanto grado llaman hoy la atencion del mundo civilizado; y nosotros, á fuer de amantes del progreso científico y de todo mejoramiento en las costumbres y en la vida social de nuestra ciudad, faltariamos á un gran deber si no llamásemos la atencion de nuestros lectores hácia este loable pensamiento y hácia las ventajas que bajo todos conceptos debe atraer á Sevilla en su realizacion. Y decimos á Sevilla, no porque creamos en la idea egoista de que siempre sean en ella estas reuniones, creyendo por el contrario que de este bien deben gozar las demás capitales de Andalucía, si no porqué hoy le toca inaugurarlas, y será por tanto ella la primera que saboree el beneficio que reportan.

En la primera quincena de Noviembre próximo abrirá el Congreso sus sesiones, y las celebrará en el salon magnífico de la Escuela de Medicina, la cual prueba con esto y con la participacion que muchos de sus catedráticos han tomado en la preparacion de los mas importantes trabajos, cuanto es su amor á los estudios y cuanto debe la humanidad y Sevilla particularmente á los hombres ilustres que allí han logrado crear un establecimiento modelo. El Congreso vá á traer á su seno eminencias científicas, no solo españolas sino estranjeras; pues, aun cuando se llama andaluz, no significa tal título que escluya los hombres de fuera de la Bética, ni que vaya á discutir una ciencia que se llame andaluza. El Congreso se propone atraer á todos y discutir las graves cuestiones de la ciencia con el criterio mas levantado; porque la ciencia no es ni puede ser andaluza, ni castellana, ni francesa, ni alemana: la ciencia es del mundo. Por eso creemos prestar un gran servicio escitando el celo de los que sean competentes ó que siquiera sean amantes de la humanidad, para que con sus donativos ó con su presencia den aliento á esta idea regeneradora. Sócios hay activos, que serán los científicos, y pasivos, á cuyo título pueden aspirar todos, aun siendo completamente estraños á las ciencias médicas y naturales. A todos, pues, nos dirijimos, encomendándoles la conveniencia de ayudar con su concurso á la realizacion de este pensamiento, utilísimo si se le considera bajo el punto de vista puramente científico, provechoso para la poblacion en que se celebre, si atendemos á la atraccion de personas, estrañas á la localidad, que debe realizar.

Bajo este concepto todas las clases sociales están principalmente interesadas: con este motivo serán visitados por nacionales y estranjeros nuestros celebrados monumentos y el arte podrá obtener beneficios positivos; el comercio tendrá un nuevo motivo de ensanchar sus medios de dar á conocer su laboriosidad y su estado floreciente, y la cultura de este pueblo encantador, dando delicada hospitalidad á ilustrados huéspedes, será mas y mas conocida, y dará un nuevo pretesto para atraer á su seno á los mil viajeros que aun de lejos envidian sus inapreciables cualidades: todas las clases de nuestra sociedad, estan por tanto interesadas en la realizacion de este Congreso.

Abierto está ya el palenque: dénse á conocer nuestros ilustrados profesores ante el mundo científico, y hagan palmario esta vez mas, que si este hermosísimo suelo y su cielo son admirados, no menos dignos de consideracion y estudio son la inteligencia, la instruccion y la cultura de sus moradores. Hé aquí ahora los documentos que se han publicado á este respecto:

PROGRAMA

DEL CONGRESO MÉDICO ANDALUZ

que se reunirá en Sevilla durante los dias 7, 8, 9, 10, 11 12 *y* 13 *de noviembre de* 1875.

Comité de Organizacion.

Presidente.—Sr. D. Antonio Rivera y Ramos, Director de la Escuela de Medicina de Sevilla.

Vice-presidentes.—Sr. D. Antonio Machado, ex-Rector de la Universidad de Sevilla, Decano de la facultad de Ciéncias.—Excmo. Sr. D. Manuel R. de la Rubia, Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos de Jerez de la Frontera.—Sr. D. Francisco Flores Arenas, Decano de la Facultad de Medicina y Cirujía de Cádiz.—Sr. D. Francisco Javier Lasso de la Vega, Presidente de la Academia de Medicina y Cirujía de Sevilla y Catedrático de la Escuela de Medicina.

Secretario general.—Sr. D. Francisco M. Tubino, individuo de número de las Sociedades antropológicas de París y Berlin y Secretario general de la Española.

Secretario de sesiones.—Sr. D. José Moreno Fernandez, catedrático de la Escuela de Medicina y Cirujía en Sevilla.—Sr. D. Adolfo de la Rosa, Doctor en Medicina y Cirujía en Sevilla.—Sr. D. Vicente Chiralt, Doctor en Medicina y Cirujía en Sevilla.—Sr. D. Manuel Pizarro, Catedrático de la Escuela de Medicina de Sevilla.

Tesorero.—Señor Conde de Casa-Segovia, banquero y ex-diputado á Córtes.

Vocales.—Sr. D. Francisco Revuelta, Doctor en Medicina y Cirijía en Jerez de la Frontera.—Sr. D. Ramon Sota y Las-

---

FOLLETIN.

REVISTA de agricultura y comercio.

(13 *de Junio de* 1875.)

Hoy estamos mal de noticias estrangeras que, hace ya tiempo, se comunican con cierta intermitencia, de la cual resulta su aglomeracion en algunas semanas y su falta en otras.

Solo de Francia podemos decir algo con referencia á los corresponsales y periódicos, que alcanzan hasta el 5 del corriente. Por lo general se dice de aquel pais, que las últimas lluvias, aunque suficientes en el mayor número de localidades, han pecado de tardías y no han producido todo el efecto que de ellas pudiera haberse esperado un mes antes. Sin embargo; las blanduras que siguieron á dichas lluvias, resultaron tan favorables á los campos como las mismas aguas, y contuvieron, remediándolo en gran parte, el mal efecto de los calores prematuros que, de haber continuado, hubieran destruido las mieses por completo. Resulta, pues, confirmado el anterior juicio de que habrá cosecha muy por encima de la medianía, aunque no á toda la altura de las grandes esperanzas concebidas en el anterior otoño, sostenidas en el invierno y rebajadas pero no enteramente destruidas por la primavera. Los campos entraron en ella con un aspecto inmejorable de prosperidad en todo el ámbito del territorio francés, y los caprichos de esta última estacion, que han sido sin ejemplar en los fastos agrícolas, han obrado con desigualdad en sus diversas zonas de cultivo y en las varias clases de terrenos, que de ser arcillosos ó calcáreos, impermeables ó permeables, han aprovechado mas ó menos el beneficio de las lluvias primaverales. De todos modos, en ningun departamento se da la cosecha por perdida, ni se estiman ruinosos los perjuicios sufridos por las enunciadas circunstancias del año corriente. Con esto, los mercados interiores están flojos, sin tendencia determinada y con leves movimientos de algunos céntimos en alza ó baja, subordinados á condiciones puramente locales y aisladas. De 115 avisos del interior, reunidos en París el dia 5, eran de alza 65, de firmeza 43 y 7 de baja.—En Marsella, que es la clave comercial del Mediterráneo, continuaba en la referida fecha, la paralizacion que, hace muchos meses, caracteriza el tráfico de aquella importante plaza.

En el colindante reino de Portugal, dos años consecutivos de malandanza agrícola han producido lo que allí se llama una *crisis*; la cual preocupa mucho la atencion pública y ha llamado la del gobierno. En el Algarve se han celebrado juntas de autoridades, contribuyentes, curas párrocos, etc., para arbitrar medios con que hacer frente á la penuria de las poblaciones rurales. En el distrito de Faro, se calculaba necesaria una subvencion de sesenta *contos de reis*, para poner á los labradores en aptitud de adquirir la simiente que la tierra no ha producido.

En una gran parte del continente europeo, el año ha sido muy fecundo en toda clase de insectos nocivos á la agricultura. Además de la *phyloxera* que azota los viñedos y de la *doryphora* que ha destruido las patatas, han tomado gran incremento las orugas y otros gusanos enemigos de las industrias culturales. Parecenos que este mal debió originarse de la elevada temperatura que prevaleció en la época crítica de avivarse las larvas. En la inmensa procreacion de estos animales, siempre perece la mayor parte, y mas ó menos, segun el rigor ó el favor con que los trata la primavera. Habiendo sido casi estival la de este año, debió aumentarse en proporcion el número de larvas que pudieron llegar á crisálidas y estas á insectos. Así creemos que pueden explicarse las invasiones de que se trata.

Lo propio decimos sobre la langosta que se ha desarrollado en no pocas provincias de España, respecto á la cual nada se ha dicho oficialmente, y son tan vagos los datos de orígen privado, que hasta ahora no han permitido formar un juicio formal y definitivo. Si lo que se dice langosta, fuese tan solo un sobreesceso en la aparicion de los ordinarios cigarrones ó saltamontes, en tal caso el mal seria de poco momento; pues este insecto hace poco daño ó casi ninguno, ya porque su instinto no le llama á devorar la vegetacion productiva, ya porque su corto vuelo no le permite la peregrinacion en tropel ó bandada, que hace imponente la langosta propiamente dicha. Esta consta tambien de varios generos, no todos igualmente dañinos, aunque siempre es calamitosa su presencia. Sobre este particular, nada se ha dicho que ponga el problema en camino de solucion conveniente, y por tanto estamos á oscuras sobre lo que viniese al caso. De todos modos, pasó la ocasion de obrar, y ya no es tiempo de hacer lo que se omitiese. Solo se atacan eficazmente la langosta en estado de crisálida ó de *mancha*, que es como vulgarmente se llama la forma de su primera aparicion en el suelo. Los pueblos que aprovecharon los dias de este primer paso en la vida del insecto, pudieron estinguirlo de todo punto, precaviendo todos los ulteriores perjuicios Los que la dejasen esparcirse, ya debieron vencer mayores obstáculos. Llegada á vuelo, no se le conoce remedio; y en este caso debe ya encontrarse la que reste, mucha, poca ó como sea. Además; la langosta puede con las mieses en verde y con los primeros brotes del arbolado, mientras se conservan muy tiernos; pero la vegetacion segun está, ya no sucumbe al diente roedor del insecto. Por todas estas razones, opinamos que el trascurso del tiempo ha quitado la importancia á la cuestion de langosta, de la cual no deben temerse mas perjuicios que los que ya haya causado. A donde lleguen estos es lo que ahora debe tenerse presente, y podemos asegurar que apenas se habla de ellos. Se comentan los del calor y los de la sequía, pero no los de la langosta: prueba evidente de no haberse realizado la horrible devastacion que esta plaga ocasiona donde se presenta, Ya no fuese lo que se dijo, ya bastasen para contrarestarla los esfuerzos de los pueblos, el hecho es que esta langosta no ha causado gran impresion en el curso de los negocios agrícolas, ni parece disminuir los rendimientos del año.

Bajo otros puntos de vista, los daños que se temian en la zona central por razones meteorológicas, parecen hoy me-

tra, Doctor en Medicina y Cirujía y Catedrático de la Escuela de Sevilla.—Sr. D. Antonio Salado, Catedrático de la Escuela de Medicina de Sevilla.—Señor D. Narciso García Romero, Doctor en Medicina y Cirujía en Sevilla.—Sr. don Joaquin Palacios, Director del Instituto de Segunda enseñanza de Sevilla.—Sr. don Alejandro San Martin, Catedrático de la Facultad de Medicina y Cirujía de Cádiz.—Sr. D. Rafael Marenco, Catedrático de la Facultad de Medicina y Cirujía de Cadiz.—Sr. D. Juan José Cambas, Catedrático de la Facultad de Medicina y Cirujía de Cádiz.—Sr. D. Enrique Marenco, Catedrático de la Facultad de Medicina y Cirujía de Cadiz.—Sr. D. Cayetano del Toro, Catedrático de la Facultad de Medicina y Cirujía de Cádiz.—Señor D. Vicente Rubio y Diaz Director del Instituto de Segunda Enseñanza de Cádiz.—Sr. D. Francisco Teran, Secretario del Colegio de Médicos y Cirujanos de Jerez.—Sr. D. Juan Cortina, Director de los baños minerales de Chiclana.—Señor don Joaquin Guarro, Doctor en Medicina en Jerez.—Sr. D. Domingo Grondona, Doctor en Medicina en id.—Sr. D. Juan Creux, Catedrático de la Facultad de Medicina y Cirujía de Granada.—Señor don Antonio Gomez Torres, Catedrático de la facultad de Medicina y Cirujía de Granada.—Sr. D. Rodolfo del Castillo, Médico y Cirujano en Córdoba.—Sr. don Leon Torrellas, Médico y Cirujano en id.—Sr. D. José Velasco, Doctor en Medicina y Cirujía en id.—Sr. D. Manuel Seras, Doctor en Medicina y Cirujía residente en Huelva.—Señor D. Antonio Tello, Doctor en Medicina y Cirujía en id.—Sr. D. José Cordero, Doctor en Medicina y Cirujía en id.

Oportunamente se publicarán los nombres de los profesores de Jaen, Almería y Málaga, individuos del Comité.

Estracto de los estatutos.

Se instituye un Congreso Médico Andaluz, dedicado exclusivamente á discutir cuestiones teóricas y prácticas referentes á las ciencias médicas, naturales, y antropológicas.

El Congreso será convocado una vez todos los años, eligiéndose precisamente como punto para la reunion, una capital andaluza.

El Congreso se compone de dos clases de miembros:

1.° Activos: Han de ser precisamente licenciados ó doctores en medicina, cirujía, farmacia, ó en ciencias naturales, ó miembros de alguna sociedad antropológica.

2.° Pasivos: No se exijen condiciones algunas.

Unos y otros abonarán la cuota social de 40 reales.

Los Sócios activos tienen derecho á asistir á las sesiones, conferencias y visitas y á terciar en los debates; á remitir memorias, notas y comunicaciones; á un ejemplar de las actas.

Los miembros pasivos á asistir á las sesiones, sin voz, y á las conferencias y visitas; y á un ejemplar de las actas.

No se exije certificado de nacionalidad para figurar en una ú otra clase.

En la primera sesion de cada convocatoria se elegirá por los miembros activos, la mesa directiva de las discusiones.

Al terminar cada convocatoria se elegirá por los miembros activos la persona que ha de presidir y nombrar en la próxima, el Comité de organizacion.

Se admitirán donativos en favor del Congreso en efectos (material de enseñanza, libros, instrumentos) y en dinero.

Un reglamento fijará el órden, tiempo y demas pormenores de los debates.

Orden de los trabajos.

Cada una de las siete sesiones que ha de celebrar el Congreso en la próxima reunion, se dedicará á un ramo distinto de las ciencias médicas y de sus auxiliares, bajo el órden siguiente:

Domingo 7.—Sesion matinal.—*Inauguracion*.=Sesion de la tarde.—*Medicina.*

Tema 1.°—¿Tiene influencia el clima de Andalucía en la produccion de la tisis? La tiene en su curacion?

2.°—¿Cuáles son los caracteres histológicos del «tubérculo» y del «cáncer»?

3.°—¿Cuáles son la naturaleza y el tratamiento de la fiebre puerperal?

Lunes 8.=*Cirugia.*

Tema 1.°—Cálculos renales y vexicales. Su origen y tratamiento.

2.°—Amputaciones y resecciones.

3.°—¿Debe admitirse la esquimia en cirujía?

4.°—¿Cuáles son las causas determinantes de la «puohemia»? ¿Cuáles las predisponentes? Medio de combatirlas.

Martes 9.—*Higiene.—Fisiología.*

Tema 1.°—¿En qué forma deberá plantearse el servicio sanitario é higiénico de una gran poblacion para que produzca mejores resultados?

2.°—Hospitales, Asilos y Hospitalidad domiciliaria. ¿Es buena su organizacion actual en Andalucía? De qué mejoras son susceptibles?

3.°—¿De qué animales puede obtenerse el mejor virus preservativo de la viruela?

4.°—Origen del movimiento de la materia organizada

Miércoles 10.—*Afecciones mentales, Medicina legal.*

Tema 1.°—¿Son muy frecuentes las enagenaciones mentales en la region andaluza? ¿Qué forma suelen presentar, con mas frecuencia?

2.°—Condiciones que debe reunir un Manicomio andaluz.

3.°—¿Puede determinarse la edad en que comience la responsabilidad moral?

Jueves 11.—*Oftalmologia, dermatologia y sifilografía.*

Tema 1.°—Paralelo de los diferentes métodos operatorios de la «rija.»

2.°—Etiología y diagnóstico de las afecciones leprosas.

3.°—¿Debe aceptarse la sifilizacion como medio terapeutico sustitutivo de otras enfermedades?

4.°—Valor terapeutico de las fricciones mercuriales en la curacion de la sífilis.

Viernes 12.=*Terapéutica é hidrologia médica en particular.*

Tema 1.° ¿La «cura de frutas» tiene aplicacion en nuestro pais?

2.° ¿Es el veneno de la vívora preservativo de la rabia?

3.° Tratamiento hidro-terápico de las enfermedades utero-ovàricas.

4.° Estudio de las aguas minerales de Andalucía en general, y su aplicacion á las dermatósis en particular.

Sábado 13.=*Antropologia.—Temas libres.*

Tema 1.° Determinar, en lo posible, la raza de donde procedian los primeros habitantes de Andalucía.

2.° Estudio de los caractéres generales y particulares del pueblo andaluz.

3.° La talla media y la vida media en Andalucía.

4.° Estudio de los elementos étnicos africano-asiáticos que la ocupacion islamita depositó en la poblacion andaluza y de la influencia que puede atribuirse á esos mismos elementos, en la total condicion del andaluz.

ADVERTENCIAS.

Los socios activos que deseen contribuir con sus trabajos al éxito del Congreso, habrán de remitirlos, antes del 7 de Octubre, á la secretaría general, Monsalves 4, Sevilla, á fin de que sean clasificados y revisados por la Comision que al efecto habrá de designarse.

Demás de las cuestiones señaladas, pueden proponerse al Congreso todas aquellas de que deba y pueda ocuparse. Tanto de esta clase de trabajos, como de los que se refieren á los temas fijados, solo se discutirán aquellos que obtengan la aprobacion del Comité.

Los sócios activos ó pasivos que no asistan á las sesiones, recibirán, sin embargo, el ejemplar de las actas á que se refiere los Estatutos, y sus nombres serán inscritos en las listas generales de miembros.

Los Boletines de adhesion pueden dirigirse al secretario general, Sevilla, Monsalves 4,—al Sr. D. Francisco Revuelta, en Jerez,—á la secretaría de la sociedad Antropológica Española, Madrid, Huertas 82.—Sin el prévio pago en cualquiera de estos tres puntos de la cuota social, no podrá estimarse el interesado como miembro del Congreso.

El Comité de organizacion abriga la fundada esperanza de obtener una rebaja considerable en el precio de los billetes de ferro-carril en favor de los asociados. Tambien se propone asegurar la residencia de los mismos en las primeras fondas de Sevilla, á precios reducidos.

Las conferencias, excursiones y visitas se anunciarán en programas especiales.

Toda la correspondencia al secretario general del *Congreso Andaluz*, Sevilla, Monsalves, 4.

GACETILLAS.

Que las Antonias y Antonios—paseu muy felices dias,—anhela el gacetillero,—que á unas y á otros estima.—Que se cumplan sus deseos,—y gocen de larga vida,—con salud, y con pesetas,—y con la gracia divina.—En particular, ahora,—desea á las SEÑORITAS—un esposo amable y jóven,—rico y de maneras finas:—pues ya se sabe que todas—su mayor anhelo cifran—en que el santo matrimonio—en su seno las reciba.

Dícese que ya tiene decidido el Ayuntamiento que se prosiga con toda actividad la reparacion de las calles. Si es así, el vecindario se lo agradecerá con mil amores. Tambien se le quedará muy reconocido si dispone que se riegue, con alguna mas abundancia de lo que se hace, el paseo de la orilla del rio y más particularmente el arrecife que principia en la puerta de Jerez y termina en el estremo Sur del palacio de San Telmo. Esta peticion la hacen varias señoritas de las que á pié y en carruaje frecuentan aquellos sitios, y abrigamos la confianza de que el galante Municipio accederá á tan justa demanda.

Esta noche se efectúan muy agradables funciones en los teatros de Eslava y de Romea. Este último es el que se ha levantado junto al Puente, cuyo nombre le ha puesto su empresario.

Si algunos de nuestros lectores desean tomar parte en una subasta que vá á celebrar la Direccion general de Rentas Estancadas para contratar el trasporte de tabacos y cuantos efectos constituyen el ramo de dicha Direccion, pueden enterarse del pliego de condiciones que se ha publicado ayer en el «Boletin Oficial» de esta provincia.

La persona á quien se ha ya perdido un novillo castaño oscuro, de cuatro años, tamaño regular, señal de hoja de higuera en las orejas y herrado, puede reclamárselo al alcalde de la Puebla junto á Coria.

Deseando la afligida y caritativa familia de nuestro inolvidable y difunto amigo Sr. D. Basilio del Camino practicar las buenas obras marcadas por nuestra augusta religion, para que sirvan de sufragio por los que han dejado de pertenecer á este mundo, ha dispuesto repartir una abundante limosna de pan hoy domingo y mañana lúnes, con motivo de ser el novenario del fallecimiento de tan honrado y laborioso patricio. La misma familia suplica á las personas que disfruten de su piadosa limosna, que rueguen á Dios Nuestro Señor por el alma del Sr. Camino.

Nunca encomiaremos bastante esas obras benéficas, no solo por lo agradables que son los ojos del Altísimo, sinó porque contribuyen á aminorar las muchas necesidades que existen actualmente, en que son en crecido número los séres que sufren las mayores privaciones. El Padre de las Misericordias las tendrá presentes, y llamará á su seno el alma de aquel por el quien se practican.

En nombre de cuantos menesterosos disfruten del beneficio damos las gracias á la familia del que fué nuestro querido amigo, y tambien se las damos nosotros por las papeletas de media hogaza cada una que nos ha remitido, las que procuraremos distribuir entre personas verdaderamente necesitadas y que llenen las religiosas aspiraciones de tan caritativos bienhechores. La limosna se repartirá en el horno del Sr. Cordon, calle de Santas Patronas, número 43.

Con un repique de campanas se anunciará hoy el solemne Triduo que, en honor del Sagrado Corazon de Jesus, principiará mañana en la Santa Iglesia Catedral.

La fervorosa cofradía de Ntra. Sra. del Carmen establecida en la parroquial de Santa Catalina, está haciendo ya los necesarios preparativos, á fin de que la novena de su excelsa Patrona se celebre este año con toda solemnidad y esplendor.

Parece que el Ayuntamiento proyecta algunas diversiones públicas para los dias en que se verifiquen las veladas de San Juan y San Pedro en la Alameda de Hércules.

Con fecha del jueves último escribieron de Tarifa á nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cadiz lo siguiente:

«En este campo se ha cometido un crimen horroroso: ha sido inhumanamente degollado un matrimonio en su propia casa, sin que hasta ahora la justicia haya podido descubrir á los autores de tan feroz crimen.»

Ya saben los aficionados á toros, que esta tarde á las cinco y cuarto dará principio la corrida que está anunciada en la plaza de esta capital.

El ganado es bastante bravo, segun aseguran personas que lo han examinado. Los pormenores pueden verse en el correspondiente anuncio.

Hemos tenido el gusto de leer el discurso pronunciado el dia 30 de mayo último por el Excmo. Sr. D. José García Barzanallana en el acto de ser recibido en la Real Academia de ciencias morales y políticas. Trátase en él de Economía Política, amalgamando los principios de esa ciencia con las cuestiones política, social y religiosa, en cuyo arduo trabajo ha quedado el ilustrado Académico con el mayor lucimiento. El análisis de tan brillante discurso no puede hacerse en las pocas líneas que nos es dado dedicarle, pero haremos constar que las doctrinas que sustenta el señor Barzanallana son aceptables para toda persona de órden, para cuantas anhelan la mayor suma de felicidad, no solo en unas pocas clases de la sociedad, sinó en todas, y sienta unos principios, que si se llevasen á la práctica, producirian necesariamente aquel resultado.

Agreguemos á lo dicho el estilo culto y el lenguaje castizo que emplea el Sr. Barzanallana, y desde luego se comprenderá con cuanto gusto hemos leido su bien escrita peroracion.

El mismo cuaderno contiene el discurso de contestacion del Excmo. señor D. Juan Martin Carramolino, no menos brillante, instructivo y ameno, en el cual se confirman casi en totalidad los argumentos del Sr. Barzanallana, y se añaden otros nuevos que vienen á ser como el complemento del plan desarrollado por tan notable economista. Sentimos que la falta de espacio no nos permita estendernos cual deseamos y como merecen ambos discursos y sus sábios autores.

Hemos recibido la lista de la compañía lírico-dramática que vá á ocupar el teatro de Novedades, establecido en la Alameda de Hércules, cuyo director es el conocido actor D. Ricardo Mela, y primera actriz la señorita doña Emilia Tome, figurando tambien don Cárlos del Valle como primer actor y director de las funciones en que tome parte.

Volveremos á ocuparnos de esta compañía. cuyo *debut* se anunciará oportunamente.

Ha sido nombrado jefe de este distrito telegráfico el director de seccion de primera clase don Rafael Moral y del Vals.

Por el tren-correo de hoy ha salido para Madrid, el Excmo. señor conde de Casa-Galindo, Gobernador civil de esta provincia.

Ha salido tambien para Badajoz el comisario régio para la extincion de la langosta, Excmo. Sr. don Agustin Salido.

En la calle de la Plata número 5 se ha establecido un gran Museo mecánico de movimiento, que segun se nos dice, figuró en la esposicion de Paris. Consta de diez y seis vistas, y estará visible desde las siete de la tarde hasta las once de la noche. La entrada cuesta dos reales, y á los niños y soldados un real.

Tenemos á la vista el número de la *Moda Elegante* correspondiente al dia 6 de junio. Contiene interesantes grabados de trages para baños de mar, para viages, para niños, y de elegantes sombreros y muestras de labores muy curiosas.

El figurin iluminado contiene un elegante vestido de faya blanca crema y otro de faya azul: el suplemento trae los patrones de todos estos trajes.

Se suscribe, asi como á *La Ilustracion*, en la librería de los Sres. Gironés y Orduña, calle de Lineros, número 2.

Antes de ayer verificó la fuerza de órden público las siguientes capturas: Por escándalo, 1; por desacato, 1; por indocumentado, 1.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 13 DE JUNIO DE 1875.

SANTOS DE HOY.=S. Antonio de Padua, confesor.

SANTO DE MAÑANA.—S. Basilio el Magno, obispo, doctor y fraile.

LITURGIA.=El oficio y Misa son de san Antonio de Padua, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En el Sagrario, á las diez de la mañana, la Congregacion de los SS. Corazones de Jesus y de María; establecida en dicha parroquia celebra una solemne funcion, con su Divina Magestad de manifiesto, en honor del Purísimo Corazon de María; estando encargado del panegírico el Sr. D. Luis Felipe Ortiz; y por la tarde continúa la devota

---

nores que la semana pasada y no correspondientes, ni con mucho, á la alarma de hace quince dias, que en no poca parte resulta falsa. Aunque tarde, el tiempo se ha enmendado en muchas localidades, si no con todo el efecto apetecible, al menos con el necesario para aliviar algun tanto y atajar del todo el mal rumbo que los campos habian tomado con los calores secos. Ya que no sea enteramente satisfactoria la situacion agrícola de aquellas tierras, tampoco es tan mala como se temió que llegase á serlo; y si no ocurren otros contratiempos, nos inclinamos á creer que los labradores castellanos podrán contar con un año medio en trigo y corto en cebada.

A pesar de esto, la subida de los trigos y harinas, que la semana pasada dejamos en quiebra, ha recobrado su vuelo en los últimos dias. No consistiendo, pues, su motivo en la malandanza agrícola, debe ser algun otro que ignoramos y solo podremos juzgar su fuerza, cuando veamos si este ascenso se sostiene ó retrocede. Entretanto, he aquí los últimos precios de la capital de Valladolid: Trigos á 37 1[2 rs. las 94 libras: Harinas 1.ª á 14 3[4 rs. arroba castellana: Id, 2.ª á 14: Id. 3.ª á 12.—En Medina del Campo, corria el trigo á 34 3[4 rs. las 94 libras.—En Rioseco á 34 1[2 por igual peso.—En Villalon, á 33 por las 92 libras.—Segun se vé, la subida de los pueblos no guarda proporcion con la de la capital de la provincia, donde debe existir el foco de los trabajos comerciales que producen el ascenso, ya no fundado en razones agrícolas y solo debido tal vez á particularidades de la industria harinera, que es la que viene obrando oficial y estraoficialmente, de algun tiempo á esta parte.

La region del Oeste fué la más combatida por las aberraciones estacionales y de ella salieron los clamores de mayor alarma, que felizmente se han calmado en la última semana, á beneficio de un cambio favorable en el temporal, que si no fomenta grandes esperanzas, al ménos desvanece mucha parte de los temores. Refrescados los campos con lluvias benéficas, ya no están *tostados* ni *fritos*, que eran los vocablos con que se les calificaba. De lo que dicen estar mal, es de yerba; y esta es una gran adversidad en aquel país mas pastoril que labrador, donde veranean los ganados trashumantes que pasan el invierno en la alta Extremadura.

En la zona del Norte, las poblaciones rurales no se quejan, y antes bien se manifiestan satisfechas por el estado de los cultivos accesorios en otras partes y allí de primera importancia.—De Santander solo tenemos noticias algo atrasadas; de las cuales se continúa infiriendo que en aquella influyente plaza marítima no se toma muy en cuenta la alza del interior, sosteniéndose las harinas 1.ª, á 14 1[2 y si acaso á 14 3[4 reales arroba castellana. En esto se reconoce que la experiencia y prevision de Santander son superiores á las de Valladolid en esta clase de negocios.

Nada de nuevo ocurre por la parte de Levante. En Barcelona, si algun efecto ha producido el cambio del centro peninsular, se reduce á la expectacion, al retraimiento, á ver venir, en una palabra. Demostrada ya la injustificacion de la subida en la zona productora, el pais consumidor no tiene más que quedarse al pairo y vivir al dia sobre las existencias, que en aquella plaza son suficientes para este efecto. Los precios han tomado una leve ventaja y en 5 del corriente quedaban así:—Trigos por cuartera de 70 litros: Candeal de la Mancha y Castilla, 15 á 16 pesetas: Aragon, 15 1[4 á 15 3[4: Extrangeros, 15 á 15 y cuartillo.—Las noticias sobre cosechas que circulaban en aquel mercado, presidiendo en sus negocios, eran como sigue: «Muy corta en Andalucía y Extremadura: desigual por ahora en Castilla la Vieja; abundante en la Mancha: bastante buena en Aragon y Cataluña.»—Prohijamos estos datos que concuerdan con los nuestros.

Apliquen, pues, nuestros lectores este juicio á esta zona meridional, donde el año pasaría por positivamente malo, si no le hubiese precedido otro peor: pero de todas maneras los perjuicios de la campaña pasada no se subsanan en la presente; y antes bien sumados unos con otros forman un todo nada agradable por cierto.—Los estremeños, que son los principales productores de este territorio, se quejan del campo, de la yerba, de la langosta y del estado sanitario de las ganaderías, lanar y porcina, ambas muy afectadas por la glosopeda epizoótica.—En las provincias andaluzas hay diferentes grados de descontento, pero de este no se sale y en todas partes se encuentra.=Los mercados, como siempre constituidos en aislamiento comercial, sostienen segun costumbre los precios para su respectivo consumo.—Jaen: Trigo, 50 á 56 rs. fanega: Cebada, 30 á 35.—Córdoba: Trigo, 56 á 60 rs. fanega: Cebada, 35 á 38.—Jerez de la Frontera: Trigo, 64 á 70: Cebada. 30 á 34.—A este tenor corren los granos en los demás puntos del Medio dia.

En Sevilla, la luna nueva de Junio regularizó el tiempo, y lo ha sostenido la creciente en que nos encontramos. Hace calor proporcionado á la estacion y á nuestra latitud, con brisas que lo suavizan sin destemplanza. Bajo este punto de vista, hemos entrado en normalidad completa de verano.

Las faenas recolectivas siguen su curso, con escaso resultado en la parte de cereales, y con mejor esperanza en las semillas de siembra tardía.—Por ahora el ganado no carece de sustento.—Van regularmente los olivares y las viñas.

No hay novedad en el mercado local de la poblacion, que parece inclinarse á la baja, pero muy leve y lentamente. Las últimas ventas de trigo en la Alhóndiga fueron á 59 reales, pero por partidas ínfimas que no pueden servir de norma. En los almacenes solo se han expedido tremeses á su anterior precio de 50 á 54. En los puntos, las procedencias de Extremadura se han sostenido como antes de 53 á 63. Las harinas castellanas han quebrado algo. Las hemos las de 1.ª, á 18 y 18 1[4 rs. arroba: las de 2.ª entre 17 y 17 1[2. Este articulo es el llamado á desahogar nuestro consumo, y por esto nos inspiran especial interés las noticias de los puntos abastecedores, no menos que su relacion con otras plazas consumidoras que, al respecto particular de este tráfico, tienen en el dia una situacion semejante á la nuestra.

novena que la misma Congregacion dedica al Amantísimo Corazon de Jesus, en desagravio y rogativa, predicando don Celestino Suarez.—A las 7 y media de la mañana continúa en el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral) la novena al Sagrado Corazon de Jesus.—Concluye la novena de San Antonio de Padua, por la mañana en la iglesia de san Antonio Abad; y á las diez hay funcion solemne en honor del mismo Santo, predicando D. Antonio Tapia y Pereyra.=En San Pedro de Alcántara á las 9 principia una novena á San Antonio de Padua.—Funcion matutina en la iglesia de san Antonio de Padua, en honor de su Titular, predicando D. Marcelo Spínola y por la tarde concluye la novena y predica el señor Torices y Pedrosa.—En las Religiosas del Socorro, predica hoy D. Andres Serrano.—Por la noche concluye en S. Miguel la novena á S. Antonio de Padua, predicando el Sr. Cura párroco.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, por la tarde á la hora acostumbrada. en S. Antonio, S. Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros. Sta. María de Jesus y Capuchinos con plática.—En la iglesia de San Juan Bautista, á las oraciones, plática doctrinal, que predicará D. José Torres Padilla.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Antonio.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de S. Antonio de Padua, por ser dia de su titular.=Otra lo mismo visitando cualquiera de las iglesias de Religiosas Franciscanas, por la fiesta del mismo santo.

Cultos para el dia 14.

El Jubileo Circular por tres dias empieza en la iglesia de RR. del Socorro.—Funciones matutinas; en la Catedral empieza un tríduo solemne al Sagrado Corazon de Jesus, predicando el Sr. Beneficiado de la misma Santa iglesia, Dr. D. Luis Felipe Ortiz; en la Iglesia de S. Antonio de Padua al mismo Santo predicando el Pro. Ldo. D. Manuel Alvarez Franco.—Por la tarde; en el Sagrario predica la novena al Sagrado Corazon de Jesus el Pro. D. Tomás Padilla, en S. Nicolás continúa el triduo que predica el Pro. D. José Mirete, en el Socorro predica la novena el Pro. D. Pio Agustin Zazo.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 12 de Junio. **de 1875.**

Servicio para el 13.

Gefe de dia, el Comandante del batallon Sedentario, D. José Villarino.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva núm. 27, segundo capitan.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA *en Sevilla.*

Desde esta fecha se admiten en este establecimiento los Billetes Hipotecarios de la segunda série domiciliados en Sevilla, que resultaron amortizados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 6 de abril último, y los cupones de los Billetes Hipotecarios correspondientes al primer semestre del año actual, así mismo domiciliados en esta.

Resueltas por el Banco Central las correspondientes facturas, que se le remitirán, con los valores antes citados, se procederá á su pago desde 1.° al 15 del próximo mes de Julio, advirtiendo que pasado este plazo, los interesados tendrán que acudir al referido Banco Central.

Lo que se advierte al público para su conocimiento.

Sevilla 11 de Junio de 1875.—El Secretario, Gabriel Miranda. 1852 p

SEGUNDA EDICION.

Habiendo enviado por medio del telégrafo á los Sermos. Sres. Duques de Montpensier y Condes de París el pésame por la muerte del príncipe Cárlos, hijo de los segundos, varias personas de esta capital, SS. AA. RR. han contestado tambien por un telégrama, espedido en París el dia 11, dando las gracias á las personas referidas. Lo que hacemos público para satisfaccion de las mismas.

CORREO GENERAL
DEL DIA 11 DE JUNIO
DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Versalles 9.—La Asamblea nacional continúa el mensaje sobre el proyecto de ley de enseñanza superior.

El ministro de instruccion pública declara que cuando pase el proyecto a la tercera deliberacion pedirá la modificacion del art. 2.°, votado ayer por la Cámara.

Añade que no quiere dejar ni á los departamentos, ni á los municipios, ni á las diócesis, el derecho de crear establecimientos de instruccion superior.

Berlin 9.—Se asegura que el gobierno aleman levantará en breve la prohibicion de esportar caballos de su territorio.

Alejandria 9.—Nubar bajá ha sido nombrado ministro de Negocios estranjeros del virey de Egipto.

Stockolmo 9.—Los periódicos suecos protestan contra la interpretacion dada por los periódicos alemanes sobre el viaje á Berlin del rey Oscar de Suecia.

Berlin 9.—La Cámara de diputados prusiana ha aprobado el proyecto de ley relativo á la organizacion provincial por 213 votos contra 148.

El rey de Suecia llegó ayer á Weimar, donde permanecerá hasta mañana.

Bruselas 9.—El ministro de Justicia presentó en la Cámara de representantes el proyecto de ley que el gobierno habia anunciado, y que tiene por objeto castigar toda proposicion aun no aceptada de cometer ciertos crímenes.

Roma 9.—Continúa en la Cámara el debate sobre el proyecto de ley relativo á la seguridad pública.

El gobierno es objeto de viva oposicion.

Témese que esta origine una crisis ministerial.

Gratz 10.—Alfonso de Borbon y Este ha salido de Gratz con direccion á Hungría, donde pasará algunos dias.

Paris 10.=El conde de Chaudordy, embajador de Francia en Madrid, saldrá el sábado próximo para esa capital.

Londres 10.=Ha llegado á Lóndres el sultan de Zanzibar, celebrando una entrevista con lord Derby, ministro de Negocios estranjeros.

Paris 10.—El «Journal de Paris» asegura que el ministerio hará cuestion de Gabinete la votacion de la Asamblea sobre el escrutinio por distritos, al cual es favorable.

Breslau 10.—El príncipe obispo de Breslau ha sido condenado á una multa de 2,000 marcos.

Paris 10.=Conforme con el dictámen de la comision encargada de examinar la cuestion pendiente entre Inglaterra y Portugal, acerca del dominio de Lagoa, el mariscal Mac-Mahon, á quien se ha elegido como árbitro, ha fallado á favor del gobierno lusitano.

Londres 10.—El primer ministro, Disraeli, contestando á la interpelacion del diputado Whalley, dice que, en efecto, los jesuitas residen en Inglaterra. á pesar de las leyes que lo prohiben, pero añade que estas leyes nunca se han cumplido.

Termina diciendo, que por ahora el gobierno británico no tiene la intencion de aplicar esas leyes, pero que si fuese necesario no dejaria de hacerlo.

Paris 10.=El duque de Montpensier saldrá dentro de breves dias para Randan, cerca de Vichy, donde pasará una temporada.

Barcelona 10.—Las noticias de la insurreccion carlista no ofrecen importancia alguna.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 11 de Junio.

Esta tarde ha tomado posesion de la subsecretaria de la guerra el mariscal de campo D. Emilio Terrero, y de la capitanía general de Castilla la nueva el Sr. Ceballos.

Por el ministerio de Marina se dieron ayer las órdenes oportunas para que la fragata *Vitoria* que se encuentra en el Ferrol salga inmediatamente á incorporarse á la escuadra del Cantábrico.

D. Fernando Primo de Rivera comunicó ayer por telégrafo á todas las autoridades militares su nombramiento de ministro de la Guerra cuyo cargo se promete desempeñar con la mas severa imparcialidad, sin tener en cuenta en el cargo de su importante mision, mas que los méritos y servicios en la carrera y hacer cumplir fielmente cuantas disposiciones legales rigen sobre la materia. Al efecto, segun sus mas íntimos amigos tiene en proyecto algunas medidas de importancia y cuyos resultados no dejarán esperarse por mucho tiempo.

Al brigadier don Zacarías Albornoz, consejero suplente de la sala de gobierno del Supremo de la Guerra, se le ha concedido licencia para los baños de Alhama de Aragon.

Con fecha de ayer se ha concedido el retiro al coronel de infantería don Mauricio de Lera y Mendia.

El nuevo ministro de marina dirijió ayer un telégrama á las autoridades de los departamentos marítimos dándoles cuenta de su elevacion á la referida gerarquía, y de los propósitos que le animan para el desempeño de su importante cargo.

Con referencia á noticias fidedignas recibidas hoy se ha dicho que anteayer el noveno batallon navarro y dos escuadrones de caballería carlista pasaron á tres kilómetros de Pamplona sin direccion fija.

El general don Rafael Izquierdo, á quien algunos periódicos han supuesto estar estos dias en Bayona, no se ha movido ni un momento de su residencia de Marsella donde se encuentra bastante delicado de salud, segun afirman las cartas recibidas hoy de esta capital.

El Secretario que entiende en la causa que se instruye con motivo de la sorpresa de Lacar y Lorca, ha conferenciado hoy con el ministro de la guerra sobre asuntos del servicio.

Del teatro de la guerra no se ha facilitado hoy noticia alguna á la prensa importante en los centros oficiales.

En los círculos políticos aparte de la cuestion de los constitucionales que se comenta de muy diversos modos, nada interesante se ha dicho hoy y la concurrencia ha sido escasa.

El ministro de la guerra ha formulado hoy una disposicion que presentará en el consejo mas próximo para que sus compañeros de gabinete puedan esponer acerca de ella, lo que se les ofrezca y parezca, pero todo hace presumir que será aprobada tal y como está concebida y en seguida s rá puesta en vigor.

El mariscal de campo Sr. Terreros ha visitado esta tarde al rey á quien ha ido á cumplimentar como Subsecretario de la guerra.

Dícese con referencia á noticias recibidas hoy de Gerona, que las facciones de Seo Urgel han hecho una salida por el Valle de Andorra y sin que nadie les moleste han ejercitado el merodeo por aquella república, si bien con no grandes resultados, pues los andorranos habian retirado á la parte allá de la frontera sus ganados y existencias de granos.

En el despacho del Presidente del Consejo se han reunido á última hora varios ministros, los cuales han conferenciado largo rato sobre los asuntos que han de someter al Consejo que mañana presidirá el rey. Nada mas hay que añadir á la salida del correo.

Segun *La Correspondencia,* mañana tendrá lugar en palacio la ceremonia de imponer las bandas de María Luisa á las señoras últimamente agraciadas con esta distincion, y de investir á los caballeros que han recibido grandes cruces de Cárlos III ó de Isabel la Católica.

—Segun dice *La Correspondencia,* el banquete en el cual se propone reunir S. M. á todos los hombres políticos mas importantes de los partidos monárquicos, no tendrá lugar el lunes, sino el jueves de la semana inmediata, debiendo ser invitadas unas 80 personas.

—En el *Cuartel Real* se ha dicho que el general Quesada habia manifestado deseos de que se reanudaran las negociaciones para el canje de prisioneros. Creemos que la noticia es exacta, hasta cierto punto, pues la iniciativa partió del señor Trelles al saber el regreso de los prisioneros navarros que se hallaban en Cuba, y el general en jefe, animado de sentimientos humanitarios, prestó su asentimiento, pudiéndose asegurar que en breve estarán libres los valientes que habian tenido la desgracia de caer en manos del enemigo.

—Harian mal, muy mal y obrarian con manifiesta injusticia, los que en la actitud de nuestro ilustrado amigo el señor D. Juan Mañé y Flaquer quisieran buscar el origen de no sabemos que intransigencia.

El *Diario de Barcelona,* cuyo director es hace tantos años el Sr. Mañé, hace una política demasiado clara y patriótica para que de ella se deduzcan los corolarios supuestos por algun colega. Verdadero liberal-conservador, el órgano mas importante de la prensa barcelonesa hace guerra igualmente cruda á la demagogia revolucionaria y al absolutismo bajo todos sus disfraces.

—La *Agencia Fabra* nos comunica la siguientes noticias de la guerra:

«En la provincia de Gerona se han presentado algunos carlistas y se han recogido las armas y municiones de varios de los titulados somatenes, segun noticias de los periódicos de esta capital.»

—Dentro de breves dias tendrá lugar en palacio la recepcion oficial del digno representante de Italia en Madrid, señor conde de Greppi.

—En una de las casas saqueadas en Cariñena por los carlistas, casa propia de un antiguo empleado en las oficinas de *La Época,* se cometió el refinamiento de barbarie de untar de aceite todos los muebles y efectos que no se podian trasladar para que ardieran con mas facilidad.

En dicha casa, como en otras, no han quedado mas que las paredes. El petróleo ha sido muy buscado para facilitar la obra de destruccion.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 11 de junio á las 5 y 55 de la tarde.

Recibido el 12 á las 9 de la mañana.

La "Gaceta" trae el parte detallado de la accion de Os.

Nada de carlistas.

El Rey asiste á la inauguracion de los mercados.

Don Alfonso ha salido de Gratz y se dirige á Hungría.

OTRO.

Madrid 12 á las 9 y 56 minutos de la mañana

Recibido á las 2 de la tarde.

La "Gaceta" publica un decreto restableciendo en el puerto de Málaga el arbitrio local de Muelle sobre carga y descarga de mercancías. Aprobando sus tarifas.

Varios decretos de indulto.

Ninguna noticia de carlistas.

Madrid 11 de Junio.

Mañana recepcion oficial representante Italia.

Presentadose recientemente Olot 17 individuos mayoría estrangeros procedentes filas carlistas.

Varios presentados entre ellos cuatro suizos pedido perseguir facciosos.

Inauguracion mercados Rey dado gracias municipio capitalistas estrangeros recordando adelantos ciencia moderna embellece sanea capital monarquía.

Añadió desgraciadamente discordias civiles impedido largos años completo desarrollo progreso.

Anima no desesperar porvenir pues pesar guerra civil edificanse semejantes monumentos.

Pide union esfuerzos todos concluir guerra conseguir pacificacion prosperidad industria comercio agricultura.

Repetidos aplausos.

Muchos vivas Rey Princesa entrada salida.

Azcárraga marcha noche Centro.

Fabra.

Bolsa de Madrid
Del dia 11.

El cambio se afirmó bastante en el Bolsin de anoche, llegando hasta 15,50.

Hoy reinó en Bolsa el de 15,35, 30 y 25, cotizándose á este último y animándose bastante el *corro* á última hora que es la favorita de los especuladores á plazo.

En esterior y en billetes hipotecarios sucedió como ayer, que no llegaron á cotizarse.

Los bonos del Tesoro, á 47 y 47,15; pero á última hora quedaban á 47,25.

Los ferro-carriles, á 28,20, 40 y 30 los viejos.

Los nuevos, á 28.

Y los *novísimos* á 27,80.

El Banco de España, con oferta sobrada, á 156,25.

Cambios sobre Lóndres y París á 48, 45 y 5,04 respectivamente.

Por último, los descuentos de valores con demanda, á 16 las carpetas antiguas y á 15 el amortizado, y los demás valores como sigue:

Carpetas, á 37.
Cupones interior, á 62,50.
Idem esterior, á 63 y 52.
Idem de bonos, á 17.

El consolidado, á las cuatro, 15,40 papel y 15,35 dinero.

Del dia 12.

3 por 100 interior, 15,40 á 15,35.
Exterior, 18,20 y 18,00.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS
FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 12 de Junio de 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	00 á 00
Id. pintones n..........	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños..........	53 á 63	00 á 00
Id. mezclilla..........	00 á 00	00 á 00
Id. tremés..........	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos......	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	70 á 85
Cebada del pais n.......	00 á 00	00 á 31
Id. navegada..........	29 á 30	30 á 31
Habas menudas n.......	38 á 39	00 á 00
Id. mazaganas id.......	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas..........	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.........	00 á 00	00 á 50
Id. de riego..........	00 á 54	00 á 00
Alpiste de pella n......	0 á 160	00 á 00
Alverjones..........	00 á 00	00 á 00
Yeros..........	00 á 00	00 á 00
Altramuces..........	00 á 00	00 á 00
Escaña..........	00 á 00	00 á 00
Avena..........	00 á 00	00 á 00
Zahina..........	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1[2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 17 1[2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

Sevilla 12 de Junio.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
05	56	»	10	59 0[0
06	47	»	12	57
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	12	03		26	27		27	19
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 11 . . .	44'88
Entrada de hoy	00·00
Total	44'88
Venta de hoy	12'03
Existencia para el dia 14.	32,85

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 12 de Junio.

Entrada general de ayer, 0,500 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 41 7[8.
Endeble de 00 0[0 á 41 1[2.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 11, 01500.
Precios.—En puerta, 00 á 38 0[0 rs.
En bodega, 40 á 41.

Matadero de Sevilla.

Reses 36 al dueño de 00 á 29 0[0 ctos.
Al publico. 42
Terneras 02; al dueño. 00 á 29 0[0 »
Al público. 42
Carneros 118; al dueño 0 á 18 1[2 »
Al público. 32
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Ovejas 19; al dueño 00 á 17 1[2 »
Al público. 28
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00

Total de libras, 10,015 0[0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1[2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 12 de Junio de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	5	5	11
S. José . . .	0	0	2	2
Total. . . .				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa expósitos.	2
De la poblacion.	8
Igual. . . .	13

Sevilla 11 de Junio de 1875.

CAMBIOS.

Sevilla 11 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'10 á 5'11 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4 d.
Madrid, 7[8 á 1 p. ♉	Santander, 1[8 á 1[4 q.
Cádiz, 1[8 din.	Granada, 5[8 q.
Barcelona, 1[8 ben.	Bilbao, 1[4 á 1[2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 1oo q.
Málaga, 1[4 á 3[8 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[4.	Coruña, 3[4 á 1 p♉q

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 11 de Junio y sus precios.

3 Carneros á 0'0 á 1'00 ps. con kl.	083 1[2
[illegible]0 Toros.... de 0'00 á 0'00	
1 Bueyes.. de 0'00 á 1'41	
8 Vacas... de 1'56 á 1'53	
1 Novillos de 0'00 á 1'41	2.740 1[2
3 Utreros. de 1'53 á 1'56	
2 Erales... de 0'00 á 1'56	
3 Añojos.. de 1'37 á 1'54	
5 Terneras de 0'00 á 1'41	
0 Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0[0
Suma total. . . .	2,824 0[0

Cádiz 11 de Junio.
Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'20
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p♉ daño
Barcelona. . . .	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel.
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander. . . .	id.	par á 1[8.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 9

Vapor español Guadalete, de Sevilla, con carga general.

Dia 10. Vapor español Calderon, del Carril, con carga general.—Id. id. Vinuesa, de Málaga, con id.—Id. id. D. Juan, de Isla Cristina, con id.—Balandra vapor id. Cádiz, de Sevilla, con id.—Bergantin goleta idem Carmen Cobian, del Carril, con maiz.—Id. id. Lola, de la Habana, con azúcar.—Id. id. S. Bruno, de Sada, en lastre.—Barca id. J. Morales, de la Habana con aguardiente y azúcar.—Id. francesa Sagittaire, de Saint Denis, con petróleo y efectos.—Bergantin goleta americano Anny A. Lane, de New-York, con id.—Id. inglés Lady of Avenil, de Falmouth, en lastre.—Polacra goleta española Hermosa Simi, de Sevilla, con aceite.—Y el vapor id. Moratin, procedente de Sevilla.

DESPACHADOS.

Dia 10.—Vapor español Calderon, con carga general, para Sevilla.—Id. id. Anita, con id. para id.—Id. id. Vinuesa, con id. para id.—Id. id. N. Perez, con id. para Vigo.—Id. id. Hispalis, con id. para id.—Id. inglés Galicia, con vinos, para id.—Goleta id. Margareth Jean, con id. para Farmouth.—Pailebot español Jóven Sebastiana, en lastre para Tarifa.—Polacra id. Margarita, con carga general, para Mallorca.

Buques entrados en Sevilla en el dia 10

Vapor español Vinuesa, de Cádiz, con carga general.—Id. id. Calderon, con id. de id.

DESPACHADOS.

Vapor español Elena, en lastre, de Pomaron.

VAPORES.

Para la HABANA directamente.

Saldrá en los últimos dias del presente mes, el hermoso y muy velero bergantin español *Guadalquivir*, para cuyo punto admite carga y pasajeros, los cuales recibirán en ambas cámaras, el esmerado trato que tiene acreditado su bien conocido capitan D. Manuel Miñor.

De mas por menores informarán á bordo, ó su consignatario don Juan José Sarga, calle Zaragoza núm. 9. 184 p.

El Vapor español *Leonor*, su capitan D. Jacinto Navaliega, difiere su salida de este puerto hasta el Martes 15 de Junio de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruna, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañia. 1692 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla a Alcalá.

De Sevilla, salida 7,.0 m. 12,30 t. 4 t. 6,30 t.
Cerrajas 8,15 m. 12,55 t. 4,25 t. 6,55 t.
Alcala, llegada 9,25 m. 1,05 t. 4,35 t. 7,05 t.

De Alcalá á Sevilla.

Alcalá, salida 5 m. 9 m. 1,25 t. 5 t.
Cerrajas 9,12 m. 1,37 t. 5,12 t.
Sevilla, llegada 5,35 m. 9,34 m. 1,59 t. 5,34 t.

Precios de los billetes.

Sencillos con 15 por 100 de recargo.
De Sevilla á Cerrajas, Primera, 5,20; Segunda, 4; Tercera, 2,80.
De Sevilla á Alcalá, Primera, 7,20; Segunda, 5,40; Tercera, 3,60.

De ida y vuelta entre Sevilla y Alcalá, valederos solo para el dia en que se expiden con el 15 por 100 de recargo: primera, 13 rs.; segunda, 10 y tercera 6,4 rs.

ANUNCIOS.

DINERO.

Se facilita sobre alhajas desde 100 rs. en adelante á dos y medio por ciento, ó sea medio real por duro mensual.

Se admiten cantidades á cuenta del capital y se hacen renovaciones por meses.

Calle Gorgoja, hoy Moreria número 1; casa de préstamos, junto á la plaza de San Pedro.

Despacho desde las ocho de la mañana á las ocho de la noche.
1803 p. 13-11 a.

Venta.

Se venden palomos marcheneros de muy buena clase. Pueden verse en la casa núm. 4, plaza de Alfaro, junto á la de Santa Cruz. 284 g. 4-1

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*



Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena. 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

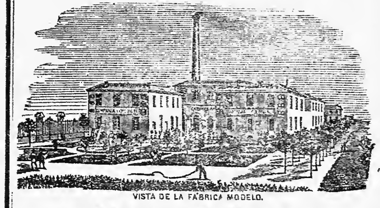
Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

SUCURSAL EN SEVILLA.
CALLE O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO.

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en las Sucursales de España y Portugal:

Calle Tetuan 23, Madrid.

Sevilla: O'Donnell 5. | *Córdoba*: Ayuntamiento 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1. | *Lisboa*: 6 Praza do Loreto 7.

NOTA: La compañía fabril *Singer* abrirá dentro de breves dias su gran depósito central en la *calle Carretas núm. 35, Madrid.*

POMADA TANICA Devuelve á los **Cabellos blancos** su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. **26 r.** **Paris**, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. **Madrid**, Agencia franco-española, Sordo, 31; En Sevilla farmacia de la Viuda de Garcia Gran Capitan 26

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumería inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos ingleses.
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Sillería de regilla del Norte.	Bugías esteárinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Carrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magnificos maqueados é incrustaciones de nacar. Areas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

EL MEDIODIA.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 315

ALTO,

Regina núm. 9. Sevilla.

ALMACEN de frutos coloniales, estranjeros y del reino.

GRAN DEPÓSITO de chocolates de las muy acreditadas fábricas de Madrid, Matias Lopez, La Colonial, y La Zaragozana, espendiéndose estos á precios de fábrica.

Especialidad en Tes y Cafés.

Manteca de Hamburgo y del Reino, único depósito en esta provincia de la muy acreditada fabrica de *La Llama*, de Asturias.

FOSFOROS.

Unico depósito en esta provincia de la acreditada fábrica de la Sra. Viuda de Lazirbe é hijos, de Tarazona (Aragon), premiada en varias exposiciones, espendiéndose éstos á precios sumamente arreglados

Sevilla. Regina núm. 9.
1320 p. 15-01 a.

PLACIDO GALVAN.

Fabricante de objetos rústicos en cañas de Indias, y de asientos de rejilla. Premiado en la Exposicion Bético-Estremeña de 1874. Tiene su taller en la calle de la *Misericordia* núm. 4, y ofrece al público sus variados trabajos.

Habiendo llegado á noticia del espresado fabricante que algunos rejilleros ambulantes han tomado su nombre, lo que en cierto modo cae en descrédito del mismo, á causa de la imperfeccion de los trabajos de esos artesanos que carecen de taller y de los necesarios conocimientos, el Sr. Galvan hace saber al público que sinó quiere ser engañado se dirija á su ya nombrada casa para todos los encargos, y de ese modo se evitarán tambien las quejas que se le han dado, fundadas en las falsedades de los que han tomado indebidamentesu nombre.
1497 p. a.

Almoneda.

Se hace de varios muebles y entre ellos un estrado de lujo, en calle de la Alhóndiga núm. 88.
274 g. 5-1

Venta.

Se venden dos garrafas para helados, pueden verse en calle Morgado núm. 4, de 4 á 7 de la tarde.
295 g. 4-2

Baños.

Los de la huerta *Alcantarilla de las Mdlejas*, en la puerta de Carmona, estan ya abiertos. En la misma huerta se ha construido un estenso estanque, muy apropósito para colegios y demás que deseen bañarse en colectividad.

A los cosecheros de aceite.

Le empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo *Salipé* el mas propio para triturar aceituna, procedente de las ya muy acreditadas canteras del Pedroso a donde llega el ferro-carril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de empiedros concluidos de diferentes dimensiones a precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse á D. FÉLIX ZABALZA en el Pedroso. 1589 p. 2 en s

Aviso á los aguadores.

Se traspasa el acreditado y antiguo puesto de agua de la calle de Placentines número 1, accesorio. Por su ajuste. Dá razon el administrador de este periódico.
202 d,

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon.
1273 2.° p. d.

Se arrienda la casa calle de las Virgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

Se arrienda la casa principal calle de las Palmas núm. 10 con agua de pié cuadra y cochera. Plaza del Duque 16 dan razon.
1828 p. d.

Se arrienda la casa calle Adriano núm. 32, antes Baratillo, encima del almacen de madera de D. José Diaz, y en dicho almacen informarán. 289 g. 4-1

Se arrienda la casa núm. 1 de calle Fabiola, estará abierta por mañana y tarde pues hay albañiles. 292 g. 5-3

Se arrienda una casa principal calle de la Laguna núm. 19, puede verse todos los dias de doce á cuatro y tratarse en la calle de las Sierpes núm. 73. 283 g. 4-2

Una casa principal calle de Zaragoza núm. 15, con agua de pié y cuadra. Darán razon en calle Alta 7, frente á S. Alberto.
1604 p. 15-03

Se arrienda la espaciosa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8; informaran abades 49. 298.

Medias casas.

Media casa baja con vistosas y cómodas habitaciones, jardin y agua de pié en abundancia. Dan razon en el puesto de agua calle Barcelona. 282 g. 4-1

Pisos.

Se arrienda una accesoria á propósito para establecimiento y dos habitaciones interiores en la casa calle de San Gregorio núm. 11. Informarán calle Aranjuez núm. 2. 288 g. 4-1

ESPECTÁCULOS.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, se lidiará una famosa corrida de toros en la tarde del dia 13 de Junio de 1875 (si el tiempo no la impide).

La plaza será presidida por la Autoridad competente.

El ganado que se ha de lidiar en número de 6, es de la propiedad del Sr. D. José de Torres Diez de la Cortina, vecino de Sevilla, oriundo de una de las mas acreditadas ganaderías de esta ciudad.

Desde la tarde víspera de la corrida, se encontrará el ganado en la dehesa de Tablada, para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.

Espadas.—Los simpáticos sevillanos, José Cineo (Cirineo) é Hipólito Sanchez Arjona, los que matarán alternando, acompañados de sus lucidas cuadrillas de banderilleros.

Media espada que matará los dos últimos, con obligacion de banderillear, Fernando Gomez (el Gallito chico).

Picadores.—Antonio Hernandez Sanchez y Patricio Heredia, ambos de Sevilla; Juan Fuentes, del Puerto de Sta. María; Fernando Silva de Sevilla; y además un reserva.

Cachetero.—Isidro Suarez, de Sevilla.

La plaza se abrirá a las tres, empezando la corrida a las cinco y cuarto.

Precios.—Delanteros de Palcos altos y bajos, 12 rs.—Barandillas de piedra, 10.—Asientos de cajon 12.—Id. de vallas, 6.—Centro de piedra, 6.—Sombra, 5.—Sol alto y bajo, 3 rs.

CIRCO DE MADRID.
Situado en la Alameda de Hercules.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

D. Rafael Diaz.

A las 8 1/2.

Desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde habrá un despacho de billetes en el Café Universal, calle de las Sierpes.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la puerta de Jerez.

Compañía lírico-dramática, bajo la direccion del distinguido primer actor

D. Nicolás Rodriguez.

Funcion para hoy Domingo.

El juguete en 2 actos *Sensitiva.*—Y la zarzuela en 1 acto *Don Sisenando.*

A las 9 menos cuarto.

Entrada 4 rs.—No hay sillas de preferencia.

TEATRO ROMEA.
Junto al puente de Triana.

Funcion para hoy Domingo.

La comedia en 3 actos *El Forastero.*—El juguete cómico *De asistente á capitan.*

A las ocho y media.

Precios.—Sillas con entrada 4 reales.—Entrada general 2.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MARTES 15 DE JUNIO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. *SUSCRICION.—Sevilla un mes* 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2479

EL ESPAÑOL

Sevilla 15 de Junio de 1875.

CONFIANZA.

No hace muchos dias espusimos en un breve artículo las ideas que la consideracion del estado actual nos inspiraba en relacion con las situaciones porque ha atravesado el país en los últimos años; y entregándonos á una alegría contenida en sus justos límites, llegamos hasta creer un sueño lo pasado en comparacion con lo presente. Dijimos entonces que el español, que en los seis años últimos apenas si se habia atrevido á respirar, temiendo á cada instante se realizaran los fatídicos acontecimientos que diariamente y en todos los tonos anunciaban los revoltosos de oficio, podia descansar este año en la firme creencia de que habia pasado la época de las revueltas y los vergonzosos motines, en la seguridad de que la primavera del año de 1875 no habia de ser estacion de inquietudes y sobresaltos.

Nuestro modesto artículo no iba encaminado á escarnecer á los partidos que á sí mismos se dan la calificacion de vencidos, ni á «hacer mofa de *los cadáveres*,» como algun apreciable colega supuso; era sólo la satisfaccion la que por nosotros hablaba, el convencimiento de que el gobierno actual de España tiene la suficiente respetabilidad y la energía bastante para reprimir con mano fuerte todo alboroto.

Bien pronto los hechos vinieron á acreditar nuestras palabras; los enemigos del órden, los que no pueden vivir sino á costa de la intranquilidad de los demás, los que para salir á flote necesitan revolver las aguas cenagosas de las conspiraciones, vieron desbaratados sus planes, sin que el país sufriera en ello conmocion ni trastorno alguno, casi sin apercibirse de lo ocurrido. El gobierno de don Alfonso XII, que es gobierno de paz y órden, ha sabido destruir el plan de una conspiracion que, á haberse realizado como sus autores se proponian, hubiera sido causa de nuevos y dolorosos sucesos.

Poco importa hoy á la nacion que los elementos revolucionarios se aunen, deponiendo sus rivalidades en aras de una empresa que sólo podria favorecer á los que hacen bueno el refran modificado, á rio revuelto ganancia de aventureros; poco le importa que se reunan y beban juntos, y acaso en la misma copa, hombres que ayer se odiaban de muerte, y que corran de aquí para allí, y se agiten con la febril exaltacion del conspirador por *patriotismo*. El gobierno de la nacion tiene poder bastante para sofocar todo alboroto y para hacer ejemplar castigo en los alborotadores.

No estamos, por fortuna, en aquellos tiempos en que los hombres que regian los destinos del país, por debilidad unos, por condescendencia y confianza otros, no pocos por simpatías á lo que era escándalo y todos por falta de prestigio y autoridad, mas que deshacer conspiraciones las fomentaban y hasta las conducian al triunfo. El gobierno actual, que ante todo quiere hacer órden, porque de órden está necesitada la nacion, no puede menos de poner todo su empeño en destruir los trabajos que los eternos enemigos de la felicidad de la pátria lleven á cabo, y en combatir enérgicamente las causas que son orígen de gravísimos males. Ya que la esperiencia no ha servido de nada á los bullangueros de siempre, ya que siguen hoy la misma conducta que siguieron ayer; necesario es de todo punto que, sin contemplaciones ni miramientos de ninguna especie, como últimamente se ha hecho, se remuevan todos los obstáculos que entorpezcan el trabajo de hacer órden.

El país confía en que los hombres de la actual situacion, que no ignoran los manejos de los revoltosos ni sus propósitos, sabran destruir la antipatriótica obra que aquellos tratan de realizar; y tanto mas es su confianza, cuanto que sabe muy bien que pasó la época en que los perturbadores del órden contaban con la debilidad, la tolerancia ó el desprestigio de los que podian haber desbaratado sus planes.

LA BOLSA.

Ayer subieron los fondos trece céntimos. ¡Gran alza! exclamarán desdeñosamente nuestros colegas de la oposicion. Lo mismo decimos, y no entonamos himnos de alabanza porque suba el consolidado trece céntimos, como podriamos hacerlo, contestando á los oposicionistas, que entonan el *Ne recorderis* cuando baja otros trece.

Y eso que, á pesar de las bajas, no ha llegado todavía, ni con mucho, á lo que llegó la Bolsa, á las profundidades á que descendió durante la república. ¡Qué dias aquellos tan venturosos! ¡Qué negocios tan redondos! Se compraba al once, y aun se llegó á comprar al diez y medio, y no faltará quien pueda afirmar que compró más barato. Se veia que la república no podia subsistir, y que era indudable el triunfo de la causa del derecho, y por lo mismo, se utilizaba aquella fortuna, única que habia venido á proporcionar la república á unos cuantos especuladores, á expensas del crédito y de los intereses de la nacion.

Hemos dicho, y no nos cansaremos de repetir, que damos muy escasa importancia, y en ciertas ocasiones ninguna, á las oscilaciones de la Bolsa, y no hemos de demostrar que faltamos á nuestro propósito en la presente. Conocemos, y antes de ahora hemos explicado, los móviles á que obedecen los cambios, y porque los conocemos, los apreciamos en su justo valor y no los convertimos en grandes motivos de aplauso ó vituperio para los gobiernos, mucho ménos cuando no se pueden atribuir á causas generales que todos comprendan que deben influir directa y poderosamente en la depreciacion.

¿Qué causa hubo ayer para que subiesen los fondos? La misma que habia existido en los dias anteriores para que bajaran; es decir, ninguna, como no sea la que constantemente hemos indicado para las grandes oscilaciones de la cotizacion, cuando no aparece para el público motivo racional bastante que las explique: el deseo de hacer negocio, abusando de la credulidad de algunos, hoy con el temor y mañana con la esperanza.

¡Qué noticias tan estupendas circulaban en la Bolsa durante la cotizacion en estos últimos dias! Ni en los mejores de la guerra de los siete años se inventaron otras tan sorprendentes y terroríficas, y como el plan estaba bien combinado, no faltaban crédulos que se prestaban á dar asenso á lo que oian y se apresuraban á realizar, por lo que pudiera ocurrir. Conócese que ayer se cambió de táctica, pues el resultado fué que subieron los valores, sin que hubiese causa especial que no existiese el dia anterior.

Si llegara la noticia de algun movimiento importante del ejército ó de un gran triunfo, se comprenderia una alza considerable, así como la baja, si se recibiese la de un descalabro ó de un suceso que pudiera calificarse de infausto. Nada ha sucedido que sea digno de notarse en estos últimos dias, sin que por lo mismo haya habido causa suficiente para el alza, como no le ha habido para la baja.

El Gobierno no creció ayer una pulgada porque subiesen los fondos trece céntimos, ni perdió otra pulgada porque hubiesen bajado otros trece, no existiendo causa para lo uno ni para lo otro. Convengamos, pues, en que el asunto no vale la pena de entusiasmarse en pró ó en contra de la situacion: dejemos á los bolsistas que hagan su negocio y á la situacion que continúe por su camino.

Los artículos poco amables para Inglaterra que publican los diarios oficiosos de Alemania, revelan hasta qué punto ha descontentado á Mr. de Bismark la intervencion inesperada de Inglaterra en la última crisis franco-alemana. Monsieur de Bismark no perdona á lord Derby el atrevimiento de haber lanzado la influencia de la diplomacia británica á través de los proyectos y de las combinaciones de la córte de Berlin. Así es, que los diarios oficiosos se desatan en sarcasmos y burlas contra las pretensiones arrogantes de esos insulares que creen haber salvado la paz de Europa.

En cambio, los mismos diarios ponen por las nubes al conde Andrassy, que ha mantenido á su gobierno apartado de todos los cambios de ideas que han mediado con motivo de la crísis, y cuya abstencion se ha atribuido al pleno convencimiento que abrigaba de las intenciones enteramente pacíficas de Alemania. Esta conducta parece haber satisfecho hasta tal punto á Mr. de Bismark, que segun dicen de Viena á *La Post*, de Berlin, el canciller aleman ha encargado al embajador de Alemania en Viena que esprese al conde Andrassy su reconocimiento por el modo como se ha conducido el ministerio austriaco en la cuestion de mediacion ofrecida por la Inglaterra.

ESTADO DEL CARLISMO.

A *El Eco de España* le parece mala táctica el doble procedimiento ensayado por nuestros adversarios, que consiste en intentar el descrédito de la situacion por todos los medios imaginables, y en pretender que se crea que los carlistas disponen de gran fuerza y pueden, no solo prolongar su resistensia, sino tambien tomar la ofensiva y poner en grande aprieto y compromiso todo lo existente.

La contradiccion de afirmar que no hay libertad de imprenta y la publicacion de acusaciones de todo linaje, sin escluir el ridículo, para privar de toda fuerza moral á la autoridad en todas sus representaciones, es harto patente para que pueda producir efecto á las personas de buena fé.

Por lo que hace á la guerra y al incremento y pujanza que ciertos laborantes quieren atribuir al carlismo expone una observacion irrefutable.

«Aceptando como exacto cuanto dicen, y suponiendo que las fuerzas carlistas sean las que suponen, espresa *El Eco*, hay un hecho contra el cual se estrellan todos los argumentos, suposiciones y conjeturas que se puedan formular. Los carlistas no han podido romper el círculo en que se encuentran: no han podido pasar el Ebro, y tienen que vivir reducidos al territorio montuoso del país vasco-navarro, agotando sus recursos y arruinando á aquellos pueblos: no han podido tampoco realizar su proyectada espedicion á Astúrias, á pesar de ser una operacion exigida imperiosamente por las mismas condiciones en que se encuentran los carlistas en las provincias Vascongadas, y á pesar tambien de que podrian efectuar aquel movimiento sin temor á la caballería, á causa de lo escabroso y accidentado del terreno; tampoco han podido emprender espedicion alguna por su izquierda, corriéndose á Aragon, de donde, lo mismo que de Astúrias, hubieran podido sacar grandes recursos para sostener la guerra.

Es decir, que por mas que hayan aumentado sus fuerzas en el número y proporcion que suponen ciertos noticieros, el resultado práctico, positivo, incuestionable, es que permanecen en el mismo sitio y en la misma inaccion en que se hallarian si tuviesen la mitad de la fuerza que se les quiere atribuir. Es tambien otro hecho que nada intentan, y de suponerse que sea porque no lo puedan intentar, para tomar la ofensiva; que no se arriesgan á una batalla en campo raso y permanecen detrás de sus parapetos sin avanzar un paso y esperando ser atacados, mas no resolviéndose nunca á atacar. ¿Dónde, pues, y en qué se conoce el decantado aumento y la pujanza militar del carlismo?»

Que haya union, que haya constancia, y el carlismo perecerá consumido dentro de sus montañas.

Ayer tarde, dice *El Diario Español* del dia 12, tuvo lugar la inauguracion oficial de los mercados construidos nuevamente en la córte, celebrándose tan solemne acto, como anunciamos en nuestro número de anoche, en el de la plazuela de la Cebada. Sobre sus dos puertas de entrada resaltaban entre gallardetes y banderolas los escudos de Madrid, que tambien se habian colocado en muchas columnas del edificio, y especialmente en las del pabellon que corresponde al ángulo de la Latina.

Este formaba un caprichoso y elegante conjunto; en su centro se hallaba una mesa ricamente adornada, para mas de 300 cubiertos; detrás del sillon que debia ocupar S. M. destacaban un escudo de tres cuerpos, con la inicial del nombre del Rey en el centro, y á derecha é izquierda respectivamente, la flor de lís y las armas de la capital. Sobre este escudo, la régia corona, y uno y otra, formados de flores, de minutisa, geráneo, espuela, boton de oro, boton de plata, corioris, hojas de collius y madroño.

Gran coleccion de frutas y verduras seguian al escudo, colocadas simétricamente y rodeando al árbol aracauria que sobresalia de todas ellas. Desde la puerta de entrada de este pabellon y siguiendo por ambos lados, formábase una larga fila de plantas y flores colocadas sobre tierra y yerba, y cuyo conjunto halagaba extraordinariamente á la vista.

En el círculo que constituye el centro del mercado, se habia puesto una mesa y varios sillones para el momento de firmar el acta de esta solemnidad. Suspendida por varios alambres, y teniendo á derecha é izquierda las banderas de Inglaterra y España, la corona real figuraba en el centro, enlazada con cintas de colores nacionales.

Desde las cuatro, el señor conde de Toreno, los ministros de la Gobernacion y Fomento, gobernador civil de Madrid, generales Echagüe, Cotoner y Gasset, la comision de mercados del municipio, compuesta de los señores marqués de Malpica, Hernandez, Elola, Frigola, Urquijo, Baura, el señor baron del Castillo, y la junta de la sociedad constructora, formada por los señores, marqués de Valderas, Georgen Baden, Ortega, Partinton, el arquitecto D. Leon Litchfoune, Mr. White, en representacion del contratista que se halla en Lóndres, el Sr. Rivas, abogado consultor de la empresa y el Sr. Merino, secretario de la junta, aguardaban á las personas reales que llegaron á las cuatro y veinte minutos, acompañadas de los señores marqueses de Alcañices y Santiago, la marquesa de Santa Cruz, señora de Calderon, mayordomo de semana, general Laserna, brigadier Daban, gentiles-hombres de servicio y del caballerizo Sr. Pineda.

S. M. vestía de uniforme y S. A. de mantilla con un sencillo traje de seda, formando rayas de todos colores.

La junta de la empresa de los mercados acompañó á S. M. y A. mientras estuvieron recorriendo las calles ó caminos del levantado en la plazuela de la Cebada. Terminado este pequeño paseo que complació mucho al Rey y á la Princesa de Asturias, porque observaron la excelente colocacion y limpieza de los puestos destinados á vender los productos, se dirigieron al centro del edificio donde el presidente del Municipio recordó las vicisitudes, digámoslo así, que habia seguido el expediente sobre mercados.

Recordó, refiriéndose al mismo asunto, los años de 1860, 67, 69 y 70, haciendo mencion del nombre del señor Galdo, que fué el que puso la primera piedra del edificio, en el año citado últimamente. El Sr. conde de Toreno, terminó su sencillo y acertado discurso, trayendo á la memoria de todos, el recuerdo de lo que S. M. hizo en Barcelona, y dándole las gracias en nombre del pueblo de Madrid porque se habia dignado honrar con su presencia, la inauguracion de un edificio tan importante y necesario. El Sr. marqués de Valderas habló despues, siendo sus palabras acojidas con muestras de aprobacion.

S. M. el Rey, con esa facilidad que le es tan particular, manifestó que á las personas que rodeaban al conde de Toreno, y no á él, era á quienes se debia dar las gracias por aquel acto: que solo á la larga lucha de nuestras discordias se debia el que la capital de España hubiese tardado tanto tiempo en poseer un edificio de aquella clase, pero que con el nombre de pátria siempre delante y teniendo fé en el porvenir se lograria desarrollar la agricultura, la industria y el comercio en nuestro rico suelo. Un viva al rey, fué la contestacion elocuente que los circunstantes dieron á S. M. despues que terminó sus generosas frases, procediéndose luego á la firma del acta, que autorizó el Sr. Dicenta, como secretario del municipio, y firmaron, Su Magestad, S. A., los ministros de la Gobernacion y Fomento, el gobernador civil, los marqueses de Alcañices, Valderas, y de la Merced, y todas las demás personas que se hallaban presentes.

Terminada la ceremonia S. M. y A. R. y la comision de mercados, la junta directiva de los mismos y la mayor parte de los concurrentes, pasaron al *bouffet*, que fué servido por el señor Lardhy.

Además de las personas que hemos citado, figuraba una comision de la diputacion provincial, presidida por el señor marqués de la Torrecilla, en sustitucion del señor conde de la Romera, que se hallaba presidiendo la sesion á la misma hora que se han inaugurado los mercados. La comision citada la componian los diputados señores marqués de Retortillo, Alvarez (D. Manuel), Cubas, Gomez Parreño y Balanchana.

Es imposible citar los nombres de todos los que han querido presenciar la solemne inauguracion de los mercados, recordando solamente, entre muchos señores, al brigadier Ortega, ayudante de campo del general Gasset, Chávarri, Fernandez de la Hoz, duque de Baena, Peró, García Britz, Corradi, Alvarez (D. Fernando), Villaurrutia, Mr. Cousin, Rivas, Pascual (D. Agustin), Mr. Kenedy y los representantes de algunos periódicos franceses, ingleses y de la capital.

Lo mismo á la entrada que á la salida del mercado, S. M. y A. R., fueron aclamados con entusiasmo por el gentio que les aguardaba en la calle.

Hé aquí las noticias que dá *El Imparcial* sobre la reunion celebrada anoche por la subcomision de los nueve notables:

«Los individuos que componen la subcomision de bases constitucionales, ó sean *los nueve notables* se mostraban anoche altamente satisfechos del resultado de sus deliberaciones y del espíritu de concordia que domina en los representantes de las diversas parcialidades políticas que constituyen la comision general.

Acerca de los acuerdos tomados en la reunion celebrada anoche por los *notables* en el Senado, muy poco podemos anticipar á nuestros lectores, porque se guarda una absoluta reserva respecto á los puntos discutidos y á las resoluciones que sobre ellos recaen; pero sábese en primer término que la subcomision ha adoptado el criterio de no hacer que arranquen sus trabajos de ninguna Constitucion determinada, sino tomar de todas aquellos puntos que deban figurar en la que trata de formarse, teniendo á la vista, no solo las Constituciones que han regido en España, sino tambien las de otros paises, como Portugal, Bélgica é Italia, al amparo de las cuales prosperan moral y materialmente aquellos Estados y turnan pacífica y naturalmente todos los partidos monárquicos.

Otro de los acuerdos tomados por los individuos de la comision es el de procurar imprimir á sus trabajos un carácter tan eminentemente elástico, que el definitivo résultado de aquellos es decir, la nueva Constitucion que se redacte, sea susceptible de que la acepten y la apliquen sin reservas ni mutilaciones lo mismo los conservadores que solo se detengan en el límite del absolutismo, que los elementos mas radicales dentro de la escuela monárquico-liberal. Este acuerdo parece que fué adoptado sin discusion y unánimemente. Además, la reunion de anoche tuvo resultados mas prácticos y concretos, toda vez que los notables entraron en el fondo de varias cuestiones esenciales, dejando discutidas y aprobadas algunas de las mas temerosas y que se consideraban como de mas difícil acceso.»

Respetando la reserva que la subcomision se ha impuesto, añade *La Época*, no hemos de añadir una sola palabra á lo que dice *El Imparcial*, si bien no creemos faltar á ninguna consideracion apuntando la idea de que nuestro colega de la plaza de Matute no parece estar mal informado. Habiendo en la subcomision, como hay, gran espíritu de concordia, trascendiendo este sentimiento, como trascenderá, á la comision general, las resoluciones que allí se tomen, estudiadas, aceptadas ó modificadas por el gobierno, facilitarán mucho la obra de esta.

La reunion verificada anoche en los salones de la presidencia del Consejo de ministros fué una de las más concurridas. Entre otras de las muchas personas de importancia que acudieron á saludar al Sr. Cánovas, recordamos haber visto á los ministros de la Gobernacion, de Fomento, de Estado y de Marina; á los generales Gasset, Marchessi, Ceballos, Nava Caveda, Lopez Pinto, Reina; brigadieres Goyeneche, marqués de Franco; los hijos del infante D. Enrique, los marqueses de la Torrecilla, de San Cárlos, de Monte-Virgen, de la Merced, de Aranda, de Salamanca, de Alhama, de Mudela; condes de la Romera, de Pallares, de Heredia Spínola, de Villapaterna, de Valdelagrana, de Torres Cabrera, de Yumurí, de Foxá; baron de Weisweiller; Sres. Fabié, Rubio, Cisneros, Moraza, Torres Valderrama, (D. J. y D. A.), Cárdenas, (D. José), Galofre, Sanz Ortiz, Nuñez de Prado, Gomez Sillero, La Casa, Rodriguez Junio, Barrantes, Maldonado Macanaz, Lozano, Ruiz Tagle, Roda (D. Arcadio), Cantero (D. Antonio), Lopez (D. Cayetano), Molina (D. Luis), Robledo (D. Vicente), Calderon, Eloli, Fernandez Villavicencio, Cadórniga, Silvela (D. Francisco), Perier, Jauer, Fernandez y Gonzalez, Frontaura, Ruiz Huiguero, Guillelmi, Vilches y otras muchas personas que no recordamos.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos, fecha 8, disponiendo que el teniente general don Joaquin Jovellar y Soler, ministro de la Guerra, se encargue del mando en jefe del ejército del Centro, y nombrando ministro de la Guerra durante la ausencia de aquel al teniente general D. Fernando Primo de Rivera, capitan general de Castilla la Nueva.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 8, disponiendo que D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros, cese en el despacho del ministerio de Marina, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y nombrando ministro de Marina al contraalmirante D. Santiago Durán y Lira.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden, fecha 2, dando de baja, aparte de la sumaria que se le instruye, al capitan del batallon de reserva núm. 12 don Eduardo Gallarza y Gonzalez, que ha desaparecido de Logroño.

—Otra, fecha 3, dando tambien de baja, sin perjuicio del procedimiento, al alférez del batallon cazadores de Barcelona D. Pablo Hernandez Merinel, que ha desaparecido de Gerona llevándose 1.000 pesetas de los fondos del cuerpo y hay motivos para suponer que se halla en la faccion.

—Otra, fecha 8, en que, nombrado jefe de Estado mayor general del ejército del Centro el mariscal de campo don Marcelo de Azcárraga y Palmero, se dispone que se encargue interinamente de la subsecretaría de este ministerio el coronel D. Antonio Muñoz y Salazar, oficial de la clase de primeros mas antiguo del mismo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden, fecha 26 de Mayo resolviendo que lo prevenido en la de 27 de marzo último concerniente á la provision interina de las plazas de baños medicinales á la sazon vacantes, alcanza tambien á cuantas clasificaciones se hubieren hecho de los baños minero-medicinales de la Península hasta el dia que fué publicada la referida disposicion.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes, fecha 3, en que no habiendo sido solicitadas por traslacion las cátedras de historia y elementos de derecho civil español, comun y foral vacante en la Universidad de Oviedo, ni la de ampliacion de derecho civil y códigos españoles en la de Santiago, se manda que se anuncien á concurso conforme al título tercero del reglamento de 15 de enero de 1870.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 15 de Mayo, decidiendo en favor de la administracion la competencia entre la sala de lo civil de la Audiencia de Albacete y el gobernador de aquella provincia sobre un interdicto de recobrar contra Pedro Navajas Belmar, que habia variado el curso de las aguas del molino harinero *La Venturosica*, propiedad de D. Manuel García Arnedo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 10, indultando á don Antonio Bernaldo de Quirós, vecino de Robledo de Chavela, del resto de la pena de dos meses y un dia de arresto mayor que le impuso la audiencia de Madrid por desórdenes públicos.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto, fecha 11 precedido de Exposicion, estableciendo en el puerto de Málaga, con aplicacion esclusiva á las obras que están á cargo de la junta del mismo un arbitrio local de muelle sobre la carga y descarga de las mercancías y bultos que figuran en la tarifa que forma parte integrante de este decreto cuyo producto se recaudará en la forma prescrita para el concedido por decreto de 14 de mayo último.

Tarifa citada.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando en turno de antigüedad juez de La Bisbal á don Francisco Dominguez y Martinez; de Segorbe, á don Juan Bautista Torres; de Morella, á don Antonio Real; de Alcañices, á D. N. La Iglesia; de la Seo de Urgel, á don Santiago Todo; de Egea de los Caballeros, á D. Juan Breton; de Guía (Canarias), á D. Manuel Lerma, y de Puente del Arzobispo, á don Gaspar Mendez, cesante del de Sacedon.

Tambien ha sido nombrado, en comision, juez de Arnedo, don Ricardo Enriquez, y trasladado al juzgado de Santa Coloma de Farnés á D. Antonio Lopez y Barthe, que servia el de Almagro.

GACETILLAS.

La noche del sábado se inauguraron las funciones de la temporada presente en el teatro Eslava ante una regular concurrencia, que salió muy satisfecha de la representacion. El domingo no hubo funcion, á causa tal vez, de que las nubes amenazaban con un diluvio.

El teatro de la Alameda de Hércules se estrenó el domingo, con muy buena concurrencia y un satisfactorio resultado, siendo el prólogo de la funcion unos vistosos fuegos artificiales que se quemaron en las afueras del improvisado coliseo.

El domingo por la noche acudió bastante gente al panorama de movimiento que se halla establecido en la calle de la Plata núm. 5. La coleccion de vistas que se exhibe no carece de mérito.

Hemos recibido el número 2 del «Boletin Municipal de Sevilla» que contiene disposiciones y pormenores sobre asuntos del Ayuntamiento, y otros documentos de bastante interés.

Mañana se cumplen doscientos años de la revelacion del Sagrado Corazon de Jesus á la Beata Margarita María Alacoque, y veintinueve de la eleccion de Su Santidad Pio IX para el trono Pontificio. Estos son los principales motivos del solemne Triduo que estos dias se está celebrando en toda la cristiandad.

La junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia ha remitido una circular á los Alcaldes de la misma, escitandolos á que den cumplimiento á lo que se tiene prevenido para la estincion de la langosta.

El juzgado de primera instancia de Estepa llama á las personas que se crean con derecho á una jaca negra, cerrada, capona, de siete cuartas escasas y otras señas; y á una potra castaña clara, de tres años, etc., las cuales pueden reclamarse en el referido juzgado.

En el «Boletin Oficial» del domingo se ha publicado por el Gobierno civil de esta provincia la siguiente circular:

«Debiendo salir para Madrid en el dia de mañana, para asuntos del servicio, queda encargado interinamente del Gobierno civil de esta provincia, el secretario del mismo D. Miguel Bethencourt Sortino. Lo que he dispuesto se publique en el «Boletin oficial» de la provincia, para conocimiento de los señores Alcaldes y autoridades de la misma. Sevilla 12 de Junio de 1875.—El gobernador, *B. el Conde de Casa Galindo.*»

El tabaco sigue cada vez peor y todos los consumidores se quejan de la mala calidad del de todas clases. Particularmente los cigarros de á tres cuartos, estan de algunos dias á esta parte infernales, no faltando quien sospeche que muchos de los que se venden no provienen de las fábricas nacionales.

Los periódicos de Madrid dicen, que en un incendio ocurrido recientemente en la aduana de Marsella ha perdido el tenor Tamberlik ocho voluminosos bultos que contenian su equipaje, ropas y objetos de gran valor remitidos desde Sevilla al terminar su contrato el mes pasado.

La compañía Real de los caminos de hierro portugueses, siguiendo la costumbre de años anteriores, ha dispuesto billetes de ida y vuelta á precios reducidos, durante la temporada de baños, valederos por dos meses.

Porcion de espectadores acudieron la noche del sábado al teatro de las inmediaciones del puente, mas se les dió con la puerta en las narices, porque no hubo funcion, habiéndose suspendido, segun se dijo, porque el local no estaba suficientemente preparado. El chasco estuvo bastante pesado, y seria de desear que no se repitiese.

Por el Gobierno civil de la provincia se cita á doña Antonia Coldrero y Jabalquinto, viuda de D. Antonio Lopez Ruiz, á que deberá presentarse en la seccion de Ayuntamientos de dicho gobierno para enterarse de un asunto de su mayor interés.

Ha reaparecido nuestro estimado colega *El Avisador Malagueño*, en virtud de habérsele levantado la suspension. Nos alegramos.

El domingo amaneció completamente nublado, y durante el dia y á prima noche cayeron muy ligeras lloviznas. Despues de las nueve empezó á despejarse la atmósfera, y ayer no parecia una nube en todo el cielo.

Ayer lunes se celebraron en el suntuoso templo del Hospital Central, vulgo de la Sangre, una vigilia y misa solemne, por el alma del señor don Basilio del Camino, jefe de la casa de comercio que lleva su nombre y el de sus hermanos. La Junta administrativa del establecimiento ha querido ofrecer este sufragio por el eterno descanso del finado, en el dia noveno de su fallecimiento, y precisamente en el que la iglesia celebra el Santo de su nombre, como gratitud por los beneficios que aquel piadoso establecimiento ha recibido en la época calamitosa que atravesamos, de la casa de los señores Camino, que ha suministrado las ropas y vestuarios para la Hospitalidad, sin hacer alteracion en los precios corrientes del mercado y sin esperar su inmediato reintegro, puesto que se le adeudan cantidades de alguna consideracion.

Mañana miércoles y el lúnes 21 del corriente, de doce á dos de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto provincial, calle de Madre de Dios numero 1, á las clases de pago: y el jueves 17 y mártes 22 á las mismas horas gratis á los pobres.

Los vapores-correos que saldrán este mes para Puerto-Rico y la Habana, son: el *Mendez Nuñez* el 15 de Santander y el 16 de la Coruña, y el *A. Lopez* de Barcelona el 22, y de Cádiz el 30.

De novillada y no muy lucida merece calificarse la corrida verificada antes de ayer tarde en la plaza de toros de esta capital. Los bichos eran todos becerros de tres á cuatro años, y estaban bastantes flacos. Algunos de ellos dieron pruebas de bravura, pero aunque no les faltase la voluntad de embestir, las fuerzas no les ayudaban. Ocho caballos murieron, lo que se debió principalmente á la impericia de los picadores y al mal gobierno que hubo en el redondel. La concurrencia fué buena, y se despachó á su gusto chiflando á los *diestros*, y al ganado, pues al salir los cornúpetos al anillo llevaron su correspondiente silba, que como es de suponerse, iba dirigida al empresario. Este se retiró de aquella demostracion, pues por lo que tenemos entendido, hizo su negocio.

El primer becerro tomó seis varas, mató tres jacos, recibió tres pares de banderillas, y tuvo una muerte atroz de manos del Cirineo, que le dió siete pinchazos é hizo con él otros escesos. El puntillero se portó tambien pésimamente.

El segundo, aunque probó las picas, sufrió el tormento del fuego con dos pares y medio de rehiletes, algunos de los cuales tambien probó el piso del redondel. Hipolito le administró un golletazo de órdago, que le valió nutridos silbidos y otras chanzonetas de igual clase.

El tercero entró á varas cuatro veces, por dos tumbos y un jamelgo de cuerpo presente. Hipolito le puso un par de banderillas en la suerte de silla, y otro par luego, por lo que obtuvo aplausos y música. Con dos estocadas de mala ley lo despachó al otro barrio Cirineo. El puntilla peor que peor. Guasa al por mayor.

El cuarto aguantó seis lanzadas, dos pares de palitroques y otro golletazo de Hipolito. Espantosa chifla.

El quinto, de bastante génio, se chupó siete puyazos y se vengó en dos rocines: dos pares y medio de aretes le colgaron, y le dió honrosa muerte el *Gallito* con cinco estocadas bien señaladas, todas menos una, valiéndole la última aplausos, puros y otras demostraciones honoríficas.

El sesto seis garrochazos sufrió, y él despaviló dos rocines. Con tres pares lo asaetearon, y el Gallito terminó la fiesta con dos buenas estocadas. Es cuanto tenemos que decir.

SECCION RELIGIOSA.

MÁRTES 15 DE JUNIO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—S. Vito, S. Modesto y Sta. Crescencia, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Juan Francisco Regis, confesor, y Sta. Lutgarda, virgen.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de san Segundo, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana. —Continúa la novena del Sagrado Corazon de Jesus, á las 7 y media de la mañana en el altar de Ntra. Sra. de Belen y la de San Antonio de Padua, á las nueve, en san Pedro Alcantara.—En el Sagrario, á las seis de tarde continúa la novena que la Congregacion, establecida en esta parroquia, dedica al Amantísimo Corazon de Jesus, predicando D. Celestino Suarez.—En la Iglesia de san Nicolás, termina el Triduo en honor del Sagrado Corazon de Jesus, predicando el Sr. Cura párroco.—En las Religiosas del Socorro, predica en la novena D. José Miguel Torres.—En la iglesia de san Andrés da principio la seisena á San Luis Gonzaga, predicando varios Oradores.—En la iglesia de S. Antonio de Padua principian los ejercicios de los siete Mártes.—En la parroquia de Santa Ana y en la iglesia de S. Antonio, los ejercicios á sus titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas del Socorro.

†

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el eterno descanso del alma de *D. Antonio García Ruiz* el viernes 18 del presente, en la Iglesia del Santo Arcangel San Miguel recibirán el estipendio de diez reales.

†

Primer aniversario.

E. P. D. A.

EL SR. D. JOSÉ LOPEZ-ESTEIVAR Y CUADRADO.

Que falleció en esta Ciudad el 16 de Junio de 1874.

Todas las Misas que se celebren en la Parroquia de Sta. María Magdalena el miércoles 16 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Afecciones astronómicas para el dia 15.

SOL.	LUNA
Sale á las 04 y 38 minutos de la mañana	Aparece á las 01 y 31 minutos de la mañana
Se pone á las 07 y 22 mtos de la t.	Se oculta á las 02 y 03 mtos. de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 14 de Junio de 1875.

Servicio para el 15.

Gefe de dia, el Comandante del provincial de Sevilla, D. Eduardo Chacon.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Sedentario, primer capitan.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra*

Alcaldía de Sevilla

Por el presente se cita á Manuel Mora Barbero, soldado que fué del segundo batallon del regimiento infantería de Isabel II, núm. 32, á fin de que se persone en la seccion cuarta de la Secretaría Municipal, con objeto de instruirlo de particulares que le interesan.

Sevilla 11 de Junio de 1875.—Gonzalez Alvarez.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 05,047 pesetas, 56 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 071,297 pesetas 19 céntimos.—Total 076-344 pesetas 75 céntimos.

Sevilla 13 de Junio de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

51, Francisco Escalada, Sanlúcar de Barrameda.—52, Bernardino Briebá, Buenos Aires.—53, Pedro Llorca, Habana.—54, Francisca de P. Rosutil, San Juan del Puerto.—55, María Antonia Castillo, Murcia.—56, Eduardo Ubarne García, Lebrija.—57, Antonio Vazquez, Cabra.—58, Juan Roza Vargas, Higuera Real.—59, Angela Bohl de Tribarren, Jerez.—60, Lorenzo, tienda de bebidas, Córdoba.—61, José María Barraca Bueno, Filipinas.

Sin direccion.

17, Manuela Bernal, Corredera 80. —18, Ana Pereira, San Francisco 1.— 19, Rafael Muñoz, calle La Puente 45.

Sevilla 11 de Junio de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 13 DE JUNIO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VERSALLES 11.—En la sesion de hoy, el ministro de Marina ha desmentido, segun documentos oficiales, las acusaciones de un diputado de la izquierda contra las autoridades francesas del Senegal.

Mr. Savary ha depositado el dictámen sobre las elecciones de la Nievre, que se discutirán pronto.

MUNICH 11.—Ha sido disuelta la Cámara de diputados de Baviera.

Las elecciones primeras se verificarán el 16 de julio, y las de diputados el 24.

NUEVA-YORK 11.—El barco de vapor *Vicburg*, vendo de Quevec á Liverpool ha naufragado, salvándose 5 marineros con 40 personas en botes en alta mar, pereciendo las demás.

LONDRES 11.—Lord Carnovon ha confirmado el fallecimiento de casi toda la poblacion de la isla de Fedji Peri á causa del sarampion.

ROMA 11.—Se asegura que se ha zanjado de una manera satisfactoria la cuestion pendiente entre un ministro y un diputado de la oposicion, por ciertas palabras ofensivas pronunciadas en la Cámara al discutirse la ley de seguridad pública.

BERLIN 11.—A principios de julio, el emperador de Alemania irá á Wiesbaden y á Hamburgo, desde donde se dirigirá á Ischef, pasando por Ratisbona. Despues irá á Salzburgo y á Gastein, donde permanecerá hasta fin de julio.

VERSALLES 11.—La sesion de la Asamblea de hoy no ha ofrecido importancia alguna, continuando el debate de los asuntos pendientes.

LONDRES 11.—Segun un telegráma de Nueva-York, estaba interrumpida la comunicacion telegráfica entre la Florida y la isla de Cuba, pero añade que en breve quedará restablecida.

IDEM 12.—Los periódicos ingleses se hacen eco del rumor de una próxima intervencion de las potencias en Grecia.

Añaden que el rey de los helenos tiene la intencion de abdicar.

CONSTANTINOPLA 11.—La escuadra turca ha sido enviada á las costas de Grecia.

ROMA 12.—En la Cámara de diputados continuó ayer el debate sobre la ley de seguridad pública.

La sesion fué muy tumultuosa, viéndose obligado el presidente á cubrirse y á levantarla.

ROMA 11.—Despues de algunas pa-

labras ofensivas pronunciadas en la Cámara, han sido nombrados padrinos entre el ministro Spaventa y el diputado Laporta.

Se cree que el desafio no se efectuará, y que el ministro esplicará sus palabras.

La discusion sobre medidas escepcionales se terminará mañana.

El Papa manifiesta disgusto contra algunos personajes de su córte que hablaban de conciliacion.

BERLIN 11.—La Cámara de los señores aprobó la ley de los viejos católicos.

El ministro Camphaussen declara que nunca seguirá el Gabinete política proteccionista. Con aplausos ha sido acogida esta declaracion.

VIENA 11.—Hungria propone reducir los gastos del imperio por medio de la venta de los tram-vias.

BRESLAU 11.—El príncipe obispo Foerster ha sido condenado en 2,000 marcos de multa, y en caso de no satisfacerla sufrir 133 dias de prision, por haber escomulgado al cura Kierk.

BERLIN 11.—El comité diplomático declara que el Consejo federal recientemente elegido, no asume mas poderes que el anterior.

VERSALLES 11.—La Asamblea declaró que el pabellon Marsau, que forma parte del antiguo palacio de las Tullerias, podria utilizarse para Tribunal de Cuentas.

Un diputado de la derecha dice que un quebrado no tiene derecho á ser representante.

Sigue la discusion sobre la libertad de enseñanza superior.

—

BRUSELAS 12.—El Banco de Bélgica ha bajado el descuento á 3 por 100.

ROMA 12—Monseñor Simeoni regresará á Roma, porque va á ser promovido á cardenal.

Las relaciones entre el gobierno español y el Vatica o son escelentes.

NUEVA-YORK. 12—Se ha sentido un espantoso temblor de tierra en el Valle de Cuenca, en la república de Nueva-Granada.

Las desgracias son muy grandes.

El número de personas muertas á consecuencia de esta catástrofe pasan de mil

ROMA 12 (noche).—Cámara de los diputados.—Continúa la discusion del proyecto de ley sobre seguridad pública.

El Sr. Lanza propone el nombramiento de una comision encargada de investigar los graves hechos atribuidos á la administracion en Sicilia.

La Cámara ha acordado que esta proposicion pase á una comision.

BERLIN 12.—Durante su ausencia, el príncipe de Bismark será reemplazado por el baron Radowit Debruck, que dirijirá la cancilleria, presidiendo Camphause el Consejo de ministros.

La Cámara de los Señores adoptó definitivamente la ley de administracion de los bienes de las parroquias.

Los curas no podrán ser ya presidentes de las fábricas.

El duque y la duquesa de Edimburgo han llegado á Ingenhein, donde han visitado al czar.

ALEJANDRIA 12.—Riaz Pachá, reemplazado por Nubar Pachá, ha sido nombrado ministro de Agricultura.

El Nilo empezó á subir.

PARIS 12 (tarde.)—El mariscal Mac-Mahon se ha pronunciado en favor de Portugal en la cuestion del arbitraje de la bahia de Lagoa.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 12 de Junio.

A las nueve de la mañana los ministros se han reunido en Consejo bajo la presidencia del Rey. En esta sesion, como en casi todas las que se vienen celebrando, el asunto principal y el que mas ha ocupado la atencion del Rey es el de campaña, sobre el cual se han tomado nuevos acuerdos para acudir á todas sus necesidades.

Despues de esto se trasladaron á la secretaría de Estado, donde estuvieron conferenciando como cosa de tres cuartos de hora. Segun noticias fidedignas, un dia de esta semana el cabecilla Castells, reunió todas las fuerzas de su mando en el pueblo Casteltasen y en gran parada las revistó, dirigiéndoles una arenga en la que las exortó á la cohesion y disciplina para poder realizar sus planes con éxito satisfactorio.

El resultado de esta escitacion parece que no dejó muy satisfecho al espresado cabecilla, pues su gente se aviene mejor á operar por su cuenta y riesgo que admitir la tutela de los que pretenden reglamentarlos militarmente. A esta formacion concurrieron unos cien caballos que han adquirido nuevamente en sus tareas de merodeo.

Noticias oficiales recibidas hoy participan que el general en jefe del ejército del centro señor Jovellar, salió ayer de Valencia con direccion á Sagunto, donde se encontraba hoy, dando las disposiciones para la distribucion y colocacion de las divisiones y brigadas que han de operar en aquel territorio sobre su inmediata direccion.

Dícese con bastante fundamento que al banquete que tendrá lugar en el Palacio real en la próxima semana, serán invitadas sesenta personas.

A juicio de algunos hombres de reconocida significacion en el actual régimen, dan grande importancia á dicha comida cuyos resultados pueden influir poderosamente en la política.

La administracion militar ha celebrado hoy subasta para la adquisicion de tres millones de raciones de diferentes especies, para los ejércitos de campaña.

El ministro de Marina ha tomado hoy varias disposiciones con el fin de que la escuadra del Cantábrico reuna todos los recursos que pueda necesitar, para que el importante servicio que está llamada á prestar en aquellas costas sea tan eficaz é inmediato como las circunstancias de la guerra lo exigen.

Por tanto es seguro que en toda la próxima semana el contralmirante señor Polo habrá recibido el material que tenia reclamado.

El batallon Cazadores de Alcolea ha recibido unos 300 hombres para nutrir sus fuerzas.

El general D. Joaquin Jovellar ha sido recibido en Sagunto con grandes muestras de satisfaccion.

Las autoridades y la corporacion municipal salió á recibirle á las afueras de la poblacion.

S. A. el Sr. Duque de Montpensier han sido visitados en los baños de Spa por los condes de Flandes. En el mismo establecimiento se encuentra tambien S. M. la reina Cristina.

—El Sr. Bethencourt, secretario del gobierno de Sevilla, parece que está indicado para el gobierno de Huelva.

Desde su llegada á Valencia, de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores, el general Jovellar está siendo objeto de grandes atenciones, no solo por parte de las autoridades y jefes militares de la capital, sino por la de las personas mas distinguidas de la poblacion. El general Jovellar desde el primer instante se ha entregado completamente á activar los preparativos de la campaña que va á emprenderse en seguida, y aunque no sabemos si está fijado ya el dia de salir de Valencia, creemos que no ha de retardarse mas que el tiempo indispensable para prevenirlo todo.

Tambien hay noticia de la llegada del general Azcárraga á las once de la mañana de hoy, á quien del mismo modo felicita la prensa de aquella capital, recordando lo que con el mismo carácter de jefe de estado mayor que ahora lleva hizo el año pasado á las órdenes del mismo general Jovellar en el distrito del Centro.

—En la mañana del dia 8 tuvo lugar en San Sebastian la traslacion del cadáver embalsamado del malogrado señor Sanchez Barcáiztegui, desde el cementerio público al vapor de guerra *Colon*, encargado de conducirlo á Cádiz para que se deposite, segun la voluntad de S. M. el rey, en el panteon de marinos ilustres.

El cádaver fué acompañado por los excelentísimos señores comandante general de la escuadra, general Blanco y jefes de marina y del ejército.

Cerraba la marcha la fuerza franca de servicio del batallon cazadores de las Navas y uno de los batallones del regimiento de Múrcia, tocando las músicas la marcha fúnebre.

Tanto al salir la fúnebre comitiva del cementerio como al ser conducida la caja á bordo, los buques hicieron las salvas de ordenanza.

A la media hora zarpó el *Colon*, repitiéndose los saludos.

—En la tarde del sábado 5 se presentaron en el pueblo de Herrera (Belchite) algunos carlistas de caballería, que dijeron ser avanzada de otra fuerza mas respetable, pidiendo alojamiento y raciones en dinero para cinco mil hombres, además de dos trimestres de contribucion. Todo esto despues de mandar arreglar á toda prisa un cuarto con siete camas, que, segun ellos, debia destinarse á igual número de heridos.

Y, dando á esto confirmacion, presentáronse al poco rato en Herrera las fuerzas carlistas antes anunciadas, que venian mandadas por Gamundi, Palles y Madrazo, y constituian un total de 4.500 infantes y sobre 250 caballos.

Se alojaron como las condiciones de la poblacion lo permitian, y en medio de alegría y bulla hicieron saber al vecindario que se habian apoderado de Cariñena en aquel mismo dia.

Impresion, y no pequeña, causó en este pueblo la noticia, que vinieron á confirmar los prisioneros de aquel punto, entre los cuales se veian como unas doce mujeres, que fueron alojadas juntas en una casa, en donde permanecieron durante su estancia en el pueblo.

Así las cosas, y apesar de haber pedido segun costumbre, los consabidos trimestres, nadie se presentó á pagar, excepcion hecha de los catorce ó diez y seis mayores contribuyentes, que en junto reunieron la cantidad de 8.000 reales.

No inquietó mucho al jefe de aquella fuerza tal resultado; pues, al parecer, no tenia gran interés en recaudar la suma pedida; así es que ni siquiera quiso recibirla, ni llevar en rehenes persona alguna.

Añade el corresponsal que, mientras permanecieron allí, trataron bastante bien á los prisioneros y Gamundi mandó matar y aderezar cuatro carneros, que les fueron servidos en la casa en que permanecian arrestados.

Las camas, dispuestas por su órden para alojamientos de heridos, no fueron ocupadas, segun se dice, porque aquellos se habian quedado en Paniza.

—En el campo carlista, segun ha oido decir el *Diario de San Sebastian*, corren rumores de que la brigada Pérula ha salido de Navarra con direccion á Aragon, de órden del Pretendiente; nos parece que este rumor carece de fundamento, en atencion á que los carlistas no están en el caso de distraer fuerzas de las inmediaciones de Estella.

Los dias 2 y 3 pasaron por Vergara, con direccion á Durango, algunos batallones carlistas con alguna artillería.

Segun dice el *Diario de San Sebastian*, el fuerte de Santa Bárbara hostilizó uno de estos dias al pueblo de Astigarraga, recientemente abandonado por nuestras tropas. Los carlistas hubieron de abandonarlo inmediatamente retirándose al monte.

Las baterías de Ametzagaña hacen tambien tan certeros disparos, que habiendo dirigido diez granadas á un caserio de Astigarraga en el que se guarecieron algunos carlistas, entraron en él tres por el tejado y cuatro por las paredes de la casa, huyendo los facciosos, no sin algunas bajas.

—El Viaje de D. Cárlos á la costa ha sido bastante precipitado. El dia 4, por la mañana, salió de Durango, á caballo, acompañado de su padre, dos ayudantes cuatro oficiales de órdenes y el escuadron de su escolta, llegando á Guernica al mediodia, donde almorzaron. Continuaron despues á Bermeo en carruaje, sin detenerse en Mundaca, donde aguardaba el baron de Bretauville (el Sr. Aurich), titulado comandante general de las costas.

A la caida de la tarde subió el Pretendiente á la atalaya, desde donde, dice una carta del campo carlista, se veian algunos vapores de guerra, *seis* de los cuales no se apartaron de aquellas aguas durante la noche, suponiendo el corresponsal que sospechaban los buques que por allí se hallaba el de Este; pero que hicieron muy bien en no tirar, porque de otro modo... !hum!

Al mediodia del 5 se embarcó para Mundaca, donde saltó en tierra, continuando el viaje á Guernica en el mismo bote á las tres y media. De allí, en carruaje, se trasladó á Durango, llegando á las nueve, y recibiendo aquella noche, como hemos dicho, á los apoderados que habian concurrido á la junta de merindades.

Despues se dirigió tambien hácia la costa, y hoy se aseguraba que habia llegado á Lequeitio, hospedándose en la casa de doña Eloisa Gaminde.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de junio á las 5 y 30 de la tarde.

Recibido el 13 á las 8 y 30 de la mañana.

El Rey ha recibido al representante de Italia: discursos afectuosos.

La comision de bases se ha dividido adelantando trabajos constitucionales.

Descarrilamiento en Quero: ningun muerto.

3 por 100, 15,35.

Madrid 14 de junio á las 8 de la mañana.

Recibido á las 2 y 30 de la tarde.

La "Gaceta" trae varios decretos de interés particular.

Nada de carlistas.

Ninguna noticia interesante.

—

MADRID 13 junio.—Gran escasez de noticias interesantes.

En centros oficiales no facilitándosenos ninguna referente á la guerra carlista.

Mañé Flaquer invitado comida palacio.

Escuadra inglesa esperada Vigo.

Jovellar llegado Castellon.

Ejército Centro reforzado, empezó ayer gran movimiento ofensivo.

Cartas Bilbao aseguran carlistas atacaron viernes Amezagaña siendo rechazados con grandes pérdidas.

Ingresado prisiones militares veinte y nueve prisioneros carlistas procedentes batida dió Melguizo faccion Villalain provincia Guadalajara.

Quesada salió 10 Tafalla para Monte Esquinza acompañado general Echevarría.

Fabra.

Bolsa de Madrid
Del dia 14.

3 por 100 interior, 15,45 á 15,35.
Exterior, 17,75.

Bolsa de París.
3 por 100 francés, 64,90.
4 1|2 94.

Españoles.
Exterior, 19 1|2.

Ingleses.
Consolidado, 93 1|4.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 14 DE JUNIO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	00 á 00
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños	53 á 63	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	70 á 85
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 31
Id. navegada	29 á 30	30 á 31
Habas menudas n.	38 á 39	00 á 00
Id. mazaganas id.	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 50
Id. de riego	00 á 54	00 á 00
Alpiste de pella n.	0 á 160	00 á 00
Alverjones	00 á 00	00 á 00
Yeros	00 á 00	00 á 00
Altramuces	00 á 00	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1|2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0|0 á 17 1|2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 14 DE JUNIO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
04	38	»	08	61 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	04	38		00	00		28	11
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 12	32'85
Entrada de hoy	116'50
Total	149'35
Venta de hoy	04'38
Existencia para el dia 15.	144,97

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 14 de Junio.

Entrada general de ayer, 0,250 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 42 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 41 1|2.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 11, 01500.
Precios.—En puerta, 00 á 38 0|0 rs.
En bodega, 40 á 41.

Matadero de Sevilla.

Reses 31 al dueño de 00 á 29 0|0 ctos.
Al publico. . . . 42
Terneras 00; al dueño. 00 á 00 0|0 »
Al público. 00
Carneros 118; al dueño 18 1|2 á 20 »
Al público. 32
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0|0 »
Al público. 00
Ovejas 17; al dueño 00 á 17 1|2 »
Al público. 28
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0|0 »
Al público. 00

Total de libras, 09,737 0|0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1|2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 14 de Junio de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	3	9	14
S. José	0	0	3	3
Total.				17

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	13
Igual.	17

Sevilla 13 de Junio de 1875.

CAMBIOS.

SEVILLA 12 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'10 á 5'11 papel.

Cartagena, 5|8 din.	Almería, 3|4 d.
Madrid, 7|8 á 1 p. 0|0	Santander, 1|8 á 1|4 q.
Cádiz, 1|8 din.	Granada, 5|8 q.
Barcelona, 1|8 ben.	Bilbao, 1|4 á 1|2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1|4 á 3|8 q.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|4.	Coruña, 3|4 á 1 p 0|0 q

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 12 de Junio y sus precios.

2 Carneros á 0'0 á 1'00 ps. con kl.	048 1|2
1 Toros.... de 0'00 á 1'38	
2 Bueyes.. de 1'41 á 1'44	
10 Vacas... de 1'29 á 1'53	
2 Novillos de 0'00 á 1'53	3.827 1|2
5 Utreros. de 1'52 á 1'53	
1 Erales... de 0'00 á 1'50	
3 Añojos.. de 0'00 á 1'53	
8 Terneras de 1'38 á 1'41	
0 Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0|0
Suma total.	5.876 0|0

CÁDIZ 12 de Junio.

Cambios.

Lóndres	á 3 ms.	49'20
Paris	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p 0|0 daño
Barcelona	id.	par.
Sevilla	id.	1|4 daño.
Málaga	id.	3|4 daño.
Valencia	id.	1|4 papel.
Alicante	id.	1|4 daño.
Santander	id.	par á 1|8.
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	5|8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 11

Vapor francés Ville de Brest, de Gibraltar, con carga general. —Vapor español Miguel Saenz, de Huelva, con id.—Id. id. Victoria, de Málaga, con id.=Id. id. Peninsula, de Algeciras, con id. —Goleta inglesa Lady Louisa, en lastre.—Pailebot español S. Juan de Sevilla, en id.—Y el vapor id. Valencia procedente de id.

DESPACHADOS.

Dia 10. Vapor español Don Juan, con carga general para Algeciras.

Dia 11.—Vapor español Guadalete, con carga general para Marsella.—Id. id. Maria Gracia, con id. para Gibraltar.=Id. id. Miguel Saenz, con id. para Sevilla.—Id. francés Ville de Brest, con id. para Lisboa.—Barca española Nueva Apolo, con id. para la Habana.—Pailebot americano Ella M. Storer, con id. para New York.—Goleta inglesa Sophia, con sal para Terranova.—Id. id. Elizabeth Hill, con id. para id.

Buques entrados en Sevilla en el dia 11

Vapor español Anita, de Cádiz, con carga general.—4 faluchos con huevos y verduras.

DESPACHADOS.

3 faluchos en lastre.

VAPORES.

Para la HABANA directamente.

Saldrá en los últimos dias del presente mes, el hermoso y muy velero bergantin español *Guadalquivir*, para cuyo punto admite carga y pasajeros, los cuales recibirán en ambas cámaras, el esmerado trato que tiene acreditado su bien conocido capitan D. Manuel Miñor.

De mas pormenores informarán á bordo, ó su consignatario don Juan José Surga, calle Zaragoza núm. 9. 1840p.

El Vapor español *Leonor*, su capitan D. Jacinto Navaliega, difiere su salida de este puerto hasta el Martes 15 de Junio de 1875, para los de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1692 p.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1875 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 14, 8 mañana.
Jueves 17, 10 »

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 12, 8 mañana.
Miercoles 16, 7 1/2 »
Sabado 19, 7 1/2 »

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podrán pasar á la cubierta de popa.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DE LOS TRENES.

De Utrera á Moron.

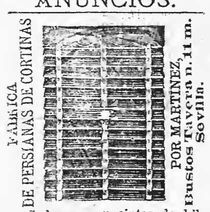
Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la mañana y llega á las 10,55 de la misma.
Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la tarde y llega á las 8 y 36 de la noche.

De Moron á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 7,05 de la mañana y llega á las 8,35 de id.
Tren núm. 4.—Sale á las 4,33 de la tarde y llega á las 6,07 de id.

Precios de Utrera á Moron y viceversa.—En 1.ª, 21,60; en 2.ª, 15,60; en 3.ª, 10,40.

ANUNCIOS.



Se hacen con cintas de hilo bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado. Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion: su precio 3 1/2 rs. pié cuadrado. A los mismos precios se hacen para provincias, con cargo de empaque y trasporte.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA

COMPAÑÍA FABRIL SINGER,

De New-York y Lóndres.

Segun los datos oficiales, dados bajo juramento por los principales fabricantes del mundo, las ventas de máquinas para coser hechas durante el año de 1874, atestiguan una vez mas las pruebas mas convincentes de la gran superioridad de las máquinas

SINGER.

El progresivo aumento de sus ventas es verdaderamente maravilloso: lo está diciendo que en 1870, 1871, 1872, 1873, 1874 la COMPAÑÍA SINGER vendió respectivamente 127.833, 181.260, 219.758, 232.444, 241.679.

Estas ventas inmensas y sin precedente son en sí mismas admirables; pero su importancia llega á ser mucho más visible cuando se examinan y comparan con las de los otros principales fabricantes durante los últimos tres años.

		En 1872	En 1873	En 1874
SINGER. . . .	vendió	219.758	232.444	241.679
WHEELER Y WILSON.	»	174.088	119.190	92.827
GROVER Y BAKER . .	»	52.010	36.179	ningun oficial
WEED.	»	42.444	21.769	20.495
WILLCOX Y GIBBS. .	»	33.639	15.881	13.710
HOWE B. P. . . .	»	ningun oficial	13.919	ningun oficial

Se ve, pues que las ventas de *La Compañía SINGER* en 1874

SON MUCHO MÁS QUE EL DOBLE DE TODO OTRO COMPETIDOR, excediendo á las de cualquier fabricante durante dicho año

EN 148.852 MÁQUINAS

Pero el hecho más notable que encierra esta estadística consiste en que desde el año 1872

Las ventas de los otros fabricantes han disminuido,

al paso que

LAS VENTAS DE LAS MÁQUINAS SINGER

han aumentado considerablemente.

Este gran resultado se debe principalmente á su célebre máquina de familia, que está universalmente reconocida por ser la mas sencilla para aprender, la mas fácil para trabajar, sin igual por la fuerza y hermosura de la puntada, y la mas completa y perfecta en su mecanismo, reuniendo á las condiciones esenciales de rapidez y seguridad de trabajo, la solidez con que está construida.

Para catálogos ilustrados con lista de precios, así como tambien para las condiciones de venta á plazos, dirigirse al

DEPÓSITO CENTRAL DE LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGER,

CALLE CARRETAS 35.—MADRID

ó á las sucursales siguientes:

Sevilla: O'Donnell 5. | *Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1. | *Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.

INTERESANTE.

¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les da vigor.

Un solo frasco y su lavar antes ni despues de aplicarla.

El sabio doctor James-Albert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que el llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: *LAS FLORES*, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 259 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

COMPAÑÍA MANUFACTURERA DE LAS

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER

ELIAS HOWE JR.

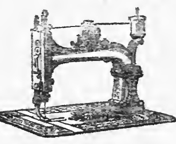
Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Price Medal.*
Paris, 186.. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diploma de honor.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*



Exposiciones universales.

Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.*
Viena 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de mérito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

SE COMPRAN,

Cupones vencidos, títulos del 3 p. 0/0, acciones de vapores, de minas, de ferro-carriles, y toda clase de valores del estado y de sociedades particulares, que sean cotizables; en la fotografía calle del Lagar núm. 16. 1791 p. 18

Venta.

Se venden dos garrafas para helados, pueden verse en calle Morgado núm. 4, de 4 á 7 de la tarde. 295 g. 4-1

COMPRA Y VENTA de Cupones y toda clase de papel del Estado, SIERPES 60.

CASA DESNOUS

PARIS, 6, Faubourg Montmartre

Entrada, 2, Cité Bergère.



TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposicion universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO *y* NEGRO, **sin desengrasar antes de la operacion.** *Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar ni la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud.* **Sus efectos son garantidos.**

« Yo, doctor ROUX, certifico, por experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE « M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es fácil de aplicacion; que produce una « coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, « mantiene y fortifica la cabellera.

« Paris, 13 marzo 1865. *« El doctor* ROUX. »

TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este *nuevo producto*, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tiñe de **una sola vez** el cabello y la barba en castaño *claro* ó *rubio* y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de *Alcibiades Desnous.*

ALBINA, BLANCO DE LAIS

La **Albina** ó **Blanco de Laís**, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar *brillo y frescura* á los tejidos cutáneos y á *blanquear la piel.* La **Albina** le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparacion está llamada á *reemplazar todos los blanquetes de afeite* empleados hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfurosas de donde resulta que á menudo pierden su color despues de la aplicacion y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberian poner blanca y luciente.— La **Albina** *no contiene ninguno de estos productos metálicos. Ésta, pues, siempre inalterable*, y conservando constantemente su brillo y frescura, *permanece tambien siempre blanca.* La **Albina** merece con justo título el nombre de **Blanco de Laís**, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blancura, á esa famosa belleza de la antigua Corinto. — Cuando Laís creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fué al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador á *Venus, siempre bella.*— ¿ La **Albina** no seria acaso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. *Blanquea el cutis suavizándole* y le preserva de las *escoriaciones y grietas.* Sirve para los usos mas delicados. Respecto á *la barba* preserva del fuego de la navaja: echado en un baño *aromatiza el agua*, produciendo una espuma oleosa y blanca que le trasforma en un *baño de leche* agradabilísimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como *infalible* para hacer *nacer el pelo y evitar su caida.* Es *untuosa, nutritiva* y *tónica*, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el *complemento indispensable* de la Pomada, posee los mismos *principios tónicos*, aumenta su accion y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia.

Estos polvos impalpables é invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le dá una suavidad escesiva, sino que la hermosea, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene ademas la cualidad de evitar su caida.

Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.

En Madrid: por mayor, *Agencia franco-española, Sordo* 31: por menor:

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, calle Gran Capitan número 26.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, calle Gran Capitan número 26.

FLUIDE IATIF. DE JONES.

Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris

FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)

Este producto ha adquirido una reputacion *extraordinaria* por sus propiedades benéficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 1 fr. — No recomendamos bastante el uso del JABON IATIF para el tocador; reune las mismas cualidades suavizadoras del Fluido y tiene un perfume exquisito. Precio 10 r. — Madrid. La Agencia franco-espanola, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor,

En Sevilla, farmacias de Gonzalez Sra. y Viuda de García, Gran Capitan 26.

Establecimiento balneario De Fuente Amarga, en Chiclana.

La temporada oficial de este acreditado establecimiento ha dado principio el dia 1.º del corriente y terminará el 31 de Octubre próximo.

En la estacion de San Fernando hay carruajes á la llegada de los trenes y en la poblacion ademas de las antiguas y acreditadas casas de huéspedes, se ha establecido un nuevo hotel á cargo de los Sres. Fallolla, dueños del Gran Hotel de Paris en Madrid, y de otros establecimientos de su clase en Sevilla y otras poblaciones de España. 1856 p. 3-3

Enfermedad Secretas.

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS BEARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26

NEVERIA DE FORNO,

(CASA DE HUESPEDES.)

Plaza del Duque n. 5.

En el magnífico patio de esta casa se despachan mantecados, fresa, café, vainilla y otros. Estos helados, confeccionados por el acreditado nevero del restaurant de Forno, que tanta aceptacion obtuvieron en la Féria de Sevilla y Jerez, se expenden á 2 rs. con barquillos.—Con objeto de establecer las costumbres, tanto de Paris como de otras grandes capitales, admitimos abonos por lotes de 12 helados al ínfimo precio de 20 rs., pudiendo utilizar las correspondientes tarjetas en los dias que gusten los señores abonados. 1804 p. 13-11

Baños.

Los elegantes y cómodos del café Sevillano (antes Iberia) están abiertos para el público, desde el dia 15 del corriente mes. —Se dan abonos. 245 g.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

Se arrienda la casa calle de las Vírgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la casa principal calle de las Palmas núm. 10 con agua de pié cuadra y cochera. Plaza del Duque 16 dan razon. 1828 p. d.

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

Se arrienda la casa núm. 1 de calle Fabiola, estará abierta por mañana y tarde pues hay albañiles. 292 g. 5-3

Se arrienda una casa principal calle de la Laguna núm. 19, puede verse los dos dias de doce á cuatro y tratarse en la calle de las Sierpes núm. 73. 283 g. 4-2

Una casa principal calle de Zaragoza núm. 15, con agua de pié y cuadra. Darán razon en calle Alta 7, frente á S. Alberto. 1604 p. 15-03

Se arrienda la espaciosa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8; informaran abades 49. 298.

Pisos.

Se arriendan en calle Dados núm. 21, varios partidos de casa y un espacioso entresuelo con todas sus servidumbres. En la misma dan razon. 284 g. 4-2

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE MADRID.

Situado en la Alameda de Hércules.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

D. Rafael Diaz.

A las 8 1/2.

Desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde habrá un despacho de billetes en el Café Universal, calle de las Sierpes.

El órden de la funcion y los demás pormenores se repartirán á la entrada del circo.

TEATRO DE ESLAVA.

Jardines de la puerta de Jerez.

Compañía lírico-dramática, bajo la direccion del distinguido primer actor

D. Nicolás Rodriguez.

Funcion de moda para hoy.

La zarzuela bufa en 3 actos *Robinson.*

A las 9 menos cuarto.

Entrada 4 rs.—No hay sillas de preferencia.

TEATRO ROMEA.

Junto al puente de Triana.

Funcion para hoy Martes.

La comedia en 2 actos *Un ramillete una carta y varias equivocaciones.*—El juguete cómico en un acto *Esos son otros Lopez.* —El divertido sainete *El topista Mendrugo.*

A las ocho y media.

Precios.—Sillas con entrada 3 reales.—Entrada general 1.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy Martes 3.º de abono.

La comedia en 3 actos *Del enemigo el consejo.*—La comedia en un acto, *De asistente á capitan.*

A las nueve.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII. | *La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.* | MIERCOLES 16 DE JUNIO DE 1875. | *SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza* 50. *SUSCRICION.—Sevilla un mes* 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.* | NÚM. 2480

EL ESPAÑOL

Sevilla 16 de Junio de 1875.

LA OPOSICION POR SISTEMA.

Cosa es sabida y pasada en autoridad de juzgada que para los partidos que se llaman de oposicion, sea cualquiera el sistema de gobierno que impere y cualquiera la política de los hombres que ocupan las altas esferas del poder, todo cuanto estos hagan, todo cuanto se propongan llevar á cabo ha de ser por necesidad malo, estremadamente malo. El gobierno es siempre para las oposiciones una máquina de torpezas, la fábrica donde se elaboran los mayores absurdos; los gobernantes son unos pobres mentecatos que necesitan de las lecciones de cualquier politiquillo de café, unos obcecados que no ven mas allá de sus narices; reproducciones de aquel D. Desiderio que tenia el triste don de errar en cuanto ponia la mano.

Las oposiciones no creen que cumplen su mision sino censurándolo todo, desprestigiándolo todo y renegando de todo lo que del gobierno proceda. La cuestion está en hacer la mas despiadada guerra; el gobierno es el enemigo y un enemigo no puede hacer nada de bueno ¡qué decimos hacer! ni intentarlo, ni pensarlo siquiera.

Pero el gobierno tiene amigos, esto no pueden negarlo las oposiciones, y estos amigos son precisamente los que creen que el gobierno procede con acierto que es dado á las instituciones humanas, los que juzgan que los actos de los gobernantes están en perfecto acuerdo con las ideas que sustentan, la política que representan y el estado de la nacion; y estos amigos del gobierno son para las oposiciones tan inútiles como el gobierno mismo, tan obcecados como aquel y como aquel víctimas del don de errar.

Que no son exageradas nuestras apreciaciones lo demuestra la conducta seguida por la prensa de oposicion en las circunstancias actuales con mas señalada significacion que en los tiempos pasados. Para los periódicos enemigos del actual órden de cosas el ministerio que preside el Sr. Cánovas, ha cometido mas torpezas en un dia que minutos tiene un siglo; cuantas disposiciones emanan del mismo son otras tantas calamidades que caen sobre el pais, acostumbrado, de otra parte, á recibir los altos dones con que los ultra-revolucionarios hicieron su felicidad en los últimos años. ¡Pobre ministerio! Es mucha desgracia la de no acertar, ni por acaso, á satisfacer los deseos de sus enemigos. ¡Mucha es su ceguedad cuando no vé que las oposiciones estan dispuestas á hacer por la patria lo que él ni quiere ni puede hacer, sú mas completa dicha! ¡Y pobres de los amigos del Gobierno! Cualquiera sabe que lo honroso, lo digno, lo meritorio á los ojos del mundo, es ser enemigo del que manda; ser sú amigo es haber perdido hasta el sentido comun, patrimonio de toda oposicion.

Si; hoy mas que nunca las oposiciones lo ven todo por el lado mas triste; hoy mas que nunca hacen esa guerra inconsiderada, injusta las mas de las veces, acaso porque hoy es cuando menos razon de ser tienen sus contínuas censuras, sus eternas reprobaciones; hoy más que nunca, la oposicion se hace por sistema.

Afortunadamente el Gobierno y sus amigos saben muy bien que dada la rectitud y lealtad de miras de muchos de los que los combaten á toda hora y en todas cuestiones, la reprobacion del enemigo, perdónesenos la palabra, hace el mas cumplido elogio de lo reprobado, viniendo así, y en el concepto de las personas independientes que juzgan á los hombres y aprecian las cosas por lo que son, y no por lo que convendria á algunos que fuesen, á enaltecer su mérito.

La cuestion del bloqueo de la costa cantábrica, en diferentes ocasiones debatida, inspira hoy á *El Imparcial* un razonado artículo, en el que demuestra la necesidad de cerrar á los carlistas los puertos por donde reciben sus principales recursos para prolongar la guerra que está arruinando al país. La prensa unánime reconoce la eficacia de esta medida, y el gobierno participará, á no dudarlo, de su opinion. Queda por averiguar si contamos con fuerzas navales suficientes para establecer el bloqueo efectivo, y en este punto varian los pareceres.

Examinando los hechos ocurridos desde el principio de la lucha, parece que el número de buques de nuestra marina militar que pueden dedicarse á la vigilancia de aquellas costas no basta para atender á tan importante servicio. Partiendo de este supuesto hemos indicado la conveniencia de utilizar la marina mercante, aceptando la oferta de varios armadores. *La Patria*, animada del mejos deseo, avanza hasta pedir que se espidan patentes de corso, pero el colega no ha tenido en cuenta que esto implicaria el reconocimiento de los carlistas como beligerantes, y que no es probable que las naciones estranjeras consintieran en que el corso se ejerciese contra los buques amparados por sus pabellones respectivos. Por otra parte, reconocida la beligerancia, aquellos podrian utilizar el mismo medio contra nosotros con grave daño de nuestro comercio:

«La declaracion del bloqueo efectivo y notificada á las demás naciones, dice *El Imparcial*, nos parece necesaria para conseguir el resultado que se desea, pues desde la notificacion del bloqueo todo buque estranjero sabria ya que no podia traspasar la línea de nuestras aguas jurisdiccionales, sin ser declarado de buena presa. Y este nos parece el único medio de impedir reclamaciones de otros gobiernos, como la relativa al *Derhound*, por ejemplo. De otro modo, cada buque estranjero que se apresara por sospechoso, aun trayendo á bordo armas y municiones que desde luego no vendrian con la documentacion para nuestros puertos del Norte, daria márgen á cuestiones que interesa evitar.»

Estamos de acuerdo. Si nuestra marina militar cuenta con medios de mantener ese bloqueo efectivo, adóptense desde luego las disposiciones oportunas para realizarlo. En caso contrario, no vemos inconveniente en que se acepte el concurso de los buques mercantes que reunan las condiciones necesarias para el indicado servicio. Encerrar á los carlistas en un círculo de hierro que no puedan romper para proporcionarse recursos, contribuirá á la terminacion de la guerra de una manera eficaz.

GUERRA CIVIL.

Ni la *Gaceta* ni los periódicos de la mañana, nos dicen cosa alguna de interés sobre la insurreccion carlista. Acerca de la que existe en el distrito militar de Valencia, recibimos hoy satisfactorias noticias, que prueban el desaliento y las divisiones de las fuerzas facciosas que mandan Dorregaray, Cucala y otros cabecillas. Ya dimos cuenta anoche de haber el primero de esos jefes carlistas destituido al segundo, y parece ahora que la medida se ha hecho extensiva á su hijo, al llamado Arbolero y al Chavato. Las fuerzas del Arbolero y las del hijo de Cucala se han incorporado á las de Vizcarro, y ya habia quien aseguraba su insubordinacion á pretexto de haber sido separados sus jefes.

Al Chavato ha sustituido un sujeto llamado Piñon, y el martes último se hallaba en Villafames al frente de su nueva partida. Se compone esta de 200 hombres, y parece que tiene por objeto espiar los movimientos de nuestras tropas, molestar á los pueblos de la comarca de Castellon y dificultar sus relaciones mercantiles con el interior de la provincia.

La destitucion de Cucala habrá causado excelente efecto entre los pueblos del Maestrazgo. La ambicion de aquel cabecilla, su afan por recoger dinero, y su espíritu destructor, le habian ocasionado la animadversion aun de aquellos que en un principio creyeron en su palabra y en sus intenciones. Como un ejemplo de lo que eran estas, vamos á trascribir el oficio que dirigió al alcalde de Amposta, el dia 29 del pasado desde las posiciones de Alcora.—Dice así:

«Ejército real del Centro.—Brigada de Castellon.

Acabo de dar las órdenes convenientes para que sin pérdida de tiempo se corte é inutilice el canal que sirve de riego á los arrozales de ese término, y cuyo canal seguirá cortado mientras no satisfagan el importe de 10 rs. por cada uno de los jornales que riega dicho canal.

Dicha cantidad deberá satisfacerse hasta el dia 10 del mes de junio, bien por la junta nombrada para el efecto, ó por los mismos interesados, en el pueblo de Rossell.

Si trascurrido dicho plazo no queda satisfecha la cantidad importe total de todos los jornales, seguirá cortado el canal inutilizando por completo la cosecha.

Lo que digo á Vd. para su gobierno y efectos consiguientes.»

Recomendamos la lectura de las siguientes noticias que del mismo distrito de Valencia hemos recibido:

«Por noticias fidedignas se sabe que en los dias 3 y 4 del presente mes tuvieron fuego con el enemigo algunas de las fuerzas navales que se hallan en el rio Ebro sobre Vinallop y otros puntos, causándoles varias bajas en su infantería y caballerías con sus certeros disparos.

—Los carlistas entraron en Pedralva el dia 9 á las dos de la madrugada, y hasta las dos y media de la tarde no se recibió en Chiva el parte del alcalde de Pedralva. Media hora despues, ó sea á las tres de la tarde, estaba ya en marcha la columna en direccion de Pedralva, á donde llegó al anochecer, habiendo salido la caballería en el acto en direccion al Villar, y hecho alto á una hora de Pedralva. Parte de la columna acampó aquella misma noche en la masía de Benaclós. A las cuatro de las madrugada salia fuerza del ejército de Bugarra, y á las ocho el bravo y entendido brigadier señor Sequera consiguió dar alcance, á la salida del Villar del Arzobispo á la fuerza facciosa, á la que persiguió largo rato por la montaña de Losa, sin lograr darle alcance eficaz, gracias á la ligereza de su fuga. El brigardier consiguió rescatar seis personas que llavaba la faccion en rehenes. y detuvo á su vez varios sugetos conocidos por sus ideas carlistas, para que respondan de los perjuicios causados ó que causa la faccion, siguiendo en ellos las instrucciones que el general Salamanca trasmitió en el momento de tener noticia de que los carlistas habian cogido rehenes.

Las noticias que recibimos por el correo de San Sebastian, son las siguientes:

«Dorronsoro y demás defensores del absolutismo teocrático, se han propuesto dejar hasta sin camisa á los que por tener ideas contrarias han tenido que abandonar sus casas y emigrar á puntos fortificados para su seguridad personal.

Nos consta son ya en bastante número las casas de emigrados en donde no han dejado ni un solo mueble, mal vendiéndolos con el solo fin de hacer daño y sacar recursos.

—Las cárceles de Vergara, Mondragon, Azpeitia y algunos otros puntos están llenas de gente que no satisfacen las contribuciones que les exigen. á causa de haber concluido con los cortos recursos que contaban.

—Para defender á Zumaya han colocado los facciosos en sus inmediaciones tres pequeños cañones.»

Leemos en un periódico de Bilbao:

«El primer batallon de Navarra ha celebrado en Estella una novena al Sagrado Corazon, y el último dia comulgaron jefes, oficiales y soldados.»

No hemos recibido el correo de Cataluña; el de Santander nos comunica escasas noticias de importancia, y las que encontramos de algun interés en los de Bilbao, San Sebastian y Aragon, las hallarán nuestros lectores en otro lugar de este número.

Están invitados para la comida que tendrá lugar el jueves 17 en palacio, además de los ministros, los señores marqués de Barzanallana, como presidente del Consejo de Estado; D. Cirilo Alvarez, como presidente del Tribunal Supremo de Justicia; D. Fernando Alvarez, como presidente del Tribunal de Cuentas; el conde de la Romera, como presidente de la diputacion provincial; el conde de Toreno, como presidente del ayuntamiento: los Sres. D. Alejandro Mon, D. Luis Mayans, D. Martin Belda, D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Francisco Santa Cruz, como presidentes que han sido del Congreso y del Senado; los señores duque de Alba, marqués de Santacruz, marqués de Monte-Virgen, marqués de la Merced, D. Victor Balaguer, D. Rafael Monares, D. Juan Moreno Benitez, D. José Polo y Borras y D. José Luis Albareda, como vicepresidentes y secretarios del Congreso y del Senado; los señores D. Alejandro Pidal y D. Ignacio J Escobar en representacion de la prensa.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 30 de abril, decidiendo á favor de la administracion la competencia entre la Audiencia de Zaragoza y el gobernador de Teruel sobre un interdicto de recobrar contra Escolástico Lopez, vecino de Azaila.

—Otro, igual fecha, declarando que no ha debido suscitarse la competencia entre el gobernador de Huelva y el juez municipal de Zalamea sobre una demanda de D. Manuel García Castañeda, vecino de las minas de Riotinto, contra el ingeniero jefe del ferro-carril de Riotinto á Huelva con motivo de intrusiones y daños causados en varias fincas de la propiedad de aquel por carros cargados de hierro.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos, fecha 10, nombrando capitan general interino del distrito de Castilla la Nueva al teniente general D. Francisco de Ceballos y Vargas, que conservará el cargo de director general de Infantería; disponiendo que el mariscal de campo D. Marcelo de Azcárraga, nombrado jefe de estado mayor general del ejército del Centro, cese en el cargo de subsecretario de este ministerio, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y nombrando en su lugar al mariscal de campo D. Emilio Terrero y Perinat, comandante general de division del ejército del Centro.

—Reales órdenes, fecha 8, nombrando á su instancia comandante general de la cuarta division del ejército del Centro al mariscal de campo D. Pedro Estéban y Herrera, jefe de estado mayor general del mismo, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, subsecretario de este Ministerio.

—Parte detallado de la accion de Os.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden, fecha 25 de mayo, denegando el reconocimiento como carga de justicia del censo de 32,000 rs. de capital y 941 de réditos anuales impuesto sobre bienes del clero regular y reclamado por don Felipe Rull.

—Otra, igual fecha, reconociendo como carga de justicia los 800 rs. anuales por razon de intereses no satisfechos y los 17,000 de capital representados por ocho acciones de la *Real sociedad Riojana* á favor de D. Gabino Moreno.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden, fecha 24 de mayo, dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de las Baleares en cuanto exigió que satisfacieran el contingente provincial los concejales de Artá que cesaron el 24 de agosto de 1873.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden, fecha 3, mandando que se anuncie á concurso por no haber sido solicitada por traslacion la catedra de Historia y elementos de Derecho romano vacante en la Universidad de Oviedo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Nombramientos hechos en el personal de aduanas de las Antillas.

27 de mayo.=Reales órdenes nombrando jefes de negociado de tercera clase de la Habana á don Antonio Diaz Gonzalez y don José Estébanez y Marin; jefe de segunda de la misma á don Cristobal Barrera y Lanzas, y de segunda; administrador de la de Guayamo, á don José Maria Forcelledo.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancilleria.*—Se da cuenta de que ayer recibió S. M. el Rey en audiencia particular al Excelentísimo señor conde de Greppi, que puso en sus manos la carta del Rey de Italia que le acredita como su enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en esta córte, pronunciando con tal motivo lo siguiente:

«Señor: S. M. el Rey, mi augusto soberano, se ha dignado confiarme la señala la honra de representarle cerca de V. M., y de manifestarle los votos con que el Gobierno y el pueblo italiano acompañan á V. M. en la noble tarea de asegurar la grandeza de España, devolviendo la tranquilidad y la prosperidad á todo este ilustre país.

Al felicitarme por ser el intérprete de estos sentimientos de amistad, consagraré todos mis esfuerzos á fin de merecer la benevolencia de V. M. y de consolidar las buenas relaciones que existen entre las dos naciones.»

S. M. tuvo á bien contestar:

«Señor ministro: Tengo una verdadera satisfaccion en recibir al digno representante de S. M. el Rey de Italia, y en ver confirmada por vuestras lisonjeras frases la seguridad, que ya tenia, de que en la árdua tarea que me he impuesto de devolver la paz á mi país y procurar su felicidad me abrian de acompañar las simpatías de vuestro Gobierno y del noble pueblo italiano.

Os ruego, señor ministro, que hagais llegar á vuestro augusto soberano la espresion de mi gratitud por los sentimientos que acabais de manifestarme, y de los sinceros votos que hago por su ventura y por la prosperidad de la Italia, pudiendo vos contar con toda mi benevolencia y con la leal cooperacion de mi Gobierno para la más fácil realizacion de vuestros loables propósitos.»

Terminada la recepcion oficial, el representante de Italia presentó á S. M. los individuos del personal de su legacion, pasando luego á ofrecer sus respetos á S. A. R. la Princesa de Asturias.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, fecha 12, indultando á José Rañé y Llanas de la pena capital que le impuso la audiencia de Barcelona en causa sobre robo y homicidio y conmutándosela por la inmediata de cadena perpétua. El considerando de este decreto expresa que no habiendo podido ejecutarse la pena por la especial conformacion física del reo, siendo necesario retirarle del patíbulo vista la inutili-

dad de los esfuerzos que hizo el ejecutor durante mas de media hora, si despues de esas angustias y tormentos se llevase á efecto la sentencia, resultaría agravada la pena hasta un extremo que ni permite la ley ni consiente la cultura de la época.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto, fecha 12, precedido de exposicion, disponiendo que el Tesoro abone a los establecimientos de instruccion y beneficencia cuyos bienes fueron desamortizados, mientras no pueda atenderse al pago de intereses de la Deuda pública, el importe á que ascendiera la renta líquida que les producian sus bienes ántes de la enajenacion; debiendo hacerse la entrega, á partir de primero de julio próximo, por trimestres vencidos y en concepto de anticipacion, ó sea á buena cuenta de lo que los mismos establecimientos deben percibir por intereses de sus inscripciones.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto, fecha 12, concediendo á la ciudad de Cervera el título de *Heróica* en atencion al mérito contraido por la guarnicion, voluntarios y habitantes al rechazar el 16 de febrero el ataque de 4,000 carlistas, y autorizando á su ayuntamiento para que á sus espensas acuñe y reparta una medalla conmemorativa, que tendrán derecho á usar los que contribuyeron á tan señalada defensa.

—Real órden, fecha 11, aprobando la renuncia de su compromiso hecha por D. José Gancedo, contratista de 20.000 aisladores, pero con la pérdida de la fianza, y mandando anunciar una segunda subasta en el término de 10 dias con las mismas condiciones que en la anterior. En su virtud, se ha señalado el 23 de este mes.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto, fecha 12, precedido de exposicion, autorizando al ministro de este departamento para contratar en España ó en el extranjero un empréstito de 35 millones de pesetas con destino á la indemnizacion de los que fueron poseedores de esclavos en Puerto-Rico, y con sujecion al artículo 4.° de la ley de 22 de marzo de 1873 sobre abolicion de la esclavitud en dicha isla.

—Otros, fecha 11, concediendo al ministro de Ultramar dos créditos supletorios de 2.500 y 1.000 pesetas para personal y material de la inspeccion facultativa de montes de Filipinas; otro de 5.000 para sueldo y sobresueldo del escribano de cámara de la audiencia de Puerto-Rico; otro de 2.185 para la adquisicion de libros, á fin de llevar la contabilidad en la ordenacion central de pagos de Cuba correspondiente á 1873-74; y otro de 500 para adquirir una coleccion de pesas y medidas para el archivo de la comision de las mismas en la Habana.

—Real órden, fecha 20 de mayo, recordando al gobernador general de Filipinas la de 17 de enero de 1873, que derogó la real cédula de 30 de julio de 1833 en lo relativo á concesion de privilegios de introduccion, y deslindando atribuciones que en 1833 estaban refundidas en la intendencia y hoy corresponden al ramo de Fomento.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—*Circular general.*—Excmo. Sr: Si en todo tiempo es indispensable que el ejército respondiendo a los altos deberes inherentes al mismo, ofrezca con su perfecta organizacion, disciplina y práctica de las virtudes militares la garantía mas eficaz de la tranquilidad pública y el mas firme sosten de las instituciones, en los momentos actuales, ó séase cuando dos guerras civiles desgarran el corazon de la madre patria, se necesita á todo trance que tan saludables principios sirvan de acabado programa á los que visten el honroso uniforme de dicho ejército.

Seguir esta línea de conducta, procurar con la bondad de las acciones el mayor enaltecimiento de la milicia española, responder de noble manera á los sacrificios impuestos al país para el logro de la paz anhelada, no es un problema difícil, ni mucho menos imposible; el espíritu y letra de nuestras sábias ordenanzas responden satisfactoriamente á tan natural exijencia, y abren, por decirlo así, vastos horizontes al militar pundonoroso, al soldado leal, cuya aspiracion se concreta en primer término á mantener incólume la rectitud de conciencia.

Despues de tristísimos sucesos, durante los cuales tantos peligros corrieron la sociedad y el ejército, cuya desorganizacion se procuró realizar con tenaz y deliberado empeño, el primer cuidado de todos los Gobiernos que se sucedieron desde aquella época fué el aumentar la fuerza armada y restablecer sus quebrantados principios fundamentales.

Análogos deseos, hijos, no solo de la ley de la necesidad, sino de un profundo amor á las instituciones militares, animan á quien ahora, careciendo de suficientes méritos, pero acatando la voluntad de S. M. el Rey (que Dios guarde), acaba de ponerse al frente del departamento de la Guerra, donde espera no le ha de faltar el concurso de los buenos á fin de imprimir gran actividad á las operaciones de campaña, y de mantener en toda su pureza la mas severa disciplina.

La inmensa mayoría de los jefes y oficiales de las distintas armas é institutos sabe muy bien que en los extremos anteriores se funda el risueño porvenir del ejército, íntimamente ligados con el del país; no ignora cuales son sus sagradas obligaciones ante los peligros que cocan al mismo país en situacion anormal y con sus generosos esfuerzos coadyuva al restablecimiento del órden: sin embargo, preciso es confesarlo, por efecto de pasados disturbios y de prácticas viciosas queda todavía algo que corregir y no poco que reformar.

El rigorismo en los ascensos, tanto reglamentarios como por mérito de guerra, rigorismo del que depende en mucha parte la buena moral de las tropas; la necesidad absoluta de dar á la instruccion militar el desarrollo que reclaman los adelantos de la época y los modernos inventos; la utilidad reconocida de que las corporaciones entiendan en la forma que marca la real órden de 3 de enero de 1867, y su aclaracion de 20 de setiembre de 1870, á fin de que el decoro colectivo se sobreponga á todo género de consideraciones; por último, la inflexibilidad completa en todo cuanto directa ó indirectamente sea atentatorio á la marcha natural de nuestras instituciones, hé ahí en resúmen los asuntos á los cuales consagrará preferente atencion el ministro que suscribe con objeto de continuar la obra regeneradora, y de levantar el espíritu del ejército nacional.

Encaminados á un fin noble y patriótico los deseos de aquellos á quienes corresponde velar por el público sosiego; predominando la idea de justicia, merced á una equitativa y constante severidad en las resoluciones, y estimulando con el oportuno premio la aplicacion militar, se habrá dado un paso gigantesco en el desarrollo de altísimos intereses, y el país y el ejército experimentarán sus beneficios.

De real órden lo digo á V. E., con inclusion en copia de las órdenes citadas, no dudando que con los medios que su autoridad y su celo le sugieran secundará de una manera eficaz los propósitos del Gobierno. Dios guarde á vuecencia muchos años. Madrid 12 de junio de 1875.—*Primo de Rivera.*—Señor...

GACETILLAS.

Ayer ha reanudado su publicacion nuestro apreciable colega local *El Anunciador*, en virtud de habérsele levantado por el Gobierno la suspension que le habia sido impuesta. Nos alegramos y le enviamos nuestra mas cordial enhorabuena.

La noche del lúnes hubo funciones en los tres teatros de verano que se han improvisado en esta capital. En todos hubo muy buena concurrencia, que salió bastante complacida de las representaciones que se le ofrecieron.

En la esplanada de las Casas Consistoriales se ha estado construyendo un magnífico toldo con adornos encarnados, contandose entre estos un gran escudo que ocupa el centro.

El circo de D. Rafael Diaz, establecido al fin de la Alameda de Hércules continua todas las noches bastante favorecido de espectadores, que salen muy complacidos de los trabajos que allí se ejecutan.

Ante la Comision permanente de la Diputacion provincial se verificará el dia 25 del corriente la vista pública prevenida por la ley en el recurso de alzada interpuesto por D. Ramon Piñal y Martinez y D. Ramon Piñal y Alba contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad prohibiendo el establecimiento de un teatro de verano en el local que ocupó la iglesia parroquial de San Miguel.

Han sido en gran número los fieles que han asistido estos dos últimos dias á la Santa Iglesia Catedral, con motivo del solemne triduo que termina hoy. Despues de la misa de este dia se verificará la ceremonia de consagrarse el pueblo católico al Sagrado Corazon de Jesus, y por la tarde despues de vísperas se celebrará solemne procesion con el Smo. Sacramento por últimas naves, con cuyo acto terminarán estas funciones dedicadas al Redentor del género humano.

Tenemos el mayor gusto en reproducir lo siguiente que publicó ayer nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz:

«Nuestro amigo el Sr. Rodriguez Junio nos comunica en carta de Madrid el dia 12, esta noticia muy satisfactoria para Cádiz y que confirma las que teníamos ya por otros conductos:

«Está terminado el espediente para la tercera expedicion de los vapores-correos de Ultramar. De un dia á otro se publicará el decreto en la *Gaceta*, acordando la salida y rendicion del viaje redondo en el puerto de Cadiz.»

Hemos recibido ayer periódicos de Islas Canarias cuyas fechas alcanzan al 7 del corriente; y por lo que vemos en los espresados colegas, no ocurria novedad en aquel archipiélago.

Nuestro estimado colega *El Defensor de Cádiz* ha repartido ayer una hoja anunciando, que habiéndole dispensando el Gobierno un mes de suspension, de los cuarenta y cinco dias que se le habian impuesto, reanudará sus tareas el 18 del corriente. Sinceramente nos alegramos.

Por lo que se dice, dentro de pocos dias publicará la *Gaceta* el decreto firmado ya sobre suspension de la reforma arancelaria, noticia que recibirán con satisfaccion principalmente las provincias de Castilla la Vieja, cuyos granos no tienen hoy salida apenas y sufren una depreciacion grandísima, causa principal del decaimiento y deplorable estado en que hoy se hallan, dada su condicion de eminentemente agrícolas.

Hay fundados motivos para creer que muy en breve se proveerán las canongías y beneficios que hay vacantes en nuestras Catedrales.

Tal vez interesará á algunos de nuestros lectores saber que por la secretaría del Tribunal de Cuentas del reino se previene á los empleados que han pertenecido á la suprimida Sala de Indias y deseen enterarse de un asunto que les interesa, pueden personarse en dicha secretaría de una á tres de la tarde, en cualquiera de los dias no feriados hasta el 30 del actual.

Los periódicos de Madrid recibidos anoche dan la noticia de hallarse enfermo en los baños de Alhama el conocido hombre público D. Nicolás María Rivero

Dice "La Correspondencia» que ha tenido el gusto de ver un precioso estuche de piel de Rusia forrado de raso, con seis magníficas cajas de cerillas que la acreditada fábrica de los Sres. Hijos de Guelbenzu (Cascante) dedica á S. M. el rey para darle á conocer esta indústria del país sin competencia en el estranjero.

Las cajas son de carton cubiertas de papel estampado al cromo-litográfico, con el retrato de S. M. de gran parecido.

En otra cara del prisma están los bustos de los Sres Cánovas, Martinez Campos, Jovellar, marqués de Molins, Salaverría, Romero Robledo, conde de Spínola, marqués de Alcañices, conde de Cheste y Castro, actual ministro de Estado.

Sigue un dibujo notable con los emblemas de España, tendiendo los brazos á América y Oceanía con los atributos de las artes.

El conjunto es un trabajo que honra á los Sres. Guelbenzu.

Este estuche sería entregado el lúnes á S. M. el rey.

Los vapores-correos que saldrán este mes para Puerto-Rico y la Habana, son: el *Mendez Nuñez* el 15 de Santander y el 16 de la Coruña, y el *A. Lopez* de Barcelona el 22, y de Cádiz el 30.

Insertamos al pié de estas líneas la alocucion que dirige á los agricultores de esta provincia el Excmo. señor don Agustin Salido, Comisario Régio enviado por el Gobierno para la extincion de la langosta en las provincias atacadas por esa plaga destructora. Invitamos á que la examinen con atencion á aquellos de nuestros lectores á quienes mas directamente interesa su conocimiento. Dice así:

COMISION REGIA

PARA LA INSPECCION GENERAL DE LAS PROVINCIAS ENLANGOSTADAS.

Sevillanos:

Al recibir S. M. el Rey, y su Gobierno, la infausta nueva de que vuestra hermosa y fértil Provincia era una de la invadidas por la horrible plaga de la langosta, no pudieron ménos de alarmarse ante la magnitud de los intereses agrícolas, que podrian verse comprometidos en estas regiones, si la calamidad llegaba á tomar las grandes proporciones que, por desgracia, presenta en otras Provincias Españolas y aún en el Africa vecina.

Con particular interés se me recomendó la visita de inspeccion en estas Provincias Andaluzas, y al cumplir hoy mi mision, tengo el gusto de poder dejar consignado en este documento, que gracias a las oportunas disposiciones adoptadas por vuestro digno, celoso é inteligente Gobernador civil el Excmo. señor Conde de Casa-Galindo, eficazmente secundado por la Diputacion Provincial, Junta y Comisarios de Agricultura, Comisiones Provincial y Municipales de extincion, y hasta por los propietarios y labradores, se ha conseguido extinguir totalmente la plaga en Dos-Hermanas, y limitarla, cuanto ha sido dable, en esta campaña, en Alcalá de Guadaira, Guadalcanal, Aznalcázar, Villamanrique, Pilas, Castiblanco y Sevilla, que son los pueblos cuyos términos han sido invadidos, y en los cuales no presenta, por fortuna, la calamidad alarmantes proporciones.

En nombre de S. M. el Rey (Q.D.G.), y de su Gobierno, yo doy las mas expresivas gracias á cuantos funcionarios han contribuido á minorar la plaga, esperando que continuarán en su útil y honrosa tarea, con el laudable celo que los ha hecho acreedores al mas alto aprecio del País, y muy particularmente al de los laboriosos agricultores de esta Provincia.

Afortunadamente en la actual recoleccion, y hasta hoy, han sufrido poco las cosechas, tanto por la persecucion que se ha hecho al insecto, cuanto por lo limitado de las zonas en que se ha desarrollado; pero por lo mismo que, relativamente, es pequeño el número de enemigos, es preciso combatirlo sin tregua ni descanso, hasta su complemento exterminio en la próxima campaña, si en la Primavera de 1876 se han de ver libres estos hermosos campos del insecto destructor de nuestras cosechas.

Voy á permitirme haceros una advertencia práctica, necesaria ya, porque veo que en estas Provincias Andaluzas calificais «de cigarron á la langosta comun-asoladora,» que es la indígena de España, entrandoos, frecuentemente, en la cuestion científico-entomológica, de si és ó no langosta, el insecto que destruye nuestras yerbas, nuestros cereales, nuestros viñedos, nuestras hortalizas y nuestros árboles.

Hasta ochenta especies de langosta cuentan los entomologistas, y, naturalmente, entre ellas las hay mas ó menos voraces y dañinas, y mas ó menos conocidas en cada país.

El «acridium migratorium,» terror del Oriente y del Africa, así como muchas otras especies, que solo conocemos por los libros, no forman familia, ni plaga, en nuestra España, ni aun en la Europa occidental, y basta al propósito del Gobierno, y al de los pueblos invadidos, el que se conozca prácticamente á la langosta comun, que tan prodigiosamente se multiplica en nuestro suelo, para que, huyendo de «cuestiones de poco momento,»—como dijo Iriarte en su famosa fábula de los dos conejos,—aunemos todos nuestros esfuerzos, para exterminar esa muchedumbre de insectos, que, ya se les llame langosta, ya cigarron, devastan nuestros campos.

Me ha parecido necesario hacer esta manifestacion porque he visto, con sentimiento, á personas muy competentes en la ciencia, extender la idea de que no es de langosta la plaga que nos aflije, y esto pudiera influir y hasta contribuir á paralizar la accion oficial y particular contra el insecto de que nos ocupamos, ante la lisongera idea de que, siendo de cigarrones la plaga, no hay que temerla, como si lo fuera de langosta, y bajo este equivocado supuesto, llegar á desarrollarse la calamidad, en términos de hacerse casi imposible su extincion, cuando hoy es fácil conseguirla, si no desmayan el celo y perseverancia con que el Gobierno, y las Corporaciones Provinciales y Municipales atienden á este importantísimo servicio.

No me cansaré de repetir aquí todo lo que para prevenir el mayor desarrollo de la plaga, dejo tan recomendado en las demás provincias que llevo visitadas.

Tened en cuenta la prodigiosa multiplicacion de esos insectos, ya se les conozca con el nombre de cigarrones, ya con su más propio de langosta, porque uno, ó dos años de lamentable descuido, ó de indiferente apatía ante el pequeño enemigo, podrá traeros grandes, é irremediables conflictos en el porvenir. La provincia de Ciudad-Real, que no está lejos de la vuestra, sufre la horrible calamidad, en tal desarrollo, que sus campos, sus eras y sus pueblos, segun las últimas noticias, se hallan cubiertos de una espantosa capa de esos mismos insectos que aquí llamais cigarrones, y que, ni los recursos de los propietarios, ni los del Municipio, ni los de la Provincia, ni los del Gobierno, han podido evitar en éste, y los años últimos, la ruina de la mayor parte de los labradores, que hoy lamentan el haber despreciado, en su origen, á las pequeñas bandadas de langostas, que de Extremadura se volaron á sus pueblos. «Escarmentad en cabeza agena.» y temed que una fuerte corriente de aire, pueda dirigir hácia vuestro hermoso y privilegiado suelo, las inmensas bandadas, que dentro de quince ó veinte dias, van á llenar la atmósfera, y no limiteis vuestros esfuerzos á defenderos, y á seguir los vuelos de los enemigos que ya teneis en vuestros pueblos: temed aun más, á los que puedan veniros de vuestras provincias vecinas, Badajoz, Córdoba, Jaen y Ciudad-Real, y una vez que ya conoceis los puntos de donde puede venir sobre vosotros el complemento de la calamidad que os aflije, ejerced sobre aquellos la más asídua y eficaz vigilancia, y que no vuele por vuestro cielo una sola bandada de langostas, sin que sea denunciada su direccion por el telégrafo, y por los medios más rápidos á las autoridades superiores y á las municipales hácia dónde se dirija, con el fin de que se averigüen sus dormitorios, posadas y mansiones, pues en ellas han de ir dejando enterrado su gérmen, que expontáneamente, ha de venir á la vida en la primavera próxima. Levantad un registro en que consten los límites de esas mansiones, para destruir en el otoño é invierno los canutos en que dejan su aovacion, y espantad al insecto de vuestras fincas, en su actual estado de vuelo, con ruidos de todas clases, y con humos de paja, rastrojo, hojas y estiércoles secos, que suelen, generalmente, hacer huir á las langostas de aquella atmósfera. Pisadla, arrolladla y golpeadla de noche y en las primeras y últimas horas del dia, en que apenas vuela, con ganados de todas clases, especialmente cerdos, con rodillos, trillas, pisones, matojos, escobas y zurriagos.

Tapad las fuentes y pozos de agua potable en cuanto se aproxima la plaga, pués de no hacerlo así, se precipitarán en aquellos lugares los insectos, infestando é inutilizando sus aguas para el servicio público. No permitais bajar á persona alguna a limpiar pozo, noria, silo ó sima que se llene de estos animales, dándoseles tiempo para que entren en putrefaccion, sin que antes se cubra de cal por algunos dias su superficie, porque el hedor que exhalan las langostas podridas produce instantáneamente la asfixia, y en su consecuencia la muerte. Por último, si en algun punto se reuniese tal número de cadáveres langostinos que pudiera viciar el aire atmosférico de la localidad y producir alteracion en la salud pública, los señores alcaldes y juntas de extincion, ordenarán que inmediatamente se barran y entierren aquellos en zanjas ó muladares, segun se halla dispuesto, respecto á los otros estados en que se hace recoleccion de los insectos.

Tales son las prevenciones oficiales, que de acuerdo con el Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, tengo la mision de haceros, esperando de todos la cooperacion mas eficaz, para combatir sin tregua ni descanso al insecto destructor de nuestras cosechas, de nuestro trabajo y del pan de nuestros hijos.

Sevilla 10 de junio de 1875.—El Comisario Régio, Agustin Salido.

La solemne fiesta que hoy se dedica al Sagrado Corazon de Jesus, se anunció ayer al medio dia y á las oraciones con repiques generales é iluminándose la Giralda al oscurecer, segun se hace las vísperas del Corpus y de la Purísima. El Excmo. Ayuntamiento está invitado á asistir hoy á la Santa Iglesia Catedral. Tambien se iluminaron las Casas Consistoriales, gran número de las particulares y otros edificios públicos.

Ya se sabe que llegó á Madrid el lúnes por la mañana el Excelentísimo Señor Conde de Casa-Galindo, Gobernador civil de esta provincia.

Las detenciones verificadas antes de ayer por la fuerza de orden público fueron las siguientes: Por embriaguez, 5; por heridas, 2; por insulto 2, y por estafa 1.

SECCION RELIGIOSA.

MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—S. Juan Francisco Regis, confesor, y Sta. Lutgarda, virgen.

SANTO DE MAÑANA.—S. Rainero. conf.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de san Isidro, labrador, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Hoy despues de la misa mayor, se hace en la Catedral y todas las parroquias é iglesias (así como en todo el orbe) la consagracion de los fieles al Sagrado Corazon de Jesus.—El Cura y clero de la iglesia parroquial del apóstol S. Andrés en union con las distinguidas hermandades en ella establecidas del Santísimo Sacramento, del Santo Cristo de la Coronacion y Ntra. Sra. del Valle y de la asociacion de S. José, han determinado hacer de un modo colectivo y público la consagracion al Sagrado Corazon de Jesus, con una Comunion General, que tendrá lugar el espresado dia á las siete y media de la mañana, y una funcion solemne que á este fin se celebrará en dicha parroquia el referido dia 16 á las diez de su mañana ante la augusta presencia de Jesus Sacramentado. Concluida aquella habrá procesion con el Santísimo Sacramento por las naves de la Iglesia, terminándose con la Bendicion antes de la reserva.—Continúa, á las nueve, la novena de S. Antonio de Padua en la iglesia de san Pedro Alcántara.—Funcion matutina en la iglesia de Sta. Ines en honor del Sagrado Corazon de Jesus, predicando D. Manuel Isasi y por la tarde en los ejercicios D. Tomás Fausto Esclapés.—En las Religiosas del Socorro, se celebra la funcion principal haciendo el panegírico, D. José M. Bravo, y por la tarde en la novena D. Juan Bautista Solis.—En el Sagrario, á las seis de la tarde, continúa la novena que la Congregacion, establecida en esta parroquia, dedica al Amantísimo Corazon de Jesus, predicando Don Manuel Torices y Pedrosa.—En san Andrés continúa la seisena á San Luis Gonzaga, y principia en S. Antonio Abad, predicando en esta última D. Antonio Tapia. —En la iglesia de S. Bartolomé empieza la novena á Ntra. Sra. con el título de la Alegría, predicando D. Pedro Mena.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas del Socorro.—Indulgencia plenaria, concedida para este dia por Ntro. Smo. Padre Pio IX, á todos los fieles que habiendo confesado y comulgado, visiten una iglesia y rueguen á Dios por la intencion de Su Santidad, recitando la Oracion aprobada por la Sagrada Congregacion de Ritos, para celebrar el se-

gundo centenar de la revelacion de la devocion al Sagrado Corazon de Jesus, y consagracion del universo, al mismo Sacratísimo Corazon.



Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el eterno descanso del alma de *D. Antonio Garcia Ruiz* el viernes 18 del presente, en la Iglesia del Santo Arcangel San Miguel recibirán el estipendio de diez reales.

Afecciones astronómicas para el dia 16.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 38 minutos de la mañana.	Aparece á las 05 y 32 minutos de la mañana.
Se pone á las 07 y 23 mtos de la t.	Se oculta á las 02 y 31 mtos. de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 15 *de Junio.* **de 1875.**

Servicio para el 16.

Gefe de dia, el Comandante del batallon Sedentario, D. José Lafon.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Carabineros, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada por ante mí en expediente á instancia de doña Maria de la Gloria Lesaca y Gonzalez de esta vecindad, sobre que se cancele una hipoteca espresamente constituida por escritura pública otorgada en diez y siete de Marzo de mil ochocientos cincuenta y cuatro ante el Notario D. Nicolás de Moliní y Gorart, por D. José Pecarea de Lesaca en favor de D. Tomás Gomez Fernandez en garantía de la suma de diez mil reales parte de precio en que adquirió del mismo, por título de compra un almacen de sal para encerrar aceites, situado en esta ciudad, calle de la Aduanilla número veinte y siete, sétimo antiguo y siete moderno, hoy calle Alfolí y sitio del Almirantazgo, sin número alguno; se cita llama y emplaza al acreedor hipotecario D. Tomás Gomez Fernandez, á [illegible] sus herederos ó causa-habientes, para que den[illegible]tro del término de treinta dias á contar desde la insercion de este edicto en el «Boletin oficial» de la provincia, comparezcan por sí, ó por medio de personas competentemente autorizadas á deducir las acciones de que se crean asistidos contra la solicitud de la doña Maria de la Gloria Lesaca, como dueña y actual poseedora del referido almacen, bajo apercibimiento de que no verificándola se acordará la providencia que por derecho corresponda, parándoles el perjuicio que haya lugar. Sevilla siete de Junio de mil ochocientos setenta y cinco.—El actuario, Justo Ucha.

Núm. 1864 p.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 20 del presente mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre del año anterior de 1874, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Tambien saldrán á subasta cuadros antiguos de valor, que se hallarán espuestos al público, durante los dias anteriores á la subasta.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 14 de Junio de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 05,902 pesetas, 63 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 076,344 pesetas 75 céntimos.—Total 082'247 pesetas 38 céntimos.

Sevilla 14 de Junio de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

62, José Nieto y Tejera, Puente la Reina.—63, Julian Juano, Cádiz.—64, Bonifacio Perez y Malo, Madrid.—65, Antonio Rodriguez, Saulúcar de Barrameda.—66, Antonio Acosta, Puebla de los Infantes.—67, Carmen Rodriguez, Cádiz.

Sevilla 14 de Junio de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 14 DE JUNIO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

ROMA 11.—Contestando el Papa á una diputacion de estudiantes norte-americanos, dijo: «Parece que la cosecha está ya en sazon en los Estados-Unidos; lo que falta son obreros; vosotros os preparais para estos trabajos. Os invito á predicar con el ejemplo á fin de convertir á aquel gran pueblo.»

ATENAS 13.—Carecen de fundamento los rumores circulados referentes á la abdicacion del rey Jorge.

Tambien es falsa la noticia de la llegada á las aguas de Grecia de las escuadras turca y rusa.

Se disfruta profunda tranquilidad en todo el reino.

NUEVA-YORK 13.—Se reciben nuevos detalles del gran terremoto de Nueva-Granada.

Han quedado destruidas Cucuta y otras cinco ciudades mas.

En un distrito que no tiene mas que 35,000 habitantes han perecido 16,000 por efecto del temblor de tierra.

PARIS 13 (noche.)—Esta tarde se ha verificado en la pradera de Lougchamps la gran revista anual del ejército de París, formando unos 25,000 hombres.

El mariscal Mac-Mahon ha revistado las tropas, siendo acogido con señaladas muestras de simpatía.

Todos los representantes políticos y militares estranjeros han asistido á esta fiesta.

BERLIN 12.—La Cámara de Señores ha aprobado definitivamente sin modificacion alguna el proyecto de ley relativo á la administracion de los bienes de las parroquias católicas.

En esta ley se dispone que los curas no pueden ser presidentes de las juntas de obras de la iglesia.

ALEJANDRIA 12.—En los primeros dias de este mes han pasado el canal de Suez 34 buques, que han producido 622,000 francos, ó sea el doble que en igual período del año pasado.

PARIS 12.—Se cree que Mr. Dufaure prepara un proyecto de ley sobre el desafío. Dos sistemas de represion parecen propuestos: castigar á los duelistas, como lo hace la ley belga, con la pérdida de los derechos políticos, ó imponer una multa de consideracion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 14 de Junio.

Mañana á las siete de la mañana saldrá para Toledo el Rey acompañado del Duque de Sesto, ayudantes y gentilhombre de guardia y del Director general da artillería Sr. Echagüe; S. M. regresará á Madrid en el mismo dia.

Los oficiales generales destinados recientemente al ejército del Centro todos ocupaban ayer sus puestos en el punto para que fueron nombrados. El general en jefe en telégrama de ayer pidió al gobierno una compañía de ingenieros siendo en el acto enviada, la que estaba en Castejon y para reemplazar á esta salió hoy de Madrid otra de Pontoneros. El Sr. Jovellar que sabe que todo el mundo tiene fija su vista en estos momentos en las operaciones del Centro, tiene resuelto emprenderlas de un momento á otro, para lo cual ha circulado ya las órdenes oportunas á los jefes de division y brigada marcándolas las zonas en que han de moverse y el dia en que han de principiar. Dicho general abandonará muy en breve á Sagunto para emprender su operacion.

Para el mejor resultado de esto el gobierno está decidido á no escasear medio alguno de cuanto se considere indispensable para el logro de las aspiraciones de todo el mundo liberal.

El general Despujols que se encargó hoy del Distrito militar de Aragon revistó ayer en Calatayud la brigada Borrero que inmediatamente salió de dicha ciudad para emprender sus operaciones sobre los carlistas en la forma dispuesta por el general en jefe del ejército del Centro.

Con el rey han despachado hoy los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Estado. El primero ha puesto á la firma de S. M. una importantísima disposicion referente á ascensos que en breve verá la luz pública.

Uno de los carlistas presentados en este distrito militar á indulto recientemente, perteneció á la guardia civil y por los delitos comunes cometidos antes de desertar de las filas liberales, fué condenado á la última pena por el Consejo permanente de guerra de Zaragoza; por cuyo motivo se ha dispuesto que inmediatamente sea conducido á dicha ciudad y á disposicion del espresado tribunal.

Hoy se ha presentado al capitan general de Castilla la Nueva, el Mariscal de campo señor Martinez Tenaquero.

El general en jefe del ejercito del Norte, recorrió anteayer las posiciones que ocupan nuestros soldados en el monte Esquinza y sobre el terreno dió algunas disposiciones que dan á entender el comienzo de nuevas operaciones.

En los centros oficiales no se ha facilitado hoy ninguna noticia importante á la prensa periódica; pues parece que ha habido una total carencia de despachos del teatro de la Guerra; en donde hoy todo es preparativos para emprender las operaciones.

Hoy se ha dicho, no se con que fundamento, que el cabecilla Cucala saldrá en breve para el estrangero en comision del servicio, pero la version carlista desmiente semejante rumor, hoy que el centro está llamado á ser teatro de grandes acontecimientos que pueden influir muy poderosamente en el curso de la guerra, y porque aquel es considerado como uno de los mas firmes adalides de la causa del absolutismo y que por tanto está llamado á ejercer un importantísimo papel en concepto de sus secuaces.

A las cuatro los ministros se han reunido en el despacho de su presidente para ocuparse del despacho ordinario de su respectivo departamento. El de guerra que desde que se encargó de dicho departamento, se consagra todo el dia al despacho de los asuntos que le están encomendados, ocupará hoy la atencion de sus compañeros de gabinete con nuevos proyectos que no dejan de tener importancia. Tambien el de Hacienda lleva algunos asuntos de que tratar.

A la hora de salir el correo nada importante nada nuevo ocurre que decir en los centros oficiales que sea digno de mencion.

Hé aquí la severa proclama con que el general Jovellar ha saludado al ejército cuyo mando en jefe ha tomado en Valencia al llegar á aquella capital:

«Ejército del Centro.—Estado mayor general.—Orden general del 10 de junio de 1875.—Soldados del ejército del Centro: Me encuentro otra vez entre vosotros; S. M. el Rey ha querido honrarme nuevamente con el mando de este ejército, hoy mas que nunca crecido en fuerza, y tanto como siempre en virtudes militares. Os saludo con la satisfaccion del que vuelve al lado de sus antiguos compañeros en ocasion de peligros y de glorias.

Vamos á emprender una campaña vigorosa contra las fuerzas del carlismo, ya quebrantadas por anteriores triunfos, obtenidos bajo el mando de mis dignos antecesores. Nuestra mision es la de completar la obra, poniendo fin á la guerra en las estensas provincias de Valencia y Aragon; obra todavia dificil, es verdad, pero nó superior á nuestros medios y á vuestra constancia y bravura. El país, fatigado de los males de la guerra, desangrado y empobrecido, fia en vosotros la realizacion de tan bella esperanza: á cumplirla, pues, soldados de la España constitucional, bajo la gloriosa bandera de Alfonso XII, con el empeño y la resolucion que exijen las nobles empresas, y contad para ello conmigo, como cuenta vuestro general en jefe.—JOVELLAR.»

Los nobles propósitos que lleva al ejército del Centro el general Jovellar, el entusiasmo que sabe infundir en el soldado y el gran espíritu liberal y patriótico que domina á aquel ejército, hace concebir la grata esperanza de que la campaña que vá á emprender será de resultados casi decisivos para la suerte del carlismo, aunque á este inspiren la mayor confianza los formidables baluartes que le defienden en las montañas del Norte, donde tiene su principal guarida.

Pacificado el Centro, arrojados de las llanuras de Aragon y Cataluña, reducidos á las estrechas y montuosas fronteras del Pirineo, y encerrados aun en las mismas provincias á un reducido territorio, no el mas abundante en recursos, la guerra tomará un aspecto muy distinto y la causa carlista no podrá oscurecer por mas tiempo, ni aun á la faz de los mas incáutos, su falta de arráigo y su descrédito.

—Anuncia *La Correspondencia*, que del mártes al miércoles llegará á Madrid el señor conde Chaudordy.

—El periódico *La Bandera Española* ha suspendido su publicacion, segun resulta del siguiente párrafo, que copia *La Correspondencia de la Mañana:*

«Apartado el señor D. Luis Santa Ana por desistimiento propio, de la empresa de *La Bandera Española*, y volviendo, segun escritura pública y segun espresion del mismo Sr. Santa Ana, á quedar aquel periódico de la esclusiva y única propiedad del señor Rojo Arias, la tristísima situacion de familia que atraviesa, y que es notoria, le obliga á suspender por breves dias la publicacion de este diario que, defensor siempre de los principios democráticos, saldrá á luz dentro de la semana próxima, indemnizando á sus suscritores del involuntario perjuicio que se les irroga.»

—La destitucion de Cucala es estos dias el objeto de todas las conversaciones en los pueblos donde sus correrías y exacciones han hecho famoso al citado cabecilla. Nuestro colega *Las Provincias*, de Valencia, dice lo siguiente:

«Hay personas que aseguran haber visto en Sarrion, donde estaba el 11 Dorregaray, al destituido brigadier faccioso, atado, lo mismo que su hermano, y custodiado de cerca en un cuarto de prevencion, por fuerzas de Dorregaray, el cual le habia hecho prender y amenazaba con fusilarlo.»

—Pio IX acaba de conceder á la señora del marqués de Molins, esposa de nuestro embajador en Francia, la cruz de San Juan, destinada á damas de alta distincion.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 14 á las 5 y 30 de la tarde.
Recibido el 15 á las 9 de la mañana.

Los carlistas han sufrido un descalabro siendo rechazados en Alza.

Mañana llegará el Rey á Toledo.

3 por 100, 15,35.
Bonos, 47,62.

Madrid 14 de junio.—Hácense grandes preparativos Toledo recibir mañana Rey.

Prisioneros carlistas que procedentes de Navarra fueron enviados Cuba créese estas horas están canjeados.

Ayer salieron Zaragoza prisioneros carlistas habia castillo Aljafería serán canjeados por liberales tenian carlistas Estella.

Dice *Correspondencia*—Háblase desaparicion brigadier Viergol sometido consejo por sucesos Lacar.

Varias suposiciones respecto su paradero aventurándose noticia pasádose carlistas.

Contiuúa la notable escasez de noticias políticas.

En centros oficiales no facilitádosenos ninguna referente guerra carlistas.

Fabra.

Bolsa de Madrid
Del dia 14.

El consolidado puede decirse permanece desde anteayer en el cambio fijo de 15,35.

El esterior acusaba hoy bastante flojedad, cotizándose á 17,625.

Los bonos del Tesoro se hacian á 48, y á 46,25 las carpetas de los mismos.

Ferro-carriles á 28,80 viejos, y 28-40 nuevos.

El Banco de España ofrecido y con baja de 1[2 por 100, ó sea á 156.

Lóndres, á 48,45, y París, á 5,04.
Los descuentos como sigue:
Carpetas, á 36,50.
Cupones interior, 62,75.
Idem de bonos, á 17.
Amortizado, á 15.
Carpetas antiguas, á 16.

Del dia 15.

3 por 100 interior, 15,30 á 15,55.
Exterior, 17,80.

Bolsa de París.
3 por 100 francés, 64,75.
4 1[2 94.30.

Españoles.
Interior, 17.
Exterior, 19.

Ingleses.
Consolidado, 93 1[16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 15 DE JUNIO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	00 á 00
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	53 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	70 á 85
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 31
Id. navegada.	29 á 30	30 á 31
Habas menudas n.	38 á 39	00 á 00
Id. mazaganas id.	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	00 á 50
Id. de riego.	00 á 54	00 á 00
Alpiste de pella n.	0 á 160	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1[2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 17 1[2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 15 DE JUNIO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
07	66	»	14	59 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	07	66		00	00		27	19
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 14	32'85
Entrada de hoy	00'00
Total	144'97
Venta de hoy	07'66
Existencia para el dia 16.	137,31

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 15 de Junio.

Entrada general de ayer, 1,500 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 14, 01600.
Precios.—En puerta, 38 á 40 0[0 rs.
En bodega, 41 á 42.

Matadero de Sevilla.

Reses 30 al dueño de 29 1[2 á 30 ctos.
Al publico. . . . 42
Terneras 00; al dueño. 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Carneros 59; al dueño 20 1[2 á 21 »
Al público. 32
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Ovejas 24; al dueño 00 á 17 0[0 »
Al público. 28
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00

Total de libras, 07,841 0[0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1[2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 15 de Junio de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	0	4	07
S. José	0	1	2	3
Total.				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	10
Igual.	10

Sevilla 14 de Junio de 1875.

CAMBIOS.

SEVILLA 14 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'10 á 5'11 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4 d.
Madrid, 7[8 á 1 p. 0/0	Santander, 1[8 á 1[4 q.
Cádiz, 1[8 din.	Granada, 5[8 q.
Barcelona, 1[8 ben.	Bilbao, 1[4 á 1[2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[4 á 3[8 q.	Córdoba. 1[2 d.
Alicante, 1[4.	Coruña, 3[4 á 1 p 0/0 q

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 14 de Junio y sus precios.

2	Carneros á 0'0 á 1'00 ps. con kl.	036 0[0
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
7	Bueyes.. de 1'47 á 1'50	
6	Vacas... de 1'47 á 1'59	
3	Novillos de 1'35 á 1'59	3.726 0[0
1	Utreros. de 0'52 á 1'53	
10	Erales... de 1'02 á 1'68	
0	Añojos.. de 0'00 á 0'00	
4	Terneras de 1'47 á 1'59	
0	Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0[0
	Suma total.	5,762 0[0

CÁDIZ 14 de Junio.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'20
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p 0/0 daño
Barcelona.	id.	par.
Sevilla.	id.	1[4 daño.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel.
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander.	id.	par á 1[8.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 12

Vapor español Guadiana, de Málaga, con carga general.—Id. id. Augusto, de id. con id.—Id. id. Luchana, de Vigo, con id.—Id. id. Covadonga, de id. con id.—Id. id. San Antonio, de Sevilla con id.—1 laud en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 12. Vapor español de guerra Leon, de 2 cañones su comandante el cap. de fragata D. Eduardo Guerra con 144 tripulantes para el Estrecho.—Vapor español Guadiana, con carga general, para Sevilla.—Polacra-goleta id. Jóven Emilia, con id. para Sevilla.—Bergantin goleta id. Carmen B., con sal, para Santander.—Pailebot americano G. Shepard, con id. para Glouces-ter.—Goleta inglesa Island Maid, con id. para Terranova.—Id. id. Abeona, con id. para id.—Fragata noruega Bona Fides, con id. para Montevideo.—Balandra española Salvadora, con carga general.

Buques entrados en Sevilla en el dia 14

Vapor español Nom Plus-Ultra, de Cádiz, con carga general.—Id. id. Lucha, con id. de id.—Bergantin goleta Guadalquivir, con id. para la Habana.—Id. italiano V. Rovighano, con tabaco de Bthemore.—8 faluchos con huevos y verduras.

DESPACHADOS.

Vapor español Leonor, con carga general, para Bilbao.—6 faluchos en lastre.

VAPORES.

Para la HABANA directamente.

Saldrá en los últimos dias del presente mes, el hermoso y muy velero bergantin español *Guadalquivir*, para cuyo punto admite carga y pasajeros, los cuales recibirán en ambas cámaras, el esmerado trato que tiene acreditado su bien conocido capitan D. Manuel Miñor.

De mas pormenores informarán á bordo, ó su consignatario don Juan José Surga, calle Zaragoza núm. 9. 1849p.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1875

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 14. 8 mañana.
Jueves 17. 1»

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 12. 8 mañana.
Miércoles 16. 7 1½ »
Sábado 19. 7 1½ »

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podrán pasar á la cubierta de popa.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9 30 de la mañana y llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la tarde y llega á las 9 de la noche.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la mañana y llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4—Sale á las 4,15 de la tarde y llega á las 6,07 de id.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: en 1.ª, 25,00; en 2.ª, 18,60; en 3.ª, 12,40.

NOTA.—A los precios arriba indicados hay que agregar el 5 por 100, como recargo impuesto por el gobierno.

ANUNCIOS.

DINERO.

Se facilita sobre alhajas desde 100 rs. en adelante á dos y medio por ciento, ó sea medio real por duro mensual.

Se admiten cantidades á cuenta del capital y se hacen renovaciones por meses.

Calle Gorgoja, hoy Morería número 1; casa de préstamos, junto á la plaza de San Pedro.

Despacho desde las ocho de la mañana á las ocho de la noche. 1803 p. 13-10 a.

Baños.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de S. Vicente tan conocidos del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos á las personas que gusten favorecerlos desde 1.° de Junio, siguiendo los mismos regimes que los años anteriores.

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA

DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdam, 1869. *Medalla de oro.*



Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medal... redondo que representa en relieve el sello del comercio.

... esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Unico diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.



ESTABLECIMIENTO TERMAL

VICHY

Propiedad del ESTADO FRANCÉS

Admin.stracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades de estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabetes, gota, cálculos urinarios, etc.

Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre. Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salon reservado para las Señoras.—Salones de juego, de conversacion y de billar.—*Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.*

Venden los productos de Vichy: Madrid, A. M. Moreno-Borrell, Mª Miguel, Escolar, 5, Ocaña, Ortega y Rodríguez Hernandez. Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

Aviso á los aguadores.

Se traspasa el acreditado y antiguo puesto de agua de la calle de Placentines número 1, accesorio. Por su ajuste. Dá razon el administrador de este periódico.

Dentista.

El acreditado D. Luis Centeno ha trasladado su domicilio desde la plaza de San Francisco á la calle de Vizcainos, número 28.

DEPÓSITO GENERAL

DE PERFUMERIA,

Calle de las Sierpes núm. 56.

PRODUCTOS RECOMENDABLES.

Aceite, agua de colonia, perfumes para el pañuelo, cold cream y jabon windsor de Atkinson.—Agua de tocador, jabones y perfumes para el pañuelo de Lubin.—Jabon de lechuga, crema diquesa y jabon cold cream de violet.—Flor de arroz Patti, secreto de Lais.—Polvos dentríficos y cold cream a la Glycerina al peso y en cajas de Llofriu.—Aceites, jabones, vinagres y dentríficos de la sociedad.—Jabon transparente de Pearas.—Dentríficos de Dethan.—Cepilleria inglesa, y todos los artículos que abraza este ramo.—Flor de arroz llamada de cisne, paquetes á 1 peseta, regalo de 2160 polvos, repartidos entre mil paquetes de 1 á 25 pesetas. Pedir polvos llamados de cisne preparados por Llofriu; tienen la rúbrica del fabricante.

56 *Calle de las Sierpes* 56.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumería francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumería inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos .gnzi
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Sillería de regilla del Norte.	Bugías esteáricas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

CENTRO

PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS

RUSTICAS Y URBANAS,

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada, cobra su comision

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Porciers, Galerías, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—SEVILLA. 384op.

FOTOGRAFIA

DE LA VIUDA DE GODINEZ,

CALLE DE LA UNION, NÚMERO 9.

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se le encarguen.

NORIAS

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

Las mejores conocidas

Se GARANTIZAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA, Y TODO LO CONCERNIENTE AL ramo de FERRETERIA Y CONSTRUCION

FABRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA.

SEVILLA Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan.

Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

GUÉRISON DES DENTS CARIÉES

Con el **Cimento de gutta-percha**, emploma uno mismo sus muelas cariadas. **9 y 13 r.**
Con el **Licor clorofénico, se ataja** instantáneamente el dolor de muelas mas violente. **12 r.**
Con la **Mixtura desecante**, se ataja la caries antes del emplomage. Frasco, **9 r.**

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid: por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor, En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Grau Capitan 26.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos: es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

Precio: 8 *reales caja con tres pastillas.*

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 23. 183.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

ALTO,

Regina núm. 9. Sevilla.

ALMACEN de frutos coloniales, estranjeros y del reino.

GRAN DEPÓSITO de chocolates de las muy acreditadas fábricas de Madrid. Matias Lopez, La Colonial, y La Zaragozana, espendiéndose estos á precios de fábrica.

Especialidad en Tes y Cafés.

Manteca de Hamburgo y del Reino, único depósito en esta provincia de la muy acreditada fábrica de *La Llama*, de Asturias.

FOSFOROS.

Unico depósito en esta provincia de la acreditada fábrica de la Sra. Viuda de Lizarbe é hijos de Tarazona (Aragon), premiada en varias exposiciones, espendiéndose éstos á precios sumamente arreglados

Sevilla. Regina núm. 9.

1320 p. 12-12 a.

A los cosecheros de aceite.

La empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo *Salipe* el mas propio para triturar aceituna, procedente de las ya muy acreditadas canteras del Pedroso á donde llega el ferro-carril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse á D. FELIX ZABALZA en el Pedroso. 1589 p. 2 en s

Venta.

A voluntad de los albaceas de D. José Fernandez y Romero, Presbítero, se vende en subasta extrajudicial la casa en esta Ciudad calle de S. Pedro hoy de la Agricultura núm. 11, cuyo acto tendrá lugar el 3 de Julio próximo á las 12 de la mañana en la notaría de D. Eusebio Gonzalez de Andia.

En la calle del Amor de Dios núm. 33, se podrá recoger autorizacion para ver la finca, y en dicha notaría estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Se vende un gran tronco de mulas, de mucha alzada y domadas para tiro.—Informarán calle Catalanes núm. 22, de 10 á 4 de la tarde. 1862 p. 6-6

1863 p. 3-3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la casa núm. 14 de calle Rositas en el 10 de la misma calle dan razon.

293 g. 5-4

Se arrienda la casa núm. 1 de calle Fabiola, estará abierta por mañana y tarde pues hay albañiles. 292 g. 5-1

Pisos.

Se arrienda un partido de casa calle Azafran núm. 24.

Una casa calle Borceguinería núm. 15, en cuatro reales diarios, en las mismas dan razon.

290 g. 4-2

Se arrienda una accesoria propia para establecimiento de barbería ó tinte, calle Rejina n. 40.

Una casa en buen estado con todas las proporciones calle Boticas 36, en las mismas y Encarnacion 24 dan razon. 291 5-3

Se arriendan graneros altos y bajos perfectamente acondicionados, en la calle Stas. Patronas, en la misma calle se arrienda tambien un almacen bajo: darán razon en calle S. Pablo 32. 300 g. 5-5

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE MADRID.

Situado en la Alameda de Hercules.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

D. Rafael Diaz.

A las 8 1½.

Desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde habrá un despacho de billetes en el Café Universal, calle de las Sierpes.

TEATRO DE ESLAVA.

Jardines de la puerta de Jerez.

Compañía lírico-dramática, bajo la direccion del distinguido primer actor

D. Nicolás Rodriguez.

Funcion para hoy Miércoles.

La zarzuela bufa en 3 actos *Robinson.*

A las 9 menos cuarto.

Entrada 4 rs.—No hay sillas de preferencia.

TEATRO ROMEA.

Junto al puente de Triana.

Funcion para hoy Miércoles.

La comedia en 1 acto *Como el pez en el agua.*—La comedia en 2 actos *El preceptor y su mujer.*

A las ocho y media.

Precios.—Sillas con entrada 3 reales.—Entrada general 1.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy Miércoles.

Entrada 1 real.

La comedia en 1 acto *No mateis al alcalde.*—La comedia en un acto, *Roncar despierto.*—El divertido sainete *Pancho y Mendrugo.*

A las nueve.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

JUEVES 17 DE JUNIO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2481

EL ESPAÑOL

Sevilla 17 de Junio de 1875.

LA MISMA ESTRATEGIA.

Afortunadamente para los que se preocupan de achaques de la política, van siendo conocidos los médios que los partidos de oposicion ponen en práctica para conseguir sus propósitos, nada laudables por cierto. Verdad es que tampoco se cuidan mucho aquellos partidos de disfrazar sus intenciones, y que la insistencia en poner en juego unos mismos recursos los da á conocer al menos experto.

Desde el momento en que por un acto expontáneo de la nacion fué proclamado al trono de sus mayores D. Alfonso XII, los enemigos del sistema constitucional, lo mismo aquellos que con las armas en la mano combaten lo existente, que los que vieron en aquella proclamacion el invencible obstáculo que se opondria siempre al logro de sus deseos; lo mismo los que se han llamado enemigos de la monarquía constitucional que los que aun no se han atrevido á dár el último paso para entrar en el campo de la república, todos estos partidos han puesto su mas decidido empeño en alejar de la situacion, mejor dicho, en apartar del trono á todos los que naturalmente se han ido adhiriendo á él, como representante de las ideas fundamentales que siempre han profesado y defendido. La gran idea de crear una legalidad comun para los partidos monárquico-liberales, legalidad que siendo aceptada por todos habrá de acabar definitivamente con el largo período de las vacilaciones, los cambios y los trastornos, dando autoridad y condiciones de estabilidad á la monarquía, no podia ménos de ser enérgicamente combatida por los partidos que están en manifiesta oposicion con el actual órden de cosas, porque de realizarse la obra que tomaban á su cargo los defensores de la monarquía constitucional, los sueños de nueva dominacion, de unos, y las esperanzas de llegar al poder, de otros, habrian de venir por tierra necesariamente.

Todos sabemos con cuanto interés han procurado aquellos partidos desprestigiar en un principio los propósitos de los que llaman sus enemigos y sembrar la discordia, despues, entre todos ellos. Han querido hacer ver á determinadas agrupaciones políticas, que léjos de ir á una legalidad comun, solo se trataba de vencerles é inutilizarles en beneficio de otras; con la intencion de despertar en ellos sospechas y desconfianzas y hacer así ineficaces los mejores propósitos. Y tuvo efecto la reunion en el Senado y el mejor acuerdo reinó entre todos los hombres políticos que á ella asistieron, y, no obstante, las oposiciones auguraban mal de sus resultados. Fué designada la subcomision de los nueve para dar principio á los trabajos fundamentos, se reunieron los hombres que la componian y convinieron sin la mas leve dificultad en cuantas cuestiones trataron, y sin embargo, aquellas aseguraban y siguen asegurando que los partidos de la conciliacion pretenden sobreponerse cada uno á los demás, haciendo que triunfen con menoscabo de las de los otros, sus propias y esclusivas doctrinas. El plan estratégico de las oposiciones no es otro que dividir para vencer, creando recelos y sospechas entre los que tratan de aunarse para llevar á cabo una gran empresa.

Pero como los trabajos de los partidos monárquico-liberales adelantan de dia en dia, como los médios hasta hoy puestos en práctica por las oposiciones no han dado el resultado que ellos esperaban, los enemigos de la legalidad comun se ven en la necesidad de tocar otro registro para ver de obtener mas satisfactorio éxito. La actitud de cierta fraccion monárquica y las conferencias que el presidente del actual gabinete ha tenido con el jefe de aquella fraccion les han dado ocasion para seguir en su empresa, yendo al mismo fin si bien por distinto camino. Ahora ponen su empeño en hacer ver que el partido moderado es la víctima destinada al sacrificio; que el señor Sagasta adelanta á pasos agigantados al poder, acercándose con él el dia en que los que han sido los primeros defensores de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, sean los últimos en el gobierno de la nacion.

Es la misma estrategia la de hoy que la de que ayer se valieron las oposiciones, sembrar cizaña, crear divisiones, alejar á los partidos monárquico-liberales. Afortunadamente, como dijimos al principio, para los que se preocupan de achaques de política van siendo conocidos los medios que los partidos de oposicion ponen en práctica para realizar sus propósitos. ¿Conseguirán su fin? No lo esperamos, atendiendo á la prudencia de los partidos monárquico-liberales y al patriotismo que los inspira.

Nuestro muy estimado colega *El Comercio* de Cádiz publicó ayer lo siguiente, sobre la llegada del cadáver del malogrado brigadier de la Armada Sr. Sanchez Barcáiztegui, y honras fúnebres que se han celebrado en sufragio de su alma.

«Llegado á este puerto el vapor de guerra *Colon* que conducia los restos mortales del malogrado jefe de la Armada D. Victoriano Sanchez y Barcáiztegui, se han tributado en el Departamento al cadáver del esclarecido marino los honores correspondientes, elevándose al cielo las preces de la Iglesia por el eterno descanso de su alma.

En la tarde de antes de ayer fué trasladada en la falúa de la capitanía general la caja de plomo que contenia el cadáver, desde el vapor citado al arsenal de la Carraca, donde le esperaban el capitan general del Departamento, los generales Mac-Mahon y Rivera, el Mayor general y un numerosísimo cortejo de jefes y oficiales de todos los cuerpos de la Armada, del que formaban parte tambien los individuos del cuerpo consular de Cádiz y una comision del ayuntamiento de esta capital.

Hechos al cadáver los honores de ordenanza se puso en marcha la fúnebre comitiva con direccion al Panteon de Marinos ilustres, donde quedó aquel deposito.

En la mañana de ayer se celebraron honras solemnes en la iglesia castrense de San Francisco, que se hallaba decorada con toda la imponente severidad que exigia el triste carácter del acto religioso.

El catafalco cubierto de trofeos militares y marítimos y ostentando las insignias de la categoría del difunto marino, terminaba con una corona sobre una granada, en la cual se leia, interrumpida como quedó en los lábios del valiente Sanchez Barcáiztegui, la palabra *Avan*... que no pudo acabar de pronunciar cuando á bordo del *Colon* recibió el proyectil que puso término instantáneamente á su vida. Numerosas hachas de cera alumbraban el catafalco y los altares del templo que estaba lleno de una concurrencia tan lucida como numerosa.

Presidia el duelo el señor capitan general del departamento, que tenia á su lado al señor don Marcial Sanchez Barcáiztegui, hermano del héroe ilustre de Motrico, y á otros parientes del mismo, siguiendo los generales y demás jefes citados.

En los bancos de enfrente ocupaban los primeros puestos el Sr. Gobernrdor civil de la provincia, el Sr. Alcalde de San Fernando y el Sr. D. Eduardo Jimenez de Montalvo, representante de la Comision provincial. Hallábanse tambien allí el señor coronel Gil en nombre del Sr. Goberuador militar de Cádiz, los diputados provinciales de San Fernaudo Sres. Mier y Pol, una comision del Ayuntamiento de aquella ciudad y otras muchas personas notables, además, por supuesto, el numeroso personal de los cuerpos de la Armada y de los jefes y oficiales de la fuerza del ejército que estaba allí de guarnicion.

La vigilia y la misa que celebró el Sr. Vicario general del departamento, se ejecutaron con gran solemnidad acompañando una buena capilla de música vocal é instrumental.

Es posible que de San Fernando nos remitan una descricion mas detallada de estos actos cívico-religiosos. Nosotros no los hemos presenciado y nos referimos á las noticias que nos han dado personas que de ellos han sido testigos.

Las mismas personas han tenido ocasion de observar, en los incidentes que han precedido y acompañado á estas fúnebres ceremonías, la buena armonía que reina entre las autoridades de Marina y las de San Fernando y entre unas y otras y las superiores de la provincia. Hubo de ello una prueba en la amistosa reunion que tuvo lugar ayer mismo en casa del digno alcalde de dicha ciudad, y en la cual obsequió este esplendidamente con un almuerzo improvisado al Sr. Capital general del departamento, al Sr. Gobernador civil, al representaute del Sr. Gobernador militar de esta plaza, á los Sres. Diputados provinciales citados y á los parientes del ilustre marino Sanchez Barcáiztegui.

En esta reunion verdaderamente digna de la persona que la promovia y de aquellas otras que se le asociaban, reinó el mayor espiritu de fraternidad y las palabras que se pronunciaron fueron todas apropiadas á la naturaleza del acto religioso que acababa de celebrarse. No hubo mas que homenages de afecto y de simpatía al esclarecido marino que el Rey y la pátria acaban de perder, homenages que nosotros tambien, y con esto concluimos las presentes líneas, tributamos respetuosamente á su memoria.»

La situacion en que se encuentran los establecimientos de beneficencia y de instruccion pública, cuyos bienes fueron desamortizados, ha llamado la atencion del gobierno, exigiendo una resolucion que remedie los males que actualmente esperimentan y evite los conflictos que pudieran ocurrir en lo futuro.

Sostenidas en antiguo aquellas fundaciones, como dice el preámbulo del decreto que publicó la *Gaceta* de ayer, con las rentas de los bienes que la caridad les legara, y trasformada esta propiedad en las inscipciones intrasferibles de deuda pública, que produjo la venta de las fincas, con arreglo á las leyes de desamortizacion, dependan hoy esclusivamente de los intereses de aquellos valores, en que por la fuerza de la ley fué convertida su primitiva propiedad.

Diferido el pago de aquellos intereses, á causa de la guerra civil y por efecto de lo dispuesto en el decreto de 26 de junio del año anterior, dichos establecimientos han quedado sin ningun recurso para su sostenimiento.

Si la penuria del Tesoro no permite que por completo se satisfaga á los establecimientos de que se trata los intereses de sus inscripciones, al ménos quedarán atendidos abonándoles á cuenta el importe de la renta líquida que les producian sus bienes antes de ser enagenados, y que segun los datos de la administracion, ascendia anualmente á cuatro millones de pesetas; cantidad, si bien no pequeña dada la situacion del Tesoro, tampoco tan crecida que pueda su pago ofrecer graves inconvenientes.

Fundado en estas consideraciones el señor ministro de Hacienda, há propuesto á S. M. el siguiente decreto del que ya publicamos un extracto:

«En consideracion á las razones que me ha espuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El Tesoro público abonará á los establecimientos de instruccion y beneficencia, cuyos bienes fueron desamortizados, miéntras no pueda atenderse al pago de intereses de la deuda pública, el importe á que ascendiera la renta líquida que les producian sus bienes antes de la enagenacion.

Art. 2.° La entrega se hará á partir de 1.° de julio próximo, por trimestres vencidos y en concepto de anticipacion, ó sea á buena cuenta de lo que los mismos establecimientos deben percibir por intereses de sus inscripciones.

Art. 3.° El ministro de Hacienda dictará las órdenes necesarias para el cumplimiento de este decreto, del cual se dará oportunamente cuenta á las Cortes.

Dado en palacio á doce de junio de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.»

GUERRA CIVIL.

Ninguna noticia de carácter oficial publica la *Gaceta*, referente á la guerra civil, y los diarios de la mañana tampoco nos dan á conocer suceso alguno de importancia. Solamente nuestro colega *El Imparcial* ha recibido una carta de Cataluña, en la cual se manifiesta que los carlistas componiendo un total de seis batallones al mando de Savalls, trataron de atacar el dia 8 de este mes á la plaza de Olot. Los fuertes de San Francisco y Monte-Olivete, comenzaron á lanzar granadas á los facciosos, mientras la guarnicion se disponia á la defensa. Tan luego como el general Arrando tuvo conocimiento del suceso, forzó la marcha, persiguiendo activamente á los seis batallones que abandonaron, poco despues de empezado á practicar el proyecto del ataque á la mencionada villa, cuya posesion desean con tanto interés.

El correo de Cataluña recibido hoy solamente nos comunica las siguientes noticias:

Del *Diario de Tarragona* correspondiente al dia 9 de este mes:

«Los pasajeros que vinieron anteayer de Barcelona en el tren vieron en las inmediaciones de Arbós una patida carlista compuesta de unos 25 ó 30 individuos, suponiéndose que la mandaba el cabecilla Caragol.

El coche de Tortosa fué anteayer detenido en las inmediaciones de Perelló por cuatro ó seis carlistas, pero no tuvieron tiempo de causar molestia alguna á los pasajeros, pues la vanguardia de una columna allí próxima les divisó y puso en precipitada fuga.

Dícese que los prisioneros de Aleixar cangeados últimamente se hallan en Flix ocupados en los ejercicios militares que dirige el cabecilla Mestres, quien debe organizar un batallon y al frente de él continnar la campaña en esta provincia.

«El comandante militar de Amposta sorprendió anteayer en las salinas una partida carlista. Mientras las cañoneras del Ebro protegian el ataque, nuestros bravos soldados se apoderaron de un convoy compuesto de 80 carros y treinta y tantos mulos que iban cargados de sal, ignorándose las muchas bajas que habrá tenido el enemigo. Las fuerzas liberales solo han tenido un herido y dos contusos.»

. . . .

«El cabecilla Cucala ha dirigido un oficio al alcalde de Amposta, amenazándole con inutilizar el canal de agua que necesitan aquellos campos para el arroz, si no se satisfacen 10 reales por cada jornal de terreno, cuya amenaza, por lo que se ve, ha pasado ya á vías de hecho, pues el dia 2 abrieron los carlistas un boquete en el expresado canal. El valor de la cosecha este año es de 300.000 duros aproximadamente; hay sembrados unos 14.000 jornales de terreno, por lo que seria preciso entregar á Cucala 7.000 duros, con la fatal circunstancia de no ofrecer este pago garantía suficiente para nuevas exacciones por el mismo motivo.»

De una carta de Caldas de Monbuy, dirigida á la *Crónica* de Cataluña el mismo dia 9, tomamos lo siguiente:

«Una partida carlista compuesta de 150 infantes y algunos caballos, pasó ayer tarde por Moya dirigiéndose á Castelltersol, en cuyo punto pernoctó y esta madrugada al toque de diana ha salido de la referida villa tomando el camino que conduce á Gallifa. Segun versiones de personas de aquella comarca, la indicada partida facciosa se compone tambien de carlo-federales, y trae la mision de capturar á ciertos y determinados propietarios de casas de campo, con el objeto de exigirles considerables cantidades para atender al pago de socorros de los individuos de dicha turba.

El cabecilla Muxi ha amenazado á los alcaldes de «su distrito militar» si cumplen lo ordenado por el gobierno respecto al bloqueo, haciendo lo propio con varios mayores contribuyentes caracterizados por sus ideas liberales.»

Segun carta de Monte-Esquinza que hemos recibido hoy, las obras de fortificacion del reducto de Cáceres, quedaron completamente terminadas en la tarde del dia 10. Al dia siguiente por la mañano, al practicar la caballería de Oteiza su acostumbrada descubierta, fué hostilizada por un escuadron carlista, al que causaron algunas bajas.

Las siguientes noticias, las copiamos de los periódicos de Bilbao.

«Se dice que han llegado á Vizcaya algunos batallones carlistas de otras provincias, y que Mogrovejo se encarga de su mando.

Parece se han dirigido á la línea llamada de Valmaseda.

Los carlistas han cortado buen número de piezas en el hermoso pinar propiedad de los herederos del señor don Martin de los Heros, en Valmaseda, destinados á servir de postes para un ramal telegráfico desde esa villa á empalmar en Llodío.

—Muchos campesinos se asegura que están ocupados en habilitar un camino carretil, aprovechando la calzada de Buya, desde Arrigorriaga al reducto carlista de Arnótegui.

Seria de agradecer á los carlistas la apertura de esas vías de comunicacion, si lo hicieran en toda regla, es decir, plantando chopos por ambos lados, con lo cual compensarian las talas que hacen por otras partes.»

El dia 7 salió de Durango el pretendiente, dirigiéndose hácia Lequeitio, saliendo de esa villa

para Zorzona en la tarde del dia 8.

Aparte de las noticias del distrito de Valencia, recomendamos la lectura de las siguientes, que amplían las que dimos á conocer en nuestro número de anoche:

«El viernes por la mañana llamaba la atencion de las gentes en la vecina ciudad de Castellon, un grupo de carlistas que se distinguia sobre los montes de Borriol, á favor de buenos anteojos, y subieron muchos castellonenses á verlo desde las azoteas de la ciudad.

Aquel grupo, bastante numeroso, pertenecia á la ronda volante que capitanea Verdecho, cuya mision es la de permanecer apostado en aquel elevado picacho, desde donde se distingue perfectamente la ciudad de Castellon y toda su llanura, en acecho para avisar á las facciones los movimientos que ejecutan las columnas. En aquella elevada altura han construido un barracon de ramaje de monte, coronándole con una banderola, y tienen apostada constantemente alguna fuerza que les avise la marcha de las tropas.

—El efecto que en el campo carlista están produciendo los preparativos para activar la campaña en el Centro, se revela por un detalle completamente bufo. Los cabecillas, no sabiendo ya á qué medios apelar para sostener el espíritu de sus gentes, se han dado tal maña en inventar absurdos rumores, que hasta en los pueblos donde se vive en la mas completa ignorancia de lo que ocurre en el resto del mundo, comienza á dudarse de que sea cierto cuanto los carlistas les cuentan.

Entre otras cosas han esparcido la noticia de que el general Jovellar no sale ya de Madrid, ni viene á Valencia, porque encerradas las tropas en Castellon y bloqueadas, no pueden romper el cerco que les han puesto las facciones.

Añaden que en la accion de Alcora murió en el campo del combate el brigadier Chacon y que Alvarez se encuentra sano y salvo, pues su herida en la pierna fué una ligera rozadura sin importancia alguna, de modo que dos dias despues arengaba á sus tropas en Alcora. Efectivamente, era tal el abatimiento de las fuerzas de Alvarez, que tuvo que arengarlas un jefé, mas no fué este Alvarez, que se hallaba en Lucena con la pierna atravesada por una bala, sino otro cabecilla de segunda fila.»

Acerca de la destitucion de Cucala, dice lo que sigue un colega valenciano:

«La destitucion de Cucala es estos dias el tema de todas las conversaciones en los pueblos donde sus correrias y exacciones han hecho famoso al citado cabecilla. Natural es que así suceda, pues no hemos de desconocer nosotros, enemigos imparciales del feroz cabecilla, que este es el que en la actual guerra civil ha demostrado mayores condiciones de guerrillero en el distrito del Centro.

Astuto, desconfiado, activo, atrevido en sus movimientos, y valiente en momentos supremos del combate, es el jefe mas fanático y que mas ha fanatizado á los pueblos, en que goza de un prestigio sin rival. El primero en proclamar la guerra, no le abatieron los contratiempos, y cuando en el primer periodo de la campaña la activa persecucion de las columnas disolvió las facciones, Cucala, solo con unos pocos adeptos quedó en los ásperos montes del Maestrazgo, congregó de nuevo á sus amigos, los reorganizó y volvió á seguir la campaña, que por desgracia aun dura.

Él es, sin disputa, el que mayores crímenes ha autorizado para conservar su autoridad é imponerla á los pueblos; él tambien el que ha exigido sumas de mas consideracion a los pueblos; y esto ha hecho dudar de él, dando lugar á que circulen rumores sobre los deseos de Cucala de retirarse al extranjero á gozar de grandes cantidades que habia puesto á buen recaudo. Por ello, sin duda, se ha dicho tambien que irritado de que le hubiese quitado el mando de su partida el jefe de las facciones valencianas, queria presentarse á indulto, solicitando un pase para el extranjero, aunque exigiendo que se reconocieran los grados á sus hijos y otras mil paparruchas, con que las gentes tratan de explicar la desgracia del hasta ahora temible cabecilla.

Esta desgracia parece que es completa, y mayor aun de lo que se dijo en un principio, pues hay personas que aseguran haber visto en Sarrion, donde estaba anteayer Dorregaray, al destituido brigadier faccioso, atado lo mismo que su hermano, y custodiado de cerca en un cuarto de prevencion, por fuerzas de Dorregaray, el cual lo habia hecho prender y amenazaba con fusilarlo.»

No solamente parece que han sido destituidos por Dorregaray los cabecillas Cucala, su hijo, el Arbolero, y algunos otros, sino que tambien lo ha sido Severino, y á más, conducido preso al castillo de Miranete. Las noticias que nos comunica el correo de Santander, son de escasa importancia; no hemos recibido los de San Sebastian ni Aragon.

Segun nos escriben de Sagunto, en la tarde del viernes 11 llegó á dicha ciudad el general Jovellar, á quien se hizo un brillante recibimiento.

Las autoridades salieron á esperarle á la estacion, y en las calles y balcones, adornados con vistosas colgaduras, se agolpaba para saludarle cuanta gente encierra la ciudad heróica.

A la entrada de la poblacion se habia levantado un precioso arco de ramaje dedicado «Al defensor de la integridad nacional,» segun constaba en su frente en gruesos caractéres de imprenta.

En la puerta de su casa alojamiento tambien se habia levantado otro magnífico, revestido con lindas flores, y en cuyo frente se leia: «Al vencedor de los filibusteros.»

Las autoridades le acompañaron desde la estacion á su alojamiento, y despues que se retiraron se presentó al general el brigadier Baile con la oficialidad de los batallones destinados á formar su brigada, á quienes el general dirigió las mas levantadas y patrióticas frases.

Gran número de casas aparecieron espontáneamente iluminadas por la noche, y la música del primer regimiento de marina ejecutó piezas escogidas delante del alojamiento del general.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Telégrama.* —Roma 13 de junio (cinco 50 tarde).—El embajador en Roma al excelentísimo señor ministro de Estado:

«Con motivo del aniversario del dia 16 de la eleccion y coronacion del Padre Santo, ha sido recibido hoy el cuerpo diplomático, y separadamente esta embajada, enviando Su Santidad su bendicion á S. M. el Rey, a su augusta hermana la Princesa de Astúrias y a todo el pueblo español, haciendo los mas ardientes votos por la paz y prosperidad de España.»

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos fecha 20 de mayo decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia entre el gobernador de Valencia y el juez de Torrente sobre un interdicto de recobrar la posesion de la masia del Algudor presentado por D. Joaquin Torrens; decidiendo a favor de la administracion la competencia entre el gobernador de Cadiz y el juez de Algeciras sobre otro interdicto de recobrar una servidumbre pecuaria presentada por doña Gertrudis Fernandez contra el alcalde de Algeciras: y decidiendo tambien a favor de la administracion la competencia entre el gobernador de Murcia y el juez de Cartagena sobre otro interdicto de recobrar contra D. Angel Vidal presentado por el baron de Benifayó.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 31 de mayo autorizando á D. José Bernardo Cordeiro, vecino de Darbo (Pontevedra) para construir una fábrica de salazon de sardina en terreno de dominio público: isla Norte de las Cies y sitio denominado *Corpo de Guardia* ó *Terreiros.*

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real órden fecha 10 mandado expedir carta de sucesion en el título de marqués de Esteva de las Delicias con grandeza de España á D. José de Esteva y García de Carballo.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.

CORRIDA DEL 13 DE JUNIO.

—

Seis de D. Rafael Lafñitte, vecino de Sevilla, y uno de D. Agustin de Segundo, de Miraflores de la Sierra, tenia preparados el empresario para la décima corrida de abono, que tuvo lugar en la tarde de ayer.

Sudando una gota por cada pelo pugnaba yo por ganar una de las puertas de la plaza, obstruidas con el gentío que mas tarde habia de ocupar casi todas sus localidades.

—

Apenas habia ocupado mi asiento, cuando el clarin y los timbales hicieron la señal para que se verificase el despejo.

El teniente alcalde D. Bonifacio Morcillo presidia la funcion.

Y cuando salió la vistosa cuadrilla, á cuyo frente marchaban los diestros Rafael Molina (Lagartijo), Francisco Arjona Reyes (Currito), y Salvador Sanchez (Frascuelo), con un nutrido aplauso fué recibida por la impaciente multitud.

Hecho el saludo, colocados en sus puestos los picadores de tanda Juan Antonio Mondejar (Juaneca) y Manuel Gutierrez (Melones) y arrojada por la presidencia la pesada llave que el intrépido Buñolero recibe del alguacil á caballo, haciendo siempre el mismo, pero no por ello ménos gracioso y arriesgado recorte, se abrió la puerta del chiquero y saltó á la arena el primero de Laffitte.

—

Berrendo en negro, botinero, capirote, buen mozo y de empuje, conociante por *Liston* en la torada. A vueltas de cuatro puyazos de Juaneca, otros tantos de Melones, tres del reserva Manuel Calderon y uno de su hermano Francisco, supo tomar el desquite dando al segundo un batacazo de primera y pasaporte para el otro barrio á dos pencos desvalidos.

Molina y Mariano Anton le adornaron el morrillo con tres pares al cuarteo, siendo el primer par de Molina bastante bajo.

Y hecha la señal para matar, salió con los trastos Lagartijo, que vestia un magnífico traje morado con oro.

Gústanos mas aplaudir que censurar, pero en la brega de este toro, el diestro no estuvo a la altura de su reputacion.

Muchos pases, muchos; muchos; mas de los necesarios.

¡Qué afan de arquear el cuerpo y arrastrar la muleta!

Las consecuencias eran inevitables: el bicho se aburrió, se hizo receloso é incierto, y se puso á la defensiva.

—¡Qué malo le has puesto, Rafael!

Gritó desde el tendido un aficionado de buenos pulmones.

Y tenia razon. El gran volapié á las tablas con que terminó su faena, no disculpa la mala brega anterior, á pesar de las palmas y los cigarros de los amigos.

Conque enmendarse y á otra.

—

El segundo de la tarde, conocido por *Relampago*, era como el anterior berrendo en negro y botinero; lucero voluntarioso y blando al castigo.

Aplicóle Juaneca dos varas, sufriendo una caida; Melones le tentó cuatro veces sin consecuencias y Calderon cinco de la misma manera.

Húbolas muy lamentables para tres jamelgos, que no volverán á comer, ni siquiera lo poquito que les daba el contratista, su dueño y señor natural.

La Santera y Culebra colgaron los tres pares de rehiletes de ordenanza, medianamente no mas, quedando el animal preparado para el último trance.

¡Qué guapo esta Vd. con traje verde y oro, Sr. Currito!

Pero me gustaria Vd. mucho mas si no manejase la muleta tan mal y diese las estocadas sin escupirse tanto de la suerte.

Mire Vd., Sr. Currito, por guardar *asina* el bulto, fué por lo que dió usted á este toro una estocada pasada y poco derecha, otra poco derecha y pasada, y otra final, mejor que las anteriores y que hubiera sido tenida como buena, si no hubiese Vd. vuelto tanto la *fila*.

En *caló* y todo, para que vea usted que conozco la tierra.

—

El tercero, negro, corni-cortito, blando y con mas de cuatro condiciones de buey, dió poquísimo juego, tan poco, que solo tomó seis puyazos de los de tanda, echando por el suelo á Juaneca una vez, mas por dejadez del jaco que montaba que por sobra de empuje del cornúpeto.

Se llamaba *Cuervo*, sin duda por lo negro, y me recordó aquello de:

El cuervo cuanto mas negro
fortuna mas negra augura.

Pero nada ocurrió a pesar de la profecía, si bien dió motivo para que se lucieran Armilla y Pablo con dos pares de pendientes que cada uno colgó al bicho, de la manera inmejorable que saben hacerlo y que el público paga siempre con chaparrones de aplausos.

Tocábale a Frascuelo despachar á este *Cuervo*, y trabajo costóle realizarlo.

Picaronazo era el toro como pocos, y receloso y de sentido hasta la médula de los huesos.

Pero no le valió, porque el chico supo aguantarle y largarle una hasta la empuñadura.

—

Negro, veleto, voluntarioso y blando era el cuarto, de Lafñte, y llevaba por nombre *Tremendo*.

Entre los de tanda y los reservas le tentaron lo menos catorce veces, salvo error, sin que de la lucha resultase mas que una emocion producida por la caida que dió Juaneca, y un disgusto para el contratista de caballos, por el que tuvo que apartar de la lista de los vivos.

Los pares que colgaron Mariano Anton y Molina fueron bastante buenos.

Pero no fué buena ni corta la tarea de Lagartijo, que se empeña en aburrir los toros y lo consigue.

El volapié aprovechando que administró á *Tremendo*, y que tantos aplausos y cigarros le valió, nos pareció á nosotros... así, como si dijéramos, á paso de banderilla.

Se ven casos....

—

Caramelo llamaban al quinto de la corrida.

Colorado, ojo de perdiz, buen mozo y bien puesto hubiera dado juego á juzgar por el empaque.

Pero el animalito tenia en el anca izquierda un bulto que no agradó al público y se empeñó éste en que fuera al corral. Y el señor presidente mandó salir los cabestros para contentar al público, que si no tenia razon en lo que pedia, en cambió pidió de buena manera y con mucha cortesía, tirando al circo las banquetas.

Esta broma de las banquetas vá picando en historia.

—

El sesto, por nombre *Caparrota*, parecia, en efecto, que tenia capa negra y le habian roto la capa.

Lucero, berrendo en negro; botinero y con poder, administró a Melones dos sendos talegazos en pago de cinco puchazos de éste y de cuatro con que le obsequió Juaneca.

Al quite Lagartijo hizo entre otras monadas la de la *patadita en el jocico*, que podia Vd. haberse guardado para cuando toree en Fuencarral ó en Colmenar de Oreja.

Pablo y Armilla volvieron á lucir sus grandes dotes como banderilleros, con cuatro pares inmejorables y el bicho pasó á manos de Frascuelo.

Y valiera mas que no hubiera pasado, por no ver tanto malo junto.

Porque cuidadito si dió Vd. pases. y si bregó mal y si estoqueó peor.

Dos citas como para aguantar que dieron por resultado dos malos pinchazos y una estocada ida.

¡Señor Salvador!... ¿Tendremos que retirarle á Vd. nuestra confianza?

—

El sétimo, hermanito de los anteriores, y que venia en sustitucion del quinto, era negro, corni-abierto, voluntarioso y blando.

Tomó con poco coraje doce rejonazos despachando un jaco, y aguantó más tarde tres pares de palitos, medianos de Molina y Mariano Anton.

Tomó al bicho por su cuenta el sobresaliente Felipe García (que no sabemos por condescendencia de quién mató este toro) y llenó su cometido de un pinchazo y una buena y pasada.

—

Y vamos al último, que era el de Miraflores y tenia la capa cárdena y listonada, y se llamaba *Campasolo*.

Tan solo campeó y tan blandito anduvo, que solo dos ó tres veces lograron tentarle los piqueros.

Los de á pié (Culebra y la Santera) le trataron como merecia con un par bueno, medio malo y otro de sobaquillo: y á morir, ó lo que es lo mismo, á matar, que para los apuros aqui está Felipe García.

Una en direccion de atravesar, y otra algo baja.

Despues de todo hay voluntad y arrojo, y el que hace lo que puede no está obligado á más.

—

Tocan á resumir: resumamos.

La corrida mala más que regular.

Dos toros buenos: dos banderilleros buenos y tres matadores medianos.

De los picadores... ni el polvo.

La presidencia bien, cuando se dejaba guiar: mal cuando obraba por cuenta propia.

—

Desde el principio hasta el fin de la funcion ocuparon el palco que les está destinado S. M. el Rey y su augusta hermana.

D. EXITO.
(*De El Imparcial.*)

GACETILLAS.

Los toros que se lidiarán en el Puerto de Santa María el dia de San Juan pertenecen á la ganadería del Sr. Marqués del Saltillo, antes de Lesaca; y trabajarán los espadas Manuel Fuentes (a) Bocanegra, y Manuel Hermosilla.

Ayer mañana se dió principio a colocar en el centro de la Plaza Nueva el tablado en que ha de tocar la música las noches de los domingos y juéves, durante el verano.

Con motivo de la gran corrida de toros que ha de verificarse en el Puerto de Santa María el dia de San Juan, las compañías de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz y de Utrera á Moron y Osuna pondrán un tren especial de ida y vuelta a precios reducidos, saliendo de esta capital á las cinco y quince minutos de la mañana y llegando á las nueve y diez á ocho al Puerto de donde saldrá para el regreso á las nueve y veinte minutos de la noche, y llegará á esta capital á la una y treinta y uno.

El precio de los billetes desde Sevilla, Dos-Hermanas y Utrera serán: en primera, 43 rs,; en segunda, 21 con 60 céntimos, y en tercera, 16 con 20. Desde las restantes estaciones se hace la consiguiente rebaja.

Bien comprendemos que no es posible regar diariamente toda la ronda de la ciudad, pues por su gran estension necesitaria un numeroso personal y un material que en mucho tiempo no podrá costear el Ayuntamiento; pero ya que no se pueda todo, se debiera hacer un esfuerzo para regar los arrecifes que desde las estaciones de los ferro-carriles se dirigen á la poblacion, y los que van desde el puente hasta las Delicias, así como el que pasa por delante de San Telmo. Todas esas vias son de bastante transito, y es indispensable que por todos los medios posibles se aminore el mucho polvo que en ellas se levanta, y que causa las molestias consiguientes.

Aunque en el alcance de nuestro número del mártes publicamos un suelto referente á estar designado para el Gobierno civil de Huelva nuestro antiguo y buen amigo el Sr. D. Miguel Bethencourt-Sortino, que desempeña en la actualidad la Secretaría del de esta provincia, debemos consignar que la noticia la tómamos de *La Correspondencia*, y que hasta hoy nada se sabe oficialmente en confirmacion de la misma, por mas que haya motivos para creer que lo sera en breve.

Ya que volvemos á ocuparnos de este particular, nos parece oportuno reproducir lo que sobre lo mismo han publicado ayer nuestros apreciables colegas locales *El Porvenir* y *El Universal*. Dijo el primero:

«Leemos en *La Correspondencia*:

»El Sr. Bethencour, secretario del »gobierno de Sevilla, parece que está in»dicado para el gobierno de Huelva.»

»Los muchos amigos, sin distincion de opinion política, sentirán la marcha del Sr. Bethencour que goza de generales simpatías.»

El segundo se espresó como sigue:

«*Que se confirme.*—El señor don Miguel Bethencourt y Sortino, secretario del Gobierno civil de esta provincia, está indicado, segun *La Correspondencia de España* y nuestro estimado colega local EL ESPAÑOL, para Gobernador de la provincia de Huelva. Repetimos el epígrafe y, en el caso de que suceda así, le enviamos nuestro cordial parabien por el ascenso.»

Ha sido nombrado diputado provincial por Cazalla de la Sierra, D. Leandro Lopez de Ayala, pariente del Sr. Ministro de Ultramar.

Pocos veranos ha ofrecido Sevilla tantas distracciones como el presente, y aunque no puede negarse que el dinero escasea bastante, el resultado es que hay gente para todos los espectáculos. Tenemos, pues, tres teatros improvisados, un circo ecuestre-mímico-acrobático, y para que nada falte, música gratis, dos veces en semana, en la Plaza Nueva. No podemos quejarnos, ciertamente, y quien no se divierta con tan inocentes pasatiempos, ó es presa de la misantropía, ó está agoviado por dolores físicos ó morales que lo imposibilitan para gozar algunos momentos de espansion, ya que son tan pocos los que ofrece este pícaro mundo.

Las sedes vacantes en España son Toledo, Cuenca, Plasencia, Calahorra, Leon, Santander, Almería, Mondoñedo, Orense, Córdoba, Tarragona, Lérida, Vich, Mallorca, Astorga, Huesca, Pamplona, Santiago de Cuba y la Habana.

Suman 19, y no se cuentan los obispados-prioratos, tambien vacantes de Santiago, que son dos, Uclés y San Marcos de Leon.

Tampoco se cuenta el obispado de Urgel, cuyo prelado está en la faccion y ha perdido de derecho su silla.

Ha visto la luz el número 10 de *El Toro Negro*, el cuál contiene la reseña de la corrida verificada en esta capital el domingo último, y la de la celebrada en Madrid el mismo dia.

Aunque se ha repartido con profusion la siguiente circular, tenemos el mayor gusto en insertarla, para conocimiento de nuestros lectores:

«*Basilio del Camino y hermanos.—Sevilla* 15 *junio* 1875.—Sr. D....—Muy señor nuestro: Poseidos del mas profundo dolor participamos á V. el fallecimiento de nuestro querido hermano don Basilio del Camino y Camino (Q. E. P. D.), ocurrido en esta ciudad el dia 6 del corriente mes.—Al suplicar á V. se sirva encomendarlo á Dios Nuestro Señor, le manifestamos á la vez, que este desgraciado incidente no hace variacion ninguna en la marcha de los negocios de esta su casa, que continuarán, como hasta aqui, bajo la misma denominacion social.—Suyos afectísimos seguros S. Q. S. M. B.—*Basilio del Camino y Hermanos.*»

En el juzgado municipal de Archidona existe depositada una mula de pelo negro, mohina, de ocho años, siete cuartas menos un dedo de alzada, con un lunar pequeño blanco en la parte lateral y superior de la cerviz en el lado derecho, señalada de tiro en ambas espaldillas y sin hierro, la cual le fué ocupada á un individuo á quien se le sigue causa por suponerlo autor del robo de la espresada caballería. Puede reclamarse en dicho juzgado.

Por la fuerza de órden público se verificaron antes de ayer las siguientes detenciones: por estafa, 2; por escándalo, 2, y por atropello, 1.

Con gran pompa y solemnidad se celebró ayer mañana en la Santa Iglesia Catedral la fiesta del Sagrado Corazon de Jesus, á la cual asistió el Excmo. Ayuntamiento y un estraordinario número de fieles. El Sr. Canónigo Penitenciario estuvo elocuente y quedó con gran brillantez en el magnífico sermon que le estuvo encomendado. Terminada la misa se leyó desde el púlpito el acto de consagracion del pueblo católico al Sagrado Corazon de Jesus, cuyas palabras repitieron todos los asistentes, hincados de rodillas. Acto continuo se reservó á S. D. M. en medio de los imponentes acordes del órgano y del canto angelical de los seises.

Competentemente autorizados y contestando á una pregunta que anteayer hizo nuestro apreciable colega *El Porvenir*, debemos asegurar, que el Sr. D. Juan Nepomuceno Moreno de Guerra no ha sido el redactor del dictámen que dió la comision de obras públi-

cas del Excmo Ayuntamiento de esta capital, en el expediente sobre construccion de un teatro en el edificio que ocupa el área en que estuvo la Iglesia de San Miguel; y añadiremos, que en el seno de la comision votó dicho señor en contra del citado dictámen, y si su firma apareció al pié de él solo significa que asistió al acuerdo que tomó la mayoría, pero nó que votase con esta.

El teatro del puente de Triana se vió bastante concurrido la noche del martes, quedando muy bien ejecutada la graciosa comedia en dos actos, *Un ramillete, una carta y varias equivocaciones*.

El juguete cómico *Esos son otros Lopez* y el sainete *El sopista mendrugo* se representaron tambien esa noche, siendo desempeñados con propiedad todos los papeles y haciendo reir al auditorio, que no dejó de prodigar sus aplausos á los actores.

Ayer tarde se celebró en la Catedral la solemne procesion del Santísimo Sacramento que fué conducido en la Custodia chica por últimas naves. Asistió la hermandad Sacramental del Sagrario y los señores capellanes reales incorporados al Ilmo. Cabildo que iba presidido por el Sr. Dean. El templo estuvo lleno de fieles, y muchos de los altares lucian una profusa iluminacion.

SECCION RELIGIOSA.

Jueves 17 de Junio de 1875.

Santos de hoy.=S. Rainero, conf.

Santo de mañana.—S. Ciriaco y Santa Paula, mártires.

Liturgia.=El oficio y Misa son de san Juan Nepomuceno, rito doble, color encarnado.

Cultos.—Continúa, á las nueve, la novena de S. Antonio de Padua en la iglesia de san Pedro Alcántara —Funcion matutina en la iglesia de S. Bartolomé predicando el Sr. Bravo, y por la tarde en la novena D. Fernando Beas. Los ejercicios de Desagravios en la casa de Expósitos con Manifiesto por mañana y tarde.—En el Sagrario, á las seis de la tarde, continúa la novena que la Congregacion, establecida en esta parroquia, dedica al Amantísimo Corazon de Jesus, predicando Don Trinidad Mellado.—En san Andrés y S. Antonio Abad continúa la seisena á San Luis Gonzaga. predicando en esta última D. Juan Campelo.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Bartolomé.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 16 *de Junio.* **de 1875.**

Servicio para el 17.

Gefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Juan Laprada.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, primer capitan.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 15 DE JUNIO DE 1875.

Agencia Fabra.

Paris 14.—Esta noche ha salido para Madrid el conde de Chaudordy, embajador de Francia en España.

Roma 14.=El gobierno no consiente en la suspension del debate de la ley de seguridad pública.

Corren rumores de crísis ministerial, pero no se han confirmado aun.

Singapore 12.—La corbeta austriaca «Archiduque Federico» fué atacada por los piratas en Dayako (isla de Borneo), resultando en el combate dos marineros muertos y otros heridos.

Berna 13.—El gran Consejo ha aprobado el proyecto de ley relativo á la policia de los cultos.

Paris 13.—En la sesion de la Asamblea de ayer, Mr. Julio Ferry tomó parte en el debate sobre la ley de enseñanza superior, reivindicando esclusivamente para el Estado el derecho de conferir los grados universitarios.

Viena 14—Hasta mediados de Julio no llegará á Fecamp la emperatriz de Austria, donde tomará los baños de mar.

Paris 14.—Hoy se ha verificado una junta general de accionistas del Crédito Mobiliario francés.

El banquero Mr. Philipart ha presentado la renuncia del cargo que tenía en la sociedad.

Se ha formado una nueva administracion, en la cual entra Mr. Erlanger.

Roma 15.—El Padre Santo recibió ayer al cuerpo diplomático, por el cual fué felicitado con motivo del trigésimo año de su exaltacion al trono pontificio.

Munich 14.—El archiduque Alberto y los príncipes de Baviera han tenido una entrevista.

Paris 14.—La revista de ayer ha sido magnífica, sin que haya que señalar incidente alguno, á pesar de la inmensa muchedumbre que se agolpaba en el campo de maniobras.

Shangai 14.—El gobierno se dispone á empezar los trabajos en las minas de carbon del Norte.

Barcelona 13.=Segun correspondencias de Gerona que publican los periódicos, los carlistas, despues de haberse entretenido en hacer algunos disparos cerca de Olot, se han dividido y marchado hácia la alta montaña.

Como el general Arrando les sigue la pista. y no les sobran víveres, no les conviene ningun encuentro, porque de seguro la desercion sería mucha.

Continuan en Olot las presentaciones á indulto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de Junio.

Por disposicion de ayer se ha concedido al general en jefe del ejército de Cataluña las mismas facultades que se otorgaron al del Norte por real órden de 25 de mayo respecto á la administracion de justicia.

El brigadier ayudante del Rey señor Moreno Villar sale esta noche para Zaragoza con el fin de ponerse al frente de una columna cuyo mando se le ha conferido.

En las regiones oficiales empiezan á anunciarse nuevas operaciones en las provincias del Norte.

Los grupos carlistas que estos dias andaban por las inmediaciones de Molina de Aragon han abandonado ayer sus posiciones y operado un movimiento de retirada sin direccion fija.

Algunos creen que se dirigen á Ademus, por donde bajan mayores fuerzas carlistas.

Dícese por los ministeriales con referencia á noticias recibidas anoche, que las facciones que se habian retirado en las cercanías de Puigcerdád habian levantado el campo y alejádose de aquellos sitios.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde el de la Guerra dió cuenta detallada de las noticias que habia recibido del Norte relativas al estado de aquella campaña y de los medios que en su concepto debe emplearse para dar mayor impulso á las operaciones de aquel territorio. El Sr. Primo de Rivera se ocupó tambien del Distrito catalan indicando algunas medidas que parece fueron tomadas en consideracion por sus compañeros de gabinete.

Por la Tesorería Central se ha satisfecho hoy el pago de unos 7 millones de reales para atender con ellos á las necesidades de la campaña.

Uno de los periódicos que se publica en Madrid estaba hoy amenazado de un contratiempo que no sé si podrá conjurarse, pues para ello se estaba practicando algunas gestiones.

Hoy se ha mandado al Norte un comboy de municiones de artilleria para que al emprenderse de nuevo las operaciones tenga aquel ejército todo lo necesario para que aquellas no sufran intermision.

El tren que salió ayer tarde de Madrid conduciendo al Centro el batallon reserva número 28. tuvo que detenerse en Sigüenza por haber descarrilado en las cercanías de aquella estacion otro tren mixto que venia á esta córte.

Ayer continuaban en Cádiz los generales Patiño, Ripoll y el brigadier Del Amo; esperando el resultado de la sumaría informacion que se está instruyendo.

El general cabrerista señor Diaz de Rada se ha presentado hoy al ministro de la Guerra, con quien ha conversado hoy sobre asuntos de actualidad.

El general en jefe del ejército del Centro se encontraba esta mañana en Sagunto.

En los departamentos de Guerra viénense notando una desconocida actividad en todo aquello que está relacionado con la campaña.

El general Martinez Campos seguia ayer en Barcelona, de donde no saldrá hasta recibir órdenes del gobierno que quizá no tarde mucho en comunicarlas.

El Sr. D. Francisco Santa Cruz, ha tenido esta mañana una larga conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros, á quien dió cuenta de la sesion celebrada anoche por la subcomision de los constitucionales.

Segun noticias oficiales hoy se ha verificado el cange de prisioneros de guerra, en Viana.

El general D. M. Pavía tuvo anoche una larga entrevista con el presidente del Consejo Sr Cánovas del Castillo; añádese que el Sr. Pavía se manifestó muy propicio á la idea de ayudar en cuanto le sea posible al afianzamiento de la dinastía reinante, por la que está dispuesto á sacrificarlo todo y en este sentido se manifestó dispuesto á aceptar cualquier puesto en que poder servir al régimen actual.

Por fin ha sido suspendida *La Opinion Pública*, por uno de sus artículos de fondo.

Hoy se han repartido las invitaciones para el regio banquete que tendrá lugar pasado mañana.

Hoy no ha habido Consejo de ministros.

Nada mas ocurre que decir á la salida del correo.

En la escursion á Toledo, el rey ha tenido hoy una ovacion continuada desde que pisó esta mañana los limites de aquella provincia.

Hé aquí los partes sucesivamente recibidos en el dia de hoy en los centros oficiales:

«Toledo 15, 10,15 mañana.—Acaba de llegar S. M. el rey, siendo recibido en esta estacion por autoridades y corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, en medio de un pueblo que, lleno de entusiasmo, vitorea calurosamente á S. M. Asimismo ha sido saludada S. A. R. la Serma. señora princesa de Astúrias con grande júbilo. La régia comitiva se dirige á visitar la ermita del Cristo de la Luz.»

«Toledo 15, 11,35 mañana.—S. M y A. salen de la catedral, donde, recibidos con el ceremonial de costumbre por el cabildo y corporaciones eclesiásticas, se ha cantado un solemne *Te Deum* examinando despues con gran detenimiento las maravillas artísticas que encierra este suntuoso templo. Se dirigen al palacio arzobispal, donde permanecerán breves instantes.»

Toledo 15, una tarde.=Despues del recibimiento entusiasta hecho á su majestad y alteza en la estacion, han visitado la tradicional capilla del Cristo de la Luz. En seguida se han dirigido á la Catedral, donde han permanecido algun tiempo examinando minuciosa y detalladamente las preciosas joyas artísticas que encierra este suntuoso templo. El transito que han recorrido S. M. y A. se halla lujosamente engalanado con gallardetes, arcos triunfales y colgaduras en todos los balcones, siendo incesantemente clamoreados con entusiasmo. En este momento que telegrafio á V. E. desde la fabrica de armas, se halla la régia comitiva recorriendo sus diversos talleres, mostrando S. M. á cada momento su competencia y conocimientos militares.»

El primer acto de S. M. en Toledo fué orar en la capilla de la Luz, donde tambien oró Alfonso VI de Castilla, resumiendo así con el espíritu popular que por todas partes lo aclamaba lleno de júbilo y entusiasmo, las tradiciones seculares, que son y serán en todo tiempo la base mar firme de los reyes, cuyo poder descansa, no solo sobre la legitimidad y el derecho, sino sobre el amor y los plácemes de la nacion.

—Segun asegura una correspondencia de Roma, entre las festividades de San Juan y San Pedro, Su Santidad celebrara un Consistorio, en el cual preconizará como arzobispo de Toledo al cardenal Moreno, al Sr. Benavides como patriarca de las Indias, al obispo de Málaga y otros prelados españoles.

Monseñor Simeoni es probable que sea elevado á la dignidad de cardenal, pero en tal caso continuará en España como pro-nuncio.

Sobre este mismo asunto, dice *El Imparcial*:

«Como ya indicamos ayer, el Papa ha trasladado á fines del corriente mes el Consistorio que debia celebrar el dia 16 para proclamar el nombre de los cinco cardenales reservados *in petto*. Los nombres de los designados por Su Santidad, son: monseñor Antici-Mattei, monseñor Nina, doctor Villeteschi, secretario de la congregacion de obispos, monseñor Randi y monseñor Bartolomeo Pacca, mayordomo del Pontífice.

Además nombrará el Papa á monseñor Serafini individuo de la congregacion de Ritos y proclamará Nuncio en Madrid á monseñor Simeoni.

—Poco despues de las siete salieron esta mañana para Toledo S. M. el Rey y su augusta hermana, acompañados por los señores ministro de Fomento, duque de Sexto, general Laserna, condes de Carlet y de Sepúlveda, directores generales de artilleria é infanteria y ayudante de servicio.

—Damos el parabien á nuestro distinguido y leal amigo el general Gasset por la merecida gracia que S. M. el Rey le ha dispensado concediéndole el título de marqués de Bedazú.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de junio á las 5 y 50 de la tarde.—Recibido el 16 á las 8 y 30 de la mañana.

Se ha terminado el canje de prisioneros en Viana.

Han sido batidos los carlistas en Ginebrosa, causándoles varios heridos y 14 muertos.

3 por 100, 15,55.

Bonos, 48.

Madrid 16 de junio á las 5 de la tarde.

Recibido á las 9 y 30 de la noche.

La Deuda flotante ha disminuido 11 millones de pesetas.

Terminados los presupuestos; se publicarán el 25.

Bonos, 48,20.

Madrid 15 de Junio de 1875.

9 y 45 mañana llegó tren real Toledo.

Rey saludado con verdadero entusiasmo por corporaciones civiles, militares, eclesiásticas numeroso gentio esperábale estacion.

Rey responde espontáneas sentidas frases á placemes dirijenles

Princesa así mismo festejada.

Ayuntamiento entregole llaves ciudad dirigiéndose régia comitiva monumental capilla del Cristo de la Luz.

Trayecto recorrido Rey Princesa vistosamente engalanado arco triunfo banderas gallardetes.

Músicas recorrido calles ciudad.

Clamoreo campanas salvas artillería forman magestuoso conjunto producido entusiasmo.

Comitiva visitado Catedral donde cantádose solemne Te-Deum dirigiéndose despues palacio arzobispal.

Rey Princesa quedado sumamente complacidos satisfechos recibimiento.

Recogidose escrito publicado obispo Jaen Boletin eclesiástico diócesis sobre cuestiones político-religiosas.

Obispo Jaen dirigido mensaje adhesion respeto á arzobispo Polonia persecuciones es objeto Iglesia.

Háblase nuevas importantes operaciones Norte autorizada.

Concedidoce formacion obispado priorato órdenes militares acuerdos potestades civil eclesiástica.

Consecuencia instalarse Ciudad Real silla episcopal erigiéndose en Catedral templo Santa María.

Hoy tampoco facilitádosenos ninguna noticia en círculos oficiales.

Sin embargo espérarse pronto podráse dar satisfactorias nuevas referentes campaña.

Fabra.

Bolsa de Madrid
Del dia 15.

La Bolsa mejoró mucho su aspecto en el dia de hoy. En el Bolsin rompió el cambio á 15,40, y mas tarde, en el mercado de la plaza de la Leña, se cotizaban á 15,55 y se pagaba á las cuatro de la tarde á 15,60 á fin de mes.

La animacion creció entre los especuladores en la proporcion del alza, y así fué que se operó bastante, quedando marcada tendencia á seguir mejorando los precios.

El esterior tambien se repuso un tanto de la baja de ayer, y quedaba á 18.80.

Los bonos del Tesoro á 48, y á 46 las carpetas de segunda série.

Los ferro-carriles viejos, que se cotizaron á 28,80, quedaban á última hora á 29,10.

Los nuevos á 28,70 y los mas modernos á 28,25.

El Banco de España á 156, y sin operaciones los billetes hipotecarios.

Cambios sobre París y Lóndres sin alteracion á 5,04 y 48.45.

Los descuentos de valores como sigue;

Carpetas á 36,50.

Cupones, 62,75.

Idem de bonos, á 17.

Amortizado, á 15 papel.

Del dia 16.

Interior, 15,60 á 15,40.

Exterior, 17,80.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 16 de Junio de 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	00 á 00
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	53 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	70 á 85
Cebada del pais n.	00 á 00	00 á 31
Id. navegada.	29 á 30	30 á 31
Habas menudas n.	38 á 39	00 á 00
Id. mazaganas id.	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	00 á 50
Id. de riego.	00 á 54	00 á 00
Alpiste de pella n.	0 á 160	00 á 00
Alverjones.	00 á 00	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1/2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0/0 á 17 1/2

MERCADO DE SEVILLA.
Alhóndiga.

Sevilla 16 de Junio.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
54	70	»	100	59 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	54	70		00	00		27	19
Pinton.								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 15	137'31
Entrada de hoy	09·85
Total	147'16
Venta de hoy	54'70
Existencia para el dia 17.	92,46

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Junio.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 42 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 41 1/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 15, 01600.
Precios.—En puerta, 38 á 40 0/0 rs.
En bodega, 41 á 42.

Matadero de Sevilla.

Reses 28 al dueño de 00 0/0 á 30 ctos.
Al publico 44
Terneras 00; al dueño. 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Carneros 110; al dueño 0 0/0 á 21 »
Al público. 32
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Ovejas 61; al dueño 17 á 17 1/2 »
Al público. 28
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Total de libras, 08,724 1/2.—Reses reprobadas 15.

Las matanzas se hacen á las 6 1/2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 16 de Junio de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	3	0	10
S. José	0	0	0	0
Total.				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	09
Igual.	10

Sevilla 15 de Junio de 1875.

CAMBIOS.

Sevilla 15 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'10 á 5'11 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4 d.
Madrid, 7/8 á 1 p. 0/0	Santander, 1/8 á 1/4 q.
Cádiz, 1/8 din.	Granada, 5/8 q.
Barcelona, 1/8 ben.	Bilbao, 1/4 á 1/2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/4 á 3/8 q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/4.	Coruña, 3/4 á 1 p 0/0 q

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 15 de Junio y sus precios.

3	Carneros á 0'0 á 1'00 ps. con kl.	057 0/0
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
8	Bueyes.. de 1'32 á 1'41	
5	Vacas... de 1'26 á 1'47	
1	Novillos de 0'00 á 1'41	3.301 0/0
2	Utreros. de 0'00 á 1'47	
2	Erales... de 0'00 á 1'50	
2	Añojos.. de 1'50 á 1'53	
6	Terneras de 1'41 á 1'47	
0	Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0/0
	Suma total.	3,358 0/0

Cádiz 15 de Junio.

Cambios.

Lóndres	á 3 ms.	49'20
Paris	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p 0/0 daño
Barcelona	id.	par á 1/4.
Sevilla	id.	1/4 daño.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel.
Alicante	id.	1/4 daño.
Santander	id.	par á 1/8.
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cadiz el dia 12

Vapor español de guerra Colon, de 4 cañones su comandante el cap. de fragata D. José Ruiz Higuero, con 130 tripulantes.—Conduce de trasporte el cadáver del malogrado Sr. Capitan de Navio de primera clase comandante general de la Escuadra del Norte D. Victoriano Sanchez y Barcáiztegui.=Vapor español Vivar, de Sevilla, con carga general —Id. inglés London, de Lóndres con id.—Goleta id. Gilbert Wheaton, de Motril, en lastre.—Bergantin goleta id. Snow drop, en id.=Y un Bergantin goleta español.

Dia 13. Bergantin goleta español Claudio, de Villagarcía con maiz.—Vapor id. Nuevo Capricho, de Algeciras en lastre.—Id. id. Maria Gracia, de Ceuta, con efectos de guerra y ganado vacuno.—Balandra española S. José, de id. con efectos de guerra.

Dia 14. Vapor español correo Africa, cap. D. Enrique García y Corrons, de Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife, con carga general y la correspondencia.—Bergantin goleta id. Emilia, de Gijon, con carbon.

DESPACHADOS.

Dia 13. Vapor español Victoria, con carga general, para Vigo.—Id. id. Emiliano, con id. para Liverpool.—Id. id. Peninsula, con id. para Gibraltar.—Id. id. Moratin, con id. para Liverpool.—Id. id. Valencia con id. para Algeciras y Marsella.=Id. id. Augusto, con id. para Vigo.—Id. id. Luchana, con id. para Sevilla.—Id. id. Nom Plus Ultra, con id. de id.—Pailebot id. Celage, con id. para Canarias —Místico goleta id. Rosita, con id. para Alicante.—Bergantin id. Manuel, con id. para la Habana. —Id. id. Guadalquivir, con carga de tránsito.—Bergantin goleta inglés Blanche, con sal para Terranova.—Barca francesa Sagittaire, con azúcar de tránsito para Sant Nazaire.

Dia 14.—Vapor español Covadonga, con carga general para Barcelona.—Id. id. Vivar, con id. para Lisboa.—Polacra francesa Nanette, con sal, para San Pedro Miquelon.

Buques entrados en Sevilla en el dia 15

8 faluchos con huevos y verduras.

DESPACHADOS.

Vapor español Vargas, con carga general, para Marsella.

VAPORES.

Para la HABANA directamente. Saldrá en los últimos dias del presente mes, el hermoso y muy velero bergantin español *Guadalquivir*, para cuyo punto admite carga y pasajeros, los cuales recibirán en ambas cámaras, el esmerado trato que tiene acreditado su bien conocido capitan D. Manuel Miñor.

De mas pormenores informarán á bordo, ó su consignatario don Juan José Surga, calle Zaragoza núm. 9. 1840p.

Vapor español *Luchana*. Saldrá de este puerto el Domingo 20 de Junio de 1875 para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. José número 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Cadiz.

Primer tren, 7 de la mañana. Segundo, 6 07 de la tarde, (correo.)

De Cadiz á Sevilla.

Primer tren, 5,20 de la mañana, (correo.)

Segundo, 4,21 de la tarde.

Precios de Sevilla á Cádiz y viceversa: Primera, clase, 82 rs. Segunda, 60,50; Tercera, 36,

ANUNCIOS.

Baños.

Los de la huerta *Alcantarilla de las Madejas*, en la puerta de Carmona, estan ya abiertos. En la misma huerta se ha construido un estenso estanque, muy apropósito para colegios y demás que deseen bañarse en colectividad.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA

COMPAÑÍA FABRIL SINGER,

De New-York y Lóndres.

Segun los datos oficiales, dados bajo juramento por los principales fabricantes del mundo, las ventas de máquinas para coser hechas durante el año de 1874, atestiguan una vez mas las pruebas mas convincentes de la gran superioridad de las máquinas

SINGER.

El progresivo aumento de sus ventas es verdaderamente maravilloso: baste decir que en la COMPAÑÍA SINGER vendió respectivamente

1870	1871	1872	1873	1874
127.833	181.260	219.758	232.444	241.679

Estas ventas inmensas y sin precedente son en si mismas admirables; pero su importancia llega á ser mucho más visible cuando se examinan y comparan con las de los otros principales fabricantes durante los últimos tres años.

		En 1872	En 1873	En 1874
SINGER	vendió	219.758	232.444	241.679
WHEELER Y WILSON.	»	174.088	119.190	92.827
GROVER Y BAKER	»	52.010	36.179	ningun oficial
WEED	»	42.444	21.769	20.495
WILLCOX Y GIBBS.	»	33.639	15.881	13.710
HOWE B. P.	»	ningun oficial	13.919	ningun oficial

Se ve, pues que las ventas de *La Compañía SINGER* en 1874

SON MUCHO MÁS QUE EL DOBLE DE TODO OTRO COMPETIDOR, excediendo á las de cualquier fabricante durante dicho año

EN 148.852 MAQUINAS

Pero el hecho más notable que encierra esta estadística consiste en que desde el año 1872

Las ventas de los otros fabricantes han disminuido,

al paso que

LAS VENTAS DE LAS MÁQUINAS SINGER

han aumentado considerablemente.

Este gran resultado se debe principalmente a su célebre máquina de familia, que esta universalmente reconocida por ser la más sencilla para aprender, la mas fácil para funcionar, sin igual por la fuerza y hermosura de la puntada, y la mas completa y perfecta en su mecanismo, reuniendo á las condiciones esenciales de rapidez y seguridad de trabajo, la solidez con que está construida.

Para catálogos ilustrados con lista de precios, así como tambien para las condiciones de venta á plazos, dirigirse al

DEPÓSITO CENTRAL DE LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGER,

CALLE CARRETAS 35.—MADRID

ó a las sucursales siguientes:

Sevilla: O'Donnell 5. | *Córdoba*: *Ayuntamiento* 9.
Málaga: *Duque de la Victoria* 1. | *Lisboa*: *Praza do Loreto* 6 y 7.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados número 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Malaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicina posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en los trastornos, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole sifilítica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos saludables que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayor s aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se hagan ya ... por mayor. 27

COMPAÑÍA MANUFACTURERA

MÁQUINAS AMERICANAS

DE LAS

PARA COSER

ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Price Medal.* Paris, 1867. *Medalla de oro.* Moscow. *Unico diploma de honor.* *Medalla de oro.* Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

Exposiciones universales.

Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.* Viena 1873. *Gran medalla de progreso.* *Gran medalla de mérito.* *Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.

Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. 179 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.=Prensas para aceituna.=Prensas para uva.=Prensas tipográficas.=Molinos harineros.=Norias y bombas.=Trituradoras para curtidos.=Calderas para molinos de aceite.=Trituradoras para semillas.=Molinetes.=Columnas.=Rejas.=Arados.=Balcones.=Cierros.=Pasamanos.=Púlpitos.=Cancelas=Balaustradas de ornamentacion=Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

A LOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes, vino, café, té, cerveja, buen caldo... Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegira la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan a menudo como lo exige el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Pronto luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficacísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas,* en un volumen en 8º de 100 páginas. Allí es cierto especialmente para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderan facilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que originan las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que convienen en ciertas circunstancias. Este precioso libro que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerias al precio de 5 reales, y en los Farmacéuticos depositarios de las Píldoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que haga uso de este remedio.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

SE COMPRAN. Cupones vencidos, títulos del 3 p. 100, acciones de vapores, de minas, de ferro-carriles, y toda clase de valores del estado y de sociedades particulares, que sean cotizables; en la fotografia calle del Lagar núm. 16. 1791 p. 12

COMPRA Y VENTA de Cupones y toda clase de papel del Estado. SIERPES 60.

Serrin de corcho. Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espíritu Santo 19. 1877 p. 2 m.

Almoneda. En la calle de los Monsalves núm. 6, se hace de varios muebles y efectos. 3-3

50 años de buen éxito.

PAPEL

FAYARD et BLAYN

Paris, R. Neuve, St. Merri, 40.

Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquinces, llagas, heridas, quemaduras y callos.

Se vende á 10 rs. el rollo, y 6 medio rollo, en todas las principales farmacias de España y colonias.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26

Establecimiento balneario De Fuente Amarga, en Chiclana.

La temporada oficial de este acreditado establecimiento ha dado principio el dia 1.° del corriente y terminará el 31 de Octubre próximo.

En la estacion de San Fernando hay carruages á la llegada de los trenes y en la poblacion además de las antiguas y acreditadas casas de huespedes, se ha establecido un nuevo hotel á cargo de los Sres. Fallolla, dueños del Gran Hotel de Paris en Madrid, y de otros establecimientos de su clase en Sevilla y otras poblaciones de España. 1856 p. 3-2

PLACIDO GALVAN.

Fabricante de objetos rústicos en cañas de Indias, y de asientos de rejilla. Premiado en la Exposicion Bético-Estremeña de 1874. Tiene su taller en la calle de la *Misericordia* núm. 4, y ofrece al público sus variados trabajos.

Habiendo llegado á noticia del espresado fabricante que algunos rejilleros ambulantes han tomado su nombre, lo que en cierto modo cae en descrédito del mismo, á causa de la imperfeccion de los trabajos de esos artesanos que carecen de taller y de los necesarios conocimientos, el Sr. Galvan hace saber al público que sinó quiere ser engañado se dirija á su ya nombrada casa para todos los encargos, y de ese modo se evitarán tambien las quejas que se han dado, fundadas en las falsedades de los que han tomado indebidamente su nombre.

La Empresa Pescadora

Desde el dia 16 del corriente mes en la calle de la Plata núm. 5, se abre un magnifico despacho de *Pescado fresco* sin sal por mayor y menor, procedente de los puntos mas importantes de los puertos, desde las diez de la noche hasta las once de la mañana á precios módicos y peso cabal, como lo podrán comprobar los señores consumidores.

Tambien se sirven pedidos á domicilio, que estos se remitirán acompañados de un impreso Remito especificando clase, peso y precio que este será fijo para todos, y además fecha y sello de la Empresa, con el objeto de que dichos señores consumidores no sufran fraude de ninguna especie. 1886 p. 3-3

FABRICA DE PERSIANAS DE CORTINAS POR MARTINEZ, Bustos Tavera n. 11 m. Sevilla.

Se hacen con cintas de hilo bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado. Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion: su precio 3 1⁄2 rs. pié cuadrado. A los mismos precios se hacen para provincias, con cargo de porte y trasporte.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

Se arrienda la casa calle de las Vírgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la casa calle de Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

Una casa principal calle de Zaragoza núm. 15, con agua de pié y cuadra. Darán razon en calle Alta 7, frente á S. Alberto. 1604 p. 15-01

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la casa principal calle de las Palmas núm. 40 con agua de pié cuadra y cochera. Plaza del Duque 16 dan razon. 1828 p. d.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 23 En la de junto y calle Veedor 8 dan razon. 1535 p. a.

Se arrienda la espaciosa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8; informaran abades 49. 298.

Se arrienda la casa núm. 11 de calle Rositas en el 10 de la misma calle dan razon. 293 g. 5-3

Se arrienda una preciosa casa con muy buenas y cómodas habitaciones, escalera y solería de mármol en la plaza de Jáuregui núm. 3 antes del Carbon.—Dan razon Justiciero 28 299 g. 4-4

Pisos.

Se arrienda un partido de casa calle Azafran núm. 24.

Una casa calle Borceguinería núm. 15, en cuatro reales diarios, en las mismas dan razon. 290 g. 4-1

Se arrienda una accesoria propia para establecimiento de barbería ó tinte, calle Rejina n. 40.

Una casa en buen estado con todas las proporciones calle Boticas 36, en las mismas y Encarnacion 24 dan razon. 291 5-2

Almacenes.

Se arriendan graneros altos y bajos perfectamente acondicionados, en la calle Stas. Patronas. en la misma calle se arrienda tambien un almacen bajo: darán razon en calle S. Pablo 32. 300 g. 5-4

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE MADRID.

Situado en la Alameda de Hercules.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion de **D. Rafael Diaz.**

A las 8 1⁄2.

Desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde habrá un despacho de billetes en el Café Universal, calle de las Sierpes.

TEATRO DE ESLAVA.

Jardines de la puerta de Jerez.

Compañía lírico-dramática, bajo la direccion del distinguido primer actor **D. Nicolás Rodriguez.**

Funcion para hoy Jueves.

La zarzuela cómica en 2 actos *La gallina ciega.*—La opereta en un acto, *La soirée de Cachupin.*

A las 9 menos cuarto.

Entrada 4 rs.—No hay sillas de preferencia.

TEATRO ROMEA.

Junto al puente de Triana.

Funcion para hoy Jueves.

La comedia en 1 acto *Mas vale maña que fuerza.*—La comedia en 2 actos *Bruno el tejedor.*

A las ocho y media.

Precios.—Sillas con entrada 3 reales.—Entrada general 1.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy Miércoles.

No se ha recibido el anuncio.

Entrada 1 real.

A las nueve.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

VIERNES 18 DE JUNIO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2482

EL ESPAÑOL

Sevilla 18 de Junio de 1875.

UNA ILUSION COMO OTRAS MUCHAS.

Como el propósito decidido de ciertos periódicos de oposicion es hacer atmósfera favorable á sus intenciones y en contra, por supuesto, del actual órden de cosas; como les es necesario, si no han de desmayar en su empresa, censurar un dia y otro dia cuanto del gobierno emane, y frecuentemente acontece que no hay asuntos de qué tratar, ó lo que es lo mismo, que no se presenta ocasion de censuras, los citados periódicos tienen, péseles á ellos mismos, que dejar el mundo de las realidades y echarse á volar por los de sus ilusiones. Este mundo es ilimitado y por él discurren que es un contento con la satisfaccion del que se pasea por terreno propio; este mundo es el de los que pudiéramos llamar lugares comunes, por mas que haya cierto antagonismo aparente. Verdad es que de la ilusion á la realidad hay mucha distancia, y que en ocasiones los ilusos saltan hasta por encima del sentido comun, pero esto no obsta para que ellos crean, y de buena fé, las menos de las veces, en que son verdad sus ilusiones; á mas de que nunca faltan personas cándidas, hasta la exageracion, que ven por ojos agenos, y creen verdades axiomáticas cuantas noticias y apreciaciones llegan á sus oidos impresas en los papeles públicos.

Esto no será verdad, dirán aquellos periódicos, pero ¿por qué no hemos de anunciarlo, cuando muchos incautos lo creerán como artículo de fé, y cuando, de otra parte, nos convendria que fuese cierto?

Y con una seriedad que envidiaria el hombre mas grave del mundo echan á volar especies que harian reir á la misma tristeza,

La Bandera Española, periódico radical hasta la médula de los huesos (y nadie estrañe que los periódicos tengan tambien huesos, muy duros de roer, por cierto,) dice en uno de sus últimos números, con el convencimiento del que crée que está en lo justo, lo siguiente:

«Contra el gran enemigo de la paz pública en España contamos aquí siempre con que la opinion ilustrada de Europa estará y está de nuestra parte. Pues es necesario que se sepa que á la opinion ilustrada de Europa le inspiramos cada dia nuevas desconfianzas, como lo prueba la prensa de todas las grandes capitales.»

Digannos nuestros lectores si lo que el colega de la Córte crée de necesidad que sea sabido de todos, no es uno de esos lugares comunes á que nos hemos referido, lugar comun que el apreciable periódico ha encontrado en el campo de sus ilusiones. Cualquiera persona por agena que sea á la política sabe, en primer lugar, que todos los gobiernos de Europa han manifestado bien á las claras sus simpatías hácia el actual órden de cosas en nuestra nacion, y en segundo, que esas manifestaciones han sido leales y espontáneas y nó actos de pura formalidad diplomática. Cualquiera entiende que el restablecimiento de la monarquía-constitucional en España, léjos de inspirar temores y desconfianza en las naciones europeas, ha venido á desvanecer los muy fundados recelos que aquellos pueblos concibieran en tiempos en que los gobiernos que en nuestra nacion se sucedian no eran sino una amenaza ó un motivo de perturbacion é intranquilidad.

Por mucho que España haya perdido en los seis años de revolucion no ha perdido la memoria, y recuerda que para algunos de sus gobiernos revolucionarios no hubo reconocimiento europeo; recuerda los motivos que en aquella falta influyeron, y vé que hoy, al desaparecer las causas de temor ó desconfianza, la Europa entera reanuda sus relaciones con la que no es ya amenaza ó peligro de inminentes males.

¡Que á la opinion ilustrada de Europa le inspiramos cada dia nuevas desconfianzas, como lo prueba la prensa de todas las grandes capitales! Francamente, *La Bandera Española* cree que estamos todavía bajo el poder de sus amigos ó bajo el tiránico despotismo de los cantonales. No, apreciable colega, precisamente porque pasaron aquellos tiempos es por lo que sucede lo contrario de lo que desean los ultra-revolucionarios; precisamente porque la monarquía constitucional de don Alfonso XII significa el triunfo del órden y de la libertad, la opinion ilustrada de Europa nos es favorable, está de nuestra parte; y solo los periódicos de las grandes capitales, que defienden la causa del Pretendiente ó los que simpatizan con las doctrinas que sustentan los amigos del colega son los que tienen palabras de censura para el actual gobierno de la nacion; y francamente estos periódicos, cuya ilustracion no negamos, no representan ni con mucho la opinion ilustrada de la Europa. Cuando faltan en el mundo de las realidades motivos de censura, el mundo de las ilusiones los ofrece en abundancia, y los periódicos de oposicion se dan á discurrir por él, esclamando para sí, las más de las veces: esto no es verdad, pero nos convendria que lo fuese.

El 18 de abril llegó á Manila el vapor «Aurrerá,» procedente de Barcelona y salido de su puerto el 11 de marzo, en cuyo buque iba el Excelentísimo señor D. Manuel de la Pezuela, comandante general de marina de aquel apostadero y varios empleados militares y marinos. El *Comercio* dice que no está falto de razon al aconsejar que se remita siempre la correspondencia por los buques «Aurrerá» y «Leon», que generalmente se adelantan á la Mala.

A nuestro colega filipino le parece digno de mencion el hecho de hallarse el 21 de abril en Manila tres generales de marina, el excelentísimo señor general Malcampo, jefe superior de las islas; el Excmo. señor general Antequera, que debia entregar el mando de la escuadra el 27, por haber cumplido su tiempo de permanencia en el país; y el Excmo. señor general Pezuela, comandante general del apostadero.

El 26 de abril tomó posesion del mando del apostadero y de la escuadra, el Excmo. señor general D. Manuel de la Pezuela y Lobo, cesando en este cargo el excelentísimo señor general D. Juan Bautista Antequera, que saldrá pronto para Europa en el vapor-correo.

La fragata «Carmen» hizo un saludo de once cañonazos á la nueva insignia. Muchos señores jefes y oficiales de marina estuvieron á presentarse á S. E.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* de hoy no publica ninguna noticia de la guerra. Por otro conducto, sin embargo, se nos han facilitado las siguientes noticias:

«Parece que en la madrugada del 14, al practicar un reconocimiento sobre la Ginebrosa el teniente coronel don Aurelio Aguilera con 200 infantes y 25 caballos encontró á dicho pueblo ocupado por las rondas de Baltasar, Pastor, Pericon y Roque con 30 caballos.

El enemigo fué desalojado y perseguido una legua hasta dispersarlo en la sierra del Comendador y cañada de Veric, causándole 14 muertos vistos, entre ellos un titulado teniente, cojiéndoles armas de fuego, sables y otros efectos de guerra. No habiendo tenido que lamentar baja alguna por parte de nuestras tropas.

—Segun nuestras noticias, al practicar un reconocimiento sobre Alcoriza el teniente coronel Maulinis con el batallon de Guadalajara, y al llegar á dicho pueblo hizo prisioneros al comandante de armas y á otro individuo, levemente herido.»

Los periódicos de la mañana tampoco nos dan noticia alguna que no sea ya conocida de nuestros lectores, y de los de provincias que acabamos de recibir, extractamos las siguientes:

El *Diario de Avisos de Zaragoza* publica una carta que desde Lérida le dirigen con fecha del 13, diciéndole:

«Hace tres dias entró en Montblanch una partida de unos 300 carlistas al mando del cabecilla Baró. Entre doce y una de la noche sorprendieron á la poblacion, abriendo las puertas de las casas con violencia y en medio de una griteria infernal.

Pegaron fuego con petróleo á una de las puertas de la poblacion, se racionaron y se llevaron rehenes para cobrar despues, puesto que no pensaban permanecer mucho tiempo en el pueblo. Las tropas de la guarnicion, de unos 50 hombres, no se movieron del fuerte, desde donde se cruzaron algunos tiros sin resultado por ninguna parte, merced á la oscuridad de la noche.

A las seis de la mañana entraba en dicha poblacion el Fijo que, sabedor de lo ocurrido por el telégrafo óptico que funciona desde Vimbodi á Tarragona, habia salido á toda prisa de Valls. Ahora sigue la pista á dicha partida, esperando hacerle pagar caro su atrevimiento.

—El 12 entraron seis carlistas hechos prisioneros por una seccion de caballería en el pueblo de Monton, cuando se hallaban bailando en una casa de dicho pueblo.

Hoy ha llegado el general Despujol y ha pasado revista á la brigada Borrero, que está compuesta de las reservas números 6, 14 y 25, ó sean Orense, La Coruña y Toledo respectivamente y provincial de Leon, con una compañía de ingenieros, seis piezas de artillería de montaña y 150 caballos.

Dice el *Diario de Tarragona* del 10:

«Ayer una hora despues de haber salido de Pariló la columna que se dirigia á Tortosa regresó á dicho pueblo la ronda carlista que tiene su residencia en el mismo, el cual habia abandonado al divisar la expresada columna. Siguiendo aquella faccion su habitual costumbre, detuvo los coches de Tortosa, y no dejó que continuaran el viaje hasta que se hubo cerciorado de que los pasajeros no llevaban periódicos ni documentos oficiales.

La presencia de algunas partidas en las inmediaciones de Vendrell obligó á que los vecinos de dicho pueblo tomaran en la noche del lúnes último sérias precauciones.»

El *Diario de Villanueva de Geltrú* escribe con fecha del 12:

«Los pasajeros que iban en los coches salidos anteayer tarde para Villafranca vieron en las cercanías de Cañellas ocho carlistas armados que corrian en direccion contraria á la del coche, cuyo hecho tuvo para aquellos natural explicacion al encontrar pocos momentos despues una columnita que les perseguía.

Probablemente dichos carlistas serian los mismos que se ha sabido estuvieron anteanoche en Cañellas.»

Los periódicos de Valencia no traen ningunas noticias de la guerra, que merezcan reproducirse.

El general en jefe del ejército de operaciones ha publicado el siguiente bando, en el que se recuerda el rigor de los preceptos de las Ordenanzas. Sin duda las circunstancias lo han hecho indispensable:

«D. Genaro de Quesada y Matheus, teniente general de los ejércitos nacionales, general en jefe del de operaciones en el Norte etc., hago saber:

Autorizado por los artículos 1.° título 3.°, tratado 7.° y 5.°, título 8.°, tratado 8.° de las ordenanzas generales del ejército, para promulgar bandos que han de tener fuerza de ley preferente, comprendiendo su observancia á los individuos del ejército y á cuantas personas le sigan y dependan de sus operaciones, sin excepcion de clase, estado, condicion y sexo; y autorizado igualmente por real órden de 13 de febrero último para disponer la celebracion de consejos de guerra verbales cuando se trate de delitos que la misma determina, sujetando el procedimiento á la órden general del ejército del Norte, dada en Quintanar de la Sierra á 22 de octubre de 1837,

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.° Los delito de flagrante sedicion militar, conspiracion para ella y hacer armas, ó ejercer actos de violencia contra los superiores, serán juzgados en consejos de guerra verbales, observándose en el procedimiento las disposiciones establecidas en la órden general citada de 22 de octubre de 1837 y castigados sus autores con las penas que señalan las ordenanzas del ejército.

Art. 2.° Los delitos de desercion é induccion á la misma, presentes los reos, los de infidencia, espias, insultos á centinelas, robos é incendios en almacenes y edificios militares, cuyo conocimiento corresponde á la jurisdiccion militar, se sujetarán al mismo procedimiento que los designados en el artículo anterior y penados del mismo modo con arreglo á ordenanzas.

Art 3.° Las sentencias pronunciadas por los consejos de guerra verbales que impongan pena de muerte y las demás principales hasta seis años de presidio ó prision, no causarán ejecutoria ni se llevarán á efecto sin la aprobacion de la autoridad militar á que corresponda y dictamen de auditor ó quien ejerza sus funciones.—*Quesada.*

Tafalla y junio 4 de 1875.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.=Disponiendo se abonen las pagas desde el mes de junio de 1874 como de reemplazo, al capitan D. Benito Saenz.

=Concediendo licencia absoluta al teniente de infantería D. Francisco Villena, al capitan D. Mariano de la Barrera, al teniente D. José Socorro y al de milicias D. José Muñoz.

—Aprobando el retiro concedido al capitan D. Antonio Gualda y el regreso á la Península al de igual graduacion de infantería de marina D. Francisco Cabrerizo.

—Desestimando la instancia del sargento indígena Juan Calalay, en súplica de regreso á la Península.

=Disponiendo se restablezca el cuerpo de estado mayor de plazas en la isla de Cuba, y que se encargue de la secretaría D. Antonio Muñoz.

=Concediendo el regreso á la Península al capitan de artillería D. Pedro Casaus.

—Aprobando la autorizacion concedida al brigadier subinspector de artillería de la capitanía general de Extremadura para que se traslade por un mes á la Coruña.

—Dando de baja en el cuerpo y disponiendo pase á situacion de reemplazo el capitan de artillería de Puerto-Rico don Angel Navajas.

=Mandando entregar al regimiento de caballería lanceros del Príncipe, 100 tercerolas Remington.

—Nombrando sargento mayor de la plaza de Bilbao al comandante D. Manuel Arango, y de Figueras al comandante de estado mayor D. Fabriciano Nájera.

—Destinando al batallon reserva número 18, al comandante D. Manuel Maron y Peña.

=Aprobando una propuesta de destinos de tres tenientes coroneles del cuerpo de estado mayor.

—Nombrando jefe de estado mayor de la capitanía general de las islas Canarias, al coronel D. José de Chesa.

—Ascendiendo al empleo de teniente coronel al comandante de estado mayor D. César del Villar.

—Concediendo recompensas por el encuentro en los montes de San Antonio y en el ingénio de Santa Fé, en la Isla de Cuba.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto, fecha 14, nombrando oficial de la clase de segundos, en comision, de este ministerio al coronel teniente coronel de Estado mayor D. Juan Pacheco y Rodrigo.

—Real órden, fecha 10, dando de baja, sin perjuicio del procedimiento que se le instruye, al teniente del regimiento infantería de Astúrias D. Manuel Estal y Estal, que ha desaparecido.

Ministerio de Fomento.—Real decreto, fecha 11, nombrando oficial de la clase de primeros, en comision, de este ministerio á D. Francisco Rentero, gobernador que ha sido de varias provincias.

—Real órden, fecha 3, disponiendo, en vista de informe de la Academia de la Historia, que se suscriba este ministerio por 125 ejemplares á la obra de don Vicente Barrantes *Aparato bibliográfico para la historia de Estremadura*, con destino á las bibliotecas públicas.

Ministerio de Ultramar.—Reales decretos, fecha 11, concediendo á este ministerio un crédito extraordinario de 200.879 pesetas para satisfacer con cargo á las cajas de Filipinas, en la proporcion que les corresponde, los haberes que haya devengado y pueda devengar en el presente año económico el personal de la secretaría del propio departamento; y concediendo á Mr. William Jones, nacido en los Estados-Unidos de América, la naturalizacion española de cuarta clase.

Ministerio de Gracia y Justicia.=Resoluciones adoptadas respecto al personal de jueces en las siguientes fechas:

24 de mayo. Trasladar al juzgado de San Sebastian á D. Tirso Trabadillo, que servia el de Tortosa, y á este á don Antonio Pinazo y Ayllon, que servia aquel.

31 *id.* Nombrar á su instancia para el de Quintanar de la Orden á D. Francisco de P. Fornet, electo del de Berja; trasladar á este á D. José Fernandez de Rodas, que servia el de Quintanar; admitir la renuncia á D. Eugenio Sanjuanbenito, juez de Alcanices, que continuará en la situacion de cesante sin perjuicio de volver á la carrera cesando la causa de salud que motivó aquella; trasladar al de Alcañices á D. Pedro Caula Abad, que servia el de Granollers, y declarar cesante á D. Federico Leal y Marrugan, juez cesante de Mota del Marques.

3 de junio. Jubilar á su instancia á D. Pedro Alcántara Valenciano, D. Ildefonso Gener y Quintana, don Francisco J. Blasco y Liaser, D. Pedro Pascual de la Maza y D. Cesáreo Torres Isunza, jueces cesantes, y á D. Ricardo Gaztambide, juez de Tafalla, sin perjuicio de volver al servicio si desapareciese al causa de su jubilacion.

5 *id.* Declarar cesante á D. Luis Alonso Vallejo por no tomar posesion del juzgado de Jaca, y trasladar á este á don Pedro Caula y Abad, electo del de Alcañices.

7 *id.* Trasladar á su instancia al del Mercado de Valencia á D. José María Barnuevo y Rodrigo, que servia el de Santander; promover á este, cuya provision corresponde al tercer turno de los establecidos en la regla segunda art. 2.° del decreto de 23 de enero último, á don Ignacio Bartolomé Diez, que servia el de Benavente; declarar cesante á D. Nicolás María Fernandez, juez de Guadix; trasladar á este á D. Joaquin Costa y Fernandez, que servia el de Cieza, y promover á este, que corresponde al cuarto turno de los establecidos en dicha regla

2.ª, á D. Eduardo Gironés y Puerto, que servia el de Jijona; trasladar á su instancia al de Benavente á D. Jacinto Valentin, que servia el de Segorbe, y nombrar para este, correspondiente al primer turno, á don Juan B. Torres y Capsir, cesante del de Cieza; declarar cesante á D. José María Ramirez y Aguilar, juez de Almendralejo, y nombrar para este, correspondiente al 2.º turno, á D. Francisco Martinez y Hernandez, promotor fiscal de término cesante y comprendido en el caso de la primera parte del artículo 5.º de dicho decreto; promover al de Granollers, que correspondia al tercer turno, á D. Teodoro Aspas, que servia el de Egea de los Caballeros; al de Santa Coloma de Farnés, correspondiente al 4.º turno, á D. Antonio Lopez Barthe, que servia el de Almagro; nombrar para el de La Bisbal, correspondiente al primer turno, á D. Francisco Dominguez y Martinez, cesante del de Monforte; declarar cesante á D. Prudencio Blanco y García, juez electo de Orotava, sin perjuicio del espediente de jubilacion que se instruye; nombrar en comision para éste á D. Publió Heredia y Larrea, cesante del de Huelva, y declarar cesante á don Mariano Londa, juez de Berga.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden, fecha 8, mandando que desde luego se anuncie la subasta que para la adquisicion de valores públicos á que se refiere el decreto de 26 de junio pasado debe celebrarse el 1.º de julio y que se acumule á los 25 millones de reales que corresponde invertir en ella el sobrante de 8.733.897 reales 61 céntimos de la subasta celebrada en el mes de octubre.

—Otra, fecha 9, resolviendo que son admisibles en las subastas para la amortizacion de intereses de la Deuda, las facturas que representan los devengados por acciones de carreteras de la emision de 55 millones vencidos en 31 de agosto último.

—Otra, fecha 31 de mayo, declarando subsistente la carga de justicia de 100 pesetas anuales á favor de doña Bernarda Cándida Coello, religiosa organista del convento de Santa María de Otero de las Dueñas (Leon).

GACETILLAS.

Los vecinos de la puerta del Osario, cuyas casas se surtian de aguas del arca próxima al establecimiento llamado del Punto, se quejan amargamente y con sobrada razon de que hace muchos meses se ven privados de aquel líquido, á causa del deterioro de las cañerías, sin esperanzas de que al mal se ponga pronto remedio por quien corresponda. Y tanto más censurable es el abandono con que se ha mirado este asunto, cuanto que próxima al arca citada existe otra de la cual se surten las casas de las calles inmediatas y á muy poca costa, segun se nos dice, se ha podido hacer que esta segunda arca abastezca á todas las casas del barrio. Los dueños de fincas que han comprado las aguas para las mismas tienen derecho á que se compongan cuanto antes las cañerías, para poder disfrutar de lo que es suyo: evitándose, de otra parte, los graves perjuicios que su falta les ocasiona.

Se espera que muy en breve se abone una mensualidad al clero y á las clases pasivas. En las provincias en que están las de las segundas mas atrasadas, se les darán dos, tres ó cuatro, á fin de nivelarlas con las de las restantes.

Hé aquí como refiere un colega de Madrid una pendencia entre dos lisiados por la mano de Dios:

«Esta mañana riñeron en la calle de la Esperanza un ciego y un cojo, y con tal ardor vinieron á las manos y se propinaron tal número de garrotazos, que ambos quedaron heridos de gravedad, teniendo que ser conducidos á la casa de socorro.»

Seria muy conveniente que tambien en Sevilla se hiciera, como preliminar de las corridas de toros, lo que propone un colega de Madrid, que es lo siguiente:

«Le rogamos al celoso gobernador de esta provincia mande al teniente de alcalde que haya de presidir las corridas de toros, que asista al apartado acompañado de un veterinario y un escribano, para que éste de testimonio, despues de oir al profesor, sobre si los toros que se presentan por la empresa son admisibles para la lidia.

Además, dicha autoridad debe asistir á la prueba de caballos, á fin de cerciorarse de si los que se destinan á la funcion tienen los requisitos necesarios.

En la época del difunto gobernador D. Melchor Ordoñez se escribieron unos reglamentos y se cumplieron extrictamente: bueno seria que se revisasen ahora y se pusiesen en vigor.»

Como son muy pocos los Ayuntamientos de esta provincia que han acreditado haber depositado en la Administracion económica y en las subalternas respectivas las cantidades necesarias para el pago de las escuelas en el año corriente, y estando conminados los morosos con la multa de setenta y cinco pesetas, el Gobierno civil de esta provincia les ha remitido una nueva circular para que en término de cinco dias cumplan con dicho servicio, y en el caso contrario se les hará efectiva la multa.

A los individuos que hayan servido en el arma de caballería y deseen volver al servicio con destino al escuadron de Escolta Real, les recomendamos que lean una disposicion que sobre el particular se ha publicado ayer en el *Boletin oficial* de esta provincia.

El dia 23 del corriente tendrá efecto la vista pública ante la Comision permanente de la Diputacion provincial, para resolver en el espediente instruido á instancia de doña María Cañosanto de la Milla, contra la cuota que por arbitrios le repartió el Ayuntamiento de Osuna al esposo de dicha señora, el año económico de 1873 á 74.

La Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia ha pasado una circular á los alcaldes de la misma, previniéndoles que remitan á la espresada junta en el mas breve término posible, una relacion de las fábricas de toda clase de productos que haya en sus distritos, espresando los nombres de los dueños, el término municipal en que radican, la clase y procedencia de las primeras materias que emplean, la clase y fuerza de los motores y los artículos que trasforman ó producen.

Congratulándose por ello en lo cual lo imitamos, ha dicho ayer nuestro estimado colega local *El Porvenir*, que ha llegado á sus noticias que se espera en este puerto uno de los vapores-correos de la carrera de Cuba.

Se ha repartido el cuarto cuaderno del «Tratado de Medicina y Cirugía Legal teórico y práctico,» al que sigue un *Compendio de Toxicologia*, por el doctor D. Pedro Mata, catedrático de término en la Universidad central, encargado de la asignatura de Medicina legal y Toxicologia, etc. Obra premiada por el gobierno, oido el Consejo de Instruccion pública. *Quinta edicion*, corregida, reformada, puesta al nivel de los conocimientos mas modernos, y arreglada á la Legislacion vigente. Madrid, 1874-1875.

Esta magnífica obra constará de cuatro tomos, con buen papel y esmerada impresion, y se repartirá por cuadernos de 10 pliegos cada uno. Al suscribirse se paga toda la obra, ó sea 50 pesetas para todos los suscritores de Madrid y 54 pesetas para los de provincias que recibirán la obra franca y certificada.

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos *Bailly-Baillière*, plaza de Santa Ana, numero 10, Madrid, y en las principales librerías de la Nacion.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscriciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.

La direccion general de propiedades y derechos del Estado celebrará subasta el dia 14 de julio próximo, para adquirir treinta y seis mil frascos de hierro dulce destinados al envase del azogue de las minas de Almaden, durante el año económico de 1875 á 76. El pliego de condiciones puede examinarse en la Administracion económica de esta provincia.

Está vacante la secretaría del Ayuntamiento de Lantejuela, dotada con 730 pesetas anuales. Para solicitarla se ha señalado el término de treinta dias.

Desde hace dos dias se siente un fresco muy agradable por las mañanas y por las noches. Con tal motivo hemos observado que iban provistos de los abrigos las personas demasiado impresionables á las bajas temperaturas.

Antes de anoche estuvieron muy concurridos los tres teatros de verano, en los que se ofrecieron bonitas piezas, propias para hacer reir á los espectadores. Tambien se vió muy favorecido el circo de la Alameda de Hércules.

El miércoles por la mañana se repartieron profusamente en la iglesia parroquial de San Andrés cuadernitos con el «Acto de Consagracion al Sagrado Corazon de Jesús, aprobado por el decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos, del 22 de abril de 1875.» No es el primer donativo de esa clase que hace á los fieles el señor cura de dicha parroquia, cuya conducta es digna de alabanza, y acreedora á que sea conocida de todo el mundo.

Nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz, publicó ayer lo siguiente:

«Ayer se ha recibido el siguiente telégrama:

SANTANDER, mártes 15.

«Vapor-correo *España*, llegado de la Habana á las dos.

Vapor-correo *Mendez Nuñez*, salido puntual para las Antillas.

Vapor-correo *Cuba*, salido para Cádiz.»

El número de "La Moda Elegante" correspondiente al dia 14 del actual contiene treinta y dos grabados, todos ellos de gran mérito, sobre modas de señoras, niñas y niños, habiendose repartido con el expresado número un magnífico figurin iluminado, y un suplemento con una curiosa miscelánea y varios dibujos y patrones.

Las suscriciones en esta capital se admiten en la calle de Lineros número 2, librería de los señores Gironés y Orduña.

Está para ver la luz pública la interesante coleccion de poesías que con el título de *Leyendas Sevillanas* ha escrito nuestro estimado amigo el distinguido poeta D. Manuel Cano y Cueto.

Las detenciones verificadas el miércoles por la fuerza de órden público fueron: 3, por estafa; 3 por riñas; 1, por heridas, 1, por robo y 1 por desacato.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1.571, correspondiente al 16 de Junio de 1875 se anuncia la subasta en venta para el dia 31 de Julio las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

ESTADO.

Rústico.—Mayor cuantia.

Partido judicial de Cazalla de la Sierra.

ALANIS.

VENTAS POR ANULACION DEL PRIMITIVO REMATE.

Número del inventario 261.==Una suerte de tierra en el término de la villa de Alanís llamada Valdejadillas procedente del Estado. Linda al N. con la loma que dá vista al barranco del Quejigüillos y vereda de Valdejadilla, E. con la Solana de los Retamales y Majadales de Santiago y Avispa; S. con regajo de Valdejadillas y loma de Puigano y O con la cuesta del Puigano y parte de la loma del mismo nombre. Midiendo de superficie natural ó sea teniendo en cuenta los accidentes del terreno, 154 hectáreas 86 areas y 25 centiareas equivalentes á 260 fanegas 7 celemines, poblada en parte de monte bajo y el resto roturado por medio de rosas segun el sistema del país. En esta finca se encuentran 23 fanegas medianamente desmontadas. Tasada por los peritos en 7885 pesetas 40 céntimos en venta y en 315 pesetas 42 céntimos en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 7097 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 268.—Otra suerte de tierra en el repetido término, llamada Majadales de Santiago y Avispa y de igual procedencia que la anterior. Linda al N. con la loma de la Teja; al E. con regajo de la Avispa y la Viñuela, S. con este último y parte del de Valdejadillas y O. con el referido regajo de Valdejadillas y tierras del mismo nombre. Tiene de cabida natural en superficie considerando los accidentes del terreno 110 hectáreas 85 areas 56 centiareas equivalentes á 186 fanegas 6 celemines poblada su superficie de monte bajo con pequeños trozos rasos y otros con tallares guiados para Chaparral. En esta finca se encuentran 87 fanegas medianamente desmontadas. Tasada por los peritos en 11187 pesetas 50 céntimos en venta y en 447 pesetas 50 céntimos en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 10068 pesetas 75 céntimos. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm del inventario 270.—Otra suerte de tierra en el repetido término, llamada la Viñuela y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con majadales de Santiago y Avispas, cumbre del cerro Salguero á la cuesta del Acebuche; al E. desde la dicha cuesta á los majadales del mismo nombre derecho á la corona del cerro del Polvicero y mojonera del termino de Hornachuelo ó sean tierras del baron de San Calisto; S. con las mojoneras de los Pueblos, Las Navas y Constantina hasta el sitio donde nace la cañada llamada Prieta y al O. con dicha cañada y tierras del Hornillo grande, tiene de superficie natural ó sean teniendo en cuenta los accidentes del terreno 1418 hectáreas 28 areas y 22 centiareas equivalentes á 2369 fanegas 3 celemines. En este predio se encuentra un huerto de la propiedad de D. Eugenio Daguerri, de 9 fanegas 6 celemines; atraviesa esta finca el camino que desde la villa de Alanís se dirige á la de las Navas y otra servidumbre de paso por el estremo opuesto á la anteriormente citada. En esta finca se encuentran tres grupos de construcciones, consistente el primero en habitaciones, graneros y horno de cocer pan, el segundo cuadra, pajar y gallinero y el tercero tinahon, pajar, gañanía y varias otras dependencias; además de las dichas construcciones se encuentran en la huerta una caseta para el hortelano é inmediato al arroyo un horno de ladrillos y una calera, todo en buen estado de conservacion. Se encuentra poblada la superficie de este predio en su mayor parte de monte para pasto de ganado cabrio y en los sitios llamados Holla de la Pedrisa hasta el arroyo de la Viñuela y en los alcornocales y vertiente que miran al caserio indica lo existen chaparrales, algunos alcornoques, un pequeño pinal, dos trozos de terrenos destinados á huerta con arboleda frutal, porcion de árboles de sombra y en el arroyo algunos trozos de Alameda. Ademas de lo dicho existen varios pedazos de tierra con chaparral guiado para cria en tallares. Tasada por los peritos en 10[illegible]43[illegible] pesetas 58 céntimos en venta y en 4257 pesetas 46 céntimos en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 95,792 pesetas 75 céntimos. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 271.—Otra suerte de tierra en el repetido término, llamada Umbria de Fuente Juana y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con la vereda de Fuente Juana ó sea desde el Collado de la Miel á el arroyo de Fuente Juana; al E. con este último dicho arroyo, al S. con regajo de los majadales del Curtidor y al O. con la loma del Encinar. Tiene de cabida natural ó sea teniendo en cuenta los accidentes del terreno 578 hectáreas 89 areas y 47 centiareas, equivalentes á 973 fanegas 11 celemines. Esta finca la atraviesa una servidumbre de paso llamada vereda de los Aguardienteros, está poblada su superficie de monte en el que predomina la coscoja y la jara con algunas otras especies aunque en menor cantidad: tiene algunos trozos de terrenos rosados el monte y en muy poca cantidad guiados algunos pequeños chaparros. En esta finca se encuentran 30 fanegas medianamente desmontadas con algunos chaparros guiados y 3 fanegas bien desmontadas. Tasada por los peritos en 27252 pesetas 08 céntimos en venta y en 1090 pesetas 08 céntimos en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 24527 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 272.—Otra suerte de tierra en el mencionado término, llamada Valdemosqueros y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N con la cuesta de D. Pedro; al E. con el regajo del Royal y arroyo de la Adelfilla, S. con el regajo del Ojarancial y O. con la loma del Encinar. Tiene de superficie natural 279 hectáreas 36 areas y 80 centiareas equivalentes á 470 fanegas. En los estremos N. O. y N. E. se encuentran dos pequeñas propiedades, una de cuatro y media fanegas y otra de seis perteneciente segun se dice á las vecinos de Alanís llamados Alfonso Zapata y Francisco Delgado Perez. A esta finca la atraviesa una vereda de servidumbre: esta poblada su superficie de monte bajo en el que predomina la jara y otras especies aunque en menor cantidad. Tiene varios trozos de terrenos rosados. En esta finca se encuentran 32 fanegas medianamente desmontadas. Tasada por los peritos en 1445[illegible] pesetas en venta, y en 566 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 12735 pesetas. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 274.—Otra suerte de tierra en el repetido término, llamada Collados del Rosalejos y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con el regajo del Ojarancial, al E. con el arroyo de la Adelfilla, S. con la vereda que baja de Fuente Juana ó sea desde el collado de la Miel al arroyo de Fuente Juana y O. con la Loma del Encinar desde el collado de la Miel á la Fuente donde nace el dicho regajo del Ojarancial. Tiene de superficie natural ó sea teniendo en cuenta los accidentes del terreno 205 hectareas 27 areas y 2 centiareas equivalentes á 362 fanegas dos celemines. A esta finca la atraviesa una vereda desde la Fuente del Rosalejo que vá á buscar la que sirve de límite al lado S. de esta finca: está poblada su superficie de monte en el que predomina la madroña jara y otras especies aunque en menor cantidad, tiene algunos trozos de terrenos rosados. En esta finca se encuentran 12 fanegas de tierra medianamente desmontadas con algunos chaparros guiados. Tasada por los peritos en 9954 pesetas 17 céntimos en venta y en 397 pesetas 17 céntimos en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 8936 pesetas 25 céntimos. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Núm. del inventario 276.—Otra suerte de tierra en el mencionado término llamada Hornillo grande y de igual procedencia que las anteriores. Linda al N. con la loma del Puigano y propiedad de D. Cándido Venegas; al E. con terrenos de la Viñuela al S. con otros del Robledo y camino de carretas y al O. con tierras del dicho D. Cándido. Tiene de superficie natural ó sea teniendo en cuenta los accidentes del terreno 365 hectareas 15 areas y 97 centiareas equivalentes á 614 fanegas 3 celemines. Esta finca tiene servidumbre de paso consistente en una vereda que desde el Encinar se dirige á la Viñuela; está poblada su superficie de monte bajo predominando la jara, coscoja y otros En esta finca se encuentran medianamente desmontadas 75 fanegas con algunos chaparros. Tasada por los peritos en 19981 pesetas 25 céntimos en venta y en 799 pesetas 35 céntimos en renta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 17,985 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta el de la tasacion.

Las fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos D. Diego de Leiras y D. Rafael Calmarino.

Se procede á la enagenacion de las anteriores siete suertes de tierra, por órden del Centro Superior Directivo, en razon á haber sido anulado el remate verificado por D. Eugenio Daguerre en el año de 1861.

A la vez que en esta ciudad tendrá efecto la subasta en Cazalla de la Sierra y Madrid.

SECCION RELIGIOSA.

VIERNES 18 DE JUNIO DE 1875.

SANTOS DE HOY.=S. Ciriaco y Santa Paula, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Gervasio y Protasio, mártires y Sta. Juliana de Falconeri, virgen.

LITURGIA.=El oficio y Misa son de san Ciriaco y Sta. Paula, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—Continúa, á las nueve, la novena de S. Antonio de Padua en la iglesia de san Pedro Alcántara.—En el Sagrario, á las seis de la tarde, continúa la novena que la Congregacion, establecida en esta parroquia, dedica al Amantisimo Corazon de Jesus, y predica D. Antonio Tapia y Pereyra.—En San Bartolomé predica en la novena de Ntra. Sra. de la Alegría el Sr. Solís.—Continúa en san Andrés y S. Antonio Abad la seisena á San Luis Gonzaga, predicando en esta última D. Damian Delgado.—En la iglesia de Ntra. Sra. de la Paz empieza una novena al Sagrado Corazon de Jesus, predicando D. Andrés Serrano.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde en S. Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, San Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Bartolomé.

Afecciones astronómicas para el dia 18.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 38 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 31 minutos de la tarde.
Se pone á las 07 y 23 mtos de la t.	Se oculta á las 03 y 44 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 17 *de Junio.* de 1875.

Servicio para el 18.

Gefe de dia, el Comandante de Carabineros, D. Francisco Fernandez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

INTERVENCION ECONÓMICA

DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Revista Semestral.

Debiendo dar principio esta Intervencion económica el dia primero de Julio próximo á la Revista Semestral que corresponde pasar á las clases pasivas de esta provincia, segun se determina en la Real órden de 22 de Agosto de 1855, ha acordado esta Dependencia publicar las siguientes reglas por medio del presente anuncio para cumplimiento de aquella real disposicion.

1.º La revista es personal y será por lo tanto infructuosa toda gestion que se encamine á presentarse los parientes ú otras personas en lugar de los que por la ley deben verificarlo.

2.° En dicho acto, además de la Fé de existencia y estado ha de exhibirse el documento original que concede el derecho á jubilacion, cesantía, retiro ó pension con la correspondiente cédula de vecindad, sin cuyo documento no podrá tener efecto dicho acto.

3.° Las Fés de existencia y estado serán espedidas por los señores jueces municipales respectivos.

4.° Cuando sean varios los comparticipes á una pension han de presentarse todos, no bastando lo verifique uno solo.

5.° Todos declararan en los documentos indicados firmando con los apellidos paternos y maternos, si perciben alguna asignacion, sueldo ó retribucion de los fondos del Estado, provinciales ó municipales, añadiendo los religiosos esclaustrados y secularizados si poseen bienes propios, en qué punto y hasta qué valor, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la ley de 27 de julio de 1837.

6.° Con las mismas formalidades deben justificar los que se hallen ausentes pasando la revista ante los señores alcaldes de los pueblos, cuidando estos de certificar al respaldo de las Fés de existencia, el haberle pasado la revista al interesado el que exhibió el título, real despacho, cédula de retiro ó traslado de órdenes, anotando en dicha diligencia el número que tenga la cédula de vecindad, manifestando por quien están autorizados dichos documentos, en qué fecha y qué pension se le señala, todo en letra precisamente, nada de números y sin la mas leve raspadura ni enmienda, con objeto de evitar entorpecimientos y dilaciones. Igualmente la pasarán ante los Sres. Interventores económicos si residen en capitales de provincias y ante los representantes de S. M. si se encuentran en el estranjero.

7.° Aquellos individuos que residiendo en esta capital se hallen imposibilitados para asistir á la revista, darán el oportuno aviso á esta Intervencion espresando en él las señas de su domicilio con objeto de pasar á examinar la personalidad y documentos que justifican la revista, practicando lo propio los que esten ausentes, con las autoridades que correspondan.

8.° Se eceptuan unicamente de asistir á este acto los Sres. Senadores, Diputados, Jefes de Administracion, y Coroneles; pero con la obligacion precisa de manifestar por medio de oficio firmado de su puño y letra con el V.° B.° del Juez Municipal del Distrito á que pertenezcan, la calle y número donde viven, haber que perciben, porque concepto y que nó reciben otro de los fondos del Estado, Provinciales ó Municipales.

Los dias señalados á los diferentes pensionistas, son los siguientes.

Dia 1.°—Pensiones Remuneratorias.
Dia 2.—Sres. Esclaustrados.
Dia 3 y 5.—Sres. Cesantes y Jubilados.
Dia 6.—Sres. Jefes y Oficiales retirados.
Dia 7.—Pensionistas del Monte pio Civil y Militar.
Dia 8.—Individuos de tropa retirados.
Dia 9.—Pensionados por Cruces.

Sevilla 16 de Junio de 1875.—El Jefe de la Intervencion, Timoteo Diaz de Morales.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

68, José Rojas Leguey, Marchena.—71, 69, Diego Diaz de Villar, Llanes.—71, Paca Gomez, Cádiz.—72, Manuela de Rojas, Lucena.—73, Manuela Estepa, Marchena.—74, José Herrero, Jerez.—75, Pablo Posadas, Sevilla.—76, Manuel de la Cuesta y Andia, Sevilla.—77, Antonio de Vera, Sevilla.—78, Antonio Mihura y Olmedo, Sevilla.—79, Antonio de la Paz, Sevilla.—80, Venancio Casado, Lora.

Sevilla 15 de Junio de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 05,691 pesetas, 87 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 088,095 pesetas 86 céntimos.—Total 093·787 pesetas 73 céntimos.

Sevilla 16 de Junio de 1875.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 20 del presente mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre del año anterior de 1874, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Tambien saldrán á subasta cuadros antiguos de valor, que se hallarán espuestos al público, durante los dias anteriores á la subasta.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 14 de Junio de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

†

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el eterno descanso del alma de la SRTA. D.ª ENRIQUETA GARCIA DE LEANIS, el lúnes 21 del presente en la parroquia de Santa María Magdalena recibirán el estipendio de diez reales.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 16 DE JUNIO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Viena 15.—La *Gaceta Oficial* de Gratz desmiente que la princesa de Windischgraetz haya llevado 300,000 florines á D. Cárlos.

Berlin 15.—Al empezar la causa contra el conde de Arnin en la Audiencia, el acusado estaba ausente.

Las Cámaras prusianas se han cerrado.

Versalles 15.—La Asamblea ha rechazado por 369 votos contra 323 una enmienda de la izquierda, proponiendo mantener el derecho esclusivo del Estado de conceder títulos académicos.

Seguirá mañana la discusion sobre la ley de enseñanza superior.

Paris 15.—El conde de Chambord es favorable al escrutinio por distritos.

Créese que Inglaterra y Rusia están de acuerdo sobre todas las cuestiones asiáticas.

Viena 15.—El tribunal ha absuelto á Vissinger, acusado de tentativa de estafa, finjiendo preparativos para un atentado á la vida de Bismark.

Roma 15.—La Cámara ha aprobado por 220 votos contra 2¡3 la órden del dia pura y simple que habia aceptado el ministerio.

Continuará la discusion de la ley de seguridad pública.

Santander 15.—Esta tarde á las tres ha fondeado en este puerto sin novedad, el vapor correo «España», procedente de las Antillas.

Berlin 15.—Hoy la Cámara de los Señores ha sido convocada para ocuparse de la clausura de las sesiones del Landtadg.

El gobierno ha declarado que los funcionarios públicos no están incapacitados de formar parte de las sociedades ultramontanas.

Viena 14.—El nuevo embajador francés, Mr. de Harcourt, ha recibido del emperador invitacion de acompañarle á comer con el personal de la legacion.

Roma 15.—La Cámara aprobó los presupuestos de 1875.

Las revelaciones del diputado señor Trajani, antiguo procurador general, acerca de la complicidad de los funcionarios de Sicilia con los *brigantes*, ha producido grande emocion.

Se abrirá una indagatoria especial.

Los rumores de crisis circulados carecen de fundamento.

Darmstad 15.—El czar se detendrá en Ingemein hasta el 23 de junio.

Paris 15.—El *Diario Oficial* publica una órden del dia del general Ladmirault, gobernador de Paris, felicitando á las tropas por el escelente órden con que se ha verificado la revista.

Roma 15.—El obispo de Matera, habiendo rehusado dejar el palacio episcopal, no obstante las órdenes que le tenian comunicadas las autoridades, dispusieron estas que un oficial de seguridad pública, acompañado de fuerza de carabineros, llegára al palacio para obligar al prelado á desocuparle.

La poblacion aprobó la energía de las autoridades.

Versalles 15.—La Asamblea ha rechazado por 369 votos contra 323 la enmienda de las izquierdas, proponiendo dejar al Estado el derecho esclusivo de conceder los grados universitarios.

Créese que los partidarios del escrutinio por lista para la ley electoral cuenta con 10 botos de mayoría.

Paris 15 (tarde).—Mañana colocará el arzobispo de Paris la primera piedra para la construccion de la iglesia Votiva del Sagrado Corazon.

Con la mayor solemnidad se verificará este acto.

Londres 16.—Se desmiente que Rusia é Inglaterra se hayan puesto de acuerdo sobre las cuestiones de Asia.

Posen 16.—El canónigo Sr. Kurowki ha sido preso por las autoridades prusianas acusado de haber intervenido en el asunto relativo á la administracion de esta diócesis por el delegado secreto del Papa.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de Junio.

Con fecha de ayer se comunico por el ministerio de la guerra, al Capitan general de Cuba contestando á su consulta que hasta tanto se toma una resolucion sobre los consejos de guerra estraordinarios; continúe observando la práctica seguida en dicha Isla desde el 13 de Diciembre de 1872. Tambien se ha mandado que el coronel del cuerpo de Ingenieros D. Juan Modeb y Eguia pase al estrangero por término de tres meses y con el fin de estudiar la organizacion de las compañías de pontoneros y de caminos de hierro del imperio aleman formando despues la oportuna memoria.

Los doce sargentos primeros mas antiguos de la escala de infanteria han sido promovidos al empleo de alferez.

Segun noticias oficiales ayer fueron cangeados en Viana 546 prisioneros de guerra.

En virtud del cambio han recobrado la libertad los jefes y soldados de la guarnicion de Lacar que cayeron en poder de los carlistas en la memorable sorpresa ocurrida en Febrero próximo pasado. Estos habrán sido trasladados ya á Tafalla en donde sus compañeros de armas les preparan un magnifico recibimiento. Su estado es como se presumia; pues en su cara se ven marcadas las señales de sufrimientos y su cuerpo cubierto con andrajos.

El ministro de Estado visitó esta tarde al de la Guerra con quien ha estado buen rato conferenciando sobre asuntos del servicio.

Noticias recibidas hoy en los centros oficiales, participan que el general en jefe del ejército de Cataluña Sr. Martinez Campos, se embarcó ayer en Barcelona con direccion á Tarragona donde se encontraba hoy tomando las disposiciones mas convenientes para el servicio de esta plaza y persecucion de los carlistas de aquella provincia.

Al Sr. Martinez Campos solo acompañan sus ayudantes y una pequeña escolta.

El mariscal de campo Sr. Catalan ha sido destinado á las inmediatas órdenes del general en jefe del ejército del Norte.

Hoy se ha hecho alguna gestion para rebajar la pena de tres meses de suspension impuesta al periódico *La Opinion Pública*.

El ejército del Centro emprendió ayer sus movimientos de operaciones de conformidad con el plan formulado por el señor Jovellar que continuaba hoy su marcha sin el menor inconveniente y sin novedad alguna.

El cabecilla Dorregaray al decir de los mejor informados estaba ayer en Chelva con tres batallones.

La reunion habida anoche en la embajada de Austria estuvo muy concurrida y animada. Entre los asistentes se contaban á los individuos del cuerpo diplomatico estranjero, el presidente del consejo y varios ministros.

El tema obligado de las conversaciones no era otro que el de política en general, tanto en España como el extradjero. La reunion se prolongó hasta despues de las doce hora en que los asistentes se retiraron cada cual á su casa.

La subcomision de los constitucionales vuelve esta noche á celebrar sesion para continuar sus trabajos.

El señor D. Práxedes Mateo Sagasta ha visitado hoy al duque de la Torre, con quien ha tenido una larga conferencia.

Hasta las seis de la tarde no se tiene noticia de que se haya escusado alguno de los invitados al banquete que tendrá lugar mañana en el Real Palacio.

A las cuatro de la tarde los ministros se han reunido en consejo en el palacio de la presidencia.

Uno de los ministerios en que hoy más se trabaja es sin disputa el de Guerra, pues á todas las horas del dia y de la noche se trabaja sin el menor descanso para dotar á los ejércitos en campaña de todo cuanto puedan necesitar.

Al ejército del Norte se enviarán en breve nuevos elementos de guerra para imprimir al mayor vigor á las operaciones contra el enemigo.

En los centros oficiales no se ha facilitado hoy á la prensa noticia alguna importante del teatro de la guerra.

El Consejo de ministros continúa reunido á las 6 y media.

Nada nuevo ocurre que decir á la salida del correo.

Confirmase la noticia de que monseñor Simeoni será en breve promovido á la púrpura cardenalicia. Quedaria, sin embargo, como pro-Nuncio en España. Lejos de pensar en salir de Madrid, espera á su sobrino y las carrozas que tenia en Roma.

—Su Santidad ha agraciado en efecto, como se habia dicho, con la cruz religiosa de San Juan, á la marquesa de Molins, á peticion de la reina Isabel y de nuestro embajador en Roma.

—La fragata de guerra *Victoria* llegó el sábado en la tarde á dar vista á San Sebastian, saliendo á alta mar al anochecer.

—El dia 10 de junio llegó á Roma, de regreso de Nápoles y Sicilia, el señor D. Emilio Castelar. En Nápoles habia sido objeto, como en Roma, de simpáticas demostraciones por algunos diputados liberales del Parlamento.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 á las 10 y 25 minutos de la mañana.

Recibido á las tres y media de la tarde.

La "Gaceta" dice que tres batallones carlistas intentaron apoderarse de varios fuertes de las fábricas de Irún siendo rechazados y causándoles numerosas bajas y dispersándolos.

Las tropas 11 heridos.

Varios decretos.

Madrid 16 de junio.

Segun despachos recibidos Pernambuco fiebre amarilla hace grandes estragos habiéndose desarrollado bastante intencidad la viruela que tambien causa bastantes víctimas.

Diez julio abrirase Paris Esposicion Internacional Industrial, concurrirán productos además Francia sus colonias, Inglaterra, Dinamarca, Suecia, Austria, Alemania, Italia, Suiza y Norte-América.

Continuan dificultades reconstituir comision esposicion Filadelfia.

21 individuos contraguerrilla Aguirre atacados anteanoche inmediaciones Irum por décimo batallon navarro y dos partidas carlistas prendieron fuego casa-cuartel obligando defensores arrojarse ventanas sosteniendo espacio dos horas rudisimo ataque.

Tropas voluntarios guarnicion Irún acudieron salvar muerte cierta ese puñado valientes consiguiendo rechazar carlistas causándoles algunas bajas.

Carlistas vuelto romper fuego contra Guetaria.

Castillo Sanctorum Guetaria disparó sobre Zarauz consiguiendo entraran todas granadas reventaron dentro poblacion.

Segun anunciamos oportunamente mañana verificaráse palacio comida con que Rey obsequiará jefes partidos liberales conservadores.

Hoy concluidose pasar esquelas convite.

Beranger Sardoal asistirán.

Gasset saldrá esta noche ó mañana por la mañana fuera de Madrid.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Del dia 16.

El consolidado, que continuó bastante firme á primera hora á 15,40, descendió mas tarde hasta 15,35, cambio de última hora, sin causa fundada para este descenso, como tampoco la hubo estos dias para el alza que se obtuvo.

El esterior, con pocas operaciones, á 17,90.

Los bonos del Tesoro á 48,20, y 46 las carpetas.

Los ferro-carriles á 29 los viejos y 28,65 los nuevos.

Banco de España ofrecido á 156, y los billetes hipotecarios firmes á 103 85.

Los cambios sobre Lóndres y Paris á 48,40 y 5,04.

Valores de la deuda como sigue:
Carpetas de cupones, á 37,75.
Cupones de interior, á 62,75.
Idem de bonos, á 17.
Amortizado, á 17, y las carpetas antiguas á 18, ambos valores bastante ofrecidos.

Del dia 17.

Interior, 15,32 1¡2 á 45.
Exterior, 17,95 á 18,00.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 17 de Junio de 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	00 á 00
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños	53 á 63	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	70 á 85
Cebada del pais n.	00 á 00	28 á 30
Id. navegada	00 á 00	28 á 30
Habas menudas n.	39 á 40	00 á 00
Id. mazaganas id.	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	00 á 00	00 á 00
Alpiste de pella n.	140 á 150	0 á 00
Alverjones	00 á 00	00 á 00
Yeros	00 á 00	00 á 00
Altramuces	00 á 00	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1¡2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0¡0 á 17 1¡2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

Sevilla 17 de Junio.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
61	26	»	112	59 0¡0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	61	26		00	00		27	19
Pinton.								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 16	92'46
Entrada de hoy	06'01
Total	98'47
Venta de hoy	61'26
Existencia para el dia 18.	37,21

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 17 de Junio.

Entrada general de ayer, 0,600 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0¡0.
Nuevo de 00 0¡0 á 42 0¡0.
Endeble de 00 0¡0 á 41 3¡4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0200.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 16, 00100.
Precios.—En puerta, 40 á 40 1¡2 rs.
En bodega, 40 á 41.

Matadero de Sevilla.

Reses 44 al dueño de 29 á 30 1¡2 ctos.
Al publico 44
Terneras 07; al dueño. 29 á 30 1¡2 »
Al público. 44
Carneros 121; al dueño 0 0¡0 á 21 »
Al público. 32
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0¡0 »
Al público. 00
Ovejas 60; al dueño 00 á 17 1¡2 »
Al público. 28
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0¡0 »
Al público. 00
Total de libras, 09,041 0¡0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1¡2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 17 de Junio de 1875.—El Alcalde, R. de Lacambra.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	3	6	13
S. José	1	0	4	5
Total.				18

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	15
Igual.	18

Sevilla 16 de Junio de 1875.

CAMBIOS.

Sevilla 16 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'10 á 5'11 papel.

Cartagena, 5¡8 din.	Almería, 3¡4 d.
Madrid, 7¡8 á 1 p. 0¡0	Santander, 1¡8 á 1¡4 q.
Cádiz, 1¡8 din.	Granada, 5¡8 q.
Barcelona, 1¡8 ben.	Bilbao, 1¡4 á 1¡2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1¡4 á 3¡8 q.	Córdoba, 1¡2 d.
Alicante, 1¡4.	Coruña, 3¡4 á 1 p 0¡0 q

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 16 de Junio y sus precios.

3 Carneros á 0'0 á 1'00 ps. con kl. 059 1¡2
0 Toros.... de 0'00 á 0'00
5 Bueyes.. de 1'25 á 1'35
9 Vacas... de 1'13 á 1'41
0 Novillos de 0'00 á 0'00 — 3.405 1¡2
4 Utreros. de 1'35 á 1'41
2 Erales... de 1'36 á 1'41
3 Añojos.. de 1'41 á 1'50
7 Terneras de 1'41 á 1'50
0 Cerdos... de 0'00 á 0'00 — 0,000 0¡0

Suma total. . . . 3,465 0¡0

Cádiz 16 de Junio.

Cambios.

Lóndres	á 3 ms.	49'20
Paris	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p 0¡0 daño
Barcelona	id.	par á 1¡4.
Sevilla	id.	1¡4 daño.
Málaga	id.	3¡4 daño.
Valencia	id.	1¡4 papel.
Alicante	id.	1¡4 daño.
Santander	id.	par á 1¡8.
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	5¡8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 15

Balandra española Amalia, de Sanlúcar con ladrillos.—Barca id. Alianza, de New-York con petróleo.—Bergantin inglés Unus, de Oporto con vinos.—Goleta id. Zingra, de Dartmouth.—2 cahiques portugueses con pescado.

DESPACHADOS.

Balandra española Amalia, con ladrillos para San Fernando.—Goleta inglesa Lizzie, con sal para Terranova.—Id. id. Pride of the West, con id. para id.

Buques entrados en Sevilla en el dia 16

Goleta española Jóven Emilia, con carga general de Cádiz.—7 faluchos con huevos y verduras.

DESPACHADOS.

Laud español S. Jaime, de Palma con habas.—Pailebot id. Carmen, de Huelva con harina.—2 faluchos en lastre.

VAPORES.

Para la HABANA directamente.

Saldra en los últimos dias del presente mes, el hermoso y muy velero bergantin español *Guadalquivir*, para cuyo punto admite carga y pasajeros, los cuales recibiran en ambas cámaras, el esmerado trato que tiene acreditado su bien conocido capitan D. Manuel Miñor.

De mas pormenores informarán á bordo, ó su consignatario don Juan José Surga, calle Zaragoza núm. 9. 1840p.

Vapor español *Luchana*.

Saldra de este puerto el Domingo 20 de Junio de 1875 para los de Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. José número 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, á las 5 y 5[1] de la mañana, los lunes, miércoles, viernes y domingo.

Segundo á las 10 de la mañana, correo.

Tercero, á las 5,50 de la tarde, los martes, juéves, sábado y domingo.

Llegada á Córdoba.

Primer tren, á las 11,50 de la mañana.

Segundo, á la 1,40 de la tarde.

Tercero, á las 11,50 de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, á las 6,45 de la mañana los martes, juéves, sabado y domingo.

Segundo, á las 2 57 de la tarde, correo.

Tercero, á las 4,45 de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingo.

Llegada á Sevilla.

Primer tren, á las 12,45 de la tarde

Segundo, á las 5,48 de la tarde correo.

Tercero, á las 10,45 de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice versa: Primera clase, 63 rs.; Segunda, 47,20; Tercera, 28,40.

Los relojes de la estacion de Córdoba á Sevilla llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

DINERO.

Se facilita sobre alhajas desde 100 rs. en adelante á dos y medio por ciento, ó sea medio real por duro mensual.

Se admiten cantidades á cuenta del capital y se hacen renovaciones por meses.

Calle Gorgoja, hoy Moreria número 1; casa de préstamos, junto á la plaza de San Pedro.

Despacho desde las ocho de la mañana á las ocho de la noche. 1803 p. 13-09 a.

PERFUMERIA AL PESO Y EN BOTES *á precios de fábrica.*

Depósito del acreditado fabricante higiénista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine á doce reales caja y dos y medio reales onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito *Las Flores, Venera 8, Sevilla.*

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*



Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Unico diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

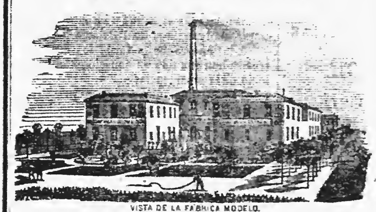
ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.

Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se vea los carteles de la Comp.



1867 L. LEGRAND 1873

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

PARIS 207, *rue Saint-Honoré*, 207, PARIS

JABON-ORIZA

PARIS VIENNE

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RÉVEIL); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA	ORIZA-LACTEO
para blanquear, suavizar y refrescar el cutis	*contra las pecas y las arrugas*

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las formulas del Dr CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España.—Madrid por mayor agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris*, en casa del in...

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION

Con el auxilio de este Dentrífico empleado en simples fricciones en las encias de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectúa sin crisis ni dolor. Exíjase la firma. Precio 16 r.

PARIS : Deposito central. 4, rue Montmartre.

Madrid, por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos: es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 183.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 135

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA A S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumeria francesa higiénica.	Escribanias y tinteros.
Perfumeria inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos para niños.
Cepilleria de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Silleria de regilla del Norte.	Bugias estearinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

NEVERIA DE FORNO,

CASA DE HUESPEDES

Plaza del Duque n. 5.

En el magnífico patio de esta casa se despachan mantecados, fresa, café, vainilla y otros. Estos helados, confeccionados por el acreditado nevero del restaurant de Forno, que tanta aceptacion obtuvieron en la Feria de Sevilla y Jerez, se expenden á 2 rs. con barquillos.—Con objeto de establecer las costumbres, tanto de Paris como de otras grandes capitales, admitimos abonos por lotes de 12 helados al ínfimo precio de 20 rs., pudiendo utilizar las correspondientes tarjetas en los dias que gusten los señores abonados. 1804 p. 13-10

ALTO,

Regina núm. 9. Sevilla.

ALMACEN de frutos coloniales, estranjeros y del reino.

GRAN DEPÓSITO de chocolates de las muy acreditadas fábricas de Madrid, Matias Lopez, La Colonial, y La Zaragozana, espendiéndose estos á precios de fábrica.

Especialidad en Tes y Cafés.

Manteca de Hamburgo y del Reino, único depósito en esta provincia de la muy acreditada fábrica de *La Llama*, de Asturias.

FOSFOROS.

Unico depósito en esta provincia de la acreditada fábrica de la Sra. Viuda de Lizarbe é hijos de Tarazona (Aragon), premiada en varias exposiciones, espendiéndose éstos á precios sumamente arreglados

Sevilla. Regina núm. 9. 1320 p. 12-11 a.

Venta.

Se vende un gran tronco de mulas, de mucha alzada y domadas para tiro.—Informarán calle Catalanes núm. 22, de 10 á 4 de la tarde. 1862 p. 6-6

1863 p. 3-2

Venta.

A voluntad de los albaceas de D. José Fernandez y Romero, Presbitero, se vende en subasta extrajudicial la casa en esta Ciudad calle de S. Pedro hoy de la Agricultura núm. 11, cuyo acto tendrá lugar el 3 de Julio próximo á las 12 de la mañana en la notaría de D. Eusebio Gonzalez de Andia.

En la calle del Amor de Dios núm. 33, se podrá recoger autorizacion para ver la finca, y en dicha notaría estará de manifiesto el pliego de condiciones. 6-5

A los cosecheros de aceite.

Le empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo *Salipé* el mas propio para triturar aceituna, procedente de las ya muy acreditadas canteras del Pedroso á donde llega el ferro-carril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de empiedros concluidos de diferentes dimensiones á precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse á D. FÉLIX ZABALZA en el Pedroso. 1589 p. 2 en s

La Empresa Pescadora

Desde el dia 16 del corriente mes en la calle de la Plata núm. 5, se abre un magnífico despacho de *Pescado fresco* sin sal por mayor y menor, procedente de los puntos mas importantes de los puertos, desde las diez de la noche hasta las once de la mañana á precios módicos y peso cabal, como lo podrán comprobar los señores consumidores.

Tambien se sirven pedidos á domicilio, que estos se remitirán acompañados de un impreso Remito especificando clase, peso y precio que este será fijo para todos, y ademas fecha y sello de la Empresa, con el objeto de que dichos señores consumidores no sufran fraude de ninguna especie. 1886 p. 3-3

Serrin de corcho.

Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espíritu Santo 19. 1877 p. 2 m.

Almoneda.

En la calle de los Monsalves núm. 6, se hace de varios muebles y efectos. 3-2

Se compran acciones del Banco de Economias, en la calle de las Sierpes núm. 60. 302 g.

Divanes.

Se venden baratos 2 divanes y una banqueta todo de muelles y forrados de canuton grana, casi nuevos, en calle O'Donnell 7, Toison de Oro. 301 g 5-5

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa núm. 14 de calle Rositas en el 10 de la misma calle dan razon. 293 g. 5-2

Se arrienda una preciosa casa con muy buenas y cómodas habitaciones, escalera y solería de mármol en la plaza de Jáuregui núm. 3 antes del Carbon.—Dan razon Justiciero 28 299 g. 4-3

Se arrienda la casa calle de Lerena núm. 11, Taller de mármoles, en calle Pajaritos 7 dan razon. 304 g 5-5

Pisos.

Se arrienda una accesoria propia para establecimiento de barberia ó tinte, calle Rejina n. 40.

Una casa en buen estado con todas las proporciones calle Boticas 36, en las mismas y Encarnacion 24 dan razon. 291 5-4

Almacenes.

Se arriendan graneros altos y bajos perfectamente acondicionados, en la calle Stas. Patronas. en la misma calle se arrienda tambien un almacen bajo: darán razon en calle S. Pablo 32. 300 g. 5-3

Se arriendan varios graneros altos y bajos, espaciosos y bien acondicionados en la calle de Rabida 26 y 28, dan razon Pedro del Toro 11. 303 g. 5-5

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE MADRID.

Situado en la Alameda de Hercules.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

D. Rafael Diaz.

A las 8 1/2.

Desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde habrá un despacho de billetes en el Café Universal, calle de las Sierpes.

TEATRO DE ESLAVA.

Jardines de la puerta de Jerez.

Compañía lírico-dramática, bajo la direccion del distinguido primer actor

D. Nicolás Rodriguez.

Funcion para hoy Viernes.

La zarzuela cómica en 1 acto *D. Sisenando.*—La zarzuela en un acto, *El baron de la Castaña.* —La zarzuela en 1 acto *La soirée de Cachupin.*

A las 9 menos cuarto.

Entrada 4 rs.—No hay sillas de preferencia.

TEATRO ROMEA.

Junto al puente de Triana.

Funcion para hoy Viernes.

La comedia en 1 acto *¡Pobres mujeres!*—La comedia en 1 acto *Este cuarto no se alquila.*—El juguete cómico, en un acto, nuevo *¡Ya pareció aquello!*—El juguete cómico en un acto *De asistente á capitan.*

A las ocho y media.

Precios.—Sillas con entrada 3 reales.—Entrada general 1.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy Viernes.

Entrada 1 real.

La comedia nueva *Ojos y oidos engañan.*—La zarzuela en 1 acto *Los pájaros del amor.*

A las nueve.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y Administracion de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

SABADO 19 DE JUNIO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2483

EL ESPAÑOL

Sevilla 19 de Junio de 1875.

GRANDES MALES.

De cuantos males aquejan á la nacion ninguno es de tanta gravedad, de tanta importancia, como las dos guerras que contra él mantienen los enemigos de la libertad en la península y los enemigos de la integridad nacional al lado allá de los mares. La guerra carlista al grito de absolutismo y la guerra en Cuba al de independencia, son sin disputa alguna, las causas primordiales del deplorable estado de la España de nuestros dias, causas de su empobrecimiento y obstáculo poderoso que impide el afianzamiento de todo poder y el desarrollo de su sistema de gobierno.

Al ser proclamado Alfonso XII rey de los españoles, el carlismo en el Norte y en el centro de la península amenazaba llegar á ser invencible; la insurreccion cubana habia llegado, á su vez, á inspirar sérios temores, y estaba en la conciencia de todos que el nuevo gobierno de la nacion necesitaba poner todo su empeño en combatir á unos y otros enemigos y vencerlos en el mas breve plazo posible. Esta necesidad no podia ocultárseles á los hombres que ocupaban las altas esferas del poder, y comprendiendo cual era la mision que estaban llamados á cumplir, persistieron en la empresa, iniciada por sus antecesores, de pacificar el país. Pero no sólo con la fuerza de las armas podian ser vencidos los insurrectos; una tercera guerra, en la apariencia menos terrible que aquellas dos, se hacia en España y contra España, la guerra de los partidos que con sus eternas discordias é intransigencias coadyuvaban, con mas ó menos conciencia, á hacer imposible todo órden de cosas estable y en armonía con las necesidades presentes. Veíase, pues, obligado el gobierno de la nacion á poner cuanto estaba de su parte para que cesara esta tercera lucha tan fecunda en males como las que sostienen carlistas y filibusteros. ¿Cuál era el medio que los hombres que llegaron al poder en virtud de los acontecimientos del 30 de Diciembre debieron poner en práctica para sofocar la lucha que entre aquellos partidos existia?

Nosotros creemos que, inspirándose en las necesidades del país, y atendiendo á que el gobierno que representaban, si bien venia á hacer órden y acabar con todo lo que pudiera turbarlo, no era gobierno absoluto, sino mantenedor y defensor de las libertades pátrias y no podia contradecir las esperanzas que por él se habian concebido; creemos que el medio de la conciliacion que aquellos pusieron en práctica era el más lógico y el que habia de dar mas beneficiosos resultados. Una intransigencia desatentada, un esclusivismo rigorista, no hubiera sido sino un despotismo mas, una gran causa de nuevos y dolorosos males.

El Gobierno de D. Alfonso XII así lo comprendió, y léjos de hacer una guerra sangrienta á los elementos que no se le presentaban benévolos, léjos de ver en los hombres que no le prestaron su concurso desde el primer dia enemigos de los que hay necesidad de desembarazarse á cualquiera costa, ha procurado hacer política de conciliacion, de atraccion, mejor dicho. Cuánto ha conseguido por este camino, el país lo sabe perfectamente; en torno de la monarquía de D. Alfonso se agrupan hoy los partidos monárquico-liberales, interesados en conseguir el mismo fin, el afianzamiento de la dinastía y la pacificacion del país.

Pero hoy que ya han definido sus aspiraciones todos los partidos, hoy que se ha adquirido el triste convencimiento de que ciertos elementos no desisten de sus propósitos ni abdican de sus pretensiones, hoy tienen razon de ser las escitaciones que algunos periódicos, inspirándose en los deseos del país, hacen al Gobierno para que combata con energía á esos elementos díscolos que persisten en su tarea de alimentar las dos guerras formidables que asolan la nacion; porque no otro es el resultado de la conducta que siguen ciertas oposiciones que han interpretado el espíritu de concordia del Gobierno como debilidad de que les es conveniente aprovecharse. Hoy no puede haber tolerancia, ni contemplaciones de ningun género; hoy no cabe ya creer que los partidos estremos, que á toda hora suscitan, por los medios que están á su alcance, obstáculos que entorpecen la marcha del Gobierno y la consolidacion del actual órden de cosas, hagan más que agravar los grandes males que las guerras ocasionan.

La Iberia en uno de sus últimos números trae un suelto de fondo manifestado, que la política en Huelva se halla perturbada, y que esto es debido á los manejos de un alto personaje que se encuentra en Sevilla revestido de grande autoridad.

Si con tales faroles se propone *La Iberia* hacer luz en la cuestion, de seguro continuaremos á oscuras, porque en la provincia de Huelva nada ocurre de notable, si se esceptúa el atrevimiento con que algun personaje intente dominar allí en absoluto, auxiliado únicamente de algunos amigos de *La Iberia*, para quienes serán lúgubre recuerdo los grandes goces de que hasta hace poco han venido participando, y de que por un órden de cosas natural, no disfrutan hoy.

El decir esto, y no otra cosa, es hacer luz en la cuestion, ó lo que es lo mismo, que alumbren los faroles apagados para alguno, por el acto glorioso de 30 de Diciembre.

En la provincia de Huelva, pues, no lo dude *La Iberia*, habrá muy en breve, segun tenemos entendido, Diputacion, Comision provincial y todo lo demá que constituye la administracion de un país, pero lo que sí no habrá es ese irritante esclusivismo, esas grotescas imposiciones, ni la pretension ridícula de querer absorberlo todo en perjuicio de la idea conciliadora que simboliza la situacion.

Lo que en la provincia de Huelva pretende alguno por lo que se trasluce, es escluir en absoluto á un partido respetable dinástico de la víspera, y que tiene un derecho á que se le atienda parcialmente como cualquiera otra de las agrupaciones políticas que están dentro de la Ley y dentro de lo creado.

Que hable de esto *La Iberia* y entonces habrá la luz que hoy no proyectan sus faroles.

OPERACIONES DEL TESORO.

Hoy publica la *Gaceta* el estado de movimiento de la deuda flotante en el mes de mayo último, y el pormenor de las operaciones contratadas por el Tesoro dentro del mismo. El señor Salaverría, sin hacer los vanos alardes que distinguieron á muchos de sus predecesores, amantes platónicos de la publicidad, cuyas ventajas enaltecian sin practicarla, ha establecido la buena costumbre de poner en conocimiento del país lo que durante el período revolucionario ha estado siempre envuelto en densas tinieblas. Desde que se encargó del ministerio manifestó el propósito de facilitar el exámen y discusion de sus actos, contrayendo un compromiso con el público que no ha dejado de cumplir. Los datos que vamos á reproducir, tomándolos del diario oficial, son una prueba de ello.

La deuda flotante ascendia el 30 de abril á 477.351,605 pesetas y aumentando á esta cifra 95.456,394, importe de los pagarés y letras espedidas en mayo, se elevó el 31 de dicho mes hasta 572.808,139; pero habiéndose recogido dentro del mismo obligaciones por valor de 107.062,016, quedó reducido el 1.° de junio corriente á 465 millones 746,122.

El aumento se descompone en esta forma: Pagarés á favor de particulares 10.338,326 pesetas; letras á favor de id., 1.507,931; idem al Banco de España por renovaciones, 32.663,039; idem en pago de delegaciones, segun convenio de 28 de junio del año anterior, 14.221,547; girado á cargo de nuestras comisiones de hacienda en Paris y Lóndres, 36.725,690. Total, 95.456,534.

El pormenor de las obligaciones recogidas es como sigue: Pagarés á favor de particulares, 9.850,514; letras id., 8,094,503; id. á favor del Banco de España, 19.625,000; delegaciones á cargo del mismo, 14.221,547; id. á cargo de la sociedad arrendataria del timbre, 2.500,000; letras á favor del Banco por renovaciones, 32.663,039; billetes del Tesoro, por formalizaciones verificadas correspondientes á todas las emisiones, 9.614,405; letras á cargo de las comisiones de hacienda en París y Lóndres, 2.493.009; pagarés satisfechos en el mes á la sociedad del timbre procedentes del contrato de 27 de febrero del año anterior, 8.000,000. Total, 107.062,016.

He aquí ahora la relacion detallada de las operaciones de crédito que se realizaron durante el mes de mayo:

«Negociacion de letras del Tesoro, pagaderas en París por francos 33 millones á los plazos de 330, 360 y 390 dias vistas al descuento de 11 por 100 y medio por 100 de comision, recibiendo el Tesoro desde luego tres cuartas partes en efectivo en París y una cuarta parte restante en Madrid en créditos vencidos ó amortizados, al cambio medio con Paris en la semana en que fueren entregados, siempre que no baje de francos 5,05 por peso fuerte.

Garantía: títulos.

Autorizada en 28 de abril.

Una anticipacion de pesetas 500.000 contra pagarés al vencimiento de 3 de noviembre próximo.—Descuento de 9 por 100 anual.—Comision 1[2 por 100.—Liquidando su importe 70 por 100 en metálico y 30 por 100 en valores amortizados.

Garantía: bonos.

Autorizada en 3 de mayo.

Otra anticipacion de pesetas 575.000 contra pagarés al vencimiento de 7 de noviembre próximo.—Descuento 9 por 100 anual.—Comision 1[2 por 100.—Liquidando su importe 70 por 100 en metálico y 30 por 100 en valores amortizados.

Garantía: bonos.

Autorizada en 7 de mayo.

Otra negociacion de letras del Tesoro sobre Paris por valor de francos cuatro millones al plazo de un año fecha, con el descuento de 11 por 100 y 1 por 100 de comision, liquidando su importe líquido de 3.520.000 francos, en la forma siguiente: 3 cuartas partes en metálico en la tesoreria central, y la cuarta restante en efectos subastados ó amortizados, y cuyo valor, moneda española, se cubrirá con dichas letras al cambio medio con Paris en la semana que fuesen entregados, siempre que no baje de francos, 5,05 por peso fuerte.

Garantía; títulos.

Autorizada en 8 de mayo.

Otra anticipacion de pesetas 390.000 contra pagarés al vencimiento de 11 de noviembre próximo.—Descuento 9 por 100 anual.—Comision 1[2 por 100.—Liquidando su importe dos terceras partes en metálico y la tercera parte restante en valores de la Deuda y del Tesoro amortizados.

Garantía: bonos.

Autorizada en 8 de mayo.

Otra anticipacion de pesetas 535,500 contra pagarés al vencimiento de 18 de noviembre próximo.—Descuento 9 por 100 anual.—Comision 1[2 por 100.—Liquidando su importe en metálico y valores de inmediata realizacion.

Garantía: bonos.

Autorizada en 13 de mayo.

Otra anticipacion de pesetas 2,213,000 contra pagarés al vencimiento de 25 de noviembre próximo.—Descuento 9 por 100 anual.—Comision 1[2 por 100.—Liquidando su importe 70 por 100 en metálico y 30 por 100 en valores amortizados.

Garantía: bonos.

Autorizada en 19 de mayo.

Otra anticipacion de pesetas 3,475,000 contra pagarés al vencimiento de 21 de noviembre próximo.—Descuento 9 por 100 anual.—Comision 1[2 por 100.—Liquidando su importe en efectivo y valores de inmediata realizacion.

Garantía: títulos.

Autorizada en 30 de mayo.»

Comparando cualquiera de estas operaciones con las que venian realizándose antes del 30 de diciembre, resulta una diferencia notabilísima que demuestra lo mucho que ha mejorado el credito del Tesoro. Los préstamos contratados anteriormente se hacian á cobrar 2[3 en metálido y 1[3 en valores, ó cuando mas mitad y mitad, siendo de advertir que el papel admisible perdia entonces en Bolsa de 45 á 50 por ciento, y ahora difícilmente se obtiene con un quebranto de 15. Algunos anticipos dejaron casi tanta utilidad en un mes á los que los realizaron como la que hoy obtienen al año.

Reproducimos para terminar los siguientes detalles que completan la esplicacion del movimiento de la deuda flotante en el mes de mayo, y ofrecen interés:

«Espedicion y renovacion de pagarés á favor de particulares hechas durante el mes de mayo á diferentes vencimientos y descuentos.

	Pesetas.
Por obras públicas. .	251,133
Por pagos de saldos contra el Tesoro por venta de garantías.	190,932
Por renovaciones. .	2,207,761
	2,649,826

Espedicion y renovacion de letras á favor de particulares hechas durante el mes de mayo á diferentes vencimientos y descuentos.

	Pesetas.
Por obras públicas. .	1,120,800,48
Por pagos de saldos contra el Tesoro por venta de garantías.	140,087
Por renovaciones. .	247.043,70
	1,507,931,18

Espedicion de letras sobre provincias á órden del Bancos de España por 32,663,038,92 pesetas á diferentes vencimientos y descuentos en canje de giros por igual valor, procedentes de varios contratos con el mismo.

Cesion al Banco de España de letras sobre provincias á la par por valor de 14,221,547,22 pesetas á diferentes vencimientos en canje de delegaciones que ha recogido dicho establecimiento.

Convenio de 28 de julio de 1874.

Espedicion de letras sobre Lóndres por 4,000 libras esterlinas con 8 por 100 de comision al 30 de junio para las atenciones de las minas de Almaden.

Convenio de 25 de noviembre de 1874.»

GUERRA CIVIL.

Tampoco hoy el periódico oficial nos dá cuenta de ninguna noticia que se refiera á la insurreccion carlista, haciendo constar solamente que los despachos recibidos por el gobierno hasta esta madrugada carecen de importancia. No la tienen mucha las noticias que nos comunican los diarios de la mañana, circunstancia que nos obliga á omitirlas para no fatigar la atencion de nuestros lectores.

Ya publicamos algunas medidas dictadas por el cabecillas Savalls, á consecuencia del bando de bloqueo del general Arrando, y ahora añadiremos que aquel jefe carlista ha dirigido una órden á los jefes de rondas, para que hagan saber á los pueblos que los facciosos detendrán los trenes que se dirijan á Gerona, registrarán los wagones y los coches y carros que intenten penetrar en aquella capital, ordenando que sean fusiladas las personas que los conduzcan.

Antes de ahora se hacia poco mas ó menos una cosa parecida y solo á fuerza de dinero conseguian salvar la vida los infelices conductores de caballerías y carros en la provincia de Gerona. Esperemos, sin embargo, á que nuestras tropas hagan imposible el cumplimiento de disposiciones tan inhumanas.

Se habla de la parte que el ejército de Cataluña ha de tomar en el plan general adoptado por el general Jovellar; como comprenderán nuestros lectores, ni es lícito ni conveniente añadir una palabra mas.

Van produciendo excelente efecto en algunos pueblos las medidas enérgicas adoptadas por los jefes de columna y comandantes militares. Al llevarse los carlistas hace pocos dias algunos rehenes de Colindres, el comandante de Laredo hizo responsables á otros vecinos del mismo pueblo de las cantidades exigidas por el rescate de aquellos, y de este modo se ha conseguido que los carlistas de Colindres, paguen el daño causado por sus correligionarios levantados en armas.

Por el correo de Valencia recibimos hoy las siguientes noticias, cuya lectura recomendamos á nuestros suscritores, porque en realidad no carecen de interés:

«La compañía de voluntarios movilizados de Morella, acompañando alguna fuerza de las tropas que guarnecen aquella fuerte plaza, salió el lúnes y mártes de la pasada semana á practicar reconocimientos y romper el bloqueo que tienen establecido los carlistas, haciéndoles en el tiroteo que sostuvieron tres muertos y dejando expeditos todos los caminos en la zona que recorrieron las fuerzas liberales. Apenas regresaron estas á Morella, volvieron los carlistas á formalizar su bloqueo, que hoy sostienen tres compañías de la fuerza que mandaba el cabecilla Polo.

—Ha llegado á Tortosa, sin que haya tenido encuentro alguno con los carlistas, un convoy de municiones, custodiado por fuerzas del regimiento infantería de San Fernando.

—Se han reparado ya los desperfectos del canal de riego de Amposta que causaron los carlistas de Cucala para

cobrar de los propietarios de aquel pueblo el crecido tributo que les exigen.

—Nos dan cuenta desde Viuaroz de una brillante salida hecha por la guarnicion y voluntarios de aquel pueblo. El sábado, á las once de la mañana, supo el gobernador de la plaza Sr. Dozal que los facciosos estaban cobrando tres trimestres de contribucion en Benicarló, y reuniendo 200 hombres (dos compañías de Cuenca y Albuera y 25 voluntarios), salió inmediatamente para proteger á Benicarló.

Los carlistas eran unos 80, con siete caballos, y los capitaneaban los cabecillas Forés, Borràs y otros, y habiendo pedido unos 800 duros, habian comenzado ya la recaudacion, llevando entre bayonetas á los contribuyentes á la casa municipal.

Cuando el vijía de la torre vió llegar la columnita del comandante Sr. Dozal, dió aviso y echaron á correr los facciosos, pudiendo ser alcanzados aun algunos de ellos en el pueblo, en donde se cruzaron varios tiros, persiguiéndolos la tropa hasta la ermita de San Gregorio. Resultó un soldado contuso, y los carlistas tuvieron algunas bajas, pues desde el pueblo se les veia retirar heridos.

El mejor resultado fué para los contribuyentes, que en su mayoría se volvieron á casa con el dinero. En la casa municipal recogió la tropa unos 300 duros en calderilla que tenian en un capazo, seis sacos de pan y raciones de vino. Tambien detuvo y llevó presos á Viuaroz al alcalde y tres individuos mas del ayuntamiento formado por los carlistas en Benicarló.

Los voluntarios fueron capitaneados por el paisano señor Pedra y por D. Joaquin Peris, que fué capitan de francos en la otra guerra, bajo el mando del general O'Donnell, y que despues de aquella campaña prestó muy buenos servicios persiguiendo al cabecilla Groch y á las partidas de ladrones que infestan al país.»

Hace tres dias que el cabecilla Dorregaray con algunas fuerzas facciosas no se ha movido de su guarida de Chelva.

Las cartas y correspondencias de Aragon anuncian la llegada á Calanda de la brigada Calleja, de regreso de Montalban.

Gamundi se halla en Castellote desde hace algunos dias á donde fué desde Villarluengo, sin pasar por Cantavieja.

Á este punto parece que ya han llegado los prisioneros, rehenes y botin de Cariñena. El cabecilla cuyo nombre acabamos de mencionar, ha dispuesto el embargo y venta de todos los frutos y cosechas de los liberales emigrados y voluntarios movilizados, y segun parece, este acuerdo se va á llevar á efecto inmediatamente en algun pueblo de la zona de Alcañiz. De esta villa ha salido para Zaragoza un convoy custodiado por fuerzas de Teruel.

Despues de hablar del ridículo documento en que el carlista conde del Pinar hace saber al pretendiente el estado de los parques, tribunales, comisiones, administracion y policía que existen en el campo faccioso, con la fidelidad y exactitud que entre aquellos caballeros se acostumbra á usar, los periódicos del Norte y las correspondencias que del mismo punto recibimos nos adelantan escasísimas noticias de la guerra civil. Hé aquí las dos únicas que hallamos en los diarios de Bilbao:

«La noticia de sensacion en el campo carlista próximo á esta villa, fué ayer la de haber sido destituido, preso y conducido á disposicion de un consejo de guerra, el titulado coronel y baron de Montesquiu, primer jefe del batallon de Bilbao. El hecho ha causa lo cierto efecto entre los soldados y los campesinos, porque se le acusa al preso de infidencia y se dice que andaba en tratos para entregarse con su gente.

—El titulado brigadier Ormaeche (a) Butron, vuelve á tomar un mando activo en la division carlista de esta provincia.»

Las que siguen, son copiadas de los periódicos de San Sebastian:

«En Mendi-zorrotz están de guarnicion tres compañías carlistas del 7.° batallon de Guipúzcoa.

Los jefes de esta fuerza ejercen sobre sus individuos una esquisita vigilancia para impedir se pase ninguno á nuestras avanzadas en demanda de la gracia de indulto. Tal es la desconfianza que existe entre aquella gente, que el espionaje entre los mismos se practica con suma habilidad, y aun así y todo se repiten con alguna frecuencia los casos de presentaciones.

—Los carlistas metieron en la carcel de Alsasua hace unos dias á todas las mujeres del pueblo, por el abominable delito de haberse reunido en la plaza para bailar.

—Una de las varias granadas que los fuertes de Rentería lanzaron el jueves á Oyarzun, causó la muerte á un jóven. Los carlistas y algunas familias abandonaron la poblacion precipitadamente, y así lograron no esponerse á los certeros disparos de nuestra artillería.

—Los investigadores carlistas encargados de descubrir los muebles y efectos de los liberales que á su emigracion dejaron en poder de algunas familias de confianza han dado órden en sus respectivos distritos que toda persona que conserve en custodia algunos de aquellos, lo manifieste inmediatamente, so pena de exigirles una estrecha responsabilidad, llevando consigo esta amenaza la conminacion de multa, que es la parte principal del asunto.»

Terminaremos con estas últimas noticias, las que hoy tenemos que comunicar á nuestros lectores sobre la guerra, pues ninguna recibimos de interés.

De Santander y de Cataluña, no podemos adelantar mas que las trascritas, porque no ha ingresado en la central el correo del último de los distritos mencionados.

—

De Logroño escriben con fecha 13 la siguiente interesante carta sobre el canje de los prisioneros carlistas:

«Son las nueve de la noche y acabo de llegar de Viana, para donde han salido esta tarde a las cuatro 419 prisioneros carlistas conducidos por fuerzas de infantería, Guardia civil y caballería, al mando todo del coronel teniente coronel de húsares de Pavía Sr. de Paredes.

Al empezar la cuesta que da acceso á dicha ciudad, y despues de hacer alto, ha conferenciado el jefe de la espresada fuerza con el comisionado principal carlista; y acordado el modo y forma de recibir los prisioneros, se han ido llamando éstos por órden de gerarquías, y al confrontar los nombres y apellidos con la relacion que el Sr. de Trelles tenia á la vista, pasaban aquellos la línea marcada para la entrega, penetrando en su zona.

Verificada la mencionada entrega y dado por el comisionado carlista el oportuno recibo de ella, despues de conversar breves instantes la oficialidad de ambos campos ha regresado la tropa al punto de partida, para mañana 14 volver con otros 150 prisioneros.

Neutralizada la carretera que desde aquí conduce hasta los Arcos, con mas un tiro de bala, fusil Remington, á izquierda y derecha del camino, varios curiosos paisanos han entrado en Viana, costándoles su regreso algunos culatazos y mil improperios del paisanaje y centinelas carlistas. Así comprenden la neutralidad los sectarios del oscurantismo.

Al lado del Sr. de Trelles, que vestia boina, se hallaba el imberbe jóven hijo de Mendiri, coronel de Guías del Rey, ostentando la Cruz Roja de segunda clase del Mérito militar y medalla de Cuba.

Los prisioneros carlistas quedan en Viana hasta el dia 15 que ha de verificarse el canje en el sitio denominado el Poyo, punto intermedio entre dicha ciudad y Torres, en donde pernoctarán los nuestros mañana.

Estan aquí el pagador del ejército del Norte, que ha de facilitar fondos á los prisioneros para ir a sus casas, y el coronel de estado mayor, Sr. Lion, comisionado por el gobierno para autorizar el canje.

Entre Gijon y Santander al regresar de Cuba los deportados procedentes de Oroquieta, se tiró uno al agua, que desapareció al momento entre las olas; otro no fué habido al hacer el desembarque, y dos quedaron enfermos en donde lo verificaron. Al formar esta mañana la lista de los prisioneros para efectuar la entrega, ha manifestado uno que no podia incluírsele en ella, pues desertor del ejército, fué sentenciado á cumplir el tiempo de su empeño en Cuba, de donde lo han traido como carlista, siendo ardientemente liberal. Vuélvanme á la Antilla, ha repetido mil veces, hagan de mí lo que quieran, pero que no me lleven á Navarra sino es para combatir al enemigo de la madre patria. Ante tan justa razon, no lo han comprendido en el canje.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.=Resoluciones adoptadas en el personal de jueces el 7 de este mes, que fueron:

Nombrar para el juzgado de Alcañices, cuya provision correspondia al turno de cesantes por antigüedad de los establecidos en la regla primera, art. 2.° del decreto de 23 de enero último, a don José María La Iglesia y Galvan, cesante del de Santa María de Nieva; admitir la renuncia por motivos de salud sin perjuicio de obtener colocacion cuando cesen estos a D. Jerónimo Lloret, juez electo de Montblanch; trasladar a este juzgado á D. Lino Sanjenis y Mata, que servia el de Fraga, y nombrar para este, correspondiente al turno de cesantes por eleccion, á D. Francisco Palau y Sagrera, cesante del de Ibiza; nombrar para el de Egea de los Caballeros, correspondiente al turno de cesantes por antigüedad, á D. Juan Breton Martinez, cesante del de Castellote; trasladar al de Jijona á D. Tomas Dominguez Abarrátegui que servia el de Villanueva de los Infantes; á este a D. Santiago Romasanta, que servia el de Puente del Arzobispo, y nombrar para este, correspondiente al turno de cesantes por eleccion, á D. Gaspar Mendez, cesante del de Saceldon; trasladar al de Santa María de Nieva a D. Clemente Inés de la Torre, que servia el de Morella, y nombrar para este, correspondiente al turno de cesantes por antigüedad, á D. Antonio Real y Tinoco, cesante del de Fuente Ovejuna: nombrar para el de Solsona á D. Joaquin Amo y Bañon, electo del de Alora, y para este correspondiente al turno de cesantes por eleccion, á D. José Manuel de Villena, cesante del de Sariñena; nombrar para el de Seo de Urgel, correspondiente al turno de cesantes por antigüedad, a don Santiago de Toledo y Soler, cesante del de Villarreal; trasladar a su instancia al de Mota del Marqués á D. Fernando Heredia y Mondragon, electo del de Puebla de Alcocer, y nombrar para este, correspondiente al turno de cesantes por eleccion, á D. Angel María de Zafra y Vazquez, cesante del de Arcos de la Frontera; trasladar a su instancia al de Riaño a D. Manuel Sevillano y Martinez, electo del de Guia, y nombrar para este, correspondiente al turno de cesantes por antigüedad, a D. Manuel Lema y Torea, cesante del de Negreira; trasladar al juzgado de Cambados a D. Juan María Araujo y Salgado, que servia el de Quiroga; á este á D. Hipólito del Campo, que servia el de Arnedo; nombrar en comision para este a D. Ricardo Enrique y Rodriguez, cesante del de Aracena; declarar cesante a D. Juan José Jimenez y del Cerro, por no haber tomado posesion del de San Feliú de Llobregat; nombrar en comision para este á don Francisco Moltó y Climent, cesante del de Berja; nombrar en comision para el de Tafalla á D. Félix Arias y Fernandez, cesante del de Calahorra, y trasladar al de Almagro a D. Juan M. Martinez y Sainz, que servia el de Puigcerdá.

GACETILLAS.

Parece que se trata de dar nueva organizacion á los cuerpos de serenos y guardias municipales. Nosotros creemos que lo único que debiera hacerse es obligar á todos y cada uno de esos funcionarios á que cumpliesen estrictamente con su deber, y de ese modo estaba resuelto el problema.

El miércoles publicó "La Correspondencia» lo siguiente:

«Han sido presentados: para el obispado de Huesca, D. Manuel Gonzalez de la Peña, doctor en teología, canónigo magistral de Huesca y rector de aquel seminario; para el obispado de Leon, D. Saturnino Fernandez de Castro, doctor en teología, canónigo de la catedral de Santander, etc.; para el obispado de Calahorra, D. Gabino Catalina del Amo, doctor en teología y canónigo de la iglesia primada de Toledo.

Para el obispado de Almería, don Vicente Calvo, doctor en teología y canónigo de Cadiz.

Para el obispado de Santander, don José Orvera, canónigo doctoral y vicario capitular del arzobispado de Santiago de Cuba

Y para el obispado de Menorca, don Manuel Mercader y Arroyo, doctor en teología y canónigo de la catedral de Pamplona.»

Los teatros de verano están de suerte, pues todas las noches se ven muy concurridos. El del jueves estuvo el de la Alameda de Hércules casi lleno, pues fueron muy pocas las sillas que quedaron desocupadas.

Mucha falta de riego tienen las plantas del paseo de Cristina, lo que no sabemos si consistirá en la escasez de agua ó en que no hay personal bastante para cuidar aquel sitio. Al feo aspecto que aquello presenta contribuye el mucho polvo que se levanta del arrecife que corre entre el paseo referido y el sitio que ocuparon las murallas.

Es probable que las fiestas de Ntra. Sra. del Carmen las celebren este año las monjas de Santa Ana en su convento, esperándose fundadamente que en breve se concluirán las obras que para la reinstalacion de la comunidad se están realizando en aquel edificio.

Tambien se prosiguen con la posible actividad las del convento de la Real, mas por lo que creemos, es mucho lo que en este hay que hacer, y no será posible habilitarlo tan pronto como se desea.

Se cree que muy pronto abrirá el Tesoro la negociacion de *delegaciones* á pagar por las cajas del Banco de España, siendo en gran número las personas que aspiran á interesarse en dicha operacion.

Se están colocando los rótulos en las calles cuyos nombres han sido variados por el actual Ayuntamiento. Parece que tambien se repondrán las letras que faltan en otros muchos, desaparicion que se debe a las pedradas de tantos muchachos traviesos que andan por esas calles, como potros en la dehesa.

Ya está preparado el caballete en que ha de ser colocado el cuadro de San Antonio de Murillo, para las últimas operaciones de su restauracion. Estas se practicarán, por lo que hemos podido juzgar, á la vista del público, pues el caballete se halla cerca de la puerta de San Cristobal, cuyo frente está cerrado con una de las verjas de hierro que posee la Catedral.

Gran número de casas principales y medianas existen desalquiladas en esta capital: algunas lo estan desde hace meses, debido sin duda á lo elevado de los alquileres. Por casas que dos ó tres años antes costaban de seis á ocho reales, hoy piden doce ó catorce, cantidad que solo puede pagar quien cuente con una renta ó sueldo de dos ó tres duros diarios. Cierto que las crecidas contribuciones que se pagan obligan á los propietarios a exigir mayores sumas á los inquilinos, pero en la alternativa de tener las casas cerradas y sin que produzcan, ó rebajarles el alquiler, debiera optarse por lo segundo. Sin embargo, como cada cual es dueño de lo suyo, de su cuenta y riesgo corren los perjuicios ó beneficios que resulten.

Ha sido nombrado investigador de bienes nacionales de esta provincia D. Angel Terreros. Así lo dice un colega de la corte.

No está de más que recordemos á los literatos sevillanos, que la Biblioteca Nacional adjudicará en Diciembre de este año dos premios: uno de 2.000 pesetas al autor de la coleccion mejor y mas numerosa de artículos bibliográfico-biográficos, relativos á escritores españoles; otro de 1.500 á quien presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre artes y oficios, usos y costumbres y cualquier trabajo de especie análoga.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, quien las publicará si lo cree conveniente, dando al autor 300 ejemplares. Se admitirán los trabajos hasta el 30 de Noviembre, y la adjudicacion de premios será en uno de los domingos de Enero próximo.

Ayer reanudó sus tareas *El defensor de Cadiz*, al que se le dispensó un mes de la suspension que le habia sido impuesta. Lo celebramos.

Sería muy conveniente que se prohibiera á los muchos zagalones y muchachos que andan alrededor de los teatros de verano y circos que se aproximaran á esos locales y que cometieran otros excesos, pues hace pocas noches que un amigo nuestro que se hallaba en el circo de la Alameda de Hércules, recibió una pedrada en la cabeza que le causó no poco daño.

La suspension impuesta al periódico de Madrid *La Opinion Pública* ha sido de tres meses; sin embargo se espera que le sea levantada ó que, por lo menos, obtenga rebaja de la pena. De ello nos alegraremos.

Conviene que los agricultores tengan presente la siguiente noticia que tomamos de un colega:

«Ha sido invadido el territorio de Daimiel, provincia de Ciudad-Real, por una inmensa plaga de langosta al vuelo, entrando por la parte del Sud, que no solo está destrozando la buena cosecha de granos que se presentaba, sino que va arrasando toda la plantacion de viñas y olivares que allí existe, dejando sumido al vecindario en una completa miseria.»

Ya se ha dado principio á preparar la Alameda de Hércules para las veladas de San Juan y San Pedro.

En la Universidad de Santiago está vacante la cátedra de ampliacion del Derecho Civil y Códigos Españoles, dotada con 3.000 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso, con arreglo á la ley. Para solicitarla se dá el término de un mes.

La compañía que actua en el teatro Romea de la Puerta de Triana, atrae cada noche mayor concurrencia á aquel local, con las divertidas y bien ejecutadas piececitas que pone en escena.

La noche del jueves se representó la bonita comedia en dos actos *Bruno el Tejedor*, en la que el Sr. Mesejo, lo mismo que los demas actores, conquistaron muchos aplausos del público por lo bien que interpretaron sus graciosos papeles.

Segun el ilustrado agricultor de Valencia, el Sr. D. Vicente Lasala y Palomares, la produccion de naranjas en los principales territorios en que se cultiva es la siguiente: Valencia, 30.771,661 kilógramos; Castellon, ocho millones 930,610; Sevilla, 6,500,000; Murcia, 5,859,500; y Alicante, 1135953. Echamos de menos lo que corresponde á las provincias de Málaga, Almería, Cadiz y Granada, que tambien producen naranja, en no escasa cantidad

El polvo que se levanta en los alrededores del teatro de la puerta de Triana, forma nubes que oscurecen la luz de los faroles. Mucho le agradecerian al Excmo. Ayuntamiento, cuantas personas concurren á aquel local, se regasen sus alrededores convenientemente, así como las calles de árboles de la de Reyes Católicos que conducen hasta el teatro, pues la verdad es que cuando se atraviesa ese trayecto se esperimenta una gran molestia en la nariz y garganta que se llenan de tierra.

Situacion de la Caja Municipal el dia 17:—Existencia del anterior, 13.301 ptas., 25 ctmos.; ingresos, 2,636 con 32; salidas, 761 con 75, quedando para el dia siguiente 15,165 con 82.

Las detenciones verificadas el jueves por la fuerza de órden público, fueron: Por indocumentados, 3; por embriaguez, 2; por desacato, 2; por prófugo, 1; por malos antecedentes, 1, y por reclamado, 1.

SECCION RELIGIOSA.

SÁBADO 19 DE JUNIO DE 1875.

SANTOS DE HOY.=Stos. Gervasio y Protasio, mártires y Sta. Juliana de Falconeri, vírgen.

SANTO DE MAÑANA.—S. Silverio, papa mártir y S. Macario, obispo.

LITURGIA.=El oficio y Misa son de Sta. Juliana de Falconeri, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Vírgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en S. Isidoro, San Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de María. —Continúa, á las nueve, la novena de S. Antonio de Padua en la iglesia de san Pedro Alcántara.—En el Sagrario, á las seis de la tarde, continúa la novena que la Congregacion, establecida en esta parroquia, dedica al Amantísimo Corazon de Jesus, y predica D. Benito Moro.— —En San Bartolomé predica en la novena de Ntra. Sra. de la Alegría D. Agustin Sanchez y Torres.—Continúa en san Andrés y S. Antonio Abad la seisena á San Luis Gonzaga, predicando en esta última D. Manuel Torices y Pedrosa.—En la iglesia de Ntra. Sra. de la Paz predica esta tarde en la novena del Sagrado Corazon de Jesus, D. Prudencio Burgos.—Salve y letanías cantadas, á las Oraciones, en S. Isidoro, san Márcos san Bartolomé, san Pedro, san Roque y san Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Bartolomé.—Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias de religiosas Franciscanas, por celebrar á la beata Miguelina de Pézaro, de la tercera orden.—Otra lo mismo visitando la capilla de los Siervos de María, por ser dia de Sta. Juliana de Falconeri, vírgen.

Afecciones astronómicas para el dia 19.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 39 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 24 minutos de la noche.
Se pone á las 07 y 24 mtos de la t.	Se oculta á las 04 y 32 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 18 *de Junio*, de 1875.

Servicio para el 19.

Gefe de dia, el Comandante de Carabineros, D. Plácido Martin.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, tercer capitan.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

—

Debiendo procederse el dia 25 del actual bajo mi presidencia en la Secretaría de este gobierno á la eleccion de Habilitados para el próximo año económico de las clases de Sres. Generales y Brigadieres exentos y de cuartel, comisiones activas del servicio, pensionistas de San Hermenegildo, EE. MM. de plaza y corporacion de reemplazo, dará principio dicho acto á las 10 de la mañana por el órden que se espresa, para cuyo efecto los señores que se encuentren ausentes ó no puedan concurrir, remitirán con anticipacion sus votos cerrados á esta dependencia.—El Gral. Gobr., Felipe Alfau.

—

Alcaldía de Sevilla.

Por el presente se cita á Ricardo de Dios Torrejon, vecino de esta ciudad, á fin de que se persone en la seccion cuarta de la Secretaría Municipal, para instruirlo de particulares que le interesan.

Sevilla 16 de Junio de 1875.—*Tablantes*.

—

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 20 del presente mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre del año anterior de 1874, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Tambien saldrán á subasta cuadros antiguos de valor, que se hallarán espuestos al público, durante los dias anteriores á la subasta.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 14 de Junio de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 17 DE JUNIO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VERSALLES 16.—La Asamblea ha aprobado la enmienda del diputado señor París estableciendo un Jurado misto para los exámenes de los alumnos de las facultades libres.

PARIS 16.—Hoy por la mañana se ha colocado la primera piedra de la iglesia de Montmartre.

El cardenal arzobispo de París, monseñor Guibert, ha leido un despacho de Su Santidad en el cual envía su bendicion apostólica.

BERLIN 16.—La Audiencia ha terminado la vista de la causa que se seguia al conde de Arnim.

La sentencia se publicará el 24 de este mes.

BUCHARÉST 16.—En un descarrilamiento de un tren, el prícipe de Rumanía ha salido ligeramente herido.

ROMA 16.—El obispo de Malora en Sicilia ha sido espulsado del palacio episcopal por no haber obtenido el «Regium exequatur».

BERNA 16.—La comision del Consejo federal opina que debe retirarse el decreto relativo á la espulsion de los sacerdotes del departamento del Jura.

La mayoria del Consejo es favorable á dicho dictámen.

WASHINGTON 15.—La cosecha del algodon en la américa del Norte promete ser muy buena.

ROMA 16.—La Cámara de los diputados ha aprobado por 209 votos contra 32 las medidas de seguridad pública propuestas por el gobierno.

Tambien ha aprobado por 195 votos contra 43 una proposicion disponiendo una informacion acerca de los autores de los desórdenes que han estallado en Sicilia.

La izquierda no ha tomado parte en la votacion.

LONDRES 16.=El periódico «The Daily News» publica un despácho de Viena anunciando que Visinger ha declarado ante el tribunal que tenia la intencion de comprometer á los jesuitas y denunciarlos despues á las autoridades.

BERLIN 15.—La Cámara de Señores adoptó la ley orgánica en los mismos términos que la de diputados.

Ambas Cámaras reunidas se ocuparon de la clausura de Landtag.

El gobierno no impide que los empleados formen parte de las sociedades ultramontanas cuando sean sustituidos.

El Consejo federal ha votado dos impuestos, sobre las transacciones de Bolsa y sobre la fabricacion de la cerveza.

IDEM 16.=El proceso Arnim se ha reanudado ayer.

En primera audiencia se dió lectura de los documeutos diplomáticos ya conocidos, ofreciendo poco interés.

El conde de Arnim no estaba presente, debido á una enfermedad que le retiene en Lausanne.

El príncipe Bismark volverá en setiembre.

Radowitz marcha con una mision á Oriente.

ROMA 16.=Ayer sostuvo Minghetti la necesidad de medidas escepcionales, defendiendo las adoptadas por el ministerio anterior para rechazar las acusaciones del diputado Sr. Tajani.

Garibaldi, impedido por sus dolencias para asistir á las sesiones, escribió á la Cámara que rechace las medidas escepcionales como contrarias al consorcio de los italianos.

En votacion nominal se pasa á la órden del dia, aceptada por el ministerio, y votada por 220 contra 203.

El voto sobre las medidas escepcionales está ya asegurado.

La salud de Garibaldi inspira sérios temores.

BRUSELAS 16.=Mr. Thonissen presentó el dictámen de la comision encargada de examinar el proyecto de ley destinado á castigar las tentativas de seduccion y preparacion de delitos señalados por Alemania.

Seran pocas las modificaciones.

BERLIN 15 (retresado).—La ex-emperatriz Eugenia y el príncipe Luis Napoleon han llegado á Bruprechtsan alojándose en casa del baron Bussierés.

La Cámara de diputados ha adoptado despues de un largo debate el proyecto de ley concerniente á la organizacion de los tribunales de administracion en la forma que les habia sido presentado por la Cámara de Señores.

DARMSTAD 15 (retrasado.)—El emperador Alejandro permanecera en Zugen hasta el 23 de junio.

NUEVA-YORK 15.—El vapor de la compañía trasatlántica «Pereyre» ha zarpado de este puerto con rumbo al Havre conduciendo 233 pasageros.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 17 de Junio.

Con fecha de ayer se ha dispuesto que los mozos que declarados libres de responsabilidad en otros reemplazos, hayan despues contraido matrimonio con anterioridad al 30 de Abril de este año y sean llamados al servicio por decreto de la misma fecha presten este en los batallones Sedeutarios.

El Conjeso de ministros celebrado ayer terminó á las 8 menos cuarto y en él parece que debieron tratarse asuntos de importancia relacionados con la guerra.

El ministro de Marina dió cuenta de varios despachos recibidos del Norte en los que se manifestaban las operaciones de la escuadra y en el acto se tomaron interesantes acuerdos que (en el acto) fueron comunicados inmediatamente á quien corresponde para su mas pronta ejecucion.

En virtud de lo dispuesto en la circular espedida por el ministerio de la Guerra y publicada en la *Gaceta* de hoy dando de baja á los alféreces y tenientes que figuran en comisiones activas ó en las diversas dependencias militares y que no hayan prestado en cuerpo activo por lo menos un año el servicio que á sus empleos corresponde y dados de alta en la próxima revista de Julio, en los cuerpos donde exista mayor número de vacantes de sus clases respectivas, podrá llenarse el vacío de oficiales que resultaba en los ejércitos en campaña, pues se asegura en centros autorizados que son muchos los comprendidos en la referida medida que á decir verdad ha sido muy bien recibida en los círculos militares.

El Sr. Obispo de Sigüenza ha visitado esta tarde al señor ministro de la Gobernacion con quien ha estado conversando un buen rato.

Hoy salió de Madrid un convoy de efectos de guerra para uno de los ejércitos en campaña.

Ha sido condenado á la última pena un soldado del ejército del Norte, por infraccion de la ordenanza.

Segun las noticias oficiales recibidas esta mañana el general en jefe del ejército del Centro se encontraba anoche en Lucena en donde estaba tomando varias disposiciones encaminadas al mejor servicio, y en seguida se proponia coutinuar sus movimientos de persecucion del enemigo, que en gran parte se habia reconcentrado en Cautavieja, en cuyas cercanías se encontraba hoy el cabecilla Dorregaray con las fuerzas de su inmediato mando. A juzgar por los grandes preparativos hechos por este en el referido punto, parece que los carlistas esperan en sus trincheras á las tropas liberales, que poseidas del mejor espiritu no tardarán en ponerse á la vista de las guaridas de los sectarios del absolutismo cuya moral deja mücho que desear á sus principales jefes que se ven obligados á ejercer la mayor vigilancia y un rigor, para contener la falta de cohesion que constantemeute vieuen notando en sus mismas filas.

La guarnicion de Madrid será revistada por el rey en la tarde de mañana y sitio conocido por la dehesa de Moratalla.

Segun testigos oculares y de mayor escepciou la presentacion en el régio alcazar de D. Práxedes Mateo Sagasta y sus correligionarios ha desvanecido por completo las dudas que en estos dias han dado pasto á muchas conversaciones de altos círculos: pues se asegura por quien debe saberlo, que el ex-presidente del consejo de ministros del último poder ejecutivo, al dirigir su palabra al Rey, le manifestó con ánimo resuelto y sin condicion alguna, por sí y en nombre de sus amigos, la mas firme adhesion hácia S. M. y dinastía que representa. El Rey por su parte contestó á semejante manifestacion con marcadas muestras de satisfaccion que llenó de júbilo á los neófitos, segun la espresion del narrador del suceso. La noticia al dibulgarse ha producido gran efecto, y cada cual formula los comentarios que le sugiere sus creencias ó sus aspiraciones. Los mas suspicaces noticieros se entretienen hoy en hacer algunas consideraciones acerca del convite hecho á dichos señores.

De dichas consideraciones sacan sus autores las mas intenciouadas deduciones.

Oficialmente no se confirma el fusilamiento de Cucala de que se hacen eco algunos periódicos de la mañana.

Nada importante ocurre que decir á la hora de cerrar esta carta.

La *Liberté* de París hace la siguiente rectificacion á un artículo que sobre los asuntos de España ha publicado *El Times* de Lóndres; rectificacion que atendidas las buenas relaciones en que está el diario parisiense cou el palacio Basilewski, creemos oportuno reproducir:

«El *Times*, que parece tener empeño en desacreditar el estado de cosas establecido en España, se estiende en apreciaciones las más fantásticas sobre la posibilidad de que vuelva á Madrid la Reina Isabel. Ayer decia que el general Martinez Campos habia sido reemplazado en el mando del ejército de Cataluña por haber querido favorecer el regreso de la Reina. Esa version es inexacta.

El general no ha dado paso alguno en ese sentido, ni se ha tratado tampoco de reemplazarle en Cataluña.

En cuanto á la reina Isabel, está en completo acuerdo con el Gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, que posee toda la confianza de su hijo. La vuelta á España de la reina Isabel no es asunto que está sobre el tapete, y no ha dado lugar á ninguna complicacion política.»

=El señor marqués de Sardoal ha visitado hace pocos dias á S. M. el rey, con quien conversó detenidamente.

—Esta mañana han estado en palacio á saludar á S. M. el rey los señores Sagasta, Ulloa, Camacho, De Blas, Montejo y Valera (D. Juan). Todos ellos están invitados al gran banquete que esta noche se ha de celebrar en palacio.

—El Sr. D. Alejandro Pidal se ha escusado de asistir al régio banquete.

—El señor marqués de Bedmar ha enviado desde Rusia su adhesion á los acuerdos tomados en el Senado.

—Tambien se ha adherido á los mismos el ex-diputado señor D. José María Baillo.

—En pocos dias ha recibido el rey de España tres grandes cordones, enviados por los emperadores: el de San Estéban, el de San Andrés y el de Cruceiro, otorgados respectivamente por los emperadores de Austria, de Rusia y del Brasil.

—Invitado el señor Bruil por telégrafo para asistir á la comida de palacio, se ha apresurado á ponerse en camino para aceptar esta distincion.

—Dice *La Correspondencia* que ayer estuvieron á visitar á S. M. los señores Fernandez de la Hoz, Candau, Herrera y Groizard, invitados á la comida de esta noche en palacio. El señor Silvela estuvo anteayer. El señor Aurioles habia estado tambien, y ya hace tiempo los señores Santa Cruz y Alonso Martinez.

=Muchos de nuestros lectores tendrán noticia de un periódico carlista que últimamente se publicaba en Bayona, titulado *La Voix de la Patrie*. Este libelo difamatorio y órgano rabioso de la fraccion mas intransigente del carlismo ha tenido que responder ante los tribunales del delito de insultos á la persona de S. M. D Alfonso XII, rey de España.

En la audiencia del 8 de este mes el señor Benitez Dávila, redactor de aquel periódico, fué declarado culpable de los cargos imputados y condenado en rebeldía á tres meses de prision y 500 francos de multa. El gerente y el impresor fueron absueltos.

—Segun noticias de *El Correo de Bayona*, D. Carlos ha estado por segunda vez en Deva, Motrico, Ondarroa y Lequeitio, á visitar las baterías carlistas de la costa, particularmente la de Motrico. El titulado brigadier Aurich, antiguo cantonalista, acompañaba á su amo y señor.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de junio á las 5 y 10 de la tarde.

Recibido el 18 á las 11 de la mañana.

"Autorizada."---Dorregaray se dirije á Cantavieja. Jovellar le acosa.

Los prisioneros canjeados han llegado á Logroño.

Rumores de que Dorregaray ha fusilado alguno de los suyos.

3 por 100, 15,45.
Bonos, 48,15.

Madrid 18 á las 6 de la tarde.
Recibido á las 11 de la noche.

Los periódicos constitucionales hablando del banquete hacen grandes elogios del Rey.

Jovellar avanzando; los carlistas huyendo.

Ha descarrilado el tren de Aranjuez; ninguna desgracia.

3 por 100, 15,25.
Bonos, 48'20.

Madrid 17 de junio.

Banquete noche palacio invitados 87.

Sagasta presentado esta tarde Rey mas 30 sus amigos mas caracterizados partido constitucional.

En centros oficiales no facilitádose hoy ninguna noticia referente á la guerra carlista.

Tambien escaseado noticias políticas.

Presentádose á capitan general Cataluña brigadier carlista Plandolid.

Fabra.

Bolsa de Madrid
Del dia 16.

El consolidado variaba hoy entre los cambios de 15,45 y 15,40 hasta última hora que quedó á 15,375.

El esterior en baja, se cotizaba á 17, 95 y á 107,80 y 75 los billetes hipotecarios.

Bonos del Tesoro se hicieron á 48,15 y ferro-carriles á 29 los viejos, 28,40 los nuevos y 28,20 los más modernos.

El Banco á 156 papel.
Lóndres y París, á 48,40 y 5,04.
Los descuentos de valores:
Carpetas, á 37,50.
Cupones interior, á 62,50.
Idem de bonos, á 17.
Amortizado, á 16.
Carpetas antiguas, á 17.

Del dia 18.
Interior, 15,40 á 15 25.
Exterior, 17,?5.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 18 DE JUNIO DE 1875.

Granos y semillas.	En los puntos	En los almas.
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	00 á 00
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	53 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	70 á 85
Cebada del pais n.	00 á 00	28 á 30
Id. navegada.	00 á 00	28 á 30
Habas menudas n.	39 á 40	00 á 00
Id. mazaganas id.	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	00 á 00	00 á 00
Alpiste de pella n.	140 á 150	0 á 00
Alverjones.	00 á 00	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1/2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0/0 á 17 1/2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 18 DE JUNIO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	00		00	00
Pinton.								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 17 . . . 37'21
Entrada de hoy . . . . 00'00

Total . . . . 37'21
Venta de hoy . . . . . 00'00

Existencia para el dia 19. 37,21

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 18 de Junio.

Entrada general de ayer, 0,300 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 41 3/4.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0300.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 17, 00000.
Precios.—En puerta, 40 á 41 0/0 rs.
En bodega, 40 á 41.

Matadero de Sevilla.

Reses 44 al dueño de 29 á 30 1/2 ctos.
Al publico. . . . 44
Terneras 01; al dueño. 29 á 30 1/2 »
Al público. 44
Carneros 86; al dueño 00 0/0 á 21 »
Al público. 32
Machos; 12 al dueño 00 á 21 0/0 »
Al público. 32
Ovejas 57; al dueño 00 á 17 1/2 »
Al público. 28
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00

Total de libras, 09,062 0/0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1/2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 18 de Junio de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	4	5	12
S. José . . .	0	0	2	2
Total.				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 3
De la casa expósitos. 1
De la poblacion. 10

Igual. . . . 14

Sevilla 17 de Junio de 1875.

CAMBIOS.

SEVILLA 17 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'10 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'10 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4 d.
Madrid, 7/8 á 1 p. %	Santander, 1/8 á 1/4 q.
Cádiz, 1/8 din.	Granada, 5/8 q.
Barcelona, 1/8 ben.	Bilbao, 1/4 á 1/2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/4 á 3/8 q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/4.	Coruña, 3/4 á 1 p % q

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 17 de Junio y sus precios.

3 Carneros á 0'0 á 1'00 ps. con kl. 055 0/0
1 Toros... de 0'00 á 1'44
4 Bueyes.. de 1'15 á 1'50
5 Vacas... de 1'25 á 1'50
0 Novillos de 0'00 á 0'00 — 3.265 1/2
2 Utreros. de 1'25 á 1'50
9 Erales... de 1'36 á 1'62
1 Añojos.. de 0'00 á 1'65
4 Terneras de 1'50 á 1'53
0 Cerdos... de 0'00 á 0'00 — 0,000 0/0

Suma total. . . . 3,320 1/2

CÁDIZ 17 de Junio.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'20
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p% daño
Barcelona. . . .	id.	par á 1/4.
Sevilla.	id.	1/4 daño.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel.
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander. . . .	id.	par á 1/8.
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 16

Vapor español Leonor, de Sevilla con carga general.=2 laudes con chacina y sardinas.—Charanguero Mercedes, de Sanlúcar con vinos.—Bote Carmen, de Ayamonte en lastre.

DESPACHADOS.

Polacra goleta española Hermosa Simi, con carga general para Las Palmas.—Vapor id. Leonor, con id.=Goleta id. Activa con sal para Betanzos.

Buques entrados en Sevilla en el dia 17

1 falucho con verdura.

DESPACHADOS.

Papor español Vinuesa, con carga general para Marsella.—Id. id. Anita, con id. para Cádiz.—Charanguero id. Concepcion, con id. para San Sebastian.—Laud id. Elisa en lastre para San Fernando.—3 faluchos en lastre.

VAPORES.

Para la HABANA directamente.

Saldrá en los últimos dias del presente mes, el hermoso y muy velero bergantin español *Guadalquivir*, para cuyo punto admite carga y pasajeros, los cuales recibirán en ambas cámaras, el esmerado trato que tiene acreditado su bien conocido capitan D. Manuel Miñor.

De mas pormenores informarán á bordo, ó su consignatario don Juan José Surga, calle Zaragoza núm. 9. 1840 p.

El Vapor español *Pilar*, su capitan D. Máximo de S. Vicente, saldrá de este puerto el Sábado 26 de Junio de 1875, para los de

Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañia. 1907 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Alcalá.

De Sevilla, salida 7,50 m. 12,30 t. 4 t. 6,30 t.

Cerrajas 8,15 m. 12,55 t. 4,25 t. 6,55 t.

Alcalá, llegada 9,25 m. 1,05 t. 4,35 t. 7,05 t.

De Alcalá á Sevilla.

Alcalá, salida 5 m. 9 m. 1,25 t. 5 t.

Cerrajas 9,12 m. 1,37 t. 5,12 t.

Sevilla, llegada 5,35 m. 9,34 m. 1,59 t. 5,34 t.

Precios de los billetes.

Sencillos con 15 por 100 de recargo.

De Sevilla á Cerrajas, Primera, 5,20; Segunda, 4; Tercera, 2,80.

De Sevilla á Alcalá, Primera, 7,20; Segunda, 5,40; Tercera, 3,60.

De ida y vuelta entre Sevilla y Alcalá, valederos solo para el dia en que se expiden con el 15 por 100 de recargo: primera, 13 rs.; segunda, 10 y tercera 6,40 rs.

ANUNCIOS.

Establecimiento balneario

De Fuente Amarga,

en Chiclana.

La temporada oficial de este acreditado establecimiento ha dado principio el dia 1.° del corriente y terminará el 31 de Octubre próximo.

En la estacion de San Fernando hay carruages á la llegada de los trenes y en la poblacion ademas de las antiguas y acreditadas casas de huespedes, se ha establecido un nuevo hotel á cargo de los Sres. Fallolla, dueños del Gran Hotel de Paris en Madrid, y de otros establecimientos de su clase en Sevilla y otras poblaciones de España. 1856 p. 3-1

PLACIDO GALVAN.

Fabricante de objetos rústicos en cañas de Indias, y de asientos de rejilla. Premiado en la Exposicion Bético-Estremeña de 1874. Tiene su taller en la calle de la *Misericordia* núm. 4, y ofrece al público sus variados trabajos.

Habiendo llegado á noticia del espresado fabricante que algunos rejilleros ambulantes han tomado su nombre, lo que en cierto modo cae en descrédito del mismo, á causa de la imperfeccion de los trabajos de esos artesanos que carecen de taller y de los necesarios conocimientos, el Sr. Galvan hace saber al público que sinó quiere ser engañado se dirija á su ya nombrada casa para todos los encargos, y de ese modo se evitarán tambien las quejas que se le han dado, fundadas en las falsedades de los que han tomado indebidamente su nombre.

1497 a. p.

COMPRA Y VENTA

de Cupones y toda clase de papel del Estado,

SIERPES 60.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA

COMPAÑÍA FABRIL SINGER,

De New-York y Lóndres.

Segun los datos oficiales, dados bajo juramento por los principales fabricantes del mundo, las ventas de máquinas para coser hechas durante el año de 1874, atestiguan una vez mas las pruebas mas convincentes de la gran superioridad de las máquinas

SINGER.

El progresivo aumento de sus ventas es verdaderamente maravilloso: bastedecir que en la COMPAÑÍA SINGER vendió respectivamente

	1870	1871	1872	1873	1874
	127.833	181.260	219.758	232.444	241.679

Estas ventas inmensas y sin precedente son en si mismas admirables; pero su importancia llega á ser mucho más visible cuando se examinan y comparan con las de los otros principales fabricantes durante los últimos tres años.

		En 1872	En 1873	En 1874
SINGER. . . .	vendió	219.758	232.444	241.679
WHEELER Y WILSON.	»	174.088	119.190	92.827
GROVER Y BAKER. .	»	52.010	36.179	ningun oficial
WEED.	»	42.444	21.769	20.495
WILLCOX Y GIBBS. .	»	33.639	15.881	13.710
HOWE B. P. . . .	»	ningun oficial	13.919	ningun oficial

Se ve, pues que las ventas de *La Compañía SINGER* en 1874

SON MUCHO MÁS QUE EL DOBLE DE TODO OTRO COMPETIDOR,

excediendo á las de cualquier fabricante durante dicho año

EN 148.852 MÁQUINAS

Pero el hecho más notable que encierra esta estadística consiste en que desde el año 1872

Las ventas de los otros fabricantes han disminuido,

al paso que

LAS VENTAS DE LAS MÁQUINAS SINGER

han aumentado considerablemente.

Este gran resultado se debe principalmente á su célebre máquina de familia, que esta universalmente reconocida por ser la mas sencilla para aprender, la mas fácil para funcionar, sin igual por la fuerza y hermosura de la puntada, y la mas completa y perfecta en su mecanismo, reuniendo á las condiciones esenciales de rapidez y seguridad de trabajo, la solidez con que esta construida.

Para catálogos ilustrados con lista de precios, así como tambien para las condiciones de venta a plazos, dirigirse al

DEPÓSITO CENTRAL DE LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGER,

CALLE CARRETAS 35.—MADRID

ó á las sucursales siguientes:

Sevilla: *O'Donnell* 5. | *Córdoba*: *Ayuntamiento* 9.
Málaga: *Duque de la Victoria* 1. | *Lisboa*: *Praza do Loreto* 6 y 7.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados número 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicina posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea correo ó por conducto. 27

COMPAÑÍA MANUFACTURERA

DE LAS

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER

ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Price Medal.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diploma de honor.*
Medalla de oro.
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

Exposiciones **universales.**

Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.*
Viena 1873. *Gran medalla de progreso.*
Gran medalla de mérito.
Gran medalla de trabajo.

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.

Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

Enfermedades del pecho.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO

[illegible]

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, — DE SOSA, — DE HIERRO, [illegible]

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE NORUEGA, *Blanco*, [illegible] preparado en frio con hígados frescos. [illegible]

Casa MONTREUIL HERMANOS y C.ª, farmacéutico proveedor de los Hospitales de París

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

En Madrid, por mayor. Agencia Franco-Española. Sorio, 31.

PILDORAS DE BLANCARD

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas píldoras participan de las propiedades del **Iodo y del hierro**, convienen especialmente en las *afecciones escrofulosas* contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.

Blancard

NOTA.—*Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.* Farm., r. Bonaparte, 40, Paris

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

BAÑOS

DE LA FONDA DE MADRID.

Estos tan acreditados baños están ya abiertos para el servicio del público. Se dan abonos á los mismos precios que los años anteriores.

FOTOGRAFIA DE LA VIUDA DE GODINEZ,

CALLE DE LA UNION, NÚMERO 9.

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se el encarguen.

NORIAS

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

Las mejores conocidas

Se GARANTIZAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA Y TODO LO CONCERNIENTE AL ramo de FERRETERIA Y CONSTRUCION

FÁBRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA.

SEVILLA. Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan.

Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

DEPÓSITO GENERAL

DE PERFUMERIA,

Calle de las Sierpes núm. 56.

PRODUCTOS RECOMENDABLES.

Aceite, agua de colonia, perfumes para el pañuelo, cold cream y jabon windsor de Atkinson.—Agua de tocador, jabones y perfumes para el pañuelo de Lubin.—Jabon de lechuga, crema duquesa y jabon cold cream de violet.—Flor de arroz Patti, secreto de Lais. —Polvos dentríficos y cold cream á la Glycerina (al peso y en cajas) de Llofriu.—Aceites, jabones, vinagres y dentríficos de la sociedad. —Jabon transparente de Pearas.—Dentríficos de Dethan.—Cepilleria inglesa, y todos los articulos que abraza este ramo.—Flor de arroz llamada de cisne, paquetes á 1 peseta, regalo de 2160 reales, repartidos entre mil paquetes de 1 á 25 pesetas. Pedir polvos llamados de cisne preparados por Llofriu; tienen la rubrica del fabricante.

56 *Calle de las Sierpes* 56.

FABRICA DE PERSIANAS DE CORTINAS

POR MARTINEZ, **Bustos Tavera n. 11 m. Sevilla.**

Se hacen con cintas de hilo bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado. Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion: su precio 3 1/2 rs. pié cuadrado. A los mismos precios se hacen para provincias, con cargo de empaque y trasporte.

Venta.

Se vende un gran tronco de mulas, de mucha alzada y domadas para tiro.—Informarán calle Catalanes núm. 22, de 10 á 4 de la tarde. 1862 p. 6-4

A voluntad de los albaceas de D. José Fernandez y Romero, Presbitero, se vende en subasta extrajudicial la casa en esta Ciudad calle de S. Pedro hoy de la Agricultura núm. 11, cuyo acto tendrá lugar el 3 de Julio próximo á las 12 de la mañana en la notaria de D. Eusebio Gonzalez de Andia.

En la calle del Amor de Dios núm. 33, se podrá recoger autorizacion para ver la finca, y en dicha notaria estará de manifiesto el pliego de condiciones.

1863 p. 3-1

SE COMPRAN,

Cupones vencidos, títulos del 3 p. 0/0, acciones de vapores, de minas, de ferro-carriles, y toda clase de valores del estado y de sociedades particulares, que sean cotizables; en la fotografia calle del Lagar núm. 16. 1791 p. 11

Almoneda.

Se hace en calle Abades núm. 16 de varios muebles, aparadores, y una máquina de libar inglesa. 307 g. 5-5

En la calle de los Monsalves núm. 6, se hace de varios muebles y efectos. 3-1

Venta.

En la calle S. Vicente núm. 39 se vende una cama de hierro matrimonial. 305 g. 4-4

Serrin de corcho.

Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espíritu Santo 19. 1877 p. 2 m.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa núm. 14 de calle Rositas en el 10 de la misma calle dan razon. 293 g. 5-1

Se arrienda una preciosa casa con muy buenas y cómodas habitaciones, escalera y soleria de mármol en la plaza de Jáuregui núm. 3 antes del Carbon.—Dan razon Justiciero 28 299 g. 4-2

Se arrienda una casa principal, de construccion moderna y con todas las comodidades necesarias, calle Borceguineria núm. 66, antes Comuneros.—En la de Abades 9 dan razon. 306 g. 5-5

Se arrienda la casa calle de Lerena núm. 11, Taller de mármoles, en calle Pajaritos 7 dan razon. 304 g 5-5

Se arrienda la espaciosa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8; informaran Abades 49. 298.

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE MADRID.

Situado en la Alameda de Hercules.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

D. Rafael Diaz.

A las 8 1/2.

Desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde habrá un despacho de billetes en el Café Universal, calle de las Sierpes.

TEATRO DE ESLAVA.

Jardines de la puerta de Jerez.

Compañía lírico-dramática, bajo la direccion del distinguido primer actor

D. Nicolás Rodriguez.

Funcion para hoy Sábado.

La zarzuela en 2 actos *El Gran Bandido.*—La zarzuela en 1 acto, *El baron de la Castaña.*

A las 9 menos cuarto.

Entrada 4 rs.—No hay sillas de preferencia.

TEATRO ROMEA.

Junto al puente de Triana.

Funcion para hoy Sábado.

La comedia nueva en 1 acto *Un padre de familia.*—La comedia en 1 acto *Me conviene esta mujer* =El juguete cómico en un acto *Roncar despierto.*—La comedia en un acto, *Mal de ojo.*

A las ocho y media.

Precios.—Sillas con entrada 3 reales.—Entrada general 1.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy Sábado.

Entrada 1 real.

Las comedias en un acto *La capa de Josef*—*En la cara está la edad,*—*Maruja,*=*El payo de la carta.* *engañan.*=La zarzuela en 1 acto *Los pájaros del amor.*

A las nueve.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

DOMINGO 20 DE JUNIO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2484

EL ESPAÑOL

Sevilla 20 de Junio de 1875

ALIANZA MONSTRUOSA.

En los últimos dias, muchos de los periódicos de Madrid y Provincias han anunciado en términos no muy precisos que entre los defensores de la causa del Pretendiente y algunos jefes cantonalistas existen inteligencias para llegar á una alianza, mas ó menos íntima, pero alianza, al fin, en la empresa de combatir lo existente. Se ha dicho que Paris es el centro de sus negociaciones, y no ha faltado periódico que, dando el hecho por cierto, ha apurado cuantas palabras puede inspirar la más grande indignacion contra los que se aunan pará hacer imposible en España el restablecimiento del órden y para entorpecer la obra de la pacificacion del pais. Otros colegas, á los que habia llegado la noticia del caso con los mismos caracteres de vaguedad é indeterminacion con que la hemos recibido nosotros, recordando antiguas alianzas entre federales y carlistas, han creido el hecho cierto; y no ha faltado tampoco periódico que en la actitud de algunos de sus compañeros en la prensa, en el lenguage que ciertos diarios, defensores vergonzantes del carlismo, usan diariamente, ven indicios bastantes á probar que existen aquellas inteligencias.

Nosotros que hemos combatido un dia y otro y con todas nuestras fuerzas la insurreccion carlista; nosotros que hemos tenido siempre las mas severas palabras para condenar una guerra, que si pudo disculparse un dia, pasado el tiempo en que los grandes principios que lleva escritos en su bandera eran escarnecidos, no tiene razon de ser, y sólo se esplica hoy por un ciego fanatismo ó por una desmedida ambicion; nosotros que no podemos ser sospechosos en cuanto al carlismo se refiere, no creemos, no podemos creer que los hombres que militan en las filas carlistas, que sus principales jefes á lo menos, admitan el concurso de los que han levantado la mas salvaje de las banderas, los que como fin principal se proponen acabar con todo lo grande, santo y noble que tiene España.

Mucha es para nosotros la obcecacion del carlismo, mucha su tenacidad, y reprobados, dentro de las leyes de la guerra, muchos de los medios que pone en práctica para alcanzar la victoria; pero seria el colmo de las inmoralidades, su union con aquellos que son los mas contrarios á sus ideas, los que se burlan de toda religion, los que ódian de muerte las instituciones monárquicas, los que más han contribuido á que en pasados dias llegasemos á temer por la integridad de la pátria.

De otra parte, y considerada la cuestion bajo el punto de vista del interés, del resultado práctico que de esa union, de esa alianza pudiera obtener el carlismo; ¿quién cree que la causa carlista habia de alcanzar ventajas con el apoyo de los cantonales? Aun están al lado del pretendiente muchos hombres de buena fé, á los que ciega el mas profundo fanatismo, y estos hombres, que ven en los insurrectos carlistas héroes ó santos, saldrian de su obcecacion si llegasen á entender que al combatir unidos con los incendiarios de Cartagena, Alcoy y Sevilla, lo que se busca no es el triunfo de una idea que rechaza enérgicamente aquella alianza, sino la satisfaccion de grandes ambiciones que transigen con todo lo que puede contribuir á saciarlas. La union de carlistas y cantonales, perjudicaría á la causa del carlismo, en vez de favorecerla.

Por lo demás, no sería el cantonalismo el que saldría peor librado, por el pronto, de aquella union, y no ponemos en duda que por algunos de su jefes se hagan gestion y ofrecimientos; los revoltosos, los enemigos del órden y la tranquilidad pública, solo se satisfacen viviendo en continuas revueltas y perturbaciones, y en el campo carlista tendrian ocasion de satisfacer sus deseos. Pero, volvemos á decirlo, no creemos que las ofertas se hayan admitido, si es cierto que se han hecho ofrecimientos por parte de los cantonales. Mucha es la obcecacion del carlismo, pero no tanta como para admitir el apoyo de los héroes de la mas vergonzosa revolucion que ha sufrido España.

Bueno sería que los periódicos que han sido los primeros en dar al público la noticia á que nos referimos, se hicieran de más datos y depurasen lo que haya de cierto en el asunto; en la inteligencia de que la situacion actual no sufriria perjuicio en que se llevase á cabo la anunciada alianza, imposible á nuestro humilde entender.

ISLA DE CUBA.

Si bien no son de gran interés las noticias traidas por el último correo, no dejan de tener importancia, como hechos parciales, que vienen á confirmar más y más que el estado de la Antilla ha mejorado notablemente, y que de continuar los asuntos de aquella isla por el camino que marchan hace cuatro meses, muy pronto será una verdad la obra de la pacificacion y un hecho el restablecimiento del bienestar, por el que tanto suspira aquella perturbada provincia.

Antes de dar cuenta á nuestros habituales lectores de las varias escaramuzas que han tenido lugar en esta última quincena, vamos á hablarles de unas proclamas que han circulado profusa y subrepticiamente por la Habana, y que como es fácil comprender, no son mas, que otro de los medios á que han apelado los rebeldes, al ver que, como no podia menos, ha llegado el dia en que están siendo derrotados en todas las líneas, y que está próximo el momento en que tengan que renunciar á su loca empresa ó sufrir todas las consecuencias de sus estravíos.

Las espresadas proclamas, que firmadas por *Un español de las montañas de España*, están encaminadas á infundir temor en el ánimo de los leales, dicen entre otras cosas, *que Cuba tiene que ser libre, ó convertirse en cenizas con todas sus riquezas y todos sus habitantes*, que «entre los gabinetes de España, Inglaterra y los Estados-Unidos, se está tratando de dar á Cuba la independencia, mediante una indemnizacion pecuniaria y un tratado de comercio,» con otras mil paparruchas de que deduce el supuesto *español*, (pues como dice muy bien nuestro colega *El Diario de la Marina*, insiste demasiado en ello para que se le crea), de las cuales deduce que es preciso reconocer la autonomía de Cuba y renunciar á seguir el sistena actual, conformándose á vivir *ellos* en sana paz en el país, y sin atentar contra la libertad de los naturales, bajo cuya condicion serán respetados.

Muy poco se necesita pensar para descubrir en esto la mano oculta del laborantismo, que vé en peligro á sus compañeros de la manigua, se agita y trata de estraviar la opinion y el patriotismo de los voluntarios, fingiéndose un compañero que ve mas lejos, que desea el bien, y que lo quiere á toda costa; de ese laborantismo que busca la ridícula alianza de la república de Guatemala, que propala por todo el mundo que van á reconocer como beligerantes á sus compañeros y que hacen otras mil alharacas con que creen intimidar á los que con amor y con fé, sostienen la integridad; pero dejémosles perder el tiempo y veamos ya lo que ha ocurrido en las Villas y el Camagüey, comarcas donde es hoy principalmente combatida la insurreccion.

Los encuentros mas importantes que tenemos que registrar esta quincena en las Villas, es el de Charco-azul, en que alcanzado el cabecilla Roloff, por el batallon de Nápoles, al mando del comandante militar de Trinidad, le hizo varios muertos, dos prisioneros y le cogió cincuenta caballos; y el de Hoyo Manicaragua, en que alcanzado nuevamente el mismo cabecilla por el batallon de Leon, al mando del teniente coronel Santalis, fueron dispersados los seiscientos hombres que mandaba causándoles diez muertos. A los pocos instantes se presentó el coronel Seijas y cargando tambien sobre el enemigo, le causó nueve muertos mas, cogiéndole otros 39 caballos. Por nuestra parte hay que lamentar la perdida de cinco muertos y diez y nueve heridos.

El resultado de estas operaciones ha sido libertar al Valle de Trinidad, á donde se dirigia el espresado Roloff, con el fin de quemar sus muchos y valiosos ingenios, quedando completamente dispersada la partida, que ha perdido mas de cien caballos.

Tambien trató una partida de cuatrocientos hombres de atacar el poblado de Jicotea, pero pronto tuvo que renunciar á su empresa, dejando al rededor del fuerte tres muertos y retirando cinco heridos: en Remedios ha sido sorprendida una comandancia insurrecta, despues de una ligera resistencia en que quedó prisionero y herido el cabecilla Crespo. Los otros encuentros ocurridos en las Villas no merecen especial mencion por su poca importancia, pero en todos se han recogido armas, caballos y otros efectos al enemigo, que por todas partes se ve acosado por las columnas que perfectamente combinadas, tiene siempre en movimiento el infatigable é inteligente conde de Valmaseda.

En el Camagüey ó sea el departamento Central, continúa tambien la campaña bajo los mejores auspicios: en los montes de Guásima de Machado, fué capturado por una columna el titulado capitan insurrecto Manuel Zayas y Zayas, el que dicen que ha hecho importantes revelaciones al comandante general, señor Ampudia: en los montes de Jesús María, sorprendió otra columna á la partida que manda José Varona, causándole dos muertos y un prisionero, continuando despues la persecucion del enemigo haciéndole otras bajas.

A orillas del Zaramaguacan ha sido sorprendida tambien una ranchería, que el enemigo abandonó precipitadamente arrojándose al rio, y en la cual se le han ocupado gran cantidad de efectos de boca y guerra, destruyendo despues las cabañas; en el rio San Antonio fué alcanzado el enemigo despues de una tenaz persecucion, y en número de 300 fué batido completamente, ocupándosele armas y caballos; y por último, al regresar las fuerzas que conducian un convoy á Vista-Hermosa descubrieron al enemigo en número de 250 ginetes, y atacado por las tropas, fué dispersado dejando en el campo dos muertos y varios heridos. Entre los muertos en estos encuentros se halla el cabecilla José Varona.

Las presentaciones en este Departamento, lo mismo que en las Villas, son constantes, lo cual indica que el enemigo se vé acosado incesantemente, como lo demuestran los muchos encuentros que tienen lugar con las columnas organizadas por el intrépido brigadier Ampudia, y que se vá convenciendo de la suerte que le espera de seguir en su irrealizable propósito.

Los periódicos de Cuba rechazan como perjudicial para nuestros intereses el proyecto de que habló *La Correspondencia* de crear un empréstito para amortizar la

FOLLETIN.

REVISTA
de agricultura y comercio.
(20 *de Junio de* 1875.)

Continuamos muy escasos de noticias estrangeras; y no porque nos falta en las fuentes, sino porque estas no fluyen. Tenemos á la vista todos los datos que acostumbramos consultar, pero vienen sin sustancia. No hay efecto sin causa; y por algo será que los noticieros se atienen al refran de que «al buen callar llaman Sancho.» Sin pecar de sistemáticos, nos creemos autorizados para atribuir este calculado silencio á la dificultad de atajar la baja hablando de lo que pasa. Si cualquiera cosa que se dijese no podia menos de cooperar al descenso, lo mejor es no decir nada y que cada cual piense lo que pueda.

Sin noticias de los Estados-Unidos, de Rusia, ni de Inglaterra, estamos á oscuras sobre la totalidad de los paises productores y sobre el principal mercado de consumo. Solo de Francia sabemos algo, con la confusion de costumbre. Hasta la fecha de las últimas noticias (12 de junio) continuó el tiempo muy tempestuoso *(pleine saison d'orages)* con fuertes vientos que lastimaron los árboles, y aguaceros en abundancia *superior á la capacidad absorvente de la tierra*: lo cual, traducido á nuestro lenguaje provincial, quiere decir que las aguas no han sido *caladeras* y aprovechadas, sino *corrientes* y perdidas: mas claro, que ha llovido en balde y aun con perjuicio, por razon de los vuelcos, las submersiones y otros percances anexos á las grandes avenidas. De todo esto se acaba por inferir la misma consecuencia que venimos reseñando desde el principio de la primavera: daño parcial y desigual, mayor en unas que en otras localidades, muy acentuado en tierras ligeras, poco ó nada en suelos fuertes: año de compadres, segun dijimos en nuestra anterior revista, y por consiguiente no perdido en conjunto, á pesar de los perjuicios individuales y locales. Así parece resultar hasta ahora, del exámen hecho sobre espigas sueltas y cogidas en distintos departamentos, muy varias por su tamaño, número de granos y nutricion de los mismos. Toda vez que los trigos se hallan en tal situacion, dicho se está que ya las aguas no les vienen al caso, y lo mejor para su grana sería el tiempo sereno y no muy ardiente. Esta es una necesidad comun á las plantas cereales donde quiera que se crian. Mientras llega la hora de ver y tocar el resultado definitivo, se ha conseguido en los departamentos interiores de Francia, atajar el descenso de los granos y aun producir una leve alza en los mas de los mercados puramente rurales. De 127 telégramas recibidos en Paris el dia 12, fueron de alza 93, de firmeza 29 y 5 de baja, estos últimos del Mediodia, donde el tiempo reinante era mas propicio á la agricultura que en las demás zonas de cultivo.—En Marsella era mucha la flojedad á pesar de los precios módicos, en los cuales se exigia baja fundada en la seguridad de próximos arribos, por cuanto se sabia haber pasado los Dardanelos 73 buques con cargamento de trigo, entre los cuales 42 ó 44 se dirigian á dicha plaza de Marsella.—Burdeos contaba con menos que mediano abastecimiento; pero no era posible levantar los precios, porque tambien se esperaban próximas entradas, como no pueden menos de esperarse en todas partes. Las existencias de los puntos productores, ¿á dónde han de ir sino á sus mercados de consumo?

Incidentalmente debemos comunicar á nuestros lectores la noticia de una cuestion pecuaria que viene agitándose en el extrangero. En la *cuestion caballar (question chevaline-horses question)* la cual se reduce á que el Imperio aleman, por razones políticas mas bien que económicas, ha prohibido la exportacion de caballos: y como quiera que dicho Imperio muestra el propósito general y hasta ahora frustrado, de eludir moralmente el sano principio de no intervencion, propagando su régimen y sus prácticas á las naciones extrangeras, la consabida cuestion cundió á la Gran Bretaña, cuyo gobierno se ha erigido al parecer en remora de las espansiones prusianas ó sean alemanas, segun resulta ya de varios hechos que no nos hacen al caso. Concretándonos al de los caballos, encontramos que un diputado ingles *del partido aleman* (clasificacion técnica) presentó en la Cámara de los comunes una mocion para que se prohibiese extraer caballos del Reino-Unido; y casi por unanimidad fué desechada. Si Rusia y Austria, ambas extractoras de caballos, siguen el ejemplo inglés, poco perderán las naciones importadoras con la prohibicion de Alemania. Esta será la que pierda, renunciando á uno de sus tráficos productivos. En la teodicea política que va haciéndo célebres á los alemanes del dia, podrá ser muy grande el citado pensamiento, que económicamente puéde pasar por una especie de suicidio en el ramo á que se refiere. Dueños son de su conducta interior; al paso que la irradiacion al exterior es inadmisible en sanos principios internacionales. Tan respetable es, por tanto, la restriccion alemana, como la resistencia de los ingleses á tomarla por modelo.

En la peninsula, su mayor parte continua, poco mas ó menos, como la dejamos la semana pasada, segun las noticias que tenemos á la vista, casi tan escatimadas como las extrangeras.

Respecto á la zona del centro, la prensa de Madrid se muestra muy preocupada por la langosta que aflige varias provincias de aquel territorio; pero los periódicos locales no dan luz sobre lo que verdaderamente haya, ni contienen detalles relativos á la devastacion que de tal calamidad resulta siempre: lo cual nos autoriza á continuar creyendo que

deuda de Cuba, arrendando los productos de sus aduanas. Nosotros no hemos considerado que esto pueda pasar de la esfera de proyecto, por eso no lo hemos combatido; pero sepan nuestros colegas de Cuba, que opinamos como ellos; y que creemos que el Gobierno de S. M. procurará estudiar esa cuestion con la detencion é interés que ella requiere.

El dia 30 de Mayo se quemaron en la Habana 1.022,935 pesos fuertes en billetes del Banco Español, producto del impuesto del 10 por ciento sobre las rentas, sueldos y emolumentos.

El oro cerraba á 94 con gran tendencia á la baja.

GUERRA CIVIL.

El suceso acaecido á la contraguerrilla de Aguirre y el cañoneo de Guetaria, fueron las noticias oficiales que en nuestro número de anoche publicamos referentes á la insurreccion carlista; vean ahora nuestros lectores la única que oficialmente tambien, recibimos por la *Gaceta*, á primera hora de hoy:

«*Norte*.—El general Blanco participa que en la noche del 14 dos batallones carlistas guipuzcoanos y uno navarro intentaron tomar los fuertes de Parque, Mendivil, Aldave, Casa de Torre-alta y fábrica de fósforos de Zaragüeta, en Irún, poniendo particular empeño en apoderarse de este último; pero fueron rechazados de todas partes con numerosísimas bajas, consistiendo las nuestras en 11 heridos. Las tropas que tomaron parte en el combate demostraron la mayor bizarria.»

Las columnas del ejército del Centro han comenzado los movimientos y operaciones del plan mandado seguir por el general Jovellar: su primer resultado ha sido obligar á Dorregaray que se dirija al Maestrazgo, sobre Cantavieja.

Recibimos el correo de provincias con algun retraso. La expedicion de Valencia no confirma ni desmiente las noticias anteriormente referidas sobre el fusilamiento de Cucala, ni la de haber este guerrillero pasado la frontera, como algunos suponian. Solamente aseguran las cartas y periódicos que por la mencionada expedicion recibimos, que continúa preso en el fuerte del Collado de Alpuente.

Escasas son las noticias que recibimos de Cataluña. Hé aquí las de mayor interés:

«Ayer 14 de junio se recibió parte oficial de haberse corrido algunas facciones hácia los pueblos de la costa. Decíase una partida se hallaba en Arenys.

—Del *Diario de Tarragona* del 12:

«Los vecinos de Montblanch que se llevaron los carlistas al penetrar anteanoche en dicho pueblo, se hallan ya en libertad, la cual han conseguido mediante el pago de la cantidad que se les exigió en concepto de contribucion.

—Parece que el ex-cabecilla Masagué se ha establecido en Vinaroz, dedicándose á la venta de carbon.

—Dícese que el pueblo de Margalef estaba el jueves último ocupado por una partida carlista compuesta de 500 hombres mandados por el cabecilla Panera.

—En vista de que los carlistas de esta provincia se presentan en partidas algo numerosas, las poblaciones fortificadas toman las precauciones debidas para no ser víctimas de una sorpresa.»

Dice el *Diario* de San Sebastian:

«Ayer se ocuparon algunos carlistas en abrir trincheras en las inmediaciones de Astigarraga en la parte que mira á Ametzagaña.

Pretenderán quizá desde allí hostilizar las obras de fortificacion de este punto, pues lo probable es que no lo consigan, porque las baterías allí situadas lo impedirán.

«Los carlistas han principiado á levantar algunas nuevas baterías por la parte de San Marcos, con el objeto tal vez de hostilizar á Rentería.»

No hemos recibido el correo de Bilbao.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto de 15 de junio declarando jubilado á D. Juan Bautista Alonso, consejero de Estado cesante.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Seccion de Comercio y Consulados*.—S. M. el Rey, (Q. D. G.), ha tenido á bien conceder el *Regium exequatur* á Mr. Martial Chevalier, nombrado cónsul general de Francia en la Habana; á Mr. William Mejer y á Mr. E. Beck, cónsules de Grecia y de los Paises-Bajos respectivamente en el mismo puerto; á Mr. W. L. Latimer, cónsul de Austria Hungría en San Juan de Puerto-Rico y á don Guido Cialdini, cónsul de Italia en Valencia.

Asimismo S. M. se ha servido autorizar para ejercer sus destinos á D. Antonia Roca, vice-cónsul de Portugal en Mahon, y á don Gregorio Ferrer y Ferret, agente consular de Italia en Villanueva y Geltrú.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por esta secretaría en el personal del ministerio fiscal de las audiencias en las fechas que se espresan:

En 17 de mayo de 1875. Declarando cesante á don Ambrosio Tapia y Gil, abogado fiscal de la audiencia de la Coruña.

En id. id. Nombrando para esta plaza á don Joaquin Arana y Echevarria, que lo es cesante de Hacienda del mismo tribunal.

En id. id. Declarando cesante á don José Serrano y Delgado, abogado fiscal de la audiencia de Sevilla.

En idem, id. Nombrando para esta plaza á don Luis Galan y Castillo, que lo es cesante de la de Cáceres.

En idem, idem. Nombrando para la plaza de abogado fiscal de la audiencia de Valladolid, vacante por promocion de don Antonio Roda y Lopez, á don Manuel María Dávila y Dominguez, promotor fiscal cesante de la de Búrgos.

En idem, id. Declarando cesante á don Miguel Tieso de la Iglesia, abogado fiscal de la audiencia de Cáceres.

En idem, idem. Promoviendo á esta plaza á don Miguel Lopez Flores, promotor fiscal de Loja.

En idem, id. Declarando cesante, en virtud de la renuncia que ha presentado, á don Gregorio Cordon y Cabrera, abogado fiscal de la audiencia de Albacete.

En idem, id. Nombrando para esta vacante, á don Antonio Monasterio y Feu, cesante del mismo cargo.

En idem, id. Declarando cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á don Fulgencio García Leon, abogado fiscal de la audiencia de Sevilla.

En idem, idem. Nombrando para esta plaza á don Pascual del Collado y Prieto, que lo es cesante de la de Búrgos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—*Real órden*.—Excmo. señor: En vista de la falta de oficiales que se nota en los cuerpos armados de las diferentes armas é institutos del ejército, lo cual da lugar á frecuentes promociones de individuos á quienes hay necesidad de dispensar algunas circunstancias reglamentarias; y conviniendo que las diversas clases del mismo, y muy particularmente las de alféreces y tenientes, practiquen cuando menos un año en las filas sus respectivos empleos, segun está prevenido en el art. 15 del reglamento de ascensos de 31 de Agosto de 1866, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver:

1.° Los alféreces y tenientes que figuran en comisiones activas ó en las diversas dependencias militares, de cualquiera clase que estas sean, que no hayan prestado en cuerpo activo por lo menos un año el servicio que á sus empleos corresponde, serán dados de baja en la revista de comisario del próximo mes de Julio, y de alta en la debida proporcion en los cuerpos donde exista mayor número de vacantes de sus clases respectivas; con cuyo objeto los generales en jefe de los ejércitos en campaña y todas las demas autoridades de quienes dependan, se entenderán directa é inmediatamente con los directores generales de las armas é institutos para el debido cumplimiento de esta disposicion en la fecha que se prefija.

2.° Los alféreces menores de 18 años de edad, á quienes comprenda esta medida, serán destinados precisamente á los cuerpos que se hallen prestando servicio de guarnicion.

3.° Para cubrir las vacantes que resulten en las dependencias militares y en los diferentes destinos considerados en comision activa, se propondrá á este ministerio por los generales en jefe, directores generales de las armas é institutos y demás autoridades, á los cuales corresponda, los capitanes, tenientes y alféreces á quienes por heridas consideradas de larga curacion, ó fatigas de campaña, prévia y debidamente justificadas, les sea indispensable aspirar á tales destinos, siempre que tengan buenas circunstancias y la necesaria aptitud.

De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de Junio de 1875.—Primo de Rivera.—Señor...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden de 12 de Junio, por la cual se declara que las que aspiren con estudios privados al título de maestras no se hallan comprendidas en las disposiciones del real decreto de 4 del actual, sino que deben regirse, en cuanto al modo, época y forma de practicar los ejercicios de reválida, por lo que previene el reglamento de 15 de Junio de 1864.

GACETILLAS.

A los jóvenes que aspiren á ingresar en la Academia de infantería les recomendamos que se enteren de una disposicion que, referente á las condiciones que deben llenarse, ha visto ayer la luz en el *Boletin Oficial* de esta provincia.

La "Gaceta" de Madrid del dia 16, ha publicado con la debida amplitud y con todos los detalles necesarios los programas de un concurso literario y artístico abierto por la sociedad Económica Matritense para celebrar el primer centenario de su existencia. Dicho concurso comprende la poesía, la arquitectura, la pintura y la escultura.

El plazo para la admision de obras terminará en 15 de setiembre próximo.

Por telégrama espedido en Singapore el dia 17 se sabe que habia llegado á aquel puerto, sin novedad, el vapor *Bon*, que se dirige á Filipinas. Los pasajeros que conduce saludan á sus familias y amigos.

Se dice que el domingo, 4 del próximo julio, se verificará en esta capital una gran corrida de toros procedentes de la ganadería de Concha y Sierra, trabajando los espadas Manuel Carmona y Cirineo, y como media espada el *Gallito Chico* que tambien pondrá banderillas.

El espada Antonio Carmona (Gordito), ha sido contratado para trabajar con su cuadrilla el 24 del actual en Ubeda y el 21 y 23 de agosto en Almería.

El espada Vicente Villaverde lo ha sido para trabajar con la suya los dias 9, 10 y 11 de julio en Denia.

Tenemos á la vista el número 8 del ilustrado periódico *La Flor de Lis*, que se publica en la córte bajo el patrocinio de S. M. el Rey. Dicho número contiene lo que sigue:—Advertencia de la Direccion.—«Don Tomás Rodriguez Rubí,» por D. Eduardo Lopez Bago.—«Crónica madrileña,» por don Pedro Bofill.—«Crónica parisiense,» por Alphonse Maisonneuve.—«El Monasterio de Piedra,» por D. Fernando Santoyo.—«La Flor de Lis,» por D. Pedro de Madrazo.—«Los Mártires del Amor,» (novela), por D. Teodoro Guerrero.—«Album poético» en el que hay composiciones de los señores D. Angel María Dacarrete, D. Juan Justiniano, D. Manuel Cañete, D. Antonio Arnao, D. Matías de Velasco y Rojas (marqués de Dos-Hermanas), y D. Teodoro Guerrero. Con el mismo número se ha repartido, suelto y en papel marquilla, un bien ejecutado retrato de D. Tomás Rodriguez Rubí, llevando al pié un *fac simili* de la firma del mismo.

Se ha colocado una gran cortina delante del sitio en que se está restaurando el cuadro de San Antonio, de modo que no es posible ver dicha operacion. Esa medida evitará seguramente que allí se aglomeren las gentes curiosas y que se comentan irreverencias en el templo, lo que no dejaría de suceder en el caso de que los trabajos se ejecutasen al descubierto.

Merece ser recomendada una publicacion que con el título *La Familia* ve la luz en Madrid los dias 11, 21 y 30 de cada mes, y cuyo objeto es escitar el amor al bien, fomentar las buenas costumbres, recrear enseñando y servir de útil y agradable entretenimiento en el hogar doméstico. El pedido de suscriciones debe dirigirse al Sr. don Emilio Ruiz de Salazar, calle Valverde, número 8, principal.—Madrid

La gran compañía ecuestre-gimnástico-acrobática que dirije don Rafael Diaz y que ocupa el circo de la Alameda de Hércules, ha resuelto dar cuatro funciones en la Plaza de toros, en las tardes de los cuatro dias de fiesta que faltan hasta fin del presente mes. La primera funcion será esta tarde, y tanto en ella como en las restantes que se ofrezcan en la dicha plaza, se ejecutarán trabajos estraordinarios para los cuales no se presta el circo de la Alameda. Esto quiere decir que habrá verdaderas novedades, y que el público no dejará de acudir á presenciarlas.

Diversiones al por mayor ofrece hoy Sevilla, y quien desee convencerse, no tiene mas que examinar los anuncios de espectáculos en la seccion correspondiente de este número.

Algunos de nuestros colegas de la localidad se han ocupado varias veces de la poca animacion que se nota entre los agricultores, artistas é industriales de esta capital y provincia, para enviar sus productos á la exposicion universal que el año próximo se va á celebrar en Filadelfia. Tienen mucha razon los periódicos á que aludimos en lamentarse de esa apatía, mas á pesar de todo creemos que al cabo se despertará el entusiasmo y la noble emulacion, y que tanto las autoridades, como las corporaciones y los particulares coadyuvarán en sus respectivas esferas á que la provincia de Sevilla, que el pasado año y en la Exposicion Bético-Extremeña ofreció pruebas inequívocas de sus adelantos y superiores producciones, esté digna y estensamente representada en la que prepara la «ciudad de los palacios» de los Estados-Unidos de América.

Á la Diputacion provincial, á los Ayuntamientos, á la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, y á la Sociedad Económica de Amigos del País incumbe principalmente el trabajo para obtener aquel resultado, y no dudamos que cada cual llenará en esa parte sus obligaciones. Lo que se necesita es que la comision Central se organice brevemente en Madrid, á fin de que marque las reglas y procedimientos que han de observarse.

Esta noche, de nueve á once, habrá música en la Plaza Nueva, donde podrán distraerse algun tanto cuantos no puedan ó quieran gastarse los cuartos en los teatros de verano.

Despues de tener escrito otro suelto de esta seccion, sobre la exposicion de Filadelfia, llegaron á nuestras manos los periódicos de Cádiz de ayer, y en el *Diario* encontramos el siguiente:

«Sabemos que el señor don Carlos Younger, vice-cónsul de los Estados-Unidos en esta plaza está gestionando activamente para que uno de los vapores de la línea titulada *Anchor Line*, se encargue de recojer en este puerto para trasportarlos á Filadelfia, los productos que los expositores españoles quieran enviar á aquel importante certámen internacional.

Nos alegraremos de que se realicen los deseos del señor Younger, pues indudablemente reportaría con ellos grandes beneficios á esta ciudad.

Ayer tarde nos remitió la Direccion de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz, el siguiente *aviso*:

«En Jerez de la Frontera se verificará una corrida de toros el dia de S. Juan. Estando preparada la marcha de trenes especiales para aquel dia con motivo de la corrida que tendrá lugar en el Puerto de Sta. María, se concede á los viajeros que tomen billetes para este punto, detenerse en Jerez, volviendo aquella noche en el tren especial de vuelta que arranca del Puerto Sta. María en direccion á Sevilla.»

Las detenciones verificadas el viernes por la fuerza de órden público fueron: por escándalo, cuatro; por hurto, dos; por indocumentado uno, y por maltrato, uno.

Situacion de la Caja Municipal el dia 18:—Existencia del anterior, 15,176 ptas., 82 ctmos.; ingresos, 4,738 con 65; salidas, 1192 con 31, quedando para el dia siguiente 18,722 con 11.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO 20 DE JUNIO DE 1875.

SANTOS DE HOY.—S. Silverio, papa mártir y S. Macario, obispo.

SANTO DE MAÑANA.—S. Luis Gonzaga, confesor y Sta. Demetria vírgen mártir.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Domínica V despues de Pentecóstes, rito semidoble, color encarnado.

CULTOS.—En el Sagrario, á las diez de la mañana, la Congregacion de los sagrados Corazones de Jesus y de María, establecida en dicha parroquia, celebra la funcion principal en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus; estando encargado del panegírico el Dr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez, Canónigo Penitenciario de la Sta. Iglesia Catedral, y por la tarde, concluye la novena que dicha Congregacion dedica á este Corazon Amabilísimo y predica D. Claudio Amorin. —En la iglesia de S. Alberto funcion solemne á Jesus Sacramentado, por la asociacion de señoras de la Vela y Oracion, predicando D. Marcelo Spínola y Maestre.—Concluye á las nueve, la novena de S. Antonio de Padua en la iglesia de san Pedro Alcántara.—En S. Bartolomé continúa la novena de Nuestra Sra. de la Alegría, con sermon.—Concluye en san Andrés la seisena á San Luis Gonzaga, y continúa en S. Antonio Abad con sermon.—En la iglesia de Ntra. Sra. de la Paz, predica esta tarde en la novena del Sagrado Corazon de Jesus, D. Manuel A. Franco.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, por la tarde, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos, con plática. —En la iglesia de S. Juan Bautista, á las oraciones, plática doctrinal, que predicará D. José Torres Padilla.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Bartolomé.

CULTOS PARA EL DIA 21.

El Jubileo Circular continúa en la iglesia de S. Bartolomé.—Funciones matutinas en las iglesias de S. Andrés y S. Antonio Abad predicando en la primera el Pro. D. José María Perez y en la segunda el Pro. D. Damian Delgado.

---

esta devastacion no ha tenido efecto, segun indicamos en nuestra anterior revista. A propósito de lo que por allí ocurre, y sea en realidad lo que fuere, un periódico madrileño creyó oportuno evocar un informe emitido en 1870 por una comision de Sevilla; y falto sin duda de noticias actuales, otro periódico de Valladolid copió dicho documento. No es fácil descifrar la analogía que pueda haber entre la langosta de Andalucía en 1870 y la de Castilla en 1875, ni determinar si lo dicho entonces es ó no aplicable á lo ocurrido ahora: y de todas maneras proseguimos sin datos fijos sobre la langosta del centro, si bien podemos por ahora sostener nuestra anterior opinion de que al parecer no ha disminuido la cosecha. Sentiríamos tener que rectificar esta noticia, como no dejaríamos de hacerlo si viniese al caso.

De otras causas procede el daño positivo que se denuncia en los campos de la referida zona, aunque sin apreciarlo á punto fijo. La falta de aguas, las aguas insuficientes, las aguas estemporáneas, los frios tárdios, los calores prematuros y las súbitas alternativas han comprometido mas ó menos una cosecha que se presentaba asombrosa y se creia casi asegurada; pero no se gradua la cuantía de lo perdido ni la de lo salvado. A pesar de todo, no parece que el año sea plenamente ruinoso, y si solamente mas ó menos amenguado en lo que de él se esperaba. Por este tiempo es ya calculable la parte de cosecha con que se cuenta; pero hasta ahora nada hemos sabido que pueda aclarar este punto en la région de que se trata.

Los mercados centrales prosiguen con su impulso de alza. En la capital de Valladolid, el último precio del trigo era de 38 1[2 reales las 94 libras (un real mas que la anterior semana) Harinas 1.ª á 14 1[2 reales arroba: Id. 2.ª á 13 1[2: Id. 3.ª á 12. Las poblaciones subalternas ofrecen tambien subida: y ya en Medida del Campo está el trigo de 37 á 37 1[4 reales las 94 libras (2 1[2 reales de aumento) en Rioseco á 36 1[2 y así proporcionalmente en los demás mercados de segundo órden.

De la zona del Norte sólo tenemos noticias atrasadas. Las de Santander avisan las harinas á precios mas altos que los anteriores. Los aceites de Sevilla á 47 reales arroba por cortas partidas y á tres meses plazo. Habian llegado 72 pipas de este líquido en los vapores *Pilar* y *M. Perez*.

En la région de levante, la plaza de Barcelona sostiene su ordinario movimiento sin variacion en los precios. Los trigos candeales de La Mancha y Castilla se colocaban facilmente de 15 1[2 á 16 pesetas cuartera de 70 litros, y los de Aragon de 15 1[4 á 15 3[4. A este último precio se suponian vendidos á la vela, cinco cargamentos de trigo que se esperaban del mar de Azoff.

En la zona meridional, nos encontramos con la langosta, así en el territorio andaluz como en el extremeño, pero por lo general sin noticias fijas ni denuncias de perjuicios consumados. Solo en Jaen se ha publicado oficialmente y con mucha tardanza, un informe facultativo fecha 9 de Mayo anterior, en el cual se hizo presente al gobierno de la provincia, que gran parte de la langosta allí estudiada pertenecia al género *Acridium*, que es el peor de todos los conocidos, por lo que traga, por lo que destruye con las sierras de las patas y por lo mucho que vuela.

Sin embargo; las noticias de la localidad no se refieren hasta ahora á graves perjuicios. Mucho deben haber trabajado para la extincion los habitantes del territorio invadido, si hay exactitud en la clasificacion antedicha. Debe tenerse presente que el estudio no se hizo en el campo, sino por algunos ejemplares de muestra, traidos de dos pueblos de la provincia: y pudo ser casualidad que entre ellos predominase el *Acridium* sobre otros géneros menos ofensivos.—Nada sabemos fijamente de otros pueblos de Andalucía y Estremadura, que tambien se suponen invadidos.

Corta en grano y paja es la cosecha de esta region con pocas escepciones; y los precios de los mercados son los de costumbre.

En Sevilla, la salida de la creciente y la entrada del novilunio han llevado consigo vientos del O. y NO. algo fuertes y frescos, con notable rebaja de la anterior temperatura, en especial de noche, y aun de dia, á pesar de la fuerza del sol, que es como corresponde á la estacion corriente.

El Sr. Comisario Régio que vino á esta provincia con motivo de la langosta, se despidió con el manifiesto que insertamos en uno de nuestros números anteriores. De sus declaraciones resulta entre otras cosas: 1.° que queda extinguida la plaga en algunos puntos: 2.° que en otros careció de proporciones alarmantes: 3.° que ha causado poco daño á las cosechas. Así creimos preverlo desde la aparicion: y por esto fuimos muy sóbrios en repetir y comentar lo que se decia, para no contribuir por nuestra parte al fomento de alarmas infundadas. El feliz desenlace del problema que tan amenazador se juzgaba, excluye ya la controversia entre las diversas opiniones sobre la naturaleza del consabido insecto, que el Sr. Comisario tuvo presentes en su referido escrito.

Nada tenemos que variar en el juicio de los campos que publicamos la semana pasada. El año es corto, y á esto se reduce todo.

Tampoco ofrece novedad el mercado local, que continúa en su anterior paralizacion sosteniéndose los precios de la semana pasada.

—Por la tarde concluye en las mismas iglesias la seisena de S. Luis Gonzaga, predicando en S. Antonio Abad el Pro. Lldo. D. Agapito de Nicolás, continúan las novenas que vienen predicándose en las iglesias de la Paz y de S. Bartolomé predicando respectivamente los Pros. D. Prudencio Burgos y D. Agustin Sanchez y Torres.

†

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el eterno descanso del alma de la SRTA. D.ª ENRIQUETA GARCIA DE LEANIS, el lúnes 21 del presente en la parroquia de Santa María Magdalena recibirán el estipendio de diez reales.

Afecciones astronómicas para el dia 20.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 39 minutos de la mañana.	Aparece á las 09 y 11 minutos de la noche.
Se pone á las 07 y 24 mtos de la t.	Se oculta á las 05 y 27 mtos. de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 19 *de Junio.* **de 1875.**

Servicio para el 20.

Gefe de dia, el Coronel de Carabineros, D. Rafael de la Serna.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva núm 27, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Salvador dictada en autos á instancia de D. Juan Galindo, contra D. Lorenzo Guerra, se sacan á subasta los bienes siguientes:

Una estantería de pino, pintada en blanco, apreciada en ciento cincuenta pesetas.—Un mostrador de pino, con tapa de caoba, en cincuenta pesetas.=Ciento veinte y cinco botellas, cristal blanco, en treinta y una pesetas veinte y cinco céntimos.—El líquido de las cincuenta botellas con varias clases de aguardientes y demás en diez y ocho pesetas, setenta y cinco céntimos.—Seis cuarterolas envinadas en noventa y cinco pesetas.—Diez arrobas vino manzanilla, en doscientas veinte y cinco pesetas.=Una arroba de vino de la tierra, en cuatro pesetas cincuenta céntimos.—Cuatro arrobas vino blanco añejo, en treinta pesetas.—Ocho arrobas vino duro comun, en cuarenta y ocho pesetas.—Cuatro arrobas idem mayor, en treinta pesetas.=Cuatro arrobas vino Valdepeñas en veinte y seis pesetas.—Dos arrobas de aguardiente en quince pesetas.—Dos arrobas de vinagre en cinco pesetas.—Dos arrobas de vino moscatel, en quince pesetas.—Cuatro barriles de cabida como de cuatro arrobas, en veinte y cinco pesetas.—Un mostruario de tres varas de alto, en quince pesetas.—Tres docenas sillas. fábrica sevillana, en cuarenta y cinco pesetas.—Diez mesas pino pintadas en blanco, en treinta pesetas.=Cuatro camarotes; en cien pesetas.—Y cuatro docenas de vasos de varias clases en diez y seis pesetas.—Cuyos bienes se han de rematar en el mejor postor á las doce del dia veinte y uno del actual en la Audiencia de S.S. calle Moratin número cuatro. Y para que llegue á noticia del público se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla á diez y ocho de Junio de mil ochocientos setenta y cinco.—El actuario.—Emilio Bormas. 1922p.

D. Fortunato Caña y Gamero Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad etc.

Por el presente se invita á cualquier persona que se crea con derecho á la herencia intestada de D. Alfonso del Moral y Nuñez fallecido en esta ciudad el dia primero de Julio de 1873 para que comparezcan en este Juzgado en término de treinta dias á contar desde el de su insercion en el Boletin oficial de la provincia, en la inteligencia de que pasados se proveerá lo que corresponda á las pretensiones presentadas con tal objeto.

Sevilla 16 de Junio de 1875.—Fortunato Caña.—El actuario, José Gutierrez. 1908 p. 1.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

85, Juan de la Cruz Espinosa, Lebrija.—86, Ramon María Pardo y Pol, Peralta.—87, María Teresa Navajas y Salgado, Córdoba.=88, Cármen García de la Concha de Madrid, Córdoba.—89, Manuel Ardines y Amieva, Astúrias.—90, Juan Luis Delgado, Barcelona.—91 José Peña, Herrera Pisuerga.

Sin direccion.

24, José Gomez Ginete, Molino Quemado 22.—25, Miguel Gonzalez de Castañeda, Correos 1.

Sevilla 17 de Junio de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 05,508 pesetas, 84 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 099,556 pesetas 93 céntimos.—Total 105·065 pesetas 77 céntimos.

Sevilla 18 de Junio de 1875.

SEGUNDA EDICION.

Con objeto de dar mas estension á este alcance retiramos hoy la seccion mercantil que acostumbramos insertar en esta plana; y como en los granos y demás efectos no ha habido alteracion, damos aquí lo referente á los aceites vendidos ayer sábado en la Calzada de esta capital.—Entrada general del viérnes, 300 *arrobas.—Endeble, á* 41 1/4.—*Entrada hasta las doce del dia de ayer,* 500 *arrobas.*

CORREO GENERAL
DEL DIA 18 DE JUNIO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

PARIS 17.—La Asamblea ha acabado de discutir la ley de enseñanza superior.

Ha decidido que pasaria mas tarde á la tercera deliberacion.

Créese que la disolucion de la Asamblea estará aplazada hasta 1876, y que los fondos públicos subirán con este motivo.

BRUSELAS 16.—La comision de la Cámara de representantes ha modificado el proyecto del gobierno que tiene por objeto el castigo de toda proposicion de cometer ciertos crímenes.

La comision ha limitado el castigo para los crímenes graves, á los que corresponde pena de muerte ó trabajos forzados.

BARCELONA 17.—El *Diario de Tarragona* dice que ayer llegó por mar á aquella ciudad el general Martinez Campos.

Añade el *Diario* que la vanguardia de unas fuerzas procedentes de Tortosa cruzó algunos tiros en las inmediaciones de Perelló con una pequeña partida carlista, que huyó al poco rato para no caer en poder de las tropas.

El *Diario de Barcelona* dice que el tren de Madrid llegó anoche sin novedad, viniendo algunos de los viajeros que los carlistas detuvieron en Calaf el dia anterior.

Dícese, añade, que han sido puestos en libertad con la condicion de tener que satisfacer una cantidad.

VERSALLES 17.—En la segunda lectura de la ley sobre libertad de enseñanza superior, la Asamblea la adoctó en su totalidad, por 395 votos contra 263.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 18 de Junio.

La comida que tuvo lugar ayer en palacio estuvo en estremo brillantísima, por lo que de ello he oido decir á personas competentes. S. M. se manifestó muy afectuoso con todos sus convidados con quienes conversó sobre los asuntos de campaña que son los que hoy llaman mas su atencion. A las once y media terminó el banquete y los concurrentes á él empezaron á dejar la régia morada, en donde habian merecido las mas altas distinciones. En casa del Sr. Sagasta esperaban á este, importantes hombres públicos, varios de sus mas íntimos amigos que deseaban con impaciencia conocer cuanto habia ocurrido en la régia reunion. El referido ex-presidente del Consejo de ministros, cuando llegó á su morada, por cierto con aire de satisfaccion, contó á los que le aguardaban, las distinciones que á él y á todos los hombres de su procedencia política merecieron del Rey y de la princesa de Asturias, de quienes D. Práxedes hizo los encomios mas elocuentes y que cautivaron la atencion de sus oyentes correligionarios, que prorrumpieron en los mas espontáneos plácemes con tan fausto acontecimiento y del cual se hablaba con verdadera fruicion en los teatros y en el café de la Iberia donde la concurrencia á última hora fué bastante numerosa.

Las noticias recibidas por el último correo de Cuba, y que he tenido ocasion de ver varias de ellas, convienen en que la insurreccion filibustera arrastra una vida miserable y de impotencia que hace presumir su fin para un plazo no muy largo. El espíritu de las poblaciones mas castigadas por la insurreccion es cada vez mas levantado y sus habitantes con una decision poco comun, prestan sus auxilios á las autoridades y tropas españolas.

Con fecha de hoy se ha concedido autorizacion á D. Santiago Gonzalez Corbalan para presentar voluntarios para el ejército de Cuba. Igual concesion se ha hecho á los señores D. Crisanto Tierno, D. José Antonio Camuño, don Pedro Ferno, D. Francisco Cablé y á don Bienvenido Clausells. A este se le ha eximido de la presentacion de las partidas de Bautismo de los voluntarios que reclute.

Se ha dispuesto la creacion de una seccion de bomberos con destino al palacio de Buenavista.

Asegúrase por quien debe saberlo que durante la comida que se dió ayer en el palacio de la plaza de Oriente, el Rey se manifestó á todos los comensales muy afecto y sin hacer entre estos distinciones de ningun género, cosa que en general agradó por lo político y habilidoso, especialmente en las circunstancias presentes en que la rivalidad conviene alejarla de ciertas regiones.

La Bolsa ha cerrado hoy 3 por 100 interior, 15 40, 31 1/2, 35, 30, 27 y 1/2 25, 20, 25, 22 1/2, 30 y 25; exterior, 17-95; billetes, 103,90; bonos, 48,20; carpetas 00,00.—Del teatro de la guerra siguen escaseando las noticias.

A las ocho en punto se hallaban anoche reunidos, en el salon llamado de Cárlos III, los hombres políticos invitados al banquete que debia tener lugar en el régio alcázar. Pocos momentos despues se presentaba S. M. el rey de uniforme y S. A. R. la princesa de Astúrias, elegantísimamente prendida. Despues de saludar á los concurrentes, S. M. se dirigió á la mesa, puesta en el salon de Columnas, y que ofrecia un aspecto deslumbrador.

Hé aquí la colocacion de los convidados:

«Derecha de S. M.=Señores presidente del Consejo de ministros, Mon, ministro de Hacienda, Sagasta, ministro de Ultramar, marqués de Salamanca, Alonso Martinez, Bruil, Fernandez de la Hoz, Camacho, De Blas, marqués de Monte Virgen, Valero y Soto, gobernador civil, Corradi, conde de Bañuelos, vizconde del Ponton, Frontaura, oficial de alabarderos de guardia, conde de Villapaterna, mayordomo de semana de servicio con su magestad.

Izquierda de S. M.—Marqués de Barzanallana, ministro de Gracia y Justicia, Mayans, ministro de Marina, Carramolino, Rodriguez, Vahamonde, Silvela (D. M.) Monares, Ulloa, Martin Herrera, Navarro y Rodrigo, conde de Maceda, Polo y Borrás, conde de Toreno, conde de la Romera, marqués de Alhama, Escobar, general Laserna, jefe de parada, marqués de Malpica.

Derecha de S. A.—Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, ministro de la Guerra, marqués de Cabra, ministro de Fomento, marqués de Santa Cruz, marqués de Corvera, Montejo, Olivan, Rubí, Candau, duque de Alba, marqués de San Carlos, Moreno Benitez, Cueto, gobernador del Banco, conde de Rascon, comandante general de alabarderos, ayudante de campo de su magestad de servicio, jefe de escolta, gentil hombre del interior de servicio con su magestad, mayordomo de semana.

Izquierda de S. A.=Ministro de Estado, Santa Cruz, ministro de la Gobernacion, presidente del Tribunal de Cuentas, Llorente, Aurioles, Calderon Collantes, Groizard, Ruiz Gomez, Balaguer, marqués de la Merced, Albareda, Álvarez Bugallal, marqués de Remisa, presidente de la Audiencia, Valera, Sedano, ayudante de órdenes de su magestad, gentil hombre del interior de servicio con su Alteza, conde de Carlet, duque de Granada.»

Las cabeceras de la mesa estaban ocupadas por la camarera mayor de S. A. señora marquesa de Santa Cruz, y por el jefe superior de palacio señor duque de Sexto.

En el centro de la mesa lucía un soberbio *plateau* de bronce, figurando un templo romano, de estraordinario mérito y preciosos jarrones en los cuales se hallaban colocados ramos de flores.

La banda de alabarderos, situada en la meseta de la escalera principal, ejecutó durante la comida diferentes piezas de música.

A las diez concluyó el banquete, volviendo los convidados al salon de Cárlos III, donde se sirvió el café, y donde S. M. y S. A. conversaron con los presentes hasta las once, hora en que S. M. se retiró á sus habitaciones.

Lo que dice anoche *La Correspondencia* de que los constitucionales amigos del señor Sagasta habian salido en su visita de la mañana encantados de las relevantes prendas que adornan al rey, tuvo ocasion de repetirse y confirmarse por la noche, y de ello dan testimonio los términos con que *La Iberia* entera del banquete á sus lectores.

Despues de manifestar cuál era la distribucion de los primeros puestos, añade:

«El suntuoso salon de columnas ofrecia un golpe de vista magnífico y deslumbrador, la mesa estaba adornada con elegancia y buen gusto.

Cerca de las diez de la noche concluyó el banquete, y entonces los convidados pasaron al salon del café, en donde S. M. el rey y la princesa hicieron los honores con esquisita gracia, dirigiendo la palabra indistintamente á varios de los hombres públicos allí reunidos, que no ocultaban su satisfaccion por tan honrosas distinciones.

A las once menos cuarto, S. M. y su augusta hermana se despidieron de los concurrentes, muchos de los cuales, como sucede siempre en este pais clásico del cigarro, se habian dispersado por los regios salones á satisfacer lo que para algunos es una verdadera necesidad.

Cuando el rey se retiraba á sus habitaciones, se encontró casualmente con el Sr. Sagasta, que se hallaba acompañado del gobernador de la provincia, y entonces se entabló una animada conversacion, en la cual S. M. manifestó las dotes especiales que le adornan, el juicio recto con que discurre sobre los mas árduos asuntos y la amabilidad que le caracterizan.

El Sr. Sagasta, que en la visita que tuvo la honra de hacer á S. M. algunas horas antes de la comida, habia recibido las mas halagüeñas distinciones, permaneció con el rey hasta las doce menos cuarto, acompañado tambien del Sr. Elduayen y de los Sres. Balaguer y Moreno Benitez, que sucesivamente llegaron á la real cámara.»

Como indica *La Iberia*, al vicio favorito de los españoles fué debido este casual encuentro, pues el Sr. Sagasta y el Sr. Elduayen habian pedido hospitalidad al señor duque de Sesto para saborear su cigarro, cuando el paso impensado del Rey produjo aquella nueva conversacion.

En cuanto á lo que dice *El Imparcial*, de que despues de retirado el señor Cánovas á su casa, volvió á palacio, no es exacto. El Sr. Cánovas, poco despues de las once, entraba en su casa y no volvió á salir despues.

No es mas exacto que durante el banquete se recibieran despachos interesantes. Uno hubo, en efecto dirigido á S. M. el Rey por su augusta madre, pero ajeno á toda cuestion política y de caracter absolutamente privado.

Finalmente, *La Iberia*, dando cuenta de la visita hecha al Rey por sus amigos antes del banquete, confirma la noticia de que los Sres. Sagasta, Ulloa, De Blas, Montejo, Camacho y demás amigos suyos, que ofrecieron al Rey sus respetos antes de la comida á que habian sido invitados, salieron altamente satisfechos de la delicada atencion y suma benevolencia con que S. M. tuvo á bien acogerles.»

El Sr. Navarro Rodrigo, que no habia acompañado á sus colegas de Gabinete por la mañana, pero que asistió al banquete, irá mañana á ofrecer sus respetos al Rey.

—Cartas del Maestrazgo que tenemos á la vista dicen que es grande la efervescencia que ha causado entre los carlistas de aquellas poblaciones la persecucion de que son objeto los cabecillas hijos del pais por otros que han venido de fuera, y á quienes hasta ahora no conocen mas que por las derrotas frecuentes que sufren y por las vejaciones que van causando por donde pasan. El pais está cansado de una guerra tan estéril como ruinosa, y ávido de paz. Toda la severidad que Dorregaray despliega contra los que la opinion general del Maestrazgo designa como objeto de su emulacion, no es bastante para hacer acallar el grito de universal disgusto que por todas partes se levanta. En muchos pueblos hay deseo de ver aproximarse á nuestros soldados.

De todos modos, la actividad que ya comienza á imprimirse á las operaciones del Centro, juntamente con la disposicion general del país, se traducirán en breve en los lisonjeros resultados que todo el mundo ambiciona y cuya consecucion es el fin principal de la presencia del general Jovellar en el ejército del Centro.

—*El Cronista* de Nueva-York recibido hoy contiene las siguientes noticias:

«HABANA 30 de mayo.—En la mañana del 24 del corriente tres hombres se acercaron á Punta de Cartas (jurisdiccion de Pinar del Rio) en un bote, y uno de ellos preguntó en inglés si «aquello era Cuba.»

Contestóle uno de los guardas de la costa que sí. Entonces trataron de ganar mar afuera; pero los guardias, apuntándoles con sus rifles, les obligaron á desembarcar y rendirse á ellos.

Luego que se entregaron resultaron ser dos de ellos rusos y uno americano, y se sospecha pertenezcan á la tripulacion del bergantin inglés *Mary Chilton*, que fué últimamente descubierto encallado y abandonado.

Las autoridades de marina están investigando este asunto.

Los prisioneros se han contradicho en los interrogatorios que han sufrido.»

—Esta mañana á las primeras horas llamaba la atencion un número considerable de señoras de nuestra escogida sociedad, que procesionalmente y en pos de dos estandartes con la imágen de la Virgen iban á la iglesia de S. Isidro, y despues á las del Sacramento, S. Ginés y S. Luis.

Eran las congregantes de la devota Asociacion de las Hijas de María, á las cuales Su Santidad ha concedido la facultad de ganar el jubileo haciendo en tres dias, las prácticas piadosas que á los demás católicos se exigen en quince.

Llamaban la atencion la humildad y recogimiento con que nuestras mas bellas y distinguidas damas recorrian los templos en busca de las bendiciones del cielo.

—Mañana á las tres de la tarde se verificará en la régia cámara el acto de cruzarse con la banda de damas nobles, las señoras últimamente agraciadas con dicha distincion, entre las cuales recordamos á la marquesa de Perijáa, condesas de Foxá y de la Romera, y señoras de Nájera, Primo de Rivera, Escobar y Sorrondegui de Adrian (doña Amparo).

Será madrina de las agraciadas la señora marquesa de Novaliches, y maestra de ceremonias la señora duquesa de Bailen.

A las cuatro de la tarde tendrá lugar la ceremonia de cruzarse los caballeros grandes cruces recientemente nombrados.

—S. M. el rey y su augusta harmana la serenísima señora princesa de Astúrias, visitaron ayer tarde el Observatorio astronómico y meteorológico. A las personas reales acompañaban las señoras marquesa de Santa Cruz y Calderon de la Barca, el duque de Sexto, el brigadier Dabán y el capitan de navío Sr. Fernandez Duro, los dos últimos ayudantes de S. M.

En el observatorio esperaba la llegada del rey y de la princesa, el marqués de Orovio, ministro de Fomento, el Sr. Maldonado Macanáz, director de instruccion pública; D. Antonio Aguilar y Vela, director de Observatorio, y D. Miguel Merino, primer astrónomo. Con estos se encontraban los segundos astrónomos Sres. Aguilar y Jimenez, los ayudantes Sres. Ventosa y Leon, y el auxiliar Sr. Sanchez Pardo.

S. M. y A visitaron uno y otro cuerpo del edificio, examinando minuciosamente los aparatos é instrumentos para hacer las observaciones astronómicas y meteorológicas que allí se practican, y tanto en esta operacion como en las observaciones que S. M. hizo despues en los telescopios, manifestó poseer conocimientos nada superficiales sobre este ramo de las ciencias.

Al despedirse del establecimiento, el señor marqués de Orovio espresó al señor Aguilar en nombre de S. M. lo satisfecho que este habia quedado de su visita al Observatorio, que fundó su ilustre abuelo Cárlos III.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de junio á las 10 y 15 de la mañana.

Recibido á las 7 y 30 de la tarde.

La "Gaceta" publica varios decretos.

Ha sido sorprendida en Figuerales una partida carlista al mando del sobrino de Cucala, causándoles diez y ocho muertos, varios heridos, diez prisioneros, muriendo el sobrino de Cucala.

Madrid 18 de junio —Escuadra inglesa Atlántico recibido órden marchar Vigo.

Rey rubricado decreto concediendo mayor pension viuda Barcáiztegui.

Esta tarde Rey revistado parte guarnicion Madrid.

Hoy escaseado notablemente noticias políticas.

Tampoco facilitádosenos ninguna noticia referente guerra carlista.

Fabra.

Bolsa de Madrid
Del dia 19.

3 por 100 interior, 15,32 1/2 á 15,37 1/2.

Exterior, 17,85.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 64,40.

4 1/2 94.30.

Españoles.

Exterior, 19 1/8.

Ingleses.

Consolidado, 93 3/16.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 16

Vapor español Buenaventura, de Liverpool con carga general.—Id. id. Pilar, de Vigo con id.

Dia 17. Vapor español Vargas, de Sevilla con carga general.—Id. id. Avilés, de Vigo con id.—Barca noruega Insuland, de Christiansund en 22 dias con madera.—Id. italiana Due Fratelli, de Nueva-Orleans en 38 dias con duelas.—Y el vapor español Alegria, procedente del Estrecho.

DESPACHADOS.

Dia 16. Goleta inglesa Lady Louisa, con sal para Harbor Grace.—Bergantin español S. Bruno, con tabaco para Valencia.

Dia 17. Vapor español correo Africa, con la correspondencia y carga general, para Gran Canarias.—Vapor español Maria Gracia, con carga general para Algeciras.—Id. id. Avilés, con id. para Málaga.—Id. inglés Lóndon, con vinos para Lóndres.—Bergantin goleta id. Lady of Avenel, con sal para Terranova.—Pailebot americano Ellen M Golder, con sal para Gloucester.

VAPORES.

Para la HABANA directamente.

Saldrá en los últimos dias del presente mes, el hermoso y muy velero bergantin español *Guadalquivir*, para cuyo punto admite carga y pasajeros, los cuales recibirán en ambas cámaras, el esmerado trato que tiene acreditado su bien conocido capitan D. Manuel Miñor.

De mas pormenores informarán á bordo, ó su consignatario don Juan José Surga, calle Zaragoza núm. 9. 1840 p.

El Vapor español *Pilar*, su capitan D. Maximo de S. Vicente, saldrá de este puerto el Sábado 26 de Junio de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros. Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1807 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES

De Utrera á Moron.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la mañana y llega á las 10,55 de la misma.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la tarde y llega á las 8 y 30 de la noche.

De Moron á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 7,05 de la mañana y llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,35 de la tarde y llega á las 6,07 de id.

Precios de Utrera á Moron y vice versa.—En 1.ª, 21,60; en 2.ª, 15,60 en 3.ª, 10,40.

ANUNCIOS.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MARTES 22 DE JUNIO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2485

EL ESPAÑOL

Sevilla 22 de Junio de 1875.

EL REY DE LOS ESPAÑOLES.

Muchas veces, lo mismo cuando nos esponiamos á incurrir en el grave pecado de disgustar á los hombres que ocupaban los primeros puestos de la nacion y éramos castigados por nuestra leal franqueza, que cuando la situacion política de España ha sido favorable á nuestra manera de sentir y pensar; lo mismo en los dias de la adversidad que en los de la victoria, hemos dicho con toda la sinceridad de nuestro corazon, que el augusto monarca que ciñe hoy á su frente la gloriosa corona de San Fernando, que D. Alfonso XII de Borbon venía á ser Rey, no de un partido, no de una de tantas fracciones políticas como existen en nuestra pátria, sino de la nacion entera; no Rey de determinadas individualidades, sino Rey de los españoles.

En los dias de la adversidad nuestras palabras nos acarreaban las iras de los gobernantes; en los del triunfo de nuestra causa, eran interpretadas como hijas de un móvil interesado por aquellos hombres que aturdidos todavía por el fragor de las revoluciones pasadas, no habian pensado con ánimo sereno y fria razon en la importancia bénefica que para el país tenia la proclamacion de Don Alfonso XII al trono de sus mayores. Pero lo mismo cuando se nos castigaba por esponer lealmente nuestros sentimientos, que cuando se ha pretendido darles una esplicacion torcida, lo mismo ayer, que hoy la esperanza de que habia de llegar en breve el dia en qué se convencieran todos, hasta aquellos que nos han considerado como los más acérrimos enemigos, de que nuestras palabras no eran hijas de un deseo solamente, ni dictadas por la adulacion y la lisonja.

Muchas veces hemos dicho que al incuestionable derecho que asiste á nuestro muy amado monarca para regir los destinos de España, al prestigio que este derecho le da, juntamente con la aureola de gloria que le ha conquistado la aclamacion del pais, hay que añadir las relevantes dotes que como hombre le adornan y como rey le enaltecen. Todo lo esperamos, deciamos en una ocasion con estas ó parecidas palabras, del jóven monarca á quien ha dado el cielo dotes de privilegiada inteligencia y corazon noble y generoso, del monarca que, educado en la desgracia, ha aprendido en las instituciones políticas de los pueblos mas adelantados de Europa como puede una nacion llegar á conquistar por el camino de la verdadera libertad el puesto que le corresponde; y creemos que pensarán como nosotros cuantos hayan tenido ó tengan ocasion de apreciar el talento y las virtudes que enaltecen á don Alfonso XII.

Bien pronto han tenido confirmacion nuestras palabras. No hace mucho se dudaba de ellas, y hoy las repiten aquellos que las tenian en nada ó á lo mas las consideraban hijas de un ciego entusiasmo. ¡Y cuánta no será nuestra satisfaccion al ver que los que ayer estaban muy léjos de nosotros aplauden hoy lo que constantemente hemos aplaudido, y saliendo de su equivocada creencia y acercándose al augusto monarca, dicen al pais lo que de antiguo venimos diciendo! No es el orgullo satisfecho lo que nos halaga al leer en los periódicos que representan á un partido político de importancia, encerrado hasta ayer en una injustificada reserva, alabanzas á la persona de D. Alfonso XII; no, lo que nos llena de satisfaccion es que se comprende, al fin, por todos los partidos monárquico-liberales que el único monarca capaz de conducir á esta desventurada nacion al estado de tranquilidad y adelantamiento que tanto ansía es el que felizmente rige hoy sus destinos; que se comprende por todos que el acontecimiento del 30 de diciembre del año último, no significó el triunfo de determinado partido; que el reinado de D. Alfonso XII no representa ni la revolucion desenfrenada ni la desatentada reaccion, sino el triunfo del órden, el derecho y la libertad; que la monarquia constitucional que simboliza está muy por encima de las divisiones, discordias y diferencias de los partidos; y por último, que D. Alfonso XII de Borbon no es el Rey de los moderados, ni de los unionistas, ni de los constitucionales, sino el Rey de los españoles.

GUERRA CIVIL.

El periódico oficial nos da cuenta hoy de la siguiente noticia referente á la insurreccion carlista:

«*Centro.*—El gobernador de Castellon en despacho de ayer participa que la noche anterior salieron de aquella plaza cerca de 200 voluntarios, los cuales sorprendieron en Figuerolas á la madrugada siguiente á l partida Verdecho, que por enfermedad de este mandaba accidentalmente un sobrino de Cucala.

Despues de un sostenido fuego con dicha faccion, que contaba 80 hombres, fué dispersada completamente, causándola 18 muertos vistos y tres heridos; cogiéndola 10 prisioneros, 30 armas de fuego, sables, boinas, cananas, toda la correspondencia y otros efectos.

El cabecilla sobrino de Cucala, fué muerto á manos del capitan de voluntarios. Se cree que aun han de encontrarse mas muertos carlistas. En los voluntarios no ocurrió baja alguna.»

La abundancia de original nos impidió anoche publicar las tres noticias que siguen:

«En una carta de Alcañiz dirigida al *Diario de Avisos de Zaragoza*, leemos que los carlistas de Val de Luna se han dirigido á la Pobleta; que la ronda de la Fabara se encontraba el dia 14 en Cretas y Arnes; que el batallon de Guadalajara hizo prisionero al comandante de armas de Alcoresa, y que el cabecilla Gamundi, habia pedido desde Castellote, algunas raciones á los pueblos de Valderrobles.

Las rondas de Pericon y Baltasar, despues de haber sido batidas por nuestras tropas en Ginebrosa, huyeron precipitadamente hácia el camino de Cañada de Veric, persiguiéndoles el coronel Aguilera hasta causar su dispersion. Las bajas de los carlistas consistieron en catorce muertos y algunos heridos.

Con objeto de que algunos pueblos de la provincia de Valencia no puedan ser objeto por parte de los carlistas de las sorpresas que les causan, como la últimamente verificada á Moncada, el gobernador civil de la referida provincia ha publicado un bando en el que ordena várias disposiciones para conseguir aquel propósito.

Estas disposiciones se reducen á ordenar el establecimiento de vigías en las torres, á organizar el servicio de rondas, con el auxilio de los guardas de campo y de los escuchas, á establecer un rápido servicio de comunicaciones y, en en una palabra, á prevenir, por cuantos medios estén al alcance de los pueblos, la entrada de los facciosos.»

De nuestros colegas de la mañana, solamente copiamos las dos noticias siguientes, únicas que tienen algun interés:

«Con motivo de las juntas generales que el país carlista proyecta celebrar en Tolosa con arreglo al fuero (tan mutilado ya por los facciosos), se hacen en aquella villa grandes preparativos y se disponen festejos. Habrá novillada, fuegos artificiales, baile y otros varios.

—Asegúrase en Bilbao que el capitan general prohibirá absoluta y rigorosamente la exportacion de aquella villa de carbon de piedra, de todos los artículos comprendidos en la denominacion de contrabando de guerra y de cuantos sirven para su elaboracion, así como la importacion en la misma del carbon vegetal y de todos los productos y artefactos que se fabrican en el interior de Vizcaya.»

Ya indicamos ayer que á los carlistas debia privárseles, no solo del carbon de piedra necesario para utilizar el trozo de vía férrea que tienen en el Norte, sino de cuantos elementos necesitasen de las poblaciones. Por eso el gobernador de Bilbao, segun se desprende de la noticia últimamente trascrita, hará perfectamente en adoptar una medida, que vendrá á poner termino al disgusto que ha sufrido en estos últimos dias aquel liberal vecindario.

Las noticias que del distrito militar de Valencia recibimos, aparte de las que en otro lugar publicamos, son las que siguen:

«Los carlistas siguen apelando al fácil recurso de secuestrar á las gentes para sacarles los cuartos. El miércoles 12 individuos de la ronda volante que manda Verdecho en la provincia de Castellon, se presentaron inopinadamente en Villafamés, llevándose en rehenes mas de 40 personas, entre las que habia una jóven soltera, cuyos padres pudieron rescatarla por 800 rs. El jueves cobraban los carlistas la contribucion en aquel pequeño pueblo, imponiendo nuevas exacciones á sus atribulados vecinos.

—En la noche del martes salieron de Castellon un escuadron de caballería y una compañía de voluntarios, que practicaron un reconocimiento por la parte de Borriol, regresando el miércoles ó las diez de la mañana á la capital.

Los carlistas de las rondas volantes, que constantemente se hallan espiando los movimientos que se operan en las inmediaciones de Castellon, apenas se habian retirado á la ciudad las fuerzas antes citadas, corriéronse á la partida llamada Canet, de donde hurtaron dos carretadas de haces de trigo.

Este merodeo á la menuda, casi merece el nombre de ratería.»

De Aragon nos dicen que la partida de Castells, compuesta aproximadamente de 2.000 hombres y 200 caballos, salió el dia 16 de este mes de Alfarraz, pernoctó en Castellonzoy, de donde se llevó tres propietarios en rehenes, y por último, fué á situarse en Camporrells.

Hé aquí las noticias de mayor interés que recibimos de Bilbao.

«Antes de ayer se presentó un piquete de soldados carlistas en Sopelana á reclutar los mozos de dicha localidad. A la noticia de su llegada la alarma cundió en el pueblo y los muchachos huyeron en casi su totalidad por los montes, ocultándose entre las malezas para no caer en poder de los que iban en su persecucion.

—Los carlistas de la línea de las Encartaciones hostilizan, desde lejos, diariamente á nuestras tropas sin ningun resultado.

Las fuerzas carlistas que se hallan hoy acantonadas á las inmediaciones de Bilbao, constan de seis batallones en el órden siguiente: en la línea derecha de nuestros fuertes, el batallon de Arratia; en el alto de Santa Marina, el batallon de Guernica; en la Peña y Puente Nuevo, el batallon de Munquía; en Larrasquitu é Iturrigorri, el batallon de Marquina; en Alonsótegui, Regato y Ortuella, el batallon de Bilbao, y en los reductos de Arsótegui y Ollargan, el batallon de Orduña.

Todos estos batallones constan de 400 plazas próximamente cada uno, esceptuando el de Marquina que reune cerca de 1,000 combatientes.

Las siguientes noticias las copiamos de nuestros colegas de San Sebastian:

«Dos batallones alaveses que se hallaban en Oyarzun, marcharon anteayer de aquel punto, sin que haya sabido darnos razon de la direccion que tomaron la persona que nos comunica esta noticia.

«Las fuerzas carlistas ocupan en Vizcaya las mismas posiciones escojidas por ellos hace mas de seis meses, sin que hayan intentado siquiera el menor movimiento de avance.

En tanto el desaliento cunde en sus filas, y el país entero se va cansando de la prolongacion de una guerra que solo tiende á su completa ruina.

Parece que se confirma la prision del teniente coronel carlista Valcárcel, á cuyo arresto procedieron de órden de la diputacion á guerra de Vizcaya, por sospechas de defeccion, segun dicen, mandando al mismo tiempo fuese relevado el citado batallon del punto que ocupaba inmediato á las avanzadas de Bilbao.»

Ninguna noticia de importancia nos comunican las dos expediciones del correo de Cataluña, y de ese distrito solo podemos comunicar á nuestros lectores, la de que 3.000 carlistas, al mando de Castells, Moret y Nasratat penetraron noches pasadas en Almancellas y Almenar, llevándose de esta villa á todos los individuos del ayuntamiento y mayores contribuyentes. Las mismas partidas habian cobrado el mismo dia la contribucion á los pueblos de la izquierda del Segre.

Así lo dice una carta de Lérida, dirigida al *Diario de Avisos de Zaragoza.*

Insertamos á continuacion la carta que recibimos de Logroño sobre el canje de prisioneros verificado en Viana. Graves son los cargos que formula, y acaso podrán parecer aventuradas algunas de sus afirmaciones; pero, aunque dejando á su autor la responsabilidad de lo que escribe, cúmplenos consignar que la persona á que nos referimos nos merece entera fé, y que ha sido testigo ocular de los hechos que relata.

«Logroño 17 de junio de 1875.

Muy señor mio: Consecuente á mi palabra, voy a dar á V. cuenta de lo que ayer ocurrió en el inmediato pueblo de Viana, lugar escogido para el canje de los prisioneros.

La hora señalada para el acto era la de las diez de la mañana, y el sitio el llamado «La Albergueria,» estensa pradera situada á la derecha de Viana yendo desde aquí, y dominada por la poblacion. El coronel de ejército D. Isidoro Llul, el capitan D. Felix del Castillo, como secretario, y el Sr. Goicoechea, como comisionado, representaban al gobierno, y los señores La Junquera, Larramendi y Trelles á la faccion.

A las cinco de la mañana, y acompañado de mi ilustrado amigo el Sr. Hougton, corresponsal de *La Independencia Belga*, salimos para Viana, á donde llegamos media hora despues, sin que haya palabras con que yo pueda espresar á V. el efecto estraño que en nosotros produjo la contemplacion de todos aquellos uniformes, porque es de advertir que si bien las fuerzas que debian tomar parte en el canje no habian llegado ni llegarian hasta las diez, Viana estaba abundantemente provista de carlistas, *soi disant*, jefes y oficiales de todas armas. Figúrese V. el asombro de una persona á quien de pronto se le lanzára en medio de Ninive, Babilonia ó Tébas, y solo así se esplicará el que nosotros esperimentábamos al ver pasar ante nuestros ojos oficiales de infantería, caballería, artillería, administracion militar, sanidad etcétera, y hasta de marina, con sus rostros curtidos, y muy bien imitado en ellos el efecto que debe producir el aire del mar.

La estratagema de los carlistas al exhibir esta coleccion de uniformes, en su mayor parte disfraces, no ha tenido mas objeto que el de presentarse á nuestros ojos como disponiendo de infinidad de medios de que afortunadamente carecen; pero nadie ha caido en el lazo, porque lo flamante de todos los uniformes y la torpeza conque muchos de ellos desempeñaban sus papeles han demostrado palpablemente que no se hallan á la altura que su ridícula mistificacion quiere hacer ver; aun así disfrazados y todo, no llegan, por supuesto, á los oficiales del ejército español, y aquellos brillantes oficiales con el pecho cubierto de cruces y la bocamanga de galones van montados en unos malhadados jamelgos que suponemos que serán lo mas notable de la caballería de Cárlos VII. Hemos hecho una observacion; dos típos son los dominantes en los oficiales; ó el del soldado áspero y poco elegante, ó el del jóven mal estudiante á quien sus calaveradas obligan cuando llega á los 25 años á lanzarse por el camino de la desesperacion. Es de advertir que los pertenecientes al segundo grupo son en general, el que menos, comandante.

Una vez en Viana, entramos en la posada del Trabuco, y allí mientras almorzábamos oimos á cinco ó seis que parecian sacristanes, vociferar como energúmenos, hablando de quedarse con sus prisioneros y no devolver los nuestros, del rey y de no sé cuántas tonterías mas. Nos preguntaron si veniamos de Estella, y al oir que no, se encerraron en una impenetrable reserva.

Crea V. que nada tenía de tranquilizador el aspecto de aquella muchedumbre fanática y blasfema, que no hacía mas que vociferar y hablar de guiris, y de que era preciso esterminarnos. Como nuestras fuerzas no habian llegado aun, habiaban alto, y al pasar por cerca de un grupo mi compañero y yo, que íbamos hablando francés, pudimos escuchar de lábios de un caballero disfrazado de oficial, y puede que tambien de carlista, estas distinguidas frases: *«ya está aquí esta pillería de corresponsales estranjeros; si me dejaran ya les arreglaría yo.»* Sin duda estos caballeros desearian que la prensa estranjera se hiciera eco de las paparruchas de *El Cuartel Real*, ó que los corresponsales miren con benevolencia á los asesinos de Schmith.

A las nueve en punto nuestra fuerza, compuesta de cuatro compañías de la reserva núm. 7 y 25 caballos de Pavía, llegó al lugar de la cita y allí tuvo que esperar hasta las once, en que llegaron cuatro compañias del 6.° de Navarra y 25 lanceros; ambas fuerzas desplegaron en batalla y con los prisioneros nuestros detras de la infantería carlista y los carlistas delante de nuestra infantería; los seis representantes ocuparon las seis sillas que rodeaban una mesa colocada en el centro del cuadro, siendo de advertir que el Sr. Trelles llevaba una esplendente boina encarnada y eso que iba de levita negra, y por cierto que bordado en ella y sobre la parte del corazon un corazon de Jesús, como heréticamente le llaman los carlistas.

¡Buen contraste hacia, señor director, ver todas aquellas manifestaciones de catolicismo y ver á nuestros infelices prisioneros desnudos, descalzos y demacrados, la mayor parte de ellos hasta sin camisa y con el rostro atezado por las inclemencias de la intemperie, las manos encallecidas por el trabajo y la mirada baja á fuerza de oir tanto insulto, y ver que nosotros, los herejes, los *guiris*, les llevábamos á sus prisioneros sanos, gordos, limpios, la mayor parte de ellos llevando una maleta ó un baul!

El aspecto de las fuerzas que los carlistas han exhibido, el de sus oficiales con sus uniformes nuevos, comparado con el de nuestros soldados, elegidos al azar, era tal, que hubiera deseado que les viera todo el ejército español, y tan poco les favorecian las condiciones para ellos escelentes, que no hubiéramos tenido inconveniente en fiar la suerte de

la campaña al choque en aquella planicie de nuestras fuerzas con las suyas.

Al desfilar nuestros prisioneros al discordante sonido de la música carlista bailaban y cantaban, y cuando despues de nombrados pasaban bajo su bandera rompian sus boinas y desgarraban sus harapos y llorando de ternura abrazaban á sus compañeros, que, á su vez, les regalaban gorras de cuartel y tabaco y todo aquello de que podian disponer. Al paso que cuando los prisioneros facciosos pasaban á su campo, no solo no manifestaban júbilo, sino que parecia que no era muy de su agrado aquel regreso al seno del ejército carlista. Y esto es tan cierto, cuanto que de regreso á Logroño nos hemos hallado con que tres soldados navarros han tirado sus capotes y se han incorporado á nuestros prisioneros.

Entre las notabilidades que exhibieron, recordamos al marqués de Villadarias, con boina y corbata encarnadas, aunque sin uniforme; al hijo del Sr. Canga-Argüelles, con las insignias de comandante y cordones de ayudante; al hijo de Mendiri, con las insignias de coronel y una série de placas y medallas; y notabilidad tambien, aunque de distinto género, al célebre partidario don Rosa Samaniego, tan tristemente notable por los asesinatos que ha cometido, siendo una de sus páginas de gloria el haber arrojado mas de 200 personas á una sima, segun resulta de una sumaria instruida al efecto. Este hombre, de estatura mediana, cara angulosa, bigote largo, mirada torva, y que viste una guerrera azul con las insignias de teniente coronel, y monta un caballo pio, es altamente considerado en el carlismo, á pesar de que en ese campo hay ¿a qué negarlo? personas de verdadera honradez.

Terminó al fin el canje á las seis y 10, y aunque desfallecidos y descalzos y hambrientos, nuestros prisioneros vinieron rápidamente á Logroño, en donde se les hizo un recibimiento frenéticamente entusiasta, y en donde el ilustre duque de la Victoria abrazó uno por uno á todos los oficiales y dispuso que su administrador entregara 15 duros á cada jefe, 10 á cada oficial, uno á los cabos y sargentos y medio á cada soldado.

Hoy á las diez de la mañana, la oficialidad de la guarnicion ha obsequiado con un brillante almuerzo á sus compañeros, al cual hemos tenido el honor de ser invitados. Se ha brindado, y un señor comandante de Pavía cuyo nombre siento ignorar, ha leido una poesía que deploro no poder reproducir porque no la recuerdo. Despues se han marchado las autoridades á repartir vestidos entre los prisioneros, cuya desnudez hacia imposible la demora.»

La recepcion que tuvo lugar anoche en los suntuosos salones de la presidencia del Consejo de ministros estuvo concurridísima.

Aparte del gran número de comisiones de provincias, recordamos á los señores ministros de Fomento, Marina, Gracia y Justicia y Gobernacion; gobernador de Madrid; los generales Gasset, Ceballos, Vargas, Echagüe, Cotoner y brigadier Goyeneche; los marqueses de las Torres, de Guadalest, del Villar, de Loring, viudo de Orani, de S. Eduardo y de la Merced, los condes de Cumbres Altas, de Casa Galindo, de Yumuri, de Pallares, de Bañuelos, de San Julian, Foxá y de la Romera; y los Sres. Rubio, Maldonado Macanaz, Cardenal, Guijarro, Alzugaray, Cisneros, Dacarrete, Moraza, Arnau, Fabié, Morcillo, Oña (D. Juan), alcalde de Almeria, Otero y Rosillo, Vierna, Villavicencio, Vida, Cárdenas (D. José), Escobar, Retortillo, (don José), Cadórniga, Tagle, Garrido, Goicoerrotea, Hurtado, Sedó, Amador de los Rios, Guerola, Paz, Arenillas, Benayas, Torres Valderrama (D. Agustin y D. José), Prida, Figuera, Toro y Moya, Grotta, Rodriguez Junio, San Juan, Barca, Leguina, Cazurro, Pelletan, Robledo, Checa, Madramani; Lozano (D. Bernardo), Batista, hijos del infante don Enrique, Galofre, Julian, Andrade, Monares Insa, Frontaura, Guerrero del Valle, y otros muchos que no recordamos.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto fecha 17 nombrando oficial de la clase de segundos en comision de este ministerio al coronel de estado mayor D. Sabino Gamir y Maladeñ.

—Real órden, fecha 11, resolviendo que la vuelta al servicio de los sargentos y cabos de cornetas se verifique en las condiciones que para las otras clases de tropa previene la circular de 10 de diciembre último, escepcion hecha del art. 3.° que trata de la edad, la cual se amplia para la admision hasta los 40 años, y del estado soltero que no será obligatorio. Ningun aspirante de dicha procedencia será admitido sin que el reconocimiento facultativo haya sido precedido de otro dispuesto por el gobernador ó comandante militar respectivo, debiendo tambien sujetarse á esta nueva formalidad, si despues de cumplir los admitidos 40 años no conservan la aptitud necesaria para servir hasta los 45.

—Otra, igual fecha, resolviendo que á los sargentos y cabos licenciados que hayan vuelto al servicio en clase de soldados antes de espedirse la órden de 10 de diciembre último, les sean aplicadas las mismas ventajas que á los reingresados en las filas á favor de dicha disposicion: que se les cuente el tiempo que estuvieron separados de las filas hasta el dia en que volvieron á ser altas en clase de soldados para las escalas respectivas, y que los efectos de esta órden se apliquen, no solo á los que sirven en infantería, sino tambien á los procedentes de dicha arma que se hallen en igual caso en todas las demás.

—Otra, fecha 14, en que á consecuencia de la falta que se nota de clases de tropa con la necesaria aptitud y especialmente de cabos de compañías y cornetas, se crea en Madrid un centro de instruccion llamado *batallon-escuela de aspirantes á cabos y á cornetas de infantería*, cuya plana mayor se compondrá de un coronel (primer jefe), un teniente coronel (segundo jefe), un comandante (fiscal de causas), un capitan (depositario), un alferez (abanderado), un capellan, un segundo ayudante médico, un sargento (maestro de cornetas), cuatro cabos de cornetas y un maestro armero. El batallon constará de ocho compañías, y cada una tendrá un capitan, dos tenientes, dos alfereces, un sargento primero, cuatro segundos, seis cabos primeros, seis segundo y un corneta. La fuerza del batallon se compondrá de ocho hombres por cada uno de los de linea, de cazadores y de reserva de que consta actualmente la infantería ó que constare en lo sucesivo, á fin de que cuente de 1.000 á 1.200 plazas, además de las clases de tropa expresadas.

Los conocimientos que han de demostrar los aspirantes para obtener el empleo de cabo segundo en el batallon escuela serán: en táctica la instruccion de recluta, compañía, guerrilla y de guias; en ordenanza hasta la obligacion del sargento inclusive, leyes penales, servicio de guarnicion, distincion de empleos, tratamientos y honores; en detall y contabilidad la formacion de listas de revistas, ajustes individuales y de utensilio, relacion de débitos y créditos, partes y estados. Se perfeccionará tambien á los apirantes en el sistema decimal; adquirirán nociones de procedimientos militares, teoría del tiro y conocimientos de las armas portátiles; todo con la extension relativa al empleo que han de desempeñar.

Compondrán tambien parte del batallon-escuela, y será un aumento de fuerza en toda formacion con armas, dos aspirantes á cornetas por cada uno de los batallones de linea, de cazadores y de reserva de que quede ahecho mérito: debiendo dedicarse a esta instruccion los individuos procedentes del depósito de quintos que lo deseen, y los voluntarios de la clase de paisano que sienten plaza desde la edad de 16 años cumplidos y tengan las condiciones reglamentarias.

Tales son las principales bases y reglas de esta real órden.

—Otra, fecha 17, disponiendo:

1.° La revista administrativa se pasará precisamente *de presente*, con arreglo a lo que sobre el particular manda el reglamento de 15 de Junio de 1866, exigiéndose responsabilidad, si así no se verifica, á los jefes de cuerpo y á los comisarios, conforme establecen las órdenes vigentes, y muy en especial el art. 8.° del capitulo 8.° de la real instruccion del 12 de Enero de 1824.

2.° Todos cuantos figuren *presentes* en las listas ó justificantes deberán asistir personalmente á aquel acto, y los que consten *como presentes* serán revistados en los lugares donde se hallan de servicio, conforme expresa el art. 131 de la Ordenanza de comisarios de 27 de noviembre de 1748, ó en los hospitales segun los artículos 30 y 32 de la misma y el 12 del tratado 111, título 9.° de la general del ejército.

3.° Se exigirá por quien corresponda que los que justifiquen *ausentes* acrediten en debida forma el motivo de su situacion, ya sea en los hospitales, oficinas; así como en el caso de disfrutar licencia por enfermo, única que puede concederse.

4.° Se observará con el mayor rigor cuanto previene la órden de 30 de abril del año próximo pasado, que marca quiénes únicamente tienen derecho á asistentes.

5.° Se exigirá por los capitanes generales de los distritos á los jefes de cuerpo y comisarios, bajo pena de suspension de empleo, el exacto cumplimiento de las anteriores prevenciones.

—Otra, fecha 10, dando de baja, sin perjuicio del procedimiento que se le debe instruir, al alférez don Fermin Serovilla é Ibero, por no haberse incorporado al regimiento de la Constitucion ni justificar su existencia.

GACETILLAS.

Se han recibido en el Gobierno civil de esta provincia los títulos de propiedad de las minas denominadas «Los Angeles,» «Nuestra Señora de las Mercedes,» «La Aurora,» «San José,» «Juana,» «Nuestra Señora del Amparo» y «La Rica,» cuyos propietarios que son los Sres. D. Ildefonso Perez Junquito, D. Manuel de Mora, D. Miguel Misael Diez, D. Manuel Pastor y Landero y don Juan N. Sorrentini, deberán presentarse por sí ó por medio de apoderado en la seccion de Fomento del espresado Gobierno para recoger dichos títulos.

Habiendo renunciado los cargos de concejales los Sres. Asencio: Auñon y Saenz de Juano, han sido nombrados para sustituirlos los Sres. don Luis Cortegana, D. Manuel Sierra Zapatin y D. Cárlos de Vargas. Los tres pertenecieron al Ayuntamiento que presidió el Sr. de Ibarra.

Con servicio limitado se abrirá el dia 1.° de julio la estacion telegráfica de Lora del Rio, habiendo llegado ya el personal que ha de funcionar en la misma.

Se sabe haber llegado sin novedad á la Habana el vapor-correo «Comillas.»

El espada Salvador Sánchez (a) Frascuelo, ha obsequiado en Madrid con un almuerzo á varios de sus admiradores, personas de elevada categoria. Este acto gastronómico tuvo lugar en Fornos, y segun dice un colega de la Córte, asistieron los señores ministros de Gobernacion y de Ultramar, gobernador de la provincia, duque de Sexto, conde de Carlet, marqués de Santa Genoveva, Zárate, Visconti y Lacal.

Frascuelo, que vestia una lujosa chaqueta de terciopelo color granate y faja azul, luciendo un rico dige en forma de corazon, hizo los honores con la esquisita galantería que le es peculiar.

En poder del Alcalde de Marchena existe depositado un jumento cano, de buena alzada, cerrado, con las orejas rasgadas y sin hierro. Su dueño puede reclamarlo ante dicha autoridad.

Nuestro apreciable colega *La Semana Católica* publicó en su número de antes de ayer domingo lo siguiente, que creemos oportuno reproducir en este lugar:

«En los dias 24, 27 y 29 de Junio y 4 de Julio hará procesionalmente las cuatro visitas para ganar el Jubileo del Año Santo, la Real Hermandad de Nuestro Padre Jesus del Gran Poder, establecida en la parroquia de San Lorenzo, de cuya iglesia saldrá a las 6 en punto de la tarde.

En los mismos dias hará tambien estas visitas la Hermandad de Nuestro Padre Jesus Nazareno, sita en su capilla propia en la iglesia de San Antonio Abad, celebrando en las noches precedentes á los dias de las visitas, ejercicios preparatorios con plática que dirán respectivamente los señores siguientes: Dia 26, D. Juan Campelo; 26, D. Mariano Rodriguez Reina: 28, D. Antonio Tapia: 3 de Julio, D. Manuel Torices.

Estas dos Hermandades han obtenido del Emo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis, permiso para que las hermanas puedan ganar este Jubileo visitando en corporacion con los hombres las iglesias designadas á los mismos.»

La noche del sábado se verificó en Cádiz el beneficio de la aventajada tiple señorita doña Amalia Maldonado, obteniendo esta aplaudida artista una entusiasta ovacion, siendo obsequiada con flores, coronas, versos palomas y otros objetos no menos espresivos.

Al vapor-correo para Puerto-Rico y Cuba le corresponde salir el 30 del puerto de Cádiz. La tercera espedicion de los mismos vapores-correos es probable que se inaugure en breve.

Las personas que tengan proyectado concurrir ó mandar productos a la exposicion de Filadelfia deben tener presente que se abrirá el dia 10 de mayo del año próximo venidero, y que se cerrara el 10 de noviembre del mismo. La admision de los efectos que han de enviarse, empezará el 5 de enero y terminará el 19 de abril.

Como en esta buena ciudad de Sevilla hay gente para surtir toda clase de espectaculos, estuvo muy concurrida antes de anoche la Plaza Nueva, en la que hubo música desde las nueve a las once, y se quemaron algunos fuegos artificiales.

La calle que en esta capital llevara en lo sucesivo el nombre de Fernandez-Espino es la de Eliodora, que vá desde la de Moratin á la de Otumba, y dá frente á la casa en que durante algunos años habitó el ilustrado patricio cuyo nombre vá á perpetuar.

Tiene chiste lo siguiente que publica un colega de Valencia:

«En Benisa, importante poblacion agrícola de la vecina provincia de Alicante, se han verificado en la pasada semana tres hechos que llaman notablemente la atencion pública. Dos mujeres han dado á luz dos niños cada una y otra tres. Las madres y las siete criaturas continúan sin novedad.»

La noche del domingo estuvieron los teatros de verano extraordinariamente concurridos, y particularmente en el que se halla junto al Puente no hubo una localidad vacia, no obstante haberse aumentado en gran cantidad las sillas á última hora. Las funciones que en todos ellos se ofrecieron, muy propias para hacer reir, agradaron mucho á los espectadores, que no se cansaban de aplaudir.

Tambien hubo buena concurrencia por la tarde en la Plaza de toros, donde trabajó la compañía ecuestre-acrobática de don Rafael Diaz: y por la noche en el circo de la Alameda de Hércules.

La direcion general de Impuestos ha anunciado por medio de la *Gaceta* que las cédulas personales adquiridas para el año económico corriente de mil ochocientos setenta y cuatro-setenta y cinco se entienden y tienen por habilitadas hasta tanto que se espidan las nuevas y quince dias despues.

Por lo que leemos en los periódicos de Córdoba, el dia de S. Pedro se verificará allí una gran corrida de toros, con cuyo motivo pondrá un tren especial la compañía del ferro-carril.

Hemos recibido el número del interesante periódico *La Ilustracion Española y Americana*, correspondiente al dia 15 del actual, conteniendo gran número de grabados de estraordinario mérito, contándose entre ellos, un retrato del Excmo Sr. D. Francisco de Paula Benavides, obispo de Sigüenza, y nombrado Patriarca de las Indias; los buques *Alert* y *Discover* y destinados á una espedicion al polo Artico, y los aparatos y utensilios para uso de los espedicionarios en dicha expedicion; fachada de la iglesia en construccion en el barrio de las Peñuelas (Madrid); copia del cuadro de Mr. Vivert, «El descanso de un pintor;» «Los pobres de oficio en el mercado» (Oviedo); composicion y dibujo de D. J. Cuevas; grupo de casas sobre el tajo ó sima de Ronda; dos viñetas sobre la guerra civil, y otra de los baños de Salinetas de Novelda.

La parte literaria del espresado número se compone de amenos é instructivos artículos en prosa y verso, firmados por acreditados escritores, segun acostumbra la empresa de tan notable publicacion.

Las suscriciones en esta capital, tanto á *La Ilustracion* como á *La Moda Elegante* se admiten en la librería de los Sres. Gironés y Orduña, calle de Lineros, número 2.

Ayer tarde á eso de las tres se prendió fuego á unas barracas y pilas de madera de las que existen á la orilla del rio, detrás de la fundicion de hierro de los Sres. Portilla. Muy pronto acudieron las autoridades y los concejales que componen la comision de Obras Públicas que casualmente se hallaban reunidos en las Casas Capitulares, acudiendo tambien los dependientes del Ayuntamiento con los carros del riego, cuyo depósito está allí cerca, los bomberos con sus útiles y piquetes de fuerza armada. Las llamas se presentaron desde un principio imponentes, y á la celeridad con que se acudió á estinguirlas se debió que no hubiesen devorado la mucha madera que allí habia y las demás barracas que se hallan próximas, cosa muy posible, tanto por ser todo aquello materias de fácil combustion, como por el fuerte viento que soplaba. Solo ardió una quinta parte de la madera, lográndose dominar el fuego en poco mas de dos horas, evitándose, por lo tanto que se comunicara á los edificios próximos; tales como la espresada fundicion y la fábrica del gas. Se cree que el siniestro ha sido casual, debido á algun descuido, pero debemos consignar que son ya cuatro ó cinco los accidentes de igual clase que ocurren en aquel mismo sitio, por lo que convendria que ahora y siempre se ejerciera allí una vigilancia asidua y eficaz. La proximidad de los edificios industriales que hemos mencionado podria ocasionar que se incendiasen si se repitiese el siniestro, dando lugar á enormes pérdidas de intereses y probablemente tambien de vidas.

Terminaremos diciendo que los operarios y las bombas de la fundicion de los Sres. Portilla y de la fábrica del gás contribuyeron desde un principio a estinguir el fuego.

Con el mayor gusto reproducimos lo siguiente que con referencia á un respetable y muy estimado amigo nuestro publicó el domingo un colega de Madrid.

«Mañana regresará á Sevilla el capitalista D. Lorenzo Hernandez, que vino á Madrid al tener noticia de la grave enfermedad de su nieto, hijo del general Tassara, gravedad que afortunadamente ha desaparecido.»

Ya se encuentra de regreso en esta capital nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués de Torrenueva, que ha pasado algunos dias en Madrid.

Situacion de la Caja Municipal el dia 19:—Existencia del anterior, 18,722 ptas., 11 ctmos.; ingresos, 2,453 con 29; salidas, 782 con 39, quedando para el dia siguiente 20,393 con 1.

Hemos oido que un distinguido general, hijo de esta provincia, vá á ser agraciado con un título de Castilla, que conmemore un hecho de armas en que se ha distinguido.

Sabemos que ha llegado á esta ciudad nuestro distinguido y estimado amigo el Excmo. señor general don Manuel de la Serna.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES 22 DE JUNIO DE 1875.

SANTOS DE HOY.=S. Paulino, obispo, y S. Acasio.

SANTO DE MAÑANA —Sta. Agripina, vg.

LITURGIA.=El oficio y Misa son de San Pascual Bailon, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana. —Continúan por la tarde en las iglesias de la Paz y de S. Bartolomé las novenas del Sagpado Corazon de Jesus y Ntra. Sra. de la Alegria respectivamente predicando D. Andres Serrano y D. Juan Bautista Solis.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio, los ejercicios á sus titulares, y en esta última el segundo dia de la novena de los nueve mártes á su titular.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Bartolomé.—Visitando la iglesia de religiosas Agustinas de S. Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia por celebrar al Beato Felipe de Plasencia, y lo mismo el dia de su Octava.

Afecciones astronómicas para el dia 22.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 39 minutos de la mañana.	Aparece á las 09 y 51 minutos de la noche.
Se pone á las 07 y 24 mtos de la t.	Se oculta á las 06 y 28 mtos. de la m.

AVISOS OFICIA LES.

Orden de la plaza del 21 de Junio. **de 1875.**

Servicio para el 22.

Gefe de dia, el Coronel de Carabineros, D. Emilio Guerra.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva núm. 27, tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Salvador dictada en autos á instancia de D. Juan Galindo, contra D. Lorenzo Gueme, se sacan á subasta los bienes siguientes:

Una estanteria de pino, pintada en blanco, apreciada en ciento cincuenta pesetas.—Un mostrador de pino, con tapa de caoba, en cincuenta pesetas.= Ciento veinte y cinco botellas, cristal blanco, en treinta y una pesetas veinte y cinco céntimos.—El liquido de las cincuenta botellas con varias clases de aguardientes y demás, en diez y ocho pesetas, setenta y cinco céntimos.—Seis cuarterolas envinadas en noven a y cinco pesetas —Diez arrobas vino manzanilla, en doscientas veinte y cinco pesetas.—Una arroba de vino de la tierra, en cuatro pesetas cincuenta céntimos. =Cuatro arrobas vino blanco añejo, en treinta pesetas.—Ocho arrobas vino duro comun, en cuarenta y ocho pesetas. —Cuatro arrobas idem mayor, en treinta pesetas.—Cuatro arrobas vino Valdepeñas, en veinte y seis pesetas.— Dos arrobas de aguardiente en quince pesetas.—Dos arrobas de vinagre en cinco pesetas.—Dos arrobas de vino moscatel, en quince pesetas.—Cuatro barriles de cabida como de cuatro arrobas, en veinte y cinco pesetas.—Un mostruario de tres varas de alto, en quince pesetas.—Tres docenas sillas, fábrica sevillana, en cuarenta y cinco pesetas. —Diez mesas pino pintadas en blanco, en treinta pesetas.—Cuatro camarotes, en cien pesetas.—Y cuatro docenas de vasos de varias clases en diez y seis pesetas.—Cuyos bienes se han de rematar en el mejor postor á las doce del dia veinte y ocho del actual en la audiencia de su señoria calle Moratin número cuatro. Y para que llegue á noticia del público se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla á diez y ocho de junio de mil ochocientos setenta y cinco.=El actuario, Emilio Bormas. 1922—p.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

100, Luisa de los Reyes, Madrid.—101, Benito de Celis, Sanlúcar de Barrameda.—102, Cármen Perez Velazquez, Alcalá del Rio.

Sevilla 19 de Junio de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 05,710 pesetas, 02 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 110,463 pesetas 64 céntimos.—Total 116.173 pesetas 66 céntimos.

Sevilla 20 de Junio de 1875.

†

Ha fallecido

La Señora

D.ª MARIA DE LA PAZ RODRIGUEZ DEL CASTILLO,

mujer que fué

De D. Francisco de P. del Castillo,

Se suplica á las personas de su amistad que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el Mártes 22 del corriente á las 9 de la mañana en el Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral.

Vivia calle Mariana de Pineda núm. 8.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 18 DE JUNIO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VERSALLES 18.—En la Asamblea, Dufaure, ministro de la Gobernacion, ha contestado á una interpelacion del diputado Lorgeril. El ministro ha declrrado que habia mandado hacer una investigacion para descubrir al autor de la sustraccion de tres cartas confidenciales dirigidas por el fiscal de la audiencia de Rennes al ministro de la justicia.

El juez encargado de instruir la causa interrógará mañana á los acusados Foucher y Garue á propósito de esta sustraccion.

PARIS 19.—El gobierno ha dirigido á la prensa un aviso en el que la previene que está decidido á emplear todos los poderes que la ley le concede para hacer que sean respetadas las instituciones establecidas.

LYON 19.—Con motivo de haber sido descubiertas varias sociedades secretas, son muchas las personas que han sido reducidas á prision por estar afiliadas á dichas sociedades.

ROMA 17.—Han salido para París los hermanos de la Escuela cristiana, para tomar parte en las elecciones del superior general de la órden.

El rey Víctor Manuel ha salido para Turin.

Carecen de fundamento los rumores que han corrido sobre el mal estado de la salud del Papa.

Ha sido aprobado el proyecto de Garibaldi sobre la canalizacion del Tíber.

El príncipe Torlonia, candidato en las elecciones municipales, tiene grandes probabilidades de triunfo.

CALCUTA 17.—Ha sido cubierto el empréstito de 2.500,000 libras esterlinas emitido por el gobierno de la India.

MELBOURNE (Australia) 16.—Decrece la epidemia de sarampion en las islas de Fidji.

La mortandad ha sido muy grande.

—

SHANGAY 18.—Varios soldados chinos de Chinkiang han insultado al cónsul de los Estados Unidos de América y su señora.

Dos soldados han sido presos en el consulado inglés. La muchedumbre ha tratado de ponerlos en libertad.

Los cónsules de Inglaterra y de los Estados-Unidos se han ido de Chinkiang, siguiéndoles los buques de guerra de ambas naciones.

VERSALLES 19.—Una viva discusion ha tenido lugar en la sesion de hoy entre el diputado bonapartista André y Gambetta. Este último ha declarado que no votó á favor de la guerra, pero sí á favor de los subsidios necesarios solamente despues de declarada la guerra.

Laboulaye ha pedido que se ponga á la órden del dia para el lúnes próximo la ley de los poderes públicos.

Larochefoucauld ha protestado contra semejante peticion, alegando era una sorpresa.

Los diputados de la izquierda, avisados, han entrado todos en el salon, mientras la mayor parte de los de la derecha estaban ausentes. Ha pedido que se aplazase la votacion hasta el lunes próximo.

Ha sido rechazada la proposicion de Larochefoucauld, y la Asamblea ha adoptado la proposicion de Laboulaye.

LONDRES 19.—El ministro John Manuers, contestando á una interpelacion de Mr. Jhonstons ha declarado que las relaciones de Inglaterra con la Turquía son muy amistosas; pero rechaza la idea de una intervencion en los asuntos interiores de la Turquía

NUEVA-YORK 19.—En las elecciones verificadas en la colonia francesa de Guadalupe para la eleccion de un diputado de la Asamblea nacional, el diputado republicano Mr. Lacaucade ha obtenido 4,000 votos y su contrincante, Lauriol, 700.

Siendo de 30,000 el número de electores suscritos, habrá que proceder á nuevas elecciones.

DUBLIN 19.—Ha estallado un formidable incendio en esta ciudad. Treinta y cinco casas han sido pasto de las llamas.

LONDRES 18.—«El Times» anuncia la quiebra de las casas Malcone, Rudson y compañía. 5 Grosby Square, y de M. A. Gonzalez y compania. 71 Palmerston y Bruldingo.

Se cree que el pasivo de estas casas no es considerable.

ROMA 19.—El Papa ha recibido una exposicion conteniendo unas dos mil firmas, por medio de la cual, algunos miembros influyentes de la aristocracia española protextan contra la libertad de cultos.

Garibaldi es designado como candidato por todos los partidos para las elecciones municipales.

Irá á tomar baños en Civita-Vecchia á fin de mes.

El Consistorio de los obispos tendrá lugar á últimos de junio, y el de los cardenales a fin de diciembre.

El arzobispo de Lima será elevado al cardenalato.

A pesar de las gestiones de los jesuitas, el Papa se niega á nombrar cardenal á un prelado brasileño, á consecuencia de las dificultades habidas con el Brasil.

PALERMO 19.—Han sido arrestados algunos estudiantes que provocaban desórdenes.

LISBOA 19.—El entierro del vizconde del Castillo ha tenido lugar hoy en el cementerio occidental.

Una gran afluencia de gente ha acudido al acto.

Se hallaban representados el rey y el gobierno.

Entre los concurrentes se encontraban los hombres mas ilustres de la literatura, de la ciencia, de las artes y de la aristocracia.

BERLIN 19.—No obstante la vacacion que disfruta el príncipe de Bismark, con puntualidad sigue recibiendo informes sobre los asuntos políticos.

Los sellos del delegado secreto han sido hallados en poder del canónigo Kurrwski, arrestado en Posen.

PARIS 19 (tarde).—Un voraz incendio ha destruido buen número de comercios en Dublin.

Las perdidas se calculan en mas de 3 millones de francos.

BARCELONA 19.—Las *Circunstancias* de Reus, anuncia la llegada alli del general Martinez Campos, quien salió dos horas despues para proseguir las operaciones militares, las cuales, añade, se han emprendido ahora con la mayor actividad y entusiasmo.

Asegura que en el campo carlista siguen las desconfianzas y recelos, y por consiguiente, las destituciones y arrestos de los cabecillas de más fama.

El cabecilla Severino, preso por los suyos, fué conducido al castillo de Miravet.

El cabecilla Panera es el gobernador de este fuerte, y el cura de Flix el jefe de las partidas que operan en sus alrededores.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de Junio.

El Consejo presidido hoy por el Rey ha sido de escasa duracion y en el cual se ha dado cuenta de los despachos recibidos anoche del Centro, con cuyo motivo la mayor parte de la sesion se ha invertido en asuntos de campaña, que son los que mira el Gobierno con la mayor preferencia. Como de costumbre, los ministros se reunieron despues en la secretaria de Estado en donde su estancia fué tambien breve.

La reunion de la comision de bases constitucionales habida anoche en el senado duró como cosa de tres horas, promoviendose una animada discusion acerca de las cuestiones relativas á las bases del código fundamental del Estado, notándose en todos los oradores que tomaron parte en la discusion un espiritu verdaderamente conciliador, que á juicio de las personas mas competentes, la sesion de anoche hizo concebir las mas lisongeras esperanzas respecto á una estable y perfecta inteligencia que es considerada como un feliz augurio para la política del porvenir.

Varias y aristocráticas familias se disponen á emprender un viaje á la Granja en donde, al lado de la córte, se proponen pasar la rigurosa estacion de verano.

El brigadier Fernandez Golfin, en telégrama recibido hoy y fechado ayer en Fraydiete, dice: Acabo de llegar segun dije á V. E. (ministro de la Guerra.) Adelantadas fracciones de mi fuerza, se han conseguido ayer copar, comandancias carlistas de Alustante y Orea, resultando muertos el jefe de la última y dos voluntarios, siendo aprehendidos dos carlistas más, tres caballos, monturas, fusiles, armas blancas, veinticinco fanegas de cebada, municiones y otros pertrechos de guerra.

El curso de las operaciones del Centro, que por cierto se guarda profunda reserva en los centros oficiales acerca de él, continúa inspirando las más lisonjeras esperanzas para la causa liberal.

Dícese entre los ministeriales que nuestro embajador en París Sr. Marqués de Molins ha vuelto hacer estos dias nuevas y muy acentuadas gestiones cerca del gobierno francés sobre la indolencia que se observa en algunas de las autoridades de la frontera, que suelen hacer la vista gorda cuando los sectarios del absolutismo tratan de trasportar en territorio español efectos de guerra para los carlistas, añadiéndose que dicho Sr. Marqués se ha mostrado en dicha ocasion en estremo terminante, y que el gobierno de la vecina república se espresó resueltamente dispuesto á que el mal se corrija.

El capitan general Sr. Marqués de Novaliches visitó esta tarde al ministro de la Guerra con quien ha conversado un buen rato.

Entre los ministeriales se ha dicho á última hora con referencia á noticias fidedignas, que el general Martinez Campos habia recibido bastantes refuerzos, con cuyo poderoso auxilio habia emprendido de nuevo el ataque contra el castillo de Miravete, que era defendido con tenacidad por los carlistas que le guarnecian y los cuales habian reforzado tambien sus fuerzas.

En las primeras horas el enemigo habia hecho un fuego nutridísimo, pero despues empezó á notarse decadencia en él, y se esperaba con gran fundamento, que la referida fortaleza y la poblacion caerian pronto en poder de las tropas liberales que se batian con un arrojo verdaderamente temerario, añadiendose que su general Martinez Campos, con una actividad incansable, se le veia siempre en los puntos de mas peligro, llevado del bélico ardor que todo el mundo le reconoce.

El brigadier Arnaiz regresará muy en breve al Norte.

A la hora de cerrar esta carta se ha dicho en los círculos noticieros que Miravete, era ya nuestro, pero en los centros oficiales no se tiene conocimiento de ello, aunque se espera que así suceda de un momento á otro.

Nada mas ocurre que decir á la salida del correo.

El Papa recibió el 16 al Sacro Colegio. El cardenal Patrizzi leyó un mensaje de felicitaciones. Su Santidad, en su contestacion, hablando de la situacion de Roma, dijo:

«Hombres perversos procuran destruir los principios religiosos; pero por otra parte hombres justos trabajan por el bien. A la prensa mala oponen la prensa buena; á la educacion impía oponen las escuelas cristianas.»

El Papa al terminar, dió gracias á los cardenales.

Tambien la reina viuda de Suecia presentó el 16 sus felicitaciones al Papa.

—En este momento todas las tropas se hallan en operaciones. En el Norte, donde los carlistas no han sabido estorbar la fortificacion de la línea del Arga en una larga estension, y donde tampoco han acertado á impedir el restablecimiento de comunicaciones entre San Sebastian y la frontera, se han restablecido igualmente á poca costa entre Vitoria y Miranda, y cinco compañías de la division Blanco, conduciendo un convoy á Hernani, han sostenido un combate brillante con los carlistas.

No es menos digna de aplauso la accion sostenida por el general Tello, y del aspecto general de las cosas resulta que nuestras tropas son dueñas de una gran parte de Navarra y se hallan á seis kilómetros de Estella: que en el valle de Mena están cerca de Valmaseda: y que á Mogrovejo no le asaltan los mismos deseos de emprender aventuras hácia Santander.

En el Centro, el general Jovellar continúa su marcha sin obstáculos; sin obstáculos ha penetrado en Lucena, á tanta costa salvada en la anterior guerra civil, y se encamina á Cantavieja, ciudadela del carlismo, en tanto que el general Martinez Campos bate en brecha los castillos de Miravet y de Fleix. Seria un estudio curioso el de comparar el estado que hoy tiene la guerra con el que tenia seis meses antes del convenio de Vergara.

—Ayer tarde acompañaron á S. M. y A. á la Salve de Atocha, por hallarse de servicio en palacio como gentiles-hombres grandes de España el señor marqués de Manzanedo y el hijo del general Zavala, señor conde de Paredes de Nava. Tambien ocupaban otros carruajes la señora marquesa de Santa Cruz y los señores duque de Sexto y conde de Carlet.

—El dia 15 del actual, dos carros cargados que salieron de Bilbao pagaron á los carlistas en la aduana que éstos tienen establecida en Alonsótegui *seis mil reales* de derechos por el género que esportaban.

¿Qué clase de mercancías iria en ellos para haber adeudado tan crecida suma? Á este paso no podrán menos de decir que de Bilbao sacan sus mayores recursos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 19 á las 5 y 10 minutos de la tarde.

Recibido el 20 á las 9 de la mañana.

Se asegura que las tropas han tomado el castillo de Miravete.

Dorregaray huye á los montes del Maestrazgo.

Una partida federal en Cataluña ha sido disuelta.

Los trabajos de Constitucion adelantan.

3 por 100, 15,37.

Bonos, 48,20.

—

Madrid 21 á las 10 y 30 minutos de la mañana.

Recibido á las cinco y 30 de la tarde.

La "Gaceta" no trae ningun decreto de interés general.

Blanco ha conducido felizmente el convoy á San Sebastian. Los carlistas lo atacaron á su regreso, siendo batidos y dispersados, causándole diez muertos y muchos heridos.

—

Madrid 20 de junio.

Hoy no hay noticias de importancia.

Hoy marchado Norte sobrino Cabrera.

Terminádose arreglo organizacion comision Filadelfia.

Brebemente publicaralo *Gaceta*.

Correspondencia cree castillo Miravete no resistirá mucho tiempo artillería Martinez Campos, añade quizás estas horas hayase abierto brecha y que además ocupado á Flix desalojando carlistas.

Carta Málaga anuncia gobierno ordenado detencion republicanos Palanca, Palomo, Chacon.

Hoy tampoco facilitádose en Centros oficiales ninguna noticia referente guerra carlista.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Del dia 19.

La Bolsa continuó esta tarde sin mejora sensible en los cambios, cotizándose el consolidado á 15,30 35 y 37 1/2. y con alguna mayor firmeza que ayer.

El esterior tuvo tomadores á 17,85.

Los billetes hipotecarios sin operaciones, no llegaron á cotizarse.

Los bonos del Tesoro, á 48,20.

Los ferro-carriles, á 29 los viejos, 28,30 los nuevos y 28 los de la última emision.

El Banco se mantuvo ofrecido á 156, observándose estos dias alguna menos demanda que los anteriores.

Los cambios sobre París y Lóndres á 48,45 y 5,03 y 04, con poco pedido de ambos.

Los descuentos de valores estuvieron sostenidos, efecto de la demanda que reinó.

Las carpetas de la deuda á 37,75, llegándose á hacer algo á 37,50.

Los cupones del interior, á 62,50 las partidas grandes y á 62,75 en general.

Cupones de bonos, á 17.

Idem de esterior, á 53 y 64 papel.

Amortizado, á 16.

Y carpetas antiguas, á 16,50.

—

Del dia 21.

3 por 100 Interior, 15,50 y 55.

Exterior, 17,90 y 80.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 64,30.

4 1/2 94,20.

Españoles.

Exterior, 19.

Ingleses.

Consolidado, 93 1/8.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 21 DE JUNIO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	00 á 00
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	53 á 63	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	70 á 85
Cebada del pais n.	00 á 00	28 á 30
Id. navegada.	00 á 00	28 á 30
Habas menudas n.	39 á 40	00 á 00
Id. mazaganas id.	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	00 á 00	00 á 00
Alpiste de pella n.	140 á 150	0 á 00
Alverjones.	00 á 00	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1/2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0/0 á 17 1/2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 21 DE JUNIO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
02	18	»	04	58 0/0
05	47	»	10	48
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs		Ps	Cs
Fuerte.	07	65	de	21	94	á	26	73
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 19	43'22
Entrada de hoy	14'22
Total	57'44
Venta de hoy	07'65
Existencia para el dia 22.	49,79

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 21 de Junio.

Entrada general de ayer, 1,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 41 1/2.

Endeble de 00 0/0 á 41 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 19, 01200.

Precios.—En puerta, 38 á 40 1/2 rs.

En bodega, 40 á 41.

Matadero de Sevilla.

Reses 41 al dueño de 00 á 30 1/2 ctos.
Al público 44
Terneras 00; al dueño. 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Carneros 44; al dueño 21 á 00 1/2 »
Al público. 32
Machos; 60 al dueño 21 á 21 1/2 »
Al público. 32
Ovejas 21; al dueño 00 á 17 1/2 »
Al público. 28
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00

Total de libras, 09,005 0/0.—Reses reprobadas 07.

Las matanzas se hacen á las 6 1/2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 21 de Junio de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	2	9	17
S. José . . .	0	0	0	0
Total.				17

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	15
Igual.	17

Sevilla 20 de Junio de 1875.

CAMBIOS.

SEVILLA 19 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'10 din.

Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'10 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4 d.
Madrid, 7/8 á 1 p. 0/0	Santander, 1/8 á 1/4 q.
Cádiz, 1/8 din.	Granada, 5/8 q.
Barcelona, 1/8 ben.	Bilbao, 1/4 á 1/2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/4 á 3/8 q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/4.	Coruña, 3/4 á 1 p 0/0 q

Descuento en la plaza, 7 á 8 por 100.—Id. en la Sucursal del Banco 5 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 19 de Junio y sus precios.

3 Carneros	á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	059 0/0
0 Toros....	de 0'00 á 0'00	
4 Bueyes..	de 1'29 á 1'44	
7 Vacas...	de 1'47 á 1'56	
1 Novillos	de 0'00 á 1'53	3.631 0/0
1 Utreros.	de 0'00 á 1'50	
3 Erales...	de 0'00 á 1'56	
7 Añojos..	de 1'56 á 1'59	
8 Terneras	de 1'47 á 1'53	
0 Cerdos...	de 0'00 á 0'00	0,000 0/0
Suma total.		3,690 0/0

CÁDIZ 19 de Junio.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'20
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 1/2 daño
Barcelona.	id.	1/4 ben.
Sevilla.	id.	par á 1/8 d.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel.
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	1/8 á 1/4
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 17

Vapor español Alegria, de Algeciras con carga general.

Dia 18. Vapor español Anita, de Sanlúcar con carga general.—Id. id. Andalucía, de Málaga, con id.—Id. id. Vinuesa, de Sevilla con id —Id. aleman Alert, de Málaga con id.—Id. inglés Britannia, de Málaga con id.—Goleta id. Lady Ernestine, de Vianna do Castello en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 17.—Polacra goleta española Jóven Carmelita, con carga general para Santiago de Cuba.

Dia 18. Barca noruega Insuland, con tránsito para Barcelona —Bergantin goleta americano, Emy A. Lane, con parte de su carga para Sevilla.—Vapor español Nuevo Capricho, con carga general para id.—Id. id. Pilar, con id. para id.—Id. id. Vargas, con id. para Marsella.—Id. id. Buenaventura, con id. para Manila.—Balandra vapor española Cádiz, con id. para Sevilla.—Id. id. Perla, con tabaco para Barcelona.

Buques entrados en Sevilla en el dia 19

Vapor español Velazquez, con carga general de Málaga.—Id. id. Pilar, con id. para Cádiz.—Id. id. Capricho, con id. para Cádiz.

DESPACHADOS.

Vapor español M. Saenz, con carga general para Lóndres.—Balandra id. S. José, con jabon para Sanlúcar.

VAPORES.

Para la HABANA directamente.

Saldrá en los últimos dias del presente mes, el hermoso y muy velero bergantin español *Guadalquivir*, para cuyo punto admite carga y pasajeros, los cuales recibirán en ambas cámaras, el esmerado trato que tiene acreditado su bien conocido capitan D. Manuel Miñor.

De mas pormenores informarán á bordo, ó su consignatario don Juan José Surga, calle Zaragoza núm. 9. 1840 p.

El Vapor español *Pilar*, su capitan D. Maximo de S. Vicente, saldrá de este puerto el Sábado 26 de Junio de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañia. 1907 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9 30 de la mañana y llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la tarde y llega á las 9 de la noche.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale a las 6,45 de la mañana y llega á las 8,35 de id.

Tren num. 4.—Sale á las 4,13 de la tarde y llega á las 6,07 de id.

Precios de Utrera a Marchena y vice-versa: en 1.ª, 25,60; en 2.ª, 18,60; en 3.ª, 12,40.

NOTA.—A los precios arriba indicados hay que agregar el 5 por 100, como recargo impuesto por el Gobierno.

ANUNCIOS.

A los cosecheros de aceite.

Le empresa constructora de EMPIEDROS para molinos de aceite, de granito legítimo *Salipé* el mas propio para triturar aceituna, procedente de las ya muy acreditadas canteras del Pedroso a donde llega el ferro-carril de Mérida, ofrece un magnífico surtido de empiedros concluidos de diferentes dimensiones a precios convencionales y económicos.

Se remiten á todas las estaciones de los ferro-carriles.

Dirigirse á D. FÉLIX ZABALZA en el Pedroso. 1589 p. 2 en s

Enfermedad Secretas Dr CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 49.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

MÁQUINAS PARA COSER DE LA

COMPAÑÍA FABRIL SINGER,

De New-York y Lóndres.

Segun los datos oficiales, dados bajo juramento por los principales fabricantes del mundo, las ventas de máquinas para coser hechas durante el año de 1874, atestiguan u a vez más las pruebas mas convincentes de la gran superioridad de las máquinas

SINGER.

El progresivo aumento de sus ventas es verdaderamente maravilloso: baste decir que en la COMPAÑÍA SINGER vendió respectivamente

1870	1871	1872	1873	1874
127.833	181.260	219.758	232.444	241.679

Estas ventas inmensas y sin precedente son en si mismas admirables; pero su importancia llega á ser mucho más visible cuando se examinan y comparan con las de los otros principales fabricantes durante los últimos tres años.

	En 1872	En 1873	En 1874
SINGER. . . . vendió	**219.758**	**232.444**	**241.679**
WHEELER Y WILSON. »	174.088	119.190	92.827
GROVER Y BAKER. . . »	52.010	36.179	ningun oficial
WEED. . . . . . . »	42.444	21.769	20.495
WILLCOX Y GIBBS. . . »	33.639	15.881	13.710
HOWE B. P. . . . . »	ningun oficial	13.919	ningun oficial

Se ve, pues que las ventas de *La Compañia SINGER* en 1874

SON MUCHO MÁS QUE EL DOBLE DE TODO OTRO COMPETIDOR,

excediendo á las de cualquier fabricante durante dicho año

EN 148.852 MAQUINAS

Pero el hecho más notable que encierra esta estadística consiste en que desde el año 1872

Las ventas de los otros fabricantes han disminuido,

al paso que

LAS VENTAS DE LAS MAQUINAS SINGER

han aumentado considerablemente.

Este gran resultado se debe principalmente a su célebre máquina de familia, que está universalmente reconocida por ser la más sencilla para aprender, la mas fácil para funcionar, sin igual por la fuerza y hermosura de la puntada, y la mas completa y perfecta en su mecanismo, reuniendo á las condiciones esenciales de rapidez y seguridad de trabajo, la solidez con que esta construida.

Para catálogos ilustrados con lista de precios, así como tambien para las condiciones de venta á plazos, dirigirse al

DEPOSITO CENTRAL DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER,

CALLE CARRETAS 35.—MADRID

ó á las sucursales siguientes:

Sevilla: O-Donnell 5. | *Córdoba: Ayuntamiento* 9.

Málaga: Duque de la Victoria 1. | *Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fabrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas a la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa; Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos a nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos a la piel.

UNICO DEPÓSITO *Bazar de Perfumeria*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 135

COMPAÑIA MANUFACTURERA DE LAS MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Price Medal.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diploma de honor.*
Lyon, 1872. *Medalla de oro.*
Diploma de honor.

Exposiciones **universales.**

Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.*
Viena 1873. *Gran medalla de progreso.*
Gran medalla de mérito.
Gran medalla de trabajo.

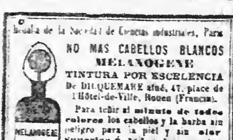
El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Ghiado 77.

Ventas por mayor y menor.

Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.



En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

Serrín de corcho.

Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espíritu Santo 19. 1877 p. 2 m.

Ama de cria.

Una jóven de diez y nueve años y de tres meses de parida sin familia y con buenos informes, solicita colocarse para criar. Dan razon Conteros 15. 1920 p. 5-4

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. 179 p.

DEPÓSITO GENERAL DE PERFUMERIA,

Calle de las Sierpes núm. 56.

PRODUCTOS RECOMENDABLES.

Aceite, agua de colonia, perfumes para el pañuelo, cold cream y jabon windsor de Atkinson.—Agua de tocador, jabones y perfumes para el pañuelo de Lubin.—Jabon de lechuga, crema duquesa y jabon cold cream de violet.—Flor de arroz Patti, secreto de Lais.—Polvos dentríficos y cold cream á la Glycerina (al peso y en cajas) de Llofriu.—Aceites, jabones, vinagres y dentríficos de la sociedad.—Jabon transparente de Pearas.—Dentríficos de Dethan.—Cepilleria inglesa, y todos los artículos que abraza este ramo.—Flor de arroz llamada de cisne, paquetes á 1 peseta, regalo de 2160 reales, repartidos entre mil paquetes de 1 á 25 pesetas. Pedir polvos llamados de cisne preparados por Llofriu; tienen la rubrica del fabricante.

56 *Calle de las Sierpes* 56.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS, DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

FABRICA DE PERSIANAS DE CORTINAS

POR MARTINEZ, Bustos Tavera n. 11 m. Sevilla.

Se hacen con cintas de hilo bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado. Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion: su precio 3 1/2 rs. pié cuadrado. A los mismos precios se hacen para provincias, con cargo de empaque y trasporte.

PLACIDO GALVAN.

Fabricante de objetos rústicos en cañas de Indias, y de asientos de rejilla. Premiado en la Exposicion Bético-Estremeña de 1874. Tiene su taller en la calle de la *Misericordia* núm. 4, y ofrece al público sus variados trabajos.

Habiendo llegado á noticia del espresado fabricante que algunos rejilleros ambulantes han tomado su nombre, lo que en cierto modo cae en descrédito del mismo, á causa de la imperfeccion de los trabajos de esos artesanos que carecen de taller y de los necesarios conocimientos, el Sr. Galvan hace saber al público que sinó quiere ser engañado se dirija á su ya nombrada casa para todos los encargos, y de ese modo se evitarán tambien las quejas que se han dado, fundadas en las falsedades de los que han tomado indebidamente su nombre. 1497 a. p.

Baños.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de S. Vicente tan conocidos del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos á las personas que gusten favorecerlos desde 1.° de Junio, siguiendo los mismos regimes que los años anteriores.

NEVERIA DE FORNO,

CASA DE HUESPEDES

Plaza del Duque n. 5.

En el magnífico pátio de esta casa se despachan mantecados, fresa, café, vainilla y otros. Estos helados, confeccionados por el acreditado nevero del restaurant de Forno, que tanta aceptacion obtuvieron en la Féria de Sevilla y Jerez, se expenden á 2 rs. con barquillos.—Con objeto de establecer las costumbres, tanto de Paris como de otras grandes capitales, admitimos abonos por lotes de 12 helados al ínfimo precio de 20 rs., pudiendo utilizar las correspondientes tarjetas en los dias que gusten los señores abonados. 1804 p. 13-09

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

Ama de cria.

Una jóven de 22 años desea encontrar una casa para criar. Dan razon calle Sta. Maria la Blanca núm. 44. 340 g. 4-4

Almoneda.

Se hace en calle Abades núm. 16 de varios muebles, aparadores, y una máquina de labar inglesa. 307 g. 5-3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

Se arrienda la casa calle de las Vírgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.°, dentro dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 4 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la espaciosa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8; informaran Abades 49. 298.

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

Se arrienda una preciosa casa con muy buenas y cómodas habitaciones, escalera y solería de mármol en la plaza de Jáuregui núm. 3 antes del Carbon.—Dan razon Justiciero 28 299 g. 4-4

Se arrienda una casa principal, de construccion moderna y con todas las comodidades necesarias, calle Borceguineria núm. 66, antes Comuneros.—En la de Abades 9 dan razon. 306 g. 5-4

Se arrienda la casa calle de Lerena núm. 11, Taller de mármoles, en calle Pajaritos 7 dan razon. 304 g 5-4

Se arrienda la casa núm. 5 de calle Toqueros, en calle Pajaritos núm. 7, y Argote de Molina 16 dan razon. 312 g. 5-5

Se arrienda una casa principal calle Rodrigo Caro núm. 8, informarán Zaragoza 13. 311 4-4

Pisos.

Se arriendan los altos de la casa calle de S. Pablo núm. 44.—Informarán en el establecimiento del piso bajo ó en callo Aranjuez núm. 2. 308 g. 4-3

Almacenes.

Se arriendan graneros altos y bajos perfectamente acondicionados, en la calle Stas. Patronas. en la misma calle se arrienda tambien un almacen bajo: darán razon en calle S. Pablo 32. 300 g. 5-4

Se arriendan varios graneros altos y bajos, espaciosos y bien acondicionados en la calle de Rabida 26 y 28, dan razon Pedro del Toro 11. 303 g. 5-3

Los graneros alto y bajo de la calle Galera núm. 6, se arriendan. Dan razon Gravina 55. 309 4-3

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE MADRID.

Situado en la Alameda de Hercules.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

D. Rafael Diaz.

A las 8 1/2.

Desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde habrá un despacho de billetes en el Café Universal, calle de las Sierpes.

TEATRO DE ESLAVA.

Jardines de la puerta de Jerez.

Compañia lírico-dramática, bajo la direccion del distinguido primer actor

D. Nicolás Rodriguez.

Funcion de MODA para hoy.

La zarzuela en 2 actos *Sensitiva.*—La zarzuela en un acto, *Un caballero particular.*

A las 9 menos cuarto.

Entrada 4 rs.—No hay sillas de preferencia.

TEATRO ROMEA.

Junto al puente de Triana.

Funcion para hoy Martes.

Las comedias en un acto *Como el pez en el agua.—El maestro de caló.—Maruja.—Es una malva.*

A las ocho y media.

Precios.—Sillas con entrada 3 reales.—Entrada general 1.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy Martes.

Entrada 1 real.

No se ha recibido el anuncio.

A las nueve.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y Administracion de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MIERCOLES 23 DE JUNIO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2486

EL ESPAÑOL

Sevilla 23 de Junio de 1875.

EL BANQUETE RÉGIO.

La reunion en palacio tan anunciada por la prensa de todos matices, tan deseada por unos como temida por otros, se celebró al fin el jueves de la anterior semana, realizándose cumplidamente las esperanzas que en ella habian fundado los que se interesan por la conciliacion de todos los partidos monárquico-liberales. El hecho ha tenido un carácter esencialmente político, y su importancia por nádie puede ser desconocida, por mas que algunos elementos de los que no van ganando mucho con aquella union se empeñen en hacer ver lo contrario. La reunion en torno del jóven monarca de los hombres mas importantes de aquellos partidos, desde el moderado histórico hasta el progresista, demuestra que al fin y al cabo ha llegado á comprenderse por todos la necesidad imperiosa de echar en olvido los esclusivismos y las intransigéncias y de deponer antiguas rivalidades en obsequio del bien del pais, que no puede alcanzarse sino del afianzamiento de la monarquía constitucional, que reclama el auxilio y el concurso de todos.

Ya lo hemos dicho antes de ahora, y es esta ocasion de repetirlo, que el primer ministerio de D. Alfonso XII, inspirándose en las necesidades del pais y comprendiendo que la política que estaba llamado á hacer, léjos de ser de repulsion, de intransigencia é intolerancia, era la de conciliacion y atraccion, no ha perdonado medio honroso que poner en práctica para llegar á conseguir la obra más difícil que en nuestra pátria pudiera haber emprendido un gobierno, la de unir elementos que han estado siempre en desacuerdo. Todos saben cuál era el estado de los partidos monárquico-liberales al ocurrir el glorioso alzamiento nacional del 30 de Diciembre; nadie ignora tampoco que la mayor parte de los tristes acontecimientos políticos de que ha sido teatro España han tenido su razon de ser en la desesperada lucha que entre sí han mantenido continuamente aquellos partidos, lucha que sólo ha favorecido á los enemigos de la monarquía y á los defensores del absolutismo; y fácil es de entender que el único medio de afianzar el régimen constitucional era el puesto en práctica por el Ministerio que preside el señor Cánovas, el de acabár con rivalidades y disidencias que hacen imposible un órden de cosas estable. Obra de difícil desempeño es la que bien puede decirse que toca á su fin, la obra en que nos hemos interesado cuantos deseamos ardientemente que todos los elementos monárquico-liberales reconozcan la monarquía constitucional de D. Alfonso XII como el fundamento invariable de nuestro edificio político.

Triste era para nosotros la reserva en que cierta fraccion monárquica se habia encerrado; triste tambien el espíritu de intransijencia que reinaba entre determinados elementos del liberalismo; pero abrigábamos la esperanza de que en aras de la pátria habian de deponer unos sus pretensiones esclusivistas, y salir otros de su injustificado retraimiento; confiábamos en que habia de llegar el dia en que todos dieran público testimonio de su incondicional adhesion á la monarquía legítima del duodécimo de los Alfonsos y de que éste era la legalidad reconocida y acatada por todos. Este dia no se ha hecho esperar por mucho tiempo para satisfaccion de España, que esperaba impaciente una garantía segura de que habia pasado el periodo de las interinidades, de que habia terminado esa sorda lucha de los partidos monárquicos de la que podia temerse en plazo más ó menos dilatado un nuevo cambio en las instituciones fundamentales, cambio que no seria sino nueva fuente de perturbaciones y de gravísimos males.

Para nosotros significa mucho el ver reunidos al rededor del monarca á los hombres importantes de todos los partidos monárquico-liberales; comprendemos que los partidos estremos, por más que nieguen toda importancia al banquete régio, no han de ver con muy buenos ojos que la gran obra emprendida por el Ministerio que preside el Sr. Cánovas adelanta notablemente y puede decirse que casi toca ya á su fin. Los que alimentaban ciertas intransigencias, los que aplaudian ciertas reservas, no pueden alegrarse de que vengan por tierra los cimientos sobre los que edificaron los castillos de sus ilusiones.

En el periódico *La Iberia* hemos leido lo siguiente:

«Se ha dado órden en Sevilla á los empleados para que asistan á las funciones de la catedral, sopena de pagar una multa.

Aprendamos de las autoridades de Sevilla.

Mientras aquí nos quebramos los cascos estudiando la cuestion religiosa, allí se resuelve por medio de una órden.

Buen medio.

A ver si se atreven á darnos una Constitucion completa.»

Imposible parece que un diario que tiene la aspiracion de ser sério, se permita en sus columnas fábulas de este género, que en vez de ridiculizar al objeto á que se dedican, hacen un «Rigoletto» del diario que las publica. Siga *La Iberia* por ese camino, donde le espera una gran cosecha de laureles, que aumentará su crédito.

En un artículo titulado *Inconsecuentes en todo*, trata de probar y prueba *El Eco de España* que los actos de los revolucionarios hacen imposible la resurreccion de sus doctrinas.

A su final toca un punto que sirve con frecuencia á la sátira y á la crítica de nuestros adversarios, para que las risas que quieren provocar se vuelvan tambien contra éllos, pues no hay un solo punto en que hayan sido comedidos, prudentes y constantes.

Habla de las censuras que ántes lanzaron los revolucionarios y hoy vuelven á lanzar contra las cruces y condecoraciones. Ellos se llaman demócratas, enemigos de cintajos, condecoraciones y pergaminos, muy amigos de la igualdad (como de la libertad).

Pues bien, dice aquel colega, abrimos la *Guia de forasteros* que acaba de publicarse, y en ese famoso libro aparece que los demócratas, revolucionarios, enemigos de toda distincion aristocrática, han repartido entre multitud de nombres oscurísimos y sin servicios, donde brillan muy pocos conocidos, han repartido en poco más de tres años SEISCIENTAS CINCUENTA GRANDES CRUCES Y BANDAS DE ISABEL LA CATÓLICA, *instituida por el tirano D. Fernando VII*, escándalo desconocido en España y en Europa, y de que no hay ejemplo ni entre los indios mas bravíos y mas amigos á cintas y perifollos.

Ni áun en esto, que podria llamarse una bagatela en comparacion del desprecio constante y perpetuo que han hecho de los principios y de las leyes, ni áun en esto han podido los revolucionarios contener ni disimular sus apetitos.

En 1869, 70, 71 y 72 se han concedido por méritos revolucionarios

Seiscientas cincuenta grandes cruces de Isabel la Católica. Cincuenta y tres de Cárlos III, y así de todo lo demás.

Nosotros podemos añadir que, segun datos que creemos exactos, llegaron á 12.000 las cruces concedidas en el citado cuatrienio, incluyendo las grandes, las de comendador y las de caballero de las órdenes de Carlos III é Isabel la Católica.

Concluye así el periódico á que ántes nos referimos:

«Sois tan constitucionales como demócratas, tan demócratas como liberales y tan liberales como consecuentes.

Es bueno que esto se sepa.

Así no volvereis á engañar á nadie.

Que lo recuerde tambien el Gobierno, y no dé importancia á quien no la tiene, ni por sus doctrinas ni por sus actos.»

GUERRA CIVIL.

Las noticias de mayor interés que referentes á la guerra civil publican nuestros colegas de la mañana, no tienen para nuestros lectores ninguna novedad, porque las insertamos en nuestro número de ayer, y la única que con carácter oficial podemos adelantarles es la siguiente que nos dá á conocer la *Gaceta*:

«*Norte.*—El general Tello, en telégrama desde la Puebla de Arganzon, participa que noticioso el enemigo del movimiento emprendido sobre Vitoria para restablecer las comunicaciones con Miranda, trató de impedirle el paso desde las formidables posiciones de las Conchas de Tuyo que ocupaba; pero atacado con decision por los batallones de Barbastro, uno de Castilla, otro de la Constitucion y compañía de voluntarios de Miranda, al mando del brigadier Pino, fué desalojado de dichas posiciones, dejando abandonados en su retirada 18 muertos, los botiquines de tres batallones, armas y acémilas, haciéndoles prisioneros un oficial y cinco individuos.

Nuestras pérdidas consisten en un capitan de voluntarios, 13 soldados y cuatro voluntarios heridos y siete soldados contusos. Añade dicho general, que el comportamiento de las fuerzas á sus órdenes nada le ha dejado que desear, y que continúa su marcha sobre Vitoria.»

Escriben de Requena que aquel país está tranquilo, siendo activa la vigilancia que ejerce el general Salamanca para que los pueblos no se vean sorprendidos por los carlistas. De la misma carta que extractamos la anterior noticia copiamos la que sigue:

«Los carlistas de Chelva se han dedicado al oficio de secuestradores y lo ejercen del modo que mejor cuadra á sus instintos de rapacidad. Hace pocos dias estaba un caballero con su hija en un caserío de la sierra del Remedio, al Norte de Utiel, y se presentaron cuatro carlistas disfrazados, intimando á aquellos que les siguiesen en el acto, lo que efectuó el padre. Por el rescate de este piden los infames secuestradores una crecida cantidad. Esta desgracia tiene consternada á la familia de dicho caballero, pues teme, y con razon, que si no apronta la suma pedida, aquel será víctima de los brutales escesos de los partidarios del pretendiente.»

Aparte de las noticias que recibidas hoy por el correo de Valencia, publicamos en otro lugar, damos á conocer á nuestros lectores las dos que siguen:

«Al castillo de Miravet han sido conducidos estos dias algunos vecinos de los pueblos inmediatos, por no haber podido pagar la contribucion que los carlistas han cobrado últimamente para atender á los gastos que ocasionaron las fiestas celebradas en dicho pueblo el dia de Santa Margarita.

Anteayer se presentaron en San Cárlos de la Rápita y en Ulldecona 30 caballos carlistas y un batallon de infantería, lo cuales protegieron otro robo de sal, que ha sido conducido á Miravete.»

Los correos de Santander y Zaragoza, no nos comunican noticias de la insurreccion carlista que tengan verdadero interés.

De los periódicos y correspondencias de Bilbao copiamos las que siguen:

«Los batallones carlistas de Vizcaya aunque regularmente suministrados de raciones de carne y pan, carecen de paga y de la racion de vino.

—Los carlistas dirigen todos sus esfuerzos á llamar la atencion de nuestras columnas hácia Guipúzcoa, donde cada dia intentan un nuevo ataque contra nuestras posiciones de allá, saliendo siempre descalabrados en sus propósitos.

—El jefe de partida, cabecilla Escauriza, ha sido ascendido á teniente coronel, habiendo tomado el mando del batallon de Somorrostro.

—Ayer debieron moverse ó descubrirse mas que estos últimos dias los carlistas que guardan las cercanías, pues que diferentes fuertes hicieron repetidos disparos de cañon.

—Esta semana ha habido algunas presentaciones de mozos procedentes de las filas carlistas, en diversos puntos de la línea del Nervion.

—El fuego que dijimos últimamente se habia oido en direccion á Losa, fué una ligera escaramuza ocasionada por la ocupacion de parte de los carlistas de una fuente que habia servido anteriormente á las tropas del ejército en el valle de Mena, donde escasean las aguas potables, y fué recuperada por nuestros soldados despues de algunas horas de combate.»

No hemos recibido los correos de San Sebastian y Cataluña.

EL PRESUPUESTO PRÓXIMO.

El año económico está para concluir, y el ministro de Hacienda anuncian todos que se ocupa en ordenar el presupuesto que ha de regir de 1875 á 1876. Empresa árdua es la de arreglar un presupuesto formal, estando el pais agitado por una guerra civil nacida con la revolucion, y habiendo dejado esta la administracion en completo desórden, las obligaciones extraordinariamente aumentadas y el Tesoro exhausto.

Mientras la guerra exista, es imposible acordar nada definitivo y de resultados positivos, porque la accion de la administracion y del Gobierno está debilitada por las eventualidades y los trastornos que la guerra produce. Conocemos todo esto, y conociéndolo, no negamos, ni negará nadie que el Sr. Salaverria, á pesar de su competencia y de su buen juicio práctico, ha de luchar con dificultades inmensas. Aunque esta sea una verdad que no necesita demostrarse, y aunque por ello en el presupuesto no ha de poder establecerse un sistema estable y permanente que fije la situacion de la Hacienda para el porvenir, el trabajo es importantísimo, porque de lo que en él se determine, depende que las obligaciones más apremiantes puedan cumplirse, que la riqueza pública no se resienta de una manera desastrosa, y que la administracion, aun en el estado transitorio porque la Hacienda pasa, funcione con más órden y regularidad que en los tiempos pasados.

El presupuesto que hoy rije fijó los gastos ordinarios y extraordinarios en 2.511 millones de reales, en números redondos; más como no se consignó cantidad bastante para el pago del clero y el de los intereses de la Deuda, es incuestionable que de pagar esas obligaciones, que no por omitirlas dejan de existir y ser sagradas, los gastos hubieran llegado por lo menos á 4 000 millones de reales. Tal es el presupuesto de gastos que ha encontrado el actual ministro de Hacienda, y ciertamente que es para aterrar al hombre mas esforzado, porque las obligaciones han aumentado con la revolucion ó por efecto de ella de una manera portentosa.

Los ingresos se calcularon en 2.834 millones, y así, prescindiendo de obligaciones que, sin faltar á la justicia, no podian ser olvidadas, se salió realmente del paso, por mas que nosotros tengamos la seguridad de que los ingresos no habrán sido efectivos en todas sus partes, y que el déficit que resultará al cerrarse el presupuesto, ha de ser de grandisima importancia.

Al que quiera comparar el estado de nuestra Hacienda hoy con el que tenia en 1868, le basta observar que entónces los gastos ascendian á 2.656 millones, y los ingresos á 2.584; de manera, que entónces se pedian al pais 250 millones menos que en el último presupuesto; y agregando á esta suma lo que debe pagarse al clero y á los acreedores del Estado, será indudable que hoy los ingresos, si las obligaciones se han de cumplir como entónces se cumplian, habrá que elevarlos hasta 4.000 millones. Esta es la tristísima herencia que las anteriores administraciones dejan á los esquilmados contribuyentes, y el angustioso estado en que se ha colocado al señor ministro de Hacienda para formar un presupuesto.

Para llenar esas crecidísimas obligaciones, se han aumentado y exagerado todos los impuestos, hasta un punto que, lejos de aumentar y facilitar la recaudacion, es posible que en muchos casos la disminuyan y dificulten. En las épocas anteriores á 1868, la propiedad no podia pagar para el Estado mas de 14 por 100, y ahora paga para el Estado y el municipio el 25. El subsidio ha tenido tambien un recargo extraordinario: el papel sellado cuesta un 50 por 100 más: el impuesto de traslaciones de dominio se conserva segun el reglamento de 14 de Enero de 1873, que es en su forma confuso y complicado, y en el fondo demasiado duro y violento. De la propia manera se ha procedido en cuanto á las cédulas personales, y el impuesto de viajeros, de timbre, de mercancías, de correos y telégrafos. Esto, á mas de establecer el impuesto de consumos, que locamente se suprimió al principio de la revolucion, y de crear otro impuesto sobre el consumo de granos, legumbres y harinas.

Compadecemos á los pueblos que ven ahora prácticamente que todas aquellas promesas de fin de 1868 han quedado por los hechos contrariadas, y esperamos que, atendiendo á las obras y no á las palabras, juzguen en lo sucesivo las situaciones y los hombres. Tambien compadecemos al señor ministro de Hacienda, que conocerá que hay impuestos gravosísimos, y no podrá ni se atreverá hoy á reducirlos porque las obligaciones que ha heredado son más pesadas y gravosas todavía.

Hay, sin embargo, impuestos que hoy mismo es preciso estudiar antes de confirmarlos tal cual se hallan. Para nosotros debe ser objeto de meditacion si se ha de seguir consintiendo que entre el Estado, la provincia y los municipios pueden exigir al cultivador y al propietario el 25 por 100 de su renta, y debe igualmente meditarse si esos recargos fuertísimos que se imponen al subsidio industrial y comercial son dignos de séria y trascendental reforma. Todo esto, y el facilitar á los ayuntamientos que sobre bases equitativas y justas recauden la contribucion de consumos, concertando lo que han dar al Estado, y procurando que los municipios vivan, es de suma importancia para contar con recaudacion segura, para simplificar á la vez la administracion y para lograr

que la riqueza pública conserve vida y movimiento.

En cuanto al papel sellado, nos parece que el recargo del 50 por 100 no es realmente ventajoso conservarlo, porque no es verdad ni puede serlo que aumente como debiera en una mitad el producto de la renta, pues los pleitos, ante la enormidad de los gastos, se detienen, y la contratacion, especialmente en los pueblos, se paraliza, de modo que en vez de ser beneficioso en muchas partes el recargo, viene á ser dañoso. De conservar por ahora algun recargo, sería en nuestro concepto prudente reducirle á proporciones más equitativas.

Acerca del impuesto de trasluciones de dominio, dada la experiencia del señor Salaverría, desearíamos que se fijara un momento en las disposiciones que contiene el reglamento. Una vez que las lea, estamos seguros de que le hará redactar de nuevo, porque da lugar á infinitas cuestiones; porque sobran en él, para que sea claro, la mitad de los 221 artículos que le forman, y porque la Hacienda puede ganar mucho si facilita la contratacion decididamente en vez de oprimirla y dificultarla, como lo dificulta, el reglamento. En el caso de reformarle, esperamos que el Sr. Salaverría declare exentos del impuesto los legados piadosos, que jamás pagaron, pues es repugnante que hasta de la limosna que un testador deja á un desgraciado, se cercene al que ha de recibirla el 10 por 100, y es tambien evidentemente absurdo y contrario á los buenos principios económicos, gravar los préstamos y las hipotecas voluntarias y legales con el 1 por 100 al constituirse, y otro tanto al cancelarse. Así se lleva el interés del dinero, se impide su circulacion, y se hace imposible el fomento de la propiedad, de la agricultura y del comercio, que la administracion tiene el deber de procurar que se desarrollen y crezcan, para que la riqueza imponible permanente tenga rápido aumento.

No proseguimos, porque no acabaríamos, y este artículo es ya sobrado extenso; pero conste á todos que el estado á que se ha traido la Hacienda es horrible, y ya que otra cosa no pueda hoy hacerse, esperamos que el señor ministro de Hacienda, entendido y práctico como es, enmiende siquiera algunos de los errores más trascendentales. A esto únicamente aspiramos, pues para pedir un plan y una reforma acabada, sabemos que hay que aguardar á que la Providencia nos conceda paz, porque la paz y el órden son el principal elemento de la prosperidad y del bienestar de los pueblos.

(El Eco de España.)

Es probable que el cadáver del infante D. Sebastian llegue hoy al Real Sitio del Escorial.

A esperarle y á asistir á su entierro irán al Escorial un mayordomo de semana, seis gentiles-hombres de casa y boca, dos caballerizos, un capellan de honor y algunos empleados subalternos de la real casa

Los carabineros jóvenes de aquel Real Sitio son los encargados de tributar los honores que á su alta gerarquía militar corresponden.

El señor director general de los registros de la Propiedad y del Notariado, parece que ha sido el designado para actuar como notario del reino, en el acto de dar sepultura al cadáver del infante don Sebastian.

Por el ministerio de la Guerra se han tomado los siguientes acuerdos:

«A consecuencia de haber desaparecido de su destino el alférez D. Fermin Sorovilla é Ibero, ha sido declarado nulo el ascenso á teniente.

—Han sido promovidos al empleo de alféreces 12 sargentos primeros á quienes por su antigüedad les correspondia este ascenso.

—El capitan D. Pablo Fernandez Peña ha sido ascendido á comandante en permuta del doble empleo.

—Se ha concedido abono de pasaje de Cuba á la Península al capitan don Emilio Mancha de Montero.

—Ha sido destinado á la comision liquidadora de cuerpos francos, el teniente coronel D. Manuel Fernandez Folgueira.

—El oficial primero de administracion militar D. Pablo Pedraza, ha sido ascendido al empleo de comisario de guerra de segunda clase en equivalencia de una doble cruz.

—Se ha mandado entregar al cuerpo de carabineros el puesto de Guardia civil existente en Alcudia.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—*Exposicion.*—Señor: No es el ministro que suscribe inclinado á introducir novedades ni alteraciones en las leyes del país, si la experiencia ó causas de fuerza mayor inesperadas no le obligan á ello. Nada por consiguiente ha hecho ni aconsejado á V. M., cualquiera que sea su opinion, en lo que se refiere á la ley de aranceles vigente, aguardando á que la práctica demostrase sus consecuencias, ó á que la representacion nacional determinára en su dia lo que creyese oportuno. Pero se acerca la época, muy próxima ya, en que, segun la base 5.ª del apéndice letra *C* de la ley de presupuestos de 1.° de julio de 1869, deben comenzar á disminuirse gradualmente los derechos señalados como extraordinarios hasta llegar al máximun del tipo de los derechos fiscales, á que han de quedar reducidas todas las mercaderías que se admitan á comercio en los dominios españoles de la Península é islas adyacentes, y ante las reclamaciones de los centros y provincias, donde la industria tiene mayor importancia, y á quienes mas afectaria en estos momentos la reforma, es preciso adoptar una medida que evite los grandes males que podria traer la reduccion mencionada.

Teniendo presente los poderes públicos, al proponer y acordar la base 5.ª de la ley arancelaria, que la industria del país necesitaba prepararse de una manera conveniente para la gran reforma introducida en favor de la mayor libertad de comercio, concedieron un plazo prudencial dentro de las circunstancias de normalidad con que contaban; pero no podian prever el periodo de agitacion y constante lucha que ha atravesado el país durante los últimos años. No hay para qué describirlo, porque está en la conciencia pública Las fábricas sufren en muchas provincias los perjuicios que la guerra civil acarrea á todas las industrias, á todas las profesiones y á todas las propiedades. Los anteriores trastornos, por las contiendas políticas producidos, la falta de órden material y moral, los desastres de la guerra civil, que dificulta las comunicaciones, acrece los gastos y los impuestos, incendia y destruye las fábricas y priva de brazos á la industria y la arruina, motivos son mas que suficientes para que no se juzgue factible lo que en tiempos normales y tranquilos pudiera ser de realizacion fácil y oportuna.

No desconocen estas fundadísimas razones las potencias extrangeras, en cuyos tratados de comercio se incluyó el arancel vigente con la promesa de la rebaja; y por eso, haciendo justicia á la rectitud de propósitos del Gobierno de V. M. en las negociaciones diplomáticas al efecto seguidas, se han apresurado, con una benevolencia que las honra tanto como nos favorece á condecer toda clase de facilidades para que el Gobierno, llevando adelante su proyecto, no tropezára con ninguna dificultad en este punto. Austria, Italia y Bélgica acceden por su parte á un aplazamiento necesário en la reforma convenida, y esto es lo que el ministro que suscribe de acuerdo con el Consejo de ministros tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. en el adjunto proyecto de decreto.=Madrid 17 de junio de 1875.=Señor: A. L. R. P de V. M.=El ministro de Hacienda, *Pedro Salaverría.*

Real decreto.—En vista de las razones expuestas por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se suspende la aplicacion de la base quinta del apéndice letra *C* de la ley de presuestos del 1.° de julio de 1869, segun la cual á contar desde 1.° de julio próximo, deberian reducirse gradualmente los derechos extraordinarios de aduanas, hasta llegar al máximum del tipo de los fiscales.

Art. 2.° Las Córtes del reino, á las que el Gobierno dará cuenta de este decreto, fijarán la fecha en que deba tener ejecucion lo dispuesto en dicha base.

Dado en Palacio á diez y siete de junio de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, *Pedro Salaverría.*

—Otro, fecha 5, disponiendo que el art. 36 del reglamento del cuerpo de aduanas quede redactado en esta forma: Art. 36. Los emplados de aduanas pueden ser trasladados de uno á otro punto siempre que convenga al servicio.»

—Otro, fecha 12, declarando exceptuada de las solemnidades de subasta la adquisicion para el servicio de las aduanas de los sellos de marchamo de un nuevo sistema presentado por D. Federico Schæfer, segun el proyecto de contrato celebrado entre la Hacienda y el inventor, con la aprobacion de la asesoría general.

—Real órden, fecha 14, dando las gracias á los individuos que compusieron el tribunal de oposiciones para el ingreso en el cuerpo de aduanas, por haber acordado que las 250 pesetas recaudadas por derechos de exámen, que debian distribuirse entre ellos, sean destinadas al pago de los derechos del grado de bachiller en Artes á un alumno de cada uno de los institutos de segunda enseñanza del Noviciado y de San Isidro que hubiese terminado sus estudios sin ninguna nota de suspenso, falto de recursos y de señalada aplicacion, y á la compra de libros de estudio para otro jóven de aplicacion y circunstancias especiales.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden, fecha 25 de mayo, resolviendo de acuerdo con el Consejo de Estado;

1.ª La ley de 24 de mayo de 1863 rige y debe observarse en todas sus partes; y en su virtud es obligatorio, así para los Ayuntamientos como para las comisiones provinciales, lo dispuesto en los artículos 10 y 13 de la misma.

2.ª Es inaplicable á los montes de los pueblos lo dispuesto en el capítulo 7.° del reglamento de 17 de mayo de 1865 en cuanto tiende á coartar la facultad de dichas corporaciones para acordar por sí cortas y podas en los montes públicos que las pertenezcan, siempre que se sujeten al plan de aprovechamiento anual aprobado por el ministerio de Fomento.

3.ª Si no estuviera publicado ni formado dicho plan, y los ayuntamientos tuvieran necesidad de algun aprovechamiento, acudirán al gobernador de la provincia para que lo publique en un plazo que no escederá de 45 dias.

Si pasado este término el gobernador no hubiese comunicado al ayuntamiento el plan facultativo para el aprovechamiento de los montes del distrito municipal, dicha corporacion puede acomodarse á lo resuelto por ella y haya aprobado la comision provincial; quedando siempre á salvo al Gobierno el derecho de intervenir para evitar toda estralimitacion que lleve consigo la ruina de aquellas propiedades, con arreglo al párrafo cuarto del artículo 99 de la Constitucion.

4.ª Sin perjuicio de lo propuesto en las tres conclusiones anteriores, y para que tenga efecto lo mandado en los artículos 10 y 13 de la espresada ley de Montes sin ningun roce ni contradiccion en lo dispuesto en los artículos 78 y 79 de la de 20 de agosto de 1870, convendria que se redacte un reglamento mas en consonancia que el de 17 de mayo de 1867 con el espíritu y la tendencia de la ley municipal vigente.»

Ministerio de Gracia y Justicia—Real órden, fecha 17, disponiendo que los notarios que por causa de la guerra se hallen imposibilitados de continuar ejerciendo sus funciones en los puntos que respectivamente les marquen sus títulos, podrán ser autorizados por la direccion del ramo para cambiar la residencia, prévio informe de los presidentes de las audiencias y decanos de los colegios notariales.

La designacion de los puntos á donde hayan de trasladarse interinamente los notarios referidos, se hará por la direccion en la forma siguiente: pueblo de igual ó inferior categoría al de la notaría que desempeñe el interesado, para el notario que no lleve cuatro años de ejercicio; pueblo de inferior, igual ó inmediata superior categoría, si el notario llevase mas de cuatro años de ejercicio y menos de ocho; y pueblo de cualquier categoría, cuando el notario tenga ocho ó mas años de antigüedad en el ejercicio de su cargo.

Las categorías á que se refiere esta disposicion son las establecidas en los artículos 16 y 37 del reglamento.

Los pueblos de las nuevas residencias habrán de pertenecer al mismo territorio del colegio á que correspondan los notarios trasladados, siempre que fuere posible; no siendo necesario que dichos pueblos tengan notaría vacante, ni que sean puntos de residencia notarial segun la demarcacion, ni que carezcan de notarios excedentes.

Estas autorizaciones interinas para el traslado de residencias terminarán siempre que la direccion lo estime oportuno, y caducarán necesariamente cuando cesen en las respectivas localidades las extraordinarias circunstancias de la guerra civil en que se fundan; debiendo, en ambos casos, volver inmediatamente los notarios trasladados á los puntos de sus habituales residencias.

Ministerio de Gracia y Justicia.=Resoluciones adoptadas respecto al personal de promotores fiscales el 2, 16 y 30 de mayo.

Ministerio de Fomento.=Real decreto, fecha 18, autorizando al ingeniero D. José María Iturralde y consocios para construir un canal derivado del rio Gualalentin, á fin de fertilizar una superficie de 8,800 hectáreas en los pueblos de Pozo-Alcon (Jaen) y Zúcar (Granada) y adquirir fuerza motriz para diferentes artefactos, y declarando de utilidad pública estas obras para los efectos de la expropiacion.

GACETILLAS.

Aun quedan, desgraciadamente, en Sevilla resábios de los ominosos dias en que imperaban la impiedad, la turbulenta demagogia y la desenfrenada licencia, porque hay gentes ignorantes y cínicas que no quieren convencerse de que han pasado aquellos desórdenes y excesos, y que hoy existe un gobierno formal y sério que garantiza y ampara todas las creencias y derechos que se hallan dentro de las leyes y de la moralidad.

Nuestros lectores saben que las hermandades, cofradías y congregaciones católicas están saliendo unas y van á salir otras en procesion para ganar el Jubileo Santo: antes de ayer tarde practicaron esa devocion muchas de las feligresas de la parroquia de San Lorenzo, á las que presidia el señor cura-párroco de la misma. Al salir las espresadas señoras de la Catedral por la puerta de los Palos, se plantaron allí cerca dos mujeres del bajo pueblo, y promovieron un gran escándalo con risotas y palabras de mal género, aumentando las carcajadas y los dicharachos al aproximarse el párroco que llevaba un crucifijo en la mano. El digno sacerdote que se habia apercibido de lo que pasaba, tuvo no obstante una gran prudencia, y se limitó á hacer alto por cortos momentos y á mirar aquellas desgraciadas que á su impiedad é ignorancia añadian una total falta de educacion, al burlarse de las respetables creencias de tan virtuosas señoras, creencias que son las de casi todos los españoles. No se contuvieron las dos susodichas, sinó que siguieron en sus burlas hasta que perdieron de vista á la congregacion. ¡Qué educacion, qué sentimientos imbuirán á sus hijos esas desdichadas? ¡Y luego nos admiraremos de que haya borrachos, blasfemos, ladrones y asesinos, achacando esos y otros vicios y crímenes á lo defectuoso de las leyes y al régimen de los gobiernos de órden y de decencia!

Hemos visto que otras congregaciones y cofradías han ido custodiadas por agentes de órden público, mas la que dejamos mencionada no los llevaba, lo que indudablemente consistió en no haberlos pedido á la autoridad civil, pues nos consta que en el acto se les concede á cuantas los reclaman, y por cierto que en el caso contrario las que así faltaron al respeto de unas personas tan dignas y á las leyes que nos rigen no se hubieran quedado impunes.

Aconsejamos, por lo tanto, á todas las corporaciones religiosas que practiquen la misma devocion, que reclamen escolta al señor Gobernador civil, para evitar unos actos tan repugnantes y escandalosos.

Parece que al fin se trata de instalar en esta capital el Museo Arqueológico, en el que podrán contemplarse las infinitas preciosidades que hace porcion de años están almacenadas, muchas de las cuales proceden de las ruinas de Itálica.

Volvemos á tener las noches y primeras horas de las mañanas bastante frescas, atendiendo á la época en que nos encontramos. El viento ha soplado estos dias últimos con no escasa fuerza.

El sábado de esta semana se rematarán en el parador de Jesús María de esta capital, dos yeguas que fueron recogidas, por hallarse estraviadas, en el término de Castilblanco. El tipo y condiciones pueden examinarse en la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia.

Por la administracion provincial de Fomento se ha pedido á los alcaldes una relacion de las yeguas de vientre y caballos padres que existan en sus respectivos distritos, á fin de regularizar para el año próximo venidero el servicio de cubricion de yeguas.

Esta noche lo es de grande espansion para la gente alegre de esta hermosa ciudad, pues siendo mañana la fiesta de San Juan Bautista, claro es que la Alameda de Hércules se hallará dispuesta para recibir visitas, brindando diversiones para todos los gustos y chucherías para los paladares de chicos y grandes, de mozos y viejos y finalmente de toda clase de individualidades. A divertirse, pues, en santa paz y en buen amor y compaña, que la vida es un soplo.

Refiriéndose nuestro estimado colega *El Conciliador* de Jaen á una reunion que ante el Sr. Gobernador de aquella provincia tuvieron los alcaldes de los pueblos de la misma, estampa sobre la langosta las siguientes noticias que creemos oportuno reproducir:

«En esta reunion la autoridad civil ha recibido las mejores noticias de la langosta. Por causas que ignoran los alcaldes, esta ha sufrido una trasformacion inesplicable de todo punto. Los campos van quedando libres, siendo digno de notar que á pesar de la falta de tiempo la plaga ha aovado arrojándose despues á las aguas en las que muere. Esto por lo que respecta al término de Génave.

En la Puerta y Villarrodrigo sucede otra cosa aun mas estraña. Segun declaracion de los arrieros que van á dichos pueblos, se sabe que el trayecto de Rio Gualmena á la Puebla del Príncipe, hay sitios de mas de una legua, en los que se encuentra la langosta en un espesor de seis dedos, pero muerta, pareciendo que están exprofeso estercolados los campos. Cual sea la causa de esto se ignora: y la verdad es que el hecho es muy extraño, por mas que lo celebremos con todo nuestro buen deseo.»

En el circo de Madrid, sito en la Alameda de Hércules, se verificará esta noche una gran funcion á beneficio del gran ecuestre Meric, en la que tomarán parte todos los individuos de la compañía.

Antes de anoche y ayer vendian por esas calles los ciegos un manifiesto de los aficionados á toros contra la empresa de idem de esta capital. Ignoramos qué dirán los aficionados, pues no habiéndosenos remitido el susodicho manifiesto no lo hemos leido; mas de cualquier modo, ellos sabrán sus cuentas y la empresa las suyas.

Sabemos que al ser examinados los cuadros de la Catedral por los señores que han venido comisionados por la Real Academia de San Fernando para asistir á la restauracion del de San Antonio, y por el restaurador del mismo, han encontrado algunos de inmenso valor y que hasta ahora se ignoraba que lo tuviesen, habiéndose dispuesto que sean colocados en sitios donde estén seguros de la mano de cualquiera que tratase de sustraerlos.

Al cuadro de San Antonio se le arranca en la actualidad el barniz que contraviniendo á todas las reglas del arte se le habia puesto en anteriores restauraciones, en que tan mal parada quedó esa obra maestra del gran Murillo. Personas inteligentes aseguran que cuando sea colocado de nuevo en su sitio el San Antonio, causará una estraordinaria admiracion.

Desde esta noche hasta la del dia de San Pedro inclusive se celebrarán veladas en el barrio de S. José extramuros de Cádiz, amenizadas con iluminaciones, músicas, fuegos artificiales, y en algunas tardes habrá carreras de cintas, y de burros en la del dia 27. Tanto el dia de San Juan como el de San Pedro se repartirán á los pobres 300 hogazas de pan.

Tambien se hacen grandes preparativos en la misma ciudad para que las veladas de Ntra. Sra. de los Angeles queden con el mayor lucimiento.

Se ha repartido el número tercero de «*El Gran Mundo*, revista quincenal ilustrada, dedicada al bello sexo.» Hé aquí el sumario:—«Revista general,» por H...—«Los Saltimbanquis,» por D. Benito Mas y Prat.—«Nocturnos, poesías de D. Benito Mas y Prat (Sevilla, 1875),» por D. J. P. Velarde.—«Modas» por D.ª Enriqueta S. del Valle.—«La Guardia. Apuntes de mi cartera de viajes,» por P.—«El Templario» (poesía), por D. Manuel de los Palacios y Fagundez.—Miscelánea.—Pasatiempos.

Grabados:— Vista general de la Guardia,— Sombrero de viaje.—Sombrero de paja negra.—Sombrero de paja blanca.

Las suscriciones á *El Gran Mundo* se admiten en la librería de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros número 2; y fuera de Sevilla en las principales librerías.

A las tres de la tarde del domingo último, se verificó en la Real Cámara la ceremonia de condecorar á las señoras de Corradi, Escobar, marquesa de Rocamora, Nájera, Sorrondegui de Adrian, condesa de Foxá y marquesa de Perijáa, agraciadas últimamente con la banda de damas nobles de la reina María Luisa.

Asistieron á este acto, además del Sr. Perez de Castro, único ministro secretario de la órden, la marquesa de Novaliches, madrina, y la duquesa de Bailen, tesorera, ambas designadas por Su Majestad para dichos cargos.

A continuacion tuvo lugar el acto de condecorar á los caballeros grandes cruces de Cárlos III é Isabel la Católica, con asistencia del cardenal Moreno, gran canciller de ambas órdenes, y los tres ministros seculares de las mismas, que terminada la ceremonia pasaron á ofrecer sus respetos á S. A. la princesa de Astúrias.

Fueron condecorados los señores Estrada, conde de Superunda, de Cárlos III; y los señores Martinez, Morcillo, García, Villaurrutia, Alonso Rubio y conde de Trigona, de Isabel la Católica.

El Sr. Aubein-Brunet se propone dar muy en breve en el teatro Eslava varias funciones de juegos especialísimos de óptica, química y física recreativas, evocacion de espectros, y otras cosas, espectáculo que por lo variado y maravilloso, segun se nos dice, ha escitado la admiracion de los públicos de las principales capitales de Europa.

Esta noche hay dos funciones en el teatro de Novedades, sito en la Alameda de Hércules. Véase el anuncio.

Ha sido nombrado agregado á nuestra legacion en Whassinton, el distinguido é ilustrado jóven D. Tomás de Rueda y Asborne hijo de los señores Marqueses del Saltillo, á quienes felicitamos con este motivo.

SECCION RELIGIOSA.

Miercoles 23 de Junio de 1875.

Santos de hoy.=Sta. Agripina, vg.

Santo de mañana.—La Natividad de S. Juan Bautista.

Liturgia.=El oficio y Misa son de San Venancio, rito doble, color encarnado.—En la Catedral y colegiatas se cantan dos Misas: de la festividad, despues de Tercia; y de la vigilia de San Juan despues de Nona.

Cultos.—Continúan por la tarde en las iglesias de la Paz y de S. Bartolomé las novenas anunciadas, predicando respectivamente D. Prudencio Burgos y el Sr. Sanchez y Torres.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Sra. de la Paz.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 22 de Junio de 1875.

Servicio para el 23.

Gefe de dia, el T. Coronel del batallon Sedentario D. Francisco Orduña.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Sevilla primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 27 del presente mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre del año anterior de 1874, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 21 de Junio de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 21 DE JUNIO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VIENA 21.—La anunciada entrevista del emperador de Austria con el czar de Rusia tendrá lugar despues de esta semana.

Despues el emperador de Austria celebrará otra entrevista con el de Alemania en Ischl.

BUCHAREST 19.—La Cámara ha tomado en consideracion, por una gran mayoría, una proposicion de confianza al ministerio.

BELGRADO 19.=El príncipe recibió ayer en audiencia solemne á los representantes de Inglaterra y Alemania, que le entregaron las cartas credenciales.

El discurso del ministro inglés fué muy afectuoso y significativo.

ENS 20.—El archiduque Alberto ha llegado á esta ciudad, siendo recibido en la estacion por el emperador Guillermo, que le ha dispensado una acogida muy cordial.

NAPOLES 20.—Los estudiantes de esta capital han hecho una manifestacion en honor de Tajani.

VIENA 20.—El emperador Alejandro tendrá una entrevista con el de Austria en Eger (Bohemia) antes de volver á Rusia.

BERLIN 20.—La prensa ministerial considera la entrevista en Ingenhein del emperador con el czar y el archiduque como el punto de partida de una coalicion pacífica.

ROMA 20.—Habiendo circulado el rumor de que se hallaba gravemente enfermo el Papa, bajó la bolsa 20 céntimos.

Aunque se ancuentra cansado, su indisposicion no ofrece peligro alguno.

LONDRES 20.—En la Cámara de los Comunes, lord John Mannes declaró que las relaciones de Inglaterra con Turquía son muy cordiales, pero rechaza la idea de una intervencion en los asuntos interiores de esta potencia.

SANGHAI 19.—Unos soldados chinos han insultado al cónsul americano, cuya agresion ha dado lugar á algun tumulto.

Se han tomado medidas por los cónsules inglés y americano, apoyados por buques de guerra, cuya presencia ha restablecido la calma.

PARIS 20.—Se dice que el mariscal Mac-Mahon marchará muy pronto á los baños de Trouville.

ROMA 18.—El proyecto aprobado, antes de suspenderse las sesiones de la Cámara, sobre rescate de las obligaciones de los ferro-carriles romanos por medio de una renta de 15 francos, á contar desde el 5 de enero del corriente año, fué presentado por Minghetti, quedando los tenedores de obligaciones en libertad de verificar la operacion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de Junio.

Entre varios simpatizadores con el carlismo y que por lo general suelen estar bien informados de cuanto pasa en este campo, se decia hoy que no pasarán muchos dias sin que sean pasados por las armas algunos facciosos del Norte, entre ellos dos jefes, por habérseles notado síntomas desfavorables á la continuacion de la guerra en los términos que los feroces sectarios del absolutismo la vienen haciendo.

Los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Guerra, despacharon esta mañana con el Rey, quien ha firmado un decreto refrendado por Don Fernando Primo de Rivera, que como empezó sigue preparando nuevas é importantes disposiciones, que en concepto de sus amigos, han de mejorár notablemente la manera de ser del ejército.

El señor D. Práxedes Mateo Sagasta, de sus correligionarios residentes en las provincias, continuaba hoy recibiendo bastantes felicitaciones por su actitud para con la dinastía reinante, y por las muestras que recibió del jóven monarca el dia en que se celebró el régio banquete.

Varios amigos de los directores el ré- *La España Católica* y *El Tiempo* han empezado á hacer gestiones cerca de aquellos para evitar consecuencias á la polémica que vienen sosteniendo dichos diarios, cuyos propietarios están unidos por lazos de parentescos.

El gobierno ha recibido hoy un telégrama espedido en Barcelona esta mañana en el que se dice que el general en jefe del ejército del Centro se encontraba ayer frente al castillo de Miravete y que segun noticias fidedignas los defensores de dicha fortaleza, habian pedido parlamento que se les habia otorgado por el señor Jovellar. El castillo Flix habia caido en poder de la brigada Gamir, despues de un enérgico ataque. Segun parte recibido de Tortosa la division del general Montenegro y brigada Chacon, acaban de batir y dispersar en Cherta y Figueroles las facciones mandadas por Dorregaray.

El Consejo de ministros se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del señor Cánovas del castillo. El Sr. Primo de Rivera ha dado lectura de los telégramas recibidos últimamente del centro y que por las noticia que de ellos se tiene son satisfactorias. Con tal motivo se ha hablado largamente de las operaciones de dicho ejército y tomado nuevos é importantes acuerdos.

El ministro de la guerra ha dado cuenta al Rey de las noticias recibidas del centro y de otros asuntos relacionados con la compañía.

De las noticias del Norte nada se ha dicho hoy en los centros oficiales.

A última hora se decia entre los ministeriales y al parecer con referencia á nuevos despachos del Centro, que los parlamentarios del castillo de Miravete habian ofrecido rendirse, pero no á discrecion sino con ciertas condiciones que fueron rechazadas por el general en jefe de las fuerzas liberales: la situacion de los defensores de aquella fortaleza era completamente desesperada, en razon á que no tenian medio de escape, pues nuestras tropas perfectamente colocadas en buenas posiciones impedia que el enemigo pudiera escaparse ni recibir auxilio de ningun género; por tanto creian seguro que los facciosos no tendrán mas remedio que rendirse á discrecion que es lo que mas parecen que resisten y se espera recibir de un momento á otro la noticia de haber caido en poder de nuestro ejército el castillo de Miravete con algunos centenares de carlistas. Las facciones mandadas por Dorregaray eran perseguidas activamente y para evitarse un contratiempo se habian visto precisadas á subdividirse en pequeños grupos para facilitar su huida.

Hasta las siete y media de la tarde nada nuevo se decia en los círculos políticos y centros oficiales.

Continuaban afluyendo á Cantavieja fuerzas enemigas, cuya moral segun todas las noticias es en estremo mala.

El *Diario de Tarragona* del dia 17 dice lo siguiente:

«Como dijimos en nuestro número de ayer, el excelentísimo señor capitan general de este ejército y Principado, D. Arsenio Martinez Campos, llegó á esta ciudad en la noche anterior, procedente de Barcelona, á bordo del vapor *Rápido*. Desde el muelle, acompañado de las autoridades y muchos de los amigos del general, se dirigió al gobierno militar, donde permaneció un buen rato, trasladándose luego á pié á la casa de la señora viuda de Camais, que se destinó para alojamiento. Cruzó el ilustre general las calles del tránsito en medio de una multitud de personas de la que recibió las mayores muestras del aprecio que se merece, y á su llegada se le rindieron los honores de ordenanza por una compañía del regimiento de San Fernando, que con bandera y la música de dicho cuerpo se hallaba de antemano en la casa-alojamiento para cubrir la guardia. El general dispuso que se retirara la fuerza, quedando, empero, la música, que tocó varias escogidas piezas hasta las doce de la noche, mientras el general era visitado por muchas personas distinguidas de la ciudad.

«El general D. Arsenio Martinez Campos salió á la madrugada de ayer de esta ciudad, dirigiéndose á Reus, escoltado por una seccion de caballería, cuya fuerza se hallaba ya de regreso á las ocho de la mañana.

Ayer se decia que el vapor *Vulcano* habia cogido *in fraganti* un buque que iba á desembarcar 7,000 fusiles destinados á los carlistas, en uno de los pueblos inmediatos á Amposta.»

A esta noticia añade las *Circunstancias* de Reus del mismo dia:

«Ayer sobre las siete de la mañana llegó á esta ciudad el capitan general de este Principado don Arsenio Martinez Campos, y despues de un par de horas de detencion, durante las cuales ha tevistado las fuerzas del ejército que se hallaban en esta, ha vuelto á emprender su marcha, con ánimos sin duda de dar cima cuanto antes á las operaciones militares, que esta vez parecen haberse emprendido en esta provincia con la mayor actividad y entusiasmo.

—Siguen en el campo carlista las desconfianzas, los recelos, los temores, y como consecuencia de ellos, las destituciones y arrestos de los cabecillas que hasta ahora habian gozado de alguna fama. En este caso se halla el cabecilla Severiuo, que no solo ha sido destituido sino que se le ha conducido preso al castillo de Miravet.»

En una carta de Calaceite de la misma fecha leemos tambien lo siguiente:

«Reedificado por los carlistas el antiguo castillo de Miravet, en cuyo pueblo existe desde cerca de dos años destacamento de aquellos, ha sido artillado con cuatro cañones de grueso calibre, ó sean los mismos que han estado bastante tiempo en La Cenia, y que recogieron en Amposta y Vinaroz.

El cabecilla Panera es el gobernador militar de esta nueva plaza carlista, y el cura de Flix el jefe de la guarnicion y fuerzas que operan en sus alrededores.

La posesion de Miravet por los carlistas es de grande efecto y produce prácticos y favorables resultados á las facciones, por cuanto sirve de depósito de municiones, centro de oficinas y residencia de la burocracia, que no se considera segura en otros puntos mas avanzados donde antes estaban; teniendo establecida á la vez una aduana que recauda no despreciables sumas.»

Finalmente, la *Agencia Fabra* nos comunica las siguientes noticias telegráficas:

«BARCELONA 20.—A pesar de la órden de Saballs prohibiendo la entrada de comestibles en Gerona, no falta allí ningun artículo.

Tanto en aquella ciudad como en Olot continúan las presentaciones carlistas.»

El *Diario de Reus* de ayer, dice en su última hora:

«Por conducto autorizado hemos sabido que en la tarde de ayer á última hora, el general Martinez Campos seguia cañoneando el castillo de Miravet, ocupando el pueblo parte de sus fuerzas y acampando el resto en las inmediaciones.»

—El *Diario de Villanueva* dice que desde Tarragona se oia un vivo fuego de cañon por la parte Miravet.

El *Diario de Tarragona* dice que los carlistas de aquella provincia andan desconcertadísimos, habiendo contrariado sus intentos la llegada del general Martinez Campos.

Añade que únicamente pequeños grupos carlistas recorren la provincia.

Una correspondencia de Lérida anuncia que continúan allí las presentaciones á indulto.»

—Hé aquí las últimas noticias de la isla de Cuba, que recibimos hoy por *El Cronista* de Nueva-York.

HABANA 2 de junio.—El resúmen oficial de los acontecimientos de la guerra perteneciente á la última quincena, dice que se han tenido noticias de que el general insurrecto Máximo Gomez se ha retirado por fin al otro lado de la trocha. Muchos individuos que vivian dentro de las líneas enemigas, se han presentado á las autoridades españolas solicitando el perdon.

Las tropas del gobierno han capturado al titulado capitan Manuel Zayas, el cual ha hecho importantes revelaciones al brigadier Ampudia.

En un encuentro ocurrido en los montes de Muuajimabo, los rebeldes tuvieron 12 muertos. Las pérdidas de los españoles fueron solamente de un voluntario herido.

Los insurrectos asesinaron á dos guardias civiles en el sitio de Vicente Ruiz.

Otras noticias oficiales no mencionan ningun incidente de importancia.

El gobierno está pagando al ejército la mensualidad en oro.

Los 500,000 pesos tomados por el capitan general conde de Valmaseda al Banco Español, han sido devueltos.

Los crímenes contra las personas y las propiedades que hace poco ocurrian diariamente en la Habana, han disminuido de un modo notable durante la semana pasada. Las medidas retrictivas adoptadas por las autoridades de la ciudad para la proteccion del público, han surtido muy buen efecto.»

—Por el ministerio de la Guerra se nos ha facilitado el siguiente despacho de la insurreccion carlista, recibido hoy en los centros oficiales:

«TAFALLA 19, nueve 40, n.—General en jefe ministro Guerra.—La contraguerrilla Aranzana, al hacer un reconocimiento en las inmediaciones de Oyan y Viana tuvo un encuentro con los carlistas, trayéndose un oficial y tres de estos prisioneros; dejando un muerto en el campo, retirándose sin novedad.

Se han presentado á indulto un carlista del tercer escuadron navarro, con armas y caballo, y uno de infantería sin armas.»

—El 17, por tarde, se aseguraba en Bilbao que pasó D. Cárlos por Sodupe, en un coche tirado por cuatro caballos, y en direccion de Valmaseda.

—Continúan las obras de fortificacion de Ametzagaña, Jaizquibel y el cuarto pico de Igueldo, con mucha actividad, sin que los carlistas hayan intentado causar molestia alguna.

—Por el ministerio de la Guerra se nos han facilitado esta tarde los telégramas siguientes:

«BARCELONA 21 (tres de la mañana).—Cable.=El general segundo cabo al ministro de la Guerra.=El general en jefe se halla frente al castillo de Miravet, que, segun noticias, le ha enviado parlamento.

Castillo Flix en poder del brigadier Gamir despues de enérgico ataque. Segun parte de Tortosa, la division Montenegro y brigada Chacon batieron y dispersaron en Cherta y Figueroles sucesivamente las facciones al mando de Dorregaray.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de junio á las 5 de la tarde.

Recibido el 22 á las 9 de la mañana.

Se confirma la ocupacion de Miravete.

La toma del castillo es inminente.

Jovellar ha llegado á Lucena.

La carretera de Miranda á Vitoria espedita.

Noticias del Norte, satisfactorias.

3 por 100, 15,55.

Bonos, 48,20.

OTRO.

A las seis de la tarde.

"Oficial."—El castillo de Miravete ha pedido parlamento. Las facciones de Dorregaray van dispersadas hácia Cherta y Figueroles.

Madrid 22 de junio, 11 mañana.=Recibido á las 11 de la noche.

La "Gaceta" confirma que Gamir se ha apoderado del castillo Flix. Martinez Campos continúa sitiando el castillo de Mirabete; los defensores solicitan parlamento. Se confirma la derrota de Dorregaray. Varios decretos.

Bolsa de Madrid

Del dia 21.

El consolidado, que en el Bolsin de ayer se hizo á 15,475, mejoró esta tarde en Bolsa hasta 15,55, con bastantes operaciones á plaza y al contado.

Las noticias favorables al comienzo de las operaciones de guerra en el Centro, que desde ayer circulan, contribuian á esta pequeña mejora y afirmaban tendencia mas pronunciada al alza.

El esterior, con escasas operaciones, se cotizó á 17,80.

Los bonos del Tesoro, algo mas pedidos, á 18,20, y á 46 las carpetas de los de segunda série.

Subvenciones de ferro-carriles viejas se hicieron á 29.10.

Nuevas, á 28,60.

Y las últimas á 28,10.

El Banco de España á 156, y algunas operaciones á 155,75.

Los valores de la deuda vencidos seguian todos solicitados á estos tipos:

Carpetas de la deuda, á 37,50 y 75

Cupones corrientes, á 62,75.

Idem de bonos, á 17.

Amortizado á 16, y

Carpetas antiguas, á 16,50.

Del dia 22.

3 por 100 Interior, 15,52 1/2 á 15,50.

Exterior, 17,80 y 90.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 64,35.

4 1/2 94.

Españoles.

Exterior, 19 1/8.

Ingleses.

Consolidado, 93 3/8.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 22 DE JUNIO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	00 á 00	00 á 00
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños	53 á 63	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	50 á 54
Garbanzos gordos	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	70 á 85
Cebada del pais n.	00 á 00	28 á 30
Id. navegada	00 á 00	28 á 30
Habas menudas n.	39 á 40	00 á 00
Id. mazaganas id.	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	00 á 00	00 á 00
Alpiste de pella n.	140 á 150	0 á 00
Alverjones	00 á 00	00 á 00
Yeros	00 á 00	00 á 00
Altramuces	00 á 00	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1/2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0/0 á 17 1/2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 22 DE JUNIO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
04	38	»	08	54 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	04	38		00	00		24	81
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 21	49'79
Entrada de hoy	12'03
Total	61'82
Venta de hoy	04'38
Existencia para el dia 23.	57,44

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 22 de Junio.

Entrada general de ayer, 1,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 41 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 40 1/4.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 20, 01300.

Precios.—En puerta, 40 á 40 1/2 rs.

En bodega, 40 á 41.

Matadero de Sevilla.

Reses 48 al dueño de 28 1/2 á 29 ctos.

Al publico. . . . 44

Terneras 01; al dueño. 28 1/2 á 29 »

Al público. . . . 44

Carneros 46; al dueño 00 á 21 1/2 »

Al público. . . . 32

Machos; 04 al dueño 00 á 21 1/2 »

Al público. . . . 32

Ovejas 67; al dueño 17 1/2 á 18 »

Al público. . . . 28

Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »

Al público. . . . 0 00

Total de libras, 09,446 0/0.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1/2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 22 de Junio de 1875.—El Alcalde, R. de Lacambra.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	4	8	16
S. José	0	0	1	1
Total.				17

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa expósitos.	2
De la poblacion.	14
Igual.	17

Sevilla 21 de Junio de 1875.

CAMBIOS.

SEVILLA 19 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'05 din.

Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'10 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4 d.
Madrid, 7/8 á 1 p. %	Santander, 1/8 á 1/4 q.
Cádiz, 1/8 din.	Granada, 5/8 q.
Barcelona, 1/8 ben.	Bilbao, 1/4 á 1/2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p. 100 q.
Málaga, 1/4 á 3/8 q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/4.	Coruña, 3/4 á 1 p % q

Descuento en los particulares, 7 á 8 p %.—Id. en la Sucursal del Banco 5 por 100.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 21 de Junio y sus precios.

3 Carneros á 0'0 á 1'00 ps. con kl.		063 1/2
0 Toros.... de 0'00 á 0'00		
3 Bueyes.. de 1'25 á 1'38		
6 Vacas... de 1'35 á 1'44		
1 Novillos de 0'00 á 1'41		3.625 1/2
3 Utreros. de 1'42 á 1'50		
10 Erales... de 1'32 á 1'50		
4 Añojos.. de 0'00 á 1'53		
5 Terneras de 1'53 á 1'56		
0 Cerdos... de 0'00 á 0'00		0,000 0/0
Suma total.		3,689 0/0

CÁDIZ 21 de Junio.

Cambios.

Lóndres	á 3 ms.	49'20
Paris	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p % daño
Barcelona	id.	1/4 ben.
Sevilla	id.	par á 1/5 d.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel.
Alicante	id.	1/4 daño.
Santander	id.	1/8 á 1/4
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cadiz el dia 19

Vapor español de guerra Marques del Duero, su comandante el teniente de navío de primera clase D. Ramos Izquierdo, de Cartagena.—Vapor español correo tras-atlántico Isla de Cuba, capitan Ugarte, concarga general de Santander.—Vapor español Betis, con id. de Málaga.—Bergantin goleta id. Sirena, en lastre de la Puebla del Caramiñal.

DESPACHADOS.

Vapor español Andalucia, para Sevilla, con carga general.—Barca id. Santísima Trinidad, para la Habana con id.—Bergantin goleta inglés Snow Drop, para Terranova con sal.

Buques entrados en Sevilla en el dia 21

Vapor español Guadiana, con carga general de Marsella.—Id. id. Luchana, con id. para Cádiz.

DESPACHADOS.

Vapor español Andalucia, con carga general para Cádiz.—Id. id. Betis, con id. para id.—Balandra id. Iris, en lastre para Isla Cristina.—Pailebot id. Virgen de Africa, con ladrillos para Puente Mayorga.—8 faluchos en lastre.

VAPORES.

Para la HABANA directamente. Saldrá en los últimos dias del presente mes, el hermoso y muy velero bergantin español *Guadalquivir*, para cuyo punto admite carga y pasajeros, los cuales recibirán en ambas cámaras, el esmerado trato que tiene acreditado su bien conocido capitan D. Manuel Miñor.

De mas pormenores informarán á bordo, ó su consignatario don Juan José Surga, calle Zaragoza núm. 9. 1840 p.

El Vapor español *Pilar*, su capitan D. Maximo de S. Vicente, saldrá de este puerto el Sábado 26 de Junio de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros. Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1907 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla a Cadiz.
Primer tren, 7 de la mañana.
Segundo, 6 07 de la tarde, (correo)
De Cadiz a Sevilla.
Primer tren, 5,20 de la mañana, (correo.)
Segundo, 4,21 de la tarde.
Precios de Sevilla a Cádiz y viceversa: Primera, 6 ese, 82 rs. Segunda, 60,30; Tercera, 36.

ANUNCIOS.

DINERO.

Se facilita sobre alhajas desde 100 rs. en adelante á dos y medio por ciento, ó sea medio real por duro mensual.

Se admiten cantidades á cuenta del capital y se hacen renovaciones por meses.

Calle Gorgoja, hoy Moreria número 1; casa de préstamos, junto á la plaza de San Pedro.

Despacho desde las ocho de la mañana á las ocho de la noche. 1803 p. 13-08 a.

ALTO,

Regina núm. 9. Sevilla.

ALMACEN de frutos coloniales, estranjeros y del reino.

GRAN DEPÓSITO de chocolates de las muy acreditadas fábricas de Madrid, Matias Lopez, La Colonial, y La Zaragozana, espendiéndose estos á precios de fábrica.

Especialidad en Tes y Cafés.

Manteca de Hamburgo y del Reino, único depósito en esta provincia de la muy acreditada fábrica de *La Llama*, de Asturias.

FOSFOROS.

Unico depósito en esta provincia de la acreditada fábrica de la Sra. Viuda de Lizarbe é hijos, de Tarazona (Aragon), premiada en varias exposiciones, espendiéndose éstos á precios sumamente arreglados.

Sevilla. Regina núm. 9.
1320 p. 12-90 a.

Se compran acciones del Banco de Economias, en la calle de las Sierpes núm. 60, 302 g.

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA

DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

Exposiciones universales.	Cada máquina lleva incrustado sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.	*Exposiciones universales.*
Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*		Moscow. *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*		Anvers. *Medalla de oro.*
Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*	Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.	Viena, 1873. *Unico diploma de honor.*
		4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

PROFESOR DE MATEMÁTICAS.

CALLE COLON NÚMERO 5.

El Coronel retirado D. Diego Bolaños profesor que ha sido del colegio de Artilleria, se ofrece al público para la enseñanza de las ciencias matemáticas puras y mistas.

Solo esplicará á domicilio ó sea en casa de los padres ó tutores dos horas diarias en cada leccion; no comprometiendose á esplicar mas que cuatro distintas.

Las materias serán las siguientes:

Aritmética; Algebra superior é inferior; Geometria plana del espacio, práctica, descriptiva y analítica; Trigonometria plana y esférica; Dibujo lineal y topográfico, perspectiva y sombras; Calculo diferencial é integral; y la mecánica del equilibrio y del movimiento de los cuerpos en sus distintos estados ó sean la Estática, Dinámica, Hidrostática, é Hidrodinámica.

NO MAS VINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL.

Para el tocador, para baños y para afeitarse, *preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

Precio: 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero JABON MIEL ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de Don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 23. 183.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados número 10 (moderno,)
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el publico les dispensa, su gran popularidad y la prediieccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicina posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benefica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados cloróticos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de indole atónica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos saludables que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento sera 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea correo ó por cosario. 27

FOTOGRAFIA

DE LA VIUDA DE GODINEZ,

CALLE DE LA UNION, NÚMERO 9.

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se le encarguen.

NORIAS

CON PRIVILEGIO DE INVENCION

Las mejores conocidas

Se GARANTIZAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA Y TODO LO CONCERNIENTE AL ramo de FERRETERIA Y CONSTRUCION

FÁBRICA DE SAN CLEMENTE

DE

PANDO ACHA Y GARCIA.

SEVILLA. Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan. Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumeria francesa higiénica.	Escribanias y tinteros.
Perfumeria inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos gnzi
Cepilleria de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Silleria de regilla del Norte.	Bugias esteárinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

PERFUMERIA AL PESO

Y EN BOTES

a precios de fábrica.

Depósito del acreditado fabricante higienista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, a uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz infiorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine a doce reales caja y dos y medio reales onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentífricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas, Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito *Las Flores, Venera 8, Sevilla.*

Dibanes.

Se venden baratos 2 divanes y una banqueta todo de muelles y forrados de canuton grana, casi nuevos, en calle O'Donnell 7, Toison de Oro. 301 g 5-3

Venta.

Se vende un gran tronco de mulas, de mucha alzada y domadas para tiro.—Informarán calle Catalanes núm. 22, de 10 á 4 de la tarde. 1862 p. 6-2

En la calle S. Vicente núm. 93 se vende una cama de hierro matrimonial. 305 g. 4-2

SE COMPRAN,

Cupones vencidos, títulos del 3 p. 0/0, acciones de vapores, de minas, de ferro-carriles, y toda clase de valores del estado y de sociedades particulares, que sean cotizables; en la fotografia calle del Lagar núm. 16. 1791 p. 09

Ama de cria.

Una jóven de diez y nueve años y de tres meses de parida sin familia y con buenos informes, solicita colocarse para criar. Dan razon Conteros 15. 1920 p. 5-3

NEVERIA DE FORNO,

CASA DE HUESPEDES

Plaza del Duque n. 5.

En el magnífico pátio de esta casa se despachan mantecados, fresa, café, vainilla y otros. Estos helados, confeccionados por el acreditado nevero del restaurant de Forno, que tanta aceptacion obtuvieron en la Féria de Sevilla y Jerez, se expenden á 2 rs. con barquillos.—Con objeto de establecer las costumbres, tanto de Paris como de otras grandes capitales, admitimos abonos por lotes de 12 helados al ínfimo precio de 20 rs., pudiendo utilizar las correspondientes tarjetas en los dias que gusten los señores abonados. 1804 p. 13-08

Perdida.

El que se haya encontrado un libro de misa que se dejó olvidado el dia 22 en uno de los asientos de la Plaza Nueva, lo entregará en la calle de Reyes Católicos núm. 4, donde darán las señas y gratificarán al que lo presente. 1939 p. 3-3

OJO.

En el almacen de comestibles plaza de la Encarnacion núm. 1, esquina á la calle Misericordi, se venden garbanzos superiores y á precio arreglado. 313 g. 5-5

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa núm. 5 de calle Toqueros, en calle Pajaritos núm. 7, y Argote de Molina 16 dan razon. 312 g. 5-4

Se arrienda una casa principal calle Rodrigo Caro núm. 8, informarán Zaragoza 13. 311 4-3

Se arrienda la casa calle de Lerena núm. 11, Taller de mármoles, en calle Pajaritos 7 dan razon. 304 g 5-3

Se arrienda una casa, toda acristalada, en calle Abades número 45, dentro dan razon. 1934 p. 8-8

Pisos.

Se arriendan los altos de la casa calle de S. Pablo núm. 44.—Informarán en el establecimiento del piso bajo ó en calle Aranjuez núm. 2. 308 g. 4-2

Almacenes.

Se arriendan varios graneros altos y bajos, espaciosos y bien acondicionados en la calle de Rabida 26 y 28, dan razon Pedro del Toro 11. 303 g. 5-2

Los graneros alto y bajo de la calle Galera núm. 6, se arriendan. Dan razon Gravina 55. 309 4-2

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE MADRID.

Situado en la Alameda de Hercules.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

D. Rafael Diaz.

A beneficio del aplaudido mulato **Merle.**

A las 8 1/2.

Desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde habrá un despacho de billetes en el Café Universal, calle de las Sierpes.

TEATRO DE ESLAVA.

Jardines de la puerta de Jerez.

Compañia lírico-dramática, bajo la direccion del distinguido primer actor

D. Nicolás Rodriguez.

Funcion para hoy Miércoles.

La zarzuela en 1 acto *Tocar el Violon.*—La zarzuela en un acto, *La cancion de Fortunio.*—La zarzuela en un acto, bufa *El baron de la Castaña.*

A las 9 menos cuarto.

Entrada 4 rs.—No hay sillas de preferencia.

TEATRO ROMEA.

Junto al puente de Triana.

Funcion para hoy Miercoles. Las comedias en un acto *Suma y sigue.*—*Un padre de familia.*—*Roncar despierto.*—*La mosquita muerta.*

A las ocho y media.

Precios.—Sillas con entrada 3 reales.—Entrada general 1.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funciones para hoy Miercoles.

A las 6 1/2.

La comedia en un acto *Marinos en tierra.*—La zarzuela en 1 acto *Los pájaros del amor.*—La comedia en un acto *Ronca difunto.*

A las 9.

Las gracias de Gedeon.—*El hombre es débil.*—*Marujita.*—*Pascual Bailon.*

A las 12.

Baile de Velada.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

JUEVES 24 DE JUNIO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 rs. Provincias, un trimestre directamente 32 rs.; por comisionado 36 rs.—Extrangero.—Trimestre directamente 84 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM. 2487

EL ESPAÑOL

Sevilla 24 de Junio de 1875.

ESCRÚPULOS.

Nuestros lectores saben perfectamente cual fué la idea que presidió á la gran reunion celebrada en el Senado por los partidos monárquico-liberales; saben que el propósito de los hombres que firmaron la convocatoria para aquella junta fué acojido con generales muestras de satisfaccion de parte de los elementos verdaderamente liberales del país; que los más importantes individuos de dichos partidos asistieron animados de los mejores deseos á aquella reunion, y que dieron amplios poderes á la comision nombrada para echar las bases de una legalidad comun que en el interés de todos ellos está el asegurar y que el estado de la nacion reclama imperiosamente. No desconocen tampoco que el grupo de constitucionales que capitanea el señor Sagasta, encerrándose en una reserva que nada ha podido justificar, no solo no ha contribuido á la obra emprendida por aquellos partidos, sino que tambien ha puesto de su parte y en un principio cuanto ha estado á su alcance para desvirtuarla, diciendo un dia y otro que nada significan ni pueden significar los trabajos que se practican por la comision de los notables. Nada de esto ignoran nuestros lectores, porque EL ESPAÑOL se ha ocupado repetidas veces de este asunto por creerlo de suma importancia, por estimar que todos los hombres amantes del órden y de la verdadera libertad están interesados en que llegue á ser una verdad esa legalidad comun que de todos los partidos monárquico-liberales hará un gran partido, el partido verdaderamente nacional, sin abdicar cada uno de su sistema particular de gobierno y de sus especiales procedimientos políticos. Tambien hemos manifestado el disgusto que sentiamos al considerar la conducta de la fraccion sagastina, conducta que si bien no habia de impedir el logro de la empresa en que tanto nos interesamos, daba ocasion á que se alimentasen ilusiones por los más decididos enemigos del actual órden de cosas y podia en cierto modo entorpecer la marcha desembarazada de los partidos coaligados.

Al leer hoy en los periódicos que representan á la dicha fraccion, ó cuando menos reciben las inspiraciones de su jefe, que el procedimiento que se ha puesto en práctica para llegar á constituir la comision de los notables, son defectuosos; y al ver hoy que en lo que no se conviene por aquella fraccion es la forma en que se ha llegado al estado actual de los trabajos de conciliacion, no podemos menos de hacernos eco de las opiniones sustentadas sobre este particular por algunos apreciables colegas, por estar nosotros en un todo de acuerdo con ellas. Al procedimiento que, segun *La Iberia*, debiera haberse seguido, determinando cada partido, despues de los debates y acuerdos que autoriza el período electoral, abierto por declaracion del gobierno, sus ideas y las bases de la transaccion y enviando despues sus representantes á la comision preparatoria encargada de formular las bases para la legalidad comun, se opone la brevedad que el asunto reclama; siendo de otra parte, innecesarios aquellos debates y acuerdos, toda vez que á la reunion del Senado acudieron en masa los partidos monárquico-constitucionales con conciencia del objeto que allí los reunia, y que los individuos que componen la subcomision encargada de redactar las bases tienen los más ámplios poderes de los partidos que representan.

El medio puesto en práctica, siendo en esencia igual al que propone aquel periódico, ha tenido á su favor la circunstancia muy atendible de la brevedad, y no podrá tomarse nunca como fundado pretesto para decir, con no muy sanas intenciones, que la comision de los notables no representa á los elementos liberales y monárquicos de la nacion.

En la comision preparatoria de las bases para la legalidad comun solamente no han tenido representacion los constitucionales del señor Sagasta, pero no desconfiamos de que comprendiendo que el procedimiento seguido era el mas beneficioso, y de que en su interés está tambien el asociarse á aquella empresa, depondrán pequeñas diferencias y suspicacias infundadas y entrarán de lleno á tomar parte en los trabajos que la subcomision ha emprendido con éxito lisongero.

Con algun atraso y despues de haberla publicado otros colegas de la localidad, se nos remitió la exposicion sobre deshaucio que la Liga de Contribuyentes de esta capital ha dirigido al Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia. Aunque no se nos hubiera enviado dicho documento le hubiésemos dado cabida en las columnas de este periódico, tomándolo de nuestros colegas; porque cuando se trata de cuestiones que, sin afectar los intereses del Tesoro tan necesitado hoy, redudan en beneficio de la generalidad, nosotros no somos nunca de los últimos en apoyarlas y defenderlas.

Bien comprendemos los grandes sacrificios que se están imponiendo los contribuyentes; pero si estos poseen verdadero patriotismo, deben reflexionar en el estado angustioso del Tesoro, como se demuestra palpablemente en el articulo que, tomándolo de *El Eco de España*, insertamos en nuestro número de ayer. Por eso desearíamos que las Ligas no entorpecieran la gestion del Gobierno en ninguno de sus ramos, y principalmente en lo que se refiere á la Hacienda, pues cuando esta salga de la gran penuria y de los ahogos que la rodean, será la ocasion oportuna de gestionar sobre todas las cuestiones para las cuales se han instituido aquellas asociaciones. Hoy, lo repetimos, no se pueden escatimar al Gobierno recursos, y proceder en contrario, será agravar los males que sufre la Nacion.

Afortunadamente, el asunto de que trata la exposicion que vamos á reprodcir se dirige á fin muy distinto, siendo por otra parte justo, equitativo y beneficioso para la generalidad cuanto en ellas se pide, razones que nos obligan á que la apoyemos, y que á unamos nuestras súplicas para que el señor Ministro de Gracia y Justicia la tome en consideracion y la decrete de conformidad.

Héla aquí:

«Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.—La «Liga de contribuyentes de Sevilla y su provincia,» en nombre y representacion de la numerosa clase de propietarios de la misma, tiene el honor de acudir respetuosamente á V. E. para impetrar amparo y proteccion en defensa de sus intereses menoscabados y de sus capitales casi improductivos hoy por las causas que vamos á exponer á la superior ilustracion de V. E., confiados en que desde el elevado puesto que ocupa, habrá de reparar con inmediatas y justas medidas el mal contra el cual reclaman legítimos y respetables intereses.

La reforma hecha en la Ley de deshaucio el año de 1867, amparó la propiedad en lo referente á las fincas cuyas rentas son consideradas de mayor cuantía, por esceder de la suma de 750 pesetas anuales, teniendo en cuenta que sus arrendatarios en la mayor parte de los casos tienen responsabilidad; pero por desgracia al propio tiempo quedó á merced del inquilino el dueño de fincas de menor cuantía, dado que los gastos de un juicio de deshaucio, tratándose de estas, representan y absorben el valor de sus rentas, en uno ó mas años y que los que de ordinario habitan en las mismas pertenecen á la clase proletaria que solo puede afrecer como garantías al concertarse un arrendamiento, careciendo en general de bienes para responder del valor de los alquileres devengados, reiterados ofrecimientos de buena fé, las mas veces desmentidos, sin que la accion legal del propietario, cuya carga es insoportable en estas circunstancias, pueda prevenir el perjuicio que constantemente se le irroga.

Sabido es que existen en Andalucía y en Sevilla con especialidad, grandes y numerosas casas de vecindad (vulgo «corrales») divididos y arrendados por salas-viviendas, cuya renta mensual asciende desde 5 á 20 pesetas como máximum; siendo notorio tambien que en toda España, el mayor número de las fincas urbanas es el de las señaladas como de menor cuantía. Ahora bien; cohibido el propietario de esta clase de fincas cuya mayoría está comprobada, por temor á los gastos y dilaciones de los juicios de deshaucio, cuyas costas son equivalentes al importe de la renta de uno ó mas años, segun la ley vigente, tiene que sufrir sin poder evitarlo, la esplotacion á que, protejido por la ley misma, se dedican muchos inquilinos impunemente, siendo ya tan considerable el número de los que por este medio disfrutan las fincas de balde; que se hace imperiosamente necesario que la mano protectora del gobierno ponga á la propiedad en situacion de poder impedir tan escandaloso abuso, disponiendo:

1.° Que para los arrendamientos que no escedan de 750 pesetas anuales el juicio de deshaucio quede resuelto definitivamente sin apelacion en el juicio verbal ante el juez municipal; ó ante el alcalde en los pueblos y aldeas donde no hubiese juzgado, siempre que la peticion de deshaucio se funde en cualquiera de los cuatro casos mas comunes que son: Primero, falta de pago de alquileres vencidos. Segundo, destrozos causados en las fincas. Tercero, mala conducta del inquilino ó su familia, con escándalo público á juicio del Sr. juez, y cuarto, terminacion del tiempo fijado del arrendamiento.

2.° Que la diligencia de lanzamiento, si hubiere lugar á él, se verifique por un Alguacil ó guardia municipal.

3.° Que se fijen para el procedimiento diligencias concretas y precisas, derechos limitados y término breve.

4.° Que se autorice para estos procedimientos el uso de papel de oficio.

5.° Que sea potestativo en la parte actora, valerse ó no de letrado y procurador, admitiéndose para ello la gestion personal.

Con esta reforma en la ley, quedaría ésta perfecta y amparados los intereses todos de la propiedad.

Los propietarios, Excmo Sr., satisfacen penosamente aunque con resignacion las crecidas contribuciones ordinarias y extraordinarias que se les exigen, porque así lo reclama el interés de la pátria; pero no pueden soportar por mas tiempo los sacrificios mucho mayores que les impone la inmoralidad sistemática, creciente, degradante, de un gran número de inquilinos, cuyo cinismo ha llegado en muchos casos hasta el punto de exigir una prima en dinero, además del perdon de los alquileres devengados para mudarse á otra parte buenamente; es decir, para ir á inferir á otro propietario idénticos perjuicios, cosa facilísima en poblaciones grandes donde no se conoce el personal vecindario.

Impetramos esta reforma porque la justicia la exige, la equidad la reclama, la moral la hace necesaria, las conveniencias sociales la aconsejan con premura y el clamoreo creciente de la clase lastimada lo pide. Por eso la «Liga de Contribuyentes de Sevilla y su provincia» pone de manifiesto á la superior ilustracion de su augusto ministerio ese grito de dolor que lanzan sus asociados y *suplica* á V. E, se digne fijar su atencion en lo expuesto y que estimándolo atendible, se sirva disponer en la forma menos dilatoria posible la reforma de la ley de deshaucio en el sentido que dejamos solicitado. Así lo espera de la reconocida justificacion de V. E.

Sevilla 16 de Junio de 1875.—Excelentísimo señor.—El presidente, Ignacio Vazquez.—Secretarios, Joaquin de Haro, Joaquin Casanovas, José Antonio Valls, Antonio Sanchez Bedoya.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* de hoy, en su seccion correspondiente, publica el siguiente despacho referente á la insurreccion carlista.

«NORTE.—El general Blanco manifiesta que en el combate sostenido por cinco compañías de su division para proteger la ida de un convoy de Hernani á San Sebastian, contra dos batallones carlistas que trataron de oponerse á dicha operacion, tuvo el enemigo 10 muertos y numerosos heridos, y nuestras fuerzas dos oficiales y 12 soldados heridos, habiendo sido el comportamiento de las tropas el mas bizarro.»

Las noticias que se han recibido hasta la madrugada de hoy sobre la guerra civil, y que publican algunos colegas con la autorizacion correspondiente, son las siguientes:

«La carretera de Miranda á Vitoria ha quedado nuevamente espedita, merced á la acertada operacion del general Tello, y hay esperanzas fundadas de que se adopten con rapidez los medios convenientes para que no vuelva á interceptarse la comunicacion y para evitar el merodeo de los carlistas por aquella parte.

=Se están perfeccionando las fortificaciones de Bilbao y van muy adelantados los trabajos.

—Este año, como el anterior, algunas partidas carlistas han tratado de cortar la via de Santander, y aun han intentado volar un puente; pero están tomadas todas las disposiciones para que no consigan su objeto.

—El general Blanco continúa activando la línea de fortificaciones hasta la frontera de Francia, y manteniendo en jaque á los carlistas por aquella parte.

—La columna que manda el brigadier Delatre ha sido bastante reforzada y ha podido rechazar al cabecilla Castell, que amenazaba el alto Aragon para llamar la atencion al general Martinez Campos.

Al paso que el general Blanco opera por un lado contra los carlistas, los generales Loma y Villegas los molestan por otro, y en estos momentos se puede asegurar que casi toda nuestra fuerza del Norte, en combinacion, realiza algun movimiento, cuyos resultados no pueden menos de ser favorables.»

El general Jovellar ha llegado á Lucena y el brigadier Golfin á Tragacete, habiendo conseguido copar las comandancias carlistas de Allustante y Orea, resultando muerto el jefe de esta última, dos voluntarios, y apoderándose además de algunas armas, caballos, y efectos militares.

Aseguran algunas cartas recibidas por el correo de Valencia que el general Montenegro, antes de su entrada en San Mateo, sostuvo un combate con las facciones. Los periódicos de este distrito insertan en su seccion de última hora la siguiente noticia:

«Ayer hubo una alarma en los pueblos del partido de Moncada, por haber hecho una escursion por ellos el atrevido Cabrereta.

De once á doce de la mañana se presentó en Alfara del Patriarca, acompañado de otro carlista hijo de aquel pueblo, y robaron un caballo en el molino del Patriarca. Tambien se presentaron en la fábrica de fósforos de Moroder, de donde no pudieron llevarse nada. Penetraron luego en la poblacion, en donde golpearon á un vecino y quisieron quemar la puerta de una casa. No sabemos si le seguiria algun otro latro-faccioso.

Por toda aquella parte de la huerta corrió la voz de la llegada de los carlistas y huyeron los labradores con las caballerías; pero pronto se disipó la alarma.

Apenas se supo en Valencia la aproximacion de Cabrereta, se dispuso la salida de rondas de caballería que marcharon en su persecucion.

No hemos recibido el correo de Santander; el de Bilbao nos adelanta las noticias que siguen:

«Una de las ilusiones con que alimentan la candorosa credulidad del paisanaje carlista, es el anuncio de que muy pronto será reconocido como beligerante el ejército de D. Cárlos por las potencias extranjeras. Que esperen sentados tan fausto suceso que la cosa vá para largo.

—Los condes de Caserta y de Bardi y el cabecilla Mogrovejo, salieron de Orduña para Durango el miércoles.

—Una granada disparada anteayer por uno de nuestros fuertes cayó en el barrio de Asúa sobre un grupo de varias personas formado á la puerta de un caserío, matando en el acto á un hombre y á una mujer, inquilinos del caserío, hiriendo gravemente en el acto á una mujer de esta villa, que habrá fallecido á estas horas, y levemente á otra.

—Ayer nada absolutamente se contó de los puestos carlistas próximos á la plaza. El dia se pasó sin novedad y en completo silencio.»

Aunque no de mucha importancia, reproducimos las siguientes noticias de los periódicos de San Sebastian:

«Nuestras avanzadas de Igueldo, han hecho ayer algun fuego de fusilería y cañon á unos cuantes carlistas que se presentaron hácia la parte de Mendizorrotz. En la cumbre de esta montaña colocaron algunas granadas los cañones Plasencia.

—Continuan las obras de fortificacion de Ametzagaña, Jaizquibel y el cuarto pico de Igueldo, con mucha actividad, sin que los carlistas hayan intentado causar molestia alguna.

—El famoso cura Rebollar se halla en la actualidad en Durango, despues de haber estado en Madrid no sabemos con que objeto.

—En el monte de San Márcos han descubierto los carlistas dos nuevas baterías en direccion á Pasajes, segun nos han informado. Se cree no hayan colocado aun cañon alguno.»

Han ingresado hoy en la central dos espediciones del correo de Cataluña, y solamente vamos á copiar las siguientes líneas de una carta de Lérida fechada el 15 de este mes:

«El titulado brigadier carlista Don N. Farré (a) Capredó, que ha hecho toda la presente campaña en esta provincia, falleció en Ager el domingo, dia 13 del corriente, á consecuencia de las graves heridas recibidas en la accion de Os de Balaguer. Ayer se dió sepultura á su cadáver.

Una partida carlista compuesta de infantería y caballería ha detenido cerca de una hora, entre Rajadell y Calaf, el tren de hoy procedente de la capital, haciendo antes como señal pre-

ventiva un disparo al aire. Despues de registrarlo todo con escrupulosidad, han hecho apear á los viajeros exigiéndoles las cédulas y apoderándose de seis personas decentemente vestidas, cuya suerte se ignora. El tren, no obstante, ha continuado su marcha, llegando á esta con el consiguiente retraso.»

No dejan de tener interés las siguientes noticias que comunican desde el mismo punto á un colega de Barcelona el dia 17:

«Los carlistas fraccionados en pequeñas partidas, penetraron ayer simultáneamente en varios pueblos situados sobre la carretera de Balaguer y á no gran distancia de esta capital, cometiendo grandes exacciones y llevándose en calidad de rehenes bastantes contribuyentes, especialmente de Almenar. En dicha poblacion, distante unas cuatro leguas de aquí, pidieron 8.000 duros de contribucion, y ante la imposibilidad de reunir tan exorbitante suma, apelaron á medidas de rigor, llevándose consigo tambien en rehenes á la familia Bañeres, al ayuntamiento, al juez municipal y otros mayores contribuyentes á quienes no sabemos si habrán dejado en libertad.

Apesar de la série de trincheras y parapetos que los partidarios del absolutismo han levantado alrededor de los castillos de Seo de Urgel, no deben considerarse seguros dominadores de aquellas comarcas, toda vez que sin tener en cuenta el triste estado en que se encuentra el pais, continuan sacando de los pueblos comestibles de toda especie en grande escala con destino á la mencionada ciudad.»

Ninguna noticia de importancia recibimos hoy por el correo de Aragon.

Segun telégrama de Manila recibido anteayer en el ministerio de Ultramar por la via de Singapore, no ocurre novedad alguna en el Archipiélago filipino.

=Por el ministerio de la Guerra se ha manifestado al general en jefe del ejército de Cataluña la satisfaccion con que S. M. el Rey ha sabido el encuentro que ha tenido con los carlistas de Jusepet de Artesa.—(*Oficial*).

=Decia anoche un diario noticiero que en el Consejo de Ministros del sabado se acordaron dos mercedes personales, entre ellas un título de marques.

¿Sera el de marqués de Irún para el general Laserna?

PLAZA DE TOROS DE MADRID,

CORRIDA DEL 20 DE JUNIO.

Desde que aparecieron en las esquinas de la coronada villa los carteles de la corrida de toros verificada ayer tarde notamos al pasar por el café Imperial que la gente de pelo trenzado andaba algo amoscada, notandose en todos un no sé qué, pero que cualquier hijo de la tierra de María Santísima hubiera calificado de un fuerte ataque de *gindamitis*. Me fijé en el prospecto, y al momento me expliqué el *busilis*, pues sabido es que siempre que se vé el nombre de Miura ocurre lo propio, sin calcular que en esa ganadería hay de todo como en botica, y en prueba de ello oido al timbal.

A las cinco y media en punto se presentó el Sr. D. Bernabé Morcillo de la Cuesta, presidente de la funcion, es decir, de la segunda degollacion de inocentes; muellemente acomodado en su aristocrática localidad, ondeó bandera blanca y dió principio el belen. Excuso los preliminares de despejo, etc., etc.

A una nueva señal, seguida de un estridente redoble, se presentó en faena el primer Miura, luciendo en el morrillo las armas de su casa, ó sea el distintivo de su familia, cuyos colores son verde y negro. Llamóse *Coletero*, negro liston, bragado, bien armado y con la mar de arrobas; siete veces se acercó á la gente montada, los revolcó dos y les descosió una *arpillera*. Acto seguido Mariano y Juan Molina le engalanaron con seis alfileteros, buenos los cuatro del primero y medianejos los del segundo. Rafael, que ya esperaba con los *chismes* en la mano, largó al presidente su lacónica arenga y se fué en busca del bicho, encontrándolo noble y boyante; trayéndolo á jurisdiccion con nueve naturales y dos de pecho, le largó una á volapié algo ida, por lo que hizo necesario otros cuantos pases y otra buena, de la cual quedó en el suelo un arsenal de carne. Se le obsequió con palmadas y bastantes coraceros.

Trasladado que fué por las mulillas á la carnicería, se presentó en el anillo el segundo, de apodo *Verdugo*, negro meano, corniveleto y de buen trapío; salió bravo y desafiando; pero pronto tomó los medios adonde tuvieron que salir los Calderones á mojar siete veces, sin más desavió que un descenso de Francisco que lo hizo de pié. Visto por el presidente que volvia la *fila* á las lanzas, ordenó pasase á manos de Julian y Culebra para que lo pareasen. Obedientes los muchachos al mandato, le colgó el primero dos pares, y uno el segundo pasaderos.

Currito, provisto de trapo y tizona, se las vió con el *Verdugo*, al que tenia un poquito de respeto, á juzgar por la entrevista que tuvo con él. Cuatro pases al natural y un soberbio mandoble en el pescuezo hizo caer al bicho enmedio de la chifla más espantosa, por más que, como en todo, hubo esgrima de alabarda. Primer sablazo; vayan VV. contando.

Tomó arena el tercero, cuyo apellido fué *Canito*; salió bravucon, de cornamenta apretada y de pelo negro bragado. A las primeras puyas se escoció algo, creciéndose despues hasta el punto de tomar catorce tientos de los de tanda y reserva. Cuando el clarin sonó á banderillas se encontraba en los tercios, como el caballo de Manolito Gazquez, *tenza que tenza*. Pablito le colocó dos pares muy buenos y Angel Pastor le colgó otro par muy malo, habiendo dejado dos pares á la atmósfera. A este mocito le diremos que si sigue *adelantando*, como hasta aquí, á fin de la actual temporada no servirá ni para arrear los pencos de los picadores.

Bravucon y con deseos de agarrar, para lo cual ganaba el terreno que era un gusto verlo, lo encontró *Frascuelo*, y, previos diez y siete pases naturales y tres cambios, le emplumó á volapié una tan buena, que fué bastante para que el bichito soltará la piel. Tambien le valió un nutrido aplauso y media docena de trabuquillos peninsulares.

Tomó posesion del redondel el cuarto, que atendia por *Tronera*; ¡no fué mala la que le abrieron, como verá el lector! Fué su piel, segun me dijo el vaquero, verdugo chorreao, con el hocico tiznao y meano. Seis varas tomó, desarmando siempre, y vista su mala condicion se le recetaron las banderillas, que, la verdad sea dicha, se resistia á tomar; pues fueron necesarias seis salidas falsas para que Juanillo le suministrase la primera dósis; Anton le propinó la segunda, y Juan le repitió la tercera, para que su hermano Rafael lo despabilase, lo que efectuó en un periquete. Llegó al bicho, desplegó el trapo, lo pasó, lo preparó con ocho pases, lió y le arrancó más largo que de costumbre, resultando un descomunal mete y saca, yéndose enseguida á dejar los trastos, dejando á *Tronera* bailando el baile de San Vito y arrojando sangre por todas las de su cuerpo, excepto por la que le fué abierta en el costado. Hubo la chifla X. Ustedes dirán si fué ó no merecida. Segundo sablazo.

Siempre se ha dicho que el quinto es no matar; efectivamente él no mató, pero á él le mataron.

Este torito traia la siguiente filiacion: negro bragado, corniapretao, un poco bizco del derecho; tan bonita era su lámina que se llamaba *Rumbon*. Tomó con voluntad de los de tanda y primer reserva, seis rejonazos, revolcándolos dos veces y matando dos *grillos* en justa defensa. *Culebra*, con los palos en la mano y mas comprometido que un perro entre dos puertas, salió cinco veces en falso para dejar un par en la plaza y otro en el aire. Juliánillo enmendó el negocio con un par muy bueno pisando el terreno al toro, por lo que tuvo que salir por piés, lo que le valió un buen aplauso.

Currito dejó al *Rumbon* arreglado de ropa de páscua con una corta faena de trapo y tres estocadas, medianas las dos primeras y muy buena la segunda, muriendo al segundo golpe del cachete. Fué aplaudido el muchacho.

Abandonó el calabozo el sesto, colorao, ojinegro, algo veleto, cuyo nombre fué el de *Cachucha*; seis veces tentó el hierro, las bastantes para recelarse y querer tomar el olivo, lo que intentó tres ó cuatro veces. Con tres palos, colgados por Angel Pastor y Pablo Herraiz, lo tomó *Frascuelo*, que empleó la siguiente faena para cortarle la respiracion: primero, cinco naturales; segundo, un sabiazo en el pescuezo; tercero, otros cuantos pases; cuarto, otro mandoble á toro parado, en su sitio; quinto, otro pinchazo á toro quieto, sin soltar, concluyendo de una buena, de la que hizo á *Cachucha* morder la arena. Tercer sablazo.

Para fin de fiesta vió luz el sétimo, de D. Julio Bañuelos y Salcedo, con divisa azul turquí y rosa. Su apodo *Serrano*, retinto, carinegro, buen trapio y corniveleto. Sin muchas ganas, tomó cuatro varas, desmontando á Calderon en una. Julian y Culebra le malcolgaron tres pares de arponcillos, y Felipe García le puso en conserva con quince pases de *mandil*, concluyendo por darle dos pinchazos y un mandoble andando, que pudo costarle caro, pues la plaza entera lo calificó de una verdadera temeridad.

Resúmen: La presidencia, acertada, dando á cada toro la lidia que por su condicion requería; los toros, como dicen en mi tierra, mucho ruido y pocas nueces, blandos al hierro y desconfiados en la muerte; los picadores, mal, muy mal, vaqueando toda la tarde los toros, sin entrarles ni una sola vez por derecho; los peones, en banderillas, detestables; con la capa, casi lo mismo, sólo en los quites están oportunos; los espadas, en un toro bien, en el otro la degollina del siglo; el sobresaliente Felipe García mucho valor, pero poca esperiencia para matar toros; caidas, nueve; pencos muertos, ocho; mucho calor y mucho polvo; la plaza, hasta el tejado, y Bartolo de enhorabuena.

A. R.

(*El Tiempo.*)

GACETILLAS.

A las Juanas y á los Juanes—hoy mando mis cumplimientos,—deseándoles salud—y abundancia de dinero.—Que no dejen este mundo—hasta que sean muy viejos;—y que sin hacer escala—en purgatorio ni infierno—se planten de una volada—despues en el alto cielo.

Ayer hemos tenido el gran placer de dar un estrecho abrazo en esta redaccion á nuestro antiguo y muy querido amigo el general Excmo. Sr. don Manuel de la Serna, primer ayudante de S. M. el Rey, y ya hoy primer marqués de Irún. Nuestro respetable amigo nos sorprendió muy agradablemente al honrarnos con su visita que le agradecemos de todo corazon, y por su boca se nos han confirmado noticias que ya conocíamos en cierto modo, y que nos han causado un inmenso regocijo, porque hacen presagiar dias felices y de gloria para nuestra querida Pátria.

Los dias 27 y 29 del corriente y el 1.° y 3 de julio saldrá en procesion de Jubileo Santo la Pontificia Hermandad de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas y Maria Santisima de Loreto, establecida en la parroquial de San Isidoro. Las tardes precedentes á los indicados dias se celebrarán ejercicios espirituales de preparacion con S. D. M. manifiesto y plática á cargo, respectivamente, de los presbiteros Señores D. Agustin Sanchez Torres, Don José María Bravo, (este dos dias), y D. Luis Felipe Ortiz.

El Emo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo, accediendo á los deseos de la Hermandad, ha tenido á bien conceder que las hermanas y todas las devotas que se agreguen para el mencionado acto, puedan ganar las gracias del Jubileo en las iglesias destinadas á los hombres, por lo cual se les suplica la asistencia á los ejercicios y visitas, y á la Comunion general que tendrá efecto el dia 3 de julio á las ocho en punto de la mañana.

Además de las dos funciones *cómicas* que para ayer estaban preparadas en el teatro de Novedades, se anunció un baile, que daria principio á las doce y media de la noche y terminaria esta mañana. Tambien hoy habrá en el mismo local igual número de funciones, y el correspondiente baile.

La compañía ecuestre-acrobática de D. Rafael Diaz vuelve á trabajar esta tarde en la plaza de toros de esta capital. Por la noche dará funcion en el circo de la Alameda de Hércules.

Ayer se ha publicado en el «Boletin Oficial» el acta de la sesion celebrada por la Diputacion Provincial el dia primero de mayo, en la cual se tomaron importantes acuerdos, entre los cuales debemos mencionar los siguientes:

Suscribirse por cincuenta ejemplares al Cancionero de la Inmaculada Concepcion de la Santisima Virgen Maria, que vá á publicar el señor don Francisco Rodriguez Zapata, capellan real y catedrático del Instituto.

Suscribirse por otros cincuenta ejemplares de una obra que se publicara en esta capital, conteniendo en forma de leyenda las tradiciones históricas más notables de Sevilla, y que estará dedicada á S. M. el Rey. Ambas suscriciones se satisfarán de la partida de imprevistos, y las obras se destinarán á las bibliotecas y demás establecimientos de instruccion pública de la provincia.

Tambien se tomó un acuerdo sobre subvencionar á la compañía del ferro carril de Sevilla á Montilla por Carmona y Ecija, siendo algunas de las condiciones impuestas que la linea hasta Carmona ha de estar concluida para el 5 de mayo de 1877, y hasta Montilla en igual dia de 1879. Este último acuerdo dió lugar á un largo debate.

A las nueve y media de esta noche se dará principio á quemar en la Alameda de Hércules unos bonitos fuegos artificiales, y en la noche del dia de San Pedro se repetirá el mismo espectáculo en aquel sitio.

Ha reaparecido el periódico de Madrid *La Bandera Española*, despues de la suspension que por circunstancias especiales tuvo que imponerse la empresa del espresado colega, que vuelve á quedar de la esclusiva propiedad del Sr. D. Ignacio Rojo Arias.

Antes de ayer fué rotulada la calle de «Santa Clara» con este nombre, desapareciendo el de *Govantes Bizarron* que se le puso hace ya algunos años. Tambien han sido rotuladas estos últimos dias otras calles y plazas. A la de *Mina* se le ha puesto, «Marqués de la Mina,» á la del *Cid*, «Miguel Cid,» y «Gavidia» á la que era plaza de *Calatrava*.

Positivamente se verificará una gran corrida de toros en Córdoba el dia de San Pedro, trabajando los espadas Lagartijo y Cara-Ancha. Los bichos pertenecen á la ganaderia de la señora viuda de Muruve.

La compañía del ferro-carril entre Sevilla y Córdoba pondrá con tal motivo un tren especial ese dia, que saldrá de aquí á las cinco y cincuenta minutos de la mañana, llegando á Córdoba á las once y cincuenta, verificándose el regreso á las diez de la noche, y llegando á Sevilla á las cuatro y quince de la madrugada del siguiente dia.

Los precios, reducidos, de ida y vuelta son: quince reales en segunda clase y diez en tercera desde Sevilla, Brenes, Tocina, Carmona y Lora; y doce y ocho respectivamente desde las restantes estaciones, advirtiéndose que dicho tren no parará en Villarubia ni en la Rinconada.

Como esta noche es la segunda de las veladas de San Juan, probablemente la música que habia de tocar en la Plaza Nueva lo hará en la Alameda de Hércules, á cuyo estenso campo acudirá toda la gente alegre de Sevilla.

La comision permanente de la Diputacion provincial ha pasado una circular á los ayuntamientos previniendo á los que se hallen en descubierto por la cuota provincial del presente año, que en lo que resta de mes deberán satisfacer lo que adeudan, apercibidos con que en el caso contrario se procederá por la vía de apremio.

Se ha publicado el número 11 de *El Toro Negro*, conteniendo una contestacion al artículo titulado, «Diversion pública», del *Diario Español*, de Madrid: un comunicado dirigido al periódico *El Globo*, por J. J. de B., y la reseña de la corrida verificada en Madrid el dia 20 del actual.

Esta tarde saldrán procesionalmente para visitar las cuatro iglesias designadas con objeto de ganar el Jubileo Santo las Hermandades del Señor del Gran Poder y de Nuestro Padre Jesus Nazareno.

A las doce del dia 3 del próximo julio se celebrará la cuarta subasta en las Casas Capitulares de la villa de Guadalcanal para los pastos de primavera y agostadero de los Quintos del Encinar, á los que se les ha designado nuevos tipos.

Una señora vecina de Alcalá de Guadaira, calle Altillo, número 6, nos pide que hagamos saber que desea vender una pintura en cobre, de media vara de alto por una tercia de ancho, que cree es debida al gran Murillo, y que representa á San Felix de Cantalicio en el acto de recibir al Niño Jesús de manos de la Virgen. Nosotros hemos examinado el precioso cuadro, y nos parece que tiene bastante mérito.

El aventajado poeta sevillano D. José Sanchez Arjona está publicando una coleccion de poesías con el titulo de *Pequeñas Historias*, cuya primera entrega está circulando. La impresion, que es lujosa, esmerada y en papel superior, se ejecuta en el acreditado establecimiento tipográfico de los señores Gironés y Orduña, donde se admiten suscriciones.

Por lo que se nos dice, antes de anoche se cometió un homicidio cerca de la Puerta de la Carne. Parece que el muerto era zapatero, cojo y único sosten de su madre, siendo el origen de la desgracia una cuestion sobre asunto de poca importancia. El agresor está preso, segun se dice. Una puñalada en el costado izquierdo puso fin á la vida de aquel desdichado, que no pudo recibir la Extremauncion, a pesar de haber sido llevado prontamente á la puerta de la iglesia de San Nicolas. Tal es lo que se nos ha referido.

Damos cabida á lo siguiente cuya insercion se nos pide:

«Invitada la empresa del teatro Romea por varias personas de la buena sociedad sevillana, que constantemente la favorecen, para que adopte la costumbre de señalar dia de moda, ha accedido galantemente, y dispuesto de acuerdo con dichas personas que sea el viernes, proponiendose presentar en las funciones de esos dias las obras más selectas del repertorio cómico-dramático, ensayadas con el mayor esmero. Para mañana, primer dia de moda, se ha escojido la lindísima comedia de don Eusebio Blasco *El Pañuelo blanco*, y la aplaudida pieza *¡Ya pareció aquello!*

El dia 22 se estravió un pagaré de cincuenta mil reales espedido á la órden de D. Pedro G. Quintana. A la persona que lo haya encontrado se le suplica que lo entregue al espresado Sr. Gutierrez Quintana, calle Adriano, número 13, donde se le gratificará. Están tomadas todas las medidas para impedir la circulacion de dicho documento.

La fuerza de órden público detuvo antes de ayer dos individuos por indocumentados y uno por riña.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES 24 DE JUNIO DE 1875.

SANTOS DE HOY.=La Natividad de S. Juan Bautista.

SANTO DE MAÑANA.—S. Guillermo, ab. S. Próspero, ob., S. Galiano, mr. consul Romano, y Sta. Orosia vg.

LITURGIA.=El oficio y Misa son de la Natividad de S. Juan Bautista, rito doble de primera clase, con octava, color blanco.

CULTOS.—Funcion matutina en la Sta. Iglesia Catedral, predicando de la festividad el Sr. Ldo. D. Marcelo Spinola, Pro., Cura de S. Lorenzo de esta Ciudad.—Funciones matutinas en la Paz y S. Bartolomé, predicando D. Domingo Sanchez Valderrábano en la primera; y en la segunda el Dr. D. Luis Felipe Ortiz, Pro., Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.—Los ejercicios de Desagravios en la casa de Espósitos con Manifiesto por mañana y tarde.—Por la tarde concluye en S. Bartolomé la novena de Ntra. Sra. de la Alegria, predicando D. Fernando Beas.—En la iglesia de la Paz continúa la del Sagrado Corazon de Jesus y predica Don Manuel Alvarez Franco.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Sra. de la Paz.—En la Sta. Iglesia Catedral el jubileo mensual de los siete altares, que son el de la Concepcion grande, S. Pedro, Ntra. Sra. del Pilar, la Virgen de la Estrella, Sr. San José, Ntra. Sra. de la Antigua, y el Altar Mayor para el ofrecimiento.=Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basilica de S. Juan de Letran en Roma, que son las señaladas el dia 11 de este mes.—Otra además visitando á Nuestra Sra. de la Alegría en S. Bartolomé, por la fiesta principal de su Hermandad.—Otra lo mismo visitando la iglesia de Religiosas Gerónimas de Sta. Paula.—Otra y Absolucion general, en la de Religiosas Agustinas de S. Leandro.—Otra visitando la iglesia ó enfermeria de San Juan de Dios.—En la iglesia de Religiosas Carmelitas de Sta. Teresa, siete años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, y lo mismo el dia de la Octava.—Confesando y comulgando y rogando á Dios en cualquier Iglesia por la intencion del Papa Gregorio XIII, diez años de indulgencia.

Afecciones astronómicas para el dia 24.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 40 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 20 minutos de la noche.
Se pone á las 07 y 25 mtos de la t.	Se oculta á las 09 y 44 mtos. de la ma

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 23 de Junio de 1875.

Servicio para el 24.

Gefe de dia, el T. Coronel de Artilleria, D. Ramon Lopez Dominguez.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Carabineros, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

EDICTO.

En virtud de providencia del señor don Juan Gualverto Nogués, juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que D. José Diaz y Aranda, D. Pedro Gutierrez Quintana y D. Antonio Flores y Almonte, han presentado escrito espresando, que en el dia de ayer se estravió de poder del último un pagaré estendido en esa fecha á favor del segundo, vencedero el veinte y dos de Setiembre próximo y suscrito por el primero de aquellos señores por la cantidad de cincuenta mil reales vellon, en cuyo documento y á continuacion de la firma del deudor, quedó un espacio de dos ó tres renglones para el correspondiente endoso á favor del D. Antonio Flores que autorizó en blanco el Gutierrez Quintana, y como que tan solo con colocar en dicho claro un endoso, la persona á cuyo favor se estendiera apareceria dueña de tal crédito, lo cual puede dar lugar á defraudaciones, para evitar estas y su circulacion se hace notorio el indicado estravio por medio del presente y otros de igual tenor. Sevilla 23 de junio de 1875.

El escribano actuario,—Tomás de Orellana.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

103, José Delgado Cojo, Islas Marianas.—104, Paz Vega, Llerena.—105, Juan Bautista Arrizubieta, Batabanó.—107, Simon Dadum, Lisboa.

Sin direccion.

26, Dolores Fernandez, calle Arriba 3.—27, Manuel Flores, Baños de Baños.—28, Sebastian Cornejo Pareja.—29, Francisco Hidalgo Vesca, cuartel de san Vicente.—30, Isabel Barragan, calle Real 63.

Sevilla 21 de Junio de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fiela-

tos de esta capital, 08,385 pesetas, 02 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 124,037 pesetas 78 céntimos.—Total 132'422 pesetas 80 céntimos.
Sevilla 22 de Junio de 1875.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 27 del presente mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre del año anterior de 1874, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 21 de Junio de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 22 DE JUNIO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

VERSALLES 21 (noche).—En la Asamblea ha empezado hoy la primera deliberacion de la ley de los poderes públicos.

Los diputados Luis Blanc y Madier de Montijan han combatido con energía este proyecto de ley, porque, en su opinion, es anti republicano, y que confiere al presidente de la república poderes que coartan las facultades de la soberanía nacional.

Laboulaye les contestará mañana.

LONDRES 20.—Los periódicos publican el estracto de la discusion de ayer en la Cámara de los Comunes sobre la cuestion de Oriente.

El gobierno, despues de declarar que las relaciones entre Inglaterra y Turquía son muy amistosas, rechazó la idea expuesta por el diputado interpelante, de que Inglaterra debia intervenir en los asuntos interiores de la Puerta.

»Si el gobierno, añadió, intentase semejante intervencion, es probable que antes de seis meses las relaciones entre Inglaterra y Turquía no serian tan amistosas como ahora.

»El gobierno inglés aprecia plenamente la importancia de mantener la posicion de Turquía como potencia independiente.»

VERSALLES 21.=Se va á presentar en la Asamblea una proposicion pidiendo la suspension de las sesiones desde 1.° de julio próximo hasta 1.° de noviembre.

IDEM 21.—Empezó la Asamblea la discusion de la ley sobre poderes públicos.

Luis Blanc la combate, censurando duramente la conducta del Gabinete.

Tambien pide el relevo de todos los prefectos y alcaldes que no sean republicanos.

Todas las izquierdas, menos la estrema, votarán la ley.

LISBOA 21.—El entierro del vizconde de Paiva Manso ha tenido lugar esta mañana á las siete.

Todas las clases de la sociedad se hallaban en él repesentadas.

El duelo es general.

Toda la prensa considera que la muerte de ese importante personaje constituye una pérdida nacional.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de Junio.

El presidente del Consejo conversó esta mañana con el Rey por espacio de mas de media hora acerca de las operaciones del Centro.

Con fecha de ayer se han concedido varias recompensas á los jefes, oficiales é individuos de tropa del ejército, migueletes y voluntarios por el mérito que contrajeron en Irun durante el bombardeo de dicha plaza por los carlistas.

Han quedado ayer aprobadas, segun la opinion mas autorizada, algunas de las propuestas de jefes y oficiales formuladas por la accion del Monte Esquinza.

La nueva modificacion que se proyecta en el personal de gobernadores civiles de provincias solo afectarán á unas ocho de estas, en su mayor parte traslaciones segun aseguran los ministeriales.

Una carta recibida hoy de Ampuero participa que habiendo tenido noticias la autoridad militar que el cabecilla Roca ó Rosales pernoctaria en este pueblo una noche de la semana próxima pasada tomó las medidas que el caso requeria é hizo salir de Castro-Urdiales una fuerza de carabineros que á marchas forzadas llegó al punto de su destino; una vez en él tomando toda clase de precauciones, se circumbaló por las referidas fuerzas la casa en que aquel se encontraba y en el reconocimiento que en ella se hizo fué sorprendido dicho faccioso á quien se le ocupó la espada y revolwers, y atado codo con codo fué conducido al dia siguiente á Ramales en donde por el momento quedó encerrado con centinelas de vista.

Dícese por los ministeriales que las últimas noticias recibidas del Norte son satisfactorias y ofrecen las lisongeras esperanzas, pero nada en concreto dicen sobre el particular.

El Sr. Obispo de Sigüenza se ha presentado esta tarde al ministro de la Guerra, con motivo del nuevo cargo que se acaba de conferir á aquel

La columna del brigadier Fernandez Golfin llegó ayer á Cuenca despues de haber recorrido varios pueblos de la provincia de Guadalajara, sin haber encontrado carlista alguno en armas. La espresada columna saldrá inmediatamente á continuar sus movimientos.

La córte se trasladará á la Granja en la primera quincena del próximo mes de julio, en cuyo real sitio permanecerá hasta los primeros dias de Setiembre.

En los centros oficiales nada se ha dicho hoy de las operaciones contra el castillo de Míravete, apesar de haber sido muchas las personas de la situacion que han visitado á aquellos sin mas objeto que el de adquirir noticias del sitio de la espresada fortaleza, pero la dificultad que ofrecen las comunicaciones con el espresado punto es sin duda alguna la causa de que no se hayan recibido nuevos pormenores del ataque cuyos resultados no pueden ser dudosos, en razon á que los sitiados no pueden resistir mucho ni podian recibir auxilios de ningun genero, por tanto su rendicion era completamente inebitable, á juicio de las personas que tienen perfecto conocimiento de aquel terreno y posiciones de nuestras tropas. Ya que de esto hablo debo decir que por un error material, se dijo en la carta de ayer, que el general en gefe del ejército del centro era el que mandaba las fuerzas sitiadoras, siendo así que es el de Cataluña señor Martinez Campos.

Hoy no ha habido Consejo de ministros.

De las operaciones del general Jovellar se guarda profunda reserva.

Las noticias de origen carlistas que publican los periódicos de Bayona confirman la muerte del cabecilla Mocorrea, á consecuencia de las heridas que recibió al querer asaltar la fábrica de Zaragüeta, donde se defendia la contraguerrilla cabrerista:

El jefe de esta, D. Gabriel Irujo, ha dirigido un comunicado á *El Correo de Bayona* dando el mentís mas solemne á todas las noticias publicadas por dicho periódico, y que le fueron remitidas de Hendaya. El Sr. Irujo asegura que la contra-guerrilla no tuvo mas bajas que tres heridos, que están ya en buenas vias de curacion, entre tanto que los carlistas habian tenido mayor número de bajas, siendo las principales las del cabecilla Mocorrea, que en la noche del dia 16 murió en Lastoal, y la de otro capitan, muerto durante la refriega, y á quien dejaron quemar sus partidarios en el incendio de la fábrica de Zaragüeta.

El Sr. Irujo termina diciendo que entre las ruinas de la fábrica la contra-guerrilla encontró despues del combate siete cañones de fusiles, siendo así que ninguno de los cabreristas perdió sus armas.

—Cartas de la frontera francesa, elogian el valor de la contra-guerrilla cabrerista, al rechazar en Azquenportú á los 500 carlistas que la atacaron. Estos lanzaron sobre la fábrica de fósforos de aquel punto botellas de potróleo y bombas incendiarias, y en la escalera del referido edificio, los cabreristas causaron algunos muertos á los facciosos, hiriendo gravemente á su jefe Mocorrea, que segun noticias, falleció 24 horas despues del ataque.

—Por si á alguien le ha cabido duda de la complicidad de cantonales y carlistas, como la hay en Madrid entre carlistas y neos, puede verse en *La Correspondencia* de anoche la órden original de Savalls autorizando al Noy de Badalona para formar y organizar fuerzas, cuyo documento ha sido hallado entre los efectos de guerra cogidos á dicha partida el dia que fué batida y dispersada. Dice así:

«Se autoriza á D. José March (a) Noy de Badalona, para que pueda formar fuerzas y organizarlas. Prevengo á los comandantes militares, jefes de batallon y de ronda para que no le molesten en nada, antes bien le den todo el apoyo posible.

Cuartel general de Ripoll 18 de abril de 1875.—El capitan general, Savalls. =Va sin enmienda.—Hay una rubrica. Hay un sello azul que dice: «Capitanía general de Cataluña.—Dios, pátria y rey,»

Vean, pues, los liberales de todos matices si les conviene permanecer unidos.

—S. A. R. la princesa de Astúrias ha remitido hoy la cantidad de 8.000 rs. al presidente de la diputacion provincial, con objeto de distribuirlos por mitad entre el Hospicio é Inclusa de esta capital.

—Los carlistas encerrados en las provincias Vascongadas, de donde no pueden salir, á pesar de su cacareada artillería, y donde no han sabido impedir que en nueve leguas y media de estension se levanten por nuestras tropas mas de 20 fuertes abastecidos de todo, los carlistas, repetimos, intentan establecer una especie de legalidad, y para ello han convocado en Guernica juntas generales, que tendran lugar el 27:

«Aun cuando nadie les disputa el campo en sentido ilberal, dice *El Imparcial*, son, sin embargo, profundas y apasionadas las divisiones que ya se notan entre los que quieren monopolizar la direccion de los negocios en la provincia de Vizcaya. Abundan, por lo tanto, las candidaturas para diputados generales; pero los candidatos que gozan de más autoridad hasta ahora son don Alejo de Novia Salcedo y el jesuita Goirena, de un lado, y de otro don Tomás Bugunza y don Pedro Allende. Las intrigas y las amenazas para obtener el triunfo se ponen en juego con igual escándalo por ambos bandos.»

Dejarian de ser españoles si no estuvieran divididos.

—Por el ministerio se nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«BRIVIESCA 22 (siete y treinta de la mañana).—General Loma al ministro de la Guerra.—Villanueva de Mena 21:

He llegado aquí á las siete, rompiéndose el fuego desde Villanueva y este pueblo, ocupados por el enemigo, que desalojé con mis tropas, poniéndole en precipitada huida, y haciéndole algunos prisioneros.

Continué mi marcha á Mercadillo acto continuo, y con las tropas de allí y las que yó traia, continué el ataque al enemigo, tomándole las posiciones y pueblos á pesar de la resistencia y tenacidad en conservarlos.

Las bajas que he tenido en este ataque y combate, que ha durado hasta la una, no puedo aún precisarlas á V. E., pero son insignificantes, habiendo causado bastantes al enemigo, héchole prisioneros y cogídole caballos y municiones y otros peltrechos.»

El general Jovellar continúa avanzando por el interior del Maestrazgo. Desde Segorbe dicen que dicho general, con la brigada Bayle, saliendo el juéves á la madrugada de Jérica, y dejando el camino de Teruel, cruzó por malísimos caminos á la cuenca del Mijares, yendo á pernoctar en Montanejos y Ciral. El viernes remontó el curso del Mijares, pasando por la Puebla de Arenoso y pernoctando en Cortes. No se sabia si desde allí se dirigiría á Villahermosa, uno de los centros de la administracion carlista. En Castellon se creía que el sábado se reunian en Lucena las fuerzas de Jovellar y la brigada Chacon.

En los pueblecillos del rio Mijares se ha levantado mucho el espíritu público y hay gran confianza.

—Han marchado de Oyarzun precipitadamente, con direccion á Vizcaya, los batallones carlistas 1.° de Guipúzcoa y 4.° de Álava.

Estos batallones han sido conducidos por el ferro-carril de Andoain á Zumárraga.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 22 á las 5 y 22 de la tarde.
Recibido el 23 á la una de la tarde.

Se ha acordado que los senadores sean parte nombrados y parte elegidos.

3 por 100, 15,50.
Bonos, 48,25.

Bolsa de Madrid
Del dia 22.

El consolidado se cotizó esta tarde cinco céntimos mas bajo que ayer, ó sea á 15,50. Comparado con el precio de anoche en el Bolsin, donde llegó á 15,60 resulta solo una baja de cinco céntimos, supuesto que á última hora quedaba hoy á 15,55.

El valor mas solicitado esta tarde fué el de los cupones de interior corrientes, que produjo la colocacion de grandes partidas á 62 y á 61,75 por 100 de daño, ó sea con una mejora de 1 por 100.

El consolidado esterior á 17,90.

Los bonos del Tesoro, á 48,25 con alza de cinco céntimos, y con la de 75 las carpetas de los de segunda série, que llegaron á 46,75.

Ferro-carriles viejos á 29.
Nuevos, á 28,75.
Los mas modernos, á 28,20.

Cambio sobre Lóndres, mas pedido el papel, á 48, 25, y el París á 5,04.

Los descuentos de valores como sigue:

Carpetas, de 37,50 á 37,75.
Cupones de interior, á 62 y 61,75.
Idem de bonos, á 17.
Amortizado, á 17.
Carpetas antiguas, á 17,50.

Del dia 23.

3 por 100 Interior, 15,10 á 15,47 1/2.
Exterior, 17,75.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 64,40.
4 1/2 94 y 25.

Españoles.

Exterior, 19 1/2.

Ingleses.

Consolidado, 93 3/8.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 23 DE JUNIO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	53 á 55	00 á 00
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 52
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	70 á 85
Cebada del pais n.	25 á 26	29 á 31
Id. navegada.	00 á 00	28 á 30
Habas menudas n.	00 á 40	00 á 44
Id. mazaganas id.	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas.	40 á 44	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	00 á 00	00 á 00
Alpiste de pella n.	115 á 120	0 á 00
Alverjones.	00 á 50	00 á 50
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1/2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0/0 á 17 1/2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 23 DE JUNIO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	00		00	00
Pinton.								

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 22	57'44
Entrada de hoy	09'30
Total	66'74
Venta de hoy	00'00
Existencia para el dia 25.	66,74

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 23 de Junio.

Entrada general de ayer, 0,500 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 41 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0300.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 22, 00500.
Precios.—En puerta, 40 á 40 1/2 rs.
En bodega, 40 á 41.

Matadero de Sevilla.

Reses 43 al dueño de 29 á 29 1/2 ctos.
Al publico. 44
Terneras 04; al dueño. 29 á 29 1/2 »
Al público. 44
Carneros 69; al dueño 00 á 21 1/2 »
Al público. 32
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Ovejas 29; al dueño 00 0/0 á 18 »
Al público. 28
Cabras 55; al dueño 00 á 18 0/0 »
Al público. 28

Total de libras, 11,221 1/2.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1/2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 23 de Junio de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	5	8	16
S. José	0	1	5	6
Total.				22

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa expósitos.	1
De la poblacion.	18
Igual.	22

Sevilla 22 de Junio de 1875.

CAMBIOS.

SEVILLA 22 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'05 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'10 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4 d.
Madrid, 7/8 á 1 p. 0/0	Santander, 1/8 á 1/4 q.
Cádiz, 1/8 din.	Granada, 5/8 q.
Barcelona, 1/8 ben.	Bilbao, 1/4 á 1/2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/4 á 3/8 q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/4.	Coruña, 3/4 á 1 p 0/0 q

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 p 0/0.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 22 de Junio y sus precios.

3	Carneros á 0'0 á 1'00 ps. con kl.		063 0/0
0	Toros....	de 0'00 á 0'00	
2	Bueyes..	de 1'38 á 1'42	
9	Vacas...	de 1'35 á 1'44	
0	Novillos	de 0'00 á 0'00	
3	Utreros.	de 1'41 á 1'47	3.076 0/0
6	Erales...	de 1'41 á 1'47	
2	Añojos..	de 0'00 á 1'47	
5	Terneras	de 0'00 á 1'56	
0	Cerdos...	de 0'00 á 0'00	0,000 0/0
	Suma total.		3,139 0/0

CÁDIZ 22 de Junio.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'20
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p 0/0 daño
Barcelona.	id.	1/4 ben.
Sevilla.	id.	par á 1/5 d.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel.
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	1/8 á 1/4
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 20

Vapor español Miguel Saenz, de Sevilla con carga general.—Id. inglés Maitiand, de Marbella, con mineral.—Id. id. Lord Byron de Oporto con carga general.—Goleta id. Highflyer, de Alicante en lastre.—Bargantin-goleta español Timoteo 3.°, de Montevideo, con cueros.—Barca italiana S. Antonio, de Savona en lastre.

Dia 21. Vapor español Duero, de Adra con carga general.—Id. aleman Messina, de Hamburgo, con id.—Id. inglés Thomas Powell, de Oporto con vinos.—Goleta id. Anna, de Hull con carbon.—Id. española Elisa, de Marin en lastre.—Id. id. Luisa, de Muros, con barbon.—Barca italiana Maria Giuseppe, de Marsella en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Alegria, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Vinuesa, con id. para Marsella.—Bergantin id. Goya, con id. para la Habana.—Id. id. Joaquina, c n id. para Santiago de Cuba.—Id. id. Carolina, con sal para Gijon.—Polacra goleta id. Cordelera, con sal para Santander.—Goleta inglesa Owny B. con sal para Terranova.—Id. id. Beatrice, con id. para id.

Dia 21. Vapor español de guerra Piles, de 2 cañones, su comandante el capitan de fragata D. José Montojo, para Almería.—Goleta inglesa Gilbert Wheaton, con sal para Terranova.

VAPORES.

Para la HABANA directamente. Saldrá en los últimos dias del presente mes, el hermoso y muy velero bergantin español *Guadalquivir*, para cuyo punto admite carga y pasajeros, los cuales recibirán en ambas cámaras, el esmerado trato que tiene acreditado su bien conocido capitan D. Manuel Miñor.

De mas pormenores informarán á bordo, ó su consignatario don Juan José Surga, calle Zaragoza núm. 9. 1840p.

El Vapor español *Pilar*, su capitan D. Máximo de S. Vicente, saldrá de este puerto el Sábado 26 de Junio de 1875, para los de Sanlucar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasageros.

Dan razon Catalanes 60, Señores Martinez Hermanos y Compañía. 1907 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, á las 5 y 5) de la mañana, los lunes, miércoles, viernes y domingo.

Segundo á las 10 de la mañana, correo.

Tercero, á las 5,50 de la tarde, los martes, jueves, sábado y domingo. Llegada á Córdoba.

Primer tren, á las 11,50 de la mañana.

Segundo, á la 1,40 de la tarde.

Tercero, á las 11,50 de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, á las 6,45 de la mañana los martes, jueves, sabado y domingo.

Segundo, á las 2,57 de la tarde, correo.

Tercero, á las 4,45 de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingo. Llegada á Sevilla.

Primer tren, á las 12,45 de la tarde.

Segundo, á las 5,48 de la tarde correo.

Tercero, á las 10,45 de la noche.

Precios de Sevilla á Córdoba y viceversa: Primera clase, 63 rs.; Segunda, 47,20; Tercera, 28,4).

Los relojes de la estacion de Córdoba á Sevilla llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

50 años de buen éxito.

PAPEL



Paris, R. Neuve, St. Merri, 40.

Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquinces, llagas, heridas, quemaduras y callos.

Se vende á 10 rs. el rollo, y 6 medio rollo, en todas las principales farmacias de España y colonias.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26

MÁQUINAS PARA COSER DE LA

COMPAÑÍA FABRIL SINGER,

De New-York y Lóndres.

Segun los datos oficiales, dados bajo juramento por los principales fabricantes del mundo, las ventas de máquinas para coser hechas durante el año de 1874, atestiguan una vez más las pruebas mas convincentes de la gran superioridad de las máquinas

SINGER.

El progresivo aumento de sus ventas es verdaderamente maravilloso: bastedecirqueen la COMPAÑÍA SINGER vendió respectivamente

1870	1871	1872	1873	1874
127.833	181.260	219.758	232.444	241.679

Estas ventas inmensas y sin precedente son en sí mismas admirables; pero su importancia llega á ser mucho más visible cuando se examinan y comparan con las de los otros principales fabricantes durante los últimos tres años.

		En 1872	En 1873	En 1874
SINGER. . .	vendió	219.758	232.444	241.679
WHEELER Y WILSON.	»	174.088	119.190	92.827
GROVER Y BAKER. .	»	52.010	36.179	ningun oficial
WEED.	»	42.444	21.769	20.495
WILLCOX Y GIBBS. .	»	33.639	15.881	13.710
HOWE B. P. . . .	»	ningun oficial	13.919	ningun oficial

Se ve, pues que las ventas de *La Compañía SINGER* en 1874

SON MUCHO MÁS QUE EL DOBLE DE TODO OTRO COMPETIDOR, excediendo á las de cualquier fabricante durante dicho año

EN 148.852 MÁQUINAS

Pero el hecho más notable que encierra esta estadística consiste en que desde el año 1872

Las ventas de los otros fabricantes han disminuido,

al paso que

LAS VENTAS DE LAS MÁQUINAS SINGER

han aumentado considerablemente.

Este gran resultado se debe principalmente á su célebre máquina de familia, que está universalmente reconocida por ser la más sencilla para aprender, la más fácil para funcionar, sin igual por la fuerza y hermosura de la puntada, y la más completa y perfecta en su mecanismo, reuniendo á las condiciones esenciales de rapidez y seguridad de trabajo, la solidez con que está construida.

Para catálogos ilustrados con lista de precios, así como tambien para las condiciones de venta á plazos, dirigirse al

DEPÓSITO CENTRAL DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER,

CALLE CARRETAS 35.—MADRID

ó á las sucursales siguientes:

Sevilla: O'Donnell 5. | *Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1. | *Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.

CENTRO

PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS,

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS,

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Los dias 15 de cada mes sale uno de Santander y otro el 30 de Cádiz, con destino á la Habana y haciendo escala en Puerto-Rico.

Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union número 4, (antes Cadenas). 331 p.

COMPAÑÍA MANUFACTURERA DE LAS

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER

ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Price Medal.* París, 1867. *Medalla de oro.* Moscow. *Unico diploma de honor. Medalla de oro.* Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

Exposiciones universales.

Amsterdam, 1867. *Medalla de oro.* Viena 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de mérito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

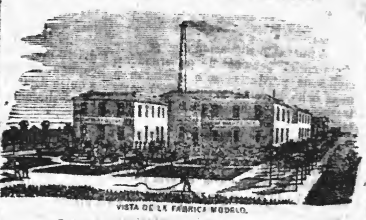
ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.

Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

COMPAÑIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una **importante** industria y al último grado de perfeccion; nadie **ignora,** que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles di oda Com.



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se niegan á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut,** y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

Divanes. Se venden baratos 2 divanes y una banqueta todo de muelles y forrados de cauton grana, casi nuevos, en calle O'Donnell 7, Toison de Oro. 301 g 5-2

Venta. Se vende un gran tronco de mulas, de mucha alzada y domadas para tiro.—Informarán calle Catalanes núm. 22, de 10 á 4 de la tarde. 1862 p. 6-4

EL MEDIODIA.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 135

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

PLACIDO GALVAN.

Fabricante de objetos rústicos en cañas de Indias, y de asientos de rejilla. Premiado en la Exposicion Bético-Estremeña de 1874. Tiene su taller en la calle de la *Misericordia* núm. 4, y ofrece al público sus variados trabajos.

Habiendo llegado á noticia del espresado fabricante que algunos rejilleros ambulantes han tomado su nombre, lo que en cierto modo cae en descrédito del mismo, á causa de la imperfeccion de los trabajos de esos artesanos que carecen de taller y de los necesarios conocimientos, el Sr. Galvan hace saber al público que sino quiere ser engañado se dirija á su ya nombrada casa para todos los encargos, y de ese modo se evitarán tambien las quejas que se le han dado, fundadas en las falsedades de los que han tomado indebidamente su nombre. 1497 a. p.

FABRICA DE PERSIANAS DE CORTINAS

POR MARTINEZ, Bustos Tavera n. 11 m. Sevilla.

Se hacen con cintas de hilo bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado. Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion: su precio 3 1/2 rs. pié cuadrado. A los mismos precios se hacen para provincias, con cargo de empaque y trasporte.

Venta.

En la calle S. Vicente núm. 93 se vende una cama de hierro matrimonial. 305 g. 4-1

Esculturas.

Se hacen de madera, pasta, marfil y barro. Calle Las Navas núm. 18.

Perdida.

El que se haya encontrado un libro de misa que se dejó olvidado el dia 22 en uno de los asientos de la plaza Nueva, lo entregará en la calle de Reyes Católicos núm. 4, donde darán las señas y gratificarán al que lo presente. 1939 p. 3-2

En la mañana del martes 22 del corriente se han estraviado dos perros uno ratero color castaño claro y blanco con el hocico negro y collar con el núm. 1461, y el otro inglés, de lanas, color castaño muy oscuro tambien con collar y con el número 1462. A la persona que los entregue en la casa calle Tetuan núm. 34 se le dará una buena gratificacion. 316 g. 3-3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa núm. 5 de calle Toqueros, en calle Pajaritos núm. 7, y Argote de Molina 16 dan razon. 312 g. 5-3

Se arrienda una casa principal calle Rodrigo Caro núm. 8, informarán Zaragoza 13. 311 4-2

Se arrienda la casa calle de Lerena núm. 11, Taller de mármoles, en calle Pajaritos 7 dan razon. 304 g 5-2

Se arrienda una casa, toda acristalada, en calle Abades número 45, y dentro dan razon. 1934 p. 8-7

Se arrienda una casa nueva con todas sus comodidades en calle Buen Viaje núm. 13. En la de Sta. Paula núm. 16 dan razon. 314 g. 4-4

Habitacion amueblada.

Se arrienda en una casa que no es de pupilos, una habitacion amueblada con asistencia ó sin ella. En calle Coronas núm. 28 dan razon. 315 g. 8-8

Pisos.

Se arriendan los altos de la casa calle de S. Pablo núm. 44.—Informarán en el establecimiento del piso bajo ó en calle Aranjuez núm. 2. 308 g. 4-1

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE MADRID.

Situado en la Alameda de Hércules.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

D. Rafael Diaz.

A las 8 1/2.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Esta tarde dará una escogida funcion, la anterior compañía que dirije D. Rafael Diaz, cuyos precios son los siguientes:

Sillas con entrada 7 rs.=Asientos de palco 6.=Entrada general 3.=Medias entradas 1 1/2.

A las cinco.

TEATRO DE ESLAVA.

Jardines de la puerta de Jerez.

Compañía lírico-dramática, bajo la direccion del distinguido primer actor

D. Nicolás Rodriguez.

Funcion para hoy Jueves.

La zarzuela en un acto, *La cancion de Fortunio.*—La zarzuela en un acto, *La soirée de Cachupin.*—La zarzuela en 1 acto *Tocar el Violon.*

A las 9 menos cuarto.

Entrada 4 rs.—No hay sillas de preferencia.

TEATRO ROMEA.

Junto al puente de Triana.

Funcion para hoy Jueves.

La comedia en 3 actos *El forastero.*—La pieza en un acto, *Maruja.*

A las ocho y media.

Precios.—Sillas con entrada 3 reales.—Entrada general 1.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funciones para hoy Jueves.

A las 6 1/2.

La comedia en 3 actos *El forastero.*—El Sainete, *Pancho y Mendrugo.*

A las 9.

Las zarzuelas en 1 acto *En las astas del toro.*—*Las gracias de Gedeon.*—*Pascual Bailon.*—Y la corrida en un acto *El sacristan toreador.*

De 12 y 1/2 á 6 de la mañana.

Baile de Velada.

Billetes de caballero 6 rs.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

VIERNES 25 DE JUNIO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2488

EL ESPAÑOL

Sevilla 25 de Junio de 1875.

ELLO DIRÁ.

El gobierno actual de España no es eclusivista, á ningun partido monárquico-liberal rechaza; es gobierno eminentemente nacional, y ha procurado desde el primer dia atraerse todos los elementos verdaderamente liberales del país. Haciendo la política que estaba más en armonía con el estado de la nacion, ha allanado á todos los partidos el camino para llegar á una legalidad comun, ha hecho cuanto humanamente es posible para convencer hasta á los más incrédulos de que el acto glorioso del 30 de Diciembre no significó el triunfo de determinado partido. Esta política ha venido dando los satisfactorios resultados que sus autores se propusieron obtener; en poco tiempo la monarquía constitucional de D. Alfonso XII ha obtenido el apoyo y la adhesion desinteresada de hombres y partidos que han visto en ella la única solucion reclamada por el país. Todos los partidos monárquico-liberales están al lado de la monarquía, todos, á escepcion de una agrupacion insignificante, que fluctua desde hace tiempo entre el campo monárquico y el republicano. Nos referimos al partido radical.

Este partido, si puede dársele tal nombre, viene siendo aun desde antes de la proclamacion de Don Alfonso víctima de la division y falta de un acuerdo comun entre sus más caracterizados individuos. Mientras algunos abandonan á sus antiguos compañeros para pasarse al campo de sus enemigos los republicanos, y no falta quien para dar muestras de su ardiente republicanismo hace prodigios en obsequio de sus nuevos compañeros, otros se manifiestan inclinados á prestar su acatamiento al actual órden de cosas, no faltando tampoco quienes persistan en seguir siendo tan radicales como el primer dia. Síguese como consecuencia de lo dicho, que en la actualidad el partido radical ha quedado reducido á su mas mínima espresion, y que entre los pocos hombres con que cuenta no hay conformidad de pareceres, ni mucho menos; y cualquiera entiende que estas son señales inequívocas de una muerte próxima. Y á la verdad, ¿qué significa ni puede significar hoy aquel partido? ¿Tienen razon de ser sus aspiraciones? ¿Son sus individuos verdaderamente monárquicos? Si lo son, si condenan la conducta de sus antiguos compañeros y hoy como en otro tiempo son enemigos de la república, ¿qué monarquía es la que desean? ¿Alimentan acaso la ilusion de hacer una monarquía al estilo de la que ensayaron con tan desgraciado éxito? No lo creemos; los radicales que condenan la conducta de su antiguo caudillo, el neo-republicano Ruiz Zorrilla, los radicales monárquicos habrán aprendido con la esperiencia de lo pasado que su política solo favorecia á la república, y comprenderán hoy que lo que el país exige de ellos es una prueba de verdadero patriotismo y arrepentimiento, su adhesion á la monarquía legítima de D. Alfonso.

El partido radical, mejor dicho, los restos de aquel partido, que se verán al fin en la necesaria alternativa de obtar entre la monarquía nacional, la monarquía legítima de D. Alfonso XII que está llamada á satisfacer las necesidades de la nacion y que representa el triunfo del órden y de la libertad, de un lado, y los enemigos de aquella augusta institucion, los republicanos de todos colores, de otro. Para estar de parte de la monarquía legítima ningun obstáculo hay que obviar, ni sacrificio que hacer; para pasar al campo republicano les es forzoso abjurar de sus ideas, olvidar su historia y hacer el sacrificio de sus convicciones.

¿Por qué se decidirán al fin los radicales? Creemos que no se hará esperar por mucho tiempo la respuesta. Es necesario no olvidar á que obliga el patriotismo, de una parte; y de otra, que el gobierno de D. Alfonso no rechaza á ningun elemento monárquico-liberal, por que es el gobierno nacional y no de determinado partido político.

La tenaz insurreccion carlista, reducida ya definitivamente á límites que no podrá traspasar, vá á ser estrechada mas por las operaciones que los ejércitos nacionales han emprendido. A nadie puede quedar duda acerca de que la causa del carlismo no puede triunfar; y sin embargo, muchos de los elementos que la sostenian, aunque ya no todos, persisten en su empresa loca, fratricida y anti-patriótica.

Agotados todos los medios y todos los plazos que el deseo laudable de economizar los rigores de la guerra habia aconsejado, las operaciones han comenzado y proseguirán con un vigor creciente, hasta poner término definitivo á un estado de cosas que deshonra y arruina á España.

Ya se les han acabado á los carlistas muchas de las cosas que antes hacian ó que se prometian hacer. No volverán á verse correrías como aquella que hicieron hasta la provincia de Almería, ni á levantarse partidas como muchas que se formaban en provincias antes poco guarnecidas, ni á forjarse ilusiones como la de aislar á Madrid cortando é inutilizando todas las líneas de ferro-carriles, ni á levantar empréstitos embaucando á los ilusos con la garantía de la toma de Bilbao ó de otras poblaciones importantes. Convencido por completo parece ya el carlismo armado de que no puede emprender espediciones formales á provincias castellanas, y no ha mostrado siquiera el propósito de recobrar la línea del Ebro, ni las posiciones de que en los últimos meses ha sido desalojado. Si todavía por sorpresa ó por traicion ha penetrado poco há en pueblos como Cariñena, en donde, despues de todo, varios batallones carlistas no se han atrevido á atacar á un puñado de valientes que se hicieron fuertes en un edificio de escasas condiciones militares, tambien la posibilidad de tales empresas, reducidas á saqueos de casas y atropellos de personas, se vá concluyendo. Todavía dan los carlistas cada dia algun escandaloso motivo de justa indignacion al mundo civilizado; todavía tenemos que lamentar las noticias, contínuamente recibidas, de secuestros, asaltos de diligencias y trenes, apaleos, fusilamientos de hombres indefensos y de mujeres; pero las distancias se acortan y el terreno se estrecha sin cesar para hazañas de ese género.

Las facciones del Centro están ya sufriendo los efectos de la persecucion preparada por el gobierno. Acorraladas hácia las guaridas de donde salen para sus algaradas y merodeos, van á perder rápidamente las facilidades que tenian para recorrer vastas comarcas que se habian acostumbrado á tratar como los moros á los pueblos castellanos en los primeros siglos de la Reconquista, ó como los piratas berberiscos á las costas de los paises cristianos. Incapaces de resistir en debida forma al empuje de los soldados de la pátria, porque despues de tres años de insurreccion, favorecida estraordinariamente por las vicisitudes de la política, el carlismo no ha podido dar á sus huestes las condiciones propias de tropas regulares, es posible que los facciosos del Centro se dispersen con el propósito de volver á agruparse cuando la ocasion se les presente; pero para todo irá habiendo remedio. No es posible que los esfuerzos y sacrificios á que la nacion se vé obligada por la loca tenacidad de un partido atrasado y fanático, muy reforzado por aventureros de todas clases, sean indefinidamente ineficaces para restablecer en España la vida propia de las naciones civilizadas.

Por fortuna, las noticias que han comenzado á llegar de los tres ejércitos de operaciones, y las esperanzas manifestadas por los que se hallan en situacion de apreciar desde cerca y bien los acontecimientos ya ocurridos y los próximos á ocurrir, autorizan á creer que no tardarán en conseguirse ventajas importantes.

GUERRA CIVIL.

El periódico oficial publica en su seccion correspondiente los despachos que en nuestro número de ayer anticipamos á nuestros lectores, sobre la toma del castillo de Flix, por el brigadier Gamir, y sobre el parlamento solicitado por los defensores del de Miravete, atacado por el capitan general del ejército y principado de Cataluña.

Ambas noticias, únicas que hasta la madrugada de hoy han tenido satisfactorio interés, han venido á destruir de nuevo los rumores desfavorables que á última hora de ayer tarde circularon, respecto á sucesos nada prósperos para nuestras armas.

Las correspondencias particulares que recibimos por el correo de Cataluña, continuan diciéndonos que se oía nutrido fuego por la parte de Miravete, copiando á continuacion, por considerarlos curiosos, los siguientes detalles sobre el castillo de aquel punto, tomados de un colega barcelonés:

«Miravete es una pequeña villa distante unos 60 kilómetros de esta ciudad, situada parte sobre un llano á la márgen del Ebro. Tiene 275 casas, que forman una plaza y ocho calles.

Sobre una pequeña colina, inmediata al Ebro, cuyo cauce se estrecha en aquel punto, se levanta el castillo, hoy probable objeto del ataque, que edificaron los árabes cuando su dominacion, y á quienes le conquistó en 1153 Bertran de Castellet, enviado para este objeto por Ramon Berenguer IV.

El castillo formaba un paralelógramo con murallas de un espesor de 22 palmos, pudiendo procurarse el agua, además de la que se recogía en la cisterna, por medio de una mina al Ebro.

Destruido en parte modernamente, y reparado groseramente por los carlistas, quienes lo tienen artillado con seis piezas antiguas, el castillo de Miravete no es inexpunable ni mucho menos, y estamos seguros de que no resistirán sus defensores el valor y pericia de nuestras tropas.»

Las mismas correspondencias del Principado aseguran que nuestras tropas han tenido un encuentro con los carlistas en la Bisbal, ignorándose los detalles: que una ronda de voluntarios hizo prisionero el dia 19 al comandante de armas de Aspa, y que en el pueblo de San Lorenzo Sabell, fueron aprehendidos por la ronda de Sabadell hace algunos dias, todos los individuos de una partida carlo-federal, á pesar de las patrullas de este, que durante la noche recorrian las calles y guardaban las avenidas del pueblo.

No tenemos noticias de interés respecto á la insurreccion carlista del distrito de Aragon.

Hé aquí íntegra una carta de Valderrobles publicada por *El Diario de Avisos de Zaragoza*, y que es la única que nos dice algo del movimiento de las facciones:

«En el momento mismo en que escribo á Vd. llega la noticia de que se aproximan y entrarán muy pronto en este pueblo seis batallones carlistas al mando de Boet y Gamundi.

Vienen de Castellote, donde han permanecido cinco dias reponiéndose de las fatigas.

Se observa de pocos dias á esta parte mucha actividad en las fuerzas carlistas de este país. Se presiente sin duda la proximidad de graves acontecimientos militares.

Además de las obras de defensa que se han hecho en Cantavieja se han colocado estos dias dos cañones rayados y dos obuses.

Tambien en Miravete se han colocado seis cañones, y, segun se dice, antes de que las fuerzas que el gobierno ha aglomerado sobre el Centro entren en operaciones, se trasladarán á este pueblo la junta carlista de Valencia y los centros administrativos que residian en Villavieja y Vistahermosa.»

Tengo entendido que Dorregaray está dispuesto á defender á Cantavieja.

El antiguo cabecilla Panera, que hace algun tiempo pasó con Lizárraga á Cataluña, se ha puesto al frente del movimiento carlista de la provincia de Tarragona y ha conseguido formar un batallon de unas 500 plazas.

Me acaban de decir que la brigada Calleja, que estaba en Alcañiz, reforzada con un batallon y 500 caballos de húsares de la Princesa que han llegado de Zaragoza, habia salido para Valdealgorfa, es decir, en direccion de este pueblo.»

Las siguientes noticias las recibimos por el correo de Valencia:

«El viernes estaba la partida volante del Chavato cobrando la contribucion de Borriol, junto á Castellon; pero al saber el desastre de Figueroles, huyó hácia los montes de Villafamés, creyendo encontrar un voluntario tras cada peñasco.

—El activo comandante militar de Utiel dispuso el jueves por la tarde la salida de los voluntarios que forman la contraguerrilla mandada por Llovera, y el resultado de esta disposicion ha sido sorprender la comandancia carlista de Mira, matando tres individuos de ella de los cuatro que la componian.

Los carlistas han cometido otro acto de salvagismo. En Alcora han muerto á sablazos á un muchacho pasa-pliegos. Mañana daremos detalles.

—Una columnita de caballería que fué anteayer á Alfara, recogió varias armas que se dejó Cabrereta.

Otra contraguerrilla que se dirigió hácia Casinos, encontró un grupo de 10 carlistas de caballería que huyeron inmediatamente, abandonando un convoy de nueve carros de algarrobas robadas.»

Tampoco podemos comunicar á nuestros lectores ninguna noticia de importancia del Norte.—El jefe de la contra-guerrilla de cazadores de Alava ha batido, dispersado y causado cuatro prisioneros á las partidas de Venancio y Mordarán, en el pueblo de Oyon. —A Galdacano, han llegado dos batallones alaveses con cuatro piezas de artillería, y se supone se dirijan á Valmaseda.—Anteayer se hicieron á los facciosos algunos disparos de cañon desde los fuertes de Bilbao.—D. Cárlos se halla de regreso en Orduña.

No hemos recibido el correo de Santander: el de San Sebastian no nos adelanta mas noticias que la de las siete bajas causadas en Ergobia á los carlistas, por los proyectiles lanzados desde el fuerte de Santa Bárbara de Hernani.

EXPOSICION.

La Liga de Contribuyentes de Sevilla y su provincia ha elevado la siguiente:

A S. M. EL REY.

Señor:

La Liga de Contribuyentes de Sevilla y su provincia, movida por un sentimiento de justicia é interpretando los mas elevados de V. M, acude llena de confianza ante su régio trono, para exponerle los hechos que determinan la angustiosa situacion en que se encuentra la clase mas productora de esta provincia, dedicada al cultivo de cereales y cria de ganados, en la seguridad de que conocidos por V. M. esos hechos, no dejará de tender su mano protectora á esa tan numerosa clase, que si en más prósperos años fué la primera en ofrecerse y contribuir á las penosas cargas del Estado, en la actualidad ha menester de todo linaje de consideraciones si no ha de ser víctima de los azares y contrariedades del tiempo.

Nadie ignora, Señor, que las provincias andaluzas, las mas ricas tal vez de nuestra querida España, y las que mas productos ofrecen en años de bonanza, hace algunos años vienen sufriendo no ya los rigores que ofrece la inclemencia de las estaciones, sino trastornos mil que aumentando las consecuencias de aquellas las han llevado hasta el borde del abismo, colocándolas en una tan crítica situacion, que bien puede asegurarse que las pérdidas que hoy lamentan los que á las mencionadas industrias se dedican, ya por la falta continuas de dos cosechas, ya por la grande mortandad de ganados que la escasez de pastos y enfermedades produjeron, apenas permite á algunos desenvolverlas, como hasta aquí lo realizaron, porque el que desgraciadamente no contó con mayores elementos las vé reducidas hoy á muy estrechos límites, y otros menos afortunados tuvieron que renunciar á ella á pesar de constituir su modo de ser y vivir, porque lo que las calamidades no le arrebataron lo consumió en atender á sus mas precarias necesidades y al imprescindible sostenimiento de su familia.

Este es, Señor, el verdadero estado de esta provincia; estado, que por mas que nos duela reconocerlo y confesarlo, alcanza á la mayor parte de sus agricultores y ganaderos. Todos padecieron en mayor ó menor escala, y todos comprenden que si bien no es posible olvidar el cumplimiento de sagradas obligaciones con relacion al Estado, este, á quien tampoco puede serle indiferente desgracia tanta, no podrá menos de reconocer que si sábias leyes se dictaron para casos análogos, por mas que nuestro objeto no sea ahora el invocarlas, siempre serian un antecedente que ejercerá su natural influencia en el elevado ánimo de V. M. para otorgar gracia á los que siempre estuvieron propicios á sacrifi-

car en holocausto de la Nacion sus mas caros intereses.

Estas obligaciones, Señor, de que se hace mérito, son las nacidas de la diversidad de impuestos con que el propietario como el colono estan llamados á contribuir. Y no es que al indicar el extremo que agrava el mal se alimente por un instante la idea siquiera de censurarlo, pero cuando causas imprevistas y extraordinarias vienen á dificultar ya que no á impedir á la totalidad el sufragar esas cargas, y cuando el Estado, en la necesidad de hacerlas efectivas por los medios legales, suele no reintegrarse, mientras que en ese caso origina la ruina segura del contribuyente, estiman que ántes de renunciar para siempre á su habitual trabajo deben acudir confiados al trono de V. M., que se interesa por el bien de todos, y manifestarle en breves frases, para no molestar su Real atencion, la veracidad de los hechos, y

Suplicar respetuosamente á V. M. que teniendo presente lo que la Liga de Contribuyentes de Sevilla á su mas elevada consideracion ha expuesto, se digne acordar que á los labradores y ganaderos que particularmente y en la forma que las leyes determinan justifiquen las pérdidas sufridas en sus cosechas y ganados se les perdone la contribucion correspondiente al año económico de 1875-76, sin perjuicio de las demás clases contribuyentes de esta Provincia, así como otorgar moratoria por dos años á los agricultores que por no haber satisfecho sus contribuciones y agoviados ya con los recargos del apremio de primero y segundo grado, despues sufren las consecuencias del angustioso procedimiento para hacer efectivas esas cargas. Gracias que espera esta Liga alcanzar de la justificacion que distingue á V. M. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla junio 1875.—Sr.: A L. R. P. D. V. M.—El presidente, Ignacio Vazquez.—Los secretarios, Joaquin de Haro.—Antonio Valls.=Antonio Sanchez Bedoya.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden, fecha 11, resolviendo el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Oropesa contra varios acuerdos de la comision provincial de Toledo, relativos al abono de una pension á doña Amparo de la Rosa.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes, fecha 12, disponiendo que se provean por concurso la cátedra de farmacia químico-orgánica, vacante en la universidad de Santiago, á la que nadie ha solicitado traslado, y una categoría de ascenso vacante en la facultad de ciencias, seccion de exactas; mandando que en virtud de las propuestas para la concesion de títulos gratuitos con motivo de la visita del Rey á la universidad de Madrid, se expidan títulos de licenciado á don Manuel Paz y Sabugo, en la facultad de ciencias, seccion de las físicas; á don Andrés de Mera Dávila, en la de derecho, seccion del civil y canónico; á don Justo Blazquez Peñalva, en la de farmacia; á don Ricardo Beltran y Rózpide, en la de filosofía y letras; á don Agustin Maizonada y Diez Prieto, en la de medicina; á doña Victoriana de Toro, el de maestra superior; á D. Juan Antonio Coderque y Tellez, el de veterinario, y á don Angel de Diego y Capdevila, el de ingeniero agrónomo; y resolviendo que se provea por concurso, por no haber sido solicitada por traslacion, la cátedra de griego, vacante en la universidad de Madrid.

Ministerio de Fomento.—Real decreto, fecha 18, autorizando al ingeniero D. José María Iturralde y consocios para construir un canal derivado del rio Guadalentin, á fin de fertilizar una superficie de 8.800 hectáreas en los pueblos de Pozo-Alcon (Jaen) y Zújar (Granada) y adquirir fuerza motriz para diferentes artefactos, y declarando de utilidad pública estas obras para los efectos de la expropiacion.

—Real órden, fecha 14, declarando nulo el título de corredor de comercio expedido por el gobernador de Zaragoza en 1.° de diciembre último á favor de D. Mariano Ortega y Aral, por carecer de facultades para ello la autoridad que lo expidió.

Ministerio de Ultramar.—Nombramientos en el personal de aduanas de las Antillas:

1.° de junio. Se nombró jefe de negociado de primera clase de la administracion central de aduanas de Cuba á D. Simon Sepúlveda.

3.° A D. Antonio de Salas Pizarro, oficial primero administrador de la aduana de Humacao; á D. Manuel Fuentes Bustillo, oficial segundo de la administracion central de Cuba, y á D. Andrés Pidal, oficial primero administrador de la aduana de Aguadilla.

5.° A D. José María de la Terga, oficial primero de la central de Cuba.

Ministerio de la Guerra.—Real órden fecha 18 en que con motivo de la frecuencia con que son desatendidas las disposiciones vigentes, en las cuales se previene la presentacion personal de los oficiales generales y particulares á la autoridad superior militar de los puntos por donde transitaren, se manda que los capitanes generales tengan presente la real órden de 5 de marzo de 1855; que los oficiales generales observen la de 6 de diciembre de 1804 ó la de 16 de marzo de 1862, segun los casos; que los oficiales particulares se atengan á las de 13 de Marzo de 1773, 25 de junio de 1789, 20 de abril de 1867 y 22 de julio de 1871; y que de todas estas disposiciones no sea exceptuado ningun oficial general ni particular, cualquiera que sea la situacion en que se encuentre y por elevados cargos que haya podido desempeñar durante su carrera.

=Otra, fecha 20, disponiendo que durante el período de licencia que debe disfrutar el director general de Caballería, se encargue interinamente de reemplazarle el brigadier D. Antonio Puig y Salazar, secretario de la misma direccion.

=Se ha dispuesto pase á Granada en comision del servicio por dos meses, el capitan profesor de la academia de infantería D. Antonio Arjones

—Ha sido aprobada la expropiacion de la huerta de don Domingo Dublan, contigua al hospital militar de Pamplona.

=Ha sido destinado al segundo batallon del regimiento de Zaragoza, el comandante D. Hilario Rubio y Martinez.

=Se ha aprobado el proyecto y presupuesto para las obras en el parque de ingenieros de Badajoz.

—Se ha resuelto cambien respectivamente de destino el comandante de la plantilla de la direccion de Infantería don Mariano Valdivieso y el de la comision liquidadora de cuerpos francos D. José Ceballos.

—Ha sido destinado al batallon cazadores de Tarifa el comandante D. Victor Rivas y Vidal.

—El comandante de la caja de quintos de Badajoz D. Benito Lembeye, ha sido declarado en situacion de reemplazo, pasando á ocupar su vacante D. Antonio Fernandez Rojas.

—El coronel del regimiento de África D. Cecilio Rola Maldonado ha sido declarado en situacion de reemplazo, pasando á ocupar la vacante que deja el de igual graduacion D. Eulogio Elías y Elizarán.

=Se ha concedido el abono de haberes solicitado al coronel D. José Morcillo Cidron, al teniente coronel D. Ramon Alaman Servil, á los comandantes don Jaime de Santiago y D. Francisco Calzada Gonzalez, al capitan D. Cándido Moreno y al teniente D. Florentino Negro.

—El teniente del ejército de Puerto-Rico D. Antonio Canasoque y los alféreces de Filipinas D. Lázaro Gonzalez y D. José Damuro, han sido autorizados para regresar á la Península.

—Los comandantes D. Bartolomé Calderon y Prado, D. Secundino Gil Miranda, D. Alejandro Chavarria Ruiz y D. Angel Ortega y García, han sido destinados á los batallones provinciales de Lérida, de Oviedo y de Murcia.

—Se ha concedido licencia por dos meses al teniente general D. Antonio Lopez de Letona.

—Ha sido aprobada la propuesta para alférez á favor del alumno de la academia de artillería, D. Manuel del Carve y Setien.

—Se ha concedido el abono de haberes solicitado al capitan D. Fernando Muñoz Ruiz y al alférez D. Cristobal Barberán.

—En teniente del ejército de Filipinas D. Cárlos Perez Castillo ha sido autorizado para que regrese definitivamente á la Península.

—Reales decretos fecha 21 disponiendo que el brigadier don Máximo Bláser y San Martin cese en el cargo de segundo cabo de la capitanía general de Aragon, gobernador militar de la provincia y plaza de Zaragoza, quedando satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y nombrando en comision para el mismo cargo al brigadier don Eduardo Suarez Ramos.

=Real órden fecha 14 concediendo la cruz de primera clase de S. Fernando pensionada con 100 pesetas anuales al artillero del primer regimiento á pié Victor Villacampa, y la de plata del Mérito militar para especiales con 10 reales al mes á sus compañeros Pedro Azuar, Antonio Duese y Fermin Gil; pues resulta probado que el 3 de octubre último, al incendiarse una caja de municiones en el parque de Zaragoza, saltando la tapa al disparo de un cartucho, acudió animoso el Villacampa á sacar cartuchos y cartones incendiados que estrujó entre sus manos para apagarlos, prestándole eficaz cooperacion los demás, quienes como el primero expusieron su persona en este servicio.

—Otra, fecha 16, dejando sin efecto hasta ver el resultado de los procedimientos que se instruyen la baja definitiva del ejército del capitan del batallon reserva número 12, don Eduardo Gallarza y Gonzalez, que habia desaparecido de Logroño y ha sido conducido á dicho punto por la guardia civil, entrandose preso y sumariado; y dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido, al alférez destinado al batallon reserva de Toledo don Juan Tevar y Ayer, por no incorporarse al mismo y constar que se halla en la faccion.

Ministerio de Hacienda.—Real órden fecha 11, resolviendo que la prohibicion de introducir las cepas y sarmientos estranjeros hecha en 21 de julio último para evitar el contagio de la enfermedad *Philloxera Vastatrix*, se amplíe á los barbados y plantas de vivero correspondientes á los géneros *Cissus* y *Ampelopsis*, que segun el ministerio de Fomento pueden contener el gérmen de dicha enfermedad, y que las aduanas del reino inutilicen las que se presenten al despacho.

—Otra fecha 12, resolviendo que los carriles de acero paguen el mismo derecho que los de hierro, tarifados en la partida 24 del arancel de aduanas.

Consejo de Estado.—Real decreto, fecha 30 de abril absolviendo á la administracion de la demanda propuesta por D. José María O'Mullony sobre que se revocase la órden de 2 de enero de 1874, que le fijó el premio por la investigacion de varias acciones del Banco de España pertenecientes á las fundaciones tituladas de Teodosio Delgado, y confirmando dicha órden.

GACETILLAS.

En atencion á haber quebrado la persona en cuyo favor se remató el *Boletin Oficial* de esta provincia, se celebrará nueva subasta el dia 26 del coriente á las dos de la tarde, ante la comision permanente de la diputacion provincial, bajo las condiciones anunciadas para la anterior subasta.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha publicado una disposicion con las prevenciones oportunas para evitar en lo posible los incendios en los montes y prédios rústicos. La espresada disposicion se hallará en el *Boletin Oficial* de ayer.

Ayer habrá trabajado en Barcelona el espada *Frascuelo*, y el domingo próximo venidero volverá á trabajar en la misma ciudad. Apropósito de este simpático espada: en un colega de la corte vemos, que hace tres ó cuatro dias se desprendió de setecientos reales con destino á los pobres del pueblo de Chinchon, que es su residencia de invierno. Tanto ese hecho caritativo como el suntuoso almuerzo que dió pocos dias há á varios personajes de Madrid prueban que Frascuelo es en estremo rumboso.

El dia 30 del corriente se verificará ante la comision permanente de la Diputacion provincial la vista pública para resolver en los espedientes instruidos por reclamaciones referentes á arbitrios y dirigidas contra los Ayuntamientos de Aznalcazar y Dos-Hermanas, por D. José Antonio Camargo y don Antonio Ruiz.

En la Administracion Económica de esta provincia está abierto el pago de tres mensualidades mandadas satisfacer por la Direccion general del Tesoro á los partícipes por cargas de justicia, cuyo abono se irá verificando á medida que lo permitan los recursos de la caja de la misma Administracion.

Segun las noticias recibidas ultimamente de Madrid, está ya firmado el real decreto sobre la tercera espedicion de los vapores-correos para Puerto-Rico y Cuba, la cual saldrá de Cadiz. Esto es lo justo y conveniente, y siempre creimos que así se acordaria por el Gobierno.

La direccion del Tesoro se ocupa con la mayor actividad en reunir los fondos necesarios en las provincias para abonar sus pagas al clero y á las clases pasivas, lo que se espera que podrá conseguirse en breve.

Los periódicos de Madrid que recibimos antes de anoche dan la noticia del fallecimiento del antiguo actor y empresario D. Francisco Salas; y del de un hijo del señor Rojo Arias director de *La Bandera Española*, a quien enviamos la espresion de nuestro pesar.

Ha sido nuevamente suspenso por un mes *El Correo de España*. Sentimos el percance.

Antes de anoche hubo una gran concurrencia en la Alameda de Hércules, cuyo estenso salon presentaba un bello golpe de vista. Pocos años ha lucido una iluminacion tan profusa y de tanto gusto: componíase de un extraordinario número de farolillos de colores colocados caprichosamente y cruzándose en todos sentidos en la nave principal del paseo, presentando desde cualquiera estremo que se le contemplase el aspecto mas encantador.

El piso habia recibido una buena capa de menuda arena, y de trecho en trecho se habian colocado banderas y gallardetes de infinidad de colores. Los puestos de juguetes y de dulces, verdaderas tiendas los primeros, se hallan lindando con la nave central, ocupando cada uno el hueco que existe entre dos árboles, al costado Oeste del paseo. Las buñoleras se hallan en el lado opuesto, así como los caballitos del Tio Vivo y otras maquinarias de grande atraccion para los muchachos.

Una de las novedades introducidas este año, y que debe ser considerada como un progreso, ha sido la instalacion de una elegante neveria á corta distancia de los *Hércules Viejos*, en la que habia resfrescos de todas clases y otros artículos bebibles, de los que buscan los aficionados á lo bueno. Suponemos que anoche habrá estado aquel sitio tanto ó mas concurrido que en la víspera de San Juan, y que lo mismo acontecerá en las veladas de San Pedro.

De los jardines públicos que embellecen esta ciudad, los que circundan el salon llamado de Cristina y el de la puerta de Jerez son, por su escojida situacion, los que más disfruta la generalidad del vecindario; y por la escasez de aguas disponibles para su indispensable irrigacion, segun la prensa local ha manifestado repetidas veces, estaban amenazados de desaparecer, ó poco menos, si se atiende al lastimoso estado en que quedaron al terminar el estio del próximo pasado año.

Este peligro va á desaparecer; pues segun acuerdo del Ayuntamiento, muy inmediato al ángulo que forma en los de la Pañoleta el muro del foso de la Fábrica de Tabacos con la verja, se ha resuelto construir, con toda la actividad que las necesidades requieren, un gran pozo-noria, y la tarde del inmediato pasado lúnes se trazó el círculo con estenso diametro, y desde el mártes se ocupan los picos y palas en formar el vaso cilíndrico, buscando las aguas, que, por la proximidad al rio, es probable se obtengan sin profundizar demasiado.

Tenemos entendido que para la elevacion de las mismas se piensa aplicar uno de los carros-norias de hierro, que con privilegio de invencion se construyen en los talleres de ferretería de los señores Pando, Acha y García.

Mejora es ésta de gran entidad, que mucho agradecerá la poblacion entera, de la que nos hacemos intérpretes á favor de sus representantes, obteniendo con ella dos beneficios, asegurar la existencia y embellecimiento de los espresados jardines y aplicar las aguas corrientes, que allí van á ser innecesarias, á aumentar las que escasean en otros puntos.

En la madrugada de ayer hubo fuego en unos almacenes del barrio de San Bernardo, situados detras del cuartel de caballería, siendo de alguna consideracion las pérdidas ocasionadas, á pesar de la prontitud con que se acudió á sofocarlo

Con referencia á un telégrama del director del Observatorio de Marsella, dice un periódico de Lóndres, que Mr. Borelly ha descubierto en la noche del 8 un nuevo planeta, perteneciente al grupo que gira entre Marte y Júpiter. A las diez de la noche su ascension recta era de 260 grados 40 minutos, y su distancia al polo Norte 111 grados 20 minutos.

Este planeta, añadido á los dos descubiertos por el profesor Peters, de Clinton, Nueva-York, desde principios del mes actual, hace subir á 146 el número de planetas que componen el grupo antes citado.

Una concurrencia escogida asiste todas las noches al teatro de Romea, próximo al puente, donde se gozan dos ó tres horas de grata espansion con las selectas obras que se representan y con la perfeccion con que las desempeñan los artistas que componen la compañía que allí funciona.

Entre las piezas que se ofrecieron antes de anoche fué una la titulada *Un Padre de familia*, la que tanto por su sentimental y moral argumento como por las bellas formas con que está escrita y el buen desempeño que obtuvo, impresionó vivamente á los espectadores. En cambio riyeron á su satisfaccion con las tres piececitas restantes, siendo todas representadas con gran perfeccion.

La empresa del teatrito de Novenades consiguió llevar muy regular concurrencia á las dos funciones *cómicas* y al baile que se verificaron en dicho local la tarde y noche de antes de ayer.

La simpática artista Srta. D.ª Aurora Pareja se presentó por la noche en el papel de *Tecla* de la zarzuela *El hombre es débil*, representándolo con suma gracia, y siendo muy aplaudida, así como el Sr. Aguilar, que desempeñó su parte con suma gracia y perfeccion.

El baile se prolongó hasta despues que hubo amanecido, siempre divertido y animado.

Mañana sábado, de doce á dos de la tarde se administará la vacuna en el Instituto Provincial, calle de Madre de Dios, número 1, á las clases de pago; y el domingo, á las mismas horas, gratis, á los pobres.

Situacion de la Caja Municipal el dia 21:—Existencia del anterior, 2,096 ptas.; 75 ctmos.; ingresos, 29,808 con 57; salidas, 39,647 con 92, quedando para el dia siguiente 10,257 con 40.

El fuego ocurrido en la madrugada de ayer, y del cual nos ocupamos en otro suelto de esta seccion, ocurrió en el interior de la casa número 41 de la calle del Rastro, al costado Sudeste del cuartel de caballería. La fuerza que ocupa este fué la primera que acudió, y á la prontitud con que lo hizo se debió que el incendio no tomase mayores proporciones ni se propagara á los edificios próximos entre los cuales se cuentan unos almacenes de aceite. La casa ha padecido bastante, si bien la fachada ha quedado intacta, y la pérdida de efectos ha sido de consideracion. Como era consiguiente, acudieron á aquel sitio las autoridades, los arquitectos las fuerzas armadas y de trabajadores que es costumbre y de ello tienen obligacion.

SECCION RELIGIOSA.

Viernes 25 de Junio de 1875.

Santos de hoy.=S. Guillermo, ab. S. Próspero, ob., S. Galiano, mr. consul Romano, y Sta. Orosia vg.

Santo de mañana —Stos. Juan y Pablo, hers. mártires.

Liturgia.=El oficio y Misa son de S. Guillermo, rito doble color blanco.

Cultos.—En la iglesia de la O, misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—En el altar de Ntra. Señora de Belen (Catedral), á las ocho en punto misa rezada, y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.=Por la tarde continúa en la Paz la novena del Sagrado Corazon de Jesus, predicando el referido Sr. Serrano.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad; y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolas, san Bernardo y san Roque.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Sra. de la Paz.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 24 de Junio de 1875.

Servicio para el 25.

Gefe de dia, el T. Coronel de Montesa, D. Mariano Olmo.

Parada, Sevilla y Sedentario.

Visita de hospital Carabineros, primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra*.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor don Juan Gualberto Nogués, juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que D. José Diaz y Aranda, D. Pedro Gutierrez Quintana y D. Antonio Flores y Almonte, han presentado escrito espresando, que en el dia de ayer se estravió de poder del último un pagaré estendido en esta fecha á favor del segundo, vencedero el veinte y dos de Setiembre próximo y suscrito por el primero de aquellos señores por la cantidad de cincuenta mil reales vellon, en cuyo documento y á continuacion de la firma del deudor, quedó un espacio de dos ó tres renglones para el correspondiente endoso á favor del D. Antonio Flores que autorizó en blanco el Gutierrez Quintana, y como que tan solo con colocar en dicho claro un endoso, la persona á cuyo favor se estendiera apareceria dueña de tal crédito, lo cual puede dar lugar á defraudaciones, para evitar estas y su circulacion se hace notorio el indicado estravio por medio del presente y otros de igual tenor. Sevilla 23 de junio de 1875.

El escribano actuario,—Tomás de Orellana.

Alcaldía de Sevilla.

Por el presente se cita á José Diaz Estrada, Juan de Moya Lara, Manuel Vazquez Martinez, Enrique Lopez Ramirez y José Serrano; á fin de que se personen en la Seccion cuarta de la Secretaría Municipal, para instruirlos de un asunto de su particular interés.

Sevilla 23 de Junio de 1875.—*Tablantes.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,385 pesetas, 02 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 124,037 pesetas 78 céntimos.—Total 132.422 pesetas 80 céntimos.

Sevilla 22 de Junio de 1875.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

108, Federico Rivas, Jerez.—109, Ricardo Chillon, Bustillo.=110, Hilarion Eslava, Madrid.—111, José María Vidal, Coronil.—112, Benito Mota, Córdoba.—113, José Gallut, Madrid.=114, Tomás de las Casas, Madrid.

Sin direccion.

31. Manuela Pliego, calle Carreño 10. —32. Antonio del Castillo, plazuela de la Trinidad 4.

Sevilla 22 de Junio de 1875. — El oficial de reja, Aguila y Rivas.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

No habiendo tenido efecto por falta de postores la venta de cuadros antiguos anunciada para el domingo anterior, se anuncia al público que el próximo 27 se sacarán de nuevo á subasta, divididos en lotes y convenientemente retasados.

Sevilla 23 de Junio de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

†

R. I. P. A.

EL SEÑOR

D. MANUEL NUÑEZ MENDOZA,

VIUDO DE LA SEÑORA

DOÑA MARIA ISABEL LACAVE.

Falleció el 22 del corriente.

El funeral por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy Viérnes 25 á las nueve y media de su mañana, en la Parroquia del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral.

Se suplica á las personas que por un olvido no hayan recibido invitacion, asistan á dicho acto religioso y que se sirvan encomendar á Dios al finado, serán obsequios de piedad cristiana, que agradecerán sus Hijos, Hermano (ausente), Hermanos políticos, Sobrinos, Sobrinos políticos, Albaceas, Director espiritual y amigos.

Vivia, Abades núm. 9.

†

Quinto aniversario

E. P. D. A.

EL ALMA

DE D. JUAN DE DIOS MORENO

que falleció el 27 de Junio de 1870.

El Lunes 28 del corriente á las ocho de la mañana se celebrará misa con manifiesto en la parroquia del Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral, y desde esa hora hasta las diez, misas rezadas en sufragio del alma de dicho señor, cuyo estipendio será de diez reales.

†

R. I. P. A.

El Señor

D. JOSÉ DE VOISINS Y RAMIREZ,

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CIUDAD.

marido que fué de la Sra. D.ª Francisca de Paula Muñoz,

Ha fallecido.

El Ilmo. Sr. Decano del mismo, su Viuda é hijos, su Padre, sus Tios D. Cárlos de Voisins y D. José María Morales, Cura de la parroquial de San Bernardo, Tios políticos, Primos políticos, Director espiritual y Afectos, suplican á las personas que por olvido no hubiera recibido invitacion se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el Viernes 25 del corriente á las cinco de la tarde en la Iglesia Parroquial de San Bernardo; y en seguida, al trasporte de su cadáver al Cementerio de San Fernando, cuyo favor agradecerán.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 23 DE JUNIO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

LISBOA 22.—Los gobiernos de España y Portugal, por mútuo acuerdo, han dispuesto que, á partir del 1.° de julio próximo, ningun español pueda embarcarse en Portugal, ni ningun portugués en España, sin el visto en los pasaportes de sus cónsules respectivos.

LÓNDRES 22 (vía cable).—Segun un telégrama de Versalles, se ha aprobado en primera lectura la ley sobre los poderes públicos.

El presidente del Consejo declaró en la Asamblea nacional que el ministerio está resuelto á prevalecer en la política moderada y conservadora que ha emprendido.

ROMA 20.—Se han verificado las elecciones municipales con escasa animacion.

Entre los elegidos se halla Garibaldi.

Nota.—Á causa del mal estado de las líneas; no se han recibido aun los despachos de noticias de Francia correspondientes al dia de ayer,

BRUSELAS 22.—Dícese que el conde de Perponcher ha remitido una nueva nota á Mr. Aspremont Lynden, dando las gracias al gobierno belga por sus últimas comunicaciones.

La nota será comunicada probablemente á la Cámara una vez terminado el incidente.

ROMA. 22.—Ayer recibió el Papa una comision de nobles romanos que le hizo entrega de una exposicion.

Les contestó que se felicita de haber permanecido en Roma cuando los acontecimientos de 1870, que aconsejaban quizás su ausencia

Rechaza desdeñosamente toda idea de reconciliacion con el gobierno italiano.

En Palermo se restableció la tranquilidad.

VERSALLES 22.—Asamblea.—Declaró Buffet, que á pesar de los ataques de la izquierda, el gobierno no alteraria la línea de conducta de la política conservadora.

Un diputado legitimista pronunció un violento discurso contra el mariscal.

La Asamblea votó por una gran mayoria la primero lectura de la ley de los poderes públicos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de Junio.

Del general en jefe Sr. Jovellar parece que no se sabia hoy nada en los centros oficiales; lo cual no tiene nada de particular si se atiende á las dificultades que ofrecen las comunicaciones en el interior de aquel vasto territorio á causa de los peligros que muchas veces tienen que correr las personas á quienes suele confiarse esta clase de servicios; pero á estas horas es muy posible que dicho general haya tomado ciertas medidas de carácter eficaz para asegurar las comunicaciones con el gobierno y poder tenerle al corriente de cuantos accidentes pueda presentar dicha campaña que hoy tiene el privilegio de llamar la atencion de toda España.

El Sr. Marqués de Francos en celebridad de su ascenso á brigadier ha dado hoy un suculento almuerzo en el jardin del Buen-Retiro, á los ministros de la guerra, gobernacion, ultramar, gobernador civil y otros amigos mas íntimos de dicho marqués. El Sr. Cánovas del Castillo (D. Antonio) no ha podido asistir á la fiesta gastronómica por hallarse ligeramente indispuesto.

Segun se ha dicho hoy en los centros oficiales que el general en jefe del ejército del Norte Sr. Quesada, se encontraba ayer en Tafalla de donde se disponia á salir de un momento á otro, y al parecer para practicar un movimiento sobre el cual se guarda gran reserva.

El cardenal Sr. Moreno ha tenido hoy una larga conferencia con el Nuncio de Su Santidad y despues pasó aquel á visitar al ministro de Gracia y Justicia con quien ha conversado un buen rato sobre asuntos de actualidad.

Tampoco hoy parece se han recibido en los centros oficiales noticia alguna de las operaciones del general en jefe del ejército de Cataluña Sr. Martinez Campos, ni de la rendicion del castillo de Miravete, que se cree sea ya un hecho.

El mariscal de campo Sr. Reyes nombrado comandante general de la plaza de Cartagena se dispone á salir de un momento á otro para su destino. Ayer se despidió del ministro de la Guerra.

Aseguraban hoy algunos ministeriales que de mañana á pasado las autoridades francesas de la frontera recibirán de su gobierno una nueva y terminante órden para que bajo su mas estrecha responsabilidad ejerzan una esquisita vigilancia, para evitar el que los carlistas puedan introducir en territorio español ninguna clase de efectos é internando á todos los simpatizados con la causa del absolutismo.

Tambien se ha dicho que en virtud de las gestiones practicadas por nuestro representante en Paris, el gobierno de la vecina república se habia manifestado propicio á la idea de no permitir que el padre y tios del Pretendiente D. Cárlos residiesen, como estos pensaban en Bayona, Biarritz ni ningun otro punto inmediato á la frontera y que en este concepto dará inmediatamente las órdenes necesarias

El Consejo de ministros se ha reunido á las cuatro de la tarde en el palacio de la presidencia.

Tambien esta tarde se han recibido despachos en los centros oficiales, de la campaña del Norte, y que segun he podido entender se refieren á movimientos de tropas sobre los cuales no es dable decir nada.

Hoy ha sido un dia en que en los círculos noticieros no se hablaba mas que de la guerra y nada de política.

A la hora de cerrar esta carta nada se dice que sea digno de mencionarse.

El silencio que hoy ha guardado la *Gaceta* sobre el parte telegráfico que ayer se suministró á la prensa en el ministerio de la Guerra relativo al ataque de los pueblos de Villasana y Villanueva de Mena sostenido por el general Tello, que hizo huir de ellos á los carlistas, ha sido hoy interpretado de varios modos por los que están á caza de descuidos, ávidos de desfigurar los hechos ó darles un sentido no verdadero. La omision de dicho parte en la *Gaceta* ha sido una falta casual, y nada ha tenido que ver con la verdad del hecho. Este en sí ha tenido una importancia innegable, y pronto las correspondencias particulares y demas noticias que vengan del valle de Mena, demostrarán una vez mas la gran circunspeccion con que el gobierno obra respecto á los partes de la guerra.

En cuanto al despacho, no publicado hoy por involuntario accidente de confeccion ó redaccion del periódico oficial, mañana se insertará íntegro en la *Gaceta*.

—Hemos visto con mucha complacencia que el *Boletin Eclesiástico del Arzobispado de Toledo* dedica la mayor parte y la mas preferente de su número del sábado 19 á reseñar la visita que á la capital de la diócesis eclesiástica, de que aquel periódico es órgano oficial, ha hecho el descendiente de cien reyes, nuestro augusto monarca Alfonso XII.

Los carlistas vergonzantes, que aparentan creer, y desean que crean los demás, que el clero es carlista, no lo habrán visto con igual gusto que nosotros. Por interés de la paz nos felicitamos, y deseamos que se repitan ocasiones semejantes para volvernos á felicitar.

—Segun dice un colega, carece completamente de fundamento el rumor de que D. Ramon Cabrera vaya á publicar un manifiesto.

En el mismo periódico se da noticia de la reunion celebrada por varios radicales monárquicos en casa de un exministro, y de que todos habian estado conformes en la conveniencia de espresar en un documento público su adhesion á la legalidad establecida y su propósito de trabajar dentro de ella por el triunfo de sus principios.

—Dicen del monte Esquinza que el 19 comezaron los carlistas á cañonear á Oteiza desde Muniain ó Aberin, pero con la poca suerte de siempre, pues ninguno de sus proyectiles entró en la poblacion, y dicho está que ninguna baja ocurrió.

Su batería, situada en Santa Bárbara de Puente la Reina, disparó algunas granadas contra el pueblo que le dá nombre, y tan pronto como lo hizo recibió la contestacion de las del ejército situadas en San Guillermo y de la de Alfonso XII en este monte, la cual puso sus proyéctiles con muy buen acierto en Ciraqui y Mañeru, en donde indudablemente sufrieron bastante daño.

El frio que allí se siente es mucho para la estacion en que estamos, pero no por eso se resiente la salud del ejército, que es inmejorable.

—El banquete con que el presidente del Consejo de Ministros obsequiará al cuerpo diplomático, tendrá lugar el sábado. Despues habrá recepcion en los salones de la presidencia, habiendo sido invitadas varias señoras. Hará los honores la esposa del Sr. D. Emilio Cánovas del Castillo.

Las noticias de la guerra continúan siendo favorables. El general Jovellar sigue estrechando á las facciones del Centro, sin encontrar oposicion capaz de contener su marcha. Una vez sola ha intentado hacerlo Dorregaray, para escarmiento en lo sucesivo.

En los pueblos dominados hasta ahora por la faccion, como si legítimo gobierno no existiera, se restablece la autoridad central, renace la confianza, vuelven los emigrados á sentarse en el hogar nativo, y como garantía futura se alzan fortificaciones capaces de evitar las algaradas y golpes de mano que pudieran intentar las bandas fugitivas de las tropas regulares.

El ejército del Norte ha tenido la suerte de inaugurar la campaña de una manera más brillante, aunque nó de resultados más felices.

El bloqueo pertinaz con que los carlistas estrechaban á Vitoria queda roto, como lo fué el de Bilbao, recientemente el de Pamplona, y lo han sido y serán cuantos las facciones han puesto y pongan á cualquier punto, en el momento que las tropas formen intencion de romperle.

La llanada de Alava queda asegurada por completo; en ella campa el general Tello, resguardando sus abundantes frutos de la rapacidad carlista, y el general Loma, situado en Mercadillo, despues de cooperar á la accion sostenida por el brigadier Muriel en los valles que parten lindes con las Vascongadas, impide todo intento de expediciones á Castilla, que, por locas que fueran, deben evitarse por lo que de asoladoras tendrian para los pueblos sobre quienes descargase la furia de la invasion.

El regreso á Vitoria de la brigada Tello aún ha sido mas glorioso. Cinco batallones carlistas se han opuesto á su paso, sin conseguir detener la marcha de las esforzadas tropas en el importante desfiladero entre Villodas y Nanclares. Tres horas ha durado el fuego, y permanente será para los enemigos el convencimiento de su impotencia.

Tan breves como siempre cuando de operaciones militares se trata, nos limitamos á estos ligeros comentarios, consecuencia de los hechos manifiestos y anuncio de sucesos mas felices.

—Dorregaray se encontraba el sábado en Mosqueruela, donde permanecia ya cuatro ó cinco dias. Desde aquel pueblo pidió á Villafranca del Cid veinticuatro mil reales y treinta pasapliegos diarios. Mucha correspondencia tiene estos días el jefe del carlismo de estas provincias.

—Desde la madrugada de hoy se halla detenido en el gobierno civil de esta provincia el ex diputado Sr. D. José María Carulla,

—La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias de la guerra.

«El general Tello desde Miranda, en telégrama de las nueve de la noche del 22, participa que al regresar el mismo dia desde Vitoria á dicho punto conduciendo un convoy, ha tenido un encuentro con cinco batallones carlistas, que con un nutrido fuego de flanco y por espacio de tres horas, trataron de impedirle el paso en Villodar y Nanclares; pero situada convenientemente la artillería y protegido por fuertes guerrillas de flanco el derecho ha logrado forzar el paso, sin que haya mas pérdidas que lamentar que la de un soldado muerto, tres oficiales y 35 individuos de tropa heridos, un oficial y ocho soldados contusos, cuyas bajas son escasas si se considera el número y ventajosa situacion de las tropas del enemigo, el que por su parte ha debido sufrir pérdidas de consideracion.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 á las 5 de la tarde.

Recibido el 24 á las 10 de la mañana.

Se asegura que Miret (¿será Miravete?) se rindió incondicionalmente.—Saballs en las inmediaciones de Granollers, sin atreverse á atacar.—Don Cárlos ha llegado á Orduña. Dorregaray ha huido á Cantavieja.

3 por 100 15'47.

Bonos 48'25.

Bolsa de Madrid

Del dia 23.

Las disposiciones referentes á los presupuestos que hoy inserta la *Gaceta*, eran esta tarde en Bolsa objeto de todas las conversaciones y de todos los comentarios.

Par el pronto, si ellas no afertan directamente á los valores cotizables, son de bastante trascendencia para los valores de la deuda vencidos, que han de esperimentar muy en breve, y cuando sean aquellas mas aclaradas, la consiguiente mejora en sus actuales descuentos.

El consolidado se cotizaba á los cambios de 15,475 y 15,45, último cambio.

El esterior á 17,75.

Los bonos del Tesoro, como ayer, á 48,25, y las carpetas á 46,40.

Los ferro-carriles descendieron hoy algo, hasta 28,85 los viejos, 28,65 los nuevos y 28 por 100 los *novísimos*.

El Banco de España, tambien hoy ofrecido, quedaba á 155,50 y los billetes hipotecarios á 103,75.

El cambio sobre Paris y Lóndres á 5,04 y 48,20, este último papel con bastante demanda.

Los descuentos de valores como sigue:

Carpetas á 37,50, dinero.
Cupones interior á 61,75.
Idem de bonos á 17.
Amortizado á 17.
Carpetas atrasadas á 17,50.

Del dia 24.

3 por 100 Interior, 15,45 á 15,35

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 23 DE JUNIO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	53 á 55	00 á 00
Id. pintones n.	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños.	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	50 á 52
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	70 á 85
Cebada del pais n.	25 á 26	29 á 31
Id. navegada.	00 á 00	28 á 30
Habas menudas n.	00 á 40	00 á 44
Id. mazaganas id.	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas.	40 á 44	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	00 á 00	00 á 00
Alpiste de pella n.	115 á 120	0 á 00
Alverjones.	00 á 50	00 á 50
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1/2
Id. id. id. de 2.ª	de 17 0/0	á 17 1/2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 23 DE JUNIO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	09
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	00		00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 22	57'44
Entrada de hoy	09'30
Total	66'74
Venta de hoy	00'00
Existencia para el dia 25.	66,74

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 23 de Junio.

Entrada general de ayer, 0,500 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 41 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0300.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 22, 00500.
Precios.—En puerta, 40 á 40 1/2 rs.
En bodega, 40 á 41.

Matadero de Sevilla.

Reses 43 al dueño de 29 á 29 1/2 ctos.
Al publico 44
Terneras 04; al dueño. 29 á 29 1/2 »
Al público. 44
Carneros 69; al dueño 00 á 21 1/2 »
Al público. 32
Machos; 00 al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Ovejas 29; al dueño 00 0/0 á 18 »
Al público. 28
Cabras 55; al dueño 00 á 18 0/0 »
Al público. 28
Total de libras, 11,221 1/2.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1/2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 23 de Junio de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	5	8	16
S. José	0	1	5	6
Total.				22

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa expósitos.	1
De la poblacion.	18
Igual.	22

Sevilla 22 de Junio de 1875.

CAMBIOS.

SEVILLA 23 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'05 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'09 á 5'10 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4 d.
Madrid, 7/8 á 1 p. %	Santander, 1/8 á 1/4 q.
Cádiz, 1/8 din.	Granada, 5/8 q.
Barcelona, 1/8 ben.	Bilbao, 1/4 á 1/2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/4 á 3/8 q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/4.	Coruña, 3/4 á 1 p % q

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 p %.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 23 de Junio y sus precios.

3 Carneros á 0'00 á 1'00 ps. con kl.	066 0/0
0 Toros... de 0'00 á 0'00	
2 Bueyes.. de 1'32 á 1'38	
7 Vacas... de 1'35 á 1'44	
2 Novillos de 0'00 á 1'41	
2 Utreros. de 1'41 á 1'44	3.695 1/2
6 Erales... de 1'41 á 1'44	
9 Añojos.. de 1'38 á 1'50	
5 Terneras de 1'41 á 1'56	
0 Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0/0
Suma total.	3,761 1/2

CÁDIZ 23 de Junio.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'20
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p % daño
Barcelona.	id.	1/4 ben.
Sevilla.	id.	par á 1/5 d.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel.
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander.	id.	1/8 á 1/4
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 21

Bergantin goleta español Asuncion, de Camariñas en lastre.—Polacra goleta id. Luisa Bla, de Villagarcia con maiz.

Dia 22. Vapor español Vasco Andaluz, de Vigo con carga general.—Id. id. M. Perez, de Bayona (España) con carga general.—Id. id. Beatriz, de Bilbao, con id.—Id. id. Alegria, de Málaga con id.—Id. id. Asturias, de id. con id.—Id. id. Luchana, de Sevilla con id.—Y una goleta id. procedente del Norte.

DESPACHADOS.

Dia 21. Vapor español Miguel Saenz, con carga general para Lisboa y Lóndres.

Dia 22. Goleta inglesa Zingra, con sal para Gaspe.—Id. id. Polly Mitchell, con id. para Terranova.—Vapor id. Maitland, con carga general para Glasgow.—Id. español Vasco Andaluz, con id. para Sevilla.—Id. id. Asturias, con id. para Santander.—Id. id. M. Perez, con id. para Sevilla.—Id. id. Duero, con id. para Vigo.—Id. id. Beatriz, con id. para Sevilla.—Id. id. Alegria, con id. para la Habana.—Bergantin goleta id. S. Jaime, con sal para Santander.—Vapor aleman Messina, con carga general, para Barcelona.

Buques entrados en Sevilla en el dia 23

Vapor español Beatrice, con carga general de Cádiz—Id. id. M. Perez, con id. para id.

DESPACHADOS.

Vapor español Valencia, con carga general para Marsella.—Id. id. Velazquez, con id. para Lisboa.—Polacra goleta S. José, con habas y otros para Palma.—Laud Isabel Dolores, con ladrillos para Puerto Sta. Maria.

VAPORES.

Para la HABANA directamente.

Saldrá en los últimos dias del presente mes, el hermoso y muy velero bergantin español *Guadalquivir*, para cuyo punto admite carga y pasajeros, los cuales recibiran en ambas cámaras, el esmerado trato que tiene acreditado su bien conocido capitan D. Manuel Miñor.

De mas pormenores informarán á bordo, ó su consignatario don Juan José Surga, calle Zaragoza núm. 9. 1840 p.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1875

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 21, 1 tarde.
Viernes 25, 2 1[2 »
Lunes 28, 8 mañana.

SALIDA DE SEVILLA.

Miercoles 23, 7 1[2 mañana
Sabado 26, 7 1[2 »
Miercoles 30, 7 1[2 »

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES

De Sevilla á Alcalá.

De Sevilla, salida 7,30 m. 12,30 t. 4 t. 6,30 t.
Cerrajas 8,15 m. 12,55 t. 4,25 t. 6,55 t.
Alcalá, llegada 9,25 m. 1,05 t. 4,35 t. 7,05 t.

De Alcalá á Sevilla.

Alcalá, salida 5 m. 9 m. 1,25 t. 5 t.
Cerrajas 9,12 m. 1,37 t. 5,12 t.
Sevilla, llegada 5,35 m. 9,34 m. 1,59 t. 5,34 t.

Precios de los billetes.

Sencillos con 15 por 100 de recargo.
De Sevilla á Cerrajas, Primera, 5,20; Segunda, 4; Tercera, 2,80.
De Sevilla á Alcalá, Primera, 7,20; Segunda, 5,40; Tercera, 3,60.

De ida y vuelta entre Sevilla y Alcalá, valederos solo para el dia en que se expiden con el 15 por 100 de recargo: primera, 13 rs.; segunda, 10 y tercera 6,40 rs.

ANUNCIOS.

SE COMPRAN,

Cupones vencidos, títulos del 3 p. 0[0, acciones de vapores, de minas, de ferro-carriles, y toda clase de valores del estado y de sociedades particulares, que sean cotizables; en la fotografía calle del Lagar núm. 16. 1791 p. 69

PROFESOR DE MATEMÁTICAS.

CALLE COLON NUMERO 5.

El Coronel retirado D. Diego Bolaños profesor que ha sido del colegio de Artilleria, se ofrece al público para la enseñanza de las ciencias matemáticas puras y mistas.

Solo esplicará á domicilio ó sea en casa de los padres ó tutores dos horas diarias en cada leccion; no comprometiendose á esplicar mas que cuatro distintas.

Las materias serán las siguientes:

Aritmética; Algebra superior é inferior; Geometria plana del espacio, práctica, descriptiva y analitica; Trigonometria plana y esférica; Dibujo lineal y topográfico, perspectiva y sombras; Calculo diferencial é integral; y la mecánica del equilibrio y del movimiento de los cuerpos en sus distintos estados ó sean la Estática, Dinámica, Hidrostática, é Hidrodinámica.

COLEGIO DE S. FERNANDO,

PREMIADO EN LA ESPOSICION SEVILLANA DE 1874.

Calle Rodrigo Caro núm. 1 *(junto á la Catedral).*

Queda abierta la inscripcion en la Secretaria de este colegio hasta el diez del próximo Julio, para el repaso de las asignaturas de la segunda enseñanza. 1963 p. 15-15

DINERO.

Se facilita sobre alhajas desde 100 rs. en adelante á dos y medio por ciento, ó sea medio real por duro mensual.

Se admiten cantidades á cuenta del capital y se hacen renovaciones por meses.

Calle Gorgoja, hoy Moreria número 1; casa de préstamos, junto á la plaza de San Pedro.

Despacho desde las ocho de la mañana á las ocho de la noche. 1803 p. 13-07 a.

ALTO,

Regina num. 9. Sevilla.

ALMACEN de frutos coloniales, estranjeros y del reino.

GRAN DEPÓSITO de chocolates de las muy acreditadas fábricas de Madrid, Matias Lopez, La Colonial, y La Zaragozana, espendiéndose estos á precios de fábrica.

Especialidad en Tes y Cafés.

Manteca de Hamburgo y del Reino, único depósito en esta provincia de la muy acreditada fábrica de *La Llama*, de Asturias.

FOSFOROS.

Unico depósito en esta provincia de la acreditada fábrica de la Sra. Viuda de Lizarbe é hijos de Tarazona (Aragon), premiada en varias esposiciones, espendiéndose éstos á precios sumamente arreglados

Sevilla. Regina núm. 9. 1320 p. 12-08 a.

NEVERIA DE FORNO,

CASA DE HUESPEDES.

Plaza del Duque n. 5.

En el magnifico patio de esta casa se despachan mantecados, fresa, café, vainilla y otros. Estos helados, confeccionados por el acreditado nevero del restaurant de Forno, que tanta aceptacion obtuvieron en la Féria de Sevilla y Jerez, se expenden á 2 rs. con barquillos.—Con objeto de establecer las costumbres, tanto de Paris como de otras grandes capitales, admitimos abonos por lotes de 12 helados al ínfimo precio de 20 rs., pudiendo utilizar las correspondientes tarjetas en los dias que gusten los señores abonados. 1804 p. 13-07

Ama de cría.

Una jóven de 22 años desea encontrar una casa para criar. Dan razon calle Sta. Maria la Blanca núm. 44. 310 g. 4-3

Una jóven de diez y nueve años y de tres meses de parida sin familia y con buenos informes, solicita colocarse para criar. Dan razon Conteros 15. 1920 p. 5-2

OJO.

En el almacen de comestibles plaza de la Encarnacion núm. 1, esquina á la calle Misericordia, se venden garbanzos superiores y á precio arreglado. 313 g. 5-4

COMPRA Y VENTA

de Cupones y toda clase de papel del Estado, SIERPES 60.

BAÑOS

DE LA FONDA DE MADRID.

Estos tan acreditados baños están ya abiertos para el servicio del público. Se dan abonos á los mismos precios que los años anteriores.

Dibanes.

Se venden baratos 2 divanes y una banqueta todo de muelles y forrados de canuton grana, casi nuevos, en calle O'Donnell 7, Toison de Oro. 301 g 5-1

Serrin de corcho.

Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espiritu Santo 19. 1877 p. 2 m.

Aviso á los aguadores.

Se traspasa el acreditado y antiguo puesto de agua de la calle de Placentines número 1, accesorio. Por su ajuste. Dá razon el administrador de este periódico. 202 d,

Almoneda.

Se hace en calle Abades núm. 16 de varios muebles, aparadores, y una máquina de labar inglesa. 307 g. 5-2

Perdida.

El que se haya encontrado un libro de misa que se dejó olvidado el dia 22 en uno de los asientos de la plaza Nueva, lo entregará en la calle de Reyes Católicos núm. 4, donde darán las señas y gratificarán al que lo presente. 1939 p. 3-1

En la mañana del martes 22 del corriente se han estraviado dos perros uno ratero color castaño claro y blanco con el hocico negro y collar con el núm. 1461, y el otro inglés, de lanas, color castaño muy oscuro tambien con collar y con el número 1462 A la persona que los entregue en la casa calle Tetuan núm. 34 se le dará una buena gratificacion. 316 g. 3-2

Venta.

La de un piano y una imagen de la Virgen de los Dolores.—Se dá razon plaza de Churruca 6. g. 6-6

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

Se arrienda la casa calle de las Virgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.º, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda la espaciosa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8; informaran Abades 49. 298.

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

Se arrienda una casa principal, de construccion moderna y con todas las comodidades necesarias, calle Borceguineria núm. 66, antes Comuneros.—En la de Abades 9 dan razon. 306 g. 5-3

Se arrienda la casa núm. 5 de calle Toqueros, en calle Pajaritos núm. 7, y Argote de Molina 16 dan razon. 312 g. 5-2

Se arrienda una casa principal calle Rodrigo Caro núm. 8, informarán Zaragoza 13. 1970 p. 6-3

Se arrienda la casa calle de Lerena núm. 11, Taller de mármoles, en calle Pajaritos 7 dan razon. 304 g 5-1

Se arrienda una casa, toda acristalada, en calle Abades número 45, y dentro dan razon. 1934 p. 8-6

Se arrienda una casa nueva con todas sus comodidades en calle Buen Viaje núm. 13. En la de Sta. Paula núm. 16 dan razon. 314 g. 4-3

Habitacion amueblada.

Se arrienda en una casa que no es de pupilos, una habitacion amueblada con asistencia ó sin ella. En calle Coronas núm. 28 dan razon. 315 g. 8-7

Almacenes.

Se arriendan varios graneros altos y bajos, espaciosos y bien acondicionados en la calle de Rabida 26 y 28, dan razon Pedro del Toro 11. 303 g. 5-1

Los graneros alto y bajo de la calle Galera núm. 6, se arriendan. Dan razon Gravina 55. 309 4-1

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE MADRID.

Situado en la Alameda de Hercules.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

D. Rafael Diaz.

A las 8 1[2.

Desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde habrá un despacho de billetes en el Café Universal, calle de las Sierpes.

TEATRO DE ESLAVA.

Jardines de la puerta de Jerez.

Compañia lirico-dramática, bajo la direccion del distinguido primer actor

D. Nicolás Rodriguez.

Funcion para hoy Viernes.

La zarzuela en 2 actos, *La Gallina ciega.*—La zarzuela en un acto, *Un caballero particular.*

A las 9 menos cuarto.

Entrada 4 rs.—No hay sillas de preferencia.

TEATRO ROMEA.

Junto al puente de Triana.

Funcion para hoy Viernes. Primera de Moda.

La comedia en 3 actos *El Pañuelo blanco.*—La comedia en un acto, *¡Ya pareció aquello!*

A las 9 menos cuarto.

Precios.—Sillas con entrada 4 reales.—Entrada general 1.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy Viernes.

No se ha recibido el anuncio.

A las nueve.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

SABADO 26 DE JUNIO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2489

EL ESPAÑOL

—

Sevilla 26 de Junio de 1875.

LA OBRA DE REORGANIZACION.

—

Creer que por estos ó los otros medios, poniendo en práctica cuantos recursos esten al alcance de un gobierno, por fuerte que este sea, puede llegarse á hacer de todos los partidos políticos una sola agrupacion mantenedora de los mismos principios y con unánime acuerdo de pareceres entre todos los individuos que los componen, sin que discripen en el más insignificante de los procedimientos ó en el mas leve de los detalles que constituyen el particular sistema de gobierno de cada uno, es creer en lo imposible y á nadie se le habrá ocurrido pensar en que este propósito sea factible, y mucho menos en nuestra nacion, donde son tantos y tantos los partidos políticos, tantas y tantas las fracciones que se desenvuelven dentro de cada uno de ellos. Pero desear y poner cada partido cuanto le sea dado para impedir que las divisiones continuen, hacer cuanto les sea posible para aunarse con aquellos de los que solo los separan pequeñas é insignificantes diferencias, no solo es laudable por el beneficio que á la nacion puede resultarle de ello, sino que tambien está en el interés de los mismos partidos.

Esta obra, que podemos llamar de reorganizacion de los partidos, la reclama en primer lugar la pátria, y la justifica más y más el estado actual de la política. Nadie ignora, y lo hemos dicho en repetidas ocasiones, que guerra tan terrible en el fondo como las que al lado allá de los mares sostienen los enemigos de la integridad de la pátria y en el Norte y el centro de España los sectarios del absolutismo es la guerra que en los seis últimos años se han hecho con mas energía y empeño que en época alguna los partidos que, llamándose defensores de la monarquía constitucional, han causado gravísimos males á esta institucion con sus intransigencias y esclusivismos. A la sorda lucha que han sostenido, á las divisiones que han existido entre ellos, á su fraccionamiento contínuo, se ha debido en mucho la importancia de los partidos rebeldes. Y no podia haber sucedido otra cosa, dada la descomposicion de los grandes partidos en banderias y fracciones insignificantes por sí solas é impotentes para el gobierno de la nacion, pero auxiliadoras inconscientemente las más de las veces de los planes y de los trabajos de los enemigos del órden y la libertad.

Al ocurrir el glorioso suceso del 30 de diciembre, á la proclamacion de D. Alfonso XII aquella lucha, aquella division continuaba con los mismos caractéres de gravedad que anteriormente tenia, y si bien el acontecimiento se estimó desde un principio como la natural satisfaccion de los deseos del pais, como la solucion que el estado de este reclamaba, es la verdad que no podia ser obra de un dia la reorganizacion de los partidos, si bien era la proclamacion del augusto monarca al trono español fundada esperanza de que aquella empresa habia de llevarse á cabo satisfactoriamente. Tocaba al nuevo gobierno de la nacion facilitar los medios, allanar el camino que conducia á aquel fin, y la política seguida por el primer Ministerio de D. Alfonso XII no ha tendido á otra cosa, ni ha tenido otro objeto.

Conviniendo como convienen los partidos monárquico-liberales en el principio fundamental, esto es, en acatar la monarquía constitucional simbolizada por el rey legítimo, toda vez que mas ó menos esplícitamente se han hecho declaraciones por todos aquellos partidos que así lo acreditan, se ha dado el primer paso en el difícil camino que conducirá á la deseada reorganizacion; pero esta adhesion no basta; la obra reclama más, algo más; los males no desaparecerán por esto solo, si las fracciones monárquicas no se aunan, deponiendo rivalidades y desechando escrúpulos que no tienen razon de ser. Se hace necesario, y al fin se conseguirá, que todas las banderias y fracciones se fundan en los dos grandes partidos que caben dentro de la monarquía constitucional, que son, por decirlo así, como los dos ejes sobre que gira esta institucion, conservador el uno, avanzado el otro, representantes ambos de la opinion pública y llamados á sucederse en el poder, segun las necesidades lo reclamen y conforme aquella opinion lo exija.

Sólo cuando se haya obtenido este resultado, sólo cuando en frente de los enemigos de la monarquía-constitucional, de los perturbadores del sosiego y la tranquilidad pública, de los que sostienen y alimentan las dos guerras civiles que nos aflijen, se puedan oponer aquellos dos partidos de la monarquía legítima, sólo entonces es cuando podrá esperarse la terminacion de los males que hoy aquejan á la pátria. Confiamos en que la obra se realizará cumplidamente: así lo exije el país y así lo pide el interés de los partidos monárquico-liberales.

Las penalidades que sufren nuestros soldados en su campaña contra los carlistas, los contínuos y graves peligros á que frecuentemente se exponen, y las fatigas, privaciones y enfermedades que padecen, más para vistas y sentidas que para dichas, merecen muy seriamente ser tenidas en cuenta por nosotros, alejados hoy del teatro de la guerra.

Tantos hijos como allí hay, separados, acaso por vez primera, de sus familias, perseguidos sin cesar por los temores y sagrados recuerdos de su hogar, sin madres que los cuiden y consuelen, en suelo extraño, llevando una vida tan distinta de la que hacian antes, luchando con las inclemencias del cielo y del suelo, con el rigor de sus enemigos, y, por último, con la muerte, tienen indisputable derecho á que les consagremos repetidos recuerdos y á que los animemos con nuestras fraternales exhortaciones á llevar á feliz término la empresa á su esfuerzo confiada.

Pueden estar firmemente convencidos de que la España entera conoce y estima su heroismo. Bien puede decirse de ellos, como de ninguno, que no solo cumplen con su deber, la mas penosa de las cargas humanas, pero tambien la mas conveniente, la mas necesaria y la mas gloriosa, sino que cumplen con el mas difícil de los deberes.

No es extraño, por tanto, que hasta los extranjeros hagan á sus nobles y reconocidas prendas estricta justicia, y que en sus correspondencias públicas, en sus cartas particulares, en sus reuniones y hasta en ocasiones calificadas y solemnes, se deshagan en justos elogios del soldado español. Sobrio, sufrido, paciente, robusto, dócil, de un valor personal que jamás se ha desmentido, desde que pasaba con Aníbal los Pirineos y los Alpes para humillar la soberbia de Roma hasta la guerra presente, siempre ha sido, siempre es y siempre será el primero entre los primeros soldados de Europa. Resistiendo como ninguno de ellos el hambre y la sed y los ardores del sol, y andador infatigable, reune al entusiasmo de los franceses la incontrastable serenidad y sangre fria de los ingleses.

Reciban, pues, nuestra sincera y fraternal felicitacion por sus patrióticos sacrificios, puesto que ellos, como pocos, pueden vanagloriarse de que pueden y saben cumplir una de las mas grandes obligaciones del hombre y del ciudadano, que es la de vivir solo para su patria, y, cuando es preciso, morir por ella.

Habia salido para El Escorial, con objeto de ir á recibir el cadáver del infante D. Sebastian, la comision encargada al efecto, compuesta del señor de Cueto, obispo auxiliar de Madrid, director general de los Registros, y algunos monteros y caballerizos de la Real casa.

El señor marqués de San Saturnino hará entrega del cadáver, autorizando el acto el director general de los Registros, que, en nombre del señor ministro de Gracia y Justicia, ejercerá el cargo de notario mayor del Reino.

Despues de haber oficiado el obispo auxiliar de Madrid en la iglesia del monasterio, y despues de decirse en la misma una misa de *Requiem*, la comision regresará á Madrid hoy mismo.

Un periódico médico y otro de noticias han asegurado, con referencia á datos estadísticos, que, por la falta de cuidado, por la miseria y por el hambre, mueren anualmenee en Francia 120.000 niños.

En España, por desgracia, no poseemos datos estadísticos suficientes y detallados para fijar, ni aún aproximadamente, la mortandad de esa parte más débil de la especie humana.

Nos atrevemos á afirmar, sin embargo, que el número de niños muertos entre nosotros, habida proporcion con el mayor número de habitantes de Francia, ha de ser infinitamente menor que en este país, en cuanto á los fallecidos por la miseria y por el hambre, y mucho mayor, tambien en proporcion, los que mueren entre nosotros por falta del cuidado necesario.

Afortunadamente, las muertes por la miseria y por el hambre, en infantes y en adultos, son muy raras en España. La mendicidad, entre nosotros, llega en muy pocas ocasiones á matar de hambre á los que la ejercen, ya sea por la natural riqueza de nuestro variado territorio, ya por la caridad cristiana y el generoso desprendimiento de sus habitantes, ya por nuestras instituciones de beneficencia, ya, en fin, entre otras muchas causas, largas de enumerar, porque en los paises esencialmente agrícolas, como el nuestro, no hay el peligro de esas grandes crísis y revoluciones industriales, que en un momento dejan sumidos en la miseria á millares de almas. Faltan tambien esas numerosas é inmensas agrupaciones ó centros fabriles, en donde, al lado de la más escandalosa opulencia, se observa la miseria más inconcebible y abyecta.

En cambio, si los niños españoles no se suelen morir de hambre, se mueren á millares por la falta de cuidado; y esa falta de cuidado proviene casi siempre de la ignorancia de sus padres, y aún más de la de sus madres. La denticion, la enfermedades epidémicas eruptivas y producidas por la desacertada eleccion de os alimentos, en cuanto á su cantidad y calidad, se llevan entre nosotros diariamente millones de criaturas, y no porque esas causas sean necesariamente mortales, sino porque se hacen así por el descuido inocente ó ignorante de quienes han de evitarlas.

Estamos completamente seguros, porque así nos lo ha enseñado la experiencia, y así lo confirmarán los médicos, que en la mayoría de esas muertes, si se estudian y averiguan sus circunstancias anteriores, hay algun hecho, algun descuido grave, algun absurdo importante, cometido con la candidez más crasa y la mejor buena fé y la más incuestionable, que ha sido causa única directa ó indirecta, de la catástrofe.

Este punto, de grandísima trascendencia para todos los pueblos, debe llamar seriamente la atencion de los gobiernos y de los gobernados, á quienes por hoy nos contentamos con someter la cuestion siguiente:

¿Interesa más a los individuos, á las familias y al Estado que las niñas, que han de ser despues madres, sepan leer, escribir, cuentas y las labores y adornos propios de su sexo, ó criar y educar sus hijos, de cuyo número y calidad depende la grandeza y el poderío de las naciones? ¿Se enseña esto como se debe?

GUERRA CIVIL.

—

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

«Briviesca 22.—El general Loma al ministro de la Guerra.—Villaescusa de Mena 21.—He llegado aquí á las siete, rompiéndose el fuego desde Villanueva y este pueblo ocupados por el enemigo, que desalojé con mis tropas, poniéndole en precipitada huida y haciéndole algunos prisioneros. Continué la marcha á Mercadillo acto contínno con las tropas de allí y con las que yo traia, continué el ataque al enemigo tomando las posiciones y pueblos á pesar de la resistencia y tenacidad en conservarlos.

Las bajas que he tenido en este ataque y combate que ha durado hasta la una, no puedo aun precisárlas á V. E., pero son insignificantes, habiendo causado bastantes al enemigo, hecho prisioneros y cogido caballos, municiones y otros pertrechos.»

Nuestro corresponsal en el Norte, nos ha remitido una descripcion detallada de la línea ofensiva y defensiva del ejército liberal en el Arga, y de las fortalezas de campaña, la que por considerarla del mayor interés, insertamos íntegra á continuacion:

«La atencion de hoy del ejército del Norte, está sobre las orillas del Arga, rio que desempeña un papel importante en esta guerra y á cuya márgen izquierda comprendida entre Echauri y Lárraga, están acontonadas bastantes fuerzas dedicadas á contener al enemigo á aprovisionar á Pamplona, construir fuertes de campaña y á preparar operaciones importantes.

Desciende el Arga rápidamente de la frontera francesa, en el Biztan, en un monte de Irurita y desde allí á Zubiri tras una direccion de N. á S., vuelve luego hácia S. O. dirigiéndose á Pamplona que deja á su orilla izquierda, de aquí lleva curso de E á O hasta Barañain donde recibe el pequeño rio Izagoandoa, se enseñorea por Echauri y Belascoain, donde ya es hombre, y dando grandes recodos, pasa por Puente la Reina, cerca de Mendigorría, Lárraga, llegando por entre Milagro y Cadreita á ceder sus aguas al Ebro.

Autes de llegar á Puente la Reina y poco antes tambien de la ermita de San Marcial, que se asoma por su ribera izquierda casi en frente de Artazu, hay un vado que se llama de Sotas, otro á unos 300 metros denominado de Sarría, otro del Molino alto, otro del bajo; pasando á Puente y por último dos que llaman del primero y segundo soto, los cuales en total son muy sesgados de una á otra orilla y están practicables en verano.

Tres de estos vados, están bajo el fuego de las baterías de Santa Bárbara, es decir, los que desde San Marcial se encuentran hasta la gran vuelta que hace el rio para afrontar su corriente á Mendigorría; y los de los sotos, están dominado por trincheras y aun por la posicion de dicha Santa Bárbara en la que tienen hechos muchos trabajos los carlistas.

El rio ahora cuenta con mucho caudal, y sus aguas como de torrentes, vienen bastante turbias; pero sin embargo, los carlistas se aventuran á tantear los vados, y mas adelante los pasarán libremente, cuando no encuentren oposicion.

En cuanto al puente que dá paso desde esta villa al blocaus de los Topos, es estrecho y tiene buenas defensas. Hay que añadir, que el recinto de Puente la Reina tiene buenas caponeras que enfilan la derecha del rio; que los fuertes de San Gregorio, Infanta Isabel y S. Guillermo, barren el descenso S. de la misma villa, y que la bateria establecida al N. E. defiende perfectamente las avenidas de Artazu por ambas márgenes del Arga. Todos estos fuertes de la márgen izqnierda, son buenos, bien situados y bien construidos. En cuanto á la poblacion, está del mismo modo bien defendida y su ergida torre parroquial domina con arrogancia la campiña, mira á los cantones y pueblos de valle de Ilzarve y sirve de vigia constante para acechar cuantos movimientos se ejecutan en la banda enemiga.

Las baterias de esta parte forman una encrestada posicion que arranca del pié del Arga al O. de esta villa, mirando hácia Artajona; se prolonga hácia N. y sirve de balcon á campo Llano, Artazu y toda la cuenca del rio, y en su falda, multitud de viñas la festonean, siendo estas por muchas partes los escondrijos de centinelas, escuchas y avanzadas.

El pueblo de Puente y más sus mujeres, es acérrimamente carlista. y su encono es grande, porque los arrabales van desapareciendo por la piqueta del ingeniero como otros tantos obstáculos para la defensa.

No sabemos si los naturales de Puente la Reina, serian tan partidarios de los antiguos reyes de Navarra, desde don Iñigo Garcia, hasta don Juan III y doña Catalina, ó sean los que tuvieron desde el siglo VIII al XV; pero desde luego puede asegurarse que ni aquellos serian tan bien recibidos como lo ha sido su don Cárlos VII que segun la cronología de aquellos debieran apellidarle Cárlos IV ó V cuando más, dándole sus fiéstas y corridas de novillos.

Aquí estuvieron tambien los primos del Pretendiente, condes de Caserta y de Bardi, que tanto se distinguieron en requebrar y seguir á las mozas de Puente y en tirar al blanco desde las ventanas al jardin de la casa en que estaban alojados.

Las dos divisiones del primer cuerpo, ocupan hoy alternando por brigadas, los pueblos y puestos que desde esta villa se dirigen á Pamplona por la carretera del Perdon, como Obanos, Uterga, Legarda, el Perdon, Añorbe, Subiza y otros.

El órden y disciplina mas apreciables, reina en todos los cantones, y cada uno de ellos parece el cuartel de una guarnicion regida por el horario que determina los actos del servicio.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Estado.—*Cancillería.* Se dá cuenta de que ayer recibió Su Majestad el rey en audiencia privada al

Ilmo. Sr. D. Cayetano de Paiva Lopez Gama, ministro residente del Brasil, que puso en sus manos la carta del emperador del Brasil ofreciéndo á nuestro soberano la gran cruz de la órden del Cruceiro y las insignias correspondientes.

Ministerio de Marina.—Real decreto, fecha 22, precedido de exposicion, concediendo á doña Ana Acquarani y Solís, viuda del capitan de navío de primera clase y comandante general de las fuerzas navales del Cantábrico D. Victoriano Sanchez y Barcáiztegui, la pension de 3.650 pesetas anuales, respectiva al empleo de contraalmirante muerto en funcion de guerra, trasmisible á sus hijos.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto, fecha 22, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° Con arreglo al art. 32 de la ley de 25 de junio de 1870, se declaran vigentes para el año económico de 1875-76, y hasta que las próximas Córtes no resuelvan otra cosa, unos presupuestos iguales á los que han regido para el actual año económico, segun el decreto de 26 de junio de 1874 y disposiciones dictadas hasta la fecha.

Art. 2.° El Gobierno dará cuenta á las Córtes de lo dispuesto en el presente decreto.

—Otro, fecha 12, precedido tambien de exposicion, disponiendo.

Articulo 1.° Se procederá inmediatamente á emitir títulos representativos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas que autorizó la ley de 25 de agosto de 1873, y á su canje por los recibos que en concepto de resguardos provisionales se entregaron á los contribuyentes.

Art. 2.° La emision á que se refiere el artículo anterior constará de tres séries, de á 20, 100 y 500 pesetas, y los títulos de todas ellas se formarán divididos en décimos, segun dispone el artículo 10 de la citada ley de 25 de agosto de 1873.

Art. 3.° Los décimos de cada título contendrán, además del número respectivo á éste, el que corresponde á la fraccion del mismo que representen, desde el 1 al 10, expresando tambien: primero, el año en que sean admisibles como efectivo en pago de las contribuciones territorial é industrial, que será para el primer décimo el económico de 1875-76, y los siguientes para los décimos sucesivos hasta el de 1884-85, en que será admisible el último décimo, ó sea el señalado con el número 10: segundo, el capital que representen: tercero, el importe de los intereses que devengará hasta su amortizacion, liquidándolos á partir del primero de julio próximo hasta el 31 de diciembre del año económico en que sea amortizable el capital; y cuarto, la circunstancia de que los intereses se abonarán al mismo tiempo que el capital por medio de su admision en pago de contribuciones.

Art. 4.° En pago del 10 por 100 del cupo para el Tesoro de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al próximo año económico de 1875 á 76 se admitirá á los contribuyentes una cantidad igual al importe de aquel en el décimo primero de los títulos que han de canjearse por los recibos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.°

Art. 5.° El total de títulos á entregar en el año, segun el artículo anterior, se recibirá en parte de pago de las cuotas correspondientes al tercer trimestre del mismo.

Art. 6.° El ministro de Hacienda dispondrá lo conveniente para la ejecucion de este decreto, del cual dará en su dia cuenta á las Córtes.

—Real órden de igual fecha, resolviendo:

1.° Se deroga en todas sus partes la órden del Gobierno de la república de 22 de agosto de 1873.

2.° Las fincas vendidas por el Estado, á virtud de las leyes de primero de mayo de 1855 y 12 de mayo de 1865, cuyos remates han tenido lugar antes de 1.° de enero de 1873, disfrutarán de la exencion que establece el artículo 24 de la primera de dichas leyes en favor de las ventas y reventas que se han verificado ó se verifiquen durante cinco años, á contar desde que se notificó administrativamente la adjudicacion, exigiéndose siempre la justificacion de estos extremos si no constasen en la escritura.

3.° Las fincas vendidas por el Estado á virtud de las mismas leyes, pero cuyos remates se hayan verificado ó se verifiquen despues del 31 de diciembre de 1872, disfrutarán de la exencion establecida en el párrafo undécimo de la base sexta, apéndice letra *C* de la ley de presupuestos de 26 de diciembre de 1872, en favor de los adquirentes *directos* del Estado.

4.° Se consideran adquirentes directos para los efectos de la exencion consignada en el párrafo undécimo de dicha base sexta á los cesionarios que hayan cumplido ó cumplan con las condiciones exigidas en la real órden de 3 de Enero de 1868, ó con las que pueda establecer la legislacion desamortizadora, estendiéndose este beneficio á todos aquellos que formalizaron la cesion cumpliendo esos requisitos, aunque hayan omitido los fijados en la órden de 22 de agosto de 1873.

5.° Las nuevas subastas de fincas en quiebra por falta de pago de plazos posteriores al primero se regirán por lo dispuesto en la citada base 6.ª, siempre que la subasta se haya realizado con posterioridad al 31 de diciembre de 1872.

6.° Se modificarán los modelos de las escrituras de ventas que á nombre del Estado otorgan los jueces de primera instancia en lo relativo á la cláusula de esencion del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes; previniéndoles que empleen los formularios antiguos para las escrituras de ventas cuyos remates se han celebrado hasta 31 de diciembre de 1872, á las que es aplicable el artículo 24 de la ley de 1.° de mayo de 1855; y los modernos en aquellas que hagan relacion á remates verificados posteriormente á aquella fecha, en las cuales la esencion del impuesto debe ajustarse al párrafo undécimo, base 6.ª, Apéndice letra *C* de la ley de presupuestos de 26 de diciembre de 1872.

Y 7.° Se declaran sin valor legal las cláusulas de esencion del impuesto, conforme al art. 24 de la ley de 1.° de mayo de 1855, que consten en las escrituras de ventas otorgadas á favor de rematantes ó cesionarios de fincas vendidas por el Estado, cuyos remates se han verificado desde 1.° de Enero de 1873.

—Otro igual fecha, precedido asimismo de exposicion, acordando:

Artículo 1.° Condonado el 70 por 100 de los débitos que resultaran en primeros contribuyentes á favor del Tesoro público hasta fin del año de 1850, á virtud de lo dispuesto en real decreto de 21 de abril de 1848 y en real órden de 26 de marzo de 1856, se hace extensivo ese beneficio de condonacion á los que resulten por los años desde 1.° de enero de 1851 á fin de junio de 1870; pero limitándolo al 50 por 100 de los débitos de esta última época.

Art. 2.° La parte de débitos no condonada, ó sea el 30 por 100 de los contraidos hasta fin de 1851, y el 50 por 100 de los correspondientes á los años sucesivos hasta fin de junio de 1870, será compensable con los créditos liquidados y reconocidos que los ayuntamientos y particulares deudores tengan á su favor contra el Tesoro por intereses devengados y no satisfechos de inscripciones nominativas de la renta perpétua del 3 por 100 por cargas de justicia ó por cualquiera otro concepto; con títulos de la Deuda del personal, billetes y bonos del Tesoro por su valor nominal; con carpetas ó cupones de los intereses devengados de toda clase de deudas del Estado ó del Tesoro hasta fin del corriente mes; con las láminas ó recibos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas por su valor nominal, y con los recibos procedentes de la requisa de caballos por igual valor.

Art. 3.° Los segundos contribuyentes que lo sean en calidad de individuos de corporaciones municipales, y los deudores como responsables subsidiarios, no disfrutarán del beneficio de la condonacion; pero sí podrán compensar la totalidad de sus débitos con los valores referidos en el art. 2.°

Art. 4.° No alcanzan los beneficios antes concedidos ni los que se conceden por este decreto á los deudores por cualquiera de los ramos que corren á cargo de las Direcciones de Propiedades y Derechos del Estado y de Rentas estancadas, ni á los que lo sean como tesoreros, depositarios, administradores ó recaudadores de contribuciones y rentas públicas.

Art. 5.° Queda expedita la accion del Estado para la cobranza de los débitos de las referidas épocas, siendo exijibles en metálico las costas, dietas ó recargos que se causen ó procedan con arreglo á la legislacion vigente; pero cesará la responsabilidad de estos recargos para los contribuyentes desde el momento en que acojiéndose á los beneficios otorgados en este decreto, verifiquen el pago de sus respectivos débitos, en la forma que en el mismo se previene.

Art. 6.° El Gobierno dará cuenta oportunamente á las Córtes de lo que dispone este decreto.

Ministerio de Gracia y Justicia.=Resoluciones respecto al personal de promotores fiscales en 2 y 30 de mayo.

Ministerio de Fomento.—Real órden, fecha 17, en que á instancia de varios artistas que solicitan que la Exposicion general de Bellas Artes anunciada por decreto de 7 mayo para el próximo octubre se aplace para la primavera inmediata por carecer del tiempo necesario para preparar y ejecutar las obras con que habrán de concurrir á ella, resuélvese que dicha Exposicion se celebre el 1.° del próximo abril, debiendo verificarse las sucesivas en igual época del año correspondiente á fin de que trascurra el plazo de tres años marcados en el artículo 1.° del reglamento vigente, que se entenderá rectificado en este sentido.

Consejo de Estado.=Real decreto, fecha 30 de abril absolviendo á la administracion de la demanda contra ella interpuesta sobre indemnizaciones de perjuicios por la razon social *Martinez hermanos y Compañía*, contratista del suministro de 75,000 quintales de hierro en lingotes para las minas de Riotinto, y confirmando la real órden de 27 de diciembre de 1862.

—Por el ministerio de la Guerra se han tomado los siguientes acuerdos:

«Se han concedido pagas de tocas á doña Valeriana Cedillo y doña Carolina Gimloy, pension á doña María Antonia Sanjurjo y doña Isabel Mayo, y trasmision de pension á doña Agustina y doña María de la Soledad García y D. Emilio Ciadara.

—Se ha concedido el retiro al coronel D. Federico Montoro, y al comandante D. Luis San Vicente é Irimo; seis meses de licencia para el extranjero al coronel D. Vicente Serrano Calleja, y abono de haberes al comandante D. Pascual Iniesta y al teniente D. Sebastian Morales.

—El capitan de ejército D. Matías Padilla Clara ha sido destinado al ejército de Cuba.

—Ha sido destinado al batallon provincial de Castellon el comandante don Nicolás Pastor, y al de Madrid el de igual graduacion D. Miguel Muro y Pascual.

—Se han concedido recompensas á los jefes, oficiales é individuos de tropa de ejército, miqueletes y voluntarios por el mérito que contrajeron en Irún durante el bombardeo de dicha plaza, y así se ha comunicado á los ministerios de Hacienda y Marina para los efectos consiguientes.

—El teniente coronel D. Enrique Sá del Rey, el comandante D. Ricardo Sanchez Gomez, el capitan D. Elías Lopez y Orante y los tenientes D. Santiago Moltó y Botella y D. Francisco Santaló y Nogués procedentes del ejército de Cuba, han sido autorizados para regresar definitivamente á la Península.

—Se ha concedido mayor antigüedad en el empleo de teniente coronel á don José Pont y Oliver.»

GACETILLAS.

Con asistencia de gran número de cofrades de ambos sexos practicaron antes ayer tarde la visita de Jubileo Santo las hermandades de Nuestro Padre Jesús Nazareno y del Señor del Gran Poder, llevando una y otra varias de sus insignias. En la primera iban las señoras delante, y el canto de la Letanía de los Santos era acompañado por dos fagots. La escolta la componian individuos de guardia civil. En la segunda marchaban las señoras detrás de los hombres y la escolta pertenecia á la guardia municipal.

Además salieron con igual piadoso objeto otras congregaciones de señoras, presididas por varios sacerdotes, y llevando su escolta correspondiente.

Segun leemos en "El Diario de Córdoba,» la compañía del ferro-carril desde dicha ciudad á Sevilla ha prevenido á los señores accionistas y obligacionistas de la misma, que desde primero de julio se pagará el cupon número treinta y cuatro de las obligaciones, á razon de veinte y ocho y medio reales (siete y medio francos). Desde el mismo dia queda abierto el pago del cupon número treinta y siete de las acciones, que se pagará setenta y seis reales (veinte francos) por resto de las utilidades del ejercicio de mil ochocientos setenta y cuatro.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad se cita á las personas que se consideren con derecho á heredar á don José María Reyes y Salle, que falleció abintestato.

Para el arzobispado de Santiago de Cuba parece que está designado el Dean de la Catedral de Leon, Sr. D. Juan Martin Herrera, hermano de D. Cristóbal, el ex-ministro de Ultramar y de Gracia y Justicia.

Ni para un grano de mostaza habia sitio á las nueve de antes de anoche en el teatro de Novedades, y es seguro que si el local fuese de triple tamaño tambien se hubiese llenado. El baile que se verificó despues de la funcion *cómica*, estuvo tambien bastante concurrido, y duró hasta las primeras horas de la mañana de ayer.

Trabajando noches pasadas la célebre prestidigitadora Mlle. Benita Anguinet en el teatro del Puerto de Santa María se le incendió el vestido; más ante el grave peligro que la amenazaba tuvo serenidad bastante para recogerse las ropas, por medio de un rápido movimiento, y logró sofocar las llamas, sin sufrir otro accidente que algunas quemaduras por fortuna no graves.

Leemos en "La Correspondencia" que ha sido nombrado gentil hombre de Cámara de S. M., con ejercicio, el señor D. Andrés Parladé quien ya ha jurado su cargo.

El señor Comisario Régio para la estincion de la langosta ha pasado una circular á las juntas municipales de los pueblos que sufren esa calamidad, previniéndoles que remitan á la provincial de agricultura, al finalizar aquellas sus trabajos, una relacion de las fanegas de canuto y arrobas de mosquito del espresado insecto que hayan destruido, y de todo lo demas relacionado con esas faenas, arreglándose al modelo que tambien les ha sido circulado.

Aún mas numerosa que la noche anterior fué la concurrencia que asistió en la del dia de San Juan á la Alameda de Hércules, pues se hacia punto menos que imposible dar un paso, no solo por la nave central, sinó tambien por las laterales. Hasta despues de media noche no principió á retirarse la gente que habia acudido á pasar algunas horas de grato solaz en la velada. Los fuegos artificiales duraron como una hora, y las piezas, bombas y cohetes que se quemaron fueron de bastante mérito.

Entre los efectos destruidos en el incendio que ocurrió la madrugada del jueves junto al cuartel de caballería de la puerta de la Carne se cuentan los enseres y acopios de un almacen de aceitunas y de una tonelería que existian en la casa incendiada, las ropas, muebles y demás efectos de los inquilinos, y una pobre mula que murió quemada.

Por la direccion general de Correos y Telégrafos se ha hecho saber que los buques correos de la Sociedad general de trasportes marítimos de Marsella han variado la fecha de su salida desde ese puerto con direccion á la América del Sur, y que consiguientemente sufre variacion la de su escala en las costas de España. En lo sucesivo arribarán dichos buques á Barcelona el dia 17 y á Gibraltar el 19 de cada mes.

Habiendo llegado á noticias del señor Gobernador que un magnífico lienzo de Zurbarán que representa el martirio de San Hermenegildo, se trataba de vender á un estranjero por la suma de diez y seis mil duros, se ha incautado del espresado lienzo, entretanto se averigua si tiene el poseedor un justo título que le autorice para verificar la venta.

De todas maneras creémos que la Comision de monumentos debia gestionar la adquisicion de tan notable trabajo, que será muy sensible que vaya á figurar en algun museo estranjero y no en el nuestro.

Varios vecinos del barrio de Santa Cruz y de otros limítrofes cuyas casas carecian de agua, á pesar de tenerla adquirida, se nos han acercado con objeto de que hagamos público que están muy reconocidos al señor Alcalde por haber ordenado que se habilitasen las cañerías, cosa que ya se ha efectuado, habiendo vuelto á disfrutar el agua desde la madrugada del juéves. Por nuestra parte tenemos sumo gusto en ser intérpretes de los interesados para con la autoridad municipal.

Situacion de la Caja Municipal el dia 23:—Existencia del anterior, 10,257 ptas., 40 ctmos.; ingresos, 5,329 con 47; salidas, 819 con 67, quedando para el dia siguiente 14,767 con 20.

El jueves fueron detenidos por la fuerza de órden público los individuos siguientes: 3 por mal trato; 2, por sospechas de homicidio; 2, por idem de hurto; 2, por escándalo, y uno por desacato.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado 26 de Junio de 1875.

Santos de hoy.=Stos. Juan y Pablo, hermanos mártires.

Santo de mañana.—S. Zoilo, y compañeros mártires de Córdoba.

Liturgia.=El oficio y Misa son de Stos. Juan y Pablo, rito doble color encarnado.

Cultos.—Misa cantada de la Vírgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en S. Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, S. Bartolomé, san Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de María. —Por la tarde concluye en la iglesia de Ntra. Sra. de la Paz, la novena en honor del Sagrado Corazon de Jesus, predicando D. Manuel Alvarez Franco.= Salve y letanías cantadas, á las Oraciones, en san Isidoro, san Márcos, san Bartolomé, S. Pedro, S. Roque, y san Julian.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Sra. de la Paz.

†

Quinto aniversario

E. P. D. A.

EL ALMA

DE D. JUAN DE DIOS MORENO

que falleció el 27 de Junio de 1870.

El Lunes 28 del corriente á las ocho de la mañana, se celebrará misa con manifiesto en la parroquia del Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral, y desde esa hora hasta las diez, misas rezadas en sufragio del alma de dicho señor, cuyo estipendio será de diez reales.

Afecciones astronómicas para el dia 26.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 40 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 09 minutos de la noche.
Se pone á las 07 y 25 mtos de la t.	Se oculta á las 11 y 56 mtos. de la ma

Cuarto meng. á las 2 y 15 ms. de la tarde, en Aries. Buen tiempo, calor.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 25 de Junio. **de 1875.**

Servicio para el 26.

Gefe de dia, el Comandante de Artillería, D. Luis Cisneros

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Carabineros, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 03,745 pesetas, 91 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 140,169 pesetas 31 céntimos.—Total 143·915 pesetas 22 céntimos.

Sevilla 24 de Junio de 1875.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

115, Juana Checa Cepeda, Manzanilla.—116, Juan Fernandez, Madrid.—117, Joaquin María Aguado, Jerez.—118, Isabel Espada, Saucejo.—119, Socorro Fernandez Padilla, Córdoba.—120 Sor María Josefa Lara, Gelsa.

Sin direccion.

33, Augusto Llacayo, calle S. Francisco.—34, José Soto Perez, café Suizo, tercero derecha.

Sevilla 24 de Junio de 1875.—El oficial de reja, Aguila y Rivas.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El domingo 27 del presente mes á las 11 en punto de su mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre del año anterior de 1874, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento, calle de san José núm. 17.

Sevilla 21 de Junio de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

No habiendo tenido efecto por falta de postores la venta de cuadros antiguos anunciada para el domingo anterior, se anuncia al público que el próximo 27 se sacarán de nuevo á subasta, divididos en lotes y convenientemente retasados.

Sevilla 23 de Junio de 1875.—El Secretario-Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

del dia 24 de Junio de 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Versalles 22 (noche).=En la sesion de hoy, Buffet ha dicho: «Reconozco que las leyes constitucionales son la negacion de los principios que han sostenido los diputados Luis Blanc y Madier de Moutjan; pero están conformes con el programa político del ministerio, que nadie ha combatido cuando lo expuso ante la Asamblea. El gobierno no lo momodificará. El ministerio pidió entonces para el presidente de la república el mínimum indispensable de atribuciones.

Laboulaye defiende el proyecto. Dutemple, individuo de la extrema derecha, le combate y ataca á Mac-Mahon. El presidente le llama al órden. La Asamblea decide que pasará á la segunda deliberacion.

San Petersburgo 22.—«El Golos,» diario oficioso, publica un artículo favorable á la alianza anglo-rusa. Asegura que Alemania emplea los millones recibidos de Francia en fortificar sus fronteras del lado de Rusia.

Bruselas 22.—El ministro de Relaciones esteriores comunica á los diputados una nota de Alemania, en la que el emperador y Bismark espresan su satisfaccion.

Está terminado el incidente prusobelga.

Munster 22.—Han estallado en Rheine sérios desórdenes con motivo de una demostracion de los ultramontanos.

El burgomaestre de la ciudad ha sido gravemente herido.

Versalles 23.—La Asamblea ha aprobado varios artículos del proyecto sobre el ferro-carril de Lyon.

Ha acordado discutir despues, en segunda deliberacion, la ley de poderes públicos.

Burdeos 23.—En el departamento del Alto Garona han ocurrido considerables inundaciones.

Bruselas 23.—La Cámara de representantes ha aprobado, por 75 votos contra 6, el proyecto relativo al castigo de toda proposicion de cometer ciertos crímenes.

Rio-Janeiro 20.—Los acreedores del Banco brasileño-aleman, que habia suspendido sus pagos, han acordado concederle un plazo para que pueda seguir sus operaciones.

Palermo 22.—Ayer no hubo demostracion alguna.

La tranquilidad no ha vuelto á turbarse.

Versalles 22 (retrasado).—Ha sido aprobado definitivamente el proyecto de ley concediendo un crédito de 600,000 francos al gobierno para los gastos de la Exposicion de Filadelfia.

Londres 22.—En la Cámara de los Co-

munes, lord Hamilton, contestando á Richard, rehusa comunicar las instrucciones dadas á sir Doublas Forsth para evitar comprometer la espedicion polar en Birmania.

MUNSTER 23.—Han surgido graves tumultos en Rheine.

El burgomaestre, habiendo intentado restablecer el órden, se ha visto acosado por los manifestantes del ultramontanismo y ha recibido cinco puñaladas.

EMS 23.—El emperador Guillermo irá á Ingenheim á visitar al czar de Rusia el 25, dejando á Ems el 4 de Julio.

BERLIN 23.—El príncipe de Sérvia vendrá á anunciar al gobierno que vigila y continuará rigurosamente la vigilancia sobre las agencias de emigracion al Brasil.

SAN PETERSBURGO 23.—Se manda proceder á la revision de todos los canales del imperio.

VIENA 23.—El emperador, retenido por asuntos de Estado, telegrafía al czar confirmando las declaraciones del archiduque relativas á la alianza.

ROMA 23.—El Senado discute rápidamente los proyectos de ley votados por la Cámara.

El Papa recibió á una diputacion de los católicos de Nápoles, la cual le entregó el producto del óbolo de la diócesis.

PALERMO 23.—Cesaron las manifestaciones.

Hace tres dias se disfruta de completa tranquilidad.

BRUSELAS 23.—El ministro leyó á la Cámara la carta del conde de Perpoucher.

Bismark y Guillermo se muestran satisfechos de la actitud de Bélgica respecto á la nueva ley.

LONDRES 23.—Alemania pide á Inglaterra una indemnizacion por los daños causados en la propiedad de un súbdito aleman durante el bombardeo de las islas Fidji en el año 1868, por la fragata *Chalanger*.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 24 de Junio.

En un círculo de monárquicos de procedencia radical, hablando hoy sobre lo que la prensa ha dicho estos dias respecto á la actitud que se les atribuye en estos momentos, dieron á entender bastante claramente las simpatías que sentian hácia el actual órden de cosas, y sus buenas disposiciones de ayudar al Gobierno de todo aquello que pueda conducir al esterminio del enemigo comun, y que sentado este principio, no era necesaria la publicacion de manifiesto alguno; puesto que una declaracion de esta índole en su manera de sentir, debe hacerse en el parlamento, y nada mas que el parlamento; pero que hasta tanto que se presente la ocasion y fieles y consecuentes con la idea monárquica estarán al lado de la dinastía.

Con fecha de ayer ha sido aprobado el proyecto y presupuesto para la construccion de un muelle embarcadero en la isla verde de Algeciras.

Por el ministro de la Guerra ha sido aprobada en este dia una propuesta de ascenso de 102 cadetes del arma de infanteria.

Segun las noticias últimas el general Loma, con las fuerzas de su mando, continuaba ayer operando por el valle de Mena sin conseguir que los carlistas le diesen la cara.

El mariscal de campo señor Andía, comandante general de la plaza de Pamplona se ha despedido hoy del ministro de la Guerra y mañana saldrá para su destino.

La partida latro-facciosa que se presentó anteayer en Arcos es la misma que batió y dispersó ayer la columna del coronel Alceja.

Los facciosos del Norte se han llevado en rehenes del Bastan y otros pueblos comarcanos, unos setenta padres de familias y algunas mujeres todos de reconocidas ideas carlistas, porque no pudieron pagar la nueva contribucion que les habia sido impuesta muy recientemente por sus mismos correligionarios que no tienen ya de que hechar mano para poder pagar á sus tropas, parte de los haberes que les adeudan y por cuyo motivo se manifiestan muy descontentos.

El cabecilla Argons que desde las últimas operaciones del Carrascal habia incurrido en el desagrado del Gobierno de su rey, y por lo cual se le destituyó del cargo que desempeñaba, se acaba de retirar á la vida privada.

En el despacho del presidente del Consejo se han reunido esta tarde los ministros de Hacienda, Guerra y Gobernacion los cuales han conversado largamente con el Sr. Cánovas sobre cuestiones rentísticas y asuntos relacionados con la campaña.

Del Norte segun aseguraban los ministeriales no se han recibido noticias.

Hoy no hay Consejo de ministros.

Los círculos políticos no han estado hoy muy concurridos; y la falta de noticias se ha dejado sentir; pues ni del teatro de la guerra, ni de cuestiones de partido se ha dicho nada que tenga importancia.

La Comision de bases constitucionales se manifiesta muy satisfecha del curso de sus trabajos, que suponen darán por terminados felizmente, antes de que concluya el presente mes.

El Sr. D. Francisco Santa Cruz visitó esta tarde al presidente del Consejo con quien habló largamente del resultado de la sesion celebrada anoche por la espresada corporacion.

En los centros oficiales se decia á las siete de la tarde no haberse recibido noticia de interés del Centro ni de Cataluña.

Por el ministerio de la Guerra se nos han facilitado esta tarde las noticias siguientes:

«Segun telégrama recibido del coronel Alcega, desde Sigüenza, en una salida que verificó en la madrugada del dia 23, alcanzó una partida latro-facciosa, dispersándola completamente y haciéndole tirar siete armas y cinco boinas que llevaban. Además ha cogido seis indocumentados.

—Otro telégrama del general segundo cabo de Búrgos dice que se han presentado en Santander á ratificar el indulto, y procedentes de Bayona, un comandante y un soldado carlistas y otros dos soldados, uno del provincial de Ecija y otro del regimiento de Saboya.

Tambien en Miranda se han presentado tres carlistas.»

—De la *Agencia Fabra* recibimos además noticias telegráficas dela guerra.

Hélas aquí:

«BARCELONA 23.—El *Diario de Villanueva* de ayer dice que continúa el fuego de cañou por la parte de Miravet.

El castillo de Flix fué tomado despues de diez y seis horas de fuego de cañou y fusilería, cogiéndose 80 prisioneros.

El brigadier Gamir lo atacó con la columna del Fijo de Ceuta.

Despues de tomado Flix recorrió varios pueblos cobrando atrasos de contribuciones y verificando la quinta.

A su entrada en Gandesa sostuvo un ligero tiroteo con una ronda carlista, dispersándola y causándola dos muertos.

—Adquirimos dice *El Correo de Bayona*, del 19 en autorizado orígen. la noticia de que los tenientes coroneles Don José Miguel y Vazquez García, el que se apoderó de Seo de Urgel, se han adherido al general Cabrera sometiendose al Gobierno.

En Manlleu (Cataluña) 13 oficiales y 30 voluntarios, que se han presentado con sus armas, han seguido la misma conducta y reconocido al gobierno de D. Alfonso XII. Debe reconocerse, pues, que tanto en Cataluña como en el Centro la causa de D. Cárlos pierde mucho terreno por momentos.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 24 de junio á las 5 y 15 de la tarde.

Recibido el 25 á las 8 de la mañana.

La "Gaceta" publica una partida carlista en las inmediaciones de Vitoria.

Se cojieron 80 prisioneros de la partida Flix.

3 por 100, 15.35.

Madrid 25 de junio á las 1 0 y 25 de la mañana.

Recibido á las 2 de la tarde.

La "Gaceta" publica un telégrama de Martinez Campos dando seguridad de apoderarse de Miravete 39 oficiales y 555 carlistas al terminarse el plazo del parlamento.

Continúan las operaciones: los carlistas considerables bajas; las tropas, 13.

Madrid 25 á las 6 de la tarde.

Recibido á las 10,30 de la noche.

Miravete se rindió cojiéndose todos los prisioneros y cuatro cañones.

Gamundi se halla en Batea sin atreverse á avanzar.

El grueso de las facciones se retira á Mo squeruela.

3 por 100, 15,52.

Bonos, faltan.

Madrid 24 de junio.

Hoy escaseado grandemente noticias interés.

Líneas telegráficas continuan cargadas servicio haciéndose trasmision despachos con notable retraso.

Indícase Fernando Corradi ocupar vacante deja duque Tetuan de representante de España en Viena.

Correspondencia asegura elecciones haranse principios octubre hará reunir Cortes noviembre.—Cabrerista Aguirre llegado Irun.

Dícese periodista Carulla detenido ayer por órden del gobierno marchará brevemente Cádiz esperar órdenes.

Anúnciase primero Julio saldrá Nuncio tomar baños Ontaneda.

Confírmase alianza Ruiz Zorrilla, cantonales.

Tampoco hoy recibidose en círculos oficiales ninguna noticia relativa á operaciones guerra.

Continuan presentaciones carlistas indulto Norte.

Tolosa 24.—Una gran inundacion del Garona y del Adour ha producido pérdidas considerables llevándose el agua todos los puentes y arrastrando las casas de las orillas de ambos rios.

Muchísimas personas han perecido.

Tambien en Tarbes, Auch, Albi y Montauban ha causado pérdidas sensibles.

Viena 24.—La entrevista de los emperadores de Rusia y Austria se verificará en Weypert.

Fabra.

Gobierno civil de la Provincia de Sevilla.

TELÉGRAMA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha de hoy, ha dicho al capitan general de este distrito lo siguiente: «Tengo el gusto de participar á V. E. que á las seis y cuarto de la tarde de ayer, se entregó al general en jefe del ejército de Cataluña, el castillo de Miravete, quedando prisionera de guerra la guarnicion, y cojidos 4 cañones, municiones y otros pertrechos.

Lo que he dispuesto se publique paconocimiento de los leales habitantes de esta provincia.—Sevilla 25 de junio de 1875.—El G. I., Miguel Bethencourt Sortino.

Bolsa de Madrid
Del dia 24.

El consolidado se mantuvo esta tarde casi estacionado en los cambios de 15, 40 y 15,35, con escasa animacion entre los especuladores, tanto para este papel como para el de esterior y los billetes hipotecarios que no llegaron á cotizarse por falta de operaciones.

Los bonos del Tesoro, como ayer, á 48,40 en pequeñas partidas.

Los ferro-carriles viejos, cinco céntimos ménos que ayer, á 28,80, treinta ménos los nuevos, ó sea 28,35, é invariables los más modernos, ó sea á 28 por 100.

El Banco de España tambien se mantuvo al precio de ayer, á 155,50.

Papel Lóndres con escasa alteracion, á 48,25 papel, y Paris á 5,03, este último algo más pedido.

Respecto á descuento de valores, algo mas hubiesen mejorado, si á la prórroga de los presupuestos actuales para el año próximo económico hubiesen acompañado las aclaraciones consiguientes.

¿Debe considerarse, como es de creer que la cantidad consignada para subasta de cupones atrasados comprenderá en el ejercicio próximo á los cupones de enero y fin del mes actual, que tambien pasan á ser atrasados?

El crédito que existia para el pago de cupones de bonos de julio y diciembre último, ¿se considera ampliado para los dos inmediatos semestres?

Los tipos de dichos valores eran hoy los siguientes:

Carpetas, á 37,75.
Cupones interior á 61,75.
Idem de bonos á 17 1[2.
Amortizado á 17.
Carpetas antiguas á 17,50.

Del dia 25.

3 por 100 Interior, 15,35 á 52 1[2.
Exterior, 17,80 y 50.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 63,90.
4 1[2 94,10.

Españoles.

Exterior, 19.

Ingleses.

Consolidado, 93 5[16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 25 DE JUNIO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	53 á 55	00 á 00
Id. pintones n........	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños........	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.........	00 á 00	00 á 00
Id. tremés...........	00 á 00	50 á 52
Garbanzos gordos.....	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	70 á 85
Cebada del pais n......	25 á 26	29 á 31
Id. navegada.........	00 á 00	28 á 30
Habas menudas n......	00 á 40	00 á 44
Id. mazaganas id......	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas........	40 á 44	00 á 00
Maiz de sequero.......	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.........	00 á 00	00 á 00
Alpiste de pella n......	115 á 120	0 á 00
Alverjones...........	00 á 50	00 á 50
Yeros..............	00 á 00	00 á 00
Altramuces...........	00 á 00	00 á 00
Escaña.............	00 á 00	00 á 00
Avena..............	00 á 00	00 á 00
Zahina.............	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1[2
Id. id. id. de 2.ª	de 17 0[0	á 17 1[2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

SEVILLA 25 DE JUNIO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte. Pinton.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 23 . . .	66'74
Entrada de hoy	63'45
Total	130'19
Venta de hoy	00'00
Existencia para el dia 26.	130,19

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 25 de Junio.

Entrada general de ayer, 0,600 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 41 1[2.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0200.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 23, 01100.
Precios.—En puerta, 40 á 40 1[2 rs.
En bodega, 40 á 41.

Matadero de Sevilla.

Reses 35 al dueño de 29 á 29 1[2 ctos.
Al publico. . . . 44
Terneras 01; al dueño. 29 á 29 1[2 »
Al público. 44
Carneros 24; al dueño 00 á 21 1[2 »
Al público. 32
Machos; 29 al dueño 00 á 21 1[2 »
Al público. 32
Ovejas 63; al dueño 00 0[0 á 18 »
Al público. 28
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0[0 »
Al público. 00
Total de libras, 08,314 1[2.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1[2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 25 de Junio de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

Alcaldia de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	4	9	16
S. José . . .	1	1	2	4
Total. . . .				20

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa expósitos.	0
De la poblacion.	18
Igual.. . .	20

Sevilla 24 de Junio de 1875.

CAMBIOS.

SEVILLA 24 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'05 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'08 á 5'09 papel.

Cartagena, 5[8 din.	Almería, 3[4 d.
Madrid, 7[8 á 1 p. 0[0	Santander, 1[8 á 1[4q.
Cádiz, 1[8 din.	Granada, 5[8 q.
Barcelona, 1[8 ben.	Bilbao, 1[4 á 1[2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1[4 á 3[8 q.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[4.	Coruña, 3[4 á 1 p 0[0 q

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 p 0[0.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 24 de Junio y sus precios.

3	Carneros á 0'0 á 1'00 ps. con kl.	075 0[0
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
5	Bueyes.. de 1'35 á 1'44	
3	Vacas... de 1'29 á 1'47	
4	Novillos de 1'41 á 1'44	3.193 0[0
0	Utreros. de 0'00 á 0'00	
6	Erales... de 1'41 á 1'47	
4	Añojos.. de 1'38 á 1'50	
3	Terneras de 1'47 á 1'56	
0	Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0[0
	Suma total. . . .	3,268 0[0

CÁDIZ 24 de Junio.

Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'10
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p 0[0 daño
Barcelona. . . .	id.	1[4 ben.
Sevilla.	id.	par á 1[5 d.
Málaga	id.	3[4 daño.
Valencia	id.	1[4 papel.
Alicante.	id.	1[4 daño.
Santander. . . .	id.	1[8 á 1[4
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5[8 daño

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 22

Vapor español Península, de Algeciras con carga general.—Bergantin goleta español Antonio y Ramon, de Málaga con plomo.

Dia 23. Vapor español María Gracia, de Algeciras con carga general.—Id. id. Guadiana, de Sevilla con id.—Bergantin español F. P., de Buenos-Aires con cueros.—2 faluchos con sardinas.

DESPACHADOS.

Dia 23. Vapor español Luchana, con carga general para Vigo,—Bergantin goleta id. Sirena, con id. para Santander.—Pailebot id. S. Juan, con tabaco para Almería.

VAPORES.

Para la HABANA directamente.

Saldrá en los últimos dias del presente mes, el hermoso y muy velero bergantin español *Guadalquivir*, para cuyo punto admite carga y pasajeros, los cuales recibirán en ambas cámaras, el esmerado trato que tiene acreditado su bien conocido capitan D. Manuel Miñor.

De mas pormenores informarán á bordo, ó su consignatario don Juan José Surga, calle Zaragoza núm. 9. 184 p.

Vapor español *Vasco-Andaluz.*

Saldrá de este puerto el Miércoles 30 de Junio de 1875 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. José número 5.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1875 *de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa*

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 21, 1		tarde.
Viernes 25, 2 1[2		»
Lunes 28, 8		mañana.

SALIDA DE SEVILLA.

Miércoles 23, 7 1[2		mañana
Sábado 26, 7 1[2		»
Miércoles 30, 7 1[2		»

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Moron.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la mañana y llega á las 10,55 de la misma.
Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la tarde y llega á las 8 y 36 de la noche.

De Moron á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 7.05 de la mañana y llega á las 8,35 de id.
Tren núm. 4.—Sale á las 4,35 de la tarde y llega á las 6,07 de id.

Precios de Utrera á Moron y viceversa.—En 1.ª, 21,65; en 2.ª, 15,60; en 3.ª, 10,45.

ANUNCIOS.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE MADRID.

Situado en la Alameda de Hércules.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion de

D. Rafael Diaz.

A las 8 1[2.

Desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde habrá un despacho de billetes en el Café Universal, calle de las Sierpes.

TEATRO DE ESLAVA.

Jardines de la puerta de Jerez.

Compañía lírico-dramática, bajo la direccion del distinguido primer actor

D. Nicolás Rodriguez.

Funcion para hoy Sábado.

La zarzuela en 3 actos, *Los Dioses del Olimpo.*

A las 9 menos cuarto.

Entrada 4 rs.—No hay sillas de preferencia.

TEATRO ROMEA.

Junto al puente de Triana.

Funcion para hoy Sábado.

Las comedias en un acto *El vecino de enfrente.*—*Mal de ojo.*—*Las citas.*

A las 9 menos cuarto.

Precios.—Sillas con entrada 3 reales.—Entrada general 1.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy Sábado.

No se ha recibido el anuncio.

A las nueve.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

DOMINGO 27 DE JUNIO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2490

...de la mas noble y hermosa
...vas en favor del soldado
...Allora, á quien se
...de muerte,
...las instancias
...por las au-
...villa, y
...del

EL ESPAÑOL

Sevilla 27 de Junio de 1875.

ERA LÓGICO.

En nuestro penúltimo número, no haciendo llamamiento de ningun género, porque carecemos de autoridad para ello, sino esponiendo nuestro humilde parecer acerca del estado actual del que convinimos en llamarle partido radical, no siendo en el dia sinó dispersos elementos de la agrupacion que ha sido conocida durante algun tiempo por aquel nombre, dijimos que los hombres que aún no se habian decidido por seguir el camino de su antiguo jefe, se creian en la alternativa de optar por la monarquía constitucional legítima, ó por sentar plaza en las filas del republicanismo. Creiamos y seguimos creyendo que hay radicales que, siendo verdaderamente monárquicos, reprueban altamente, no sólo la conducta del Sr. Ruiz Zorrilla, sino tambien de todos aquellos que se han manifestado dispuestos á seguirle, y estos radicales de buena fé, más tarde ó más temprano, conociendo lo crítico de su situacion, romperan de una vez sus relaciones con aquellos y reconocerán y acatarán la monarquía constitucional de D. Alfonso XII. Para decidirse á llevar á cabo lo que sus convicciones de una parte exigen y de otra pide el patriotismo; para adherirse al actual órden de cosas, defendiendo aquel principio fundamental, no tienen que hacer sacrificio alguno, ni abdicar de su credo político; para engrosar las filas del republicanismo han de empezar por abjurar de sus ideas, por olvidar sus antecedentes.

Antes de lo que nosotros esperábamos, los radicales monárquicos se han decidido por lo que era más lógico, por la resolucion que está más en armonia con sus principios, por manifestar publicamente su adhesion á la legalidad establecida. El periódico *La Pátria* ha dado la noticia, reproducida por la mayoría de los cólegas de Madrid, de haberse reunido varios radicales monárquicos en casa de un exministro, cuyo nombre ignoramos, habiendo estado conformes todos los que asistieron á aquella reunion en la conveniencia de espresar en un documento público su adhesion á la legalidad establecida y su propósito de trabajar dentro de ella por el triunfo de sus principios.

La actitud, pues, de los radicales que, como ha dicho muy atinadamente *El Diario Español*, «nunca fueron republicanos de escuela, de los que tienen el fundado presentimiento de que no se volverá á dar la carta del 11 de Febrero; de los que han visto con amargas lágrimas recónditas, el funesto y torpe ensayo; de los que saben tambien como nosotros que la república y Cárlos VII se equiparan ante la conciencia de la gran mayoria de los españoles,» de los radicales monárquicos, en fin, ha respondido á lo que de ellos esperaban cuantos conocian su situacion y sabian que no habian de inclinarse al lado de los que no cesan en su temerario empeño de hacer imposible en España todo gobierno sério, de impedir que arraiguen las instituciones que el pais acoge con entusiasmo.

Dentro de la legalidad establecida se proponen los radicales monárquicos hacer triunfar sus principios; porque se han convencido al fin de que solo reconociendo la monarquía constitucional de Alfonso XII es como pueden dar benéfico resultado para la nacion todas las ideas verdaderamente liberales; porque han comprendido que ser monárquico y liberal es imposible fuera de la legalidad presente, á menos de no ser defensores de una monarquía ideal que nunca tendria realizacion; porque han visto con la claridad de la evidencia, que su actitud indefinida favorecia á los que apareciendo hoy como sus amigos, no son sino enemigos acérrimos, que enemigos tienen que ser los que militan en campos tan opuestos como el de la monarquía y el de la república, por muy liberal que aquella monarquía sea.

Ha llegado la hora de saber con exactitud quienes son los que defienden la legalidad establecida y quienes los que directa ó indirectamente ayudan á los causantes de nuestras desgracias presentes. Así lo han comprendido todos los elementos monárquico-liberales del pais; y muchos de los hombres que han militado en las filas del radicalismo y han pretendido aparecer como uno de aquellos elementos, estaban en la imperiosa necesidad, sino habian de desmentir lo que en muchas ocasiones han dicho, de hacer pública manifestacion de su conformidad con la legalidad establecida.

Hemos de confesar á fuer de justos, que si el carlismo desplegara en la lucha material la actividad en que sus cómplices, revolucionarios y absolutistas, se distinguen tanto para esparcir noticias falsas, el carlismo sería una cosa verdaderamente séria. No hay rincon alguno á donde no llegue su propaganda, por mas que los hechos la desmientan uno y otro dia. Nuestros lectores son testigos de que las correrías en las provincias del interior han concluido, que las líneas férreas del Mediodía y de Zaragoza están espeditas, y para hallar un carlista hay que penetrar en el corazon del Maestrazgo, así como en cuanto en el Norte han querido abandonar sus montañas, los hemos visto sériamente escarmentados. Pues bien, en un pueblo poco importante de Portugal, en Villa do Conde, se publica un periodiquillo titulado *O Correio do Ave*, y allí se ha refugiado un corresponsal que miente con inaudito descaro. No le daremos el gusto de refutar sus invenciones. Los hechos se encargarán de hacerlo, y el tiempo pasará demostrando inexorablemente que ni aun con la esperanza de aprovechar las discordias intestinas tiene nada que esperar el carlismo.

Algunos periodicos, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, se ocupan ya de los decretos de Hacienda que publicó ayer la *Gaceta*, y oportunamente reprodujimos. Los moderados históricos, dice *La Correspondencia* de anoche, muestran gran confianza en los antecedentes é inteligencia del ministro del ramo, esperando que no retrocederá ante ningun obstáculo que le impida llevar á la práctica los principios que le guian para mejorar la situacion del Tesoro. Otro periódico que representa en la prensa al radicalismo mas avanzado, aplaude sin reserva el decreto que establece la forma del pago del empréstito forzoso de 700 millones, volviendo por los fueros de la justicia y acatando la ley por anteriores gobiernos olvidada. Hé aquí los términos en que se espresa *La Publicidad*, que es el diario á que nos referimos:

«Esto es administrar.

Podrá negarse, si se quiere, con justicia ó sin ella, la cualidad de buen ministro al señor Salaverría: no se le podrá quitar la gloria de espresarse como hombre honrado.

¡Aplaudid, contribuyentes!

Y á propósito.

¿Seria impertinente pedir á todo el mundo que se imitase políticamente el ejemplo de rectitud y buena fe que rentisticamente dá el señor Salaverría?»

En este país, donde tanto ciega la pasion política, es un hecho notable que los partidos mas opuestos en ideas convengan en reconocer las buenas cualidades de un hombre público. El señor Salaverría tiene, pues, motivos para estar satisfecho.

No aprueba *La Publicidad* el sistema de plantear los presupuestos sin prévio exámen de las Córtes; pero reconoce que este procedimiento tiene su modelo.

«En julio de 1871, dice, y en igual mes de 1872, los poderes que entonces gobernaban el país, encontrándose sin presupuestos votados por las Córtes, se atuvieron al art. 32 de la ley de 20 de junio de 1870; y cumpliendo sus disposiciones, por reales decretos de 13 de julio de 1871 y 30 de junio de 1872, acordaron que hasta que el poder legislativo resolviese, rijieran en el nuevo año económico unos presupuestos iguales á los del inmediatamente anterior.

De modo que, de año en año, y aprovechando la puerta que abrió la ley de 25 de junio de 1870, rijen presupuestos y se cobran contribuciones que no han sido votados por los mandatarios del país para el año en que se utilizan.»

Los hechos que el colega cita son exactos, y hubiera podido añadir, que ni los gobiernos ni las Córtes republicanas de 1873 adoptaron, en punto á presupuestos, una conducta mas favorable para los intereses del país, habiéndose convertido en humo las portentosas reformas económicas que proclamaban antes de ocupar el poder. Vino luego la dictadura, y hallándose sin recursos y sin Parlamento que los votara, se consideró autorizada por las circunstancias para establecer nuevos impuestos y no reunir á los representantes del país. Entre la conducta observada durante los seis últimos años y la que ahora se sigue, hay una diferencia notable, que conviene señalar. Entonces, hallándose reunidas las Córtes ó pudiendo reunirse sin obstáculo, los presupuestos no llegaron nunca á discutirse con formalidad, y fueron casi siempre planteados por autorizacion. Hoy el gobierno se limita á conservar los que ha encontrado vigentes, dejando integra la solucion del problema financiero al Parlamento, que tiene el propósito de convocar en un plazo no lejano.

Ocupándose *La Iberia* del mismo asunto, supone que la causa del mantenimiento de los actuales presupuestos no es lo que en el preámbulo del decreto de ayer se indica, sino la dificultad de formar otros:

«Todos sabemos, dice, á qué atenernos en punto á alardes de puritanismo constitucional, y nadie habria criticado al señor Salaverría por haber espuesto con franqueza la causa verdadera del aplazamiento de sus planes financieros, si los tiene; con tal que hubiera procurado hacer prevalecer en los Consejos de Ministros la idea de la necesidad ab-

---

FOLLETIN.

REVISTA

de agricultura y comercio.
(*27 de Junio de* 1875.)

Vagas por demás continuan siendo las noticias extranjeras de que disponemos.

Las de los Estados-Unidos manifiestan francamente la imposibilidad de apreciar con exactitud la estadística de la cosecha pendiente. La informacion oficial la presenta por debajo de un año ordinario; pero este dato solo se refiere al tanto por hectárea, y siendo en este año la extension de las tierras sembradas mucho mayor que la de costumbre, se cree coger mas trigo que nunca, aun cuando sea menor el rendimiento relativo. De estas dudas se origina cierta indecision en el movimiento de las plazas comerciales, caracterizado por la tendencia á retraerse comun á compradores y vendedores, que están á ver venir y rehuyen contraer obligaciones mientras no se aclare el horizonte de los negocios. En este periodo del año, solian ser frecuentes en Nueva-York las contratas para entregar y recibir á fechas largas y cortas, en firme ó á prima de rescision; pero en la actualidad se hace poco ó nada bajo este punto de vista. Estas transacciones se fundaban en los cálculos de cada negociante sobre las probabilidades de lo futuro; y faltando en el dia los datos conjeturales, se carece de base para contratar en dicha forma, que tenia de bursátil mas que de positiva. Igual frialdad se advierte en los negocios sobre disponible, reservándose todos los tratantes, así en la demanda como en la oferta; por manera que si bien no faltan existencias, son casi nulas las operaciones.

De la Rusia meridional se dice por encima que la primavera no fué favorable, y que por consiguiente habrá mengua en lo que se esperaba de los campos. Se cogerá, pues, menos de lo que se creia; pero si se contaba con mucho, no será poco lo que se consiga, y de todas maneras las noticias no precisan el probable resultado.

En Inglaterra, los labradores se muestran plenamente satisfechos, pudiendo ya darse por segura una recoleccion colmada dentro de las ordinarias condiciones de aquel país que, aun en los mejores años, no produce lo que consume y necesita siempre un suplemento de importacion extrangera. Pendiente por tanto aquella nacion de su imprescindible comercio mas bien que de su insuficiente agricultura, tiene sus cotizaciones afectas á las entradas y salidas, sea cual fuere la situacion de sus campos. Así se explica que, prometiendo estos el mejor resultado posible, los últimos precios ofrezcan un pequeño movimiento de alza por motivos mercantiles.

Respecto á Francia, debemos atenernos á lo dicho en nuestras anteriores revistas; pues otra cosa no nos permite la gran variedad de los efectos producidos por las últimas tempestades. Como siempre sucede en años irregulares, unos se quejan mucho, otros poco y nada otros. Es muy difícil determinar el conjunto, que sin embargo no parece malo del todo, segun repetidas veces hemos dicho. Ha sobrevenido alguna frialdad en los mercados interiores que solo se rigen por la agricultura. De 109 telégramas recibidos en Paris, 31 eran de alza, 48 de firmeza y 30 de baja. En las plazas litorales, que solo obedecen al comercio, y especialmente en Marsella, reinaba gran flojedad, con opinion de baja y poco ánimo para entrar en negocio.

Cotizaciones.—Nueva-York: Trigo rojo, 1,21 á 1,22 dollars bushel de 36 litros: Harinas 5, 15 á 5 35 dollars barril de 88 Kilógramos.—Londres: Trigo rojo, 41 á 42 shell quarter. Id. blanco 43 á 46 id. id.—Marsella: Trigos orientales, á 31 fr. los 160 litros.

En nuestra península, la provincia de Ciudad-Real ha sufrido la devastacion de la langosta, que no por primera vez hace allí estragos de pocos años á esta parte. En el presente han sido de consideracion en dicha provincia los efectos de la calamidad, que en otras no tomó desarrollo alarmante: y casi puede decirse por regla general que no se han presentado en el resto de España ni tal vez en el estrangero, los géneros de langosta voladora ó emigratoria que son los verdaderamente calamitosos. Si lo que se ha visto no es un aumento del cigarron ó saltamonte ordinario, difiere muy poco de este animal casi inofensivo. Mala es siempre y sea como fuere, una plaga de insectos; pero hay notable diferencia entre unos y otros. Nos inclinamos á creer que la langosta histórica y de malignidad proverbial, tal vez no ha parecido por el mundo; sin que esto pase de una opinion sugerida por los hechos publicados, que han sido pocos y poco concluyentes.

Continúan muy oscuras las noticias sobre cosechas de Castilla la Vieja, donde indudablemente los campos han sufrido por la irregularidad estacional, pero no se precisa la importancia de los perjuicios. De los rumores que sobre este particular circularon, se originó la súbida de que dimos oportuna cuenta; pero ya las últimas noticias son de alguna quiebra en los precios. Segun los datos mas recientes, el trigo corria en Valladolid á 36 3[4 rs. las 94 libras y en Rioseco á 36 1[2 por igual peso.

De Santander tenemos noticias algo atrasadas y de alza en las harinas. Las de 1.ª que habian llegado á 14 1[2 reales arroba, subieron correlativamente á 15, 15 1[4, 15 1[2, 16 y 16 1[8. En aceites de Andalucía, se avisa la entrada de algunas pipas sin operaciones.

La region del Oeste es tal vez la que peor está en España, por lo maltratada que ha sido de las estaciones, principalmente en las provincias de Salamanca y Zamora, ambas aflijidas por la prolongacion de la seca, y poco remediadas por las lluvias tardias que sobrevinieron fuera de tiempo.

La zona de levante solo ofrece la novedad de una tormenta de pedrisco que estalló en la provincia de Barcelona, y si bien aislada, no dejó de causar graves daños en el territorio de su alcance, lastimando arbolados y destruyendo hortalizas. En el mercado de dicha plaza de Barcelona, los granos se inclinan á tomar algun favor, por la limitacion de las existencias, especialmente en las clases de Castilla, en las cuales se llegó á pedir hasta 17 pesetas por cuartera de 70 litros, pero los compradores solo se conformaban á pagarlo á 16 1[2. Llegaron dos cargamentos de Marianopolis, vendidos á la vela segun dijimos en nuestra anterior revista; y apesar de que hay otros en camino, los tenedores del existente lo detallan de 16 1[4 á 16 1[2 pesetas para el consumo.—Los aceites de oliva escaseaban algun tanto por falta de entradas; y las existencias se despachaban de 22 á 22 1[2 pesos fuertes por carga de 115 kilógramos las clases bajas; de 22 1[2 á 23 las medias, y de 23 á 24 las superiores. Este articulo sufre la concurrencia del aceite de algodon, que por su calidad inferior puede venderse de 19 á 19 1[2 pesos fuertes.

Nada de nuevo ocurre en la zona del Mediodía, cuya recoleccion sigue adelante con variedad de resultados, en la cantidad y calidad de lo que se coge. Los precios han quebrado en algunos puntos.—Jaen: trigo 48 á 52 reales fanega: cebada, 19 á 22: aceite, 40 á 42 reales arroba.—Granada: trigo, 50 á 56: cebada, 30 á 33.—Córdoba: trigo, 56 á 60: cebada, 35 á 38: aceite en los molinos, á 39.—Málaga: trigo, 66 á 68: cebada, 34 á 35.—Huelva: trigo, 50 á 54: cebada, 33 á 34.—Jerez de la Frontera: trigo 60 á 64: cebada nueva á 26.

En nuestra provincia de Sevilla seguimos con dias calurosos y noches templadas por los vientos reinantes, que corren algunas veces con bastante fuerza; pero hasta ahora la estacion ofrece regularidad, y si continúa, quizás nos conduzca á buen otoño. El temple de hoy dia debe resultar favorable á los olivares y viñas para la madurez de sus respectivos frutos.

Nada tenemos que decir sobre el mercado local, que tambien prosigue en sus condiciones ordinarias. Los trigos estremeños no bajan de 53 á 60; pero los del pais fuertes no van mas allá de 55, y los tremeses de 50 á 52. Las harinas que forman el suplemento de nuestro consumo, se sostienen de 17 á 17 1[4 las segundas, y de 18 á 18 1[2 las primeras. De aceite entra poco, y su último precio fué á 41 reales.

soluta en que estamos de reducir gastos y de aumentar los ingresos, aclimatando los impuestos nuevos ó restablecidos que situaciones anteriores tuvieron el valor de plantear, y arbitrando los nuevos recursos que su larga esperiencia financiera le aconseje y que su reputacion de gran hacendista le obliga á buscar.»

La imposibilidad de formar un presupuesto sério y exacto mientras dure la guerra, la hemos demostrado repetidas veces. En cuanto á la necesidad de elevar los ingresos y hacer economías, debiéramos suponer que las mas importantes de estas se hallan realizadas en el presupuesto que rige, obra de los amigos de *La Iberia*, que tambien procuraron aumentar los recursos del Tesoro con mas buen deseo que fortuna. Es cierto que el último ministro de Hacienda revolucionario tuvo el valor de restablecer el impuesto de consumos; pero no lo es menos que un gobierno revolucionario tambien cometió la imprevision de suprimirlos, con aplauso de la prensa ministerial de entónces, entre la que *La Iberia* figuraba en primer término. El vacío que dejaron aquellas y otras supresiones, suplidas con emisiones de títulos de la deuda á bajo tipo, nos ha traido á la situacion actual, agravada por la guerra civil, hija tambien de la revolucion.

El diario á que nos referimos termina su artículo manifestando la esperanza de que el señor Salaverría adoptará medidas eficaces para mejorar la situacion del Tesoro y enaltecer el crédito, dando una nueva prueba de su inteligencia. Descanse tranquilo el colega confiando en el porvenir; y no olvide lo que hemos adelantado estos últimos seis meses, de lo que puede fácilmente convencerse con solo comparar las operaciones del Tesoro realizadas hasta fin de diciembre y las que se contratan en la actualidad.

GUERRA CIVIL.

Como hemos publicado ya el despacho telegráfico sobre el ataque del general Loma al pueblo de Villanueva, omitimos el que nos da á conocer hoy el periódico oficial acerca del mismo hecho de armas, por que no añade, además, ningun detalle que hayamos dejado de anticipar.

A pesar de que hemos insertado todas las noticias recibidas de la marcha de la columna Delatre, juzgamos oportuna la publicacion de la siguiente carta, remitida por la Agencia Americana desde Huesca, y en la cual se dan curiosos detalles de los movimientos de la referida columna:

«El 16 salieron de Zaragoza, dice, las fuerzas destinadas á apoyar al brigadier Delatre que se encontraba en este pueblo con las facciones á la vista.

En el trayecto de ferro-carril entre Monzon y Benifar se observaron las prevenciones consiguientes á la posibilidad de tropezar con los carlistas, haciendo una corta parada en el primer punto, y tambien una detencion antes de llegar al segundo, por haberse interpretado mal un aviso que hizo creer se encontraba muy cerca el enemigo.

A las tres de la tarde del 17 llegaron el batallon reserva número 28 con algunas otras fuerzas á Benifat, de donde sin detenerse nada vinieron á este pueblo, incorporándose al brigadier Delatre, quien incontinenti dispuso una salida en busca de las facciones. Estas, al tener conocimiento del aumento de fuerzas, tuvieron por conveniente retirarse con anticipacion.

Durante la noche del 17 y siguiente dia 18 hasta las dos de la tarde, continuó la persecucion sin fruto, en cuya hora dieron frente las fuerzas á Benabarre, donde se encontraba Castells para cobrar los tres trimestres de contribucion que habia impuesto, así como á los demás pueblos contiguos. Apresuradamente huyeron los carlistas hácia Cataluña, sin dar tiempo á que las tropas pudieran atacarles, haciendo éstas su entrada en Benabarre.

Hoy han llegado incorporándose tambien á la columna 2 piezas de montaña y el escuadron de Granada que compondrán la brigada Delatre, en union del provincial de Leon, 500 carabineros, alguna guardia civil y unos 150 ó 200 caballos, sin perjuicio de otras fuerzas, que seguirán agregándose á las anteriores.

—Castells busca únicamente recursos que deben escasear en su campo, habiendo logrado cobrar dos ó tres trimestres de contribucion en ocho ó diez pueblos de estos contornos.

Por lo que se vé, rehusa todo combate que le haria perder un tiempo dedicado por él á esquilmar al país.

La escabrosidad de este terreno contribuye á dificultar la persecucion de las facciones haciendose en muchas partes imposible el paso de las tropas y con especialidad hácia Cataluña, cuya direccion han emprendido en su huida.»

De los periódicos de la mañana solamente vamos á trascribir las dos noticias que siguen:

«Segun un despacho telegráfico, el jefe carlista Lizárraga ha debido salir para Roma.

—«Algunos individuos del ayuntamiento de un pueblo del Alto Aragon han sido sometidos á una comision militar por ciertas connivencias carlistas. Otros individuos del mismo y algunos contribuyentes serán enviados á Estella para que vivan á gusto entre sus amigos.

El correo de Valencia nos adelanta las siguientes noticias:

«El cabecilla Adelantado con sus fuerzas, que como hemos dicho ya otras veces, son unos 600 hombres, estaba el lunes en el pueblo de Arcos, cometiendo todo género de exacciones. En las tiendas compraban y no pagaban, porque, segun decian, «nadie mandaba más que ellos;» cobraron forzosamente algunas contribuciones y apalearon á varios infelices que no se presentaron á satisfacer su cuota tan pronto como ellos querian.

A las tres de la tarde salieron hácia Corcolilla, pequeña aldea de Alpuente, donde pernoctaron, cometiendo tales excesos, que los lugareños que llegaron á los puntos ocupados por las fuerzas liberales, decian que parecia tuvieran hidrofobia.»

Parece que el mencionado cabecilla seguia á última hora de antes de ayer con sus fuerzas entre Corcolilla y Alpuente.

Las cartas y periódicos de Aragon, solamente nos dicen de aquel distrito que la poblacion de Ateca está fortificándose para rechazar un ataque de los carlistas si estos lo intentan.

El correo de Cataluña nos comunica algunos detalles sobre el ataque al castillo de Miravet, y las siguientes noticias que no dejan de tener interés:

De la *Lucha* de Gerona:

«Con sus acostumbradas y groseras formas, los carlistas de Saballs vienen estos dias deteniendo los trenes y atropellando á los pacíficos viajeros que conducen. Ese modo inaudito de hacer la guerra no tiene semejanza mas que entre las hordas salvajes del Riff ú otras de igual estofa.»

De las *Circunstancias* de Reus del dia 20:

«La ronda de Vendrell salió anteanoche en direccion á La Bisbal, encontrando en su camino una partida carlista compuesta de unos 200 hombres, y rompiendo enseguida el fuego por ambas partes. En ayuda de la ronda salieron prontamente del Vendrell fuerzas liberales y cogiendo a los carlistas entre dos fuegos, los diseminaron por completo, causándoles dos muertos y bastante número de heridos.

El cabecilla Panera pernoctó anteayer en Santa Coloma de Queralt.»

Los correos de Bilbao, Santander y San Sebastian no nos adelantan ninguno noticia de importancia.

Con viva satisfaccion vemos confirmada la siguiente noticia, que con el mayor gusto reproducimos, por la importancia que tiene para las provincias andaluzas y las ciudades del Mediterráneo, que pueden considerarse de completa enhorabuena.

Hela aquí:

«GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar á los Sres. Gobernador, presidente de la Diputacion y Alcalde:

«S. M. el Rey se ha dignado firmar el decreto por el cual establece una tercera espedicion á Cuba y Puerto-Rico. Dos espediciones mensuales saldrán del puerto de Cádiz.»

Lo que he dispuesto publicar para que se sepa oficialmente un acuerdo tan satisfactorio para esta capital.

Cádiz 25 de Junio de 1875.—*Santiago L. Dupuy.*»

Sabemos con gusto que el señor ministro de Marina se ocupa detenidamente del estudio de la importante cuestion del bloqueo de la costa cantábrica y de arbitrar los medios para hacerlo eficaz, declarado que sea oficialmente.

Es opinion de no pocos que adquiriendo tres ó cuatro pequeños vapores de mucho andar, armados con un cañon de gran alcance, y aumentando con estos buques la escuadrilla que opera en el Norte, los alijos para los carlistas habrán terminado; porque la verdad es que la marina hace cuanto puede, pero no es de élla la culpa que los barcos que tenemos no reunan las condiciones necesarias para el desempeño de la comision que se les ha confiado.

Aquí, dice un colega, se dedica mucha atencion y grandes recursos á las fuerzas de tierra, olvidando completamente á la marina, y dia es ya de que nos fijemos un poco en este ramo, que es el llamado á sostener nuestra dignidad y nuestro decoro en las más apartadas regiones, al par que constituye la garantía más preciada de nuestro comercio marítimo.

Un país que cuenta con un extensísimo litoral y con ricas é importantes provincias en Asia y en América no puede ni debe tener completamente abandonado el fomento de su marina militar.

Esperamos que el Sr. Durán y Lira tendrá presente esto mismo, y su paso por el ministerio que dirige se señalará iniciando una nueva era de reorganizacion y vida para la armada nacional.

Tenemos noticias que los carlistas han colocado en la cima del monte *Buruaza* un cañon de grueso calibre, y para cuya operacion emplearon 16 parejas de bueyes.

Tambien han colocado en el caserio *Usateguieta* cuatro piezas pequeñas, y han conducido á él varios carros con municiones.

Suponemos que la mision de estas cinco piezas será hostilizar el fuerte de Santa Bárbara y Hernani.

--Se observa que estos dias se ocupan los facciosos con la mayor actividad en construir trincheras y baterías en los montes de San Márcos, Choritoquieta y Santiago-mendi.

Estos trabajos nos inclinan á creer que los defensores del Pretendiente intentan algo sério contra los pueblos de Hernani, Renteria y Pasajes

=El dia 19 se ha descubierto en el monte de Santiago-mendi una nueva batería construida por los carlistas durante la noche anterior, con direccion á Hernani.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.--Reales decretos, fecha 23, dejando sin efecto el nombramiento de consejero de Estado á favor de D. Juan Alvarez de Lorenzana, vizconde de Barrantes, á instancia de este, y reservándose utilizar oportunamente sus servicios; y nombrando consejero de dicho alto cuerpo, con destino a la seccion de Estado y Gracia y Justicia, á D. Juan Tomás Comyn.

Ministerio de Gracia y Justicia --Real órden, fecha 22, suspendiendo a D. Saturnino Sanz y Perez del cargo de registrador de la propiedad de Riaza, en vista de repetidas y graves infracciones de la ley hipotecaria cometidas en aquella oficina, cuyo cargo desempeñará interinamente el promotor fiscal del juzgado, y mandando instruir el oportuno expediente.

--Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio fiscal de las audiencias el 17 de mayo.

Ministerio de la Guerra.--Real órden, fecha 16, dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir, al capitan del batallon provincial de Leon D. José Colmenares y Vergara, por no haberse incorporado al mismo.

Ministerio de Hacienda.=Real órden, fecha 5, resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que no há lugar á la devolucion de derechos de aduanas por los materiales invertidos en toda clase de construcciones navales con posterioridad al 22 de noviembre de 1868, si se introdujeron del extranjero con fecha anterior, que para el abono de derechos de los introducidos é invertidos desde dicha fecha hasta la publicacion de esta órden se cumplan los requisitos de la Instruccion de 22 de marzo de 1873; y que para lo sucesivo las pequeñas reparaciones se hallan comprendidas en el artículo 13 del decreto-ley de 22 de noviembre de 1868, sin que sea necesaria la indicacion del buque, como establece el art. 3.º de dicha Instruccion.

Ministerio de Ultramar.=Real órden, fecha 12, resolviendo que á contar desde 1875-76 la asignacion que en concepto de sobresueldo deberan percibir los ingenieros de minas y montes de Cuba, sea igual á la que en igual concepto hay asignada en el presupuesto vigente para los de caminos, de modo que entre sueldo y sobresueldo resulte á cada clase y categoría el mismo haber personal para los tres cuerpos, y que esta igualacion se haga extensiva á Puerto-Rico y Filipinas.

Consejo de Estado.—Real decreto, fecha 30 de abril, absolviendo a la administracion del Estado de la demanda interpuesta por D. Luis Esquerra contra la real órden de 11 de enero de 1873 que declaró sin efecto el nombramiento de juez municipal de Villaescusa hecho en favor de aquel.

GACETILLAS.

Tres congregaciones de señoras y una de niños y jóvenes vimos el viérnes por la tarde practicar las visitas del Jubileo Santo. Todas llevaban cruces, estandartes ó sin-pecados de hermandades de la Virgen, faroles y cirios. En alguna de las congregaciones de señoras iban tal vez mas de mil quinientas, segun pudimos juzgar cuando las vimos entrar en la Catedral.

Esta tarde saldran, entre otras, el Ilmo. Cabildo de la Santa Iglesia, acompañado de la Archicofradía Sacramental del Sagrario; la hermandad de Nuestro Padre Jesus de las Tres Caidas, á la que se agregarán la Sacramental de San Isidoro, la cofradía de Ntra. Sra. de la Salud, de la misma iglesia, y la de Nuestra Sra. de Valvanera establecida en San Alberto.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* de esta provincia el pliego de condiciones para una subasta que va á celebrar la Direccion general de Rentas Estancadas con objeto de adquirir 1,850 resmas de papel de diferentes clases, con destino al ramo de Loterias, durante el año económico de 1875 á 76, con derecho á pedir al contratista una tercera parte mas del papel de cada una de las clases contratadas.

Nuestro apreciable colega local *El Porvenir* da cuenta en su numero de ayer de la vista celebrada ante la Comision permanente de la Diputacion provincial del recurso de alzada interpuesto sobre el expediente de la construccion de un teatro de verano en el solar que fué iglesia de San Miguel. Por el Ayuntamiento llevó la voz el Sr. don Manuel Laraña (hijo), síndico de la corporacion, y por la parte interesada el señor don Ramon Piñal y Alba, quien leyó un discurso que ayer ha repartido por *suplemento* el espresado colega.

Están vacantes, la secretaria del juzgado municipal de Lantejuela, la de la Rinconada y la de suplente de esta. Para solicitar la primera se dá el término de treinta dias y el de quince para las segundas.

Probablemente esta noche habrá música de nueve á once en la Plaza Nueva. Mañana lunes la habrá en la Alameda con motivo de la velada de San Pedro.

En Valladolid se está construyendo un monumento dedicado á la memoria del conde Ansurez, cuya estátua será encargada á un escultor de los avecindados en Sevilla.

Recomendamos á nuestros lectores el establecimiento de venta de pescado fresco que se ha establecido en la calle de la Plata número 5, donde se encontrará desde las diez de la noche hasta las once del dia el de las mejores clases que vienen á esta capital. En el poco tiempo que lleva de instalado dicho establecimiento ha adquirido un gran crédito, resultado que se merece, tanto por las buenas condiciones del pescado como por la legalidad con que se pesa y módicidad de los precios.

A los que son capaces de andar ciento ó mas leguas por asistir á una corrida de toros les recordamos que el mártes próximo, dia de San Pedro, se verificará una en Córdoba, y que con tal motivo habrá un tren especial á precios reducidos.

En el teatrito de Novedades (Alameda de Hércules) habrá hoy dos funciones, una por la tarde y otra por la noche. En ambas se ofrecen piezas de las que hacen desternillar de risa á los espectadores. Despues de la funcion de la noche habrá baile en el mismo local.

Continua sintiéndose un fresco estemporáneo por las noches y primeras horas por las mañanas. Este fenómeno debe atribuirse á los temporales que han ocurrido en la parte Norte de la península y á las nieves que han caido por Canfranc en estos últimos dias. Mentira parece que á fines de junio caigan nieves en España.

Con gran suntuosidad se celebró en Madrid la tarde del miércoles el entierro del reputado artista y empresario D. Francisco Salas, asistiendo un numeroso duelo, en el que figuraban muchos artistas, hombres de letras y porcion de personas de la buena sociedad madrileña.

Desde que se establezca la tercera espedicion de vapores-correos para Puerto-Rico y Cuba, saldrán de la Península los dias 10, 20, y 30 de cada mes, y de la Habana el 5, 15 y 25. Esta acertada combinacion permitirá mayor rapidez en la contestacion de la correspondencia de aquende y allende los mares.

Numerosa y escogida fué la concurrencia que asistió ántes de anoche al teatro Roma, establecido junto al puente, donde se verificó la primera funcion de moda de la temporada. Al entrar en el local las señoras se les regalaba un lindo ramo de flores y un elegante programa con el reparto de las obras que se representaron Fueron estas *El pañuelo blanco* comedia en tres actos del Sr. Blasco, y la piececita *¡Ya pareció aquello!* En la primera, que fué desempeñada con grande esmero por todos los actores, se hizo notable la preciosa niña R. Lopez, que tuvo á su cargo el papel de *Rosita*, sacándolo con tal perfeccion que parecia una consumada artista. Los espectadores se entusiasmaron y arrojaron a la precoz y graciosa actriz infinidad de ramos de flores colmándola de aplausos. Los demas actores fueron tambien muy aplaudidos, tanto en la comedia como en la piececita. La funcion terminó á una hora cómoda, pues apenas eran las once y media.

Además de lo que decimos en otro suelto de esta seccion añadiremos aquí, que las congregaciones que esta tarde practicarán las visitas del Jubileo Santo son las siguientes: Ilmo. Cabildo Catedral, acompañado de otras hermandades y corporaciones; Venerable Orden Tercera de San Francisco; Hermandades de Ntro. Padre Jesus Nazareno y Santa Cruz en Jerusalen; de Nuestro Padre Jesus del Gran Poder, y de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas. A algunas de las dichas se agregarán otras corporaciones y cofradías.

Un apreciable amigo y suscritor de Rociana se nos ha quejado varias veces de faltarle este periódico, y con fecha del 23 del corriente nos dice que llevaba cinco dias de no recibirlo. Desearíamos que se pudiera averiguar quién se apropia los números y que se pusiera el oportuno remedio.

Antes de ayer ha fallecido en la Puebla de Cazalla don Diego Benjumea, capitan de fragata y segundo comandante de Marina de esta provincia. Acompañamos á su familia en su justo sentimiento.

Al encontrarse en la mayor gravedad, llamó alrededor suyo á todos sus hermanos, para despedirse tiernamente de los mismos.

Todos los diputados provinciales nuevamente nombrados, han asistido á la última sesion de la Diputacion provincial; estos fueron los señores Laserna, Caro y Cárdenas, Márquez Garcia, Gimenez Leon y Corbacho Reina. El señor Lopez de Ayala no pudo asistir, por la indisposicion de un miembro de su familia.

Ha fallecido antes de ayer don Juan Teulet, dueño del magnífico edificio que se construye en la calle de las Sierpes, en el sitio que ocupaba el establecimiento conocido por el «Toison de Oro.»

Nicolás de la Fuente, colono del molino de Torre-blanca, al observar que pasaban por aquel camino dos hombres de aspecto sospechoso, ayudado de otro paisano salió en su persecucion habiéndolos detenido, y resultando robadas las dos caballerias con rastra que llevaban.

Aunque no se nos remitió ayer el anuncio correspondiente, sabemos que esta tarde habrá en la Plaza de Toros funcion ecuestre-acrobática por la gran compañía de don Rafael Diaz.

La fuerza de órden público detuvo antes de ayer los individuos siguientes: 1, por homicidio; 1, por maltrato y 1 por atropello.

Situacion de la Caja Municipal el dia 25:—Existencia del anterior, 14,767 ptas., 20 ctmos.; ingresos, 5,381 con 32; salidas, 574 con 75, quedando para el dia siguiente 19,573 con 77.

De la Administracion económica de la provincia recibimos ayer tarde el siguiente aviso que tenemos una viva satisfaccion en insertar:

ADMINISTRACION ECONÓMICA
DE LA
provincia de Sevilla.

CLASES PASIVAS.

El lunes 28 del corriente dará principio la caja de esta Administracion económica al pago de los haberes devengados por las referidas clases en el mes de setiembre de 1874.

Podrán presentarse indistintamente todos los individuos que las componen desde el referido dia, teniendo entendido que el pago se irá efectuando á medida que lo vayan permitiendo los ingresos y obligaciones que pesan sobre la citada Caja.

Sevilla 26 de Junio de 1875.—*Tiburcio M. Tomé.*

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 27 de Junio de 1875.

Santos de hoy.=S. Zoilo, y compañeros mártires de Córdoba.

Santo de mañana.—S. Leon II, papa y confesor.

Liturgia.=El oficio y Misa son de

de la Dominica VI despues de Pentecóstes, rito semidoble, color blanco (por la octava de S. Juan Bautista).

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral á las nueve de la mañana y de ocho á las nueve en todas las parroquias.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), á las ocho en punto, misa rezada, y ejercicios al Sagrado corazon de María.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, por la tarde á la hora acostumbrada, en S. Antonio, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, santa Maria de Jesus y Capuchinos, con plática.—En la iglesia de S. Juan Bautista, á las oraciones, plática doctrinal, que predicará D. José Torres Padilla.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Pedro—Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias de religiosas Franciscanas, por celebrar al Beato Bienvenido de Gubbio, de la primera Orden.

CULTOS PARA EL DIA 28.

El Jubileo Circular continúa en la parroquia de S. Pedro.=Por la noche hay ejercicios preparatorios para hacer las estaciones del Santo Jubileo en las iglesias de S. Isidoro y S. Antonio Abad, predicando en la primera el Pro. D. José Maria Bravo y en la segunda el Pro. don Antonio Tapia.

†

Quinto aniversario
E. P. D. A.
EL ALMA
DE D. JUAN DE DIOS MORENO
que falleció el 27 de Junio de 1870.

El Lunes 28 del corriente á las ocho de la mañana se celebrará misa con manifiesto en la parroquia del Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral, y desde esa hora hasta las diez, misas rezadas en sufragio del alma de dicho señor, cuyo estipendio será de diez reales.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 26 de Junio. **de 1875.**
Servicio para el 27.

Gefe de dia, el Comandante de la Guardia Civil, D. Simon de Urruela.

Parada, los cuerpos é institutos de esta guarnicion.

Visita de hospital Guardia Civil, primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

COMISION ESPECIAL
DE EVALUACION Y REPARTO
de la Contribucion territorial
de Sevilla.

Terminado el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para el reparto de la contribucion territorial del año económico de 1875-76, se hace público por este edicto, para que los interesados puedan examinar aquel y entablar sus reclamaciones, á cuyo fin se halla de manifiesto en la secretaría de esta comision, situada en el ex-convento de San Pablo, por término de seis dias, á contar desde la insercion de este edicto en el *Boletin Oficial* de la provincia, de conformidad con lo que determina el art. 14 de la circular de 8 de setiembre de 1848.

Sevilla 25 de junio de 1875.—El presidente, Tiburcio M. Tomé.=El secretario, Isidoro Muro.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 25 DE JUNIO
DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

CONSTANTINOPLA 22.—Ayer llegó á esta capital el almirante de la escuadra fraucesa.

RIO-JANEIRO 22.—Las noticias del interior sobre la cosecha del café son desfavorables.

BRUSELAS 23.—La última nota dirigida por el gobierno prusiano al belga, dice que el príncipe de Bismark agradece las investigaciones hechas por la justicia belga acerca del complot que se fragnaba contra él; que se congratula de que Bélgica complete su legislacion penal; que el emperador espera que el debate parlamentorio, que simultáneamente se verificará en Bélgica y alemania, ejercerá una influencia bienhechora sobre la conciencia pública; que confia que los súbditos belgas no volverán á inmiscuirse en los conflictos interiores de Alemania, y por fin, que si esto sucede, el gobierno de Bruselas sabrá impedirlo con el mismo sentimiento conciliador de que ha dado pruebas recientemente.

VERSALLES 24.—El Sr. Buffet, al pedir á la Asamblea un crédito de 100.000 francos para socorrer á las víctimas de las inundaciones, dijo que los oficiales y soldados han rivalizado en valor para socorrer á los habitantes de los pueblos ribereños del Garona, Adour y otros rios que han desbordado.

IDEM 25.—En el banquete celebrado anoche en honor del general Hoche, el Sr. Gambetta pronunció un caluroso discurso, en el cual afirmó que las próximas elecciones darán por resultado el restablecimiento en Francia de una república progresiva.

TOLOSA 25.—El número de desgracias personales originadas por las inundaciones, es considerable.

Se han descubierto ya mas de cien cadáveres.

VERSALLES 24.—La Asamblea ha votado un socorro de 100,000 frs. para las víctimas de la inundacion del Mediodía de Francia.

Ha decidido pasar á tercera deliberacion de la ley de enseñanza superior, cuya discusion empezará despues de la segunda deliberacion de la ley de poderes públicos.

Ha empezado la discusion de las elecciones del departamento de la costa del Norte.

El dictámen de la comision es favorable á la eleccion, pero censura los procedimientos administrativos.

El diputado Faichaud, ex-ministro de Justicia, justifica la conducta de la administracion.

La discusion continuará mañana.

BERLIN 24.—La Audiencia ha condenado al conde de Arnim á nueve meses de prision.

BERLIN 24.—*La Correspondencia Provincial* dice que las entrevistas de los emperadores constituyen una garantía de paz.

Contiene además un violento suelto contra los jefes del partido ultramontano del Parlamento.

ROUN 23.—La visita del ministro Falk ha dado lugar á algunos tumultos.

Habiendo querido los estudiantes liberales hacer demostraciones de aprecio y festejar al ministro, los clericales se han mostrado hostiles, recurriendo á todo género de oposicion.

ROMA 23.—La comision del Senado adoptó las medidas escepcionales.

El general Cialdini sale á estudiar los campos de batalla de la guerra franco-alemana.

VENECIA 23.—Llegó la reina viuda de Suecia.

LONDRES 23.—Se cree que Gladstone volverá á tomar la direccion del partido liberal el año próximo.

LA HAYA 23.—El resultado de las elecciones es el siguiente: 42 liberales, 10 conservadores, 12 anti-revolucionarios y 16 ultramontanos.

BURMAH 23.—El rey consiente en que tropas inglesas atraviesen el territorio para ir á operar contra los chinos.

VERSALLE 24 (noche).—La Asamblea ha decidido que la tercera y última discusion de la ley sobre libertad de enseñanza superior de principio en la semana próxima.

Hay iluminacion en celebridad del aniversario del natalicio del general Hocho.

La municipalidad da un gran banquete; en el que Gambetta pronuncia un discurso encareciendo las escelencias de una república moderada.

Asiste á él la Diputacion de Paris.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de Junio.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las reglas para acreditar la antigüedad en los grados á los jefes y oficiales del ejército que pasen ó hayan pasado al cuerpo de estado mayor de plazas.

Con motivo de la visita que el rey hizo á la Academia del cuerpo de ingenieros, se ha concedido una gracia á cuatro alumnos de los mas aplicados y de mejor conducta en cada uno de los cursos académicos.

La sumaria que se instruye contra el general D. Baltasar Hidalgo y demás oficiales generales que con él fueron conducidos á Cádiz, está muy adelantada y pronto será elevada á plenario.

La señora del primero se presentó ayer al presidente del Consejo de ministros, quien parece dispensó á dicha señora que iba acompañada de un nombrado general adicto á la situacion, la mas satisfactoria acogida.

Parece que en la próxima semana queda terminada la combinacion de Gobernadores civiles anunciada ya desde hace algunos dias. Solo cuatro serán nombrados de primera intencion y los restantes hasta ocho son traslaciones.

Segun dspacho oficial recibido hoy á las seis y media de la tarde, ayer se rindió el castillo de Miravete con toda su guarnicion, cuatro cañones, municiones y armamento de los carlistas que defendian dicha fortaleza, cuya rendicion ha sido saludada por los sitiadores con 31 cañonazos. Los prisioneros han sido embarcados hoy en la goleta «Diana» que los conducia á Barcelona para ser encerrados en el castillo de Monjuich. Este hecho ha producido en el ánimo de nuestros soldados el mejor efecto puesto que la adquisicion de aquel punto es considerada en estremo importante para las ulteriores operaciones. El general Martinez Campos habrá continuado su movimiento despues de haber dejado una guarnicion en Miravete y su castillo en donde inmediatamente se emprenderán nuevas obras de fortificacion para mejorar en todo sus condiciónes de resistencia.

Dícese qne entre los prisioneros ya mencionados se encuentra el cura Flix que entre sus secuaces de aquel territorio gozaba de una gran reputacion.

Segun telégrama del general Blanco, el dia 23 algunas fuerzas carlistas aprovechándose de la retirada de una patrulla y del temporal se apoderaron en el camino de Godaneta de un convoy que conducia á Hernani un particular, pero apercibida la guarnicion de aquel punto, salieron los carabineros y una compañía de voluntarios y atacando al enemigo abandonó este el convoy y huyó precipitadamente con bastantes pérdidas.

El general en jefe del ejército del Centro Sr. Jovellar, se encontraba ayer por los alrededores de Lucena.

Hoy se ha dicho no sé con que fundamento que el cabecilla Dorregaray habia dado órden que se retirára de Cantavieja todo aquel materal que pudiera embarazar una retirada precipitada.

Es opinion muy generalizada en los centros oficiales, que una vez tomado Miravete y fortificado Lucena, Sarrion y otros pueblos en cuyas obras se trabaja noche y dia, que por lo tanto se verán terminadas dentro de un plazo corto, las operaciones del Centro podrán impulsarse en grande escala hasta batir al enemigo en sus últimas guaridas.

El Consejo de ministros se ha reunido á las cuatro de la tarde en el Palacio de la presidencia. El de la Guerra ha dado cuenta de los despachos recibidos del Centro y Norte en la madrugada y dia de hoy.

En confirmacion de los partes que hoy publica la *Gaceta*, recibimos estos otros telégramas particulares de Barcelona:

«BARCELONA 24.—El *Diario de Barcelona* dice en su última hora que después del parlamento que el general Martinez Campos concedió anteayer á los carlistas del castillo de Miravet, ha continuado el fuego de cañon contra dicho punto.

Hoy, añade el *Diario*, se reforzarán dichas baterías con cuatro cañones de á 12 y dos de á 16 que habrá llevado allí la columna Tejada, salida el domingo de esta capital.

El castillo de Flix ha sido guarnecido con los voluntarios de la libertad de Flix y Villalba,

Por un carlista que salió del castillo de Miravet se sabe que escasean los medios de subsistencia.

De agua solo tenian provision para un par de dias.

Una partida carlista ha detenido el tren en la Selva llevándose á varios viajeros.

Solo en Reus van presentados á indulto en este mes 29 carlistas.

El *Diario de Reus* dice que el cabecilla Gamundi se halla en las inmediaciones de Batea sin atreverse á avanzar un solo paso en direccion al Ebro.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 15,32 1/2 operaciones.»

—Por el ministerio de la Guerra se nos comunica el siguiente despacho:

«Segun telégrama del general Blanco, el dia 23 algunas fuerzas carlistas, aprovechándose de la retirada de una patrulla y del temporal, se apoderaron en el camino de Galarerta de un convoy qne conducia un particular á Hernani; pero apercibida la guarnicion de aquel punto, salieron los carabinenos y una compañía de voluntarios, y atacando al enemigo le hicieron huir, abandonando el convoy y con bastantes pérdidas».

—El general carlista Mendiri ha publicado un incalificable documento contra la propiedad mueble é inmueble de los liberales en los pueblos ocupados por las fuerzas del Pretendiente, documento que deja muy atras á los decretos de la *Commune* de Paris. Sobre él llamamos la atencion de nuestras autoridades y del Gobierno, pues muy séria la merece el caso.

—A uno de nuestros colegas escriben de Ciudad-Real en telégrama de anoche, que 62 individuos de aquella ciudad, conocidos de antiguo por sus ideas carlistas, habian celebrado una reunion en la cual acordaron adherirse incondicionalmente á la monarquia del rey don Alfonso, de cuyo acuerdo levantaron acta que firmaron individualmente los indicados señores.

—El *Irurac-bat* del dia 22, llegado hoy refiere las visibles muestras de satisfaccion y contento con que el pueblo bilbaino leia en la noche del lúnes último la alocucion de la autoridad municipal de Bilbao en que daba cuenta del acto humanitario y generoso de S. M. al hacer uso de la mas noble y hermosa de sus prerogativas en favor del soldado Francisco Montagut Allora, á quien se habia impuesto la pena de muerte,

A continuacion copia las instancias elevadas á los piés del trono por las autoridades populares de la invicta villa, y despues la comunicacion siguiente del general Ximenez de Sandoval:

«Hay un sello que dice: Ejército de operaciones del Norte.=Division de Vizcaya.=E. M.=Seccion.=Excmo. señor.—Poco antes de las cuatro de la mañana recibí el siguiente telégrama.

«Palacio 21 (3 75 minutos).=Urgentísimo, gobernador militar.=Usando de la mas cara y hermosa de mis prerogativas, y de acuerdo con mi gobierno, he venido en indultar de la pena de muerte al reo militar Francisco Montagut y Allora.

Comuníquelo V. S. al general en jefe, al Ayuntamiento y á la Diputacion general de Vizcaya que lo han solicitado.—ALFONSO.

Lo que en cumplimiento de esta soberana disposicion traslado a V. E. para su debido conocimiento, y á fin de que se sirva mandar darle publicidad para que la noticia de real indulto concedido por S. M. pueda trasmitirse á todo el vecindario de esta invicta villa.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Bilbao 21 de junio de 1875.—Excmo. señor.—*Crispin Ximenez de Sandoval.*»

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 26 de junio á las 11 de la mañana.

Recibido á las 3 de la tarde.

La "Gaceta" publica varios decretos de Instruccion pública y otros de indulto.

Autorizando á contratar la tercera espedicion de correos á Ultramar.

Se confirma la entrega del castillo de Miravet y la guarnicion prisionera de guerra,

Madrid 25 de junio.

Procedentes de Cherta presentadose hoy Castellon nueve carlistas manifestando falta seguridad camino impide muchas mas presentaciones.=(Oficial).

Líneas telegráficas continúan retrasadas particularmente Valencia y la internacional de Canfrac.

Hoy notase gran animacion en circulos oficiales.

Fabra.

Gobierno civil de la Provincia de Sevilla.

TELÉGRAMA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama que he recibido esta madrugada, me dice lo siguiente:

«La constancia y el esfuerzo del valeroso ejército liberal se han visto coronados por un éxito glorioso. El castillo de Miravet se entregó ayer al bravo general Martinez Campos, quedando prisioneros cuarenta y nueve oficiales, quinientos cincuenta y seis individuos y en poder de las tropas su artillería. Reina el mayor entusiasmo en aquellas provincias, y el espíritu liberal, vigorizado por las victorias de nuestras armas, se levanta y crece.»

Lo que he dispuesto publicar para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de esta provincia.=Sevilla 26 de junio de 1875.=El G. I., Miguel Bethencourt Sortino.

Bolsa de Madrid
Del día 26.

3 por 100 Interior, 15,50 á 15,55.
Exterior, 17,90 y 80.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 26 DE JUNIO DE 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	53 á 55	00 á 00
Id. pintones n........	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños........	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.........	00 á 00	00 á 00
Id. tremés...........	00 á 00	50 á 52
Garbanzos gordos.....	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	70 á 85
Cebada del pais n......	25 á 26	29 á 31
Id. navegada.........	00 á 00	28 á 30
Habas menudas n......	00 á 40	00 á 44
Id. mazaganas id......	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas........	40 á 44	00 á 00
Maiz de sequero.......	00 á 00	00 á 00
Id. de riego..........	00 á 00	00 á 00
Alpiste de pella n......	115 á 120	0 á 00
Alverjones...........	00 á 50	00 á 50
Yeros...............	00 á 00	00 á 00
Altramuces...........	00 á 00	00 á 00
Escaña..............	00 á 00	00 á 00
Avena...............	00 á 00	00 á 00
Zahina..............	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1/2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0/0 á 17 1/2

MERCADO DE SEVILLA.
Alhóndiga.
SEVILLA 26 DE JUNIO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
06	56	»	12	55 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.
Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	00		00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 25 . . .	130'19
Entrada de hoy	15·32
Total	145'51
Venta de hoy	06'56
Existencia para el dia 28.	138,95

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 26 de Junio.

Entrada general de ayer, 0,200 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 41 3/4.
Endeble de 00 0/0 á 41 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 25, 00400.
Precios.—En puerta, 40 á 40 1/2 rs.
En bodega, 40 á 41.

Matadero de Sevilla.

Reses 48 al dueño de 29 á 29 1/2 ctos.
Al publico. 44
Terneras 08; al dueño. 29 á 29 1/2 »
Al público. 44
Carneros 01; al dueño 00 á 21 1/2 »
Al público. 32
Machos; 46 al dueño 00 á 21 1/2 »
Al público. 32
Ovejas 85; al dueño 00 0/0 á 18 »
Al público. 28
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00

Total de libras, 10,231 1/2.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1/2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 26 de Junio de 1875.—El Alcalde, R. de Lacambra.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	4	5	13
S. José . . .	0	0	0	0
Total. . . .				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa expósitos.	3
De la poblacion.	08
Igual.. .	13

Sevilla 25 de Junio de 1875.

CAMBIOS.
SEVILLA 25 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'05 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'08 á 5'09 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4 d.
Madrid, 7/8 á 1 p. %	Santander, 1/8 á 1/4 q.
Cádiz, 1/8 din.	Granada, 5/8 q.
Barcelona, 1/8 ben.	Bilbao, 1/4 á 1/2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/4 á 3/8 q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/4.	Coruña, 3/4 á 1 p % q

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 p %.

MATADERO DE CÁDIZ.

Reses cortadas el 25 de Junio y sus precios.

4	Carneros á 0'0 á 1'00 ps. con kl.	068 0/0
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
0	Bueyes.. de 0'00 á 0'00	
9	Vacas... de 1'26 á 1'44	
5	Novillos de 1'38 á 1'44	3.544 0/0
1	Utreros. de 0'00 á 1'26	
4	Erales... de 1'41 á 1'47	
8	Añojos.. de 1'41 á 1'50	
4	Terneras de 0'00 á 1'56	
0	Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0/0
	Suma total. . . .	3,612 0/0

CÁDIZ 25 de Junio.
Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	49'05
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p % daño
Barcelona. . . .	id.	1/4 ben.
Sevilla.	id.	par á 1/5 d.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel.
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander. . . .	id.	1/8 á 1/4
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	dañ 5/8 q

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 23

Vapor holandes Juno, de Gibraltar con carga general.—Goleta inglesa Esmeralda de Mataró en lastre.

Dia 24. Vapor español Numancia, de Málaga con carga general.— Balandra id. Preciosa, de Vendrell con vinos.—Místico-goleta id. S. Francisco, de Tarragona con carga general.—Barca noruega Byfoged Lindahl, de Barcelona en lastre.—Bergantin id. Levintone, de Málaga en id. —Goleta inglesa Louie, de Palamos en id.—Id. id. Orange Girl, de id. en id.—Id. id. Dazzler, de Barcelona en id.—Id. idem Queen of the Soulth, de Darmonth en id.

DESPACHADOS.

Dia 24. Vapor español Peninsula, con carga general para Gibraltar.— Id. id. Numancia, con id. para Sevilla.—Barca id. J. Morales, con id. para la Habana.—Bergantin goleta id. Cláudio con sal para Santander.—Goleta id. Elisa, con id. para Martin.—Vapor inglés Britannia, con vinos para Lóndres.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 25

Vapor español Numancia, con carga general de Cádiz

DESPACHADOS.

Vapor español Beatriz, en laspara Pomaron.

VAPORES.

El vapor español *Betis*. saldrá de este puerto el miercoles 30 de Junio de 1875 á las 2 de la tarde para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras. Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella. Admite carga y pasajeros.

Se despacha en calle de S. Isidoro 9, accesorio.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1875 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 21, 1		tarde.
Viernes 25, 2 1/2		»
Lunes 28, 8		mañana.

SALIDA DE SEVILLA.

Miercoles 23, 7 1/2		mañana
Sabado 26, 7 1/2		»
Miercoles 30, 7 1/2		»

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9 30 de la mañana y llega á las 11.15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la tarde y llega á las 9 de la noche.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la mañana y llega á las 8,35 de id.

Tren num. 4 —Sale á las 4,13 de la tarde y llega á las 6,07 de id.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: en 1.ª, 25,60; en 2.ª, 18,60; en 3.ª, 12,40.

NOTA.—A los precios arriba indicados hay que agregar el 5 por 100, como recargo impuesto por el Gobierno.

ANUNCIOS.

DINERO.

Se facilita sobre alhajas desde 100 rs. en adelante á dos y medio por ciento, ó sea medio real por duro mensual.

Se admiten cantidades á cuenta del capital y se hacen renovaciones por meses.

Calle Gorgoja, hoy Moreria número 1; casa de préstamos, junto á la plaza de San Pedro.

Despacho desde las ocho de la mañana á las ocho de la noche. 1803 p. 13-06 a.

Serrin de corcho.

Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espíritu Santo 19. 1877 p. 2 m.

OJO.

En el almacen de comestibles plaza de la Encarnacion núm. 1, esquina á la calle Misericordia, se venden garbanzos superiores y á precio arreglado. 313 g. 5-2

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA

DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.º

Exposiciones universales.

Lóndres. 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustado sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Unico diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

EL TOISON DE ORO.

ODONNELL 7 ESQUINA Á S. ACASIO.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido *un gran surtido de bastones de todas clases.*

Perfumeria francesa higiénica.	Escribanías y tinteros.
Perfumeria inglesa superior.	Cochecitos para niños.
Agua de la Florida americana.	Lavabos, jarros y cubos ingleses.
Cepillería de todas clases.	Camas de madera blanca.
Relojes de pared americanos.	Collares para los perros.
Silleria de regilla del Norte.	Bugías esteárinas.
Perchas y pages alemanes.	Faroles eternos.
Catrecitos para la iglesia.	Boquillas para cigarros.
Juguetes de novedad.	Carteras, petacas y portamonedas.
Peines y batidores de búfalos.	

PRECIO FIJO.

CENTRO

PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS

RUSTICAS Y URBANAS,

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas dentro de la localidad en administracion, con el 5 por 100 de descuento sobre el importe de las rentas, y encargos para arrendamientos ó traspasos, de Haciendas, Cortijos ó Dehesas, sin retribucion mientras no se otorgue la escritura ó documento que termine la operacion, una vez ultimada, cobra su comision.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro, papel del Estado, bonos y carpetas.

Despacho de 8 á 4 del dia y de 6 á 8 de la noche. 364.

LA RIOJANA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE DE

LOPEZ HERMANOS.

Calle Dados numero 10 (moderno,)

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el publico les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

En el mismo establecimiento, se vende el chocolate tónico-ferruginoso, maravillosa combinacion digna de figurar entre los mas célebres descubrimientos hechos por la química de los tiempos modernos. Esta mezcla medicina posee altamente las cualidades tónicas reconstituyentes. Su accion benéfica se refleja de una manera decidida en las inapetencias, debilidades generales y digestivas, "estados escrofulosos," linfatismo, supresion de reglas con palidez del rostro, erupciones de índole atónica etc. etc.

Su precio es de 16 rs. libra.

A cada media libra acompaña el modo de hacer uso de él para que surta los efectos salutíferos que se propuso su benéfico autor en bien de la humanidad doliente.—Las personas que lo deseen le remitiremos prospecto por correo.

En las compras que lleguen á 100 reales de uno y otro chocolate, el descuento será 12 por 100 y en los pedidos mayores aumentaremos gradualmente este con relacion á la importancia de las demandas que se nos hagan ya sea correo ó por cosario. 27

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por celebres medicos. Precio 24 reaux

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

POMADA TANICA Devuelve á los **Cabellos blancos** su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. **26 r.** **Paris,** FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne. **Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31;**

En Sevilla, farmacia de Gonzalez y Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agricola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion asi como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 135

COLEGIO DE S. FERNANDO,

PREMIADO EN LA ESPOSICION SEVILLANA DE 1874.

Calle Rodrigo Caro núm. 1 (junto á la Catedral).

Queda abierta la inscripcion en la Secretaria de este colegio hasta el diez del próximo Julio, para el repaso de las asignaturas de la segunda enseñanza. 1963 p. 15-11

POR GRATITUD.

El dueño del almacen de calzados titulado *Las Filipinas*, calle de las Sierpes núm. 26, frente á la pasteleria del Suizo,

Al público sevillano.

La lisonjera acogida que el público en general, y en particular mis consecuentes parroquianos, dispensaron a mi anuncio de despedida, me hicieron prorogar cada dia la resolucion de retirarme del negocio. Hoy, impulsado por un sentimiento más poderoso que el de la conveniencia particular, al dar las gracias á mis favorecedores, no encuentro otro modo para demostrarles mi profunda gratitud, que renunciar á mi idea de retirarme del trabajo, que si por los reducidos precios no es ya un estímulo de lucro, satisface por completo mis deseos, sirviendo á los que me han honrado y favorecido dando la preferencia á mis calzados

Los precios continúan puramente al costo, como lo demuestro el las etiquetas que cada clase tiene puestas en los muestrarios

Las Filipinas, almacen de calzado **Sierpes 26.**

1991 p. 12-12 a.

PERFUMERIA AL PESO Y EN BOTES *á precios de fabrica.*

Depósito del acreditado fabricante higiénista Herman, de Paris, miembro de la Academia de Medicina. Venera 8, Sevilla.

Sus inimitables aguas de Colonia y Lavanda, á uno, uno y medio y dos reales onzas.—Sus aguas balsámicas de tocador, vinagre higiénico y de violetas inmejorables á uno y medio reales onzas.—Sus acreditados polvos flor de arroz inflorados, dos reales paquete de cuatro onzas.—Su especial veloutine á doce reales caja y dos y medio reales onza.

Sus higiénicos polvos para los dientes, varias clases á uno, dos y tres reales onzas.—Aguas dentifricas, Crema de la Emperatriz, Aurorina, Belleza de Venus, Blanco de las Hadas. Aceites, Pomadas, Extractos é infinidad de especialidades expresadas en los catálogos que se facilitarán en dicho depósito *Las Flores, Venera 8. Sevilla,*

ALTO,

Regina num. 9. Sevilla.

ALMACEN de frutos coloniales, estranjeros y del reino.

GRAN DEPÓSITO de chocolates de las muy acreditadas fábricas de Madrid, Matias Lopez, La Colonial, y La Zaragozana, espendiéndose estos á precios de fábrica.

Especialidad en Tes y Cafés.

Manteca de Hamburgo y del Reino, único depósito en esta provincia de la muy acreditada fábrica de *La Llama*, de Asturias.

FOSFOROS.

Unico depósito en esta provincia de la acreditada fábrica de la Sra. Viuda de Lizarbe é hijos de Tarazona (Aragon), premiada en varias exposiciones, espendiéndose éstos á precios sumamente arreglados

Sevilla. Regina núm. 9. 1320 p. 12-07 a.

Venta.

Se venden varias plantas completamente nuevas, en el céntro general de préstamos, calle Rosario 9.

La de un piano y una imagen de la Virgen de los Dolores.—Se dá razon plaza de Churruca 6, g. 6-4

NEVERIA DE FORNO,

CASA DE HUESPEDES

Plaza del Duque n. 5,

En el magnífico pátio de esta casa se despachan mantecados, fresa, café, vainilla y otros. Estos helados, confeccionados por el acreditado nevero del restaurant de Forno, que tanta aceptacion obtuvieron en la Féria de Sevilla y Jerez, se expenden á 2 rs. con barquillos.—Con objeto de establecer las costumbres, tanto de Paris como de otras grandes capitales, admitimos abonos por lotes de 12 helados al ínfimo precio de 20 rs., pudiendo utilizar las correspondientes tarjetas en los dias que gusten los señores abonados. 1804 p. 13-06

SE COMPRAN,

Cupones vencidos, títulos del 3 p. 0/0, acciones de vapores, de minas, de ferro-carriles, y toda clase de valores del estado y de sociedades particulares, que sean cotizables; en la fotografía calle del Lagar núm. 16. 1791 p. 07

Se compran acciones del Banco de Economías, en la calle de las Sierpes núm. 60. 302 g.

Ama de cria.

Una jóven de 22 años desea encontrar una casa para criar. Dan razon calle Sta. Maria la Blanca núm. 44. 310 g. 4-4

Baños.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de S. Vicente tan conocidos del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos á las personas que gusten favorecerlos desde 1.º de Junio, siguiendo los mismos regimes que las años anteriores.

Aviso á los aguadores.

Se traspasa el acreditado y antiguo puesto de agua de la calle de Placentines número 1, accesorio. Por su ajuste. Dá razon el administrador de este periódico. 202 d,

Dentista.

El acreditado D. Luis Centeno ha trasladado su domicilio desde la plaza de San Francisco á la calle de Vizcainos, numero 28.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Desde primero de Julio se arrienda la magnífica casa calle de Placentines núm. 1. d.

Se arrienda una casa principal, de construccion moderna y con todas las comodidades necesarias, calle Borceguineria núm. 66, antes Comuneros.—En la de Abades 9 dan razon. 306 g. 5-4

Se arrienda una casa principal calle Rodrigo Caro núm. 8, informarán Zaragoza 13. 1970 p. 6-1

Se arrienda una casa nueva con todas sus comodidades en calle Buen Viaje núm. 13. En la de Sta. Paula núm. 16 dan razon. 314 g. 4-1

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.º, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 4 darán razon. 1485 p. d,

Se arrienda en módico precio la casa calle D. Fadrique núm. 29 En la de junto y calle Velador 8 dan razon. 1535 p. a.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.º, dentro dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la casa calle de las Vírgenes núm. 17. En la de S. José 5 dan razon. 1570 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 5, con once habitaciones y agua de pié, renovada.—Dan razon plaza de Alfaro núm. 7. 1032 p. d.

Se arrienda la preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33: dentro ó en la calle de San Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

Se arrienda la espaciosa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8; informaran Abades 19. 298.

Se arrienda una casa, toda acristalada, en calle Abades número 45, y dentro dan razon. 1934 p. 8-4

Habitacion amueblada.

Se arrienda en una casa que no es de pupilos, una habitacion amueblada con asistencia ó sin ella. En calle Coronas núm. 28 dan razon. 315 g. 8-6

Posada.

Se arrienda en las Ventas de la Pajanosa, la acreditada posada nombrada del Curita, con parador para carros y tienda, con puertas á la carretera. 317 g. 4

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE MADRID.

Situado en la Alameda de Hercules.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

D. Rafael Diaz.

A las 8 1/2.

Desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde habrá un despacho de billetes en el Café Universal, calle de las Sierpes.

TEATRO DE ESLAVA.

Jardines de la puerta de Jeres.

Compañia lírico-dramática, bajo la direccion del distinguido primer actor

D. Nicolás Rodriguez.

Funcion para hoy Domingo.

La zarzuela en 3 actos, *Los Dioses del Olimpo*.

A las 9 menos cuarto.

Entrada 4 rs.—No hay sillas de preferencia.

TEATRO ROMEA.

Junto al puente de Triana.

Funcion para hoy Domingo.

La comedia en un acto *Roncar despierto*.—La comedia en 2 actos *Los pavos reales*.—El sainete *El sopista Mendrugo*.

A las 9 menos cuarto.

Precios.—Sillas con entrada 3 reales.—Entrada general 1.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funciones para hoy Domingo.

A las 6 1/2.

La comedia en 1 acto *Roncar despierto*.—La zarzuela en 1 acto *Los pajaros del amor*.—Y la corrida en un acto *El sacristan torreador*.

Entrada general 1 rs.

—

A las 9.

La comedia en un acto *La novia del general*.—La zarzuela en 3 actos *Robinson*.

Entrada general 2 rs.

De 12 y 1/2 á 6 de la mañana.

Baile de Velada.

Billetes de caballero 6 rs.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director Sr. Otal como el único responsable.*

MARTES 29 DE JUNIO DE 1875.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza 50.
SUSCRICION.—Sevilla un mes 10 *rs. Provincias, un trimestre directamente* 32 *rs.; por comisionado* 36 *rs.—Extrangero.—Trimestre directamente* 84 *rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.*

NÚM. 2491

EL ESPAÑOL

Sevilla 29 de Junio de 1875.

NO TIENEN ENTRAÑAS.

Es frase corriente y ha llegado á alcanzar el valor de una verdad de sentido comun la de *la política no tiene entrañas*, frase repetida hasta la saciedad y aceptada sin discusion por todo el mundo; pero es lo cierto que mas que á la política en general, cuadra aquel dicho y viene como de molde á la política especial de las oposiciones sistemáticas, y encaminadas al reprobado propósito de combatir sin piedad y sin consideraciones de ningun género á todo gobierno sério y á todos los partidos que ponen sus miras, no en satisfacer mezquinas pasiones y particulares intereses, sino en contribuir por cuantos medios están á su alcance á la felicidad de la patria.

Las oposiciones no tienen entrañas; verdad que salta á la vista de todo aquel que haya observado la conducta que han seguido señaladamente desde el advenimiento del órden de cosas fundado gloriosamente en el mes último del año pasado. Y no nos referimos á las continuas acusaciones que han lanzado sobre el actual gobierno, ni á la guerra desesperada que más ó ménos descaradamente vienen haciéndole; sabido es que para las oposiciones nada que emane de los hombres que ocupan los primeros puestos en las esferas del poder tiene valor ni importancia alguna y muy por el contrario juzgan siempre mal de todos sus actos. Ser oposicion y aplaudir un acto del gobierno es un contrasentido en nuestra nacion; un absurdo que no puede ocurrírsele á nadie que haya leido un periódico político ó que siquiera sepa lo que significan las palabras política, gobierno y oposicion.

Al decir que las oposiciones no tienen entrañas, consideramos la conducta que han seguido con relacion á una parte del partido constitucional y, por de contado, con los hombres más importantes de esta fraccion, señaladamente el Sr. Sagasta. Cuando los constitucionales que siguen al Sr. Santa Cruz, creyendo llegada la ocasion de definir su conducta y de prestar su incondicional adhesion á la monarquía legítima, se separaron del señor Sagasta, éste importante hombre político, el más odiado por los partidos ultra-revolucionarios, el hombre más funesto para España, como le llamaban un dia y otro todos los órganos republicanos y radicales, llegó á ser, como por encanto, una figura sublime en nuestra historia contemporánea; las diatribas y las censuras se convirtieron en alabanzas, y cual más cual ménos, todos los periódicos de oposicion tuvieron plácemes y apláusos para el que no habiendo dejado de ser lo que era cuando aparecia á los ojos de las oposiciones con los colores más sombríos, daba á entender, encerrándose en una injustificable reserva, su falta de conformidad con la legalidad establecida. Las oposiciones han hecho del Sr. Sagasta un semidios durante algunos dias, le han elevado hasta las nubes y en su obsequio han roto más de una lanza en la lid que provocára la dictadura de los constitucionales.

Pero las oposiciones no tienen entrañas; hoy el Sr. Sagasta vuelve á ser el blanco de sus ataques, hoy el ídolo ha venido á tierra; hoy el Sr. Sagasta tiene, para las oposiciones, la fatalidad de matar la situacion á que ofrece su apoyo. ¡Qué cambio y en qué pocos dias! Y todo ¿por qué? Porque el antiguo jefe del partido constitucional ha hecho lo que era muy lógico que hiciera; porque al reconocer categóricamente la monarquía constitucional de D. Alfonso XII ha matado en flor las ilusiones que habian concebido las oposiciones de llevarlo consigo, de tenerlo por colaborador en la obra de hacer la guerra á la situacion creada en 30 de diciembre. Este es el delito que ha cometido el Sr. Sagasta y por él ha caido de nuevo en la desgracia de ciertos elementos de discordia y perturbacion.

Convengamos en que las oposiciones se han llevado un solemne chasco, un chasco de los de marca mayor, como vulgarmente se dice, pero convengamos tambien en que no tienen piedad alguna para con sus enemigos; en que las oposiciones no tienen entrañas.

GUERRA CIVIL.

El periódico oficial publica el importante despacho, cuyo texto dimos á conocer á nuestros lectores, sobre la rendicion del castillo de Miravet. Aquella fortaleza sobre el Ebro ha sido tomada sin grandes pérdidas por parte de nuestro ejército, y sus defensores han mantenido la esperanza de salvacion hasta el último momento. Creian que las fuerzas del Maestrazgo volarian en su auxilio, y han tenido que entregarse sin esperarlas.

La victoria alcanzada por el general Martinez Campos, es de verdadera importancia por la posicion de la fortaleza de Miravet, por su numerosa guarnicion que ha quedado prisionera y por los efectos militares que han caido en poder de nuestros soldados. Felicitémosles lo mismo que á su general, esperando que las operaciones emprendidas seguirán con el mismo lisonjero éxito con que han comenzado.

A la noticia de la toma del mencionado fuerte, algunos de nuestros colegas añaden las siguientes, llamando acerca de las mismas la atencion de nuestros lectores:

«Se asegura que la artillería del general Martinez Campos hizo muchos y muy certeros disparos contra el castillo de Miravet, y que á los primeros proyectiles derribó la bandera carlista y metió varios por una misma ventana ó tronera, produciendo gran pánico entre los defensores y obligándoles á alzar bandera de parlamento. El general, lejos de temer que los carlistas enviaran refuerzos, estaba dispuesto á batirlos si intentaran aproximarse.

—Los prisioneros de Miravet han sido enviados á Monjuich.

—Dice la *Epoca*, que al anunciar el general Martinez Campos su entrada en el castillo de Miravet, decia al gobierno que fuerzas carlistas estaban á la vista; pero que siendo hora avanzada de la tarde no las atacaría hasta esta mañana.

—Dícese que en el castillo de Miravet, entregado al general Martinez Campos, se hallaban los cabecillas Cucala, padre, Adelantado y Panera.»

Completaremos las noticias que sobre el fuerte de Miravet hemos recibido con la publicacion de la siguiente correspondencia, dirigida desde Barcelona á nuestro colega el *Imparcial*:

«BARCELONA 23 de junio de 1875.

El dia 19 el fuego sobre el castillo de Miravet no empezó hasta las nueve, rompiéndole las piezas Krupp emplazadas al N. E. del pueblo y el cañon de á 16.

Despues las piezas Plasencia, situadas al O., secundaron el ataque con certeras granadas, permaneciendo mudos los obuses y cañones del castillo, que solo á intérvalos hizo algunos disparos de fusilería. Aquel dia se despeñaron dos carlistas desde las murallas, con objeto de presentarse, y pudo hacerlo uno de ellos sano y salvo. El otro no fué tan afortunado, pues quedó muerto al pié del fuerte. Refiere el presentado que en el castillo no hay mas que 300 defensores, y que les escasea tanto el agua que se les va á agotar el depósito de un dia á otro.

Dice tambien qne solo cuentan con dos cañones y dos obuses. Además de dichos 300 hombres se hallan en el fuerte algunos prisioneros liberales que se llevaron los carlistas de Gratallops y otros pueblos, y 200 personas mas entre hombres, mujeres y niños de Miravet, que al saber la aproximacion de las fuerzas liberales se refugiaron allí. Mientras dura la suspension del ataque, nuestras fuerzas conservan sus posiciones, observándose en la márgen del Ebro un movimiento extraordinario.

La alegría es mucha y la confianza del soldado en el general á toda prueba. A este se le ve recorrer los puntos avanzados, hasta con grave riesgo, infundir nuevo animo á las tropas y captarse sus simpatías por su carácter jovial. Por de pronto ha llevado el consuelo á muchas familias rescatando los prisioneros de Cabacés y la Figuera. Todos los dias se reciben allí abundantes municiones de boca y de guerra.

Recientemente ha llegado al campamento un convoy con 2.000 mantas y material sanitario y personal para establecer un hospital de sangre en Mora la Nueva. El local escogido es muy espacioso y reune otras buenas condiciones. Hasta ahora solo han ingresado en él tres heridos, que lo son como puede decirse por accidentes casuales. A uno de ellos se ha tenido que amputarle la mano derecha.

En la Selva fué detenido anteayer el tren procedente de Montblanch por el cabecilla Rovira, que hizo apear á todos los pasajeros, no permitiendo qne continuasen el viaje los que eran vecinos de pueblos fortificados. A estos los guardó en su poder, lo propio que á un capitan de San Fernando que iba en el tren. Poco tiempo despues fueron puestos todos en libertad mediante ciertas promesas.

Savalls ha permenecido en Caldas hasta hoy á mediodia, en que ha tomado la direccion de San Félix de Codinas. Mientras estuvo en Caldas puso preso á un confidente del comandante militar de Granollers, que le envió á saber noticias de las facciones. Queria fusilarlo en Caldas, se interpuso la poblacion y accedió á perdonarle; pero esta tarde, al salir de S. Félix de Codinas, le mandó fusilar. Tambien lo ha sido un sargento acusado de haber robado unos pendientes. En Caldas y otros pueblos ha cobrado cinco mil duros.

Hay parte de que Castells ha pasado entre Igualada y Cervera en direccion al Ebro. Va una columna en su seguimiento.»

A continuacion publicamos algunas noticias de Lérida, Valencia y Bilbao.

Dice el *Irurac-bat:*

«El general carlista Mendiry ha publicado un incalificable documento contra la propiedad mueble é inmueble de los liberales en los pueblos ocupados por las fuerzas del pretendiente, documento que deja muy atras á los decretos de la *Comun* de Paris.»

Anteayer llegó á Lérida una columna, de operaciones, que segun creemos, cooperará á las que se están verificado en el distrito del Centro.

El dia 21 regresaron de Vitoria á Miranda de Ebro, cinco batallones con 10 piezas de artillería y la caballería de Pavía. Al pasar estas fuerzas por la carretera, frente á Nanclares, fueron hostilizadas por los carlistas, que en bastante número se hallaban al lado opuesto del rio Zadorra haciendo fuego por compañías, y resultando de esa jornada de 30 á 40 heridos y uno ó dos muertos.

Una carta de Miranda, dirigida al *Diario de Avisos* de Zaragoza, completa la anterior noticia, con los siguientes detalles:

«La artillería, que segun dicen, jugó con acierto, se vió precisada á hacer un disparo á menos de 1.000 metros del enemigo, y sufrió bastante, y así se concibe el que hayan tenido 10 hombres y nueve mulos heridos. Los carlistas debieron sufrir bajas terribles, puesto que hubo intérvalo en que jugaban las diez piezas á la vez. El resto de los heridos fueron de los batallones Barbastro. Ciudad-Rodrigo, Castilla y húsares de Pavía, hallándose entre ellos el capellan y el capitan ayudante de Barbastro y alférez de Castilla.»

A las diez de la mañana del 22, segun dice el corresponsal del *Diario de Avisos*, entró en Miranda una seccion de artillería de montaña y un batallon de infanteria, procedentes de Cataluña.

Confirmando lo anteriormente dicho, una correspondencia de Ariñez (Vitoria), dice que los batallones que sostuvieron el fuego, fueron los de Barbastro, Ciudad-Rodrigo y Castilla, mientras las reservas ocupaban toda la carretera de Vitoria para que pasasen los convoyes, protegidos á la vez por un batallon acampado en una alta montaña que domina dicha carretera.

El corresponsal que las *Provincias* de Valencia tiene en el cuartel general del ejército del Centro, escribe á aquel colega desde Lucena, que en el hospital establecido por los carlistas en la mencionada poblacion existen tres oficiales y diez voluntarios carlistas heridos de la accion de Alcora, y dos de los últimos, de la sorpresa de Figueroles, afirmando todos que pasaron de 160 los que la columna del general Montenegro les causó en el primero de los referidos combates, habiéndose enterrado en el cementerio del mismo Lucena 15 facciosos muertos en los mismos.

El mismo corresponsal da las siguientes noticias:

«Esta mañana (20) se han distinguido en lo alto de los montes que circunvalan este recinto algunos carlistas, los cuales han hecho unos pocos disparos á fin de alarmar la poblacion; pero la confianza de este liberalísimo pueblo es tanta, que ni siquiera se ha permitido contestar á la insensata provocacion de aquellos merodeadores.

—Se han enviado oficios á todos los pueblos del distrito para que remitan las raciones que les corresponden y presenten el número de mozos que prescribe la ley de reemplazos.

Uno de los pueblos que mas pronto ha cumplido tales órdenes es Villahermosa, residencia de la ridícula diputacion de guerra del distrito del Centro.

Desde ayer tarde hasta la hora avanzada de la noche en que escribo estas líneas, han entregado los pueblos inmediatos mas de 9.000 raciones de pan y numerosas de algarrobas y cebada.»

El general Jovellar inspeccionó el mismo dia las obras de fortificacion comenzadas á levantar en los montes de Lucena, conocidos con los nombres de Tosal, Castellet y Oronet.

No hemos recibido hoy el correo de Bilbao; el de Santander nos comunica escasas noticias de interés, y en los periódicos que llegan á nuestras manos por el de San Sebastian hallamos solamente las que siguen:

«Una de las ilusiones con que alimentan la candorosa credulidad del paisanaje carlista es el anuncio de que muy en breve será reconocido como beligerante el ejército de D. Cárlos por las potencias extrangeras. Que esperen sentados tan fáusto suceso que la cosa vá para largo.

—El pretendiente en su visita á Motrico de paso para Vizcaya ha visitado las baterías que los carlistas tienen establecidas en alturas inmediatas á aquella villa, habiendo concedido una pension vitalicia, nominal por supuesto, al artillero que disparó el proyectil que guiado por la fatalidad causó la muerte del bizarro brigadier Barcáiztegui.

—Noticias recientes del interior de la provincia confirman el desaliento que reina entre los carlistas al ver la prolongacion de la guerra y los escasos resultados que de ella obtienen.

Los recursos del pais están completamente agotados, y los esfuerzos de Dorronsoro y sus allegados son ya inútiles para obtener nuevos productos. Un solo dato basta para apreciar lo castigado que sale este pais de una guerra que encendió y consintió en mal hora.

Solo la provincia de Guipúzcoa, la mas pequeña de las cuarenta y nueve de España, ha satisfecho á su titulada diputacion en lo que va de guerra *treinta y seis á cuarenta millones de reales*, amen de los alojamientos, bagajes y otras gabelas é impuestos propios del estado anormal porque atraviesa el pais.»

Cartas de Alcañiz anuncian la entrada de los carlistas en Monroyo, cuya poblacion abandonaron á los pocos momentos, llevándose, despues hechas pedazos, á Cantavieja, las campanas de la torre de aquella iglesia. Otra correspondencia de Calamocha dice que la brigada Laso estuvo en aquel punto antes de emprender su marcha hácia Teruel; que en la ribera del Giloca se están haciendo preparativos para la campaña, y que los comandantes carlistas de aquella comarca viven en completa zozobra, sin atreverse á entrar en ninguna poblacion.

Los facciosos han pedido á Castellote 90 arrobas de aceite, harina y ganado.

Sobre la estancia en este último punto de Gamundi y Boet de regreso de Cariñena, una carta de Calanda, dice que vendieron los objetos robados en aquella villa, no siendo pocas las alhajas de oro y plata que se notaban en la subasta pública.

La marcha de los citados cabecillas fué despues la siguiente: Aguaviva, carretera de Morella y Monroyo, donde cobraron tres trimestres de contribucion, Rafales, Fuentespalda y Valderrobles, donde el cabecilla Madrazo con un batallon les entregó 300 fusiles Remington, y en donde supieron el sitio de Miravet, y en lugar de ir á prestar auxilio á sus defensores tomaron en direccion opuesta hácia Fuentespalda y siguieron despues á Torre de Arcas, Horcajo, Zurita y pueblos de Villarluengo y Tronchon.

La Agencia Fabra nos ha comunicado esta tarde el siguiente telégrama:

«BARCELONA 25.—El *Diario de Barcelona* publica en su última hora un telégrama de Falset del general Martinez Campos fechado ayer á las cuatro de la tarde.

Dice que los disparos hechos en dicho dia sobre el castillo de Miravet fue-

ron 500 granadas Krupp y Plasencia disparadas con tal precision, que deshicieron el coronamiento superior; un tambor y las embraturas donde tenian los carlistas los proyectiles por los tragaluces, los tiradores del Príncipe y Arapiles, á distancia de cien pasos apagaron el fuego de fusilería.

Esto obligó al enemigo á pedir parlamento.

El general Martinez Campos, añade en su despacho que no le envien las piezas de á 16 que habia pedido.

«El total de bajas, dice, que ha tenido hasta ahora ha sido un muerto y 12 heridos.»

Hablando de la toma de Miravet se expresa así el *Diario*:

«Este suceso levantará el espíritu público en las riberas del Ebro, y si como es de esperar se pacifica pronto el Maestrazgo, los refuerzos que vengan á Cataluña no tardarán en poner en situacion desesperada, á las ya abatidas huestes del carlismo.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.— Reales decretos fecha 19 concediendo á este ministerio un crédito extraordinario de 9.173 y medio pesetas con destino á satisfacer los gastos ocasionados en los funerales de D. Pedro Gomez de la Serna, presidente que fué del Tribunal Supremo de Justicia, y otros dos créditos extraordinarios al de la Gobernacion, uno de 596.169 pesetas y 20 céntimos con destino á satisfacer á la empresa de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante la conduccion de la correspondencia pública desde Madrid á Almansa y Alcázar de San Juan en el periodo de 13 de agosto de 1871 á 30 de junio de 1874, y otro de 329.278 pesetas 90 céntimos para el pago de la misma obligacion desde 1.° de julio último hasta fin del presente mes; cuyo importe se cubrirá provisionalmente con la deuda flotante del Tesoro.

—Real órden fecha 22 autorizando á la Direccion de la Caja de Depósitos para que proceda al señalamiento y sorteo para el pago de los intereses de resguardos al portador correspondientes al primer semestre de 1875, y para que aumente los pagos en la proporcion, tiempo y cantidad que las atenciones exijan y permita el fondo de reserva, que deberá siempre quedar cubierto.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.— Real órden, fecha 22, nombrando para el registro de la propiedad de Aliaga, de cuarta clase, con fianza de 1.375 pesetas, á D. Francisco Calvo Rodriguez, registrador de Ginzo de Limia, propuesto en primer lugar en la terna.

—Resoluciones adoptadas respecto al personal de promotores fiscales de entrada, con sujecion á la regla primera, art. 3.° del decreto de 23 de enero último en 7 y 30 de mayo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden, fecha 19, dando de baja, sin perjuicio del procedimiento á que dé lugar su falta, al profesor segundo del cuerpo de veterinaria militar D. Florencio Paniagua, que ha desaparecido de Logroño.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.— Real órden, fecha 23, en que vistas las quejas de varias casas consignatarias de vapores acerca del servicio de fumigaciones en los lazaretos súcios en tanto se publica la reforma que sobre el mismo se halla en estudio modifícase la observacion 7.ª de la órden de 28 de marzo de 1873 en el sentido de que el farmacéutico cobrará por su servicio: de los pasajeros dos pesetas de cada uno por las fumigaciones que á ellos y a sus equipajes se les suministran; del presupuesto del ramo una peseta por fórmula de las que correspondan al buque, y un real por cada una de las que deban aplicarse al cargamento desembarcado para el espurgo; las casas consignatarias se encargarán de entregar á los farmacéuticos el importe total de las fumigaciones suministradas á los pasajeros y sus equipajes, cuyas casas por medio del sobrecargo, como se efectúa con los derechos de la Hacienda, podrán recaudar las dos pesetas mencionadas de cada pasajero.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto, fecha 30 de abril, absolviendo á la administracion de la demanda sobre abono de años de servicio á D. Dionisio Lopez Bonet, y confirmando la órden del Gobierno que desestimó su solicitud.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto, fecha 25, precedido de exposicion, disposicion, que en lo sucesivo no haya en las universidades é institutos de segunda enseñanza mas que una sola clase de profesores auxiliares, quedando suprimida la denominada de *sustitutos personales*. El número de auxiliares para desempeñar las cátedras vacantes ó no servidas por su titular, será de tres en cada facultad de las de la unirversidad de Madrid y en cada instituto á cargo del Gobierno y de dos en los demás y en cada facultad en universidad de distrito, esceptuadas las que no cuentan sino las enseñanzas del año preparatorio, que no tendrán mas que uno.

Para ser nombrado profesor auxiliar se requiere haber cumplido veintidos años; tener el título de doctor en la facultad respectiva y el de licenciado si se trata de institutos, ó en ambos casos tener hechos los ejercicios del grado; haber sido cinco años profesor auxiliar conforme á cualquier sistema regido anteriormente ó haber esplicado dos cursos completos de cualquier asignatura; haber publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza y relativa a la facultad en que pretenda servir y ser catedrático excedente. Se preferirá la antigüedad, y á falta de aspirantes con estos requisitos, el Gobierno podrá elegir en quien concurra solo el de ser respectivamente doctor ó licenciado.

Los profesores auxiliares disfrutarán en concepto de gratificacion 2,000 pesetas en Madrid los de facultad; 1,500 los de universidades de distrito y los de los institutos de Madrid, y 1,000 los de igual clase en provincias. Todos ellos podrán formar parte de los tribunales de exámenes y de los de grados cuando faltare número de catedráticos propietarios ó cuando las atenciones del servicio académico lo exijan.

Tales son las bases mas importantes de este decreto, desde cuya publicacion anunciaran los rectores las vacantes dando 20 dias de término para las solicitudes, y terminado el cual, remitirán á la direccion las listas informadas.

—Otro, igual fecha, nombrando vocal de la comision permanente de pesas y medidas á D Felix Perez Ruiz, gobernador que ha sido de provincia y oficial de este ministerio.

—Real órden, fecha 16, autorizando á D. Melchor Gasull, vecino de Barcelona, para construir un establecimiento de baños de mar de oleaje en la playa de la Barceloneta.

CORREO GENERAL
DEL DIA 26 DE JUNIO DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

PARIS 24.—Las noticias sobre las inundaciones son gravísimas.

El mariscal Mac-Mahon y los ministros Buffet y Cissey salen esta noche para Tolosa á fin de visitar las comarcas inundadas.

Las pérdidas son considerables.

RIO-JANEIRO 25.—El ministerio ha presentado su dimision, formándose otro presidido por el duque de Caxas, entrando en Guerra el baron de Cotegipe.

VERSALLES 25 (noche).—Asamblea nacional.—Mr. Madier continúa su discurso sobre la eleccion de Mr. Kerjegu, pidiendo sea invalidada.

La Asamblea acuerda, á pesar de la posicion de la izquierda, que se lean las cartas del fiscal de la Audiencia de Rennes, sustraidas del ministerio de Justicia.

Se ha declarado válida la eleccion por 459 votos contra 141.

TOLOSA 25.—Hasta ahora van encontrados 215 cadáveres de personas víctimas de las inundaciones.

SUMLA 23.—El rey de Bismania ha dado esplicaciones sobre la recepcion amistosa hecha á un general chino.

Ha declarado que consiente en garantir la independencia del territorio de Karense occidental.

El jefe de la espedicion inglesa espera instrucciones de su gobierno ántes de abandonar la Birmania.

No son probables nuevas hostilidades.

PARIS 25.—Se reciben nuevos pormenores de los grandes desastres originados por las inundaciones de Tolosa.

El puente colgante de San Pedro, que unia el arsenal con el polígono, ha sido arrastrado por la corriente.

El camino de hierro de Tolosa ha quedado interrumpido.

Las lluvias han sido considerables en todo el Mediodía de Francia.

LÓNDRES 25.—El periódico «The Daily-News» desmiente que Gladstone haya ofrecido tomar de nuevo la direccion del partido liberal.

El célebre orador no ha abandonado su propósito de permanecer alejado de la política.

PARIS 25.—El mariscal MacMahon y los ministros que han salido para el Mediodía de Francia llevan grandes recursos para socorrer á las víctimas de las horrorosas inundaciones.

PARIS 25.—El periódico *La France* contiene nuevos pormenores sobre la inundacion del Garona y del Adour.

La elevacion de las aguas llegó á tomar proporciones espantosas, hasta el punto que se tuvieron que evacuar los hospitales, y muchas casas se vinieron á tierra.

Las tropas han rivalizado en valor y sentimientos humanitarios al procurar salvar el mayor número de víctimas posible.

Hasta ahora se sabe de un oficial de artillería y muchos paisanos que han perecido ahogados.

En el pueblo de Frenouillet, de 400 casas tan solo cinco han quedado en pié.

Las cosechas perdidas.

Las pérdidas incalculables.

Ayer presentó el gobierno un proyecto de ley poniendo 100.000 francos á la disposicion de los inundados. Se votó por unanimidad.

DARMSTADT 25.—El czar pasó ayer revista á las tropas mandadas por el príncipe Luis de Hesse.

Despues de la revista, el czar fué á Bircanbach á cumplimentar al emperador Guillermo.

Ambos emperadores se han trasladado luego al castillo de Herlingenberg.

VIENA 25.—El conde Robiland, ministro de Italia, entregó al conde de Andrassy la denuncia del tratado de comercio que espira en junio de 1876.

Las negociaciones para un nuevo tratado se entablarán próximamente.

PARIS 25.—La inundacion de Tolosa y otras ciudades del Mediodía, ha sido espantosa.

Los desastres acaecidos no pueden apreciarse aun: más de 120 cadáveres; mas de 20.000 personas reducidas á la miseria, la circulacion del ferro-carril interrumpida.

Esto es lo que hasta ahora se sabe, con respecto tan solo á Tolosa y sus alrededores.

El Ayuntamiento de esta ciudad votó 100,000 francos, para socorro de los inundados.

Pasan de 80 las personas desaparecidas.

Muchos pueblos de las inmediaciones sepultados en las aguas.

Pau, Montauban, Tarbes, y otras muchas poblaciones, bañadas por el Garona ó el Adour, han padecido mucho.

La consternacion es general.

El presidente, vice-presidente de la república y el ministro de la Guerra salen esta noche para Tolosa á llevar socorros á los inundados.

BERLIN 25.—El abogado del conde de Arnim ha apelado de la sentencia al Tribunal Supremo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 26 de Junio.

El ministro de la Guerra acaba de aprobar los correctivos impuestos por el capitan general de Filipinas á varios oficiales de aquel ejército.

El señor don Alejandro Mon visitó esta tarde al señor ministro de la Guerra con quien ha conversado asuntos de interés para la provincia de Asturias.

Parece que el gobierno ha resuelto tener espeditas las comunicaciones con Vitoria, á cuyo efecto ha dado las órdenes oportunas al general en jefe del ejército del Norte para que dicho servicio sea atendido con el mayor celo. Deciase en las regiones oficiales que puede darse como fracasada la espedicion que Mendiri tratbaa de hacer por el distrito de Castilla la Vieja.

D. Genaro Quesada, jefe del ejército liberal, ha llegado hoy á Miranda con una columna, y esto y las fuerzas que habia en el valle de Mena han desconcertado los planes de dicho cabecilla que se disponia á emprender otro movimiento, no desconocido segun aseguran personas dignas de credito.

En el Monte Esquinza no ocurria mas novedad que una ligera escaramuza habida entre las avanzadas enemigas y las nuestras que rechazaron á aquellas al querer sorprender á un puesto avanzado de tropas liberales.

Entre los prisioneros del castillo de Miravet se encuentran ocho jefes y cincuenta oficiales carlistas. Dícese con referencia á noticias recibidas hoy, que varios individuos de la guarnicion de la espresada fortaleza, en la última noche que permanecieron en ella se escaparon por la mina que empieza en el fuerte y vá a salir al Ebro, que tuvieron que atravesar á nado sin que despues se hayan tenido noticias de su paradero, y se cree anden escondidos por aquella comarca.

El Consejo de ministros se reunió esta mañana á las 9 bajo la presidencia del Rey y terminó á las diez y media. En esta reunion los consejeros responsables despues de dar cuenta del despacho ordinario de cada uno de sus respectivos departamentos, el de Estado llamó la atencion de S. M. y de sus compañeros de gabinete, acerca de varios asuntos de interés internacional que le han sido comunicados estos dias. El de Guerra en un breve discurso espuso la conveniencia de plantear nuevas medidas que esplicó clara y terminantemente.

Concluida la sesion régia, el Gobierno volvió a reunirse como es costumbre en el ministerio de Estado en donde permaneció como cosa de una hora.

Hoy se ha presentado al capitan general de este distrito un oficial de la escolta de D. Carlos y ha solicitado indulto que le ha sido concedido en el acto.

La circular refrendada por el ministro de la Guerra y que publica hoy la *Gaceta* ha sido muy bien recibida en todos los círculos militares, pues por ella se asegura el resultado que pudo prometerse el gobierno al decretar con fecha 5 de Enero último la vuelta al servicio activo de todos aquellos jefes y oficiales que se habian retirado de las filas desde la revolucion de Setiembre hasta Diciembre último.

Noticias de carácter fidedigno participan que la faccion Savalls que anda merodeando por varios pueblos del llano de Barcelona, ha cometido nuevos atentados contra las personas que no podian satisfacer sus crueles exigencias.

El general segundo cabo del distrito ha tomado las medidas necesarias para batir á tan sanguinario cabecilla y arrojarle de aquel territorio dándole una leccion si se atreve á esperar á las tropas liberales que han salido en su persecucion.

El representante de los Estados-Unidos ha visitado hoy al señor ministro de Estado con quien ha conversado un buen rato sobre asuntos relacionados con la isla de Cuba.

El general en jefe del ejército del Centro Sr. Jovellar seguia ayer en Lucena.

Del general Martinez Campos nada se sabe hoy y es posible que no se sepa en unos dias, en razon á que parece que se ha internado en el campo de sus operaciones, donde las comunicaciones son algun tanto difíciles. Las fuerzas puestas á su inmediato mando van poseidas del mayor entusiasmo y ardiendo en deseos de batir al enemigo en quien tienen fijos sus cinco sentidos. Así al menos lo he visto consignado en un documento del mayor crédito.

Hoy segun decian los ministeriales han desembarcado en Barcelona los prisioneros hechos en el Castillo de Miravete. Una multitud de curiosos llenaba la carrera desde el muelle al castillo de Monjuich.

El general D. Genaro Quesada se dirigirá á Vitoria de un momento á otro.

En los centros oficiales hoy, no se ha facilitado noticia alguna á la prensa del teatro de la guerra.

Tambien las referentes á la politica siguen escaseando.

La columna del brigadier Fernandez Golfin salió hoy de Priego con direccion á Guadalajara. Las facciones de esta provincia continuaban subdivididas en pequeños grupos, y eludiendo todo encuentro con nuestras columnas.

A la hora de cerrar esta carta nada mas ocurre que merezca mencionarse

GACETILLAS.

El domingo por la tarde fueron en gran número las Congregaciones parroquiales y hermandades que practicaron las visitas del Jubileo Santo, yendo todas con el mayor órden y devocion. Desde las seis hasta despues de oraciones estuvieron entrando y saliendo en la Catedral, juntándose á veces tres y cuatro de las dichas Congregaciones.

Cerca de las seis se puso en marcha el Ilmo. Cabildo Metropolitano y su numerosa comitiva, en el órden siguiente: Niñas de los colegios y señoras de la parroquia del Sagrario; niños y feligreses de la misma; hermandad de la Santa Caridad; idem de la Purisima Concepcion; la Sacramental de la misma parroquia, á la que iban agregados varios señores magistrados de la Audiencia, gran número de empleados, casi todos los señores catedráticos de la Universidad y del Instituto, varios señores concejales, señores oficiales, jefes y generales del ejército, contandose entre ellos los escelentísimos señores capitan general que llevaba una de las varas de la hermandad, y el segundo cabo. A continuacion iban los dependientes, capellanes de coro, señores beneficiados, capellanes reales y canónigos, presididos por el Ilmo. señor Dean que iba de capa pluvial morada, cerrando la marcha un piquete de agentes de órden público mandados por un inspector de policía. Delante de la procesion y en el discurso de ella iban varios individuos de la guardia civil. Los balcones del palacio arzobispal estaban adornados con colgaduras y lo mismo los de algunas otras casas de los alrededores de la Catedral. Despues de las nueve de la noche entró la procesion en la Santa Iglesia, tardando mas de tres horas en recorrer las del Salvador, San Andrés y la Magdalena, visitas que se practicaron con la mayor devocion, dándose con ello la prueba mas evidente de la religiosidad, no solo de la ciudad de Sevilla, sino de todo el pueblo español, porque es seguro, y así lo leemos en los periódicos de las demás localidades, que el Jubileo Santo se está cumpliendo en todas partes segun los deseos de la Santa Sede y del grandioso objeto con que fué instituido.

Este resultado regocija el alma y hace esperar tiempos bonancibles y prósperos, pues ante las preces de los hombres la misericordia del Señor se manifestará en toda su plenitud, y nos concederá la paz y la dicha que es dado gozar en este valle de lágrimas, poniendo término á los grandes infortunios que nos rodean.

Segun una carta que en nuestro apreciable colega *El Porvenir* ha publicado el Sr. D. Joaquin Guichot, cronista de la ciudad, en las escabaciones que se están practicando para abrir el pozo, de que hablamos dias atras, en los jardines de la puerta de Jerez y á cinco metros de profundidad «se han descubierto algunos enterramientos romanos, y se van encontrando muchos objetos curiosos: entre ellos una lápida de 0,30 de largo por 0,25 de ancho, cuya inscripcion dice así:

D. M. S.
FABIVS. ROMVLEN
SIS. VIXIT. ANN. XXXXVI
PIVS. INSVIS. H. S. E
S. T. T. L.

Cuya traduccion al castellano, es como sigue, salvo error:

Consagrado á los dioses manes
Aquí yace Fabio, hijo de Sevilla
Vivió 46 años. Piadoso con los suyos
Séale la tierra leve.»

Por el ayuntamiento de Carmona se ha hecho saber, que á voluntad del Sr. D. Antonio de Quintanilla y Lasso de la Vega queda acotado de caza y pastos el cortijo que posee en aquel término, denominado San Juan.

Esta tarde harán la segunda visita del Jubileo Santo el Ilmo. Cabildo Catedral, en la misma forma que el domingo anterior, y otras hermandades y congregaciones.

El sábado por la mañana comunicaron telegráficamente las autoridades de los Palacios á las superiores de esta capital y provincia que en dicha poblacion se habia declarado un voraz incendio.

Creemos oportuno advertir a nuestro apreciable colega local *El Anunciador*, que *La España Católica* no está considerada por nadie como periódico ministerial, aun cuando diga ó quiera hacer creer que es dinástico; y la prueba de lo que dejamos dicho está en las continuadas polémicas que el mencionado colega provoca todos los dias y sostiene con los periódicos francamente ministeriales *La Epoca*, *El Eco de España*, *El Diario Español* y *El Tiempo*. Suplicamos, por último, á *El Anunciador* que no confunda las especies y que rectifique aunque sea para su fuero interno.

Esta noche, como última de velada en la Alameda de Hércules, estará el estenso paseo animado, bullicioso y brillante, hasta la madrugada, á lo que contribuirá el baile que se verifica en el teatro de Novedades, despues que termine la funcion.

La Plaza de Toros estuvo el domingo por la tarde bastante concurrida, agradando mucho los trabajos ejecutados por la gran compañía ecuestre-acrobática de D. Rafael Diaz. Esta tarde ofrece otra funcion en el mismo local.

Todos los teatros de verano estuvieron antes de anoche extraordinariamente favorecidos siendo muy aplaudidas las funciones que se verificaron y los artistas que en ellas tomaron parte.

De la Sociedad Protectora de Bellas Artes hemos recibido lo siguiente:

«*Rifa verificada el dia 24 de Junio de* 1875.

Lote núm. 1.—Una Maja, original de D. Juan Piñera. Ha correspondido al socio núm. 5. Señora Condesa viuda de Castilleja de Guzman.

Lote núm. 2.—Vista de una Capilla de Roma, original de D. Virgilio Matoni. Ha correspondido al socio núm. 110. Sr. D. José Pelli.

Lote núm. 3.—Un Gitano esquilando un burro original de D. José Sanchez. Ha correspondido al socio número 59. Sr. D. Manuel Noriega.

Lote núm. 4.—Un Músico, original de D. José Chaves. Ha correspondido al socio núm. 30. Sr. D. Andrés Palardá.

Lote núm. 5.—El Moises de Miguel Angel, copia de D. Virgilio Matoni ha correspondido al sócio número 29 Señor D. Ramon García Gomez.

Lote núm. 6.—El Estudio de un Pintor, original de D. Joaquin Turina. Ha correspondido al sócio número 222 Sr. D. Fernando Armero y Peñaranda.

Lote núm. 7.—Tipo de una dama, original de D. Eduardo Cano. Ha correspondido al sócio número 189 Sr. don Leopoldo Bilbao.

Lote núm. 8.—Una Maja (escultura) original de D. Antonio María de Vega. Ha correspondido al sócio número 175. Sr. Conde de Villapineda.»

Desde 1.° Julio al 30 de Octubre quedará cerrado el salon de la Exposicion establecida en el Real Alcázar.

Se sabe que en el incendio ocurrido el sábado último en Los Palacios, de cuyo suceso nos ocupamos en otro suelto, han sido devoradas por las llamas ciento una casas y la mayor parte de los enseres de las mismas, pues aunque muchos inquilinos sacaron sus muebles á las calles, como las llamas se cruzaban de una á otra acera los consumieron en su mayor parte. El fuego, á pesar de los grandes esfuerzos que se hicieron no pudo ser cortado hasta que estuvo dentro de un olivar que se halla en el camino de Utrera, cuya direccion habia tomado impulsado por el fuerte viento que soplaba.

Gran número de familias han perdido cuanto poseian y han quedado sin hogar, teniendo que refugiarse por lo pronto en los olivares de los alrededores de la poblacion.

Si el incendio ha causado tantos estragos se debe á que muchas de las casas tenian los techos de ramaje y de otras materias de fácil combustion, y como ya indicamos, al fuerte viento que reinaba.

El Sr. Gobernador interino de la provincia dispuso el mismo dia que pasáran á Los Palacios fuerzas de guardia civil de los pueblos próximos, y envió un delegado de su autoridad y varios agentes de órden público.

El delegado enviado por el Sr. Gobernador fué el jefe de órden público D. Cándido Costi, quien despues que hubo terminado el fuego á las cinco y

media de la tarde, dispuso que el Ayuntamiento se reuniese en sesion estraordinaria, acordándose en ella nombrar tres comisiones de concejales, mayores contribuyentes y cura-párroco, para que se dedicaran á proporcionar recursos, albergues y demás que necesitasen las trescientas ó cuatrocientas familias que han quedado sin domicilio y en la mayor miseria.

Tambien se tomaron otras medidas encaminadas á remediar en lo posible las graves consecuencias del siniestro, proyectándose entre ellas, escitar los caritativos sentimientos de los demás pueblos de la provincia para que por medio de una suscricion acudan en socorro de tantos desgraciados.

El mismo delegado hace presente al Sr. Gobernador la conveniencia de que desaparezcan las techumbres de ramajes para evitar la repeticion de accidente tan funesto.

Además de las 101 casas se quemaron veinte olivos, y otras treinta casas quedaron muy estropeadas.

En los dias primero y seis de Julio próximo de nueve á once de la mañana se administrará la vacuna á las clases de pago en el Instituto Provincial calle de Madre de Dios número 1 y en los dias dos y siete á las mismas horas gratis á las clases pobres.

La fuerza de órden publico detuvo antes de ayer los siguientes individuos: Por heridas, dos; por escándalo, 8; por prófugo, uno; por embriaguez, 2; por robo, uno; por reclamado, uno, y por maltrato dos.

SECCION RELIGIOSA.

Martes 29 de Junio de 1875.

Santos de hoy.—Stos. Pedro y Pablo, Apostoles.

Santo de mañana.—La conmemoracion de S. Pablo apóstol.

Liturgia.—El oficio y Misa son de S. Pedro y S. Pablo, apóstoles, rito doble de primera clase con octava, color encarnado.

Cultos.—En S. Andrès misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana. =Funcion matutina en la Sta. Iglesia Catedral, predicando de la festividad el Sr. D. Cayetano Fernandez, dignidad de Chantre de la misma.—En la parroquia de S. Pedro funcion solemne en honor de su santo Titular.—En la iglesia de S. Gil funcion á Ntra. Sra. del Rosario por la hermandad de su titulo, en la que predicará el Pro. Ldo D. Manuel de la Oliva.—Por la tarde, despues de visperas, saldrá procesionalmente de la referida parroquia de S. Gil, la imágen de Ntra. Señora del Rosario y las de S. Juan Nepomuceno y S. Gil.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio, los ejercicios á sus titulares, y en esta última el tercero dia de la novena de los nueve mártes á su titular.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Pedro—Indulgencia plenaria, visitando la Sta. Iglesia Catedral.—Otra igual visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la basílica de san Juan de Letran en Roma, que son las señaladas el dia 11 de este mes.—Otra lo mismo, en la capilla mayor de S. Pablo, por ser dia de su Titular.—Otra en la capilla del Señor de las Tres Caidas, en san Isidoro por su agregacion á la Basílica de S. Pedro y S Pablo de Roma. =Otra visitando el altar de Ntra. Señora de las Aguas de la parroquia del Salvador.—Otra en la iglesia de religiosas Gerónimas de Sta. Paula.—Otra visitando la iglesia ó enfermeria de S. Juan de Dios.—Otra con absolucion general, en la iglesia de religiosas Agustinas de San Leandro.—En las religiosas del Espiritu Santo, dos mil años de perdon.—En la del hospital de S. Lázaro, siete años y otras tantas cuarentenas de indulgencias. —Confesando y comulgando, y rogando á Dios en cualquier iglesia por la intencion del Papa Gregorio XIII, diez años de indulgencias.—Rezando hoy la Corona dolorosa, ciento cincuenta años de perdon.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 28 de Junio. **de 1875.**

Servicio para el 29.

Gefe de dia, el Comandante de Carabineros, D. Rafael Bengoechea.

Parada, Batallon de Carabineros.

Visita de hospital Reserva núm. 27, primer capitan.

D. O. del Excmo. Sr. Gral. Gobr. Militar, el T. C. S. M.—*Larra.*

—

El dia 1.° del entrante mes de Julio pasarán revista administrativa los señores gefes y oficiales de reemplazo, comisiones activas del servicio, caballeros pensionistas de S. Hermenegildo y transeuntes de todas armas de 10 á 12 de la mañana en la Intendencia militar sita en la antigua Casa de Moneda, ante el Comisario de Guerra D. José Tenllado, debiendo presentar los últimos el dia 30 precisamente de 8 á 9 de la mañana en la Secretaría de este Gobierno los justificantes para que sean examinados.—El General-Gobernador Alfau.

—

Junta del Panteon de la Hermandad Sacramental del Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal.

Los nichos que ocupan los cadáveres que se espresarán á continuacion, hay que desocuparlos conforme á lo prevenido en el reglamento, y aun que esta junta ha dado los correspondientes avisos á las familias ó deudos de algunos de ellos, las de otros no se han encontrado. En su consecuencia se hace saber á los interesados que en el término preciso de 8 dias se presenten á renovar por otro periodo el disfrute de la sepultura de sus difuntos ó á proceder á su exhumacion, bajo el concepto, que se procederá desde luego á ella por dicha junta, si pasado el referido término, no se hubiesen presentado.

D. Manuel Palacios, D. Lázaro Feyjóo, Doña Maria de Belen de la Mora, D. José Rodriguez, D. Francisco Altolaguirre, D. Mariano Jimenez, D. Francisco Melo, D. José Romay Aparicio, Doña Josefa Romay Aparicio, D. Francisco Perez Sanchez, D. Antonio Garcia Romero, D. Francisco de P. Escudero, D. Manuel Benito Rolan, D. José del Castillo y Gliban, D. Juan José Core, Doña Teresa Iglesia, Doña Teresa Ruiz y Ruiz, D. Antonio Romera y Solis, D. José Cabello, Doña Maria de la Concepcion Sanchez de Barron, D. Manuel Escudero, D. Antonio Ochoa, Doña Josefa Guerrero y Barea.

=

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en el dia de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 04,377 pesetas, 88 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 157,525 pesetas 21 céntimos.—Total 161·903 pesetas 09 céntimos.

Sevilla 27 de Junio de 1875.

—

†

SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

DON IGNACIO VAZQUEZ Y GUTIERREZ

FALLECIÓ EL 30 DE JUNIO DE 1873.

—

Todas las misas que se celebren el miércoles 30 del corriente de ocho á diez en la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, estando de manifiesto S. D. M., serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijos suplican que lo encomienden á Dios.

SEGUNDA EDICION.

Periguex 26.—Esta madrugada ha pasado por aquí el mariscal Mac-Mahon en direccion á Tolosa, á donde llegará esta mañana.

Tolosa 25.—Las aguas de los rios desbordados han empezado á descender.

Londres 26.—El rey de Birmania ha firmado el tratado de paz y amistad con Inglaterra.

Marsella 25.—Se consideran perdidas á causa de las lluvias las mieses de la mayor parte del Mediodia y Occidente de Francia.

El trigo ha subido de precio.

La inundacion ha destruido en Grenobles 300 casas, causando mas de 100 víctimas.

La corriente se ha llevado todos los puentes menos uno, en las cercanías de Agen.

Un violento huracan ha causado muchos daños en el valle del Adour, y en Grenoble han caido violentos pedriscos.

Hace seis dias que el barómetro anunciaba grandes perturbaciones meteorológicas.

Paris 26.—Por decision del presidente de la república se forma un comité de suscricion bajo el patronato de Madame Mac-Mahon para socorrer á los inundados.

Las suscriciones se reciben en la presidencia, en las tesorerías generales departamentales y en la Caja central del Tesoro.

Mad. Mac-Mahon, por su parte, da 5,000 francos, 1,000 el ministro del Interior; los periódicos abren igualmente suscriciones.

Ningun hecho nuevo.

El mariscal llegó á Tolosa.

Berlin 26.—Schloezer, embajador en Washington, llama á Varzin á casa de Bismark.

El mariscal Moltke está de regreso por habérsele concluido la licencia concedida.

Pesth 26.—Una carta de Kossuth escita á los electores á rechazar la renovacion aduanera con Austria.

Roma 26.—El Senado discute los presupuestos.

Habiendose espresado temores sobre aumento de gastos, Minghetti tranquiliza al Senado y declara que el déficit de 1876 no pasará de 54 millones y quedará reducido á 23 en 1876.

—

Venecia 26.—Llegó la escuadra inglesa.

Londres 26.—La Cámara de los Comunes rechaza la proposicion de un miembro irlandés encaminada á que la reina fije su residencia parte del año en Irlanda.

Barcelona 26.—El *Diario de Reus* dice que el general Martinez Campos rescató los vecinos de Cavacés y Figuera que los carlistas tenian prisioneros.

El *Diario de Barcelona* dice que ascienden á algunos miles los jóvenes de las montañas de Cataluña que huyendo de las vejaciones y de las quintas de los carlistas, han emigrado á los departamentos franceses limítrofes.

El parte oficial del general Martinez Campos que publican los periódicos dando cuenta de la toma del castillo de Miravet, dice así:

«En este momento, que son las seis y cuarto de la tarde, se ha entregado el castillo de Miravet con nueve jefes, 31 oficiales, 195 individuos de tropa y cuatro cañones.

Se ha saludado la entrega con 21 cañonazos.

Mañana salen para Barcelona los prisioneros, que se embarcarán al momento que lleguen á Tarragona en la goleta *Diana* para ser trasladados á Monjuich.

Castillo de Miravet 24 de junio.

—Anoche recibió un telégrama el presidente del Consejo de Ministros noticiándole que el gobierno aleman ha concedido el gran cordon del Aguila Negra á S M. el Rey, que equivale al Toison de Oro. Este fué el telégrama que llamó la atencion de *El Imparcial*.

—En la recepcion de la presidencia era anoche objeto de todas las conversaciones la marcha verificada por el general Martinez Campos. con 50 caballos, quien, en su deseo de cooperar á las operaciones del general Jovellar, y despues de tomados los castillos de Flix y de Miravet, se dirigió á Alcañiz. Desde allí conferenció con el ministro de la Guerra, acordando las futuras operaciones, y á esto alude, *La Correspondencia de la Mañana* cuando dice que el general Primo de Rivera, á pesar de encontrarse en la recepcion de la presidencia, siguió atento á los asuntos de campaña, pues diferentes veces abandonó los salones para consagrarse á ellos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

—

Madrid 26 de junio á las 6 de la tarde.

Recibido el 27 á las 10 de la mañana.

La comision constitucional ha discutido la cuestion religiosa; está favorable á la tolerancia.

Los prisioneros de Miravet han sido conducidos á Monjuich.

Pasan de 250 los muertos por las inundaciones de Francia.

3 por 100, 15,55.
Bonos 48,90.

—

Madrid 28 de junio á las 11 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La "Gaceta" publica varios decretos de interés particular.

Las facciones de Cataluña trataron en la noche del 25 apoderarse de Molins del Rey siendo enérgicamente rechazadas, haciéndoseles muertos, heridos y prisioneros.

—

Madrid 27 de junio.

La escuadra Cantábrico hombardeó ayer además Deva, Motrico á Bermeo y Mundaca, incendiando algunas casas.

Hoy llegado Madrid conde Chaudordy.

Telégrama recibido anoche dice pueblo Palacios provincia Sevilla encontrábase ardiendo sin ser posible extinguir incendio.

Hoy no facilitádose ninguna noticia referente á la guerra carlista.

Gobierno aleman concedido rey España gran cordon Aguila negra que equivale Toison Oro.

Rey presidido funerales marques Duero. Asistido mucho gentio.

Princesa asistido reparto premios acogidos Hospicio Madrid.

Fabra.

Bolsa de Madrid
Del dia 26.

—

La Bolsa no dejó de estar animada esta tarde, haciéndose el consolidado á 15,55 al contado y fin de mes y 15,60 á fin del próximo.

El esterior á 17,90 y 80, y sin operaciones los billetes hipotecarios.

Bonos del Tesoro se hicieron á 48,50 y 90 y á 47,50 las carpetas de segunda serie en pequeñas partidas, con bastante demanda por su aplicacion á pagos de fincas de menor cuantia.

Los ferro-carriles á 28,95 los viejos, 28,10 los nuevos, y 28 los más modernos.

El Banco de España se mantuvo firme al cambio de ayer, ó sea 156 papel, y 155,50 dinero abundante.

Los descuentos de valores estuvieron hoy menos pedidos, salvo los cupones á vencer, que son solicitados y se pagan en partida á 66.

Los demás como sigue:

Carpetas de la deuda, muy ofrecidas, hasta 39,50.

Cupones de interior corrientes á 61,75,

Idem de bonos, á 16.

Amortizado, á 18,50.

Carpetas antiguas, á 19.

—

Del dia 28.

3 por 100 Interior, 15,50 á 15,60.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

Sevilla 28 de Junio de 1875.

Granos y semillas.	*En los puntos*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais n.	53 á 55	00 á 00
Id. pintones n..	00 á 00	00 á 00
Id. extremeños..	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés..	00 á 00	50 á 52
Garbanzos gordos.	00 á 00	90 á 160
Id. de menud. á medianos	00 á 00	70 á 85
Cebada del pais n..	25 á 26	29 á 31
Id. navegada..	00 á 00	28 á 30
Habas menudas n..	00 á 40	00 á 44
Id. mazaganas id.	34 á 35	00 á 00
Id. tarragonas..	40 á 44	00 á 00
Maiz de sequero..	00 á 00	00 á 00
Id. de riego..	00 á 00	00 á 00
Alpiste de pella n.	115 á 120	0 á 00
Alverjones..	00 á 50	00 á 50
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena..	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 18 1/2
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0/0 á 17 1/2

MERCADO DE SEVILLA.

Alhóndiga.

Sevilla 26 de Junio.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
06	56	»	12	55 0/0
00	00	»	00	09
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

Extremeño.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Fuerte.	00	00		00	00		00	00
Pinton.								

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 25	130'19
Entrada de hoy	15·32
Total	145'51
Venta de hoy	06'56
Existencia para el dia 28.	138,95

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 28 de Junio.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.

Viejo á depósito de 00 á 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 41 3/4.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0400.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 25, 00400.
Precios.—En puerta, 40 á 40 1/2 rs.
En bodega, 40 á 41.

—

Matadero de Sevilla.

Reses 37 al dueño de 29 1/2 á 30 ctos.
Al publico. . . . 44
Terneras 00; al dueño. 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Carneros 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00
Machos; 70 al dueño 00 á 21 1/2 »
Al público. . . . 32
Ovejas 44; al dueño 00 á 18 1/2 »
Al público. 28
Cabras 00; al dueño 00 á 00 0/0 »
Al público. 00

Tótal de libras, 09,841 1/2.—Reses reprobadas 00.

Las matanzas se hacen á las 6 1/2 de la mañana.

Las subastas de carnes se verificarán los lunes á las 9 de la mañana.

Sevilla 28 de Junio de 1875.—El Alcaide, R. de Lacambra.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	3	9	17
S. José . . .	0	0	0	0
Total. . . .				17

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa expósitos.	0
De la poblacion..	17
Igual..	17

Sevilla 27 de Junio de 1875.

—

CAMBIOS.

Sevilla 26 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'05 din.
Paris á 8 dias vista, á 5'08 á 5'09 papel.

Cartagena, 5/8 din.	Almería, 3/4 d.
Madrid, 7/8 á 1 p. 0/0	Santander, 1/8 á 1/4 q.
Cádiz, 1/8 din.	Granada, 5/8 q.
Barcelona, 1/8 ben.	Bilbao, 1/4 á 1/2.
Valencia, par.	Badajoz, 1 p 100 q.
Málaga, 1/4 á 3/8 q.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/4.	Coruña, 3/4 á 1 p 0/0 q

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 p 0/0.

MATADERO DE CÁDIZ.

—

Reses cortadas el 25 de Junio y sus precios.

4	Carneros á 0'0 á 1'00 ps. con kl.	068 0/0
0	Toros.... de 0'00 á 0'00	
0	Bueyes.. de 0'00 á 0'00	
9	Vacas... de 1'26 á 1'44	
5	Novillos de 1'38 á 1'44	3.544 0/0
1	Utreros. de 0'00 á 1'26	
4	Erales... de 1'41 á 1'47	
8	Añojos.. de 1'41 á 1'50	
4	Terneras de 0'00 á 1'56	
0	Cerdos... de 0'00 á 0'00	0,000 0/0
	Suma total. . . .	3,612 0/0

—

Cádiz 26 de Junio.
Cambios.

Lóndres.	á 3 ms.	48'90
Paris.	á 8 d. v.	5'10
Madrid	id.	1 p 0/0 daño
Barcelona. . . .	id.	1/4 ben.
Sevilla.	id.	par á 1/5 d.
Málaga	id.	3/4 daño.
Valencia	id.	1/4 papel.
Alicante.	id.	1/4 daño.
Santander. . . .	id.	1/8 á 1/4
Bilbao.	id.	
Granada.	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Cádiz el dia 23

Vapor español tras-atlántico A. Lopez, cap. D. José M. Jaureguizar, de Valencia con carga general.—Vapor español Velazquez de Sevilla con id.—Id. id. Góngora, de Lisboa con id.—Id. inglés Harrington, de New-Castle con id.—Balandra española San Bartolomé, de Almeria con id.—Goleta inglesa Maria Manuela, de Lóndres en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español de guerra Colon, de 4 cañones, su comandante el cap. de fragata D. José Ruiz Higuero, para la mar.—Vapor holandes Juno, para Amsterdams con carga general.—Id. español Guadiana, con carga general para Marsella.—Id. id. Góngora, con id. para Sevilla.

VAPORES.

El vapor español *Betis*. saldrá de este puerto el miercoles 30 de Junio de 1875 á las 2 de la tarde para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en calle de S. Isidoro 9, accesorio.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1875

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lunes 21, 1 tarde.
Viernes 25, 2 1[2 »
Lunes 28, 8 mañana.

SALIDA DE SEVILLA.

Miercoles 23, 7 1[2 mañana
Sabado 26, 7 1[2 »
Miercoles 30, 7 1[2 »

Precios de pasage.

Cámara de popa 34 rs.
Id. de proa 23 id.

NOTA.—Los pasageros de proa, no podran pasar á la cubierta de popa.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Cadiz.

Primer tren, 7 de la mañana.
Segundo, 6,07 de la tarde, (correo.)

De Cadiz á Sevilla.

Primer tren, 5,20 de la mañana, (correo.)
Segundo, 4,21 de la tarde.

Precios de Sevilla á Cádiz y vice versa: Primera, clase, 82 rs. Segunda, 60,20; Tercera, 36.

ANUNCIOS.

La Empresa Pescadora

Desde el dia 16 del corriente mes en la calle de la Plata núm. 5, se abre un magnífico despacho de *Pescado fresco* sin sal por mayor y menor, procedente de los puntos mas importantes de los puertos, desde las diez de la noche hasta las once de la mañana á precios módicos y peso cabal, como lo podrán comprobar los señores consumidores.

Tambien se sirven pedidos á domicilio, que estos se remitirán acompañados de un impreso Remito especificando clase, peso y precio que será fijo para todos, y ademas fecha y sello de la Empresa, con el objeto de que dichos señores consumidores no sufran fraude de ninguna especie.

1886 p.

PLACIDO GALVAN.

Fabricante de objetos rústicos en cañas de Indias, y de asientos de rejilla. Premiado en la Exposicion Bético-Estremeña de 1874. Tiene su taller en la calle de la *Misericordia* núm. 4, y ofrece al público sus variados trabajos.

Habiendo llegado á noticia del espresado fabricante que algunos rejilleros ambulantes han tomado su nombre, lo que en cierto modo cae en descrédito del mismo, á causa de la imperfeccion de los trabajos de esos artesanos que carecen de taller y de los necesarios conocimientos, el Sr. Galvan hace saber al público que sinó quiere ser engañado se dirija á su ya nombrada casa para todos los encargos, y de ese modo se evitarán tambien las quejas que se le han dado, fundadas en las falsedades de los que han tomado indebidamente su nombre.

1497 a. p.

Serrin de corcho.

Se vende para la conservacion de los embarques de uva y otras frutas. Dan razon Espíritu Santo 19, 1877 p. 2 m.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA

COMPAÑÍA FABRIL SINGER,

De New-York y Lóndres.

Segun los datos oficiales, dados bajo juramento por los principales fabricantes del mundo, las ventas de máquinas para coser hechas durante el año de 1874, atestiguan una vez más las pruebas mas convincentes de la gran superioridad de las máquinas

SINGER.

El progresivo aumento de sus ventas es verdaderamente maravilloso: baste decir que en la COMPAÑÍA SINGER vendió respectivamente

	1870	1871	1872	1873	1874
la COMPAÑÍA SINGER vendió respectivamente	127.833	181.260	219.758	232.444	241.679

Estas ventas inmensas y sin precedente son en si mismas admirables; pero su importancia llega á ser mucho más visible cuando se examinan y comparan con las de los otros principales fabricantes durante los últimos tres años.

		En 1872	En 1873	En 1874
SINGER. . . .	vendió	219.758	232.444	241.679
WHEELER Y WILSON.	»	174.088	119.190	92.827
GROVER Y BAKER. .	»	52.010	36.179	ningun oficial
WEED.	»	42.444	21.769	20.495
WILLCOX Y GIBBS. .	»	33.639	15.881	13.710
HOWE B. P. . . .	»	ningun oficial	13.919	ningun oficial

Se ve, pues que las ventas de *La Compañía SINGER* en 1874

SON MUCHO MÁS QUE EL DOBLE DE TODO OTRO COMPETIDOR, excediendo á las de cualquier fabricante durante dicho año

EN 148.852 MÁQUINAS

Pero el hecho más notable que encierra esta estadística consiste en que desde el año 1872

Las ventas de los otros fabricantes han disminuido,

al paso que

LAS VENTAS DE LAS MÁQUINAS SINGER

han aumentado considerablemente.

Este gran resultado se debe principalmente á su célebre máquina de familia, que está universalmente reconocida por ser la más sencilla para aprender, la más fácil para funcionar, sin igual por la fuerza y hermosura de la puntada, y la más completa y perfecta en su mecanismo, reuniendo á las condiciones esenciales de rapidez y seguridad de trabajo, la solidez con que esta construida.

Para catálogos ilustrados con lista de precios, así como tambien para las condiciones de venta á plazos, dirigirse al

DEPÓSITO CENTRAL DE LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGER,

CALLE CARRETAS 35.—MADRID

ó á las sucursales siguientes:

Sevilla: O'Donnell 5. | *Córdoba*: *Ayuntamiento* 9.
Málaga: *Duque de la Victoria* 1. | *Lisboa*: *Praza do Loreto* 6 y 7.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo y estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

MUEBLES DE LUJO.

DEL REINO Y EXTRANGEROS.

Fábrica de Espejos y Marcos dorados, almacen de Estampas y Cristales planos, Molduras alemanas, Pórtiers, Galerias, Catrecillos para señoras y otros varios efectos al gusto del dia.

Este establecimiento acaba de recibir un completo surtido de todo lo mencionado.

De Juan Bautista Calvi, Sierpes 86.—*SEVILLA*. 384op.

COMPAÑÍA MANUFACTURERA DE LAS

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER

ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.	*Exposiciones* universales.
Lóndres, 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867. *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*	Viena 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diploma de honor.*	*Gran medalla de mérito.*
Medalla de oro. Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	*Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796.251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor. Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exíjase el metodo) 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor...

CASA MONTREUIL HERMANOS Y Cía

Farmacéutico condecorado de los hospitales de Paris

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

JARABE DE RABANO IODADO preparado en frio. Es el mejor antiescorbútico y depurativo. Precio 16 rs.

FOSFATO de HIERRO SOLUBLE. Solucion graduada de pirofosfato de hierro y sosa. Tonico...

ELIXIR DE PEPSINA DE LEY, contra las dispepsias y las digestiones laboriosas. Precio 16 rs.

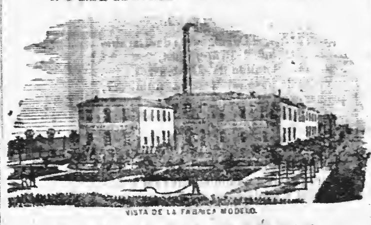
JARABE SEDATIVO CON BROMURO DE POTASIO, contra las afecciones nerviosas. En Paris 3 fr. 50 c.

En Madrid, por mayor, ... Sordo, 31.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

OJO. En el almacen de comestibles plaza de la Encarnacion núm. 1, esquina á la calle Misericordia, se venden garbanzos superiores y á precio arreglado. 313 g. 5-4

COMPAÑIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica** modelo ha servido de estímulo para la gran mejoria que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Com.

Se arrienda la espaciosa casa con cuadra para seis caballos, calle de las Teresas 8; informarán Abades 49. 298.

Se arrienda una casa, toda acristalada, en calle Abades número 45, y dentro dan razon.

1934 p. 8-3

Pisos.

Se arrienda un piso principal, y otro segundo amueblados, ó sin amueblar, con vista á la plaza nueva, en la Calle de Barcelona núm. 3. 323 g. 4-4

Se arrienda una accesoria con estanteria y mostrador en los Portales de los Mercaderes; en el Salvador núm. 2, tienda de ropas de junto darán razon.

321 g. 4-4

Habitaciones.

Se arrienda en una casa que no es de pupilos, una habitacion amueblada con asistencia ó sin ella. En calle Coronas núm. 28 dan razon. 315 g. 8-5

En las inmediaciones de la Catedral y de la Lonja, se arriendan dos bonitas y frescas habitaciones propias para escritorio ó depósito. El aguador frente á la calle Almirantazgo informará.

322 g. 5-5

Posada.

Se arrienda en las Ventas de la Pajanosa, la acreditada posada nombrada del Curita, con parador para carros y tienda, con puertas á la carretera. 317 g. 3

FABRICA DE PERSIANAS DE CORTINAS POR MARTINEZ, Justos Tavera n. 11 m. Sevilla.

Se hacen con cintas de hilo bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado. Tambien se hacen á la francesa, cousistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo indefinible su duracion: su precio 3 1[2 rs. pié cuadrado. A los mismos precios se hacen para provincias, con cargo de empaque y trasporte.

EMPRESTITO NACIONAL,

DE 175 MILLONES DE PESETAS.

Centro general de préstamos

Rosario 9.

Este centro se encarga de cangear los recibos entregados á los contribuyentes, por los títulos que dispone el Decreto de 12 de Junio de este año, por una insignificante comision.

NEVERIA DE FORNO,

(CASA DE HUESPEDES)

Plaza del Duque n. 5.

En el magnífico patio de esta casa se despachan mantecados, fresa, café, vainilla y otros. Estos helados, confeccionados por el acreditado nevero del restaurant de Forno, que tanta aceptacion obtuvieron en la Féria de Sevilla y Jerez, se expenden á 2 rs. con barquillos.—Con objeto de establecer las costumbres, tanto de Paris como de otras grandes capitales, admitimos abonos por lotes de 12 helados al ínfimo precio de 20 rs., pudiendo utilizar las correspondientes tarjetas en los dias que gusten los señores abonados. 1804 p. 13-05

SE COMPRAN,

Cupones vencidos, títulos del 3 p. 0[0, acciones de vapores, de minas, de ferro-carriles, y toda clase de valores del estado y de sociedades particulares, que sean cotizables; en la fotografia calle del Lagar núm. 16. 1791 p. 06

Venta.

Se venden varias flautas completamente nuevas, en el céntro general de préstamos, calle Rosario 9. 319 g. 5-4

La de un piano y una imagen de la Virgen de los Dolores.—Se dá razon plaza de Churruca 6. g. 6-3

Ama de cria.

Carmen Pineda de un mes de parida, desea encontrar casa para criar; informarán S. Jacinto núm. 56, en Triana.

320 g. 4-4

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

Enfermedad Secretas Dr

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Desde primero de Julio se arrienda la magnífica casa calle de Placentines núm. 1. 318 d.

Se arrienda la casa calle Reyes Católicos núm. 17 2.°, construida de nuevo, con agua de pié, cochera y cuadra, apropósito para que una familia pudiente la viva. En la calle Agricultura núm. 1 darán razon. 1485 p. d.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con agua de pié, cuadra y cochera; calle Zaragoza núm. 17 4.°, pueden dar razon. 1921 p. d.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE MADRID.

Situado en la Alameda de Hercules.

Gran funcion para hoy, bajo la direccion

D. Rafael Diaz.

A las 8 1[2.

Desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde habrá un despacho de billetes en el Café Universal, calle de las Sierpes.

TEATRO DE ESLAVA.

Jardines de la puerta de Jeres.

Compañía lírico-dramática, bajo la direccion del distinguido primer actor

D. Nicolás Rodriguez.

Funcion para hoy Mártes.

La zarzuelas en 1 actos, *¡Ojo! Artistas.*—*El Matrimonio.*—*En las astas del toro.*

A las 9 menos cuarto.

Entrada 4 rs.—No hay sillas de preferencia.

TEATRO ROMEA.

Junto al puente de Triana.

Funcion para hoy Mártes.

La comedia en un acto *No siempre lo bueno es bueno.*—La comedia en dos actos *Levantar muertos.*— El sainete, *El sutil tramposo.*

A las 9 menos cuarto.

Precios.—Sillas con entrada 4 reales.—Entrada general 1.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funciones para hoy Mártes.

A las 6 1[2.

La comedia en 1 acto *Roncar despierto.*—La zarzuela en 1 acto *Los pajaros del amor.*—Y la corrida en un acto *El sacristan toreador.*

Entrada general 1 rs.

A las 9.

La comedia en un acto *Como el Pez en el agua.*—La zarzuela en 1 acto *Canto de Angeles.*—La comedia en un acto *Las gracias de Gedeon.*—La zarzuela en un acto *El hombre es débil.*

Entrada general 2 rs.

De 12 y 1[2 á 6 de la mañana.

Baile de Velada.

Billetes de caballero 6 rs.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.